

La Crisis de la Democracia y el Sistema de Partidos Venezolano
en perspectiva comparada

zur

Erlangung des akademischen Grades

doctor rerum politicarum (Dr. rer. pol.)

der Wirtschafts- und Sozialwissenschaftlichen Fakultät

der Universität Rostock

vorgelegt von

Briceño Montesinos, Héctor Gabriel, geb. Am 09. September 1977 in Maracaibo,
Venezuela.

Rostock, Mai 2022

Gutachter:

Prof. Dr. Wolfgang Muno, Institut für Politik- und Verwaltungswissenschaften,
Lehrstuhlinhaber, Universität Rostock.

Prof. Dr. Nikolaus Werz, Institut für Politik- und Verwaltungswissenschaften,
Lehrstuhlinhaber, Universität Rostock.

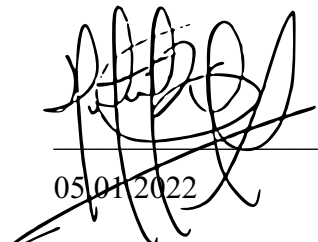
Datum der Einreichung: Januar 2022

Datum der Verteidigung: April 2022

Eidesstattliche Versicherung

Ich erkläre hiermit, dass ich die vorliegende Arbeit ohne unzulässige Hilfe Dritter und ohne Benutzung anderer als der angegebenen Hilfsmittel angefertigt habe; die aus fremden Quellen direkt oder indirekt übernommenen Gedanken sind als solche kenntlich gemacht.

Die Arbeit wurde bisher weder im Inland noch im Ausland in gleicher oder ähnlicher Form einer Prüfungsbehörde zur Erlangung eines akademischen Grades vorgelegt.



05.01.2022

A Gabriela y Gabriel Ignacio

Tabla de contenido

Lista de gráficos	xi
Lista de tablas.....	xv
Lista de figuras	xvii
Agradecimientos	xix
1. Introducción. Los cambios en los sistemas de partidos y la crisis de la democracia	1
1.1 Partidos y la crisis de la democracia: problema, preguntas, objetivos e hipótesis ..	5
1.2 Metodología	7
2. Marco teórico, 1 ^{ra} Parte. Democracia.....	10
2.1 La crisis de la democracia	10
2.2 La otra crisis de la democracia.....	38
2.3 Democracia: tensiones constitutivas	40
2.3.1. Las tensiones de la democracia: antecedentes históricos	42
2.3.2. Tensiones conceptuales: la democracia liberal	44
2.3.3. Calidad de la democracia: prescriptiva vs. descriptiva	57
2.3.4. La lucha por la legitimidad.....	63
2.4. Transición y consolidación	75
2.5. Democracia, crisis y consolidación.....	80
2.6. Democracia, tensiones y crisis. Síntesis.....	82
3. Marco Teórico, 2da Parte. Partidos, sistemas de partidos y cambios	85
3.1. Partidos políticos.....	88
3.2. El nacimiento de los partidos políticos	92
3.2.1. El origen de los partidos políticos en Latinoamérica	95
3.3. Funciones de los partidos políticos	102
3.4. Movimientos sociales.....	105
3.5. Nuevas demandas nuevos partidos.....	109
3.6. Democratización y partidos políticos.....	112
3.7. Partidos políticos ayer y hoy	115
3.8. Los partidos políticos frente a las tensiones de la democracia.....	117
3.9. Partidos políticos, confianza y democracia	119
3.10. Partidos y representación política	122
3.11. Derecho Electoral, partidos y sistemas de partidos.....	126
3.12. Sistema electoral y elecciones.....	132
3.13. Sistemas de partidos.....	135
3.13.1. Clasificación de los sistemas de partidos	137
3.13.2. Indicadores para el análisis del número de partidos.....	141

3.13.3. Competencia, prerequisite de los sistemas de partidos.....	143
3.13.4. Fragmentación y polarización	143
3.13.5. Institucionalización del sistema de partidos.....	144
3.13.6. Cambios en los sistemas de partidos	146
3.13.6.1. Análisis de los cambios en los sistemas de partidos	152
3.14. Sistemas de partidos, consolidación, calidad y la crisis de la democracia.....	155
3.15. Cambios en los sistemas de partidos y la calidad de la democracia	162
4. Metodología del análisis, datos y fuentes	169
4.1. Diseño del análisis.....	170
4.2. Variable dependiente: Dimensiones de la democracia.....	172
4.3. Variables independientes: Dimensiones de los sistemas de partidos.....	177
5. Análisis 1 ^{ra} Parte. Latinoamérica en el mundo desde una perspectiva comparada...	185
5.1. La tensión interna entre los componentes de la democracia	185
5.2. La calidad de la democracia	198
5.3. La legitimidad de la democracia en Latinoamérica y el mundo	210
5.4. Análisis 2 ^{da} Parte. Democracia y sistemas de partidos latinoamericanos comparados	217
5.5. Equilibrio democrático en Latinoamérica	218
5.6. La calidad de la democracia en Latinoamérica	228
5.7. La legitimidad de la democracia en América Latina.....	239
5.8. La diversidad Latinoamericana	245
6. Análisis 3 ^{ra} Parte. Caso de estudio. Venezuela, Democracia y Partidos. La separación de siameses.....	246
6.1. Génesis de una democracia y sus partidos políticos	248
6.2. Democracia, partidos y sistema de partidos	252
6.2.1. Partidos políticos, los promotores de la democracia 1958-1988.....	254
6.3. Del bipartidismo al sistema hegemónico	257
6.4. La crisis de la democracia	270
6.5. Polarización, sistema de partidos y elecciones.....	276
6.6. Crisis de la democracia y la institucionalización del sistema de partidos.....	286
7. Conclusiones	292
8. Bibliografía	298
9. Anexos.....	319

Lista de gráficos

Gráfico 2.1. Número de Democracias. 1900-2017.....	13
Gráfico 2.2. Calidad de la democracia en 35 países. 1900-2017	16
Gráfico 2.3. Avances y regresiones democráticas. 1900-2017	17
Gráfico 2.4. Integridad electoral según régimen político promedio 2012 – 2018	19
Gráfico 2.5. Índice de percepción de corrupción en ONG’s e índice de participación de la sociedad civil, según régimen político 2013	20
Gráfico 2.7. Tasa de crecimiento anual del PIB p/c, países OCED y resto del mundo, 1960-2018	32
Gráfico 2.8. Percepción positiva sobre sobre China y los Estados Unidos, Latinoamérica 2001-2018	34
Gráfico 2.9. Exportaciones chinas según sistema político del país destino, 1960-2017.....	35
Gráfico 2.10. Proporción países con derecho al sufragio 1900 – 2018.....	50
Gráfico 2.11. Porcentaje de países con Cortes Constitucionales 1900 - 2018.....	55
Gráfico 2.12. Número y porcentaje de Bancos Centrales Independientes 1970-2012....	56
Gráfico 3.1. Número de países con legislaturas, 1900 - 2000.....	85
Gráfico 3.2. Número de países con sufragio universal, 1900 - 2017	89
Gráfico 3.3. Partidos menores de 5, 10 y 15 años, 1975-2017.....	92
Gráfico 3.4. Valores postmaterialistas y partidos ambientalistas, 1996 – 2019.....	111
Gráfico 3.5. Porcentaje de votos obtenidos por candidatos independientes, 1946-2015	117
Gráfico 3.6. Confianza en los partidos políticos en el mundo, 1989 – 2020	120
Gráfico 3.7. Confianza en los partidos políticos. Venezuela, 1998-2018.....	121
Gráfico 3.8. Número efectivo de partidos electorales. Promedio mundial, 1958 – 2018	125
Gráfico 3.9. Integridad electoral e índice de democracia electoral, 2012 – 2018.....	127
Gráfico 3.10. Distribución porcentual de los Sistemas de partidos entre 1946 y 2018	141
Gráfico 3.11. Distribución de Demócratas y Republicanos en la escala política.....	148
Gráfico 3.12. Posición del Partido Socialdemócrata Alemán (CDU) frente a la igualdad de la comunidad LGBT, 1972-2017.....	149
Gráfico 3.13. Posición de los partidos alemanes frente a la igualdad de la comunidad LGBT, 2005-2017	150
Gráfico 3.14. Número efectivo de partidos electorales, Italia 1960-2018	151
Gráfico 4.1. Equilibrio entre los componentes liberal y participativo electoral de la democracia	173
Gráfico 4.2. Calidad de la Democracia	174
Gráfico 4.3. Número de encuestas disponibles en la base de datos	175
Gráfico 4.4. Satisfacción con la democracia	176
Gráfico 4.5. Apoyo a la democracia.....	177

Gráfico 4.6. Competencia política, indicador 1	179
Gráfico 4.7. Competencia política, indicador 2	180
Gráfico 4.8. Número efectivo de partidos electorales.....	181
Gráfico 4.9. Edad de los partidos políticos de gobierno	181
Gráfico 4.10. Polarización política.....	182
Gráfico 4.11. Rango de polarización ideológica del Sistema de Partidos.....	183
Gráfico 4.12. Índice de institucionalización de partidos	184
Gráfico 5.1. Equilibrio entre el componente liberal y participativo.....	186
Gráfico 5.2. Cambios interanuales en el equilibrio de Mill, según período y región ...	188
Gráfico 5.3. Cambios en el equilibrio interno según nivel de competencia.....	189
Gráfico 5.4. Cambios en el equilibrio interno según nivel de competencia.....	190
Gráfico 5.5. Cambio en el equilibrio democrático según sistema de partidos	191
Gráfico 5.6. Cambio en el equilibrio interno según edad del partido de gobierno	192
Gráfico 5.7. Cambio en el equilibrio interno según polarización política	193
Gráfico 5.8. Cambio en el equilibrio interno según polarización del sistema de partidos	194
Gráfico 5.9. Polarización promedio del sistema de partidos por año.....	195
Gráfico 5.10. Cambios en el equilibrio interno según nivel de institucionalización del sistema de partidos	197
Gráfico 5.11. Cambios en la calidad de la democracia según período.....	199
Gráfico 5.12. Cambios en la calidad de la democracia según nivel de competencia....	200
Gráfico 5.13. Cambios en la calidad de la democracia según nivel de competencia....	201
Gráfico 5.14. Cambios promedio en la calidad de la democracia según sistema de partidos	202
Gráfico 5.15. Cambios promedio en la calidad de la democracia según edad del partido de gobierno.....	203
Gráfico 5.16. Cambios promedio en la calidad democrática según nivel de polarización política.....	205
Gráfico 5.17. Cambios promedio en la calidad democrática según nivel de polarización ideológica	208
Gráfico 5.18. Cambios en la calidad democrática según el grado de institucionalización del sistema de partidos	209
Gráfico 5.19. Cambios en el nivel de legitimidad democrática según competencia partidista.....	212
Gráfico 5.20. Cambios en la legitimidad democrática según sistema de partidos	213
Gráfico 5.21. Cambios en la legitimidad democrática según cambios en el sistema de partidos	214
Gráfico 5.22. Cambios en la legitimidad democrática según edad del partido de gobierno.....	215
Gráfico 5.23. Cambios en la legitimidad democrática según polarización ideológica	216

Gráfico 5.24. Cambios en la legitimidad democrática según institucionalización del sistema de partidos	217
Gráfico 5.25. Equilibrio democrático en países Latinoamericanos	218
Gráfico 5.26. Cambios en el Equilibrio democrático según cambios en la competitividad de los sistemas de partidos Latinoamericanos.....	220
Gráfico 5.27. Cambios en el Equilibrio democrático según número efectivo de partidos en Latinoamérica	222
Gráfico 5.28. Cambios en el Equilibrio democrático según polarización política Latinoamérica.....	224
Gráfico 5.29. Cambios en el Equilibrio democrático según polarización ideológica, Latinoamérica.....	225
Gráfico 5.30. Nivel de institucionalización del sistema de partidos, Latinoamérica	227
Gráfico 5.31. Cambios en el Equilibrio democrático según institucionalización del sistema de partidos, Latinoamérica	228
Gráfico 5.32. Calidad de la democracia en Latinoamérica, 1936 - 2018	230
Gráfico 5.33. Cambios en la calidad democrática según cambios en la competencia del sistema de partidos, Latinoamérica	231
Gráfico 5.34. Calidad democrática según tipos de sistemas de partidos, Latinoamérica	234
Gráfico 5.35. Calidad democrática según edad del partido de gobierno, Latinoamérica	236
Gráfico 5.36. Calidad democrática según polarización del sistema de partidos, Latinoamérica.....	237
Gráfico 5.37. Calidad democrática según institucionalización del sistema de partidos, Latinoamérica.....	238
Gráfico 5.38. Legitimidad de la democracia, Latinoamérica, 1995 – 2018.....	240
Gráfico 5.39. Legitimidad de la democracia y confianza en los partidos políticos, Latinoamérica, 1995 - 2018	242
Gráfico 6.1. Dimensiones de la democracia en Venezuela. 1945-2020.....	271
Gráfico 6.2. Polarización y legitimidad de la democracia en Venezuela, 2002-2020 ..	275
Gráfico 6.3. Partidos políticos Venezolanos en la escala Izquierda – Derecha	280
Gráfico anexo 1. Google Books NGram – Democracy y Aristocracy ¹	319
Gráfico anexo 2. Tipo de regímenes, valores absolutos, 1900 – 2018.....	320
Gráfico anexo 3. Tipo de regímenes, porcentajes, 1900 – 2018	321
Gráfico anexo 4. Insatisfacción con la democracia.....	322
Gráfico anexo 5. Cambios en la legitimidad democrática según cambios en el nivel de competitividad del sistema de partidos	322
Gráfico anexo 6. Institucionalización de los Sistemas de Partidos, Latinoamérica, promedio anual.....	323
Gráfico anexo 7. Países que experimentan procesos de autocratizaciones según región, 1946 - 2017	324

Gráfico anexo 8. Promedio de calidad de la democracia según edad de los partidos políticos, Latinoamérica	325
---	-----

Lista de tablas

Tabla 2.1. Elecciones, participación de observadores internacionales y observadores occidentales según régimen político, 2003-2012	22
Tabla 2.2. Población migrante y refugiados, según región, 1990-2017	28
Tabla 2.3. Población migrante y refugiados según régimen político, 1990-2017.....	30
Tabla 2.4. Expectativas sobre el desempeño futuro de la economía, 2011-2013	33
Tabla 2.5. Formas de gobierno según Aristóteles	43
Tabla 2.6. Dimensiones de la calidad de la democracia.....	61
Tabla 2.7. Relación entre las dimensiones de la legitimidad	67
Tabla 2.8. Legitimidad sincrónica y asincrónica en América, varios países, 2010	69
Tabla 2.9. Legitimidad difusa y alternativas no democráticas, varios países, 2010	72
Tabla 2.10. Principales partidos y partidos opuestos al control del ejecutivo, América.	74
Tabla 2.11. Modelos de transición	77
Tabla 3.1. Expansión del sufragio en Latinoamérica	90
Tabla 3.2. Principales partidos políticos vigentes en América Latina (hasta 2000)	96
Tabla 3.3. Instancias legitimadas para la presentación de candidaturas	104
Tabla 3.4. Mecanismos de participación política. América Latina, 2015	107
Tabla 3.5. Participación no convencional según participación en elecciones. América Latina, 2015.....	108
Tabla 3.6. Índices de correlación. Institucionalización de los partidos y derecho al sufragio. Venezuela e Inglaterra.....	113
Tabla 3.7. Aspectos del Derecho Electoral que inciden en la constitución de la representación popular	126
Tabla 3.8. La cadena de la elección democrática	130
Tabla 3.9. Importancia y función de las elecciones según tipo de sistema político.....	132
Tabla 3.10. Tipologías clásicas de sistemas de partidos	138
Tabla 3.11. Tipología de sistemas de partidos	139
Tabla 3.12. Porcentaje de votos de partidos políticos italianos, 1948-2018	154
Tabla 3.13. Satisfacción con la democracia según partido político. Ecuador y Venezuela, 1998 y 2006	166
Tabla 3.14. Satisfacción con la democracia según tipo de partido político. Ecuador y Venezuela, 2001 y 2009	167
Tabla 5.1. Equilibrio interno de la democracia, por períodos	187
Tabla 5.2. Calidad de la democracia, según región y períodos	198
Tabla 5.3. Cambios en la calidad democrática según edad promedio del partido de gobierno.....	206
Tabla 5.4. Satisfacción con la democracia según región y períodos.....	210
Tabla 5.5. Apoyo a la democracia según región y períodos	211

Tabla 5.6. Fragmentación electoral 1946-2017.....	233
Tabla 5.7. Coeficientes de correlación entre Legitimidad de la democracia y dimensiones del sistema de partidos, Latinoamérica 1995-2018.....	244
Tabla 6.1. Número efectivo de partidos parlamentarios y presidenciales 1958-2010 ..	257
Tabla 6.2. Partidos que participaron en las elecciones, 1958 – 2020.....	258
Tabla 6.3. Votación obtenida por los dos primeros partidos, 1958-2020	259
Tabla 6.4. Votos por partidos en elecciones Presidenciales y Parlamentarias, 1958 – 2020.....	261
Tabla 6.5. Primer y segundo partido político por % de votos, 1993-2020.....	262
Tabla 6.6. Votos y escaños por alianza partidista. Parlamentarias 2010 y 2015	263
Tabla 6.7. Índice de desproporcionalidad D-Loosemore. Elecciones Parlamentarias, 1958-2020	268
Tabla 6.8. Índice de volatilidad electoral de Pedersen, 1958-2015.....	269
Tabla 6.9. Resumen de correlaciones entre las tensiones de la democracia y las dimensiones del sistema de partidos	274
Tabla 6.10. Distancia ideológica, medidas de tendencia central, 2016.....	282
Tabla 6.11. Análisis de regresión ordinal, confianza en partidos políticos.....	285
Tabla 6.12. Votos del PSUV dentro de la alianza de gobierno en elecciones presidenciales, 1998 – 2018	289
Tabla 6.13. Posición de los partidos políticos venezolanos frente a los principales temas, 2019	290
Tabla anexo 1. Partidos políticos Latinoamericanos.....	326
Tabla anexo 2. Cambio en el equilibrio interno	339
Tabla anexo 3. Cambios en la calidad democrática según edad promedio del partido de gobierno.....	341
Tabla anexo 4. Disposiciones presidenciales en las constituciones latinoamericanas..	343
Tabla anexo 5. Disposiciones parlamentarias en las constituciones latinoamericanas.	344
Tabla anexo 6. Promedio regional de legitimidad de la democracia y confianza en los Partidos Políticos, Latinoamérica 1995-2018	345

Lista de figuras

Figura 2.1. Tensiones de la democracia	42
Figura 2.2. Democracia liberal y desviaciones	53
Figura 2.3. Dimensiones de la legitimidad.....	65
Figura 2.4. Legitimidad de sistemas políticos alternativos	70
Figura 2.5. Consolidación democrática.....	81
Figura 2.6. Democratización y autocratización.....	83
Figura 3.1. Cambios en el número de sistemas de partidos	147
Figura 3.2. Matriz de análisis de los sistemas de partidos	155
Figura 4.1. Diseño de investigación.....	170
Figura 4.2. Diseño espacio temporal de la investigación.....	171
Mapa anexo 1. Sistemas electorales en el mundo, 2020	346
Mapa anexo 2. Sistemas de gobierno en el mundo, 2021	347
Figura anexo 1. Clasificación de los sistemas de gobierno democráticos	348

Agradecimientos

Realizar este trabajo no hubiese sido posible sin el apoyo de muchas personas que consiente o inconscientemente me inspiraron ánimo para reflexionar y escribir cada una de estas líneas.

Quedo en deuda con el Profesor Nikolaus Werz, quien no solo nos orientó en cada paso del proceso de investigación, con sabias recomendaciones, sino que también nos ayudó a navegar en la Universidad y la Ciudad de Rostock, Alemania. Igualmente, el Profesor Wolfgang Muno fue un apoyo incondicional durante todo el proceso de investigación. A ambos les estoy agradecidos.

Este trabajo no hubiese sido posible sin el auspicio de la Friedrich Ebert Stiftung (FES), donde conocí a demasiadas personas especiales. Agradezco infinitamente a Benjamin Reichenbach. También Michael Langer y Katharina Wegner representantes de la FES en Caracas, Venezuela. Susanne Stollreiter y Svenja Blanke en el área de América Latina de la FES en Berlín. La dedicación del departamento de becarios internacionales de la FES, siempre dispuestos brindarnos todo su apoyo y solidaridad, me ha hecho sentir acompañado durante todo el proceso de investigación doctoral. Kathrein Hölscher, Beate Eckstein, Yvonne Plenckers y Barbara Nauroth: Herzlichen Dank!

Desde mi otra casa, el Centro de Estudios del Desarrollo de la Universidad Central de Venezuela (CENDES-UCV), conté siempre con el respaldo de muchos profesores y amigos. Quiero agradecer especialmente a Carlos Walter, su director, Thais Maingón, Jorge Díaz Polanco(+), Luis Gómez Calcaño y Nelly Arenas. Agradezco igualmente al CDCH de la UCV. Así mismo quiero agradecer al Profesor Friedrich Welsch.

Desde nuestra llegada a Alemania y en especial a Rostock nos encontramos con una gran cantidad de personas siempre dispuestas a ayudar: Lenart Grüber, Clara Ruvituso, Jan Müller, toda el área del Instituto de Ciencias Políticas y Administrativas de la Universidad de Rostock, por mencionar solo los que alcanzo a recordar.

Las dificultades también crean oportunidades. Durante la pandemia decidimos crear el grupo de reflexión académica “Grupo de Rostock”, en el que convergieron una gran

cantidad de profesores y amigos junto a quienes debatimos muchas de las ideas que alimentan este trabajo.

La incansable lucha venezolana por la democracia es la fuente de inspiración detrás de este trabajo. En ella han convergido también infinitas personas y organizaciones sociales de distinta índole. Medios de comunicación, sociedad civil, partidos políticos, universidades. A lo largo de estos años discutimos, reflexionamos y aprendimos desde todos estos espacios.

Por último, lo más importante. Quiero agradecer a mi familia. Mis padres, Rubén Briceño e Idalia Montesinos de Briceño, mis hermanos y por supuesto a mi esposa Gabriela Sandoval y a mi hijo Gabriel Ignacio Briceño Sandoval. Gracias infinitas.

1. Introducción. Los cambios en los sistemas de partidos y la crisis de la democracia

P. Es decir, ¿que todo eso implica desaparecer de la faz del país a los partidos políticos actuales?

*R. Bueno, desaparecer la corrupción (...) si esos partidos están completamente podridos, pues, desaparecerán, por acción necesaria de reordenamiento del sistema político.
Hugo Chávez, 28/04/1998*

[Y]o Hugo Chávez Frías, hijo de Hugo de los Reyes y Elena, nacido en Sabaneta el 28 de julio de 1954, hace 52 años y medio (...) declaro hoy que voy a crear un partido nuevo.

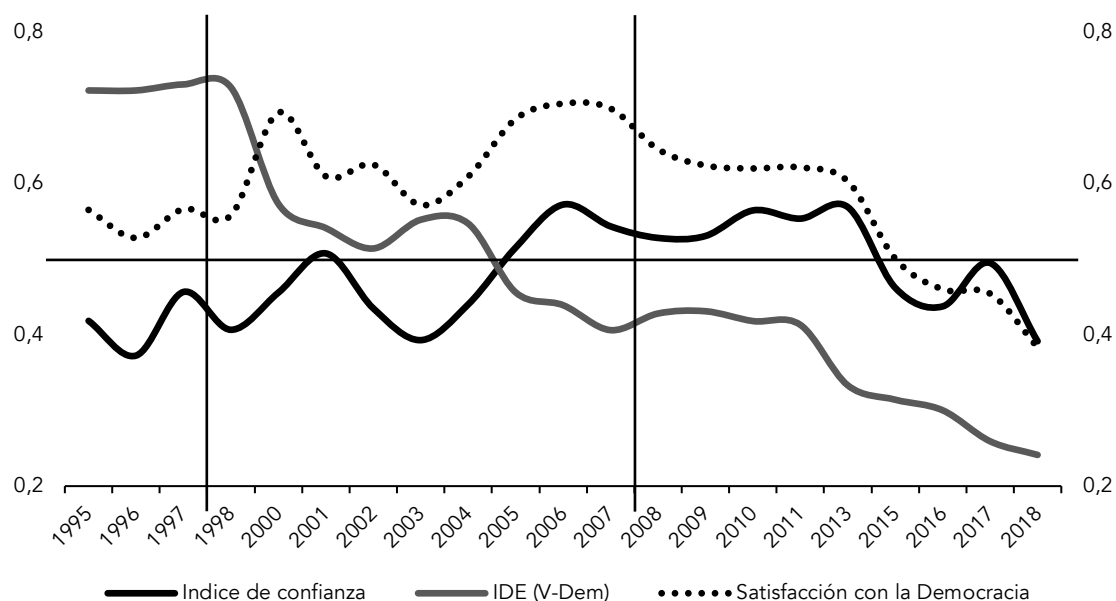
*(...) Los partidos [aliados] que [no] quieran [unirse], (...) manténganse (...) [pero] claro saldrían del Gobierno.
(...) Conmigo quiero que gobierne un partido.
Hugo Chávez, 16/12/2006*

Tras 10 años de lucha política liderada por los partidos políticos desde la clandestinidad, la dictadura del General Marcos Pérez Jiménez sucumbió en enero de 1958, dando paso al nacimiento de la democracia venezolana. Desde entonces, democracia y partidos políticos estarían consustancialmente asociados. Como *mellizos inseparables* eran imposible imaginar el uno sin el otro. Sin partidos no habría nacido la democracia, y sin ésta, aquellos no podrían consolidarse y expandirse hasta convertirse en plataformas para el ejercicio de gobierno y representación de los electores.

Por ello a nadie extrañó que los partidos se convirtieran en los actores centrales de la política democrática, ni que así quedara plasmado en la constitución aprobada en 1961. Indiscutiblemente otros actores desempeñaron un rol político importante en la construcción de la estabilidad y del desarrollo democrático iniciado a partir de entonces. Élités económicas, religiosas y militares participarían, en algunas ocasiones públicamente, en otras tras bastidores, en la política nacional a través de los distintos mecanismos orientados a la construcción de consensos que caracterizó a la incipiente democracia venezolana. Sin embargo, no cabe duda de que los partidos políticos eran considerados tanto los progenitores como los guardianes de la democracia. Por ello era imposible imaginar que la democracia, en sus manos, podría estar en peligro.

Cuarenta años después, en 1998, el sistema de partidos venezolano colapsó. Acción Democrática (AD) y COPEI, los dos todopoderosos partidos que gobernaron durante 40 años se encontraban deslegitimados y convertidos en blanco de todas las críticas de la sociedad, mientras la democracia, devenida para algunos en *partidocracia* (Coopedge, 1994), se veía arrastrada junto al desprestigio de los partidos. Así quedó registrado en los crecientes niveles de insatisfacción con la democracia.

Gráfico 1.1 Índice de confianza en los partidos políticos, satisfacción con la democracia e índice de democracia, Venezuela, 1995-2018



Fuente: Confianza en los partidos políticos y Satisfacción con la democracia: Latinobarómetro. Índice de democracia electoral (IDE), datos del proyecto Varieties of democracy / V-Dem. Cálculos propios.

Luego de gobernar entre 1958 y 1988 con un promedio en torno al 90% de los votos en conjunto, AD y COEPI registraron en los siguientes diez años una caída gigantesca. En la elección presidencial de 1993 redujeron su votación conjunta a 45%. Cinco años más tarde, en las presidenciales de 1998, las últimas del siglo XX, obtendrían tan solo el 10%. Por su parte, los nuevos partidos creados para impulsar las candidaturas presidenciales de sus líderes, Movimiento Quinta República (MVR), plataforma fundada en 1997 por el líder del alzamiento militar de febrero de 1992, Hugo Chávez; Proyecto Venezuela (PRVZLA), fundado en 1998 por el político y empresario Henrique Salas Römer; y el partido IRENE creado el mismo año por la ex reina de belleza *Miss Universo* 1981, Irene

Sáez, capitalizaron el 72% de los votos presidenciales para cerrar un ciclo de inversión matemática casi perfecta¹.

Tras el colapso del sistema de partidos en 1998, la confianza en los partidos se vio renovada y junto a ella la satisfacción con la democracia, mientras los niveles de participación electoral, que mostraban una tendencia descendente desde los años 80, invirtieron ligeramente su trayectoria. El sistema democrático se vio relegitimado de la mano de la destrucción del sistema partidista, abriendo una ventana de oportunidades (apoyos políticos y realineación partidista) que fue aprovechada por el nuevo liderazgo político encabezado por Hugo Chávez y su plataforma antipartidos MVR para impulsar su proyecto político.

Ocho años después, en el año electoral 2006² el sistema político venezolano registraba su mayor apoyo a los partidos desde el colapso de 1998, mientras la satisfacción con la democracia había sido recuperada. No obstante, las instituciones democráticas habían comenzado a deteriorarse. La alianza política liderada por Chávez y su MVR habrían impuesto un férreo control sobre el parlamento desde el año 2000, profundizado a partir del 2005 tras el boicot electoral opositor. Desde allí, las nuevas élites políticas expandieron su control al resto de los poderes públicos: judicial, defensoría, contraloría, fiscalía y al organismo electoral.

A finales de 2007, tras la derrota electoral del chavismo en el referéndum de reforma de la constitución que proponía constitucionalizar el socialismo del siglo XXI, la institucionalidad democrática confirmó su fragilidad. La noche del 06 de diciembre de 2007 Hugo Chávez aceptó el contó de los votos, pero no el resultado electoral: “Nosotros vamos de nuevo a la ofensiva. Yo lo vuelvo a repetir (sic). Lanzamos la primera ofensiva para la gran reforma constitucional, pero no crean que se acabó. Prepárense, porque vendrá una segunda ofensiva rumbo a la reforma constitucional”³, afirmó. A finales del año 2010, a través de los poderes legislativos cedidos por la Asamblea Nacional al

¹ El resto de los votos se repartiría entre 28 partidos políticos de gran diversidad y edad. AD y COPEI obtuvieron el 9,1% y 2,5% respectivamente.

² Este año se realizaron las elecciones presidenciales. Hugo Chávez fue candidato por última vez bajo el Movimiento quinta República, que sería reemplazado a partir de 2007 por el Partido Socialista Unido de Venezuela.

³ <https://www.elmundo.es/elmundo/2007/12/06/internacional/1196897757.html>

ejecutivo, casi la totalidad de las propuestas de la reforma constitucional habían sido legalizadas. Ningún poder público logró o intentó hacer contrapeso, de hecho, el mismo Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) ratificó la constitucionalidad de las leyes.

Los progenitores de la democracia y sus sucesores fracasaron en detener el desmontaje de las instituciones democráticas. El colapso del sistema de partidos fue tan solo la antesala del desmantelamiento de la democracia.

No fue casualidad. El proyecto político liderado por Hugo Chávez partía de la idea de que la patria debía ser demolida y refundada nuevamente sobre pilares distintos. El rol principal en este proyecto lo jugaba la Asamblea Nacional Constituyente convocada en 1999: “la transformación de las bases del estado y la creación de una nueva República, la refundación de la República, la relegitimación de la democracia. Ese es el objetivo fundamental de la Asamblea Constituyente” afirmó Chávez durante el discurso de toma de posesión de su primer mandato presidencial, el 02 de febrero de 1999⁴.

La demolición del sistema anterior se concretaba también en la superación de los partidos políticos, por ello, la Asamblea Nacional Constituyente decidió desechar el concepto de partidos y reemplazarlo por el de “organizaciones con fines políticos” en la redacción de la nueva constitución, siguiendo el ejemplo de 1997, cuando el chavismo decidió evitar la animadversión que producían los desacreditados partidos, denominando a su propia plataforma política “Movimiento” Quinta República.

El colapso del sistema de partido en 1998 y de las instituciones democráticas a partir de 1999, eran para la nueva clase política, un indicador de avance.

Irónicamente, una vez superada la demolición y erigido el nuevo sistema, el mismo nuevo liderazgo decidió abandonar la idea del movimiento o inventar alguna otra alternativa nominal, para crear su propio partido político.

⁴ <http://democraciasur.com/2004/08/02/hugo-chavez-discurso-de-toma-de-posesion-presidencial/>

En noviembre de 2008 el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) fundado por Hugo Chávez se presentó por primera vez como plataforma electoral en las elecciones regionales. Ese mismo año la satisfacción con la democracia comienza a descender hasta alcanzar su nivel más bajo 10 años después en 2018.

1.1 Partidos y la crisis de la democracia: problema, preguntas, objetivos e hipótesis

El caso venezolano muestra la relación de mutua dependencia entre partidos políticos y democracia. La dupla democracia-partidos nació, creció y pereció como mellizos inseparables. Dos cabezas con un tronco común. Sin embargo, como también parece apuntar el caso venezolano, la relación no parece ser lineal ni sencilla. El colapso del sistema de partidos significó el colapso de la democracia, mientras la posterior reconstrucción partidista iniciada entre 2006 y 2008 ha servido para consolidar el nuevo régimen autoritario. Pareciera entonces, que ya no es suficiente con observar la condición de los partidos políticos para conocer el tipo de régimen (Schattschneider, 1942).

Los sistemas de partidos son el resultado de complejas relaciones entre la diversidad de partidos que compiten por los mismos fines (Sartori, 1976), lo que los lleva en ocasiones a colaborar, obstaculizarse y confrontarse mutuamente. La democracia por su parte tampoco es un sistema unidimensional y congruente, sino un entramado ideológico institucional complejo con sus propias dimensiones, tensiones y contradicciones. Entre ellas identificamos una dimensión interna definida a partir del equilibrio entre sus componentes institucionales, una dimensión intermedia definida a partir de las prácticas y su relación con la democracia idea (calidad de la democracia) y una dimensión externa, definida a partir de la legitimidad del sistema democrático.

En este complejo marco de interacciones, el presente trabajo analiza las relaciones entre los sistemas de partidos, en específico cuando atraviesan cambios importantes y las diversas dimensiones que componen la democracia, partiendo de las siguientes interrogantes:

- ✓ ¿Cuáles son las consecuencias de los cambios en los sistemas de partidos en la democracia?
- ✓ ¿Producen los cambios en los sistemas de partidos iguales consecuencias en todas las dimensiones de la democracia?
- ✓ ¿Está el futuro de la democracia atado a los sistemas de partidos?

A partir de estas preguntas el presente trabajo tiene como **Objetivo General**:

- ✓ Analizar las consecuencias de los cambios en los sistemas de partidos en las distintas dimensiones de la democracia.

Basado en el análisis de la literatura sobre el tema, el presente trabajo plantea como **Hipótesis General** la siguiente relación general entre las variables del estudio:

- ✓ Los cambios en los sistemas de partidos producen efectos diferenciados en las distintas dimensiones de la democracia. Estos efectos diferenciados contribuyen a profundizar la actual *crisis de la democracia*.

Hipótesis específicas: El efecto de los cambios en los sistemas de partidos sobre la democracia depende del tipo de cambio y de la relación de poder (simetría-asimetría) entre los distintos partidos, de forma tal que:

- ✓ **H1:** El aumento en la competitividad del sistema de partidos fortalece todas las dimensiones de la democracia.
- ✓ **H2:** El aumento de la fragmentación del sistema de partidos genera cambios positivos en la institucionalidad y calidad de la democracia. Sin embargo, en casos de fraccionamiento extremo, deslegitima la democracia.
 - ✓ **H2.1:** El cambio de los sistemas de partidos como consecuencia del ingreso de nuevos partidos, aumenta la legitimidad de la democracia y mejora el funcionamiento de las instituciones, siempre y cuando los nuevos partidos no logren un control hegemónico de las mismas (se mantiene la simetría de poder entre partidos).
 - ✓ **H2.2:** El ingreso de nuevos partidos puede aumentar la legitimidad de la democracia y deteriorar simultáneamente el funcionamiento de sus instituciones, cuando estos logren convertirse en mayoría hegemónica (asimetría de poder a favor de los nuevos partidos). El tipo específico de cambio denominado *colapso del sistema de partidos* genera un aumento de la legitimidad democrática y deteriora, simultáneamente, el

funcionamiento de sus instituciones, pues en ellos se cumple siempre la premisa de asimetría de poder a favor de los nuevos partidos⁵.

- ✓ **H3:** La polarización del sistema de partidos tiene efectos no lineales con el funcionamiento de la democracia. Una baja polarización genera un equilibrio en la institucionalidad democrática y en la calidad de la democracia, y simultáneamente, deslegitima la democracia.
 - ✓ **H3.1:** Una polarización extrema tiende a deslegitimar la democracia, deteriora el equilibrio de sus instituciones y la calidad de la democracia.

De igual manera, la hipótesis nula supone la ausencia de efectos diferenciados entre las variables de nuestro análisis, para afirmar que:

- ✓ **H0:** Los cambios en los sistemas de partidos no producen efectos diferenciados en la calidad de la democracia, independientemente de la magnitud del cambio experimentado en el sistema de partidos (simetría o asimetría de poder).

La hipótesis nula, por tanto, no solo asume que hay independencia de las variables, es decir que no existe relación entre los cambios en los sistemas de partidos y la calidad de la democracia, sino que de existir una relación esta sería homogénea entre las distintas dimensiones de la democracia.

1.2 Metodología

En nuestro diseño de investigación, tanto en la hipótesis general como en las específicas, la variable dependiente del estudio es la democracia y sus distintas dimensiones, mientras la variable independiente son los cambios en los sistemas de partidos.

Sin embargo, como sabemos, la realidad política y social es compleja y multicausal, lo que quiere decir que la relación entre los sistemas de partidos y la democracia se encuentra también incrustada en un dinámico entorno económico, político y social. A su vez, los cambios en los sistemas de partidos son consecuencias de cambios en las estructuras

⁵ Analizando el caso venezolano, teorizamos que los nuevos partidos son conscientes de estos efectos diferenciados del sistema de partidos sobre la democracia, y que se aprovechan intencionalmente de ellos con el objeto de demoler la institucionalidad democrática. En específico aprovechan el bono de legitimidad y confianza que ellos generan, para minar el componente liberal de la democracia.

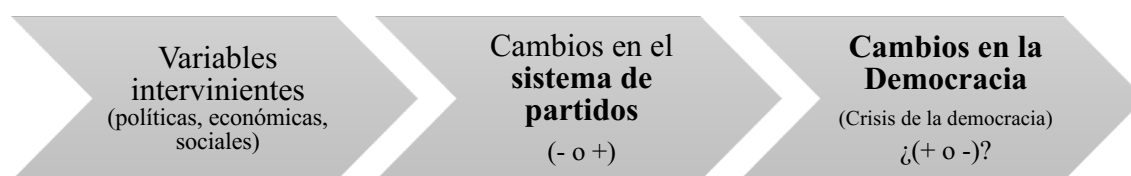
políticas, sociales y económicas, las cuales también afectan el desarrollo de la democracia de forma tanto directa, como intermediada por los sistema de partidos.

En este sentido, las variables que suelen explicar, por citar un ejemplo, el surgimiento de partidos políticos populistas, tanto de izquierda como derecha y su impacto en la crisis de la democracia en la actualidad están relacionadas con fenómenos migratorios, cambios generacionales, estancamiento económico y crecimiento de las desigualdades, nuevas tecnologías de la información, entre otros.

Por tanto, estas variables serán incorporadas en el análisis como variables intervinientes, cuyos efectos no pueden ser completamente y aislados de las variables que conforman la hipótesis central de este estudio, sino que se mezclan en una compleja red de relaciones que serán analizadas a través de una doble metodología que combina el análisis comparativo estadístico general de las democracias latinoamericanas, con el análisis en profundidad de un caso específico: Venezuela.

Esta estrategia metodológica ha sido definida como análisis anidado o análisis cercado (Coopedge, 2005), entendido como una metodología mixta en la que se integran análisis estadísticos con estudios de casos (Lieberman, 2005).

Figura 1.1 Relación entre variables independiente, dependiente e intervinientes



La estructura del trabajo es la siguiente: Luego de la introducción al tema y la presentación de los objetivos generales y específicos (en el capítulo 1), el capítulo 2 comienza a esbozar el marco teórico definiendo la variable dependiente, democracia y sus tensiones o dimensiones constitutivas, así como el complejo fenómeno que hemos denominado crisis de la democracia. El capítulo 3 completa la segunda parte del marco teórico, dedicado a analizar la variable dependiente, partidos, sistema de partidos, sus dimensiones y relaciones con la crisis de la democracia. En el capítulo 4 nos detenemos

brevemente a definir el diseño metodológico, así como los indicadores y fuentes estadísticas.

El análisis se encuentra también dividido en dos capítulos. En la primera parte (capítulo 5) se realizará un análisis estadístico comparativo entre 18 países de Latinoamérica y de estos en contraste con el resto del mundo. Para esto se utilizarán un conjunto de bases de datos realizando un análisis estadístico longitudinal (entre 1945 y 2018) a través de una gran cantidad de casos, que permita identificar factores estructurales de la relación entre los sistemas de partidos y la democracia.

Posteriormente, en el capítulo 6, el trabajo profundizará en el estudio de un caso específico altamente significativo de la relación entre los sistemas de partidos y la democracia: Venezuela, abordándolo no solo a través de los datos estadísticos, sino también del análisis de la realidad política, económica y social, permitiendo así contextualizar y ponderar la intervención de otras variables en la relación causal examinada.

El caso venezolano puede ser definido como un caso extremo, en el que las variables dependiente e independiente alcanzan una variabilidad extrema a lo largo de todas sus dimensiones, por lo que es un caso ideal para analizar las variables de nuestra hipótesis.

El trabajo finaliza, en el capítulo 7, sistematizando las principales conclusiones y reflexiones obtenidas a lo largo del trabajo.

2. Marco teórico, 1^{ra} Parte. Democracia

El presente capítulo recorre las más importantes contribuciones relacionadas con las variables dependientes e independientes de nuestra investigación, de forma tal que nos permita definir las, operacionalizarlas y establecer las relaciones teóricas principales. La revisión conceptual, en este sentido, estará dividida en dos grandes partes: la revisión de el concepto de crisis de la democracia, sus dimensiones y los conceptos relacionados con ella.

En la segunda parte, profundizaremos en la bibliografía sobre partidos políticos, sus dimensiones y cambios. En esta segunda parte, la revisión profundizará más en los sistemas de partidos latinoamericanos y en especial el venezolano, focos de esta investigación.

2.1 La crisis de la democracia

Quizás la más importante de las preocupaciones de la ciencia política durante los últimos 20 años es la denominada crisis de la democracia. La extensa proliferación de literatura tanto académica como periodística, así como reflexiones y seminarios coordinados por los más importantes *think tanks* alrededor del mundo es realmente impresionante.

A diferencia de lo que podríamos denominar la “primera ola de preocupación por la democracia” cuya síntesis quedó plasmada en el informe de la comisión trilateral para la democracia de 1975 “The Crisis of Democracy”, dirigido por los académicos Crozier, Huntington y Watanuki, en la que claramente se identificaba el interés de los países democráticos de Europa, Norteamérica y Japón de mejorar el funcionamiento de sus sistemas políticos, aumentando los niveles de gobernabilidad y legitimidad interna como prerrequisito para impulsar un orden internacional que facilitara la cooperación entre regiones democráticas (Crozier, Huntington y Watanuki, 1975), la actual preocupación se dispersa a lo largo de una gran diversidad de problemáticas, tanto nacionales como internacionales, que convergen en múltiples amenazas al desarrollo democrático en un mundo globalizado.

En este sentido, es posible agrupar las distintas acepciones del término “crisis de la democracia” en al menos 3 preocupaciones distintas, aunque sin duda interrelacionadas:

1. En primer lugar, bajo el término crisis de democracia se han agrupado las inquietudes por el retroceso democrático o “episodios de autocratización” (Lührmann y Lindberg, 2019) que han experimentado democracias consolidadas, tanto en América como en Europa, en su mayoría encabezados por líderes o movimientos populistas. Aunque se cree que estos episodios de autocratización no lleguen a concretarse en el colapso de las democracias, su extensión a lo largo de todo el mundo desarrollado genera un profundo temor sobre la capacidad de resistencia y resiliencia del sistema político.
2. El término “crisis de la democracia” también ha sido utilizado al analizar países que han experimentado claros quiebres democráticos dando paso a la instalación o retorno de autoritarismos de distintos matices. Aunque la mayoría de estos casos provienen de países que se democratizaron durante la tercera ola de transiciones iniciada en 1974, se deben sumar también algunas democracias consolidadas antes. De los 88 países que transitaron durante la tercera ola de democratización, 31 de ellos experimentaron regresiones autoritarias, más de la mitad (16) durante los diez años que van de 2007 y 2017 (Mainwaring y Bizzarro, 2019).
3. Otro fenómeno común agrupado bajo el término crisis de la democracia ha sido la progresiva diversificación y actualización de las estrategias de funcionamiento, lucha y supervivencia de los autoritarismos, los cuales han mostrado una extraordinaria capacidad de resiliencia y expansión frente a las fuerzas democratizadoras tanto nacionales como internacionales, en lo que pareciese ser una nueva fase de modernización autoritaria (Brooker, 2000).

En esta acepción del término crisis de la democracia se incluyen los análisis del desarrollo de complejos mecanismos de cooperación política (incluidos los denominados *soft power* -Walker, 2016) y económica entre regímenes autoritarios, que les permiten exportar conocimiento para fortalecer y fomentar el surgimiento de regímenes no democráticos, así como para apoyar la lucha contra las democracias liberales en diversas latitudes.

Como es de esperar, tanto el diagnóstico como las pruebas que sustentan las distintas preocupaciones por la crisis de la democracia no gozan de consenso, e incluso en algunos casos, una misma variable es utilizada como argumento de afirmaciones contrapuestas.

Por citar un ejemplo, mientras Larry Diamond, uno de los más importantes expertos mundiales sobre estudios de transición alertaba en 2015 sobre la crisis de la democracia,

afirmando que tanto el número de democracias como el promedio mundial de libertades había disminuido continuamente durante los diez años anteriores (Diamond, 2015), los politólogos Steven Levitski y Lucan Way, reconocidos académicos por su trabajo sobre los autoritarismos competitivos⁶ definieron la crisis de la democracia como un mito, alegando que el diagnóstico era una malinterpretación orientada por un excesivo optimismo y por una lectura teleológica y errada de los sucesos ocurridos al inicio de la tercera ola de democratización, específicamente entre los años 1974 y 1991, en el que más que un proceso de democratización ocurrió un proceso sin precedentes de crisis del modelo autoritario (Levitski y Way, 2015). Ambas interpretaciones del fenómeno aparecen simultáneamente en el mismo volumen de una de las revistas más importantes en materia de democracia y transiciones “The Journal of Democracy”, en enero de 2015⁷.

Igualmente, los distintos índices que miden los *niveles* de democracia en el mundo estimulan diversas lecturas sobre los mismos fenómenos. Al comparar tres de los más importantes de estos índices en perspectiva histórica podemos encontrar algunas claves para comprender tal diversidad de interpretaciones.

El gráfico 2.1 muestra el número de países identificados como democracias electorales por el proyecto Variedades de democracia (V-Dem), junto a los países definidos como libres por la organización Freedom House y los países democráticos según el índice Polity IV del Center for Systematic Peace, entre los años 1900 y 2017.

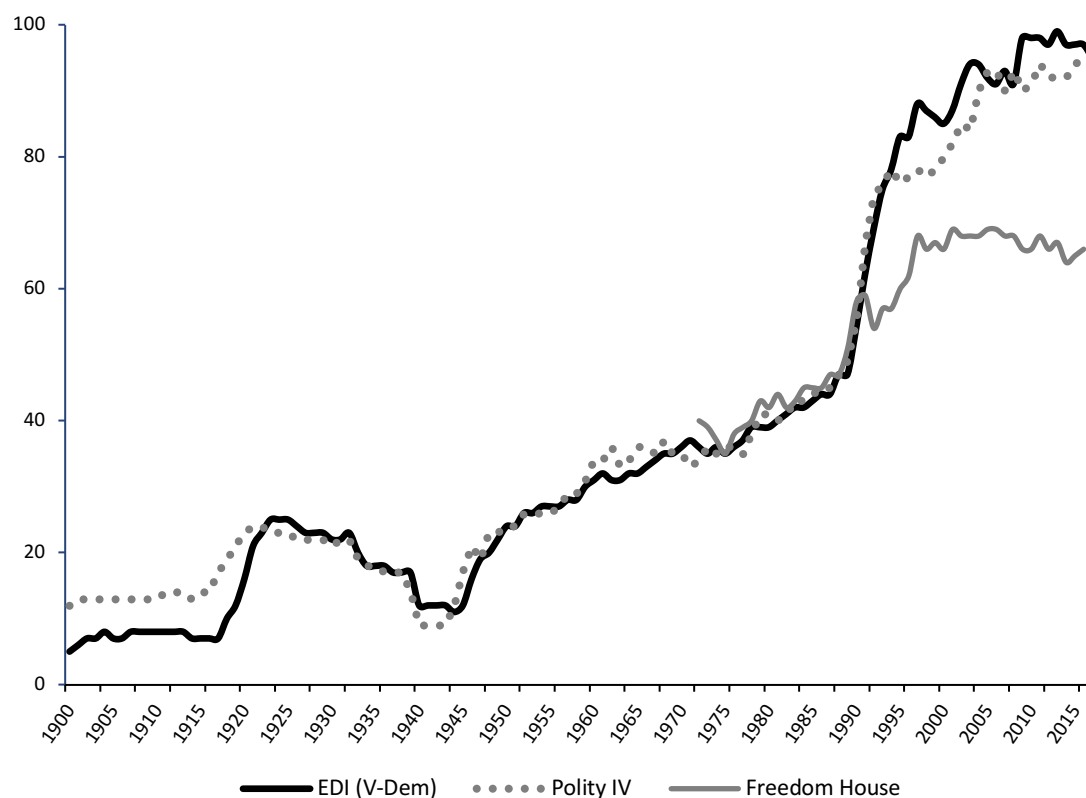
Al observar el gráfico es posible identificar que los tres indicadores presentan tendencias generales muy similares. Ascendentes entre los años 1900 y 1926, año que marca el fin de la primera ola de democratizaciones (Huntington, 1991), descendente entre 1926 y 1945 en lo que constituye la primera contra ola democrática. Luego de finalizada la Segunda Guerra Mundial, la senda ascendente reinicia manteniéndose hasta 1960, en lo que se conoce como la segunda ola de transiciones, para luego estabilizarse hasta mediados de los años 70. El número de democracias retoma su trayectoria ascendente en 1974 de la mano de la Revolución de los Claveles en Portugal y acelera a inicios de la década de los 90 tras la disolución de la Unión Soviética y la caída del bloque comunista

⁶ Levitsky, S. y L. Way (2010).

⁷ Journal of Democracy, Volume 26, Number 1, January 2015:
<https://muse.jhu.edu/issue/31237>

para alcanzar su tope a finales de la primera década del nuevo siglo. A partir de entonces, el número de democracias en el mundo mantiene la relativa estabilidad o estancamiento que alimenta el diagnóstico de la crisis democrática.

Gráfico 2.1. Número de Democracias. 1900-2017



Fuente: Electoral Democracy Index (EDI), datos del proyecto Varieties of democracy / V-Dem (sólo países que alcanzan 0,5 puntos o más). Polity IV datos del proyecto Polity IV del Center for Systematic Peace, a partir del índice: “combined scores” de autoritarismo y autocracia (solo países que alcanzan 6 puntos o más). Freedom House datos provenientes de índice “country status” de libertades civiles y derechos políticos del proyecto Freedom House (solo países considerados libres-Free). Misma “N” para todas las mediciones. N=176. Cálculos propios⁸.

En este sentido, el número de democracias según el indicador del proyecto V-Dem alcanzó su tope máximo en 2013 cuando contabilizó 99 democracias, para luego disminuir a 97 en 2014 y luego a 95 en 2017. Por su parte, el indicador Polity IV muestra relativa volatilidad, al menos desde 2004 cuando registró 90 democracias. Sin embargo, para el último año disponible en nuestra serie 2016, alcanza su máximo de 95. Finalmente,

⁸ La base de datos con la que hemos trabajado es V-Dem 2018. El número máximo de países es de 176 a partir del año 2011. Sin embargo, las iniciativas Polity IV y Freedom House incorporan países distintos de la lista de 195 reconocida por Naciones Unidas. Por esta razón los datos de esas iniciativas pueden variar. Ver anexos para conocer la lista de países trabajados en este trabajo.

Freedom House registró su punto máximo en 2001 y se mantuvo relativamente estable hasta 2013. A partir de entonces disminuyó los siguientes años y aumentó levemente los dos siguientes, cerrando 2 números por debajo del tope alcanzado en 2013.

Lührmann y Lindberg (2019)⁹ detallan las amenazas a las que se enfrentan las democracias. Partiendo de los datos de V-Dem identifican 217 episodios de autocratización (retrocesos graduales de la calidad de la democracia¹⁰) entre 1900 y 2017. De ellos poco más de un tercio (75 episodios) ocurrieron en países democráticos, de los cuales más de la mitad (35) entre los años 2000 y 2017. Evidencia que apoya la primera de las preocupaciones, según la cual la democracia se encuentra gravemente amenazada, en lo que podría ser una tercera contra ola democrática.

Adicionalmente Lührmann y Lindberg (2019) identifican que entre los 35 episodios de autocratización ocurridos desde inicios del siglo XXI, la mayoría se concretaron en rupturas democráticas (22 oportunidades) que instalaron nuevos regímenes autoritarios¹¹, mientras que los restantes 13 episodios se detuvieron antes de dismantelar las instituciones políticas democráticas. La lista de estas últimas democracias que sobrevivieron los procesos de autocratización incluye países como España, Sur Corea y Polonia¹², evidenciando que la extensión de la crisis alcanza todos los rincones del mundo.

⁹ Ver Lührmann y Lindberg, 2019, Apendix A, Tabla A.1. Autocratization Episodes Starting in Democracies.

¹⁰ Lührmann y Lindberg definen autocratización como el proceso opuesto a la democratización, relacionado con la pérdida o retroceso del grado o de los rasgos democráticos del sistema político, pudiendo ocurrir tanto en sistemas democráticos como en autoritarios: "(...) antipode of democratization - as a matter of degree that can occur both in democracies and autocracies" (2019:4).

¹¹ Estos casos fueron fueron: Bangladesh (2002-2007), Burkina Faso (2014-2015), Comoros (2015-2017), Fiji (2000-2001 y 2006-2009), Honduras (2009-2010), Libia (2014-2017), Macedonia (2005-2012), Maldivas (2012-2017), Mali (2012-2013), Moldavia (2000-2006), Nepal (2012-2013), Nicaragua (2003-2017), Níger (2009-2010), Filipinas (2001-2005), Serbia (2006-2017), Sri Lanka (2004-2008), Tailandia (2005-2007 y 2013-2016), Turquía (2008-2017), Ucrania (2010-2015) y Zambia (2010-2017).

¹² Los países que lograron detener el deterioro democrático son: Bolivia, Brasil, Croacia, República Dominicana, Ecuador, España, Ghana, Hungría, Lesoto, Moldavia (2012-2017), Níger (2013-2017) Polonia y Sur Corea.

Si enfocamos el análisis sobre los 35 países que a inicios del siglo XXI mostraban los mayores índices de calidad de la democracia según el indicador de V-Dem, es posible ver que su desempeño conjunto refuerza la idea de que la crisis no se limita a las democracias emergentes.

El gráfico 2.2 muestra el promedio del índice de democracia para estos 35 países desde inicios 1900¹³. Allí vemos que la calidad de la democracia se encuentra en descenso luego de alcanzar su punto máximo en el año 2012, hasta registrar en el año 2018 niveles inferiores a los alcanzados en 1991. Igualmente, la caída sobrepasa el descenso registrado durante la segunda contra-ola democrática (1960-1973), tanto en magnitud como en longitud, siendo solo es superada por la primera contra ola del período comprendido entre 1926 y 1945. El descenso en la calidad de la democracia en estos 35 países está liderada por Polonia, Brasil, Austria y Estados Unidos, con caídas superiores al 10% del índice que alcanzaron en 2012, seguidos por Francia, República Checa, Eslovenia, Alemania, Irlanda y Australia con caídas entre 8% y 9%.

Aún cuando el deterioro que experimentan las democracias más sólidas del mundo no ha alcanzado niveles que puedan ser considerados *episodios de autocratización*, si muestran una tendencia preocupante que se encuentra en pleno desarrollo.

La segunda acepción sobre la crisis de la democracia tiene también importante respaldo en los datos. El gráfico 2.3 muestra un crecimiento sostenido en el tiempo en el número de transiciones y de rupturas democráticas o regresiones autoritarias que atraviesa todas las décadas entre 1900 y 2018. Así mismo se observa en el gráfico que el número de transiciones a la democracia disminuye progresiva y consecutivamente desde inicios del nuevo siglo luego de alcanzar su tope en la década de los 90.

Estos dos efectos conjuntos tienen como resultado que durante los años que han transcurrido durante la segunda década del siglo XXI las regresiones autoritarias superan,

¹³ Los países incluidos son: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Brasil, Canadá, Chile, Costa Rica, Corea del Sur, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, Estados Unidos, Estonia, España, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Islandia, Inglaterra, Irlanda, Italia, Japón, Letonia, Luxemburgo, Nueva Zelanda, Noruega, Polonia, Portugal, República Checa, Suecia, Suiza y Uruguay.

por primera vez desde los años 30 del siglo pasado, a las transiciones hacia la democracia en el mundo. Esto quiere decir que, según nuestros datos, en el año 2018 se contabilizó una democracia menos en el mundo que a inicios del 2009 cuando se registraba 100 países democráticos.

Gráfico 2.2. Calidad de la democracia en 35 países. 1900-2017



Fuente: Electoral Democracy Index (EDI), datos del proyecto Varieties of democracy V-Dem (promedio entre los 35 países con índices más altos de democracia para el año 2018). Cálculos propios.

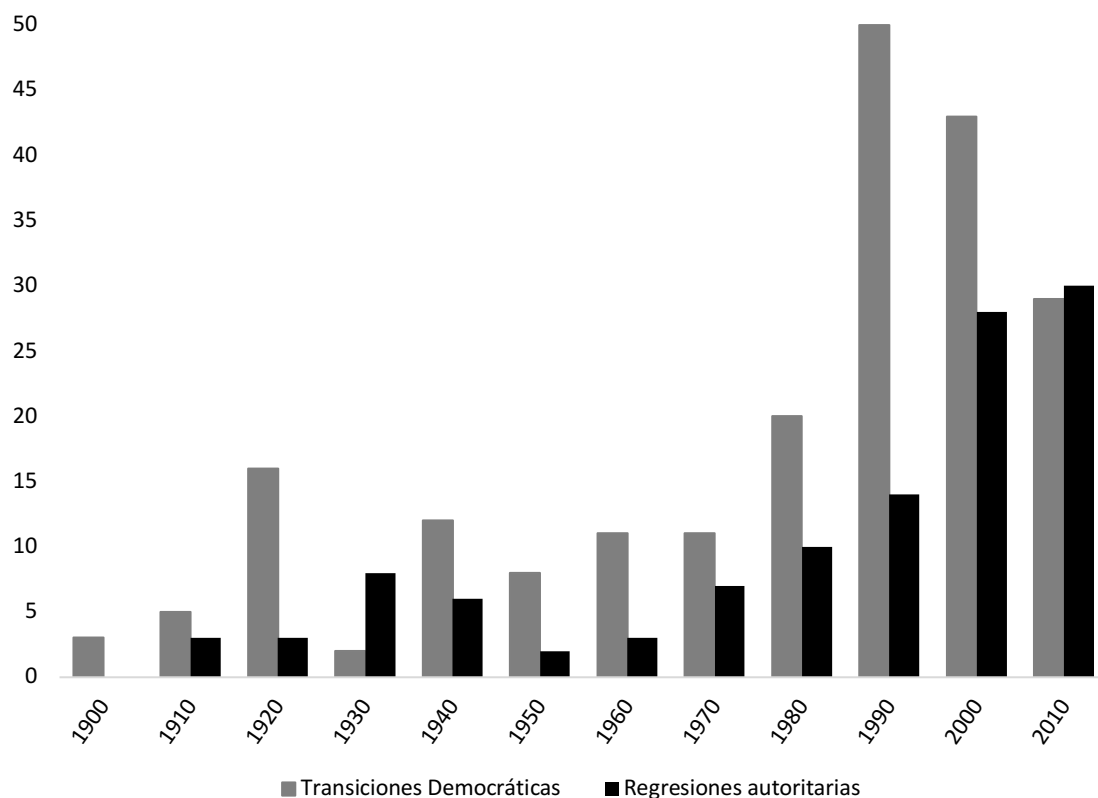
La última acepción de la crisis de la democracia, aunque más difícil de aprehender a través de indicadores estructurales, también consigue justificación empírica. En este sentido, la diversificación de las instituciones políticas en regímenes autoritarios orientados a legitimar y esconder las prácticas autoritarias a alcanzado una nueva etapa de modernización (Brooker 2000).

En primer lugar, los regímenes políticos autoritarios cuentan cada vez con mas espacios de participación política institucionalizada que sus antecesores, pues han encontrado en la inclusión de los adversarios políticos a través de elecciones controladas es una estrategia efectiva para desarticular las posibles fuentes de democratización. Es por esto

por lo que la investigación politológica da cada vez mayor importancia a las condiciones electorales que determinan el acceso a espacios de poder en los regímenes híbridos.

Los regímenes autoritarios conscientes de la capacidad de legitimación política de las elecciones democráticas se esmeran en desarrollar instituciones que simulen la competitividad electoral democrática, pero que mantengan bajo control la “incertidumbre” sobre los resultados. Esto es, realizando elecciones aparentemente democráticas cuyo único resultado posible (o aceptable) es la relegitimación del régimen y aunque ello suponga compartir pequeñas cuotas de poder con actores fuera de la élite.

Gráfico 2.3. Avances y regresiones democráticas. 1900-2017



Fuente: Electoral Democracy Index (EDI), datos del proyecto Varieties of democracy V-Dem. Cálculos propios.

El gráfico 2.4 ilustra los datos del índice de integridad electoral en los 11 eslabones del ciclo electoral propuestos por Norris (2014) organizados en una escala de 0 a 100 puntos (en la que 100 indica mayor calidad), en 325 elecciones (presidenciales y parlamentarias) entre 2012 y 2018, en perspectiva comparada entre países democráticos y autoritarios. El análisis del gráfico muestra que la calidad de las elecciones en los regímenes autoritarios

es significativamente menor en todas las etapas del ciclo electoral que en los regímenes democráticos. Sin embargo, tal y como sugiere la hipótesis de la incorporación de espacios de participación controlada que asemejan elecciones competitivas, los autoritarismos que simulan elecciones democráticas “manipulan estratégicamente los procesos electorales mucho antes del día de la votación” (Bermeo, 2016:13).

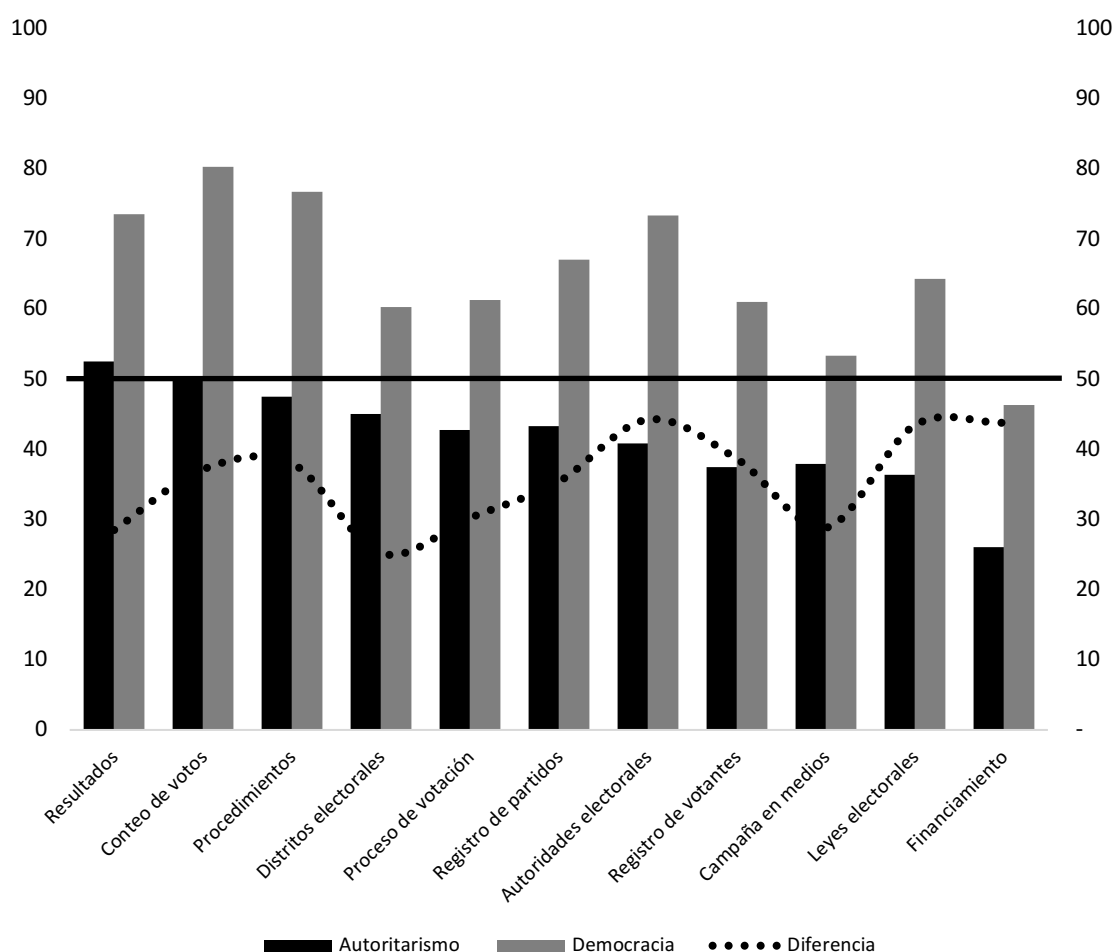
Mientras que las etapas que presentan un peor desempeño en los regímenes autoritarios son aquellas que anteceden al día de la elección, aquellas que estructuran y determinan las posibilidades de la competencia electoral como el financiamiento de partidos y campañas electorales, las leyes que regulan la competencia electoral, la campaña en medios de comunicación, el registro de votantes y las autoridades electorales; las etapas del ciclo electoral mas cercanas al día de la votación presentan un desempeño relativamente mejor (aunque no logren alcanzar niveles de las elecciones democráticas) entre ellas: resultados, conteo y procedimiento electorales.

La manipulación de las fases preelectorales ha demostrado ser sumamente útil para los regímenes autoritarios, pues son menos notorias y, por tanto, mas difíciles de descubrir y demostrar, mientras que sus efectos sobre la competencia electoral son igualmente devastadores, garantizando a los lideres autoritarios acceder a una mínima legitimidad democrática tanto nacional como internacionalmente, sin someterse a la libre voluntad y control del electorado.

La manipulación electoral adopta “una amplia variedad de formas, desde las violaciones de procedimiento a la ley (...) hasta el abierto uso de la violencia para intimidar a los votantes u observadores electorales” (Lehoucq, 2007: 27) y que si bien el número de formas de manipular los resultados no es infinito, las técnicas son variadas y evolucionan y adaptan continuamente a las nuevas condiciones.

Pero los autoritarismos no solo tratan de mantener el poder político a través de elecciones no competitivas, sino que también desean utilizarlo. Para ello requieren reducir la resistencia social y política que no logran someter con elecciones manipuladas estratégicamente.

Gráfico 2.4. Integridad electoral según régimen político promedio 2012 – 2018



Nota: Promedio de todas las elecciones. N= 325. Democracias = 190, Autoritarismos = 135.

Fuente: Electoral Integrity Project y Varieties of democracy (V-Dem). Cálculos propios.

Quizás la más importante línea de resistencia frente a los gobiernos autoritarios la constituyen las organizaciones de la sociedad civil. En un sistema democrático, éstas suelen cumplir labores de intermediación entre el estado y sociedad, en ocasiones trabajando en conjunto con el estado, en ocasiones conteniéndolo y en otras confrontándolo. Al hacerlo reafirman su independencia respecto a las estructuras políticas, así como la libertad de la sociedad respecto al Estado.

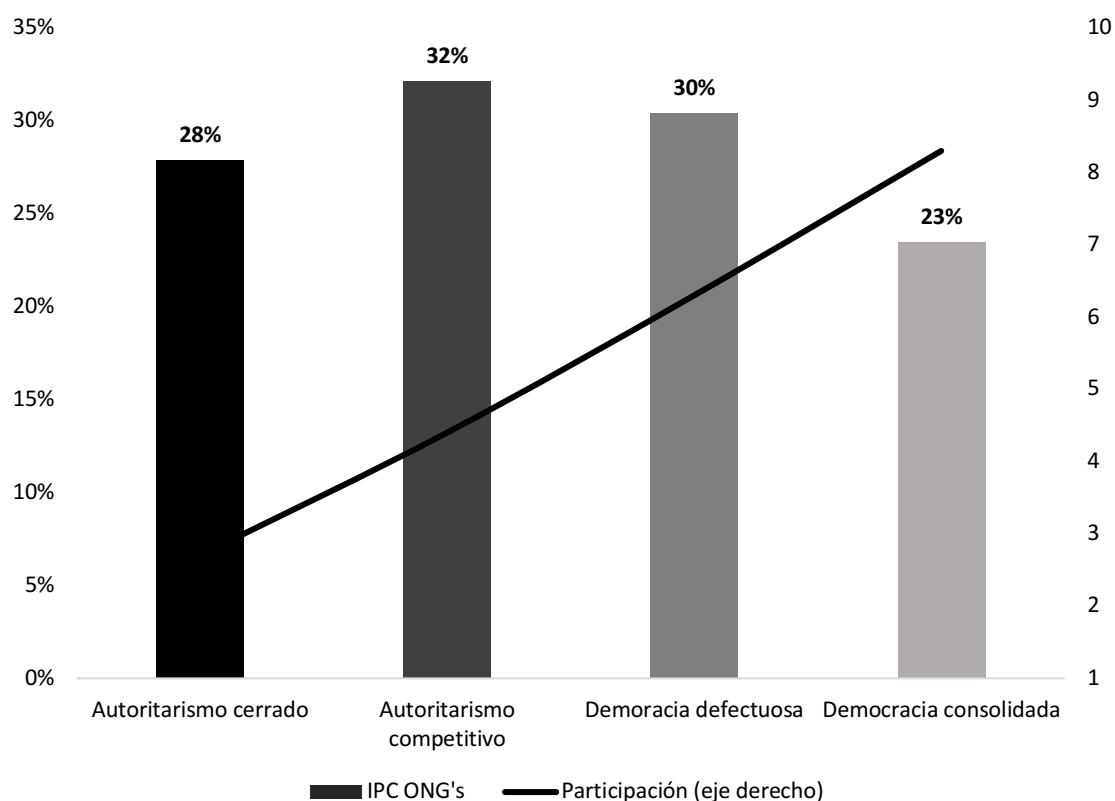
Dependiendo del tipo de sistema autoritario, estas organizaciones pueden ser toleradas, neutralizadas, perseguidas y/o prohibidas. Así, mientras los autoritarismos cerrados o hegemónicos¹⁴ suprimen cualquier forma de pluralismo político, económico y social, los regímenes autoritarios pueden tolerar la existencia de distintas organizaciones sociales e

¹⁴ También llamados autoritarismo de vocación totalitaria (Linz, 1975 y Linz y Stephan, 1996).

incluso trabajar con ellas (como por ejemplo con organizaciones religiosas y económicas), siempre y cuando no coloquen abiertamente en peligro la continuidad del régimen político (Linz y Stephan, 1996).

Sin embargo, existe un grupo de organizaciones que todos los sistemas no democráticos persiguen, independientemente de sus características: las organizaciones vinculadas a Derechos Humanos y observación electoral. Ellas constituyen la columna vertebral de las redes transnacionales de defensa de las libertades y tienen gran capacidad para “llamar la atención internacional sobre violaciones a los Derechos Humanos, fraudes electorales, así como a otras violaciones a normas internacionales” (Levitsky y Way: 2010 :39).

Gráfico 2.5. Índice de percepción de corrupción en ONG's e índice de participación de la sociedad civil, según régimen político 2013



Fuente: Global Corruption Barometer 2013 (Transparency international), Participación de la Sociedad civil (Bertelsmann Transformation index) y Varieties of democracy (V-Dem). Cálculos propios.

Nota: IPC = % de la población que considera que las ONG's son corruptas o muy corruptas. Índice de participación = escala del 1 al 10, que combina tres indicadores (provenientes del Bertelsmann Transformation index): 1. derechos de civiles de asociación y asamblea; 2. existencia de capital social y, 3. participación ciudadana en los procesos de formulación de políticas públicas.

Intolerables en los totalitarismos, resultan especialmente incómodas en autoritarismos que desean simular una institucionalidad democrática, pues ellas se dedican precisamente

a iluminar los grises umbrales que separan los regímenes democráticos de los autoritarios y denunciar la supresión de las libertades. Adicionalmente, su vinculación con marcos legales y organizacionales que trascienden las fronteras nacionales las hacen más difíciles de controlar.

Persecución, cooptación y prohibición de organizaciones sociales independientes no son realmente estrategias nuevas en el comportamiento de los regímenes autoritarios. Aunque comunes en todo el espectro político de izquierda a derecha, es posible identificar entre sus principales ideólogos a Gramsci, y aún antes, a Lenin, quien estimaba que las organizaciones independientes representaban una “amenaza para el estado” (Applebaum, 2015).

No obstante, los mecanismos para neutralizar las organizaciones de la sociedad civil si han experimentado una actualización especialmente entre los autoritarismos competitivos, donde se promueve y crea una sociedad civil nacional e internacional paralela y subordinada a gobiernos autoritarios, con el fin de contrarrestar y desacreditar la labor de organizaciones sociales autónomas e independientes. En este sentido, los autoritarismos competitivos no están interesados en eliminar todas las organizaciones sociales o en hacerlas funcionar como simples apéndices subordinados al partido de gobierno o como departamentos de una corporación. Todo lo contrario, su presencia es imprescindible en la construcción del espejismo democrático. Sin embargo, al igual que en la competencia electoral manipulada y desigual se toleran mínimos espacios de participación para imitar un pluralismo democrático, las organizaciones de la sociedad civil independiente son presionadas económica, judicial y físicamente, al tiempo que son desacreditadas “en su mismo territorio” por organizaciones que imitan la autonomía e independencia de la sociedad civil, pero que son dependientes y leales al gobierno.

Los datos del gráfico 2.5 registran las percepciones ciudadanas respecto a las organizaciones de la sociedad civil junto a los niveles de participación social. Acorde con la hipótesis planteada, a pesar de que la participación ciudadana en y a través de organizaciones sociales sigue una distribución proporcional al régimen político (es decir, autoritarismo/menor participación - democracia/mayor participación), la percepciones ciudadanas respecto a las organizaciones no gubernamentales (ONG's) sigue un patrón distinto: Son percibidas como más corruptas entre los autoritarismos competitivos (32%

afirman que son corruptas), seguidas por las democracias defectuosas (30%). En el tercer puesto están los autoritarismos cerrados (28%), mientras que en las democracias consolidadas tienen la mejor percepción de la muestra (23%).

Tabla 2.1. Elecciones, participación de observadores internacionales y observadores occidentales según régimen político, 2003-2012

Régimen político	Elecciones		Observación internacional		Observación occidental	
	N	%	N	%	N	%
Autoritarismo cerrado	69	100%	42	61%	38	90%
Autoritarismo competitivo	192	100%	174	91%	148	85%
Democracia defectuosa	211	100%	173	82%	159	92%
Democracia consolidada	199	100%	87	44%	78	90%
Total	671	100%	476	71%	423	89%

Régimen político	Observación no occidental		Denuncias de fraude		Derrota del partido de gobierno	
	N	%	N	%	N	%
Autoritarismo cerrado	4	10%	31	82%	7	10%
Autoritarismo competitivo	26	15%	50	34%	23	12%
Democracia defectuosa	14	8%	15	9%	65	31%
Democracia consolidada	9	10%	0	0%	100	50%
Total	53	11%	96	23%	195	29%

Fuente: National elections across democracy and autocracy (NELDA 6) y Varieties of democracy (V-Dem). Cálculos propios.

Estos datos corroboran la estrategia mixta de los autoritarismos competitivos: permiten mayor participación social que en los autoritarismos cerrados, mientras desarrollan simultáneamente estrategias para obstaculizar y desacreditar el trabajo de las ONG's, evadiendo sus posibles consecuencias, intentando con ello mostrar un supuesto respeto a los derechos civiles y políticos, pero sin someterse al escrutinio y control de la sociedad.

En esta misma categoría deben incluirse los organismos regionales de cooperación y asistencia técnica concebidos para legitimar y exportar prácticas antidemocráticas. En este sentido, organizaciones como el ALBA (Alternativa Bolivariana para las Américas), UNASUR (Unión de Naciones Suramericanas) o la Organización de observación electoral del Commonwealth of Independent States (CIS-EMO) fueron creadas a inicios del siglo XXI con el objetivo de contrarrestar la labor de organismos como Naciones Unidas (ONU), la Organización de Estados Americanos (OEA), entre otros, en la promoción de normas e instituciones democráticas (Cooley, 2015).

En este mismo sentido, la tabla 2.1 refleja el porcentaje de procesos electorales que cuentan con la participación de observadores internacionales y observadores provenientes de países y organizaciones occidentales, según tipo de régimen político. En ella se observa que los regímenes autoritarios competitivos en su esfuerzo por legitimar sus regímenes registran los porcentajes más altos de participación de observadores internacionales en elecciones. Pero al mismo tiempo, temerosos de las normas internacionales, privilegian la participación de observadores que no pongan en peligro la continuidad de su mandato. Así, mientras que el 91% de las elecciones en estos regímenes contaron con observación foránea, de ellos 85% provenían de democracias u organismos de promoción de la democracia occidentales.

La razón central para evadir la observación internacional occidental es que ésta, lejos de proporcionar la legitimidad que aspiran obtener a través de las elecciones suelen tener el efecto contrario: develan las manipulaciones y contribuyen a despojar la legitimidad electoral a la que aspiran. La imagen de referencia es clara, los autoritarismos cerrados que consienten observación electoral occidental deben enfrentar denuncias de fraude en 82% de las ocasiones, y aunque esas denuncias no implican (ni las elecciones) la pérdida del poder, si inciden en las percepciones sobre la naturaleza del régimen. En este sentido, en los autoritarismos cerrados y los competitivos solo en 10% y 12% de las elecciones se concretan cambios en el partido de gobierno, muy lejos de la alternancia del 31% y 50% que caracteriza a las democracias defectuosas y consolidadas respectivamente.

De igual forma, la tabla 2.1 revela un comportamiento inverso en las democracias defectuosas. Ellas, al igual que los autoritarismos competitivos también buscan superar su fragilidad política legitimando sus regímenes a través de elecciones apoyadas en

organizaciones de observación internacionales. Es por ello que las democracias defectuosas reflejan el mayor porcentaje de participación de observadores occidentales¹⁵, buscando amplificar la legitimidad obtenida en las elecciones para persuadir a las fuerzas nacionales e internacionales que desafían el frágil sistema político. Su objetivo es transmitir la imagen de un proceso electoral transparente acorde con normas democráticas universales a la mayor cantidad de audiencias posibles, para convertirse así en “the only game in town”, o al menos, en la única opción legítima posible.

En este sentido, la definición de Linz y Stephan (1996) según la cual la democracia se encuentra consolidada cuando no existe otro régimen alternativo capaz de competir con ella, porque tanto la cultura como el comportamiento político de los más importantes actores sociales (incluida la opinión pública) valoran, apoyan y canalizan sus conflictos a través de las instituciones democráticas¹⁶ se ve reforzada en los datos de la tabla 2.1: sin rivales que compitan con ella, las democracias consolidadas no requieren afianzar su legitimidad, por lo que presentan los menores porcentajes de observación internacional. Así, doce¹⁷ de los países que forman parte de la categoría “democracias consolidadas” no contaron con misiones de observación internacional nacionales oficiales en los 10 años reflejados en la tabla 2.1 (2003-2012). Por citar un ejemplo, La Organización de Estados Americanos (OEA) una de las instituciones internacionales fundadoras y principales promotoras de la observación electoral internacional, con una trayectoria de más de 50 años, participó por primera vez como observadores internacionales en los Estados Unidos en las elecciones presidenciales del año 2016.

Un último elemento distingue esta fase de la crisis de la democracia: la exacerbación de la diversidad cultural, social y política promovida por actores antidemocráticos.

La estrategia busca maximizar las diferencias culturales hasta extremos irreconciliables, con el objetivo de generar una confrontación, ya no entre civilizaciones culturalmente opuestas como predecía el politólogo Samuel Huntington (1993), sino intra-

¹⁵ Respecto al total de elecciones con participación de observadores internacionales.

¹⁶ La definición de consolidación democrática Linz y Stephan tiene tres niveles o dimensiones: Constitucional (instituciones), actitudinal (orientaciones valorativas) y conductual o del comportamiento e los actores políticos (1996: 5-6).

¹⁷ Estos son: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Estados Unidos, Holanda, Inglaterra, Japón, Noruega, Nueva Zelanda y Suecia.

civilización¹⁸: entre identidades dentro de un mismo estado-nación, socavando con ello los consensos que sustentan el sistema político, es decir, sus bases preconstitucionales, el “espíritu de las leyes” o lo que el politólogo Robert Dahl denominó “la sombra de la teoría política”: los supuestos y axiomas fundamentales que no han sido explícitamente formulados pero que aún así, en su versión abstracta e indeterminada, son compartidos por todos los ciudadanos (1989). La democracia¹⁹ afirmaba “es una función de la extensión del consenso sobre las normas de funcionamiento del sistema político” (Dahl, 2006: 76). En la medida en que este consenso se extienda entre los ciudadanos la democracia funciona.

Francis Fukuyama desarrolla la misma línea argumentativa al afirmar que una sólida identidad nacional es condición central para la estabilidad democrática. La democracia es “un contrato implícito entre ciudadanos y entre estos y el gobierno, en el cual los primeros renuncian a ciertos derechos para permitir al gobierno proteger derechos más básicos e importantes. La identidad nacional está construida sobre la legitimidad de este contrato. Por ello, si los ciudadanos no creen formar parte de la misma comunidad política, el sistema democrático no funciona” (2018: 11). El sentido de identidad nacional “promueve la confianza entre los ciudadanos, facilitando (...) la participación política” (Fukuyama, 2018: 10). Pero ¿qué sucede cuando los consensos fundacionales colapsan y la diversidad de identidades diluye la idea de un proyecto colectivo común?

Varias transformaciones tanto coyunturales como estructurales han erosionado las bases que mantenían estos consensos. Entre los más importantes: un proceso de postmodernización extrema e híbrida, una intensificación de los procesos migratorios mundiales, un estancamiento económico frente a unas crecientes expectativas de bienestar de la población, medios digitales.

La etapa de diversificación extrema producida por la postmodernización hace muy cuesta arriba reconciliar la diversidad de identidades en un proyecto político común, obstaculizando la creación de un “equilibrio entre las necesidades de la sociedad y los

¹⁸ Huntington define civilizaciones como entidades culturales que brindan los mas extensos niveles de identidad a las sociedades (1993:3-4).

¹⁹ Poliarquía, en la terminología de R. Dahl.

intereses (...) de los actores” lo que conlleva a la disolución y fin de la sociedad en su sentido sociológico (Touraine, 2016).

Una de las dimensiones de este proceso de diversificación social se expresa en una confrontación generacional. Durante la segunda mitad del siglo XX el mundo occidental experimentó un período de bienestar y seguridad existencial sin precedentes que produjo un giro cultural en las nuevas generaciones “erosionando los valores *materialistas* que enfatizaban la seguridad física” el desarrollo económico y un ordenamiento jerárquico de la sociedad, hacia lo que el sociólogo Ronald Inglehart denominó “valores postmaterialistas” (Inglehart, 1977; Norris e Inglehart, 2019), que priorizan la libertad individual y la autoexpresión.

Los portadores de esta nueva estructura de valores provienen principalmente de generaciones cuya experiencia histórica es completamente distinta a la de las generaciones nacidas durante primera mitad del siglo XX. En este sentido, pueden identificarse cuatro cohortes generacionales (Norris e Inglehart; 2019: 36):

1. La cohorte entreguerras, nacida entre 1900 y 1945, y que vivió las dos guerras mundiales y la gran depresión de los 30.
2. La generación Baby Boomers, que vio la expansión del estado de bienestar luego del fin de la segunda Guerra Mundial, entre 1946 y 1964.
3. La generación X, socializada en la era de la contra cultura de la liberación sexual y las protestas estudiantiles, entre 1965 y 1979.
4. Millenials que nacieron durante la era neoliberal y de expansión de la globalización, nacidos entre 1980 y 1996.

Las dos mayores son las principales portadoras de valores materialistas, mientras las dos cohortes más jóvenes son mayoritariamente postmaterialistas.

Como consecuencia del cambio demográfico desde finales de la primera década del siglo XXI, las cohortes han equilibrado su peso relativo en torno al 50% de la población adulta²⁰, estimulando la confrontación.

²⁰ En Europa y Estados Unidos.

Norris e Inglehart (2019) han denominado este proceso “resistencia cultural” (cultural backlash): una reacción que anima a las cohortes materialistas a defender su estructura de valores, y que han sido canalizada políticamente a través de partidos populistas que se presentan como representantes y defensores de la “verdadera cultura y tradiciones nacionales”. En este sentido, Norris e Inglehart sostienen que las diferencias generacionales se expresan electoralmente²¹: “los miembros de las generaciones mayores (entreguerras) son mas propensos a votar por partidos que promueven valores más autoritarios, mientras que los Millenials son menos proclives a apoyar esos mismos partidos” (2019: 259).

Pero la oposición entre valores materialistas y postmaterialistas y su expresión generacional es solo una de las manifestaciones del proceso de diversificación social postmoderna. Identidades nacionales, religiosas, étnicas, de género, entre otras, profundizan las divisiones sociales, entorpeciendo y complejizando aún más la posibilidad de una “acción y deliberación colectiva que pueda orientar la sociedad como un todo” amenazando con dividir, no solo la política y la democracia sino incluso al propio estado “si no se encuentra una forma de entender la dignidad (e identidades) humana desde una perspectiva mas universal de lo que se había hecho hasta el momento” (Fukuyama, 2018).

En segundo elemento aprovechado por los actores autoritarios la “creciente ansiedad” consecuencia de la intensificación de los procesos migratorios globales. En este sentido explica Mounk que la creencia de que el aumento de los niveles inmigración convertirá a miembros del grupo nacional mayoritario en minoría, es una estrategia política de la ultraderecha “tanto de la Europa occidental como de Norteamérica” (2018a).

Dos indicadores permiten ponderar el desarrollo real de los procesos migratorios mundiales. Por un lado, en efecto las tasas mundiales de migración a presentado un ligero aumento a lo largo del tiempo, que alcanzó su punto más alto de 3,1% alcanzado durante el período entre 2005-2010, para luego descender hasta un 2% para el último período disponible 2015-2017, como puede observarse en la tabla 2.2.

²¹ El estudio se circunscribe a el electorado europeo.

Tabla 2.2. Población migrante y refugiados, según región, 1990-2017

Población / Año	1990	1995	2000	2005
Población Mundial (PM) ¹	5.330.943	5.751.474	6.145.006	6.542.159
Migrantes	152.542.373	160.700.028	172.604.257	190.531.600
África	15.690.623	16.352.814	14.800.306	15.462.306
Asia	48.108.431	46.422.010	49.198.332	53.243.730
Europa	49.232.191	52.867.154	56.314.416	63.201.280
América Latina y Caribe	7.169.728	6.694.640	6.579.328	7.237.476
América del Norte	27.610.542	33.341.147	40.351.848	45.363.387
Oceanía	4.730.858	5.022.263	5.360.027	6.023.421
Tasa de crecimiento interanual	-	1,10%	1,50%	2,10%
Migrantes como % de la PM	2,90%	2,80%	2,80%	2,90%
Refugiados	18.836.571	17.853.840	15.827.803	13.276.733
Tasa de crecimiento interanual	-	-1,00%	-2,30%	-3,20%
Refugiados como % de la PM	0,40%	0,30%	0,30%	0,20%
Población / Año	2010	2015	2017	%
Población Mundial (PM) ¹	6.958.169	7.383.008	7.550.262	100%
Migrantes	220.019.266	247.585.744	257.715.425	3,4%
África	17.007.249	23.436.088	24.650.223	10%*
Asia	65.921.788	76.558.152	79.586.709	31%*
Europa	70.747.947	74.501.508	77.895.217	30%*
América Latina y Caribe	8.246.652	9.272.027	9.508.189	4%*
América del Norte	50.970.996	55.766.224	57.664.154	22%*
Oceanía	7.124.634	8.051.745	8.410.933	3%*
Tasa de crecimiento interanual ²	3,10%	2,50%	2,00%	2,05%**
Migrantes como % de la PM	3,20%	3,40%	3,40%	-
Refugiados	15.360.736	25.302.092	25.911.084	10,1%***
Tasa de crecimiento interanual	3,10%	12,90%	1,20%	-
Refugiados como % de la PM	0,20%	0,30%	0,30%	-

Fuente: Naciones Unidas, división de población. Cálculos propios.

Notas: ¹Población Mundial en miles. ²Tasa mundial de crecimiento interanual de migrantes.

*Distribución para el año 2017. **Promedio 1990-2017. ***Refugiados como % de migrantes para el año 2017.

Sin embargo, los fenómenos más significativos de la migración internacional durante los últimos 30 años están relacionados con los cambios en la distribución de la migración.

El más importante de estos es que durante el año 2015 Asia desplazó a Europa como el principal receptor de migrantes, especialmente como consecuencia de las movilizaciones por los conflictos armados en diversos los países del Medio Oriente y norte de África (MENA). Otro cambio importante es que América Latina y el Caribe invirtieron su tendencia negativa. Durante la primera década del siglo XXI la que la cantidad de migrantes disminuyó hasta convertirla en una región con tasa positiva, gracias principalmente a las condiciones económicas generadas por el boom en los precios de las materias primas.

El último cambio significativo es que América del Norte es la región con el crecimiento más importante del período, al duplicar la población inmigrante (109%) durante el período aquí reflejado. Lista que se completa en el siguiente orden: Oceanía, Asia, Europa, África y América Latina.

Otra perspectiva, sin embargo, emerge al analizar el flujo de migrantes desde el enfoque de los regímenes políticos de recepción. En este sentido, el principal destino de los migrantes son democracias consolidadas, las cuales acogen el 51% de los migrantes en 2017, después duplicar el número respecto a 1990. Le siguen los regímenes autoritarios competitivos y autoritarismos cerrados, recibiendo 21,1% y 16,9% de los migrantes al 2017 respectivamente. Sin embargo, y contrario a lo esperado, los regímenes autoritarios cerrados han experimentado una tasa de crecimiento muy similar a las democracias consolidadas, llegando casi a duplicar la población inmigrante durante el período de 27 años disponible en los datos.

Aún más paradójico resulta el comportamiento de la población refugiada²² cuyo principal destino son los regímenes autoritarios competitivos (58,7%), seguido a la distancia por las democracias consolidadas (16,1%) y los autoritarismos cerrados (14,5%).

²² Los datos de provienen de la Organización de Naciones Unidas, quienes definen Refugiados (bajo la convención sobre el estatus de refugiados de 1951, artículo 1) como una "persona que por temores bien fundados de persecución por razones de raza, religión, nacionalidad o pertenencia (membresía) a un grupo social o político particular, se ha visto obligado a huir y

Tabla 2.3. Población migrante y refugiados según régimen político, 1990-2017

Migrantes según régimen del país destino	1990	2017	Distribución	Crecimiento
Autoritarismo cerrado	21.836.659	42.572.697	16,9%	95,0%
Autoritarismo competitivo	41.913.902	53.170.315	21,1%	26,9%
Democracia defectuosa	22.867.658	27.091.380	10,7%	18,5%
Democracia consolidada	62.095.927	129.420.397	51,3%	108,4%
Total	148.714.146	252.254.789	100,0%	69,6%

Refugiados según régimen del país destino	1990	2017	Distribución	Crecimiento
Autoritarismo cerrado	5.799.585	3.746.758	14,5%	-35,4%
Autoritarismo competitivo	8.300.926	15.162.350	58,7%	82,7%
Democracia defectuosa	2.419.850	2.787.586	10,8%	15,2%
Democracia consolidada	2.265.917	4.152.539	16,1%	83,3%
Total	18.786.278	25.849.233	100,0%	37,6%

Fuente: Naciones Unidas, división de población y V-Dem. Cálculos propios.

Estos datos sugieren, tal como afirman algunos estudios, que el uso político del fenómeno migratorio a inicios del siglo XXI tiene un componente de percepción que se encuentra vinculado al régimen político. Según Mounk (2018a) la relación del apoyo a los partidos populistas que hacen política sobre los temores hacia los inmigrantes y la población inmigrante es inversa, es decir, en las zonas geográficas (nacional o intra-nacional) en las que la proporción de población inmigrante es alta, los partidos populistas tienen un menor apoyo, mientras que en las zonas en las que la población inmigrante es menor, el apoyo aumenta.

El fenómeno migratorio es una realidad, pero no es una novedad. El avance de las migraciones ha sido progresivo, eso sí, exacerbado por la crisis de los países del MENA. No obstante, el aprovechamiento por líderes y partidos populistas es también una realidad, que no depende, como bien apunta Mounk, de la magnitud real de la crisis migratoria,

mantenerse fuera de su país". Adicionalmente, se cuentan quienes buscan protección internacional bajo la figura de "solicitud de asilo".

sino del manejo de las expectativas de la población. Por otro lado, como señalan los datos, tampoco se trata de un fenómeno que impacte exclusivamente a las democracias consolidadas y los países más prósperos económicamente. Por ello, resulta interesante la comparación con las reacciones y efectos sobre regímenes con sistemas de partidos no democráticos.

Un tercer elemento aprovechado por los actores autoritarios es el aumento de las desigualdades económicas, especialmente la experimentada en las democracias consolidadas. La legitimidad de la democracia proviene no solo de la oferta de libertad política, sino también de su promesa de bienestar. Promesa que durante un tiempo logró complacer, al satisfacer las crecientes demandas económicas y sociales de los ciudadanos, mucho más que los regímenes competidores. Especialmente durante la guerra fría, la democracia en su ola expansiva se combinó con un mercado también en expansión global, generando una imagen de prosperidad que se impuso a la crisis que caracterizó a las economías del bloque soviético.

Sin embargo, la llegada del siglo XXI y muy especialmente luego de la crisis financiera global de los años 2008-2009, se aceleró un proceso inverso de crecimiento económico y crecientes desigualdades tanto en las democracias consolidadas como en las más frágiles e imperfectas.

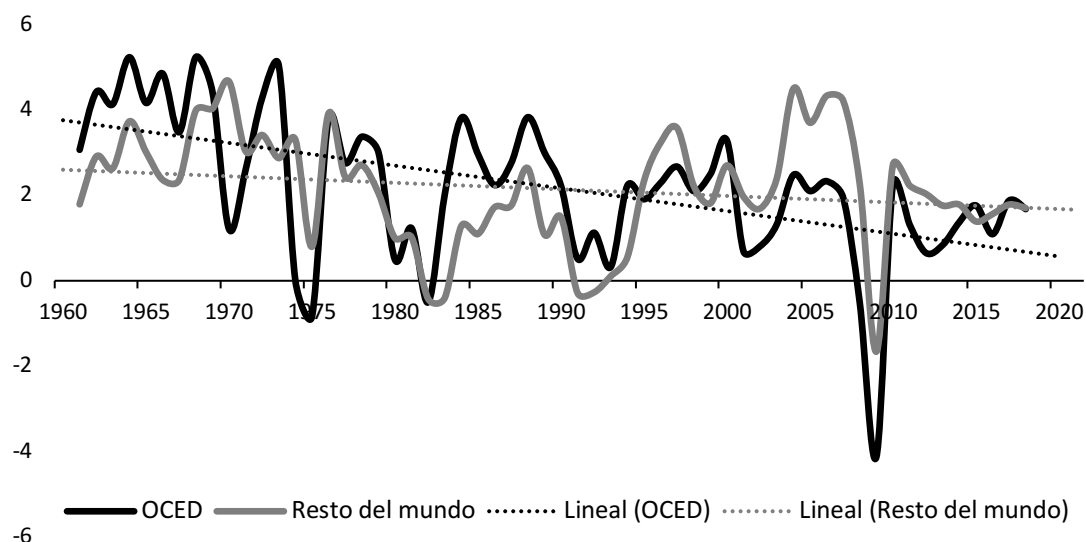
Przeworski (2019: 103) resume las características de este ciclo de la economía, con especial énfasis en las economías desarrolladas, a partir de tres transformaciones:

1. La disminución de las tasas de crecimiento,
2. Aumento de la desigualdad económica, y,
3. La disminución del empleo en el segundo sector de la economía (industria), y el aumento de los empleos en el tercer sector, específicamente empleos de baja remuneración en el sector servicios.

En este sentido, la tasa de crecimiento del PIB per cápita de los países miembros de la OCED disminuyó de un promedio de 4% a menos del 2% como se observa en el gráfico 2.7, mientras el resto del mundo pasó de un promedio alrededor de 3% a un promedio igualmente del 2%. Por su parte, el índice de distribución del ingreso de Gini entre los

países de la OCED²³ aumentó al pasar de 0,33 en torno a los años 70 a poco más de 0,44, lo que representa un aumento del 33% en las desigualdades, mientras la participación de los trabajadores se contrajo al pasar de aproximadamente 0,65 a finales de los años 50 a 0,57 a finales de la segunda década del siglo XXI (Przeworski, 2019: 104).

Gráfico 2.7. Tasa de crecimiento anual del PIB p/c, países OCED y resto del mundo, 1960-2018



Fuente: Banco mundial, cálculos propios.

Todo esto mientras las expectativas de bienestar de la población mantienen una tendencia inversa durante el mismo período, alimentadas por la promesa de la victoria democrática del fin de la historia.

Las consecuencias principales de estos procesos económicos son, según Przeworski son “el estancamiento de los ingresos mas bajos” y “la erosión de la creencia en la posibilidad de progreso material” (2019: 106). Así, mientras que 34,4% de los europeos (países miembros de la Unión Europea) entre 2011 y 2013 manifestaban expectativas negativas sobre el desempeño futuro de la economía, en regiones como Latinoamérica, el mundo árabe, África, Asia y Eurasia, se caracterizan por un mayor optimismo, con expectativas negativas en torno al 11,9% de la población.

²³ Para una muestra de los países de la OCED que incluye: Europa, Japón, Australia y nueva Zelanda.

Tabla 2.4. Expectativas sobre el desempeño futuro de la economía, 2011-2013

Expectativas económicas futuras	Europa	Varios países
Mejor	21,2%	64,8%
Igual	44,4%	23,3%
Peor	34,4%	11,9%
Total	100%	100%

Fuente: Global barometer y Eurobarómetro, 2011-2013, cálculos propios.

Más aún, como hemos argumentado anteriormente, este deterioro es aprovechado por regímenes autoritarios para promover sus sistemas como una alternativa a la democracia. Latinoamérica permite visualizar parcialmente el fenómeno a través de la percepción de los latinoamericanos sobre dos países que representan los modelos en disputa: China y los Estados Unidos. Podemos observar que a inicios del siglo la percepción sobre los Estados Unidos era muy favorable (83%) entre los latinoamericanos, mientras la percepción hacia China era también muy buena, pero menor que hacia el vecino del norte. A finales de la segunda década del siglo XXI, el cambio es doble.

En primer lugar, la percepción de ambos países se ha deteriorado significativamente. En segundo, se ha invertido la relación, convirtiendo a China en el país con mejor imagen entre ambos en el subcontinente americano.

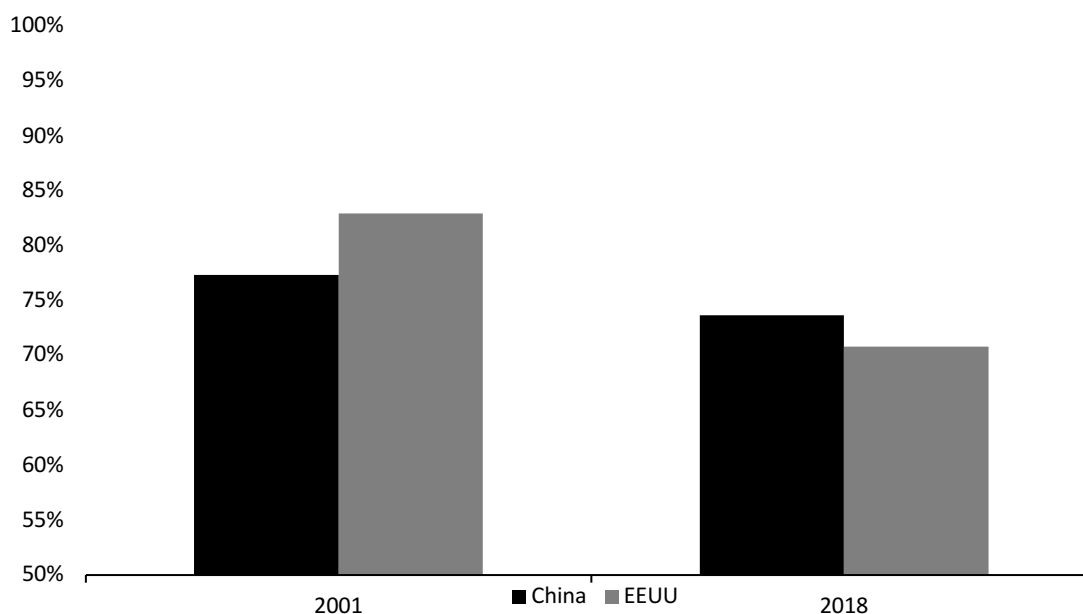
Pero el deterioro la promoción de la imagen de países autoritarios no solo se debe a la creciente insatisfacción de expectativas de desarrollo, sino que también tiene un componente económico real.

El desarrollo económico experimentado por países emergentes con sistemas autoritarios los ha obligado a expandir y diversificar sus mercados. En este proceso, han ido sustituyendo progresivamente a democracias consolidadas, como sus principales socios.

China nuevamente representa el mejor ejemplo. Los países con democracias consolidadas representaron durante la primera etapa de expansión económica china sus principales socios comerciales. Sin embargo, la importancia de estos en las relaciones comerciales chinas ha disminuido dos peldaños hasta la tercera posición. Por su parte, el grupo de las democracias en desarrollo representan ahora los principales socios comerciales chinos,

seguidos de autoritarismos, que en conjunto acumulan dos tercios de las exportaciones chinas para el período 2000-2017.

Gráfico 2.8. Percepción positiva sobre sobre China y los Estados Unidos, Latinoamérica 2001-2018



Fuente: Latinobarómetro, cálculos propios.

Nota: La pregunta realizada por Latinobarómetro es la siguiente: "Me gustaría conocer su opinión sobre los siguientes países y potencias que le voy a leer ¿Tiene Ud. una muy buena (1), buena(2), mala(3) o muy mala(4) opinión sobre: China / Los Estados Unidos? El gráfico ilustra el porcentaje de la opinión "muy buena" y "buena" sobre China y los Estados Unidos.

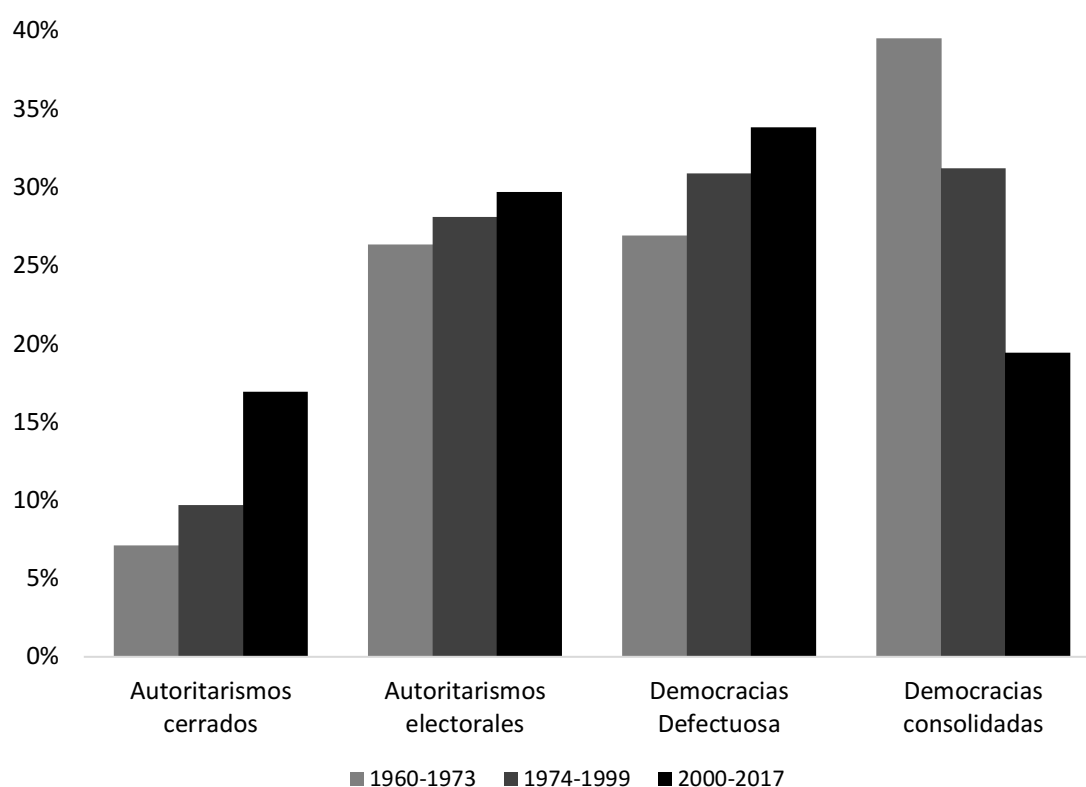
La cooperación entre regímenes se ha traducido en una alianza comercial más estrecha que permite promover el desarrollo económico entre países no democráticos, incentivando una doble alternativa político-económica al modelo de desarrollo democrático-liberal. Queda claro así, que la prioridad china se ha ido trasladando del intercambio con democracias consolidadas hacia regímenes autoritarios y democracias defectuosas, en las que pueden operar sin barreras institucionales que le impidan promover sus normas y valores políticos.

Una última variable explicativa ha sido utilizada reiteradamente para explicar la crisis de la democracia: las redes sociales.

Si bien muchos ven en las redes sociales la continuación de un proceso de globalización de la información iniciado con la radio, permitiendo distribuir en tiempo real un mensaje a millones de personas, según Mounk (2018a) la era de las redes sociales cambió

profundamente el mundo de la información y comunicación a través de dos procesos: 1. diversificando al máximo posible el número de emisores de mensajes y contenidos, y, 2. disminuyendo al mínimo el costo de la emisión de mensajes. Estos cambios alteraron la relación que había dominado durante toda la historia de la comunicación desde la invención de la imprenta entre emisores y receptores: un número de emisores de contenido muy limitado frente a un inmenso número de receptores de mensajes.

Gráfico 2.9. Exportaciones chinas según sistema político del país destino, 1960-2017



Fuente: Datos de comercio internacional del Banco Mundial y Electoral democracy index del proyecto Varieties of democracy V-Dem. Cálculos propios.

Las redes sociales permiten en la actualidad que todo el que accede a ellas tenga la oportunidad de emitir sus propios mensajes a un costo muy bajo, por lo que potencialmente el número de usuarios es igual al número de emisores.

Como referencia, según el reporte de la organización especializada “We are social” para el año 2020 la población mundial alcanza los 7,75 millones, de los cuales aproximadamente 5,19 mil millones (67%) usan teléfonos móviles y 4,5 mil millones (59%) internet, mientras que la penetración de las redes sociales alcanza a 3,8 mil

millones (49%)²⁴. En resumen, la “comunicación de uno a muchos se ha transformado ahora en una comunicación de muchos a muchos” (Mounk, 2018a), desvaneciendo el rol que desempeñaban los grandes medios audiovisuales como *Gatekeepers*, editando contenido, cuidando el lenguaje buscando incidir en grandes audiencias a través de todo el espectro de usuarios a nivel mundial.

Si bien en un inicio las nuevas tecnologías motivaron la ilusión del desarrollo de una democracia directa digital, muy rápidamente las expectativas se han ido transformando, de la mano de la experiencia, en una nueva desesperanza. El uso de las redes sociales para incidir en la democracia como la campaña desarrollada por la empresa rusa The Internet Research Agency a favor del candidato republicano Donald Trump, durante las elecciones presidenciales de los Estados Unidos de 2016²⁵ entre otras, ayudó a mostrar el potencial político de las redes.

Pero aún más importante, es que estas estrategias se orientan a explotar las diferencias dentro de las sociedades plurales, incentivando la polarización extrema con el objeto de debilitar los acuerdos de convivencia sociales, utilizando como punta de lanza campañas de desinformación y “Fakenews”, entre otros. En este sentido, Ronald Deibert afirma que “las redes sociales no solo son compatibles con el autoritarismo, sino que también pueden ser la razón principal de por qué las prácticas autoritarias se encuentran en expansión alrededor del mundo” (2019: 31).

Las dinámicas en las redes sociales tienden a exacerbar a sus usuarios, sobresaturados de información y sin capacidad para ordenarla, carentes de referencias que permitan navegar y distinguir entre lo que es verdadero y lo que no lo es (fakenews). La dinámica tiende a crear burbujas que refuerzan las opiniones previas, obstaculizando la deliberación y el contraste de opiniones que caracteriza a las sociedades modernas y plurales. El mundo de las redes sociales es más “propicio para los contenidos extremos, cargados de emociones y divisiones que para las consideraciones tranquilas y basadas en valores y en narrativas complejas”. En este océano de información y desinformación, la búsqueda “racional y deliberada de consensos (...) está perdiendo”, frente a la cacofonía de opiniones” que

²⁴ <https://datareportal.com/reports/digital-2020-global-digital-overview>

²⁵ https://www.lespanol.com/mundo/20181217/campana-rusa-redes-sociales-impulsar-eleccion-trump/361464117_0.html

degradan el discurso público. Ante tal sobrecarga de información, los usuarios implementan “atajos cognitivos que tienden a orientarlos hacia opiniones que se ajustan a lo que ya creen, mientras los propios algoritmos de las redes sociales los guían a través de las "filtros burbujas" hacia otros usuarios alineados ideológicamente” (Deibert, 2019: 32).

Adicionalmente, la ausencia de mecanismos de control editorial del contenido a la que estaban “obligados” los medios de comunicación tradicional (en su rol de gatekeepers), no solo permite a los usuarios esconderse en la distancia o el anonimato virtual para propagar mensajes basados en un “lenguaje absurdo, mentiroso y de odio, sino que permite que actores organizados, incluyendo gobiernos, manipulen los flujos de información” (Diamond, 2019 :23) en función de sus propios beneficios y fines políticos.

De esta manera, las redes sociales se convierten en el medio perfecto para explotar las debilidades de las sociedades modernas, incentivando la polarización extrema y el deterioro de los consensos democráticos.

Adicionalmente, los regímenes autoritarios también desarrollan tecnologías vinculadas al internet, las redes sociales e incluso el desarrollo de Inteligencia Artificial (IA) orientadas a desarticular la amenaza de protestas antigobierno, como resultado “las autocracias digitales han resistido mucho más que sus predecesoras” (Kendall-Taylor et. Al. 2020) gracias a su capacidad de represión digital. Gracias a las nuevas tecnologías las autocracias digitales experimentan menos protestas y con menor participación. Y cuando estallan, no lo hacen de manera sorpresiva. Las redes sociales permiten a estos regímenes romper la bóveda del miedo hasta lograr una visión mucho mas clara de opinión pública, y así anticipar potenciales disturbios. En este sentido, el editor del China Digital Times, Xiao Qiang ha afirmado “que las expresiones de queja a través de las redes sociales se convierten en ocasiones en el único medio de conseguir un feedback honesto sobre los Apparatchiks locales”²⁶, ello denota la transición de las “estrategias de control negativo del uso de internet (como bloqueos, censura, etc.) hacia una estrategia más proactiva en la que los medios digitales ayudan a la supervivencia del régimen”²⁷.

²⁶ <https://www.demdigest.org/the-great-online-convergence-digital-authoritarianism-comes-to-democracies/>

²⁷ *Ibid.*

2.2 La otra crisis de la democracia

Hemos revisado hasta el momento las principales acepciones implícitas en la abundante bibliografía sobre la crisis de la democracia, revelando que el concepto es utilizado indistinta e indiscriminadamente por unos y otros sin mayor precisión. La crisis de la democracia parece ser un hecho tan evidente que no necesita definición. La victoria de Donald Trump, una cita de un discurso de Viktor Obrán, un referéndum para abandonar la Unión europea, el cambio en una escala de medición sobre calidad o competitividad de los procesos electoral, entre otros, parecen ser evidencias tan claras del fenómeno como para prescindir de una definición conceptual precisa y con claros indicadores demostrables. No debe ser así en nuestro caso. Por tanto ¿a qué nos referimos cuando hablamos de crisis de la democracia? ¿Son suficiente las interpretaciones empíricas para definir la crisis de la democracia?

El concepto de crisis es un tema predominante en el pensamiento político y social occidental moderno que ha inspirado las mas diversas posiciones. En ese sentido, Salvador Giner concibe todo el pensamiento social moderno “desde el liberalismo de Tocqueville hasta el positivismo de Comte, o el socialismo de Marx” (1997: 630) como intentos para comprender la crisis de la sociedad occidental que representa el paso de la sociedad tradicional a la moderna. No existe un consenso sobre el tema, sin embargo, la diversidad de visiones sobre la idea de la crisis puede dividirse en dos grandes categorías: quienes consideran que “la sociedad occidental ha entrado en un período de deterioro o decadencia (...) y quienes sostiene que, por el contrario, la crisis podría llevar [hacia] una superación de las estructuras sociales (...) y a la creación de un mundo nuevo y mejor” (Giner, 1997: 630). Espectro que abarca desde la visión pesimista y la visión optimista. En todo caso, concluye Giner, “existe un grado de consenso muy fuerte con respecto al hecho de que la crisis existe” (1997: 630), no de sus causas, utilidad, posibilidades, ni mucho menos de sus consecuencias.

A la expresión crisis, sin embargo, suele adjudicársele una connotación negativa, siendo mayoritariamente empleada por los pesimistas. Los optimistas prefieren utilizar expresiones como “revolución” en sustitución de crisis (Giner, 1997:631). El concepto de crisis también debe diferenciarse de otros como problema, impase, deterioro, entre otros (Graf y Jarausch, 2017).

En términos generales, el concepto de crisis para las ciencias sociales identifica un fenómeno, una serie de profundos cambios que impiden la continuación de un determinado orden social. Una crisis es una tensión temporal limitada, que inicia con la ruptura de un equilibrio social y se extiende hasta su solución: la creación de un nuevo orden.

Las crisis pueden desarrollarse en la esfera social, económica o política, pero suelen extenderse hasta transformar “los más diversos aspectos de la vida social: desde el cambio de escenarios y actores políticos, hasta la moral individual, pasando por las más variadas facetas de una cultura, tomando esto último en su sentido antropológico y no en el de simple ilustración personal colectiva” (Caballero, 2003: 10).

Lo que caracteriza a las crisis, es que representan el punto de quiebre de un modelo de sociedad, o de un aspecto del modelo de sociedad, pero que siempre tiene efectos que se extienden sobre la sociedad completa. Puede ser la crisis de un modelo de dominación, de producción, consumo o redistribución de los recursos, pero al final los afectará a todos ellos.

En cuanto a la duración de las crisis estas pueden ser tanto cortas como largas, culminando únicamente cuando las estructuras sociales han sido transformadas: “las crisis pueden durar décadas, e incluso desarrollar su vida propia” (Hall, 1988 en Babić, 2020). Esta distinción temporal es importante, pues las crisis no son simplemente episodios aislados y coyunturales. Las crisis, para alcanzar esa transformación social que las caracteriza, pueden extenderse a lo largo de un período de tiempo sumamente extenso, en el que un orden o equilibrio entra en conflicto y se deteriora progresivamente hasta dar paso a un nuevo tipo de orden²⁸. Adicionalmente, durante este período pueden convivir simultáneamente dos o más modelos de sociedad alternativos, hasta que la construcción de un nuevo equilibrio se impone. En ese sentido, afirmó Gramsci que crisis significa que

²⁸ Algunos definen la crisis como un período aún más extenso. Así La modernidad misma se define por la crisis, Hardt y Negri definen todo el período que se denomina modernidad como “una crisis que nace del conflicto ininterrumpido entre las fuerzas inmanentes, constructivas, creativas y el poder trascendente destinado a restaurar el orden” (2000: 74).

“lo viejo está muriendo y lo nuevo no ha podido nacer aún. Interregno durante el cual aparecen los mas diversos y morbosos fenómenos” (1971: 556).

En este orden de ideas, crisis de la democracia debe entenderse como un proceso de deterioro del sistema democrático, que hacen imposible la continuación del presente equilibrio democrático, dando paso a un reordenamiento de la democracia (reequilibrio democrático) o a un sistema político alternativo (equilibrio alternativo no-democrático). O dicho de otra forma, la visión optimista, según la cual la democracia se corrige a si misma hasta convertirse en un sistema democrático de mayor calidad, y la versión pesimista, según la cual el deterioro conlleva necesariamente a un sistema político distinto, incluidas las versiones adjetivadas de la democracia como por ejemplo “democracia iliberal”, “democracia de partido único”, “democracia oligárquica”, entre muchos otros (Collier y Levtski, 1997).

Por ende, para poder identificar una crisis de la democracia, es necesario determinar con anterioridad cuáles son las dimensiones que constituyen el equilibrio democrático. Esto es, definir las estructuras del sistema democrático que, al entrar en crisis, ponen en riesgo su continuidad (Przeworski, 2019), avance y calidad. Para ello, es necesario alcanzar una definición de democracia que especifique las dimensiones esenciales, y establezca las relaciones de esta con los sistemas sociales en los que está insertada.

2.3 Democracia: tensiones constitutivas

Definir la democracia es definir sus dimensiones. Sin embargo, la democracia no es un sistema político homogéneo y coherente, sino constituido por elementos en continua tensión.

A diferencia de la mayoría de los sistemas políticos tanto antiguos como modernos, los precursores de la democracia pueden rastrearse en diversas y disímiles corrientes de pensamiento, continentes y experiencias históricas. Las *cepas* que componen la actual democracia *liberal representativa* se desarrollaron en distintos contextos históricos y frente distintos desafíos. Según los retos enfrentados sus dimensiones constitutivas han alternado el orden jerárquico en una tensión perpetua. En la actualidad lo hacen en el marco de una economía global de mercado bajo un orden de producción capitalista dominante y de un discurso democrático erosionado. Hace 25 años lo hacía en un discurso

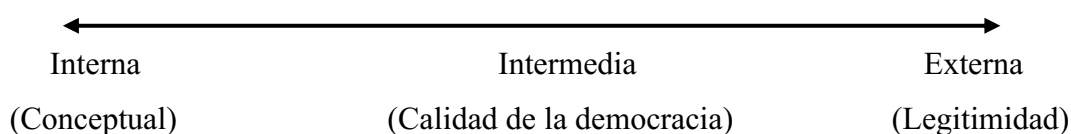
democrático triunfante. Hace 50 en el marco de la guerra fría, en una lucha entre sistemas políticos en conflicto.

La democracia es un estado de permanente reequilibrio entre sus tensiones constitutivas y de éstas en tensión con la realidad y las expectativas de la gente, los ciudadanos. Por ello la democracia ha sido definida como un proceso en continua evolución embestido constantemente por nuevos retos emergentes tanto a partir de las dimensiones internas del sistema político como de los sistemas económico y social en el que se encuentra incrustado, proyectando siempre un doble horizonte “de esperanza e insatisfacción” (O’Donnell, 2007).

La primera tensión constitutiva de la democracia tiene origen interno entre los ideales que los inspiran: democráticos, republicanos y liberales (O’Donnell, 1999 y O’Donnell, 2004). La segunda tensión se da en un espacio intermedio, entre un modelo real (la democracia descriptiva) y su ideal teórico (democracia prescriptiva). Es decir, la tensión entre la democracia que realmente existe y la democracia deseada. La tercera es una tensión externa, entre la democracia y sus posibles alternativas o rivales, especialmente frente a su polo opuesto.

Aunque tiene implicaciones prácticas, la primera tensión es fundamentalmente de carácter teórico conceptual: se trata de la conflictiva convivencia en un mismo hogar de tradiciones distintas. La segunda tensión es evaluativa, entre expectativas orientadas por un modelo ideal y el modelo realmente existente. No obstante, esta segunda tensión está edificada sobre la anterior: supone una elección conceptual: ¿contra cuál, entre el universo de significados del concepto democracia, debe cotejarse? En la actualidad, esta evaluación se denomina *calidad de la democracia*, entendida como una pregunta normativa preocupada por medir “el logro de los principios y valores normativos que el ideal democrático suscribe” (Foweraker, 2016:17).

Figura 2.1. Tensiones de la democracia²⁹



Fuente: elaboración propia.

La última tensión se construye también sobre las dos anteriores pues supone una comparación entre la democracia (tanto teórica como real) y sus alternativas. Se trata de un contraste de preferencias, valores y posibilidades, pero también de legitimidad.

Estas tres tensiones constituyen el concepto de democracia, y por tanto, solo sobre ellas puede desarrollarse la crisis de la democracia.

2.3.1. Las tensiones de la democracia: antecedentes históricos

La historia de la tensión conceptual entre democracia y su antítesis es tan antigua como la democracia misma. En su libro *La Política* Aristóteles definió la democracia como una forma de gobierno corrupta, desviada de la virtuosa República (*Politeia*): cuando el gobierno de los muchos se orienta por el interés de los pobres se convierte en democracia, cuando se orienta hacia el interés general, en República.

Las formas de gobierno de muchos (República y Democracia) se oponen también al gobierno de pocos (en su forma virtuosa la Aristocracia, y corrupta, la Oligarquía) y al gobierno de uno (Monarquía y Tiranía). La tipología aristotélica deduce parte de las características de la democracia (y de cada una de las formas de gobierno) de la tensión o contraposición entre cada uno de los tipos o formas de gobierno. La República, forma de gobierno preferida por Aristóteles, es en realidad un complejo sistema híbrido, esto es, un punto medio entre democracia y aristocracia que deriva sus características a partir de la mezcla entre ambas: el gobierno ideal es “aquél en el que todas las partes en la que está dividida la sociedad estuvieran en equilibrio armónico (...) este tendría que representar proporcionalmente a cada uno de sus elementos” (Giner, 1994; 46) distribuyendo poder y responsabilidades en función de las capacidades de sus elementos para así “aprovechar

²⁹ Esta división analítica de las tensiones democráticas responde a un modelo teórico ideal que se presenta en el pensamiento político combinado.

un rango más amplio de energías y habilidades y obtener un rango (...) más amplio de simpatías y lealtades” (Dunn, 2014).

Tabla 2.5. Formas de gobierno según Aristóteles

Constitución	Virtuosa	Corrupta
Uno	Monarquía (Reinado)	Tiranía
Pocos	Aristocracia	Oligarquía
Muchos	República (Politeya)	Democracia (Demagogia)

Fuente: elaboración propia.

En su reflexión Aristóteles condenó la democracia, tal y como lo había hecho su mentor, Platón³⁰, quedando completamente relegada en la historia del pensamiento y de la historia política como forma de gobierno indeseable.

En las escasas ocasiones en que la palabra democracia apareció en los siglos posteriores a la caída de la democracia griega, fue utilizada como un adjetivo peyorativo, sinónimo de anarquía y caos.

El uso histórico peyorativo de la democracia es crucial para entender su posterior ascenso y tensiones, pues “significa que la democracia entró a la historia ideológica del mundo moderno de manera renuente y ocultando la cara. No se ganó el respeto y apoyo de sus seguidores “evocando un pasado áureo, ni recordando a sus escuchas de una gloria que añoraran conscientemente o con la que sintieran una identificación urgente” (Dunn, 2014), al contrario, lo hizo en confrontación con los poderes y élites dominantes. Por ello, la democracia moderna no heredó de la antigua Grecia ninguna de sus instituciones, así como tampoco sus prácticas ni experiencia política, sino el “cuerpo de pensamiento que sus creadores habían concebido como una ayuda para el entendimiento de la política” (Dunn, 2014), especialmente la forma como había inspirado a sus detractores a pensar los sistemas de gobierno.

Luego de la caída de la democracia griega, el concepto permaneció en la oscuridad durante casi dos mil años, para reaparecer primero como una condición social

³⁰ Contra la que solo rivalizó la tibia descripción del historiador Tucídides.

(d'Argenson) y luego como condición vinculada al derecho natural, superada tras la consumación de un hipotético “contrato social” fundacional (Spinoza).

Al reaparecer como concepto con connotación positiva, la democracia se definió nuevamente en tensión a su opuesto, primero como adjetivo y luego como proyecto político. Democrático, y especialmente demócrata, se convirtieron en términos de relativo uso común, ambos en contraposición a aristocracia y aristócrata, en un contexto completamente adverso, antecedido por 100 años de un crecimiento sin precedente del poder de la aristocracia. En este sentido, alrededor de 1760 y durante los cien años que le preceden la aristocracia había registrado en toda Europa una fuerte tendencia a concentrar en unas pocas familias posiciones de gran poder político que garantizaban “la difusión de la institución familiar a través de las instituciones de gobierno” (Palmer, 2014: 24). En este contexto, la palabra democracia se convirtió en una etiqueta que identificaba “facciones opuestas” en la lucha por el poder político.

Pero el retorno de la democracia como sistema político ideal tuvo que esperar un siglo más. Entonces contó, en las postrimerías del siglo XVIII, con tres peculiares y disímiles aliados: el líder indiscutible del terror jacobino durante la Revolución Francesa, Maximilien Robespierre, uno de sus prisioneros, el revolucionario inglés-norteamericano Thomas Paine y el curioso sacerdote obispo de Imola, posterior Papa *Pío VI*. Con ellos la democracia retorna, no exenta de polémica, al debate político de las formas ideales de gobierno, no sin sufrir importantes transformaciones y enfrentar las tensiones que hoy la siguen constituyendo (Dunn, 2014).

2.3.2. Tensiones conceptuales: la democracia liberal

El politólogo Norberto Bobbio afirmó que la democracia no solo es compatible con el estado liberal, sino que puede ser concebida como un perfeccionamiento de aquel, siempre y cuando se entienda en su sentido estrictamente político, es decir, como distribución del poder, y por tanto en su versión institucional/procesal, y no en su sentido sustancial de igualdad (1989). Esta complementariedad entre democracia y el estado liberal, sin embargo, no está exenta de problemas. Incluso no sería exagerado afirmar que ella representa la tensión constitutiva más importante de la democracia, cuya resolución estable definitiva es sencillamente imposible de alcanzar (O'Donnell, 1999).

Varios pensadores (R. Dahl, 1989 y G. O'Donnell, 1999) diseccionan la moderna democracia en estas dos corrientes (liberalismo y democracia) añadiendo una corriente como bisagra: la dimensión republicana.

La corriente democrática originada en la antigua Atenas se centra en la participación política directa de todos los ciudadanos (a pesar de su concepción restringida de ciudadanía) para decidir sobre prácticamente todas las esferas de la vida social. Ejercicio político que en Atenas no conocía limitaciones ni controles, menos aún reconocía derechos individuales (Dunn, 2014) o derechos humanos. La democracia en Atenas era una dimensión única y total, por lo que los ciudadanos podían decidir acerca de todo y sin restricciones. Declarar la guerra, enviar a una persona al ostracismo o incluso sentenciarlo a muerte podían ser decisiones tomadas por la mayoría de la *ekklesia* (asamblea) reunida en el *Pnyx*.

Por su parte, la corriente republicana divide las esferas pública y privada, privilegiando la primera y relegando la segunda. La esfera pública es la esfera de lo común donde se realizan actividades dignificantes que exigen la “cuidadosa sujeción a la ley y entrega devota al servicio del bien público, por más que ello implique el sacrificio de los intereses privados” (O'Donnell, 1998). La ley y el imparcial sometimiento de todos los ciudadanos a la misma por el bienestar de toda la sociedad es su aspiración. El rol del componente republicano en la democracia moderna se ha diluido hasta cumplir la función lubricante entre el liberalismo y la democracia.

El componente liberal, por su parte, parte del reconocimiento de la división entre lo público y privado, pero privilegia el último como espacio fundamental de libertad. Por ello desconfía de cualquier poder que pueda poner en peligro las libertades individuales. Para salvaguardar la esfera privada el liberalismo desarrolla un conjunto de instituciones cuyo objetivo central es dividir y limitar el poder, especialmente el poder del Estado. Protección de la esfera privada, reconocimiento de derechos individuales, división de poderes, un sistema de controles mutuos, son algunas de sus instituciones.

Pero el liberalismo no solo desconfía del Estado. También desconfía de las mayorías electorales y por tanto de la supremacía del poder democrático. Y en esta desconfianza hacia los ciudadanos, el republicanismo se convierte en su aliado. El liberalismo al igual

que el republicanismo, visualizó en las mayorías la posibilidad de una nueva forma de desviación política con capacidad de oprimir a una parte de la república con sus vicios. Por ello, la cuestión central de la tensión de la moderna democracia liberal es ¿cómo, cuándo y dónde trazar la línea divisoria entre estas corrientes?

El inglés J.S. Mill a mediados del siglo XIX demarcó el territorio al definir una mutua dependencia armónica y defensiva entre liberalismo y democracia: “sólo el gobierno democrático permite que las decisiones políticas sean verdadero reflejo de los intereses individuales” y de la libertad individual. Inversamente, “la única forma de impedir el abuso de poder por parte del gobierno es hacer que la mayoría pueda revocar con frecuencia a los gobernantes que tienden a gobernar según su interés y a corromperse” (García Guitián, 1998: 125). Esta versión de la democracia liberal visualizó las relaciones de mutua protección entre los componentes democrático y liberal.

Sin embargo, fue otro francés contemporáneo y amigo de J. S. Mill quien delimitó con precisión topográfica las fronteras entre liberalismo y democracia tras concebir una posibilidad distinta. Luego de estudiar el novedoso sistema político democrático (*del Nuevo Mundo*) identificó en él y en el rol desempeñado por las *vulgares desviaciones de las masas*, el germen del despotismo: “veo una multitud de hombres iguales (...) que giran sin cesar sobre sí mismos para procurarse placeres ruines y vulgares, con los que se llenan el alma” (Tocqueville, 1997b). La democracia, tal como la entendió Tocqueville se basa en el “absoluto poder soberano de las mayorías” que erige un Estado “al que nada puede resistirse” y al que, adicionalmente, la constitución democrática³¹ “ha incrementado su natural poder a través de medios artificiales” (1997a). Tocqueville temía que la democracia sustituyera el poder ilimitado del monarca por el de una mayoría. Sus reflexiones y temores redefinieron la que aún hoy constituye la principal tensión entre liberalismo y democracia: la relación y los límites del poder popular y las funciones del Estado frente a las libertades individuales. Pero Tocqueville también dio un paso más hacia adelante. Esa desviación que percibió como inminente e inherente al sistema político democrático la bautizó con un nombre que mantendría alerta a toda la reflexión democrática futura: “la tiranía de la mayoría”.

³¹ Norteamericana.

Claude Lefort, otro francés, parafrasea el temor hacia la tiranía de la mayoría al definir la democracia “no como el poder del pueblo sino por la ausencia de poder central”. Es mas importante “suprimir el trono que hacer sentar en él a un nuevo príncipe pueblo cuyo poder puede ser aún más absoluto” (Touraine, 1994: 322). El “lugar vacío” que genera la ausencia de un príncipe en el centro de la política se convierte en un mejor garante de las libertades “que la utopía del pueblo soberano” y todopoderoso (Touraine, 2016).

Pero ¿realmente la democracia ha abandonado el ideal del pueblo soberano y poderos? O, dicho de otra forma, ¿hizo efecto la advertencia de Tocqueville y se contuvo la potencial desviación mayoritarias de la democracia?

La democracia liberal moderna ha desarrollado desde sus inicios una cantidad de mecanismos institucionales para evitar la nueva tiranía advertida por Tocqueville. Incluso los mismos fundadores de la democracia norteamericana así lo propusieron. Según el “Federalist Paper #63” atribuido a James Madison, la principal distinción entre gobierno norteamericano y las democracias de la Grecia antigua era “la exclusión total del pueblo, en relación con su capacidad colectiva, de cualquier participación en el gobierno”³² que caracteriza al sistema político del nuevo mundo.

En la actualidad, sin embargo, es muy sencillo identificar en los discursos de los líderes populistas que han emergido durante las primeras dos décadas del siglo XXI alrededor del mundo, de Hungría a Brasil, de Italia a Norteamérica, de Venezuela a Turquía, una continua apelación al ideal democrático y de éste en contraposición con el ideal liberal de limitación del poder: “Lo que realmente importa no es qué partido controla nuestro gobierno, sino si nuestro gobierno está controlado por el pueblo. El 20 de enero de 2017 será recordado como *el día en que el pueblo se convirtió nuevamente en el gobernante de esta nación*”³³ afirmó Donald Trump durante su discurso de toma de posesión como presidente de los Estados Unidos.

Adicionalmente, las demandas de mayor participación y poder de decisión para el pueblo no son exclusivas de los populistas. En ocasiones incluso, son herramientas usadas por

³² <https://www.congress.gov/resources/display/content/The+Federalist+Papers>

³³ Itálicas nuestras. <https://www.univision.com/noticias/politica/el-discurso-completo-de-la-toma-de-posesion-de-donald-trump-en-espanol>

demócratas en contra de los populistas que quieren subvertir el orden democrático liberal. Por mencionar un ejemplo, el movimiento “People’s vote”³⁴ plataforma que agrupa a los detractores del Brexit en Inglaterra solicita desde 2018 un nuevo referéndum para expresar su “respuesta final” sobre la salida de la Gran Bretaña de la Unión Europea, intentando con ello detener a través del voto popular lo que comenzó como una decisión tomada a través del mismo voto popular.

Los grupos de base organizados en esta plataforma³⁵ tienen como denominador común la continua exhortación a la supremacía de la soberanía popular sobre el poder de los representantes electos y el desconocimiento de éstos como legítimos decisores sobre el destino del país. “Nosotros (el Pueblo) te pedimos que honres los valores democráticos dándonos la última palabra sobre el Brexit” se lee al inicio de la carta que dirige, en nombre de “el Pueblo” a los Poderosos, las organizaciones agrupadas en “People’s vote”³⁶.

Pareciese así que, en las democracias contemporáneas, tanto ciudadanos como líderes políticos e intelectuales, siguen aspirando a alcanzar los ideales, ya del pueblo soberano, ya de la protección de la vida privada. El problema es que “algunos de esos ideales [son] incoherentes o impracticables” por lo que en ocasiones la gente siente que “a las democracias en las que vivimos les falta algo” (Przeworski, 2010:29).

Desde finales del siglo XX e inicios del XXI la tensión entre estos ideales se intensificado como consecuencia del agotamiento del equilibrio impuesto por la incuestionada hegemonía política del neoliberalismo representadas por el “Consenso de Washington”, que lideró durante la década de los 80’s y especialmente 90’s tras la caída del bloque soviético y el fin de la guerra fría.

Este es un tema central, no solo en la edificación histórica de la democracia, sino también en el devenir actual de la “crisis de la democracia”, y representa uno de los temas centrales

³⁴ <https://www.peoples-vote.uk>

³⁵ Algunos de estos grupos son: <https://www.change.org/p/theresa-may-mp-give-people-a-final-say-on-brexit-deal>; <https://ffsakes.uk>;

https://in.nationbuilder.com/forms/user_sessions/new; <https://www.ofoc.co.uk>;

<https://www.lgbt4pv.co.uk>; <https://walesforeurope.org>; <https://finalsayforall.eu/who-we-are>

³⁶ <https://www.peoples-vote.uk/letter>

de este trabajo, a saber: que la tensión entre los componentes liberales y democráticos de la democracia contemporánea se han estado redefiniendo a lo largo de los últimos 30 años, inspirados por unos ideales que, en su versión maximalista, son incompatibles. La ola populista extendida a lo largo del mundo democrático es en parte una reacción contraria a la reconfiguración de los límites de la democracia liberal que precisamente se plantea como recurso el ideal extremo del pueblo ilimitadamente soberano.

Ello también explica por qué la democracia está siendo asediada por dos “enemigos”, uno por cada componente de esta tensión: la democracia iliberal y el autoritarismo electoral. En el autoritarismo electoral los gobernantes obtienen y mantienen el poder a través de elecciones que difícilmente pueden considerarse democráticas en las que se configura una competencia desigual e injusta. En la democracia iliberal, los gobiernos ganan el poder a través de elecciones competitivas, pero luego abusan del poder y en especial de las minorías. Así, mientras en los autoritarismos electorales los gobernantes “hacen lo que sea para ganar las elecciones (...) los demócratas iliberales hacen lo que quieren después de ganar las elecciones” y “aunque ambos fenómenos antidemocráticos suelen presentarse en conjunto, es perfectamente posible que se presenten de forma independiente, uno sin el otro” (Slater, 2018).

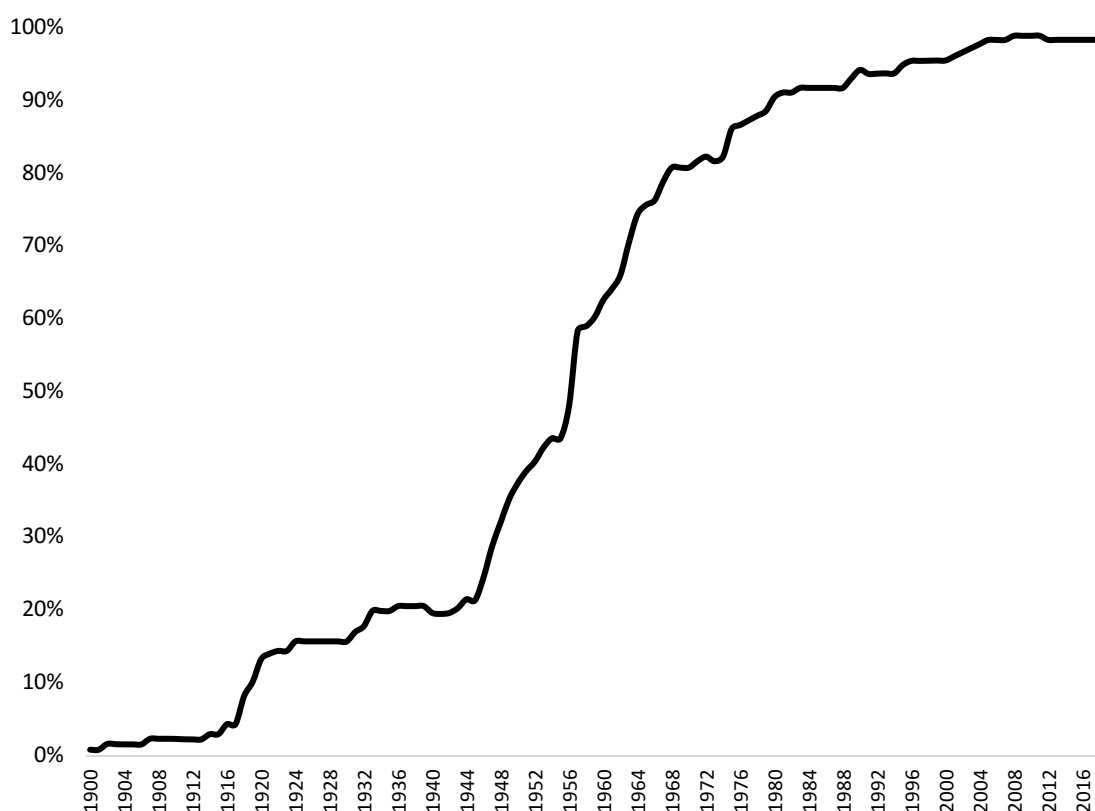
En resumen, relación democracia-liberalismo representa una tensión central de la democracia en la que la teórica relación de mutua dependencia se transforma en conflictiva, en una eterna lucha entre ambas doctrinas por la hegemonía.

Democracia significa participar políticamente en la toma de decisiones política, lo que en las democracias modernas implica participar en procesos electorales. Por ello, la gran promesa inicial de la democracia fue expandir los derechos políticos a todo el “pueblo”. Su primera materialización fue la obtención del sufragio universal, al convertirse de un privilegio restringido a unos pocos hombres (normalmente con un mínimo nivel de riqueza) hasta virtualmente toda la sociedad. A inicios del siglo XX (y hasta finales de la década de 1920) menos de 20 países concedían el derecho al sufragio a todos los varones adultos y solo dos incluían también a las mujeres (Nueva Zelanda 1893 y Australia 1902). Hubo que esperar hasta mediados del siglo XX para que la proporción de países con

sufragio universal alcanzara a la mitad de aquellos que realizaban elecciones y hasta la última década del siglo para que se extendiera a casi la totalidad³⁷ (Przeworski, 2010: 97).

Entonces, una vez alcanzado el sufragio universal, la pregunta siguiente es ¿hacia dónde debe expandirse ahora la democracia? o en su defecto ¿ha encontrado la democracia sus límites naturales? ¿La tensión entre los componentes participativo y liberal de la democracia tiene un límite imposible de superar?

Gráfico 2.10. Proporción países con derecho al sufragio 1900 – 2018



Fuente: Varieties of democracy V-Dem. Cálculos propios.

Nota: La variable mide únicamente reconocimiento legal del derecho al sufragio (de jure), no las restricciones de facto, ni la realización de elecciones democráticas.

Una respuesta a estas interrogantes es su expansión a otros espacios: “si todavía se puede hablar de una ampliación del proceso de democratización, dicha ampliación se debería de manifestar (...) en el paso de la democracia política a la democracia social” por lo que no hay que seguir preguntando ¿quién vota? sino en qué espacios y sobre qué temas se puede

³⁷ Se mantienen algunas restricciones estipuladas en marcos legales relacionadas con el voto de extranjeros, pérdida de derechos políticos consecuencia de crímenes cometidos, entre otras excepciones.

ejercer ese derecho (Bobbio, 1986: 35), se trata de la extensión del poder ascendente hacia los campos de la sociedad civil, “espacios dominados hasta ahora por organizaciones de tipo jerárquico burocrático” (Bobbio, 1986: 63).

En este mismo sentido, debemos decir que, si bien la extensión del sufragio permitió la participación de virtualmente todos los ciudadanos, aún no queda claro si esa participación se hace efectiva en las estructuras del estado sobre las que debería imponerse, mas allá de la selección de los gobernantes.

El desarrollo de la democracia moderna ha levantado nuevas barreras y restricciones al poder democrático dentro del propio Estado. Salas constitucionales, bancos centrales, acuerdos internacionales, calificadoras de riesgos, y una extensa burocracia impermeable lideran el “ascenso de los poderes no electos” (Vibert, 2007) que reclaman la conquista de nuevos espacios de autonomía e independencia política como requisito para la consolidación de la democracia. En esta versión las instituciones autónomas e independientes del electorado (instituciones no electas) demandan mayor poder y autonomía para salvaguardar la propia democracia y garantizar su estabilidad. Son estas instituciones las que más se han desarrollado en los últimos 30 años de democracia.

La idea del control horizontal entre poderes es central en la democracia liberal, y su contrario, la ausencia de mecanismos de control o “checks and balances” entre poderes es sinónimo de debilidad institucional. La democracia necesita “gobiernos responsables frente a los ciudadanos y controlados por otras agencias públicas” (Diamond, Plattner & Schedler, 1999).

Así lo recoge el concepto “democracia delegativa”, versión desviada (o corrupta, para continuar con el lenguaje aristotélico) de la democracia liberal según el cual quien “gane una elección presidencial tendrá el derecho a gobernar como él (o ella) considere apropiado, restringido sólo por la dura realidad de las relaciones de poder existentes y por un período en funciones limitado constitucionalmente” (O’Donnell, 1994: 59-60). La ausencia de mecanismos de “horizontal accountability” o de control institucional del poder electo democráticamente, generan un tipo de democracia sometida a los avatares del ejecutivo electo por las mayorías electorales, en detrimento de la consolidación institucional. Una expansión anómala o excesiva del poder de la mayoría.

La desviación democrática delegativa diagnosticada por O'Donnell se desenvuelve principalmente en las instituciones liberales y democráticas, pero en ella también juegan un rol determinante la cultura política y electoral, así como las agencias no estatales de control político (vertical) como partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil, gremios, medios de comunicación, entre otros elementos que componen una definición amplia de democracia (embedded democracy, Merkel, 2004).

Pero ¿es la democracia delegativa la única forma moderna de desviación de la democracia? Partiendo de esta inquietud podemos delinear una tipología analítica de la democracia liberal y sus *desviaciones* sobre la base de los componentes participativo-liberal.

El punto de partida es la necesidad funcional de la democracia de construir un equilibrio entre ambos componentes. El equilibrio de J.S. Mill. Cuando el componente democrático participativo (representado por el poder ejecutivo) se impone sobre una débil institucionalidad y sobre los mecanismos de control se configura una desviación “democracia delegativa”. Pero teóricamente también es posible definir una situación inversa en la que los componentes “institucionalidad liberal” restringe al componente democrático participativo hasta entorpecer la formación y funcionamiento de cualquier iniciativa de gobierno.

Denominamos este tipo teórico *veto-democracia*, entendida como un sistema en el que las instituciones encargadas del horizontal accountability impiden el desarrollo y formación de políticas públicas en detrimento de los electores, los mecanismos de vertical accountability y los poderes electos a través del voto popular.

La veto-democracia actúa a través de instituciones “no mayoritarias”³⁸ o “contra-mayoritarias”, independientes del poder de los electores y sus representantes.

³⁸ “Non-Majoritarian Institutions” y “Counter-Majoritarian Institutions”. Ver: Thatcher, M., & Sweet, A. S. (2011) y Przeworski (2018).

democrático es un horizonte normativo nunca alcanzado” (O’Donnell, 2008), la promesa democrática es avanzar siempre en esa dirección.

Por otro lado, aunque el origen de instituciones independientes con poder de veto es una decisión de un actor electo bajo reglas democráticas (parlamentos y/o ejecutivos), una vez erigidos estas instituciones ejercen su autonomía y contrapeso sobre las instituciones electas bajo principios democráticos o mayoritarios. Aunque algunas de estas han experimentado un crecimiento progresivo sostenido durante un largo período de tiempo otras presentan un itinerario más abrupto.

El crecimiento de burocracias estatales con un poder de decisión y legislación fuera del alcance de los ciudadanos e incluso de sus representantes está íntimamente relacionado con el crecimiento y complejización de las actividades de los estados modernos. Estas burocracias se han extendido en diversos espacios y sectores sociales como medios de comunicación, medio ambiente, agencias de investigación, servicios postales, entre muchos otros. Para tener una idea del alcance, el estudio de Vibert identifica 650 organizaciones estatales en el Reino Unido de las cuales al menos 250 tienen responsabilidades ejecutivas. En los Estados Unidos de 1.000 agencias federales 200 son catalogadas como independientes. En Suecia el número alcanza 100 agencias oficiales mientras que en Irlanda más de 60 (Vibert; 2007: 18-19).

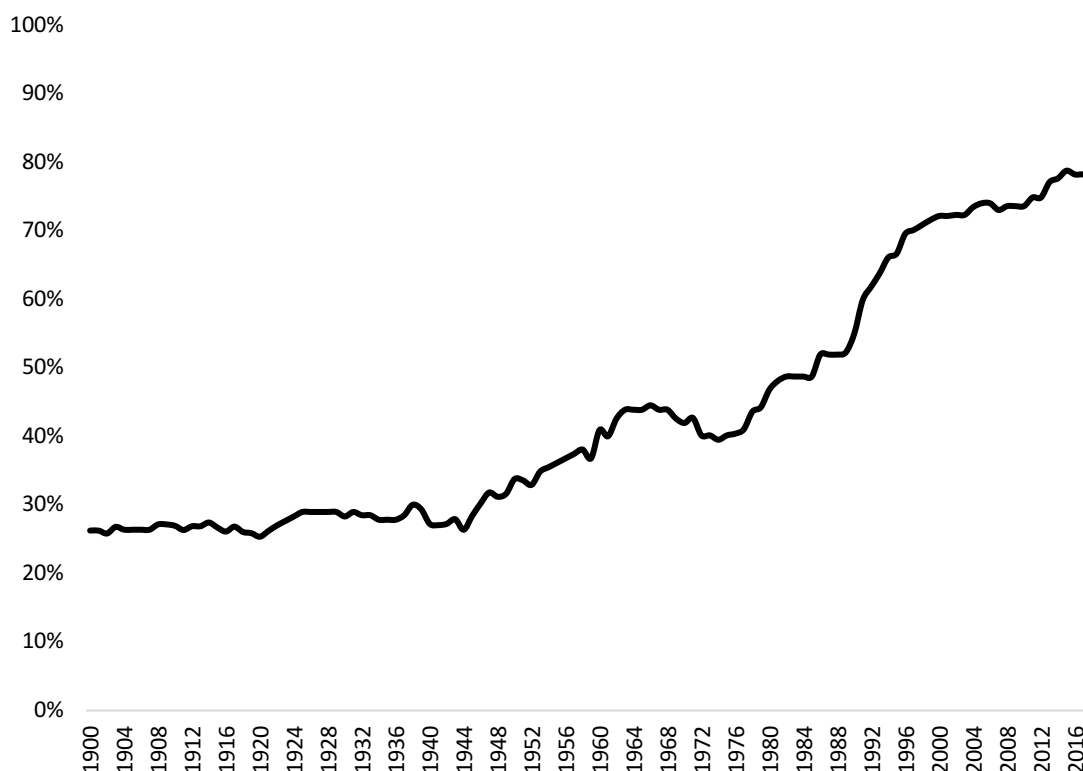
Quizás el caso más emblemático en el colisionan las visiones sobre el equilibrio de las dimensiones de la democracia es en el desarrollo de las cortes constitucionales.

La historia de la autoridad judicial para la revisión de la constitucionalidad de leyes y actos de gobierno se remonta al fallo de la Corte Suprema de los Estados Unidos en el caso *Marbury vs. Madison* a inicios del siglo XIX, para expandirse un siglo después sobre la base de los aportes teóricos del jurista y filósofo Hans Kelsen plasmados en las constituciones de Austria, Checoslovaquia y Alemania.

Las cortes constitucionales, usualmente nombradas por legislativos y/o ejecutivos por extensos períodos de tiempo, incluyendo cargos vitalicios, tienen el poder de determinar si las leyes (o aplicación de las leyes) que promulgan los representantes electos por los ciudadanos a través de elecciones son violatorias o no de la constitución, y por tanto,

reservan un poder de obstrucción que no tiene comparación en la estructura democrática. Esta tensión entre poderes ha sido descrita como la “democracia contra el gobierno de las leyes”, solo que “las leyes no pueden gobernar; solo las personas pueden gobernar, pues las leyes no son una fuerza impersonal que actúan como una máquina racional. La ley es lo que dicen los jueces” (Przeworski, 2018: 43).

Gráfico 2.11. Porcentaje de países con Cortes Constitucionales 1900 - 2018



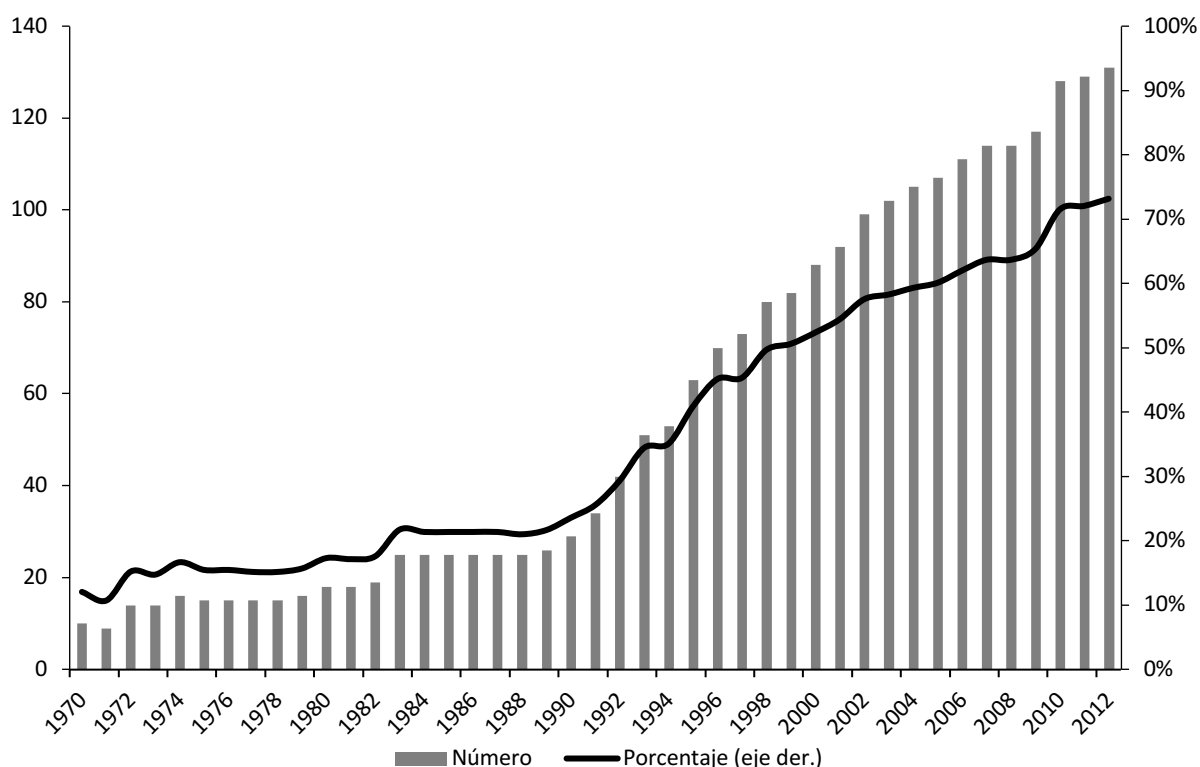
Fuente: V-Dem, cálculos propios.

Otra de las instituciones comúnmente analizada bajo las etiquetas de organizaciones contra-mayoritarias son los bancos centrales independientes. Su historia también se remonta a las primeras décadas del siglo XX, en especial a la crisis inflacionaria experimentada en la “República de Weimar”. El “Reichsbank”, banco central alemán creado tras la unificación alemana fue responsabilizado por la crisis inflacionaria de los años 1921-1923 cuya primera respuesta fue la ley de autonomía del año 1922 que separó la institución bancaria del gobierno. Posteriormente, tras el fin de la Segunda Guerra Mundial, la iniciativa de autonomía se transformó en una nueva ley (1957) que daría origen al actual modelo plasmado en el “Bundesbank”.

A partir de entonces, la independencia de los bancos centrales se evolucionó progresivamente para convertirse en un consenso generalizado entre los economistas, hasta la llegada de la crisis financiera de la primera década del siglo XXI (Balls et al. 2018), que ha impulsado reevaluar la pertinencia y capacidad real del modelo institucional. La incapacidad de prevenir y contener la crisis financiera ha erosionado los elementos sobre los que se erigió la legitimidad de las instituciones políticas autónomas, en especial su supuesta capacidad técnica superior, fuera del alcance del ciudadano común e incluso de sus representantes.

Una institución adicional se incluye en la categoría de instituciones contra o no mayoritarias: el levantamiento de organismos multiestatales y la firma de tratados internacionales cuyo denominador común es la pérdida de poder de decisión por parte de los estados nacionales, traspasándolos a instancias supranacional, la mayoría de las cuales se encuentran fuera del alcance de los electores.

Gráfico 2.12. Número y porcentaje de Bancos Centrales Independientes 1970-2012



Fuente: Garriga 2016. Cálculos propios.

Nota: El número y el porcentaje de bancos centrales independientes está calculado sobre el índice de independencia de los bancos centrales desarrollado por Garriga (2016). Este índice varía entre 0 y 1, siendo 1 independencia total y 0 dependencia. Aquí se grafican aquellos bancos que superan el umbral de 0,49 del indicador.

Es importante resaltar que, tal como afirma Mounk, la transformación y expansión del poder de estas instituciones no es la consecuencia de una gran “conspiración de élites” sino que, al contrario, han sido pequeñas respuestas “graduales a retos políticos reales cuya acumulación ha erosionado la democracia” (2018b: 101).

Aún así, el resultado del levantamiento y expansión de estas instituciones es un creciente conflicto (fricción) entre dos modelos de legitimidad. Mientras las instituciones electas democráticamente apelan a la legitimidad del voto popular, las instituciones autónomas apelan a: 1. capacidades técnicas solo accesibles a expertos y, por tanto, solo posibles de evaluar por expertos; 2. mayor calidad de las decisiones, que tienen como resultado; 3. un mejor desempeño.

La construcción de estas instituciones tiene un impacto en la teoría democrática, pues suponen el crecimiento de la dimensión liberal que puede poner en peligro el equilibrio que supone la democracia.

En resumen, este apartado ha analizado la tradicional tensión conceptual entre los componentes centrales de la democracia liberal y sus consecuencias para las democracias reales actuales. El capítulo también ilustró cómo una nueva reconfiguración de la tensión democrático liberal está generando la gestación de un nuevo equilibrio. Podemos concluir que la primera dimensión de la actual crisis de la democracia es la redefinición de los límites entre los componentes democrático y liberal, y las consecuencias que dicha redefinición tienen entre los defensores políticos de ambos componentes

2.3.3. Calidad de la democracia: prescriptiva vs. descriptiva

Joseph Schumpeters (2004) colocó las bases para una definición mínima de la democracia, al describirla como “un sistema político en el que los principales puestos de gobierno se ocupan a través de una lucha competitiva por los votos de los ciudadanos”. A partir de esta definición, diversos estudios han utilizado la ruta mínima como la principal guía para diferenciar que es y que no es una democracia. Sin embargo, la ruta mínima no es suficiente para establecer cual es la aspiración máxima, el valor intrínseco de la democracia y analizar, a partir de allí, cuan cerca o lejos nos encontramos de esas aspiraciones. La diferencia entre la definición mínima y la “máxima”, es que la primera

nos permite identificar qué sistema político es o no una democracia, mientras que la segunda nos permite identificar cuáles son las aspiraciones e ideales que inspiran el sistema político. En este sentido, Sartori afirma que todo “sistema político establecido es el resultado de una presión deontológica. Lo que la democracia es no puede ser separado de lo que la democracia debe ser” (1987: 7). La democracia no es solo un sistema político sino también una aspiración. Un ideal.

Esto supone para este estudio un doble proceso: en primer lugar, definir el ideal democrático, para luego evaluar cuan lejos o cuan cerca nos encontramos de ese ideal. La definición ideal de democracia demarca las fronteras de análisis, pues implica una doble delimitación del objeto de estudio: representa la aspiración máxima y al mismo tiempo el umbral mínimo, que de no cumplirse, el caso no clasificaría como democracia. La calidad de la democracia sólo es posible de medir y analizar allí donde existe democracia.

En su sentido etimológico significa gobierno del pueblo. Por ello, en su definición ideal (máxima) la democracia representa la aspiración del pueblo a ejercer el poder directamente, “el autogobierno del pueblo”. Rousseau fue quien erigió este ideal al afirmar que la única forma en que las personas podían ser libres era gobernándose a sí mismos. El problema es encontrar una “forma de asociación (...) por la cual cada uno, uniéndose a todos, no obedezca sino a sí mismo y permanezca tan libre como antes” (1999: 14). Este era el ideal inicial de la democracia. Pero, aunque parte de él se mantiene en el ADN, las democracias actuales ya no aspiran a la participación de los ciudadanos en la creación de las leyes. La gente ya no quiere gobernar directamente, aunque siguen aspirando a vivir libres de dominación, disfrutando de igualdad política.

Al inicio de su obra clásica “La poliarquía”, el politólogo Robert Dahl afirma que la característica distintiva de la democracia como modelo ideal es “su continua aptitud para responder a las preferencias de los ciudadanos, sin establecer diferencias políticas entre ellos” (1977: 13). Sin embargo, en las modernas sociedades plurales la satisfacción de diversas y en ocasiones conflictivas demandas sociales no pueden ser totalmente satisfechas. Tal como explica Przeworski (2010), la democracia partía de ideales confusos y en ocasiones contradictorios. Quizás el principal de ellos es la idea de pueblo.

Pueblo como concepto supone la existencia de un elemento común denominador que une a toda una colectividad como totalidad orgánica. El pueblo es siempre un vocablo en singular (Przeworski, 2010), homogéneo y único, que no admite fracciones.

En la teoría democrática, este pueblo (en singular) es la fuente que orienta las decisiones políticas. Las políticas públicas deben orientar las políticas públicas y las decisiones, en contraposición con el interés particular. Sin embargo, como bien señala Sartori (1987: 14), el concepto de pueblo no es unívoco. En ese sentido, Sartori identifica seis interpretaciones del concepto:

1. "pueblo como literalmente *todos*;
2. "pueblo como pluralidad aproximada: un mayor número, *los más*";
3. "pueblo como *populacho*, clases inferiores, proletarios";
4. "pueblo como *totalidad* orgánica indivisible";
5. "pueblo como principio de mayoría absoluta";
6. "pueblo como principio de mayoría moderada".

El dilema de la definición de pueblo, es que una vez que se rechaza la concepción ideal, es decir, pueblo como totalidad orgánica, el problema central de la democracia es como hacer vinculantes las decisiones tomadas por el pueblo, entendido como una parte ya sea mayoritaria (absoluta o relativa) o incluso como minoritaria (por ejemplo, clases sociales más bajas en países desarrollados), sobre el resto de la colectividad que no comparten las decisiones. Se trata de la conciliación de las decisiones individuales con las decisiones colectivas (Sarsfield, 2006). Sin embargo, si democracia en su expresión ideal buscaba implementar políticas públicas compartidas por todos para ser aplicadas sobre todos por igual, garantizando así que nadie perdiese su libertad, la heterogeneidad de las sociedades modernas hace imposible la realización del ideal.

En consecuencia, la única solución para definir "el ideal del autogobierno en sociedades grandes con preferencias heterogéneas necesitamos hallar la segunda mejor opción, el sistema de decisiones colectivas que mejor refleje las preferencias individuales y que deje a una gran cantidad de personas lo más libres que sea posible" (Przeworski, 2010: 74). Siguiendo a Przeworski, las condiciones necesarias para lograr este segundo ideal son: 1. Igualdad política, es decir, que cada uno de los miembros de una sociedad democrática debe tener igual influencia en las decisiones colectivas (no puede haber discriminación);

2. Participación, es decir, cada miembro de la sociedad tiene derecho a una participación efectiva en los procesos de toma de decisiones, ya presentando sus preferencias o eligiendo entre las ofertadas por otros (participación activa y pasiva); 3. Representación efectiva, lo que quiere decir que los gobernantes electos deben implementar efectivamente las decisiones tomadas por la colectividad, y; 4. Libertad, entendida como una condición para que las preferencias políticas puedan ser expresadas libremente ante la colectividad (libertades civiles y políticas).

Por su parte, Dahl en el trabajo antes citado, también propuso diferenciar el modelo ideal de las democracias reales para a las cuales aplica el vocablo “poliarquía”, reservando el concepto democracia para reflejar el ideal inalcanzable. En este sentido, propuso como condiciones para las poliarquías la existencia de iguales oportunidades entre toda la colectividad para: “1. Formular sus preferencias. 2. Manifestar públicamente dichas preferencias entre sus partidarios y ante el gobierno, individual y colectivamente. 3. Recibir por parte del gobierno igualdad de trato: es decir, este no debe hacer discriminación alguna por causa del contenido o del origen de tales preferencias” (1987: 14), condiciones que se traducen en ocho requisitos:

1. Libertad de expresión.
2. Libertad de asociación.
3. Elegibilidad para la cosa pública.
4. Libertad para que los líderes políticos compitan en busca de apoyo.
5. Diversidad de fuentes de información.
6. Elecciones libres e imparciales.
7. Libertad de voto.
8. Instituciones que garanticen que la política del gobierno dependa de los votos y demás formas de expresar las preferencias.

Así, la democracia en la actualidad es un sistema en el que los ciudadanos tienen el poder de elegir a sus gobernantes periódicamente, a través de elecciones libres, justas y competitivas, como concreción del ideal participativo. Sus gobernantes deben tener acceso al poder real para ejecutar los mandatos para los que han sido electos, sin mayores obstrucciones, limitados únicamente por la constitución y las leyes. En sociedades plurales, la homogeneidad no solo no es posible, sino que suele caracterizar a regímenes

opresivos. Pero a falta de una “voluntad general orgánica”, el ideal democrático aspira a construir el mayor consenso posible, esto es, alcanzar la mayoría más grande posible.

Adicionalmente, en el ideal democrático todos los ciudadanos son reconocidos formalmente como iguales políticamente, es decir, detentan iguales cuotas de poder político. Igualdad que no debe afectarse por razones externas a la política, es decir, por condiciones económicas, sociales, culturales u cualquier otra.

Nuestro ideal de democracia también prevé un gobierno representativo, que traduzca efectivamente las preferencias de las mayorías en políticas públicas, aunque permanece controlado por otros poderes públicos, con especial énfasis en las otras ramas del poder que tienen origen popular, esto es, la mutua supervisión y control entre el legislativo y el ejecutivo.

Finalmente, la democracia supone una serie de garantías y derechos que si bien no son intrínsecos a la misma idea democrática, son requisitos sine qua non es imposible el ejercicio político en sociedades democráticas: libertad de opinión, libertad de asociación, libertad de prensa.

Tabla 2.6. Dimensiones de la calidad de la democracia

Dimensión	Descripción
Igualdad política	Igual influencia y no discriminación
Participación política	Pasiva y activa
Representación política	Vinculación entre preferencias colectivas y políticas públicas
Limitación del poder político	Control entre poderes
Libertades	Expresión, asociación, información

Fuente: elaboración propia.

En resumen, el ideal democrático, las mayorías deben gobernar. Al mismo tiempo deben aspirar a ser lo más amplias posibles. Debe existir igualdad política entre los ciudadanos y los distintos grupos de ciudadanos. El gobierno también debe estar sujeto a leyes y

controlado por otros poderes, especialmente por aquellos que tienen un origen popular, es decir, son electos a través del voto popular.

Por su parte, la definición mínima de democracia representa el umbral sobre el cual un determinado país puede alejarse del ideal, sin dejar de ser considerado una democracia. Se trata de una democracia de baja calidad pero que aún merece ser considerada como tal. Esto supone que los requisitos de la definición de democracia ideal están presentes, pero disminuidos.

Así, por ejemplo, si en un país existe igualdad política formal garantizada a través de la constitucionalización del derecho al sufragio, no obstante, no existe financiamiento público para los partidos políticos y el financiamiento privado es restringido, los umbrales para la participación política real (por ejemplo, para presentar candidatos en elecciones) son tan altos que tan solo unos pocos partidos logran hacerlo. Nos encontraríamos en este caso frente a una democracia con problemas de calidad. Sin embargo, si el umbral mínimo es atravesado, por ejemplo, al levantar obstáculos legales (o de hecho) para que partidos distintos al partido de gobierno puedan participar en procesos electorales, estaríamos abandonando la democracia para sumergirnos en regímenes autoritarios.

La democracia de calidad indica un norte hacia el cual las sociedades desean dirigirse, porque el ideal describe “una estructura institucional estable que hace posible la libertad y la igualdad de los ciudadanos mediante el funcionamiento legítimo y correcto de sus instituciones y mecanismos” (Morlino, 2014: 39), en el que los ciudadanos si bien no pueden ejercer el gobierno directamente, si tienen la capacidad de controlar mínimamente a sus gobernantes y de que las políticas públicas se acerquen lo mas posible a sus preferencias (Morlino, 2014: 40).

Desde el inicio hemos definido la calidad de la democracia como una tensión entre el sistema democrático ideal y el sistema real: la distancia que separa el régimen ideal del régimen político en un país determinado. Debemos ahora especificar, tal como lo hace Morlino (2009 y 2014) que independientemente del carácter normativo, *calidad* es un concepto que se divide en tres dimensiones:

1. Calidad definida a partir de procedimientos establecidos asociados a un producto. “Un producto de calidad es el resultado de un proceso controlado y exacto, llevado a cabo de acuerdo con métodos y tiempos precisos y recurrentes”;
2. Calidad definida a partir del contenido o características estructurales como: “el diseño, los materiales, el funcionamiento del producto, u otros detalles que contiene”;
3. Calidad definida a partir de la satisfacción expresada por el usuario o consumidor del producto, con independencia de los procedimientos y contenidos de este. “De acuerdo con este significado, la calidad se basa en el resultado y las expectativas del usuario” (Morlino, 2014: 39).

2.3.4. La lucha por la legitimidad

La última tensión constitutiva de la democracia está definida por la legitimidad del sistema político democrático.

Legitimidad es un concepto central en las ciencias políticas que tiene su origen en los trabajos de Max Weber quien diferencia entre poder, entendido como la probabilidad de imponer la propia voluntad en una determinada relación social, y dominación definida como “la probabilidad de hallar obediencia dentro de un grupo determinado para mandatos específicos” (2004). Dominación es una forma específica de relación de poder, en la que una persona (un gobernante, por ejemplo) impone sus preferencias sobre un grupo (una población) sin necesidad de recurrir a la fuerza. Ya sea porque el grupo comparte las preferencias, porque confía en la persona que toma las decisiones (líder) o porque cree en las normas y procedimientos que rigen los procesos de toma de decisiones. A partir de esta definición, Weber distinguió tres tipos de dominación: carismática, tradicional y racional-legal, caracterizando los sistemas modernos en la última categoría, a los que atribuía propiedades como estabilidad y predictibilidad. La autoridad racional se ejerce en estos sistemas a través de normas establecidas (leyes) en las que los actores pueden identificar claramente consecuencias y resultados (predictibilidad), generando con ello continuidad y estabilidad.

El concepto de dominación está asociado a los mecanismos de legitimación del ejercicio del poder, por lo que demanda necesariamente introducir perspectiva de los seguidores y sus valoraciones sobre el ejercicio del poder.

Legitimidad es, en este sentido, la “convicción de que es justo y propio aceptar, acatar y obedecer la autoridad. Refleja el hecho de que de alguna manera difusa o explícita [una persona o población] ve estos fenómenos coherentes con sus propios principios morales y su propio sentido de lo que es correcto y apropiado en la esfera política” (Easton, 1965b: 278). Legitimidad es un sentimiento de apoyo de las personas hacia el sistema político, el régimen y sus autoridades. Bajo esta definición la legitimidad se estructura en dos dimensiones: en primer lugar, las creencias y la obediencia, en segundo, un apoyo difuso y uno explícito o concreto.

Las creencias se refieren a valores u orientaciones valorativas, mientras que la obediencia se refiere a conductas específicas. Por otro lado, se encuentra la diferencia entre apoyo específico y difuso. El primero se dirige hacia las estructuras concretas de un determinado sistema político: líderes, partidos, instituciones, políticas públicas, etc., mientras que el apoyo difuso se orienta hacia ideales y valores fundamentales del sistema político en general, división que supone un continuo que va desde un polo abstracto de la legitimidad (normas y valores) hasta un polo concreto y material (satisfacción con una gestión, actor o institución).

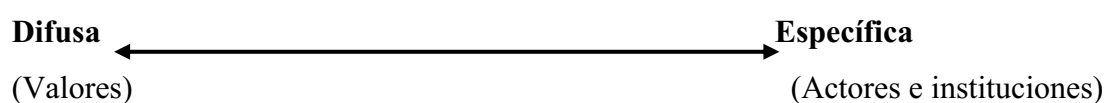
Norris (1999) en su introducción al trabajo “Critical Citizens: Global Support for Democratic Government” desarrolló, en la misma línea argumentativa que Easton, la estructura de la legitimidad de los sistemas políticos, ampliando el espectro de dimensiones. Para la autora la legitimidad de un sistema político se divide en las valoraciones ciudadanas hacia cinco dimensiones o componentes internos:

1. La comunidad política,
2. Valores centrales del sistema político,
3. Desempeño del régimen,
4. Instituciones del régimen,
5. Los actores políticos.

Dimensiones que se distribuyen a través de los dos polos del continuo: de los componentes difusos a los componentes específicos.

La teoría de las dimensiones del concepto de legitimidad supone así una multidimensionalidad que implica tanto una interacción como una independencia de las distintas dimensiones, en la que los apoyos específicos a las instituciones suelen ser más volátiles, influenciados por el desempeño y los resultados de las políticas públicas. Gestión de gobierno, apoyo a los parlamentos, partidos políticos y líderes, varían según la evaluación que los ciudadanos hacen de las instituciones y como estos satisfacen sus demandas.

Figura 2.3. Dimensiones de la legitimidad



Fuente: elaboración propia.

Por su parte, los apoyos difusos o generales están relacionados con la estructura de valores, ideología y cultura política, siendo más estables y resilientes a lo largo del tiempo. El apoyo a ideales como la libertad, la igualdad, la participación, las elecciones, la comunidad política o la identidad, son factores cuya formación depende de complejos procesos históricos, estructurales y de socialización política, por lo que su variación implica profundos cambios sociales.

Conceptos como “reservas de legitimidad” propuesto por Easton, parte de este supuesto. Reserva de legitimidad es un proceso mediante el cual los “excedentes” de apoyos difusos son acumulados y almacenados cuando las instituciones experimentan un desempeño satisfactorio y cuando el régimen socializa políticamente a sus miembros. Estas reservas permiten atravesar períodos en los que los apoyos concretos disminuyen (Booth y Seligson, 2014) sin que el sistema pierda completamente la legitimidad. La hipótesis de Easton supone así que la reserva democrática difusa es mucho menos volátil por lo que se erosiona mucho más lentamente que los apoyos específicos.

El trabajo de Booth y Seligson encontró evidencia de que en Latinoamérica el “apoyo hacia los principios democráticos está separado de las evaluaciones de desempeño de los gobiernos” lo que implica que los valores democráticos “se han convertido casi en una norma consensuada capaz de sobrevivir períodos de bajo desempeño de las instituciones” (2014).

El concepto de reserva democrática implica también que, a pesar de que las dimensiones de la legitimidad pueden desplazarse de manera asincrónica, las no son completamente independientes, sino que se encuentran interrelacionados. La satisfacción con los niveles más concretos y específicos de las instituciones y actores puede variar (al menos en un margen tiempo) sin poner en riesgo los apoyos más generales y difusos a los valores y creencias políticas. Pero el deterioro sostenido durante largos períodos de tiempo de los apoyos específicos puede derivar en la disminución de las dimensiones más generales de la legitimidad de los sistemas políticos. Entonces, el proceso del deterioro específico al difuso requiere una erosión sostenida de la legitimidad específicas que lleva a los ciudadanos a transferir los cuestionamientos de los actores e instituciones concretas a los propios valores e ideales políticos. Este proceso, como veremos más adelante, no solo es una reacción racional espontánea, sino que también requiere de actores que las operacionalicen y direccionen, es decir, que den una explicación discursiva al proceso de deslegitimación que le otorgue coherencia argumentativa. Es decir, el proceso de pérdida de legitimidad difusa requiere de actores políticos desleales que no comparten los valores del sistema político y que encuentran en el bajo desempeño de las instituciones no solo un problema de funcionamiento específico (de una institución, un partido político o un líder) sino del diseño general del sistema político.

El deterioro específico – difuso es un proceso de transferencia de pérdida de legitimidad un polo a otro, así como de resincronización entre ambos extremos.

El proceso difuso – general sincroniza los polos en sentido inverso, cuando las estructuras de valores e ideales generales respecto a los principios del sistema político cambian, aún cuando el desempeño de las instituciones específicas sigue siendo percibido satisfactoriamente por la población. En este escenario, los ciudadanos no perciben la utilidad de una institución concreta en la consecución de sus fines y valores políticos, por lo que a pesar de que la institución forma parte de la estructura institucional formal del sistema político no es percibida como esencial sino accesorio en la satisfacción de demandas políticas.

Podemos citar un ejemplo para ilustrar el fenómeno de sincronización. Durante los años 90 y a lo largo de la primera década del 2000, en democracias tanto consolidadas como

en desarrollo se han multiplicado los mecanismos de participación ciudadana directa en la formación de políticas públicas a través de la institucionalización de espacios comunitarios para el debate público entre autoridades y ciudadanos orientados a ampliar la mirada en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas. Estos mecanismos de democracia participativa se insertaron progresivamente en la estructura de valores que definen la democracia, no por cierto sin controversia. Algunos grupos sociales mantienen reservas sobre el rol que puede jugar el ciudadano común en la definición de los complejos mecanismos que rigen las relaciones económicas, políticas y sociales. Estos sectores mantienen juicios valorativos generalmente negativos sobre los espacios de participación que son independientes del desempeño de las instituciones. Nada de lo que hagan impacta la legitimidad del sistema político. En este escenario y frente a estos sectores las instituciones se encuentran en crisis, dado que su funcionamiento no se relaciona con las estructuras de valores de parte de la población.

Si tomamos los dos polos del continuo de la definición de legitimidad, difusa y específica, y convertimos cada uno de ellos en un continuo en sí mismo (alto y bajo), podemos visualizar cuatro planos posibles de la relación entre legitimidad difusa y específica (ver tabla 2.7): dos relaciones sincrónicas en los que ambas mantienen niveles relativamente iguales, ambas altas (consolidada) o ambas baja (colapso); y dos relaciones asincrónicas, en lo que uno de los polos del continuo tiene altos niveles de legitimidad y el otro bajo: difusa alta y específica baja (decadencia), difusa baja y específica alta (crisis).

Tabla 2.7. Relación entre las dimensiones de la legitimidad

Apoyos	Específicos	
	+	-
+	Consolidada	Decadencia
-	Crisis	Colapso

Fuente: elaboración propia.

La crisis de la legitimidad democrática sería un proceso de deterioro de los valores generales de la democracia y su disociación de las instituciones específicas. Esto puede

ser consecuencia de un cambio de las preferencias valorativas de una sociedad, que, por ejemplo, identifica algunas prácticas, como los espacios de democracia directa, como prescindibles.

Otro ejemplo sería el diseño institucional de limitación y el control del poder, como parte fundamental del ideal de democracia liberal, cuyo objetivo es garantizar las libertades individuales y mantener al poder político auditable. Siguiendo la tradición iniciada por Montesquieu, el diseño institucional de división del poder político en tres ramas, legislativo, ejecutivo y judicial, generaría un proceso de mutua supervisión y contención que garantiza la limitación e impide los excesos del poder. Se trata pues de un ideal general, y por tanto difuso de la democracia, distinto de la evaluación específica que puedan tener los ciudadanos del funcionamiento de cada una de las instituciones de las tres ramas del poder público.

En la tabla 2.8 se presenta, a modo de ejercicio, los resultados del estudio de opinión pública del Barómetro de las Américas de la Universidad de Vanderbilt LAPOP (Latin American public opinion Project) del año 2010.

En ella se muestran los resultados obtenidos sobre el apoyo a los dos polos o dimensiones: el ideal general de la división de poderes y la evaluación específica del desempeño del congreso, en 17 países del continente³⁹. Para medir el apoyo al ideal utilizamos la pregunta: “Cuando el Parlamento estorba el trabajo del gobierno, nuestros presidentes deben gobernar sin el Parlamento. ¿Hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo?”, mientras que para medir el apoyo específico utilizamos la siguiente pregunta: “Hablando del Parlamento y pensando en todos los diputados en su conjunto, sin importar los partidos políticos a los que pertenecen; ¿usted cree que los diputados del parlamento (del país) están haciendo su trabajo muy bien, bien, ni bien ni mal, mal, o muy mal?”. Los resultados se agruparon en dos polos para cada dimensión. En los apoyos difusos, la escala de 7 puntos (“Muy de acuerdo”-1; hasta “Muy en desacuerdo”-7) de la siguiente manera: 1, 2, 3 y 4, en apoyo difuso negativo (-) y 5, 6 y 7, apoyo difuso positivo (+). Por

³⁹ Los países en el estudio son: Colombia, México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Ecuador, Perú, Paraguay, Uruguay, Brasil, República Dominicana, Jamaica, Guyana y Belice.

su parte, los apoyos específicos se dividieron en: “Muy bien” y “Bien” como apoyo específico positivo (+) y los restantes como apoyo específico negativo (-).

Los resultados de la tabla 2.8 muestran la distribución de los apoyos en las cuatro zonas definidas. Resalta el alto rechazo a la idea de división de poderes manifestada, en la que más de un 40% de los entrevistados consideran que cuando el parlamento estorba el trabajo del presidente, el ejecutivo debe gobernar sin el mismo. Ello de por sí representa un problema para el funcionamiento de la democracia, pues apunta a un tipo de desviación delegativa, en la que la supremacía del ejecutivo se sobrepone al resto de los poderes impidiendo el mutuo control.

Por otro lado, la tabla muestra que la mayoría de los entrevistados se ubica en los cuadrantes asincrónicas de la tabla: 47,9% en lo que hemos denominado decadencia (alto apoyo al ideal, bajo desempeño específico) y 10,2% en el área de crisis, en el que la evaluación del desempeño específico del parlamento es positiva, pero en el rol del legislativo en el diseño institucional político tiene poca de importancia.

Tabla 2.8. Legitimidad sincrónica y asincrónica en América, varios países, 2010

Legitimidad	Apoyo al congreso	
	+	-
Apoyo a la división de poderes +	11,5%	47,9%
-	10,2%	30,4%

Fuente: LAPOP, Barómetro de las Américas 2010, cálculos propios.

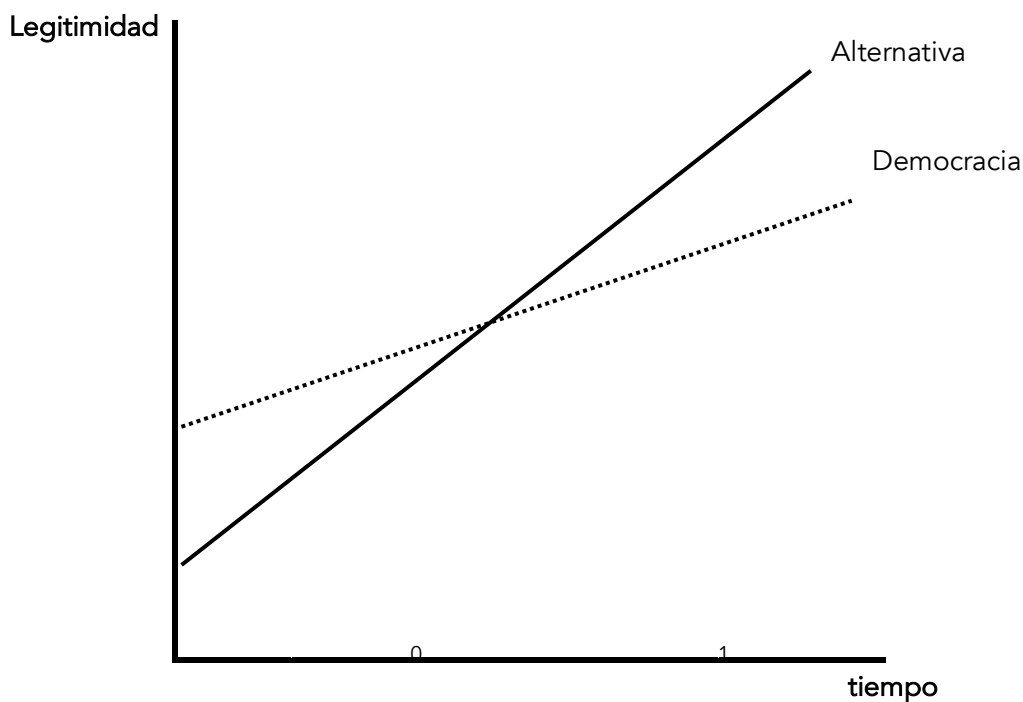
Correlación: Kendall-Tau-b = 0,069; p<0,001.

Nota: N=25.214.

La crisis de legitimidad puede tener causas endógenas, es decir, ser producto de un cambio en la estructura valorativa consecuencia de la promoción de nuevos ideales (por ejemplo, partidos que promocionan nuevas ideologías) o activadas por un cambio en la estructura social en la población (como por ejemplo un cambio generacional como el que identifican Norris e Inglehart 2019 o por una crisis migratoria).

Sin embargo, la crisis de la legitimidad en su nivel difuso también puede deberse a causas exógenas: la aparición de alternativas políticas cuya imagen es percibida como preferible. Esta idea se encuentra detrás de quienes afirman que los autoritarismos competitivos, e incluso algunos autoritarismos cerrados (como China), se posicionan cada vez más como una opción deseable entre miembros de países democráticos.

Figura 2.4. Legitimidad de sistemas políticos alternativos



Fuente: Autor, adaptado de Przeworski (1986: 52).

Una crisis de legitimidad se transforma en una crisis de la democracia cuando una alternativa política alcanza niveles de legitimidad superiores al sistema democrático (punto 1 en la figura 2.4). Esta idea ha sido expuesta por Przeworski cuando afirmaba que “la estabilidad de un régimen no es un derivado de la legitimidad interna del sistema de dominación, sino la presencia de una alternativa aceptable” (1986: 51-52). Un régimen político no colapsa exclusivamente como consecuencia de la pérdida de legitimidad, sino de la percepción ciudadana de la existencia de una “alternativa política coherente y organizada” (Przeworski, 1986: 52). Aún cuando la hipótesis de fue desarrollada para explicar las transiciones de un gobierno autoritario hacia la democracia, la imagen de legitimidad asociada a los sistemas políticos alternativos sirve perfectamente para explicar la crisis de la democracia.

La democracia más que cualquier otro sistema político descansa sobre el apoyo y satisfacción de los ciudadanos, mientras que los autoritarismos por definición tienen la posibilidad de desestimar las preferencias ciudadanas y prescindir de su apoyo. Su estabilidad depende de mecanismos de coerción y no solo el consentimiento de los ciudadanos.

La democracia es un sistema guiado por las preferencias de los ciudadanos, por lo que la caída del apoyo en las dimensiones generales y difusas de la legitimidad estimula la aparición de alternativas políticas que, gracias a la apertura de las propias normas democráticas, pueden participar públicamente en la búsqueda de apoyos y en la competencia por el poder político. Actores desleales, no comprometidos con las instituciones, normas y valores del sistema democrático pueden presentar propuestas políticas dirigidas a dismantelar el equilibrio democrático. Actores no democráticos que se aprovechan de las normas e instituciones democráticas para dismantelaras desde dentro. Esto, no obstante, es imposible en los regímenes autoritarios, cerrados por definición, donde las alternativas políticas son perseguidas y reprimidas. Por ello, mientras en los regímenes autoritarios las alternativas políticas solo pueden crecer y organizarse en la clandestinidad, el exilio o ser simplemente un sistema político de un país de referencia, en las democracias las alternativas crecen y se desarrollan internamente y disfrutan de oportunidades para competir, al menos teóricamente, en igualdad de condiciones.

Si regresamos al ejemplo anterior, los datos del estudio LAPOP nos permiten analizar el apoyo a alternativas política en el conjunto de 17 países, según la legitimidad del ideal de división de poderes de la democracia liberal. Para acercarnos a la “variable alternativas políticas” hemos utilizado la siguiente pregunta como variable proxy: “Con cuál de las siguientes frases está usted más de acuerdo: (1) La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno, o, (2) A la gente como uno, le da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático, o, (3) En algunas circunstancias un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático”⁴⁰. Así, mientras la primera opción

⁴⁰ Para efecto de la coherencia y mayor comprensión del análisis hemos cambiado el orden de las opciones, que en el cuestionario se presentan de la siguiente manera: 2, 1 y 3, tomando como referencia la numeración arriba mostrada.

refleja un apoyo absoluto a la democracia, la segunda representa una desafección democrática que no se traduce en apoyo a alternativa alguna. Por su parte, la última opción, manifiesta tanto el desencanto con la democracia, como su apoyo abierto a una alternativa política, en este caso, autoritaria.

Tabla 2.9. Legitimidad difusa y alternativas no democráticas, varios países, 2010

Legitimidad	Alternativas			Total
	Democracia	Igual	Autoritarismo	
Apoyo a la división de poderes				
+	79,5%	8,4%	12,0%	100%
-	73,0%	11,0%	16,0%	100%
Total	76,9%	9,5%	13,6%	100%

Fuente: Barómetro de las Américas 2010, cálculos propios.

Correlación: Kendall-Tau-c = 0,063; p<0,001.

Nota: N=24.993.

Los resultados de la tabla 2.9 muestran claramente que el apoyo al sistema democrático en términos generales o difusos se traduce en un menor apoyo relativo a alternativas no democráticas, mientras que quienes rechazan el ideal democrático de división de poderes, son relativamente más propensos a apoyar alternativas autoritarias.

Una última tabla ilustra la validez de la relación conceptual. La tabla 2.10 muestra el número de partidos políticos cuya retórica se opone fuertemente a la división de poderes, en específico a los mecanismos de control sobre el poder ejecutivo.

Los datos provienen de la encuesta global de partidos⁴¹, a partir de la pregunta “¿Cómo caracterizaría la retórica comúnmente empleada por los partidos políticos respecto a los mecanismos de checks and balances sobre el poder ejecutivo?”. Las opciones de respuesta se distribuyen en una escala que va desde el 0 (fuertemente a favor de los mecanismos de control -checks and balances- sobre el ejecutivo) y 10 (fuertemente en contra de los mecanismos de control -checks and balances- sobre el ejecutivo). Para la construcción de la tabla todo partido cuya retórica se encuentre por encima del centro de la escala (más

⁴¹ <https://www.globalpartysurvey.org>

de 5) ha sido considerado como un partido que promueve una alternativa política al equilibrio democrático liberal.

Los resultados de la tabla 2.10 confirman que en aquellos países en los que la legitimidad de la democracia difusa disminuye, la oferta de alternativas críticas del modelo de equilibrio entre poderes democrático liberal aumenta. Adicionalmente, el porcentaje máximo de votos obtenidos por estos partidos en elecciones parlamentarias muestra que la población visualiza estas opciones como una alternativa real frente a los partidos leales al equilibrio democrático.

En resumen, en democracia la pérdida de legitimidad difusa promueve la aparición de alternativas políticas orientadas a cambiar la estructura del sistema político, mientras que la aparición de alternativas desestabiliza el sistema político. Cuando estas alcanzan el poder en condición hegemónica, pueden dismantelar la democracia.

La crisis de legitimidad, en nuestro marco de análisis tiene dos dimensiones que ponen en riesgo a la democracia: cuando un proceso de deslegitimación difusa promueve la aparición de alternativas políticas antisistemas y cuando la legitimidad difusa del sistema democrático es comparativamente menor que la de una alternativa política emergente.

Sin embargo, en esta segunda dimensión los sistemas políticos alternativos solo pueden tener una legitimidad difusa, ya que representan solo una propuesta política ideal carente de referentes concretos en la realidad interna de un país. La legitimidad específica sobre el desempeño de instituciones o actores políticos específicos solo es posible desarrollarla a través de la experiencia directa de gobierno. En el caso de sistemas políticos de países de referencia solo es posible tener una imagen filtrada por fuentes secundarias, gracias a formadores de opinión pública, ya sean estos políticos, medios de comunicación u otros. Ello tiene una doble consecuencia: por un lado, es imposible realizar una evaluación concreta de actores específicos, por lo que solo se tienen de ellos una imagen ideal. En la mayoría de los casos, esta imagen es insuficiente para tomar una decisión trascendental sobre el cambio de un sistema político. Es por ello por lo que las transiciones a la democracia se han presentado en forma de olas, en las que la promoción internacional del sistema político democrático ha sido un componente central. Esto es así especialmente

durante la tercera ola de democracia cuyo inicio tiene lugar durante una intensa lucha internacional por la legitimidad política entre dos modelos políticos: la Guerra Fría.

Tabla 2.10. Principales partidos y partidos opuestos al control del ejecutivo, América

País	Nº de PP ¹	Promedio ²	Partidos en contra ³	% PC ⁴	Máximo ⁵	Apoyo difuso +	Democracia Alternativas ⁶	Votos ⁷
Belice	3	4,67	0	0%	5	70,5%	81,2%	-
Brasil	8	4,81	3	38%	8,83	56,5%	71,9%	10,7%
Colombia	8	3,69	2	25%	8,50	55,0%	78,9%	13,3%
Costa Rica	10	3,09	0	0%	4,38	72,2%	86,9%	-
República Dominicana	5	8,00	4	80%	9,25	55,5%	71,7%	41,8%
Ecuador	7	4,31	3	43%	6,33	54,0%	82,5%	39,1%
El Salvador	5	5,48	3	60%	8,67	44,6%	74,5%	17,6%
Guatemala	7	6,86	5	71%	9,00	63,7%	71,7%	19,1%
Guyana	2	7,33	2	100%	9,00	73,0%	70,3%	50,3
Jamaica	4	1,38	0	0%	2,75	79,1%	68,7%	-
México	10	4,42	4	40%	8,48	53,7%	72,1%	8,8%
Nicaragua	4	3,92	1	25%	1,00	70,9%	82,6%	65,9%
Panamá	5	4,97	3	60%	7,00	50,8%	80,6%	42,3%
Paraguay	7	3,42	1	14%	7,13	53,0%	73,3%	39,1%
Perú	6	3,92	1	17%	6,00	58,9%	68,8%	23,6%
Uruguay	5	2,52	0	0%	3,00	68,8%	84,0%	-

Fuente: Barómetro de las Américas 2010, Global Party Survey 2019, cálculos propios.

Correlación: Pearson Máximo-Alternativas = -0,495*; Pearson %PP-Alternativas = 0,396*; *p<0,001. N=16.

Notas: ¹Número de partidos políticos principales en el estudio Global party survey. ²Promedio nacional de los partidos en la escala de retórica sobre el control del ejecutivo. ³Número de partidos en opuestos al control del poder ejecutivo. ⁴Porcentaje de partidos opuestos al control del poder ejecutivo (1/3). ⁵Partido con la puntuación máxima (máximo rechazo) en la escala de retórica sobre el control del ejecutivo. ⁶Promedio nacional de apoyo a la democracia. El porcentaje restante se divide entre las dos opciones restantes de la tabla 2.9 (igual y autoritarismo). ⁷ Porcentaje de votos máximos obtenidos por un partido político opuesto al control del poder ejecutivo, en una elección parlamentaria entre 2013 y 2019.

La segunda consecuencia es que un sistema alternativo ideal no se encuentra sometido al desgaste que produce el ejercicio de gobierno. No pudiendo evaluar el desempeño de políticas públicas concretas, un sistema alternativo de referencia no genera decepciones, conservando así su imagen ideal con independencia de la realidad. Sin embargo, la

independencia de la realidad no es siempre positiva, pues si un ideal político aspira a convertirse en algún momento en una alternativa posible “concreta, coherente y ordenada”, debe presentar referencias concretas plausibles.

Algunas democracias latinoamericanas durante la primera década del siglo XXI consiguieron una fórmula que les permitió dotar a un modelo alternativo difuso de un referente concreto y específica. Este fue el rol desempeñado por las asambleas constituyentes en Venezuela (1999), Bolivia (2006) y Ecuador (2007). En los tres casos, el discurso de los líderes de los partidos que promovían una alternativa ideal a la “tradicional democracia liberal” encontró en la promoción de una asamblea constituyente un aliado que les permitió operacionalizar la oferta de un proyecto alternativo hasta convertirlo en una alternativa concreta, coherente y ordenada, sin dejar de ser un “referente ideal vacío”. En realidad, la oferta de una nueva constitución nunca tuvo un referente concreto, salvo unos ideales difusos (democracia directa, participativa, protagónica, social, entre muchos otros). No se convirtieron en referentes concretos sino hasta una vez escrita las nuevas constituciones. Sin embargo, los procedimientos electorales de elección de constituyentistas y aprobación popular de la nueva carta magna, sustituyeron las demandas de legitimidad específicas.

2.4. Transición y consolidación

El concepto de consolidación democrática hace referencia al grado de afianzamiento e institucionalización de los procedimientos y mecanismos democráticos, sobre el supuesto de que una vez superado cierto umbral una democracia abandona la sala de “cuidados intensivos”, para ingresar a una zona donde puede desarrollarse con mayor libertad. Aunque en la actualidad el concepto de consolidación es cuestionado como consecuencia de los crecientes procesos de autocratización experimentados en democracias longevas, la noción sigue siendo de gran utilidad para resaltar el rol de los distintos actores políticos, sociales y económicos en la construcción de un equilibrio democrático funcional y estable. Consolidación es un estadio de la democracia que se alcanza luego de superar los retos de una transición y que habilita al régimen democrático para seguir sus metas e ideales.

Consolidación democrática es importante porque supone que las tensiones de la democracia han sido superadas durante el proceso de transición y se ha construido un equilibrio relativamente estable.

En este sentido, la definición de Linz y Stephan (1996) resalta la importancia de la construcción de un amplio consenso social en torno a las normas democráticas hasta convertirlas en “las únicas reglas de juego aceptadas” (the only game in town). Esto implica tanto la construcción de un amplio acuerdo social sobre normas y procedimientos, como el sometimiento voluntario de los actores políticos y sociales a las mismas, de forma tal que sus conductas se desenvuelvan dentro del marco de las reglas consensuadas, se comprometan en preservarlas en el tiempo, o como mínimo, a cambiarlas a través de los procesos previsto dentro del mismo marco normativo.

El concepto de consolidación democrática implica la legitimación de una estructura política, esto es, de las normas y procedimientos para dirimir conflictos. La legitimidad inicial de un sistema democrático proviene del proceso de transición y de cómo se construye el nuevo sistema democrático. En este sentido, una transición es un proceso de construcción de consensos sociales.

En la clásica clasificación de Huntington (1991) los modelos de transiciones pueden dividirse en función de la correlación de fuerzas entre élites del gobierno autoritario y fuerzas democráticas. Cuando una transición es impulsada desde dentro del gobierno autoritario, con el objetivo de controlar el proceso de cambio y mantener en un nuevo régimen la mayor cuota de poder posible, es denominada *transformación*. Supone que existe un sector blando o moderado en el gobierno autoritario con la aspiración de legitimarse internacionalmente. Al mismo tiempo supone que las fuerzas democráticas tienen muy poco poder relativo, y, por tanto, su participación no es primordial en la construcción del nuevo sistema. Sin embargo, si las normas promovidas por la élite responden a unos principios mínimamente democráticos, las fuerzas opositoras democráticas tenderán a someterse voluntariamente a las mismas.

La situación inversa, se denomina *reemplazo*. Este modelo de transición implica que las fuerzas democráticas opositoras han logrado acumular un poder tal que pueden imponer una transición aún en contra de la voluntad del gobierno. Esta asimetría de poder a favor

de los grupos opositores democráticos puede provenir tanto del apoyo popular como del apoyo militar interno o externo.

Finalmente, una transición en la que existe un equilibrio de fuerzas entre ambos grupos se denomina traspaso. En ella, ninguno de los grupos puede imponerse, por lo que prefieren pactar las condiciones de la transición.

Tabla 2.11. Modelos de transición

Equilibrio de fuerzas	Fuerzas opositoras democráticas		
	+	-	
Elite de Gobierno	+	Traspasos	Transformación
	-	Reemplazos	Traspasos

Fuente: Huntington (1991).

Esta tipología supone dos escenarios, transformación y reemplazos, en los que el nacimiento de una democracia, específicamente la construcción de la institucionalidad es liderada con predominio de una élite y la parcial o total exclusión del resto de la sociedad, mientras los escenarios de traspaso suponen un equilibrio de fuerzas que favorece la inclusión. En este sentido, la legitimidad de los acuerdos iniciales podría definirse como una función del número y poder relativo (en el corto, mediano y largo plazo) de los sectores excluidos/incluidos en el proceso de transición y su nivel de apoyo o rechazo al diseño normativo e institucional.

Si actores con escaso o nulo poder político y un alto rechazo a las instituciones diseñadas durante el proceso de transición logran acumular poder en el mediano o largo, tenderán a rebelarse contra las mismas y, por tanto, impedir la consolidación. Si por el contrario, la transición cuenta con una participación de sectores políticos y sociales en relativo equilibrio de fuerzas que logran mantener apoyo popular en el mediano y largo plazo, los consensos pueden afianzarse fortaleciendo la institucionalidad.

Simultáneamente todo proceso de transición democrática desarrolla un proceso paralelo de legitimación que intenta persuadir y socializar a toda la sociedad del valor de las

nuevas normas e instituciones, para evitar una acumulación de poder de actores desleales al sistema.

Linz y Stephan (1996) identifican tres dimensiones centrales en la construcción de los acuerdos democráticos que permiten alcanzar cierto grado de consolidación: constitucional, actitudinal y conductual.

La consolidación constitucional supone que “las fuerzas de gobierno y oposición se someten y se acostumbran a resolver los conflictos a través de las leyes, normas, procedimientos e instituciones democráticas” (Linz y Stephan, 1996). Estas normas, como ya hemos señalado, son el producto de la construcción de consensos durante el período de transición y están influenciadas por la amplitud de la participación de actores, la socialización en el tiempo de las fuerzas desleales y el apoyo electoral en el tiempo.

La consolidación actitudinal se refiere al grado de legitimación del sistema, es decir, al triunfo de la socialización que se traduce en una mayoritaria valoración positiva de las normas en la que los ciudadanos “creen que los procesos e instituciones democráticas representan las vías más apropiadas para gobernar la sociedad” lo que a su vez debe generar la reducción del apoyo a alternativas antisistemas (Linz y Stephan, 1996).

Finalmente, la consolidación conductual se hace referencia a las acciones concretas de los actores. Cuando ningún actor “nacional, social, económico, político o institucional invierte recursos significativos en la promoción de un sistema político alternativo, incluyendo el uso de la violencia o la promoción de una intervención extranjera para acceder al control del Estado” (Linz y Stephan, 1996).

Así, consolidación supone el afianzamiento del imperio de la ley, la cultura política democrática dominante y la hegemonía del sistema político democrático (o dicho a la inversa, ausencia de sistemas políticos alternativos).

La crisis de la democracia, tal como la hemos definido en este trabajo, es un proceso de *desconsolidación* de los acuerdos internos de la democracia, del avance hacia una democracia de mayor calidad y de la deslegitimación del sistema. Es decir, consolidación

y crisis son conceptos antitéticos. Las crisis representan una ruptura de los equilibrios y consensos políticos, mientras consolidación supone su legitimación.

La consolidación de la democracia en el trabajo de Linz y Stephan depende del desarrollo de 5 arenas: sociedad civil, sociedad política, imperio de la ley, burocracia estatal y economía. Cada una de estas contribuye en la legitimación del sistema democrático. La sociedad, entendida como organizaciones sociales, movimientos y ciudadanos relativamente autónomos del estado debe estar en sintonía con los valores e instituciones del sistema político democrático, pues ellos representan la principal fuente de legitimidad. Al contrario, cuando los valores de la sociedad civil entran en conflicto con el sistema político, generan una crisis política. Esto es especialmente importante, porque la sociedad civil no solo está orientada a la promoción de sus valores intrínsecos, sino también en el monitoreo del ejercicio del poder, por lo que es imprescindible que, un

Lo mismo sucede con la sociedad política, entendida como la diversidad de actores que luchan por el control y uso legítimo de las instituciones del estado, la consolidación democrática demanda el respaldo irrestricto a las normas y procedimientos legales democráticos como única vía para acceder al poder.

La tercera arena depende de las dos primeras. El estado de derecho es legitimando a través de las acciones de los actores políticos y sociales, cuando estos mantienen sus actividades dentro de los límites legales establecidos sí como cuando sancionan las transgresiones, no solo de las normas jurídicas, sino del propio *espíritu de las leyes*.

Para hacer valer el estado de derecho, imponer las leyes, proteger los derechos y satisfacer las demandas ciudadanas, la democracia requiere también de un sólido un “aparato estatal” con una estructura burocrática funcional, la cuarta arena de la consolidación democrática.

Finalmente, la quinta arena refiere a una “sociedad económica” entendida como el conjunto de instituciones formales e informales que regulan las relaciones económicas (Linz y Stephan, 1996).

En este esquema los partidos políticos merecen una mención especial, pues estos son los principales actores en el proceso de consolidación de las tres dimensiones constitucional, actitudinal y conductual, al funcionar como una correa de transmisión que articula las tres dimensiones anteriores.

Los partidos políticos ordenan las demandas de la sociedad, las organizan en propuestas normativas y compiten por el poder para convertirlas en políticas públicas y transformar así las estructuras estatales, permitiendo la consolidación constitucional. Al hacer esto, los partidos políticos también socializan a los ciudadanos, los forman en valores y los habitúan a los procedimientos democráticos, fortaleciendo la dimensión actitudinal.

Merkel (1999) en su trabajo *Systemtransformation* reconoce este indispensable rol desempeñado por los partidos políticos, al elevarlo como una cuarta dimensión de la consolidación adicional a las propuestas por Linz y Stephan: la consolidación de la representación.

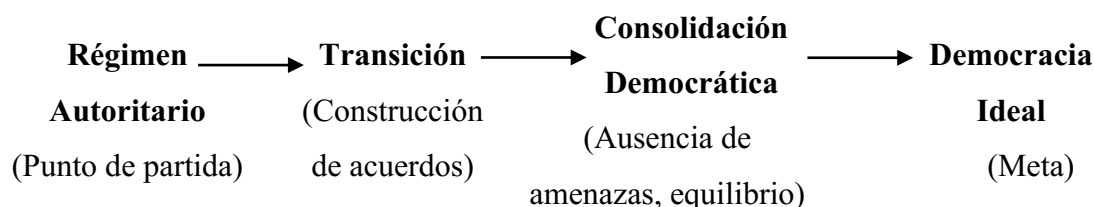
2.5. Democracia, crisis y consolidación

El concepto de consolidación democrática implica una secuencia progresiva (autoritarismo, transición, consolidación, alta calidad de la democracia) en la que la cada etapa es alcanzada luego de superar los retos de la etapa anterior (ver figura 2.5).

Los retos de la consolidación, tal como han sido señalados, obedecen a la construcción de consensos en torno al diseño institucional y constitucional en la que el principal elemento constitutivo es el equilibrio en la tensión participativa-liberal (nuestra primera dimensión o tensión) y cómo plasmar este equilibrio en la institucionalidad democrática. Un segundo reto es la socialización masiva en valores e ideales que refuercen y garanticen una disposición actitudinal que facilite el funcionamiento del diseño institucional-constitucional sin necesidad de recurrir constantemente a la coerción. Una convergencia entre valores, normas y procedimientos institucionales, pero también ausencia de una alternativa institucional con valoración positiva (nuestra tercera tensión). El tercer reto es reforzar a través de la conducta de los principales actores sociales y políticos las dos dimensiones anteriores, reproduciendo en sus acciones, sanciones y omisiones, los valores del sistema democrático diseñado y canalizando sus conflictos a través de la institucionalidad, lo que a su vez permite avanzar en la consecución del ideal democrático

reflejado en la institucionalidad, y avanzar hacia una democracia de calidad (nuestra segunda dimensión).

Figura 2.5. Consolidación democrática



Fuente: elaboración propia.

El concepto de consolidación democrática ha sido cuestionado en múltiples ocasiones a partir de los procesos de autocratización experimentados por algunas de las democracias más longevas y *consolidadas* del mundo, que demuestran que un estadio de infinita seguridad democrática no es realista. Al respecto deben hacerse dos comentarios.

En primer lugar, el concepto de consolidación democrática se afianzó en la literatura politológica en el marco de la tercera ola de democratizaciones, un escenario caracterizado por un optimismo político producido por la extraordinaria propagación de la democracia en el mundo, que la llevó a instalarse hasta en condiciones “exóticas”, entendidas estas, como democracias reales que se habrían instaurado en países que no satisfacían los requisitos económicos y sociales mínimos imaginado por los teóricos de la democracia, especialmente de la teoría de la modernización. Así, el contexto ayudó a idealizar no solo la democracia, sino también los regímenes autoritarios como única fuente de amenazas para la democracia. El fin de los autoritarismos, significaba el fin de la historia. La democracia triunfal habría derrotado a su último y más perfecto enemigo, por lo que el futuro estaba asegurado, una vez recorrido el camino de la transición.

Un segundo elemento es que consolidación es un concepto incrustado en la teoría de la transición que supone un recorrido lineal del autoritarismo a la consolidación democrática, otorgándole la primacía a las amenazas que surgen del proceso de transición. Consolidación en este sentido significa superar las amenazas del régimen autoritario. Pero si bien es cierto que algunas democracias de la tercera ola pueden haber experimentado retrocesos democráticos como consecuencia de la debilidad de los consensos impuestos durante la transición, difícilmente puede identificarse las mismas causas en los procesos

de autocratización en democracias longevas. En este sentido, las fuentes de la crisis y desconsolidación responden a cambios en un orden construido en un contexto posterior a la transición.

Por otro lado, consolidación también implica alcanzar un equilibrio entre las diversas dimensiones que constituyen la democracia, y por tanto el reconocimiento de que las amenazas son provienen exclusivamente de afuera (los enemigos de la democracia) sino también de sus propias instituciones. Conceptos como democracia delegativa apuntan, en este sentido, a un desequilibrio entre los componentes participativo y liberal que atenta contra la propia estabilidad democrática, impidiendo por tanto, avanzar hacia la mejora de la calidad.

2.6. Democracia, tensiones y crisis. Síntesis

La literatura académica desde finales del siglo XX en adelante han identificado diversas manifestaciones de la crisis de la democracia. El retroceso en los índices de calidad de la democracia, la deslegitimación e insatisfacción con la democracia, la manipulación de las instituciones y la ruptura del equilibrio entre los distintos componentes de la democracia reflejan múltiples manifestaciones de un fenómeno que ha sido definido bajo el mismo paraguas: la crisis de la democracia. En este primer capítulo del marco teórico, hemos realizado un esfuerzo para conciliar las diversas y en ocasiones contradictorias dimensiones en un mismo marco conceptual, evidenciando que la diversidad de miradas está mas que justificada, pues la democracia es, al fin y al cabo, un concepto complejo compuesto por múltiples dimensiones en un delicado equilibrio, no libre de tensiones (Diamond y Morlino (2005), Levine y Molina, eds. (2011); O'Donnell, et. all, eds (2004), Pérez-Liñán y Mainwaring (2013)).

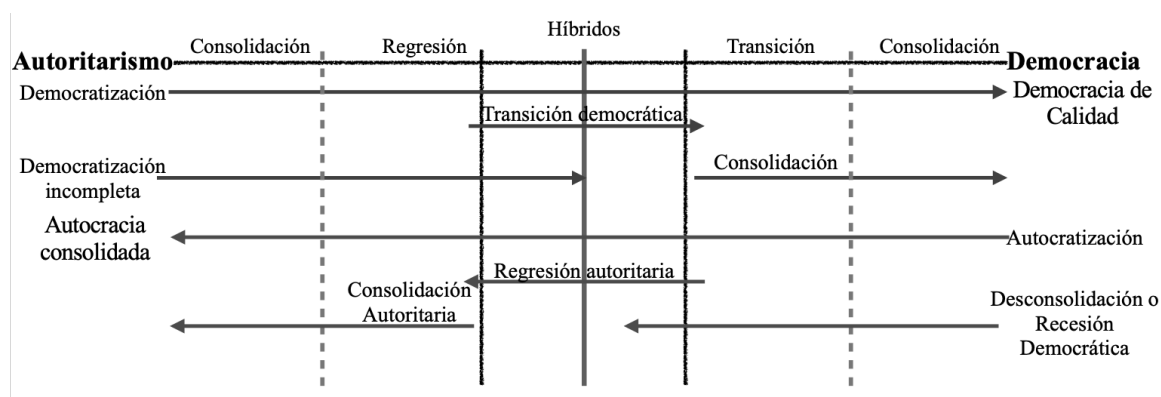
Las tres dimensiones del concepto de democracia analizadas aquí han sido definidas como conceptual o equilibrio interno (equilibrio de Mills), calidad de la democracia y legitimidad. Nuestro objetivo posterior es determinar el efecto general que los cambios en los sistemas de partidos pueden tener sobre ellas, y en específico si pueden explicar parte de la denominada crisis de la democracia.

Para ello partimos del supuesto que cada una de las tres dimensiones ha alcanzado un mínimo equilibrio o consolidación (al menos temporalmente) que puede variar entre los

distintos países. Este supuesto es fundamental para poder hablar de crisis de la democracia, pues crisis significa necesariamente, la ruptura de un estado de armonía relativa.

Así, la crisis de la democracia es definida como un cambio en cualquiera de las tres dimensiones o tensiones que suponga una ruptura del equilibrio relativo, y que conlleve un retroceso significativo en la trayectoria hacia la consolidación de una democracia de calidad. Esta *operacionalización* de la crisis de la democracia sigue la definición de Lührmann y Staffan de autocratización, entendiéndola como todos “aquellos procesos que se alejen de la democracia de calidad” (2019: 1099) y, por tanto, una categoría general que engloba cualquier otro proceso que implique un movimiento inverso a la democratización. Regresiones autoritarias, rupturas democráticas (Linz, 1978), desconsolidación o retrocesos democráticos (Bermeo, 2016), son categorías específicas incluidas en esta categoría global, tal como sugiere la figura 2.6.

Figura 2.6. Democratización y autocratización



Fuente: Lührmann y Staffan (2019), adaptado por el autor.

De la misma manera, la categoría democratización puede ser entendida como cualquier proceso que implique un movimiento que aumente en un determinado sistema político la calidad de la democracia, abarcando, por tanto, los procesos de transiciones democráticas, consolidación (Linz y Stephan, 1996) y la misma calidad de la democracia (Diamond y Morlino, 2005; Morlino, 2014). Estas dimensiones definen todos los procesos de democratización o calidad de la democracia. Siguiendo a Munck, el concepto de calidad de la democracia es equivalente a democracia (2015: 02), por lo que el análisis de la

calidad de la democracia no puede ser separado del análisis de la democracia (Munck, 2015 :10). Las dimensiones de la democracia son también las dimensiones de evaluación y análisis de la calidad de la democracia⁴².

⁴² “[T]he conceptual attributes of the quality of democracy correspond to properties of objects. Thus, there is no difference between the reference of any baseline concept of democracy and the quality of democracy” (Munck, 2015: 09).

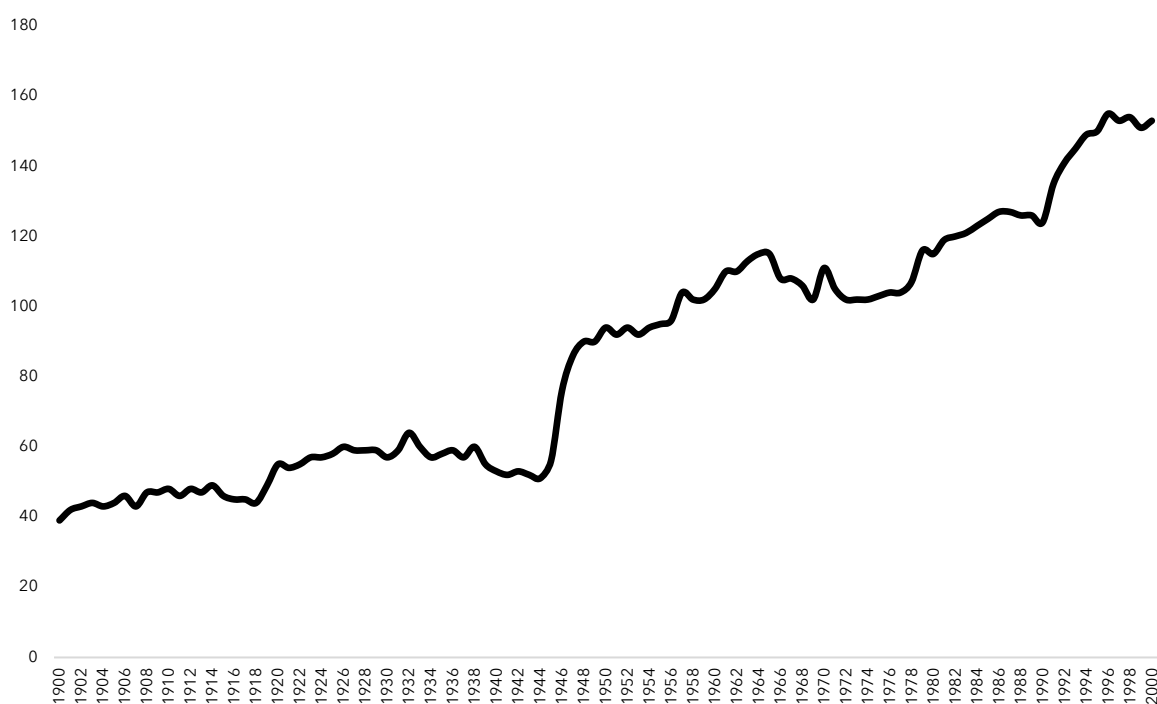
3. Marco Teórico, 2da Parte. Partidos, sistemas de partidos y cambios

“No hay nada a lo que tema tanto como a una división de la república en dos grandes partidos, cada uno ordenado bajo su líder, y concentrando medidas en oposición mutua”.

John Adams

La libertad entendida como vivir bajo leyes hechas por uno mismo demandaba la participación en el proceso de toma de decisiones como elemento fundamental y distintivo del sistema político democrático. No obstante, en los extensos y populosos estados nacionales modernos la participación directa en los procesos de toma de decisiones y formulación de leyes era un ideal simplemente irrealizable. Por ello, las democracias modernas se transformaron en democracias representativas, esto es, sistemas políticos en los que los ciudadanos no participan directamente en los procesos de deliberación política sino a través de representantes seleccionados en elecciones populares (directas). Aceptar la segunda mejor opción (Przeworski, 2010), según la cual ya no es el pueblo el que gobierna, sino sus representantes, fue crucial para solucionar el problema que significaba el reconocimiento simultáneo del principio de la igualdad política para todos los hombres junto a la imposibilidad física de reunirlos en un mismo espacio y tiempo con el propósito de ejercer su soberanía (principio de participación).

Gráfico 3.1. Número de países con legislaturas, 1900 - 2000



Fuente: Przeworski et al. (2013).

Bajo esta premisa, las instituciones representativas (parlamentos) se esparcieron desde Inglaterra y Polonia al mundo a inicios del siglo XIX (Przeworski, 2010), concentrando progresivamente mayor poder. A inicios del siglo XX más de 40 de los países del mundo contaban con algún tipo de legislatura, cifra que ha ido aumentando progresivamente hasta abarcar en la actualidad a casi la totalidad de países del mundo como se ven en el gráfico 3.1. La convergencia entre estas instituciones representativas y la democracia, sin embargo, se operó en Inglaterra y Estados Unidos tiempo antes (Morgan, 1989). Y la decisión de aceptar la representación como una forma de participación sustitutiva de la participación directa no estaba libre de problemas: ¿Quiénes serían los representantes del pueblo? ¿Cómo deben ser seleccionados? ¿Durante cuánto tiempo deben gobernar? fueron preguntas que debieron ser respondidas antes de aceptar la segunda “opción democrática”.

Las respuestas a éstas cruciales interrogantes obligaron a las democracias modernas a aceptar una controversial institución que habían rechazado inicialmente debido a la amenaza potencial que representaba contra el principio democrático de la formación de la *voluntad general*, así como por el temor hacia los estrechos intereses individuales o de facciones: los partidos políticos. Antes de aceptarlos, sin embargo, los partidos tuvieron que librar una intensa lucha por su reconocimiento.

El surgimiento de los partidos políticos fue, así, tanto una consecuencia como una respuesta a la transformación de la democracia (Dahl, 1989) en un sistema de representación, basado más en la tradición política de las monarquías europeas que en las instituciones políticas de la democracia antigua (Dunn, 2014).

La inicial desconfianza que identificaba la división del pueblo en facciones, sectas o en partes⁴³ con la destrucción de la república fue mitigada con el reconocimiento de la inevitabilidad de las diferencias de opiniones e intereses entre los hombres. Los partidos solo pueden ser aceptados, incluso concebibles “cuando el ‘horror de la desunión’ es

⁴³ Términos que se aplicaban en su inicial acepción peyorativa más allá de la política, en ámbitos como el religioso.

sustituido por la creencia en que un mundo monocromático no es el único fundamento posible de la política” (Sartori, 1976).

Pero luego de aceptar la idea posibilidad de un mundo policromático, la siguiente pregunta sería cómo evitar que las diferencias penetren el reino de la política. Si prohibir las diferencias era equivalente a perder la libertad, las instituciones representativas estaban obligadas a permitir las y a mitigar sus efectos negativos simultáneamente. En efecto, el papel de los parlamentos fue concebido con ese propósito: afinar y ampliar la opinión pública, al pasarla “por el tamiz de un grupo escogido de ciudadanos, cuya prudencia puede discernir mejor el verdadero interés de su país, y cuyo patriotismo y amor a la justicia no está dispuesto a sacrificarlo ante consideraciones parciales o de orden temporal. Con este sistema, es muy posible que la voz pública, expresada por los representantes del pueblo, esté más en consonancia con el bien público que si la expresara el pueblo mismo, convocado con ese fin” (Madison, El Federalista X).

Desde entonces, la democracia supone –y solo supone (Bobbio, 1986)– que a través del debate parlamentario los representantes de grupos e intereses pueden encontrar la voluntad general, esto es que, los representantes dejan de lado la representación de intereses particulares para aportar al bien común. La democracia supone entonces que la institución parlamentaria es, en última instancia, la responsable de generar la conciliación de particulares intereses opuestos que dan paso al bien común.

En este esquema, los partidos son una institución central: organizan a la sociedad, canalizan sus demandas y las representan frente al Estado. Adicionalmente, proveen a la sociedad de los líderes que se encargarán de buscar, junto a los representantes de otros partidos, el bien común.

La implicación de esta afirmación es triple. En primer lugar, tal como establece Kelsen “que la democracia moderna descansa sobre los partidos políticos” (2013, 38). En segundo, que el rol central, *conditio sine qua non*, de los partidos es presentar a la sociedad a los mejores y más capacitados ciudadanos. Por último, que la labor de estos es encontrar a través del debate y junto a líderes de partidos opuestos en el parlamento, la *voluntad general*. Lo que supone que los representantes de intereses particulares, grupales o regionales eventualmente deben renunciar a ellos en pro del bien común.

3.1. Partidos políticos

“Must there then always be parties? No one has yet shown how such governments could get on without them”.
James Bryce, *Modern Democracies*, Vol. 2, 1929.

Aunque los parlamentos siempre se organizaron en función de grupos de interés y opiniones, no fue sino hasta que el voto se extendió a (casi) la totalidad de la población cuando los partidos políticos emergieron y se transformaron en las organizaciones que conocemos en la actualidad. Los partidos de masas⁴⁴.

Pero la historia de la extensión del voto hasta lo que hoy reconocemos como el voto universal, no fue una historia lineal. En muchos casos significó avances y retrocesos, e incluso la construcción de definiciones restringidas de ciudadanía o sencillamente la exclusión de facto de amplios sectores de la sociedad.

En Latinoamérica, por ejemplo, se incluyó en las normativas electorales del siglo XIX e inicios del XX el uso del concepto de ‘*vecino*’ definido como “alguien que tenía una posición en una comunidad local” (Przeworski, 2010: 98), concepto que era utilizado como filtro para “elegir a los electores” restringiendo el derecho a aquellos que no eran considerados “buenas personas” por parte de los miembros de la mesa electoral.

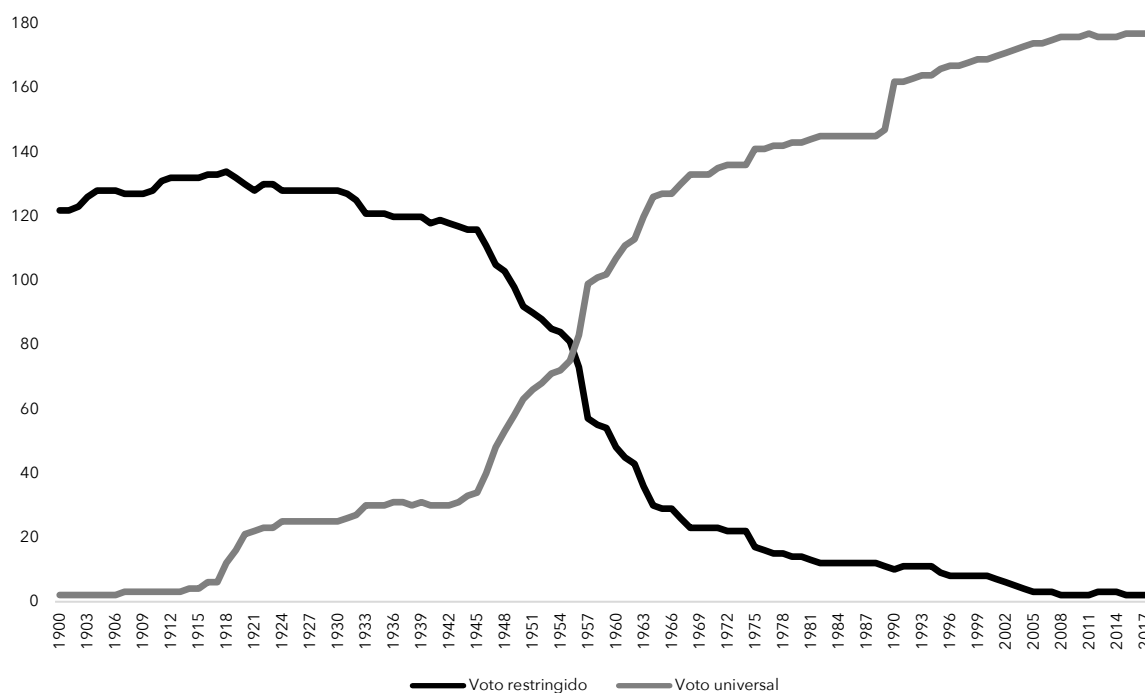
Muchos otros mecanismos formaron parte del menú de exclusión de grandes sectores sociales de los procesos electorales: sexo, propiedad, ingresos, impuestos, alfabetización, raza, edad, independencia económica. En la tabla 3.1 se observa la progresión del proceso de expansión del derecho al sufragio en América Latina, así como las tendencias principales que le dieron forma.

El derecho al voto estuvo en la mayoría de los casos de la región acompañado del derecho al voto secreto, en algunos casos tan tempranamente como en 1857 en México y Venezuela. Sin embargo, analfabetas y la población de 18 años representaron

⁴⁴ Tal como afirma Scarrow (2006), no todos los países se adaptan a este modelo de desarrollo de los partidos, incluso en algunos casos la relación es inversa, en la que la extensión del sufragio y el aumento del poder de los parlamentos fue consecuencia del crecimiento y consolidación de los partidos y no a la inversa. Por ejemplo, Dinamarca.

comúnmente los últimos grupos en ser reconocidos, seguidos por la inclusión de las mujeres. En todo caso, a medida se que se extendía el derecho al sufragio, la necesidad de los partidos políticos se hacía más evidente, como actores responsables de la coordinación de las grandes masas en los procesos políticos.

Gráfico 3.2. Número de países con sufragio universal, 1900 - 2017



Fuente: V-Dem, adult citizens (as defined by statute) that has the legal right to vote in national elections, cálculos propios.

La temprana y optimista versión de Edmund Burke (1770) dio cuenta de la expansión de esta necesidad al definir los partidos políticos como “un cuerpo de hombres reunidos para promover el interés nacional sobre la base de un principio o valor compartido por todos los miembros”, definición que ha sido sucedida por una inmensa cantidad de nuevas y cada vez más complejas definiciones, sin que puedan coincidir todas ellas en los mismos elementos. El clásico trabajo de Schattschneider (1942), por ejemplo, colocó el acento en la competencia por el poder político al definirlos como organizaciones que intentan tomar el poder político, mientras Down (1957) restringió los mecanismos de la lucha por el poder, al definirlos como coaliciones de hombres que busca el control del aparato de gobierno exclusivamente a través de medios legales. Así, mientras el primero resalta la ideología como aspecto central, el segundo hace énfasis en la lucha por el poder, el tercero diferencia los partidos de cualquier otra institución a partir de los medios considerados legítimos para acceder al poder. Otros, más pesimistas, ven a los partidos bajo el

paradigma de inicios de la democracia, según el cual estos son organizaciones al servicio de las élites (Michels, 1999).

Tabla 3.1. Expansión del sufragio en Latinoamérica

País	Sufragio universal		Analfabetas	18 Años	Voto Secreto	Obligatorio
	Masculino	Femenino				
Argentina	1912	1951	-	1912	1912	1912
Bolivia	1952	1952	1952	1952*/1995	-	1924
Brasil	1932	1932	1988	1932	1932	1932
Chile	1925	1949	1970	-	1925	-
Colombia	1936	1957	-	1975	1853	-
Costa Rica	1913	1949	-	1974	1925	1936
Rep. Dominicana	1865	1942	-	1873	1865	1966
Ecuador	1861	1929	1978	-	1861	1929
El Salvador	1883	1939	-	1950	1950	1950
Guatemala	1879	1945	-	1887	1956	1965
Haití	1918	1950	-	-	-	-
Honduras	1894	1954	-	1981	1894	1894
México	1857	1954	-	1973	1857	1917
Nicaragua	1893	1957	-	1979**	1893	1984
Panamá	1904	1941	-	1972	-	1928
Paraguay	1870	1963	-	1870	1911	1940
Perú	1931	1955	1979	-	1931	1931
Puerto Rico	1898	1928	1936	-	-	-
Uruguay	1918	1934	-	-	1918	1924
Venezuela	1857	1946	1946	1946	1946	1958
Promedio	1900	1946	1964	1944	1908	1937

Fuente: Nohle, Dieter (2005: 12).

Notas: Expansión de hecho del sufragio. *Solo parejas casadas, de lo contrario a partir de 21. **Desde 1979 a partir de los 16 años. Colores: Rojo: primera expansión del sufragio. Amarillo: punto medio. Verde: última expansión. Intensidad: rojo y verde oscuro: puntos extremos.

La definición de partidos políticos de Sartori (1976) es considerada un parteaguas en la investigación politológica, pues esta tiene la virtud de circunscribir metodológicamente el extenso debate, orientado a través de dos estrategias metodológicas en la búsqueda de un concepto que permita identificar un objeto de estudio tanto exhaustivo como excluyente: 1. Exhaustivo, porque todos los objetos denominados partidos deben encajar en la definición, sin que ninguno pueda quedar fuera, y, 2. Excluyente, porque otros

fenómenos similares como las facciones, no pueden ser incluidos en la categoría. De esta manera, Sartori alcanza una *definición mínima* de partidos que establece las características o propiedades indispensables, relegando al resto de los rasgos como secundarios y, por tanto, prescindibles. Debemos señalar que según Sartori los conceptos no solo elementos de un sistema teórico, sino también herramientas para recolectar información” (1970: 1052), por ello la rigurosidad y precisión conceptual de la definición mínima, permiten tanto la comprensión profunda de los fenómenos como su diferenciación, contraste y comparación.

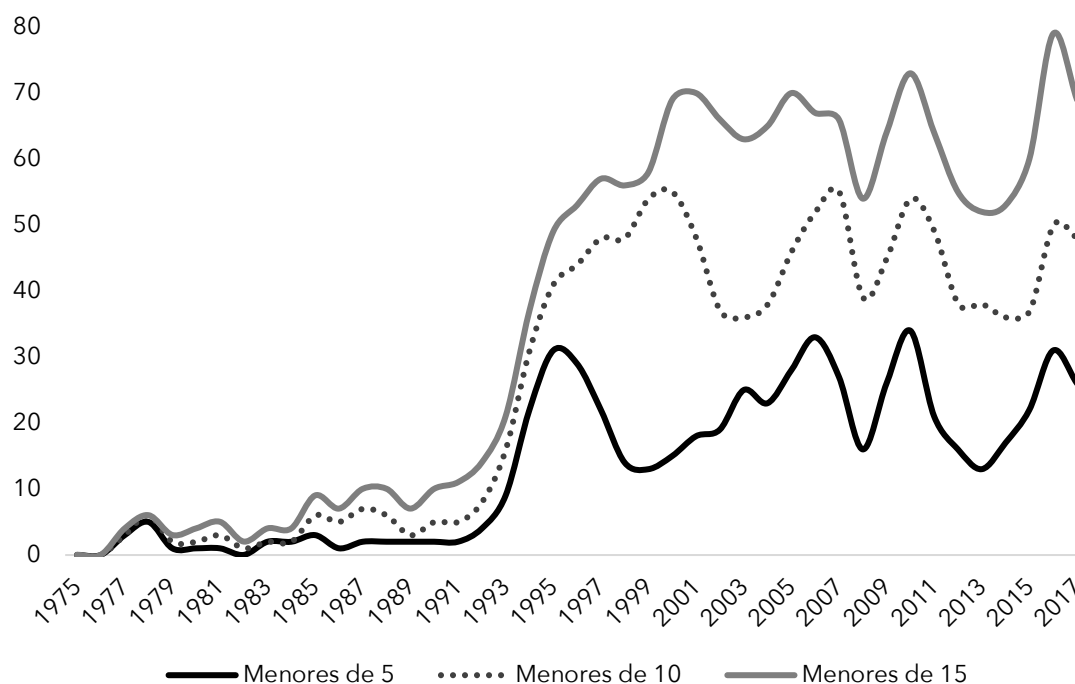
Sartori (1976) entiende a los partidos como “cualquier grupo identificado con una etiqueta oficial que participa en elecciones, pudiendo acceder a cargos públicos a través de elecciones que pueden ser libres o no”, definición ésta que coloca en el centro del concepto la competencia electoral, sin limitarla a contextos democráticos. Los partidos son organizaciones sociales compuestas por personas que pueden o no compartir los mismos intereses, articulados o no en una misma ideología expresada a través de un programa. Los partidos políticos deben trascender en el tiempo, es decir, no es solo una expresión momentánea organizativa, sino, una estructura que participa en más de una elección. Para ello requiere apoyo popular, por lo que los partidos políticos se organizan de distintas maneras, para vincularse con la sociedad y maximizar sus apoyos (Ware, 1996).

Esta definición delimita el concepto de partidos políticos a un elemento central, la competencia política a través de elecciones, con independencia del sistema político en que estas se desarrollen. Igualmente amplifica el espectro de organizaciones que pueden incluirse al obviar el elemento ideológico. Finalmente, establece un umbral temporal que lo diferencia de movimientos y otras organizaciones sociales que puedan tener ciclos de vida limitados en el tiempo. Sin embargo, debe tomarse en cuenta que, en un escenario de altos niveles de volatilidad electoral, así como de rejuvenecimiento de los sistemas de partidos por aparición de nuevos partidos políticos (ver gráfico 3.3), el umbral temporal para que una organización política pueda ser considerado un “partido político” según nuestra definición, puede lucir muy alto.

Si analizamos un sistema de partidos en el que participan uno o mas partidos nuevos, por primera vez durante la última elección ¿deben ser estos catalogados como partidos

políticos aún cuando no ha cumplido la condición de “más de una elección”? La respuesta es que no sabiendo lo que pueda suceder, lo más propicio metodológicamente es aceptarlos como partidos, hasta que la evidencia lo desmienta.

Gráfico 3.3. Partidos menores de 5, 10 y 15 años, 1975-2017



Fuente: Base de datos de Instituciones Políticas, 2017. Cálculos propios.

Nota: Partidos políticos menores de 5, 10 y 15 años entre los tres primeros partidos de la alianza de gobierno y el primer partido de oposición, medidos por % de votos.

3.2. El nacimiento de los partidos políticos

Para lograr emerger como organizaciones políticas los partidos tuvieron que combatir no solo contra las élites que detentaban el poder, sino también con toda la estructura de pensamiento que sustentaba la teoría política moderna: “los teóricos de la soberanía, tanto en su versión monárquica (Hobbes y Bodino, por ejemplo) como en la democrática (sobre todo Rousseau), que al considerarla como un poder único e indivisible —además de supremo y absoluto—, ven en la existencia de partidos o facciones un peligro para la unidad del Estado y una amenaza de su disolución” (Rey, 2003). En efecto, los partidos (o facciones) representaban para Rousseau precisamente el principal obstáculo a superar para alcanzar la “voluntad general”, que parte, no de la agregación de simples intereses privados o particulares, sino de la expresión de los intereses comunes o colectivos. De hecho, un sistema político que surja de los intereses privados en la teoría política del Contrato Social de Rousseau daría lugar a una tiranía (Rey, 2009 :15).

En la naciente democracia estadounidense, los fundadores, teóricos y prácticos también se opusieron al *espíritu de partido* que según el mismo Washington “solo sirve para distraer a los consejos públicos y debilitar la administración pública. Agita la comunidad (...) fomenta revueltas e insurrecciones. Abre la puerta a la influencia extranjera y a la corrupción”. Por su parte, su sucesor en la presidencia de los Estados Unidos, John Adams, el más categórico adversario de los partidos afirmó que nada temía tanto “como a una división de la República en dos grandes partidos, cada uno ordenado bajo su líder, y concertando medidas en oposición mutua” (citado en Przeworski 2010: 61). Sin embargo, fue otro sucesor en el cargo de la presidencia, James Madison, quien tendría la última palabra. Sin abandonar el tono de desconfianza y temor que caracterizó a sus antecesores, definió las facciones como expresiones naturales e inevitables de los hombres, concluyendo que “el costo de prohibirlas sería la pérdida de la libertad”. Por ello propuso la necesidad de mitigarlas a través del diálogo y discusión en la misma arena política: el parlamento. Momento a partir del cual el camino de los partidos políticos fue abriéndose progresivamente hasta convertirse en los organizadores de la vida democrática.

La coordinación política entre grupos estuvo presente desde la aparición de las primeras asambleas populares electas, sin embargo, los modernos partidos políticos no aparecieron hasta la década de los 20 del siglo XIX (Boix, 2007: 500), desde la Revolución Francesa de 1848, en Inglaterra entre “Tories y Whigs” especialmente tras las reformas de 1832, así como en los Estados Unidos desde la “Era de Jackson”⁴⁵ (Macridis, 1967).

Inicialmente los partidos políticos eran organizaciones de cuadros, encargadas de organizar la lucha política entre las clases sociales dominantes y protagonistas principales de la política a inicios del siglo XIX: aristocracia y burguesía. EL primer grupo compuesto fundamentalmente por terratenientes, el segundo por una creciente clase de industriales y mercaderes, entre muchos otros. La lucha por el poder político en los incipientes espacios abiertos a la acaudalada clase burguesa, dieron paso en la mayoría de los casos a la formación de partidos conservadores y liberales. Según Duverger, el

⁴⁵ La Era de Jackson hace referencia al período de la presidencia de Andrew Jackson entre 1829 y 1837.

mecanismo general de la génesis de los partidos es relativamente simple: “creación de grupos parlamentarios, en primer lugar; en segundo lugar, aparición de comités electorales; y, finalmente, establecimiento de una relación permanente entre estos dos elementos” (1957: 16). Más tarde, la progresiva extensión del sufragio y participación política junto al triunfo de una cultura política democrática –igualdad política (Duverger, 1957: 19) dio lugar a una nueva transformación: el surgimiento de los partidos de masas como respuesta a las condiciones institucionales que emergieron a partir de la ampliación del derecho al sufragio.

Lipset y Rokkan (1967a) en contraposición, resaltan la importancia de las diferencias sociales en la formación de los partidos políticos, en lo que se conoce como la perspectiva sociológica sobre el origen de los partidos y los sistemas de partidos, al afirmar que estos son una manifestación política de las divisiones sociales.

Estas divisiones o clivajes tienen su origen en acontecimientos históricos que han fracturado las sociedades en dos partes excluyentes y enfrentadas. Los autores identifican tres acontecimientos determinantes ocurridos en las sociedades occidentales durante los últimos 500 años: la reforma protestante, la formación de los Estados nacionales y la revolución industrial. Ellos generaron divisiones religiosas, divisiones de origen (campo vs. ciudad, por ejemplo) y divisiones de clases: trabajadores y propietarios, dando origen a organizaciones políticas orientadas a defender los intereses de cada grupo: defensores de la propiedad privada, defensores de los trabajadores, de las identidades religiosas, el campo o la periferia frente a la ciudad, así como otras identidades nacionales distintas dentro de un mismo sistema político. Adicionalmente, continúan Lipset y Rokkan (1967a) los partidos y los sistemas de partidos han sido modelados por la secuencia de alianzas realizadas por las élites políticas de cada país (Boix, 2007: 502) en función de avanzar en la consecución de sus propios intereses.

La Palombara y Weiner (1966), también desde la perspectiva sociológica conciben el origen de los partidos como una *necesidad funcional* del avance del proceso de modernización social y desarrollo político. Cuando la institucionalidad estatal se ve superada por los procesos de diversificación social y las crecientes demandas asociadas, los partidos políticos surgen para organizarlas.

Así, mientras el paradigma institucional inaugurado por Duverger sobre el surgimiento de los partidos y sistemas de partidos, parte de la definición de las élites políticas como actores racionales que se responden a las condiciones institucionales con el objetivo de movilizar el mayor número necesario de seguidores en función de sus objetivos, no sin antes responder preguntas estratégicas internas; la perspectiva sociológica subraya las identidades sociales como antecedentes indispensables para la emergencia de los partidos.

La crítica más importante levantada a la visión sociológica sobre los partidos es su carácter abstracto y general que supone que los intereses de grupo se transforman automáticamente en organizaciones políticas, sin explicar claramente como sucede eso, por lo que es incapaz de percibir que tanto élites como ciudadanos pueden tener múltiples intereses y que en ocasiones estos no se corresponden o incluso pueden estar en *contradicción*.

Por su parte, la perspectiva institucional es incapaz de comprender el cambio, pues los actores políticos son principalmente definidos como actores reactivos a los incentivos ofrecidos por las instituciones políticas (Boix, 2007: 507). En este sentido, para nuestro objeto de estudio, los cambios en los sistemas de partidos, elaboraremos más adelante un marco referencial que permita ponderar tanto los incentivos institucionales como los cambios en las identidades políticas y sociales, para comprender de mejor manera el fenómeno actual.

3.2.1. El origen de los partidos políticos en Latinoamérica

En Latinoamérica los partidos políticos emergieron durante el siglo XIX, entre 1836 y 1890 en cinco países: Argentina (Unión Cívica Radical fundado por Leandro Alem en 1890), Colombia (Partido Liberal fundado en la década de 1840 y el Partido Conservador fundado en 1849), Honduras (Partido Liberal fundado en 1840), Paraguay (Partido Colorado – Asociación Nacional Republicana, fundado en 1887 y el Partido Liberal Radical Auténtico también fundado en 1887) y Uruguay (Partido Colorado y Partido Nacional ambos fundados durante la guerra civil entre 1836 y 1848). Todos ellos organizaciones que anteceden los diversos procesos de expansión del sufragio, y que adicionalmente lograron sobrevivir el cambio político institucional.

El inicio del siglo XX aceleró la proliferación de los partidos políticos por toda la región, en las más diversas condiciones y contextos abarcando desde las tempranas transiciones de la segunda ola (1945-1973) hasta los posteriores procesos de democratización de la década de los 80.

Tabla 3.2. Principales partidos políticos vigentes en América Latina (hasta 2000)⁴⁶

País	Nombre del partido	Siglas	Fecha de creación
Argentina	Partido Justicialista	PJ	1945
	Unión Cívica Radical	UCR	1890
Bolivia	Movimiento Nacionalista Revolucionario	MNR	1941
	Movimiento de la Izquierda Revolucionaria – Nueva Mayoría	MIR	1971
	Movimiento al Socialismo	MAS	1987
	Acción Democrática Nacionalista	ADN	1973
	Unidad Cívica Solidaridad	UCS	1989
Brasil	Partido Trabalhista Brasileiro	PBT	1980
	Partido da Social Democracia Brasileira	PSDB	1988
	Partido Socialista Brasileiro	PSB	1986 (1946)
	Partido Democrático Trabalhista	PDT	1980
	Democratas	DEM – PFL	1984
	Partido do Movimento Democrático Brasileiro	PMDB	1979
	Partido Popular Socialista	PPS	1992 (1922)
	Partido dos Trabalhadores	PT	1980
	Partido Progressista	PP - PPB	1993
Chile	Partido Demócrata Cristiano de Chile	PDC	1957
	Unión Democrática Independiente	UDI	1980
	Partido por la democracia	PPD	1987
	Partido por la renovación nacional	RN	1987
	Partido Radical Social Demócrata	PRSD	1863
	Partido socialista de Chile	PS - PSCh	1933
Colombia	Partido Conservador Colombiano	PCC - PSC	1849
	Partido Liberal Colombiano	PLC	1840
Costa Rica	Partido de Liberación Nacional	PLN	1951
	Partido Unidad Social Cristiana	PUSC	1978
	Partido Fuerza Democrática	PFD	1994

⁴⁶ Para una lista más exhaustiva de los partidos políticos latinoamericanos, ver anexo 2.

País	Nombre del partido	Siglas	Fecha de creación
Ecuador	Partido Izquierda Democrática	ID	1970
	Partido Roldosista Ecuatoriano	PRE	1982
	Movimiento Popular Democrático	MPD	1998
	Democracia Popular-Unión Demócrata Cristiana	DP-UDC	1964
	Partido Social Cristiano (PSC)	PSC	1951
	Movimiento Unidad Plurinacional Pachakutik-Nuevo País	MUPP-NP	1996
El Salvador	Partido de Conciliación Nacional	PCN	1961
	Alianza Republicana Nacionalista	ARENA	1981
	Partido Demócrata Cristiano	PDC	1960
	Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional	FMLN	1980
Guatemala	Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca	URNG-MAIZ	1979
	Frente Republicano Guatemalteco	FRG	1982
	Partido de Avanzada Nacional	PAN	1989
	Frente Democrático Nueva Guatemala	FDNG	1995
Honduras	Partido de Unificación Democrática (PUD)	PUD	1993
	Partido Demócrata Cristiano de Honduras (PDCH)	PDCH	1980
	Partido Liberal de Honduras	PLH	1890
	Partido Nacional de Honduras	PNH	1923
México	Partido Acción Nacional	PAN	1939
	Partido Revolucionario Institucional	PRI	1929
	Partido de la Revolución Democrática	PRD	1987
Nicaragua	Frente Sandinista de Liberación Nacional	FSLN	1961
	Partido Liberal Constitucionalista de Nicaragua	PLC	1968
Panamá	Partido Revolucionario Democrático	PRD	1979
	Partido Panameñista	PAN	1932
Paraguay	Asociación Nacional Republicana-Partido Colorado	ANR-PC	1887
	Partido Liberal Radical Auténtico	PLRA	1978
Perú	Perú Posible	PP	1994
	Partido Aprista Peruano o Alianza Popular Revolucionaria Americana	PAP - APRA	1924
	Revolucionaria Americana	AP	1956
	Acción Popular	PPC	1966
	Partido Popular Cristiano	Cambio90	1989
	Cambio 90		
República Dominicana	Partido de la Liberación Dominicana	PLD	1974
	Partido Reformista Social Cristiano	PRSC	1964
	Partido Revolucionario Dominicano	PRD	1939

País	Nombre del partido	Siglas	Fecha de creación
Uruguay	Partido Colorado	PC	1836
	Partido Nacional	PN	1836
	Frente Amplio/Encuentro Progresista	FA- EP	1974
Venezuela	Acción Democrática	AD	1936
	Partido Social Cristiano COPEI	COPEI	1946
	Movimiento al Socialismo	MAS	1970
	Movimiento V República	MVR	1997
	Partido Patria para Todos	PPT	1997
	Proyecto Venezuela	PV	1998
	Partido Comunista de Venezuela	PCV	1931

Fuente: Sagar (2005) y Alcántara (2001), elaboración propia.

A inicios del siglo XXI podían identificarse cuatro tipos de sistemas de partidos que resumen las experiencias políticas nacionales hasta el momento (Alcántara, 2001). El primero agrupa “aquellos países con unas tradiciones partidistas sólidas tanto en términos de la existencia de maquinarias como de capacidad de las mismas de movilizar a importantes sectores de la población. El segundo contempla un modelo mixto en el que partidos antiguos iban a cohabitar con partidos nuevos surgidos durante los procesos de transición. El tercero recoge los países que apenas contaban con un marco mínimo de partidos como consecuencia de la debilidad histórica partidista impuesta por la experiencia de los gobiernos autoritarios. Finalmente, el cuarto conjunto de casos era una categoría residual, de los países no incluidos en las anteriores categorías por estar inmersos en sistemas políticos con características diferentes” (Alcántara, 2001: 48).

El primero grupo está compuesto por seis países: Argentina, Chile y Uruguay, en el cono sur y, Honduras, Perú y Paraguay. En ellos los sistemas de partidos reproducían prácticamente “el mismo esquema previo a la quiebra de la democracia precedente (...) una continuación a la política nacional de inicios de la década de 1970, absorbiendo valores superiores al 90 por ciento de apoyo electoral” Alcántara (2001: 50). Perú, inicialmente seguiría esa ruta para posteriormente experimentar el colapso. Paraguay, por su parte, solo después de “las primeras elecciones constitucionales de 1993 lograron que el juego partidista quedara más claramente legitimado” (Alcántara, 2001: 51).

El segundo modelo incorpora los partidos originados durante la primera mitad del siglo XX, sobre los que giraban los incipientes regímenes democráticos junto a partidos que

precedieron el inicio de la democracia. Así, Bolivia, Ecuador y Panamá producirían partidos durante sus propios procesos de transición, que se verían obligados convivir con partidos que anteceden el período de transición. Un tercer grupo está conformado por países cuyos sistemas de partidos son consecuencia exclusiva de la transición “[e]sto parece evidente en el caso de Brasil (...) nuevos partidos políticos surgen como consecuencia de la (...) desaparición de las dos formaciones oficiales que actuaron bajo el periodo autoritario. También lo es para el caso de El Salvador y Guatemala (...) [a]sí como parcialmente para Nicaragua” (Alcántara, 2001: 51).

La tipología sobre el origen de los partidos y sistemas de partidos latinoamericanos de Alcántara (2001) culmina con una categoría residual que agrupa las cuatro democracias de la región fundadas antes de la tercera ola de democratización: Colombia, Costa Rica, Venezuela y República Dominicana, junto a los dos países que a inicios del siglo XXI estaban dominados por un partido único (Cuba) o por un partido hegemónico (México). La génesis de los partidos es central en el análisis tanto de su desarrollo y evolución particular, en la conformación del sistema de partidos, así como de este sobre la democracia. En este sentido, el contexto democrático que se desarrolló en toda la región durante las dos últimas décadas del siglo XX incide en gran medida la conformación de los sistemas de partidos tal como recoge la tipología de Alcántara (2001). Sin embargo, no parece suficiente, especialmente luego del denominado “giro a la izquierda” de los tres primeros lustros del nuevo milenio, pues “si bien el “efecto transicional” debe tenerse en cuenta por la circunstancia de que poco menos de la mitad de los partidos en 2000 son de una manera u otra productos del mismo, este hecho sugiere la necesidad de profundizar en otros análisis sobre otras variables explicativas del desarrollo partidista, sus transformaciones y sus eventuales crisis que llevan al exterminio de unos y al nacimiento de otros” (Alcántara, 2001: 52).

Por su parte, Werz (2008) desde una perspectiva más amplia identifica los distintos momentos históricos que orientan el surgimiento de los partidos latinoamericanos: 1. Una primera etapa a partir de 1840 cuando emergen “en casi todos los estados dos partidos: conservadores y liberales” (Werz, 2008: 301). Los primeros, principalmente orientados hacia la construcción de un poder centralizado que permitiera defender los privilegios de las clases más acomodadas, mientras que los segundos estaban mayoritariamente orientados a la construcción de un estado federal y hacia la promoción

de mecanismos para incentivar el libre comercio. Hacia finales del siglo XIX sin embargo, surgieron en algunos países partidos radicales que proponían “la democratización del derecho electoral y de la sociedad” (Werz, 2008: 302); 2. A partir del final de los años 20 y de la mano de la creciente consolidación de los estados nacionales y de la ampliación de la participación política, emergieron partidos “nacional revolucionarios” con orientación anti-imperialista y reformistas, inspirados por la “Revolución Mexicana (1910–1917) y la reforma de la Universidad de Córdoba (1918)” (Werz, 2008: 302); 3. Tras la Gran Depresión de 1929 emergieron también movimientos populistas que llegaron al poder a través de elecciones y de la mano de líderes carismáticos-autoritarios, los cuales fueron sucedidos, en torno a los años 50 por partidos socialdemócratas y socialcristianos; 4. Una cuarta fase de radicalización surgió influenciada por la Revolución cubana de 1959, dando origen a partidos de izquierda revolucionaria; 5. Tras la caída de los regímenes autoritarios en torno a los años 80, emergieron partidos políticos, ya para liderar el proceso de transición y consolidación, como para aprovechar la nueva institucionalidad política. Estos partidos se abocaron a la construcción de consensos políticos que permitieran la supervivencia y consolidación de las incipientes democracias; 6. Un último momento, inicia entre los años 80, 90 y se refuerza con la llegada del nuevo milenio, en el que surgen partidos políticos críticos al modelo político y social construido, con un fuerte discurso antipartidos y antisistema (Azcargorta, 2012).

Resalta del análisis de ambos autores la coincidencia en destacar la importancia de las transiciones a la democracia de la tercera ola en la formación de los partidos y sistemas de partidos latinoamericanos, y con ello, su incidencia en la construcción de la democracia en la región. Afirmación esta que tiene varias implicaciones importantes. En primer lugar, que los partidos políticos que emergieron a finales del siglo XX latinoamericano tienen múltiples ejemplos internacionales disponibles para orientar su diseño, formación y consolidación. No lo hacen, como en las democracias que emergieron a inicios del siglo, en ausencia de referentes. La segunda, es que, a diferencia de los partidos políticos europeos, pioneros obligados a construir su propio camino en contra del pensamiento político dominante, los partidos vinculados a la tercera ola nacen en un contexto de creciente legitimidad democrática y de todas las instituciones a ella vinculadas, incluidos los propios partidos, que en muchos lugares fueron percibidos como los principales promotores de la propia democracia (Briceño, 2017). Una tercera

implicación, desde la perspectiva de fenómenos históricos que dan origen a clivajes sociales (Lipset y Rokkan, 1967b), los partidos políticos latinoamericanos vinculados a la tercera ola, nacen o se desarrollan en el marco de la caída del bloque soviético que dio paso a la hegemonía de la democracia liberal y del ascenso del “Consenso de Washington”.

En este contexto, Bermeo y Yashar (2016: 2) afirman que “los actores domésticos en el centro de los procesos de democratización no están anclados en clivajes de clase”, aunque esto no quiere decir que estos clivajes no desempeñen rol alguno, sino que el destino de los procesos de democratización, especialmente en las democracias más jóvenes, están en manos de los partidos (y otros actores políticos) y que estos se organizan y movilizan en torno a diversos clivajes sociales, pues “las divisiones de clases no siempre se imponen sobre otras divisiones, y porque las preferencias de ningún grupo pueden traducirse en un cambio institucional duradero sin una acción colectiva” concertada y amplia. Los partidos son, especialmente en contextos de la tercera ola de democratización, actores de coordinación entre grupos sociales anclados a múltiples clivajes sociales, entre los que destaca el contexto histórico en el que emergen.

La experiencia latinoamericana, en especial desde el nacimiento de la democracia, es un hito que en cada país no solo dividió la historia política en dos partes, sino que también permitió la emergencia de partidos (así como otros actores políticos) que construyeron sus proyectos a partir de una doble tensión antagónica: la consolidación de la democracia y el desarrollo ideológico, en la que el primero los obligaba a construir acuerdos y consensos con todo el espectro político con el objetivo de preservar el incipiente proyecto democrático, mientras el segundo los oponía, convirtiéndolos en rivales en competencia abierta por el apoyo político de los electores.

Pero si los clivajes sociales históricos pueden transformarse en el tiempo, como muestra la experiencia latinoamericana, también pueden hacerlo los clivajes políticos que emergieron de las transiciones. Los procesos políticos experimentados a partir del inicio del nuevo siglo, en especial el denominado “giro a la izquierda” así como el boom de los *commodities* (2003-2012), han incidido en estos clivajes. Más aún, en aquellos países que han experimentado retrocesos democráticos, los mismos clivajes democracia-

autoritarismo se han reconfigurado, adquiriendo nuevos significados (Orçun y Hekimci, 2020).

3.3. Funciones de los partidos políticos

Las preguntas: ¿qué son y cómo surgieron los partidos políticos? Solo pueden ser seguidas por la pregunta ¿qué hacen los partidos políticos? En este sentido, afirma Panebianco (1990) que el análisis rol de los partidos políticos está estrechamente vinculado al paradigma metodológico funcionalista.

Desde esta posición, la temprana segmentación de las funciones de los partidos políticos realizada por Merriam (1923) identificó 5 roles principales de los partidos:

1. Selección de candidatos para ocupar los puestos de gobierno;
2. Formulación de políticas públicas;
3. Realizar seguimiento a las acciones de gobierno;
4. Socializar políticamente a los ciudadanos y orientar la opinión pública, y;
5. Mediación entre la sociedad y el Estado.

A ellas han sido añadidas múltiples funciones más: Desarrollo de campañas políticas, representación y agregación de intereses, canalización de demandas ciudadanas, formación de capital humano para desempeñar tareas de gobierno, entre muchas otras.

La larga lista de funciones, sin embargo, puede analizarse desde distintas perspectivas. Desde la orientación de las relaciones que describe la función: de arriba hacia abajo (Estado hacia la sociedad) o desde abajo hacia arriba (sociedad hacia el Estado). Desde las funciones internas (organizacionales) o desde las funciones externas (electorales) – (Alcántara y Freidenberg, 2001). Desde las funciones de los partidos cuando son Gobierno o las funciones cuando luchan para convertirse en gobierno (Scarrow, 1967).

Adicionalmente, las funciones de los partidos políticos pueden variar como consecuencia del contexto político en el que se desarrollan. Así, la movilización ciudadana que desempeñan indudablemente los partidos no tiene el mismo objetivo en un contexto democrático que en un contexto autoritario. Siguiendo el análisis de Nohlen (1995) sobre el rol de las elecciones en regímenes democráticos, autoritarios y totalitarios, es posible distinguir distintas funciones de los partidos en cada uno de esos contextos. Así, mientras

que los partidos en contextos democráticos intentan movilizar apoyos de los electores hacia sus candidatos en procesos electorales, en contextos autoritarios los partidos movilizan a la población para legitimar el régimen frente a audiencias nacionales como internacionales. De igual manera, los procesos de competencia interna en los partidos políticos cumplen funciones diametralmente distintas según el sistema político en el que se desarrollan. En regímenes de partido único, por ejemplo, la lucha por el control del partido se traduce en el control del gobierno, mientras que en un contexto democrático, la competencia interna se traduce en dirección del partido y posiblemente en derecho a participar en procesos electorales como candidato con la identidad del partido.

Aún más importante, en la teoría democrática la principal función de los partidos políticos en parlamentos es la construcción de consensos a través del debate entre representantes de diversos partidos (y otras organizaciones y líderes) electos a través de elecciones populares competitivas, en la búsqueda de la “voluntad general”, mientras que, en los sistemas autoritarios, las decisiones se toman dentro de los partidos políticos y luego validadas legalmente por los parlamentos. Ello, por supuesto, tiene implicaciones profundas para el funcionamiento interno de los partidos, especialmente para el proceso de cooptación y formación de liderazgos.

Por otro lado, de las muchas actividades que desempeñan los partidos políticos, en la actualidad carecen de exclusividad sobre todas de ellas. Esto es, muchas organizaciones sociales comparten, directa o indirectamente, responsabilidad sobre las mismas funciones. Por ejemplo, si bien es cierto que la socialización política es una actividad fundamental de los partidos, muchos otros actores cumplen simultáneamente este mismo rol, por ejemplo: universidades, organizaciones de la sociedad civil, intelectuales y por supuesto, medios de comunicación. La agregación y canalización de demandas también ha sido ejercida por movimientos sociales, ONGs e incluso, en la actualidad, por las redes sociales. Igualmente, la postulación de candidaturas para elecciones a cargos de gobierno, núcleo central de la definición de partidos políticos propuesta por Sartori (1976), es un rol desempeñado por una diversidad cada vez más amplia de iniciativas tanto individuales como grupales independientes, hasta el punto de que el monopolio de presentación de candidatos de los partidos es una cualidad en proceso de extensión en las normativas jurídicas latinoamericanas.

Incluso, una resolución del comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas sostiene que el derecho a participar electoralmente como candidatos no debe estar limitado “injustificadamente” a partidos políticos, pues ello contraviene tanto el artículo 25 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966 como el artículo 21 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos⁴⁷, los cuales garantizan la libre participación de todos los ciudadanos en los asuntos públicos “directamente o por medio de representantes libremente elegidos”.

Tabla 3.3. Instancias legitimadas para la presentación de candidaturas

Monopolio de los partidos políticos	Reconocimiento de agrupaciones cívicas/candidaturas independientes	Reconocimiento legal de las alianzas o coaliciones electorales
Argentina ^a	Colombia	Argentina
Bolivia ^b	Chile	Bolivia
Brasil ^c	Ecuador	Brasil ^d
Costa Rica	Honduras	Costa Rica
El Salvador ^e	Paraguay	Chile
Guatemala ^e	Perú	Ecuador
México	República Dominicana	El Salvador
Nicaragua	Uruguay ^f	Guatemala
Panamá ^e	Venezuela	Honduras
		México
		Nicaragua
		Panamá
		Paraguay
		Perú
		República Dominicana
		Venezuela

Fuente: Fernández Segado, (2007, 546).

Notas: ^a Se permite explícitamente la candidatura de personas no afiliadas dentro de las listas de los partidos. ^b Se posibilita que bajo la etiqueta partidista puedan presentar candidaturas las agrupaciones cívicas representativas de las fuerzas vivas del país. ^c Se requiere legalmente de modo expreso la afiliación partidista de todos los candidatos. Además, en Brasil, cuando un parlamentario cambia de partido, pierde su mandato. ^d Aunque la Ley Orgánica de los partidos de 1971 prohibió las coaliciones electorales, la Ley 8713, de 1993, las posibilitó en los comicios de 1994. ^e No rige el monopolio de los partidos en las elecciones subnacionales/municipales. No obstante, en Panamá se reconoce a los partidos, respecto de sus candidatos, un derecho de re- vocación de los mismos.^f Se considera lo que llama la ley “partidos accidentales”, que no son sino agrupaciones que no habiendo cumplido los requisitos necesarios para constituirse en “partidos permanentes” durante el periodo establecido, lo hagan, por lo menos, 30 días antes de las elecciones, posibilitándoles la presentación de candidaturas, al igual que todas las agrupaciones de ciudadanos que en número no menor de 50 se presenten a las juntas electorales solicitando el registro de listas de candidatos.

⁴⁷ <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

La tabla 3.3 muestra precisamente los países que protegen el monopolio de los partidos políticos, frente a quienes reconocen la posibilidad de postulaciones a través de otras plataformas (candidatos independientes). Sin embargo, debe señalarse que, entre el grupo de países con monopolio exclusivo de los partidos, cuatro países (Bolivia, Guatemala, México y Panamá) flexibilizan sus posiciones al permitir la participación de candidatos independientes en alianza con partidos políticos. En resumen, las funciones de los partidos políticos en la actualidad son competidas y compartidas con una gran variedad de organizaciones sociales de distinta índole, aunque los partidos siguen siendo las únicas organizaciones que cumplen las 5 funciones centrales (1. selección de candidatos para ocupar los puestos de gobierno; 2. formulación de políticas públicas; 3. seguimiento a las acciones de gobierno; 4. Socialización política de ciudadanos y orientar la opinión pública, y; 5. mediación entre la sociedad y el Estado) continuamente (Diamond y Gunther, 2001: XV).

3.4. Movimientos sociales

Mención especial merecen los principales competidores actuales de los partidos políticos: los movimientos sociales. Aunque no existe un consenso en la literatura sobre cómo y por qué surgen los movimientos sociales, queda claro que “el fracaso de los partidos políticos” (Lawson y Merkl, 1988), así como la creciente desafección política y desconfianza hacia las instituciones de la democracia han incentivado la búsqueda de mecanismos alternativos de participación en grandes grupos de la población (Norris, 2002), con especial énfasis entre las generaciones más jóvenes (Norris e Inglehart, 2019), así “manifestaciones, recolecciones de firmas para peticiones públicas, boicots de consumo son acciones mucho más comunes en la actualidad que hacia mediados de los años 70” (Norris, 2002: 4). De igual manera la participación en movimientos sociales de distinta índole, apuntan claramente hacia una profunda transformación de los mecanismos de participación ciudadana en las democracias modernas (Norris, 2002).

Los movimientos sociales definidos comúnmente por su modelo de organización horizontal menos jerárquica que la de los partidos, a través de la cual los participantes mantienen logran mayor interacción directa para concertar acciones de movilización colectiva a través de un repertorio (diverso como el mencionado anteriormente) y claramente diferenciado al de los partidos y demás organizaciones políticas tradicionales,

con el objetivo de presentar demandas de reivindicación de bienes colectivos (Tilly y Wood, 2010).

Sus defensores los proclaman como una forma de organización menos jerárquica cuya autonomía de funcionamiento respecto al Estado y a élites sociales de poder tradicional los convierten en una forma más '*pura*' de democracia, genuinamente orientada hacia los intereses colectivos.

En la actualidad, los movimientos sociales han servido para defender los intereses sociales que no han sido atendidos por los partidos políticos, ni por el resto de las instituciones tradicionales de la democracia. No obstante, su lógica no ha logrado superar el dilema organizacional descrito por Alberoni (1984) según el cual, los movimientos sociales representan procesos de resquebrajamiento de las formas de solidaridad (o cohesión) de las sociedades que conlleva a una redefinición y reorganización de las relaciones sociales y, por lo tanto, a una nueva forma de solidaridad.

El fugaz período de vida de los movimientos sociales se caracteriza por una intensa participación activa de ciudadanos que, en su etapa inicial, se acerca al ideal de la democracia directa, y que proyecta la posibilidad de un modelo de democracia distinto, por lo que Alberoni lo denomina "estado naciente". Sin embargo, este promisorio estado inicial es insostenible, por lo que se encuentra siempre destinado a perecer: por una parte, porque los altísimos costos que implica mantener un estado de deliberación permanente son inmensos para sus miembros, por otro, como consecuencia de su propio fracaso o incluso éxito. Cuando los movimientos sociales logran incidir en las instituciones formales, generando respuestas que reconocen y satisfacen las demandas que los originan (Avrizedt, 2009), estos pierden su sentido (al menos de su sentido originario) lo que promueve su disolución. En este sentido, resume Alberoni (1984) no sin ironía, que el mayor éxito de un movimiento social es sentar las bases de su propia desaparición: la institucionalización de un nuevo tipo de solidaridad. Afirmación que Welp (2020) constata "la supuesta muerte de los partidos por los movimientos sociales, lo que ha hecho es renovar el sistema de partidos (...) el caso de Podemos en España es un ejemplo claro (...) no se puede decir que Podemos es una traducción [del movimiento] de los Indignados o del 15M, no es así, pero claramente es una de las respuestas, y la que más peso ha tenido". Chile es otro ejemplo en el cual las protestas que han tenido lugar desde el año

2019 han sido “canalizadas a través de las instituciones y a pesar de las instituciones y [a pesar] del intento de control de las élites” por ello concluye Welp (2020) que cuando los movimientos sociales “no logran dialogar con los espacios [institucionales] donde las reformas se implementan, se quedan en la queja y la protesta”.

Tabla 3.4. Mecanismos de participación política. América Latina, 2015

País	Participación en elecciones	Participación en partidos políticos	Firmar una petición	Asistir a manifestaciones (autorizadas)	Reclamo por redes sociales	Reclamo por medios de comunicación	Participar en protestas (no autorizadas)
Argentina	96,8%	6,8%	21,4%	14,8%	8,8%	7,2%	4,9%
Bolivia	98,7%	6,5%	11,5%	13,6%	4,3%	7,0%	7,2%
Brasil	93,2%	10,8%	25,9%	12,5%	16,8%	13,6%	5,8%
Chile	74,5%	5,6%	11,5%	11,6%	8,8%	4,9%	7,4%
Colombia	86,6%	8,6%	25,0%	15,9%	10,1%	9,1%	5,7%
Costa Rica	79,5%	8,7%	21,2%	12,8%	13,2%	6,8%	4,9%
Rep. Dominicana	92,5%	16,8%	26,0%	15,8%	9,3%	12,0%	8,5%
Ecuador	97,9%	4,0%	6,1%	2,6%	3,1%	3,5%	1,2%
El Salvador	89,1%	11,0%	16,2%	5,9%	6,1%	5,3%	2,2%
Guatemala	91,2%	10,2%	16,5%	8,7%	3,5%	3,3%	1,7%
Honduras	87,5%	16,7%	17,0%	8,3%	5,1%	5,8%	3,7%
México	90,0%	9,8%	17,7%	9,4%	7,3%	5,6%	3,4%
Nicaragua	81,0%	12,7%	13,8%	9,5%	4,5%	5,5%	2,7%
Panamá	92,4%	15,0%	19,3%	11,9%	10,0%	10,5%	7,8%
Paraguay	85,5%	16,2%	17,9%	10,6%	7,0%	6,0%	4,0%
Perú	96,3%	7,6%	10,4%	8,4%	5,8%	7,5%	3,2%
Uruguay	98,6%	7,7%	24,1%	16,3%	8,7%	9,0%	5,4%
Venezuela	96,0%	12,2%	12,4%	7,0%	4,3%	3,7%	2,0%
Total AL	90,9%	10,2%	17,4%	10,9%	7,6%	7,0%	4,5%
Corr. (E)	N/A	0,164	- 0,029	- 0,031	- 0,215	0,181	- 0,105
Corr. (FP)	- 0,029	0,231	N/A	0,755	0,740	0,744	0,490

Fuente: Latinobarómetro, cálculos propios.

Notas: Corr. (E): Correlación con participación en elecciones. Corr. (FP) índice de correlación con Firma de Peticiones. N/A: No aplica.

A pesar de la creciente atención que acaparan los nuevos mecanismos de participación social, los mecanismos tradicionales, en especial las elecciones, siguen siendo mucho más atractivos, al menos cuantitativamente, para las grandes mayorías, tal como lo confirma

la tabla 3.4. La participación declarada⁴⁸ en elecciones es mucho más alta en toda América Latina que cualquier forma alternativa de participación política. Adicionalmente, los *nuevos espacios* de participación política, como protestas, manifestaciones, peticiones, etc., no se presentan como alternativas excluyentes a la participación política tradicional. Por ejemplo, el 50,8% de los latinoamericanos que participan en partidos políticos afirma haber participado en al menos una actividad de movilización no convencional, mientras que quienes no hacen vida partidista tienen una tasa del 24,6%, según los datos de Latinobarómetro para el año 2015, lo que ratifica el hallazgo de Briceño (2011) para el caso venezolano, extendiendo su validez a toda la región, según el cual los mecanismos de participación no convencional son espacios aprovechados principalmente por un grupo de *hiper activistas políticos* que ve en los nuevos mecanismos de participación una oportunidad para diversificar su menú de alternativas de participación política para presentar sus demandas, y no como mecanismos alternativos excluyente que compiten con los mecanismos tradicionales de participación política.

En este sentido, la tabla 3.5 aporta un dato adicional importante: no solo los que votan en elecciones son mayoría entre quienes participan a través de mecanismos no convencionales, sino que estos también tienen tasas de participación electoral mayor a quienes no usan estas alternativas políticas. Quienes usan con exclusividad los mecanismos alternativos de participación constituyen un porcentaje correspondiente al 2,1% de todos los entrevistados, siendo en su mayoría jóvenes, tal como lo predice Norris (2002).

Tabla 3.5. Participación no convencional según participación en elecciones. América Latina, 2015

	Participación en espacios no convencionales		
	No participa	Participa	Total
No vota	9,9%	7,6%	9,2%
Vota	90,1%	92,4%	90,8%
Total	100%	100%	100%

Fuente: Latinobarómetro. Cálculos propios.

⁴⁸ La participación declarada es la recogida por las encuestas de opinión pública, las cuales suelen ser mayores que las tasas oficiales de participación electoral efectivas registradas en los procesos electorales, especialmente Presidenciales y Parlamentarios (Ver: Briceño, 2009).

Por su parte, Welp (2020) afirma que la gran mayoría de los apoyos políticos en elecciones están dirigidos a los partidos políticos, mientras que las diversas alternativas organizativas reconocidas por las normativas electorales ya sean movimientos, candidaturas independientes u otros representan un porcentaje muy bajo de los votos emitidos. No obstante, debemos mencionar que el voto dirigido hacia partidos políticos más jóvenes, muchos de los cuales son herederos de esos movimientos, a aumentado significativamente desde finales de los 90 tal como registra el gráfico 3.3 (Partidos menores de 5, 10 y 15 años, 1975-2017).

3.5. Nuevas demandas nuevos partidos

En una actualización del enfoque sociológico (Lipset y Rokkan, 1967a / Lipset y Rokkan, 1967b) Inglehart explica el surgimiento de nuevos partidos a partir del “giro hacia valores postmaterialistas” (1998).

Esta teoría afirma que las sociedades industriales avanzadas experimentaron una *revolución silenciosa* durante la segunda mitad del siglo XX, como consecuencia de la modificación sin precedentes de los estándares de vida, así como de seguridad existencial que impactó a las generaciones que crecieron a partir del período de la postguerra en occidente. Estos cambios erosionaron los valores materialistas tradicionales “que enfatizaban por encima de todo la seguridad física y económica, promoviendo el gradual ascenso de una cultura postmaterialista que prioriza los valores de la libertad individual y la autoexpresión” (Norris e Inglehart, 2019: 32). El cambio progresivo en la estructura de valores trajo consigo el surgimiento de nuevas demandas sociales, incorporando a la agenda pública temas como “protección ambiental, movimientos de paz, libertades sexuales, derechos humanos, equidad de género, derecho de los homosexuales, personas con discapacidades y minorías étnicas/raciales” (Norris e Ingleart, 2019: 33). Adicionalmente, trajo consigo el cambio en “las divisiones políticas basadas en el conflicto social de clases para basarse ahora en cuestiones culturales y en la preocupación por asuntos concernientes a la calidad de vida” (Inglehart, 1998: 314), generando una polarización entre preferencias modernas y posmodernas, o materialistas y postmaterialistas, que trasciende la polarización política tradicional entre izquierda y derecha sobre “la propiedad de los medios de producción” (Inglehart, 1998: 315).

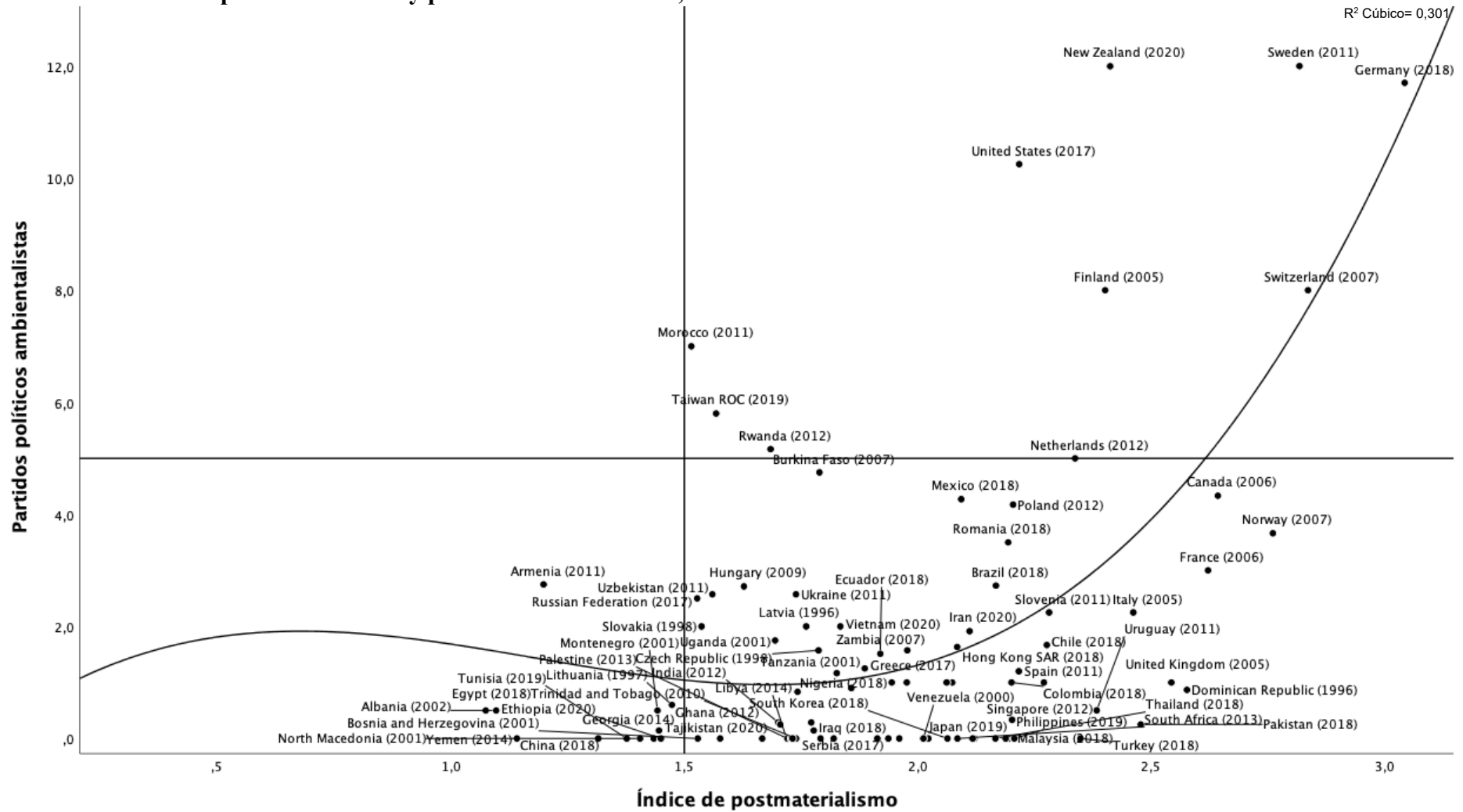
Este giro en los valores y las demandas asociadas ha transformado el sistema de partido, promoviendo la aparición de partidos políticos orientados hacia los nuevos *temas de interés*, por un lado, pero por otro, cambiando el eje de división política en estas sociedades, alcanzando su máxima expresión entre cuatro generaciones completamente distintas: 1. la cohorte entreguerras, nacida entre 1900 y 1945, que vivió las dos guerras mundiales y la gran depresión de los 30; 2. la generación Baby Boomers, que vio la expansión del estado de bienestar luego del fin de la segunda Guerra Mundial, nacida entre 1946 y 1964; 3. la generación X, socializada en la era de la contra cultura de la liberación sexual y las protestas estudiantiles, entre 1965 y 1979; 4. la generación Millenials que nacieron durante la era neoliberal y de expansión de la globalización, nacidos entre 1980 y 1996.

La consolidación de valores postmaterialistas incorpora progresivamente nuevos temas en la agenda pública, promoviendo el surgimiento y consolidación de nuevos partidos políticos que, como los partidos ambientalistas, asumen las nuevas temáticas como prioridades de su propia agenda. Orientados hacia grupos etarios distintos, los nuevos partidos responden a una etapa superior del proceso de modernización social, generando cambios estructurales en los sistemas de partidos.

El gráfico 3.4 ilustra claramente la relación entre el surgimiento de valores postmaterialistas y el ascenso de partidos políticos que colocan el tema ambiental entre sus temas prioritarios: países con altos índices de valores postmaterialistas ven la emergencia de un mayor número de partidos (así como la adaptación de los tradicionales) orientados a la defensa de derechos ambientales, mientras que en países en los que prevalecen los valores materialistas el registro de partidos políticos ambientalistas es relativamente menor.

Debe señalarse que, a diferencia de la mayoría de los nuevos partidos políticos que hace aparición en la escena política actual, los partidos verdes tienen su origen en movimientos sociales con una extensa trayectoria, por lo que su transformación organizacional, de movimientos hacia partidos, por lo general tomó mucho más tiempo.

Gráfico 3.4. Valores postmaterialistas y partidos ambientalistas, 1996 – 2019



Fuente: Encuesta mundial de valores y V-Dem (partidos). Cálculos propios.

Notas: Índice de postmaterialismo: por Inglehart (1977) está compuesto por 12 ítems (orden, estabilidad económica, control de la inflación, lucha contra la delincuencia, crecimiento económico, fuerzas armadas, participación en decisiones políticas, comunitarias y laborales, protección de la libertad de expresión, ciudades y campos más estéticos, una sociedad más humana y, progresar hacia una sociedad en la que las ideas sean más importantes que el dinero) y es calculado directamente por el proyecto World Values Survey (presentados en la variable Y0001). El Índice de partidos políticos ambientalistas se construye a partir de la pregunta cuáles son los temas más relevantes utilizados por los partidos políticos para ganar y mantener el apoyo de los electores. Sumatoria simple de aquellos partidos que incluyen entre los tres temas principales la protección del medio ambiente.

3.6. Democratización y partidos políticos

Tal y como señalan Werz (2008) y Alcántara (2001), una buena parte de los partidos políticos latinoamericanos actuales están intrínsecamente relacionados con los procesos de transición a la democracia. Siendo la democracia en la región relativamente joven, es posible rastrear la trayectoria de algunos líderes y partidos políticos actuales hasta los procesos de transición y observar las funciones y roles desempeñados.

La génesis de las democracias latinoamericanas y el rol que en ellas desempeñaron los partidos no se adapta fácilmente a la explicación propuesta por la teoría institucional sobre el surgimiento de los partidos políticos. Como hemos expuesto, este paradigma explica los partidos como la consecuencia lógica de la estructura de oportunidades institucionales ofrecidas por el sistema político, en especial, a partir la ampliación del derecho al sufragio. La trayectoria de algunos países latinoamericano, sin embargo, navega a contracorriente.

En el caso venezolano, por ejemplo, los partidos políticos no solo nacieron y crecieron en ausencia de oportunidades institucionales, sino incluso en contra de las estructuras del propio sistema político. Partidos como Acción Democrática, Partido Comunista y Copei, solo pudieron desarrollar sus actividades en la clandestinidad o el exilio durante la era predemocrática. Sin embargo, ello no evitó que se convirtieran en los principales agentes promotores del sistema político democrático y sus valores, invirtiendo la dirección y causalidad de la relación propuesta por la teoría institucionalista. Los partidos políticos son, en Venezuela, los progenitores de la democracia, los grandes actores que desde la profundidad de la dictadura gomecista y perejimenista, así como desde el interregno de López Contreras y Medina Angarita, consolidaron sus organizaciones, para promover un nuevo modelo de relación entre estado y sociedad que los colocaba a ellos como sus protagonistas. En este sentido, una de las funciones de los partidos que no suelen reconocerse explícitamente en contextos como el latinoamericano, es su rol como promotores y constructores de la democracia, no solo desde dentro de las estructuras del sistema político formal, ni como respuesta a las estructuras de oportunidades, sino desde fuera y en tensión con ellas mismas.

La tabla 3.6 contiene información relevante que aporta evidencia en favor de esta afirmación. Allí se resumen los coeficientes de correlación entre el nivel de consolidación

de los partidos políticos y el nivel de extensión del Derecho al sufragio (de *jure*) para Inglaterra (caso modelo de la teoría institucionalista del desarrollo de los partidos políticos) y Venezuela, a modo de ejemplo. Para analizar la direccionalidad de la relación entre las dos variables (relación causal), se han creado dos series temporales adicionales. Así, la primera columna, analiza el nivel de Institucionalidad de los partidos políticos y la extensión del Derecho al sufragio durante el mismo año calendario (year). En la segunda columna, por su parte, presenta el coeficiente de correlación entre el nivel de extensión del Derecho al sufragio contra la Institucionalización de los partidos políticos del año posterior (y+1), lo que supone una relación como la propuesta por la teoría institucional, según la cual la expansión del sufragio (oportunidad institucional) promovió el surgimiento y consolidación de los partidos políticos. Por su parte, la tercera columna refleja los coeficientes de correlación entre el Derecho al sufragio y el nivel de Institucionalización de los partidos del año anterior (y-1), invirtiendo la relación causal. En esta el desarrollo de los partidos antecede, y por tanto es causa, de la modificación de las estructuras institucionales, específicamente de la extensión del sufragio, y la democratización.

Para explorar con mayor profundidad la hipótesis planteada, se incluye en el análisis dos variables adicionales sobre la expansión del voto: el porcentaje de personas que efectivamente gozaban del derecho al sufragio de *facto* (% personas) y las tasas de participación electoral (Participación).

Tabla 3.6. Índices de correlación. Institucionalización de los partidos y derecho al sufragio. Venezuela e Inglaterra

Venezuela	Institucionalización	y+1	y-1	N
Derecho al sufragio	0,744	0,769	0,762	109
% personas	0,910	0,900	0,917	179
Participación	0,919	0,905	0,927	179
Sig. (bilateral)	0,000	0,000	0,000	

Inglaterra	Institucionalización	y+1	y-1	N
Derecho al sufragio	0,792	0,809	0,776	116
% personas	0,892	0,890	0,894	228
Participación	0,893	0,891	0,895	228
Sig. (bilateral)	0,000	0,000	0,000	

Fuente: V-Dem. Cálculos propios.

Los resultados resultan muy interesantes. En primer lugar, resalta que, para ambos casos los índices de correlación entre institucionalización de los partidos y las tasas efectivas de participación (Participación) son más altas que la correlación entre institucionalización (tanto de jure como de facto) y el porcentaje de la población con derecho al sufragio, lo que resalta la importancia de los partidos políticos como intermediadores que efectivamente transforman las oportunidades institucionales en acción colectiva.

Existe también una alta correlación entre el Derecho al sufragio (de jure) y el nivel de Institucionalización de los partidos el año posterior (y+1) que corrobora la validez de la teoría institucional: la ampliación del derecho al sufragio promueve, tanto en Venezuela como en Inglaterra⁴⁹, la institucionalización de los partidos al imponer la competencia por apoyo popular. Sin embargo, los datos de las correlaciones con la participación efectiva demuestran que la relación no es unidireccional: una mayor institucionalización de los partidos también promueve reformas institucionales que redundan en mayor participación.

En el caso venezolano una observación resulta obvia: el proceso de institucionalización de los partidos que experimenta el país a partir de 1935 y que alcanza un nivel sumamente alto durante el fugaz experimento democrático del trienio adeco (1945-1948), fue interrumpido por la dictadura perezjimenista entre 1948 y 1957. Este período supuso indudablemente un retroceso en los niveles de institucionalización partidista, más no su desaparición.

Precisamente fue en este período que los partidos que ya habían probado sus habilidades en la competencia política electoral lucharon desde la clandestinidad para transformar la institucionalidad y promover la democracia, fenómeno que se repite, no sin grandes diferencias, en toda la región durante la tercera ola de democratizaciones.

⁴⁹ No debe dejarse de lado que la serie analizada en la tabla 3.6 inicia en el año 1900 para el caso venezolano y en 1789 para el inglés, por lo que no refleja el inicio del proceso de formación de los partidos que tendría lugar en la Casa de los Comunes tras la "Revolución Gloriosa" o "Revolución de 1688" y a lo largo de todo el siglo XVII (Sartori, 1976).

3.7. Partidos políticos ayer y hoy

Reconocer el rol y función desempeñada por los partidos políticos en los procesos de democratización implica aceptar que no son instituciones estáticas, sino cambiantes y capaces de adaptarse a las condiciones políticas, económicas, sociales y culturales de su entorno. “Los partidos políticos ya no son las instituciones que una vez fueron” afirma, en este sentido el politólogo Philippe Schmitter (2001) en un texto en el que enfatiza los cambios políticos y sociales que han impactado la actividad de los partidos, en especial en las democracias emergentes de la tercera ola.

Si la democracia ha cambiado, si la cultura política, la economía, los medios de comunicación y hasta los procesos electorales han cambiado ¿no tendrían también que cambiar los partidos? si es así, ¿cuáles son las principales variables que han afectado el funcionamiento de los partidos demandado su adaptación?

Los partidos políticos pueden adaptarse a los retos que presenta el contexto político, es de hecho el axioma a partir del cual se construye la teoría institucionalista (Duverger, 1957). Las estructuras de oportunidades institucionales del sistema político representan las variables que condicionan la competencia por el poder político y, por tanto, condicionan el funcionamiento de los partidos políticos. Los cambios en las leyes electorales demandan la adaptación de los partidos, sus estrategias y mecanismos de funcionamiento a las exigencias impuestas por la ley. La trayectoria de los partidos políticos a partir de 1920 sigue parámetros muy semejantes, independientemente de lugar donde se desarrollen: de partido de élites a partidos de masas. De allí a partidos atrapa todo (*Catch all parties*) y luego a partidos profesionales, mientras simultáneamente la democracia se institucionaliza, sus prácticas se *rutinizan* (Bartolini y Mair, 2001: 328) y las normas electorales se sedimentan.

Ningún contexto, sin embargo, se diferencia tanto en sus estructuras de oportunidades como entre los sistemas políticos democráticos y no democráticos (Nohlen, 1995). En sistemas democráticos, los partidos se ven obligados a coordinar sus estrategias electorales con otros partidos, construyendo alianzas para aprovechar las normas electorales en función de obtener el mayor número de escaños (Cox, 1997). Las estrategias electorales también deben tomar en cuenta las expectativas ciudadanas, así como las motivaciones políticas de los otros partidos (Cox, 1997: 5).

En contextos no democráticos, sin embargo, la adaptación implica mucho más que la conciliación de estrategias con otros partidos para aprovechar las oportunidades institucionales, sino también desafiar las estructuras de poder para cambiar radicalmente las estructuras institucionales. Por ello que Panebianco afirma que “los partidos, al igual que cualquier otra organización, se distinguen por el específico *ambiente* en el que desarrollan una específica *actividad*” (1990: 34).

Irónicamente, la perspectiva contraria a la institucional, la teoría sociológica, parte exactamente de la misma premisa: la capacidad de adaptación de los partidos políticos a un ambiente que es definido a partir de clivajes sociales, clivajes que pueden cambiar en función de distintos procesos económicos, culturales, sociales (Lipset y Rokkan, 1967a), demográficos (Norris e Inglehart, 2019) entre otros.

Sartori en un intento de precisión metodológica desarrolló sus conocidas reglas que “gobiernan los efectos de los sistemas electorales sobre el número de partidos”⁵⁰ en las cuales sistematiza las dos grandes escuelas sobre el origen de los partidos (sociológica e institucional). En ellas operacionaliza la cadena de causalidad que va desde leyes electorales (variable independiente) hasta los partidos (variable dependiente), en el marco de una estructura social (variables intervinientes/ambiente). La cadena causal expuesta resume una interacción en la cual los sistemas electorales inciden en el funcionamiento de los sistemas de partidos, que a su vez inciden en el funcionamiento de los partidos per se (Sartori, 2001: 90). Así, podemos afirmar que el desarrollo de la democracia, la institucionalización y rutinización de sus normas, en especial de aquellas que rigen el funcionamiento de los sistemas de partidos, constituyen las variables que más han incidido en la configuración de los partidos políticos en la actualidad.

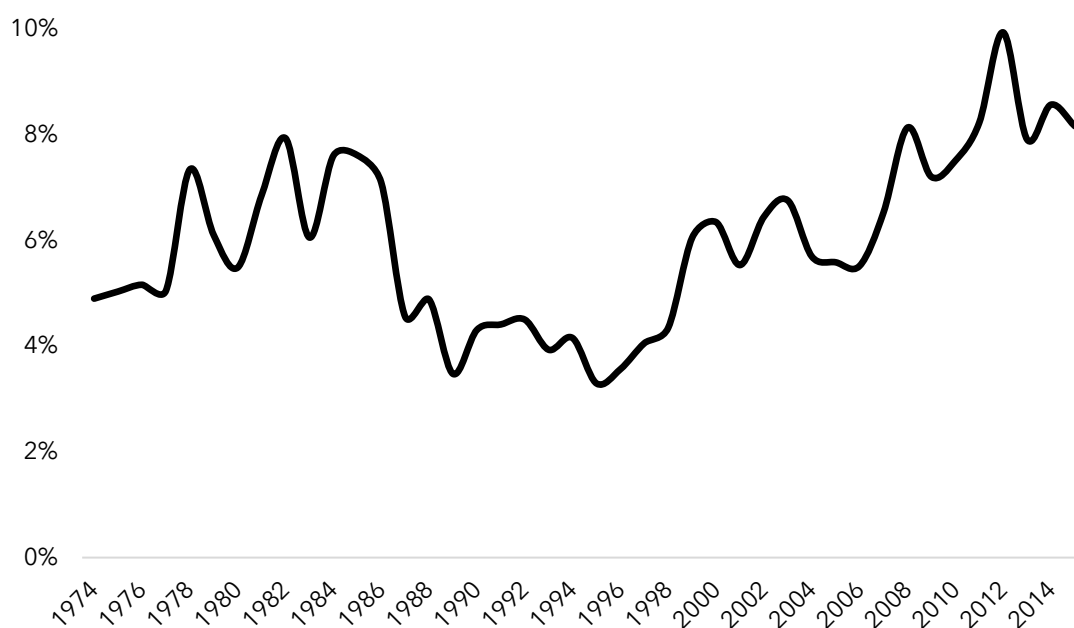
También los profundos cambio económicos y sociales experimentados a través del *largo*⁵¹ siglo XX han trastocado todos los aspectos del funcionamiento de la democracia

⁵⁰ Para ver las reglas definidas por Sartori (2001): ir al apartado Sistemas de partidos.

⁵¹ Tradicionalmente se hace referencia al corto siglo XX, al período comprendido entre la Primera Guerra Mundial (1914) y el inicio de la caída del mundo soviético (1989). Aquí hacemos referencia al largo siglo XX para extenderlo hasta el mundo postguerra fría, caracterizado por el triunfo, desarrollo y posterior decadencia del denominado “neoliberalismo”.

y de los partidos políticos. En la actualidad una diversidad de nuevos actores disputa el tradicional monopolio de los partidos de la competencia electoral y su rol en la estructuración de competición, siendo este quizás su principal reto. La normativa electoral cambió radicalmente, reconociendo nuevos actores en la contienda por el poder (ver tabla 3.3). Los partidos han visto así el crecimiento del apoyo a líderes identificados como independientes, no vinculados con los partidos políticos. El gráfico 3.5 ilustra el porcentaje promedio mundial de votos hacia candidatos independientes en elecciones legislativas y presidenciales entre 1974 y 2019, mostrando una clara tendencia general ascendente, intensificada durante los últimos 20 años, en la que se combinan y refuerzan mutuamente la desafección política y una institucionalidad que permite (promociona) la participación de otros actores políticos distintos a los partidos.

Gráfico 3.5. Porcentaje de votos obtenidos por candidatos independientes, 1946-2015



Fuente: Constituency-Level Elections Archive (CLEA), 2020, cálculos propios.

Nota: El gráfico muestra el promedio de votos de todas las elecciones legislativas y presidenciales (primera vuelta) democráticas entre 1946 y 2019, agrupadas en 5 años consecutivos. El primer año, 1974, representa el promedio del período 1974-1978, mientras que el último año, 2015, muestra el promedio de los años 2015-2019.

3.8. Los partidos políticos frente a las tensiones de la democracia

Debemos continuar este apartado mencionando el rol de los partidos políticos en el marco de las *tres tensiones de la democracia* que hemos definido en el capítulo anterior, a saber, la tensión interna entre las dimensiones liberal y democrática (participativa), la tensión

intermedia, entre el modelo ideal y el modelo real de democracia, y la tensión externa, entre la democracia y sus alternativas (legitimidad).

Los partidos políticos, son los principales responsables de mantener y consolidar las relaciones entre las dimensiones participativa y liberal al presentar candidatos y movilizar a los electores en las elecciones, motivándolos a través de discursos que promuevan la lealtad hacia las normas democráticas, como único medio para la satisfacción de las necesidades sociales. De igual manera, los partidos promueven el equilibrio del sistema democrático liberal cuando acuden a sus instituciones para dirimir sus desacuerdos.

En contraposición, los partidos políticos antisistemas se caracterizan por denunciar las reglas e instituciones democráticas en sus países, responsabilizándolos de los males que pueda sufrir el país, por ello, los líderes y partidos populistas se levantan tanto contra las normas que orientan el proceso de toma de decisiones colectivas (el sistema electoral) como contra las instituciones que limitan el ejercicio del poder a los umbrales democráticos. Estas dos tendencias antidemocráticas, en la que líderes y partidos se erigen contra los componentes del sistema democrático pueden definirse como autoritarismo electoral, en el caso del desmontaje del sistema de toma de decisiones, y, democracia iliberal, en el caso de los líderes y gobernantes que desmontan los límites al ejercicio del poder (Slater, 2018).

Los partidos son, en este sentido, los principales encargados de transmitir a los ciudadanos los ideales y objetivos de sus proyectos, así como símbolos sobre los cuales construir sus expectativas políticas democráticas (Schmitter, 2001: 72). También son responsables de integrar a los ciudadanos tanto pasiva y como activamente al proceso de toma de decisión colectiva (Schmitter, 2001: 73).

Los partidos son también los principales responsables de formular políticas públicas que ayuden a consolidar la democracia, no solo en su dimensión procedimental electoral, sino en función de las expectativas e ideales de los ciudadanos, esto es, en su dimensión “sustancial”, construyendo una democracia en la que los ciudadanos aumenten su poder sobre los procesos de toma de decisión, en la que las relaciones de representación sean más claras, directas y vinculantes, y en la que las instituciones y en especial el estado de derecho no solo defiendan los derechos individuales y colectivos, sino que los expandan.

Finalmente, al cumplir todas estas funciones, los partidos políticos legitiman la democracia como única alternativa política, fortaleciendo el compromiso y la lealtad de las élites y de la ciudadanía.

3.9. Partidos políticos, confianza y democracia

La democracia actual enfrenta una compleja paradoja. La política democrática es inimaginable sin partidos políticos. Allí donde no existen los partidos políticos o estos son muy débiles, la democracia no funciona bien (Mainwaring, 2018). Simultáneamente los partidos son las instituciones políticas más cuestionadas del mundo. A ellos se le atribuyen la mayoría (cuando no todos) los problemas que enfrentan las democracias. Corrupción, injusticia, abuso de poder, desigualdad, pobreza, atraso, subdesarrollo, miseria. No ha de sorprendernos, por tanto, que la mayoría de los ciudadanos sientan gran desconfianza hacia ellos.

Así lo confirman los resultados de la Encuesta Mundial de Valores⁵², un estudio realizado periódicamente desde el año 1981 con una cobertura actual cercana al 90% de la población mundial, distribuidos en 79 países, ilustrados en el gráfico 3.6. Según los datos la proporción de entrevistados que desconfía de los partidos en el mundo no solo es mayor que la que confían en ellos, sino que con el paso del tiempo la desconfianza tiende a profundizarse. Así, mientras que a inicios de la década de los noventa la mitad (53%) de los entrevistados manifestaban sus reservas respecto a los partidos, treinta años después, a inicios de la segunda década del siglo XXI, la desconfianza alcanza las tres cuartas partes (75%).

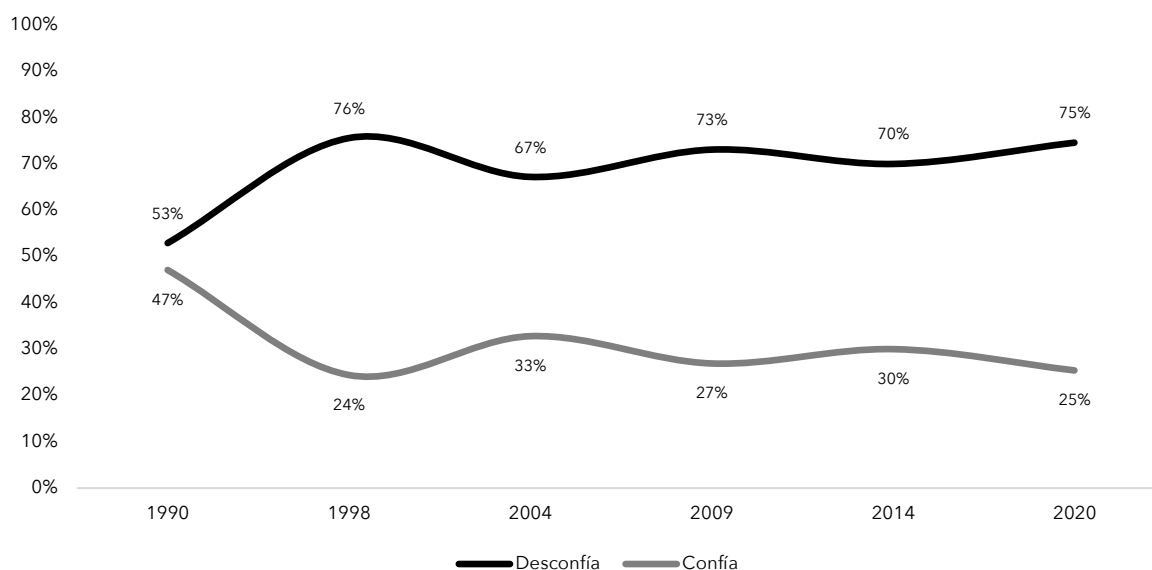
En la vida política, sin embargo, no existen vacíos. Las funciones sociales deben ser desempeñadas, y cuando una institución pierde legitimidad, otra asume su lugar. Encontramos así que en todas partes se realizan grandes esfuerzos por encontrar los *sustitutos de los partidos*, mientras *Think Tanks* intentan descifrar las claves de una *democracia sin partidos*⁵³. Los medios de comunicación los asedian, denunciando los oscuros móviles e intereses detrás de sus decisiones.

⁵² Ver: <https://www.worldvaluessurvey.org/wvs.jsp>

⁵³ Ver: <https://horizontal.mx/bienvenidos-la-era-de-los-post-partidos-politicos/>; <https://foreignpolicy.com/2019/04/19/politics-without-parties-citizens-initiatives-tax-havens-abortion-corruption-spain-mortgage-civil-society/>;

A la caza también acechan movimientos sociales, empresarios, organizaciones sociales y un largo etcétera, a la espera de la oportunidad para demostrar su idoneidad como sustitutos. Los líderes antipartidos están hoy en todas partes, y se presentan a sí mismos como la alternativa para acabar con los males que sufren las democracias. Sus discursos, a pesar de la diferencia situaciones, contextos e incluso países en los que se presentan, es siempre sospechosamente parecido: sustituir a los partidos y élites políticas, para permitir que el pueblo, junto a sus verdaderos y legítimos líderes, gobiernen para el beneficio de la gente.

Gráfico 3.6. Confianza en los partidos políticos en el mundo, 1989 – 2020



Fuente: Encuesta Mundial de Valores, cálculos propios.

Venezuela es un buen ejemplo de esto. El liderazgo que gobierna el país desde 1999 construyó su proyecto sobre la promesa de eliminar los partidos políticos y con ellos, todos los males de la democracia: “Si esos partidos están completamente podridos, pues, desaparecerán, por acción necesaria de reordenamiento del sistema político” anunciaba Hugo Chávez en una entrevista meses antes de ganar las elecciones presidenciales en 1998⁵⁴.

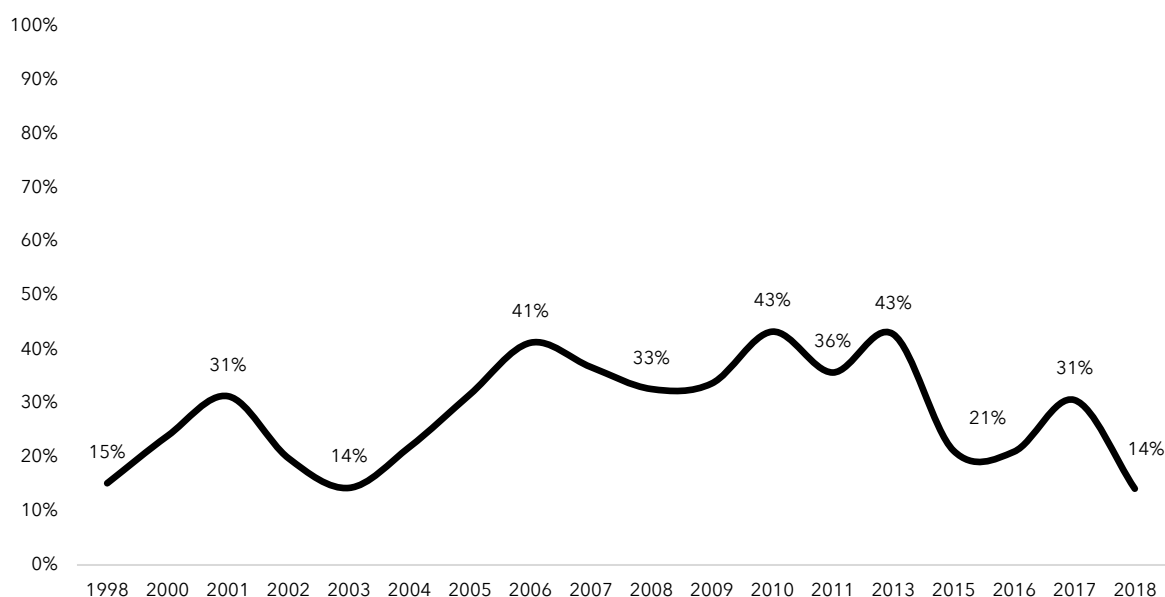
https://www.washingtonpost.com/opinions/global-opinions/is-this-the-end-of-political-parties/2019/02/22/39b46568-36aa-11e9-854a-7a14d7fec96a_story.html

⁵⁴ <http://www.todochavez.gob.ve/todochavez/2339-programa-especial-conversatorio-del-comandante-presidente-hugo-chavez-con-periodistas>, consultado el 29.01.2021.

En efecto, durante los primeros años del gobierno chavista el centro de la acción política de gobierno giró entorno a una gran cantidad de organizaciones sociales de distinta índole: movimientos sociales, cooperativas, círculos políticos, comités comunitarios, consejos comunales, entre muchos otros, mientras la acción política opositora no fue muy distinta. Medios de comunicación, militares, empresarios, trabajadores, organizaciones sociales e incluso la Iglesia Católica desplazaron a los deslegitimados partidos opositores en el conflicto político contra el gobierno.

No obstante, en 2006, el chavismo decidió invertir su discurso y organizar toda su acción política, a partir de entonces, en torno a un nuevo partido político. “Voy a crear un partido nuevo. Los partidos [aliados] que [no] quieran [unirse], manténganse (...) [pero] claro saldrían del Gobierno (...) Conmigo quiero que gobierne un partido”, así anunció el presidente Hugo Chávez la formación del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), organización política imposible de diferenciar del propio Estado.

Gráfico 3.7. Confianza en los partidos políticos. Venezuela, 1998-2018



Fuente: Latinobarómetro, cálculos propios.

Nota: El gráfico agrupa las respuestas “Mucha confianza” y “Algo de confianza” a la pregunta: ¿Cuánta confianza tiene usted en los partidos políticos? ¿Diría que tiene mucha, algo, poca o ninguna confianza?

El giro discursivo, no obstante, no pudo revertir su propia obra cristalizada institucionalmente en la Constitución de 1999, que había eliminado el término *partidos políticos* para sustituirlo por el vago concepto de *organizaciones con fines políticos*, al tiempo que prohibió taxativamente el financiamiento público de las actividades política

y campañas electorales (Briceño, 2021). Tampoco logró revertir la desconfianza hacia los partidos políticos venezolanos, la cual luego de un período de aumento y gran volatilidad, permanece tras 20 años en el mismo rango que en 1998, tal como se observa en el gráfico 3.7.

En los años graficados la confianza hacia los partidos venezolanos experimentó una etapa de aumento asociada a los ciclos electorales (los puntos más altos corresponden de hecho a procesos electorales presidenciales, referendos y parlamentarios). Sin embargo, tras el desmantelamiento del sistema electoral (Corrales, 2020) y la progresiva pérdida de la confianza en las elecciones como mecanismo de cambio político, la confianza en los partidos políticos se retornó a su nivel más bajo en 2018, sugiriendo que su valoración está íntimamente asociada a las elecciones y a la competencia por el poder político a través de elecciones.

3.10. Partidos y representación política

El rol electoral es también distintivo de los partidos políticos porque en él se concreta la función representativa que hace posible la democracia moderna. Representar significa, en su acepción más elemental, estar presente (Pitkin, 1967), o, hacer presente y activa la voz de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones públicas (Dovi, 2018). Para que la representación política sea efectiva, sin embargo, es necesario que los partidos puedan desempeñar (y de hecho desempeñen) sus roles y funciones de identificación, agregación y canalización de demandas, diseño y promoción políticas públicas, reclutamiento y nominación candidatos; movilización de apoyos y estímulo a la participación del electorado; formación de gobiernos; orientación de la opinión pública, e, integrar a la ciudadanía al sistema político y en última instancia al Estado-Nación (Diamond et al. 2001: xv). Pero como hemos señalado anteriormente, en la actualidad los partidos no son las únicas instituciones que desempeñan la función representativa. Movimientos sociales, grupos de electores, medios de comunicación, universidades, organizaciones de la sociedad civil, gremios, entre muchos otros, desempeñan, con diversos grados de efectividad, varias de las funciones tradicionales de los partidos. No es exagerado señalar que la representación no es exclusiva responsabilidad de los partidos, sino que involucra un grupo extenso de actores sociales. Las universidades, por ejemplo, juegan un rol fundamental en la formación de líderes, mientras que los medios de comunicación son

centrales en la formación de la opinión pública, y las organizaciones de la sociedad civil, los sindicatos y los gremios en la identificación y agregación de demandas.

Ello implica que para que la representación política, y en fin la democracia representativa funcione correctamente, debe haber un equilibrio de fuerzas (simetría) los actores sociales. Los partidos políticos requieren una sociedad civil fuerte que facilite la función representativa participando en el proceso de identificación y agregación de demandas, al tiempo que se desempeñan como instancias de control social y contrapeso de los partidos.

Los partidos políticos, como toda organización social, tienden a expandir su poder hacia otros sectores de la sociedad. Si la sociedad civil no es lo suficientemente fuerte para resistirlos, los partidos corren el riesgo de conquistarla e imponer sus propias dinámicas sobre ella, produciendo una redundancia clientelar corrosiva, que destruye tanto a la sociedad civil como a los partidos. Por ello, para que la función representativa pueda ejercerse efectivamente es necesaria una sociedad civil sólida, independiente y autónoma que pueda establecer límites al ejercicio de los partidos.

En este sentido, lo que se ha denominado *partidocracia*, un sistema en el que el poder de los partidos se expande más allá de sus fronteras naturales hasta dominar la vida social obstaculizando el funcionamiento de la democracia (Coopedge, 1993: 142), es, desde este punto de vista, tanto una manifestación del poder expansivo de los partidos como de debilidad de la sociedad civil.

Los partidos deben representar y canalizar demandas sociales y para esto están obligados a construir puentes con otras organizaciones que les permitan identificar y sistematizar los intereses en propuestas de políticas públicas. Mientras más sólida la sociedad civil y sus organizaciones más fácilmente pueden identificarse las necesidades, ser procesadas y transformadas en políticas públicas. La representación, en resumen, se entorpece cuando la relación entre representantes y representados es desproporcionadamente asimétrica o desigual. No obstante, aún cuando la relación entre ambos sea simétrica, el proceso de representación política es sumamente complejo. La simetría es la condición necesaria, más no suficiente, de la representación democrática.

La característica distintiva de las sociedades modernas es la creciente diversificación de identidades que complejiza el proceso de representación política y más aun, la integración social⁵⁵. Sin embargo, los partidos políticos son organizaciones diseñadas en la sociedad del siglo XIX con el fin de representar clivajes sociales, económicos y religiosos (Lipset y Rokkan; 1967) que hoy pareciesen no tener vigencia ¿Cómo conciliar tal magnitud de identidades e intereses en una misma organización política? ¿Cómo priorizar las demandas? El proceso de representación es en la actualidad mucho más complejo porque lo que hay que representar (la sociedad) es cada vez más complejo y diverso, y las instituciones encargadas de representar (los partidos políticos) no han logrado adaptar sus estructuras de funcionamiento al nivel de complejidad social actual.

La principal respuesta al proceso de creciente diversificación social ha sido una homóloga diversificación de la oferta política. Parece ser una tendencia global que las modernas sociedades plurales demandan diversidad de partidos políticos. Ello ha producido que, luego de un largo período de relativa estabilidad en los sistemas de partidos, el número de partidos políticos ha aumentado al menos desde comienzos de los 90 en todas partes del mundo (ver gráfico 3.8, número efectivo de partidos electorales), modificando la dinámica de funcionamiento de sistemas de partidos, complejizando los procesos de toma de decisiones y formación de políticas públicas.

Sin embargo, la ampliación de la oferta política por sí misma no ha resuelto los problemas de representación. Sirvan nuevamente los datos electorales venezolanos para ilustrarlo. En las elecciones parlamentarias del año 2010, 256 organizaciones políticas presentaron candidatos (en su mayoría agrupados en dos grandes alianzas de gobierno –Polo Patriótico– y oposición –Mesa de la Unidad Democrática) aunque solo 11 de ellas recibieron una votación igual o mayor al 1% de los votos.

Una oferta política electoral demasiado amplia lejos de mejorar la representación, tiende a empeorarla, confundiendo a la población en el mejor de los casos, atomizándola en el

⁵⁵ En efecto, una de las amenazas más importantes que enfrentan las democracias en la actualidad es el debilitamiento de la idea comunidad política como consecuencia de la progresiva fragmentación, hasta el punto de que muchos ciudadanos no se reconocen mutuamente como miembros del mismo país.

peor y fortaleciendo a las minorías más grandes. No pareciese entonces que la respuesta es solo más partidos, sino más bien partidos más parecidos a la sociedad.

Por otro lado, no debe olvidarse que todo proceso de representación está mediado por la institucionalidad política, en especial, por las leyes que regulan los partidos políticos y los procesos electorales, en las cuales se bosqueja la relación entre los contradictorios principios de representación, fragmentación social y gobernabilidad (Nohlen, 2007). Las fórmulas electorales definen los ganadores y perdedores de las contiendas electorales, así como el número de partidos que pueden competir por el poder, en qué circuitos y a través de cuáles herramientas. Así mismo, la institucionalidad política también define el tamaño de los parlamentos y demás cuerpos colegiados, así como las mayorías necesarias para la toma de decisiones. En resumen, debe diferenciarse entre modelos institucionales democráticos que estimulan la gobernabilidad de aquellos que estimulan una mayor representación (Lijphart, 2000).

Gráfico 3.8. Número efectivo de partidos electorales. Promedio mundial, 1958 – 2018



Fuente: Bormann y Golder (2013), cálculos propios.

En este sentido, la relación de representación está también mediada por las normas e instituciones, especialmente las que regulan la competencia electoral: el derecho electoral.

3.11. Derecho Electoral, partidos y sistemas de partidos

El derecho electoral desempeña un papel central en la teoría democrática que concibe las elecciones como el núcleo de partida o condición *sine qua non*, de la existencia de un régimen democrático, al abordar los principios y valores que orientan el conjunto de normas jurídicas para regular los procesos de elección de cargos públicos.

En este sentido, el derecho electoral es el responsable de traducir la soberanía popular en estructuras de gobierno y asegurar con ello “el otorgamiento de la representación popular” (Aragón, 2007:33) garantizando el “derecho subjetivo del individuo de elegir y ser elegido” (Nohlen y Sabsay, 2007:27).

El ámbito del derecho electoral se divide en 12 aspectos (Nohlen y Sabsay, 2007) que abarcan todas las fases del ciclo electoral antes, durante o después del día de la elección en la formación de la voluntad popular: desde de los principios y valores generales hasta los procedimientos específicos, tal como se recoge en la tabla 3.7.

Tabla 3.7. Aspectos del Derecho Electoral que inciden en la constitución de la representación popular

1. Principios y garantías	7. Normas de procedimiento electoral
2. Delitos e infracciones	8. Exigencias en control y fiscalización de actos electorales
3. Sistemas electorales	9. Autoridad electoral
4. Campañas electorales	10. Normas en materia de observación de procesos electorales
5. Partidos políticos	11. Formas de democracia semidirecta
6. Financiamiento de elecciones y de partidos	12. Derecho internacional de los derechos humanos

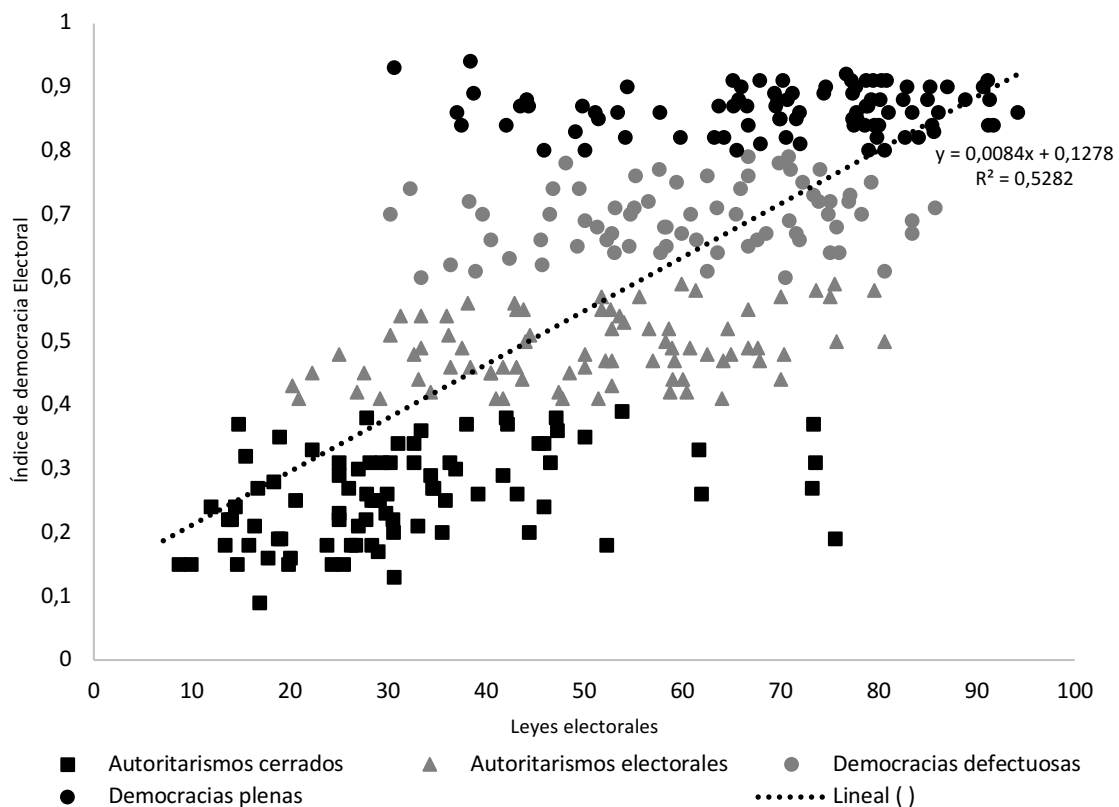
Fuente: Nohlen y Sabsay (2007:32-33).

Aunque el ideal del derecho electoral se inspira en principios democráticos, la importancia que han adquirido en el mundo actual los procesos de selección de autoridades a través del voto popular ha inspirado a sistemas no democráticos a imitar los procedimientos electorales, evadiendo, sin embargo, sus consecuencias políticas más importantes, en lo que ha sido definido como una nueva etapa de modernización de las instituciones políticas en regímenes autoritarios (Brooker, 2000). En efecto, uno de los temas actuales mas recurrentes en la ciencia política es el surgimiento de nuevos tipos de regímenes políticos no democráticos, como autoritarismos competitivos (Levitsky y Way,

2010), autoritarismos electorales (Schedler, 2004), regímenes híbridos (Diamond, 2004) o nuevos despotismos (Keane, 2020) caracterizados precisamente por su capacidad de manipular de los sistemas electoral con el objeto de esconder las prácticas autoritarias y revestirlas con un barniz democrático, aspirando así a gozar de la legitimidad democrática. Se trata de sistemas políticos especializados en imitar instituciones electorales democráticas, para perseguir sus propios valores y metas políticas no democráticas.

La democracia ha llegado a identificarse tan estrechamente con las elecciones que en ocasiones se olvida que la “historia moderna de las elecciones representativas es tanto un recuento de manipulaciones autoritarias, como una saga de triunfos democráticos. Dicho de otro modo, las elecciones han sido, históricamente, un instrumento de control autoritario, así como un medio de gobernación democrática” (Schedler, 2004:137). Así, un diseño normativo electoral puede ser desarrollado tanto para restringir la voluntad popular, disminuir la competitividad de las elecciones, limitar la posibilidad de elección y de representación política, como para expresar la voluntad democrática de los electores.

Gráfico 3.9. Integridad electoral e índice de democracia electoral, 2012 – 2018



Fuente: Electoral Integrity Project y Varieties of democracy (V-Dem). Cálculos propios.

El derecho electoral forma parte esencial del sistema democrático en su condición o principio electoral irrenunciable (no suficiente), aunque irónicamente, en los sistemas políticos no democráticos desempeña un rol aún más importante, al ser el responsable de construir sobre normas injustas una fachada democrática que aspira legitimar el ejercicio del poder a través de procesos viciados, poco transparentes, y que en general ocultan, tergiversan y suplantán la voluntad popular.

Una comparación entre procesos electorales en países democráticos y autoritarios demuestra las profundas consecuencias de la manipulación autoritaria. El gráfico 3.9 ilustra la calidad de las leyes electorales, medidas por el estudio del proyecto de integridad electoral⁵⁶ según sistema político⁵⁷ revelando el rol fundamental desempeñado por las leyes electorales. A pesar de las enormes diferencias entre procesos realizados en democracias y en autoritarismos, muchos de estos regímenes logran alcanzar niveles de legitimidad nacional e internacional que les permite mantener el poder, encubriendo el ventajismo y las manipulaciones. Como hemos mostrado en un apartado anterior, las diferencias en los niveles de integridad son mayores en las dimensiones del ciclo electoral que anteceden, estructuran y moldean la competencia electoral, en especial las leyes electorales. Aquí mostramos que la calidad de las leyes electorales es un extraordinario indicador de la democracia, y como su manipulación se convierte en una variable determinante de la calidad de la democracia.

Hecho este que plantea la siguiente reflexión: si la función principal del derecho electoral es establecer las normativas generales que regulan los procesos de elección pública: ¿Cuál debe ser la dirección o rumbo que debe inspirarlo en el establecimiento y respeto de la voluntad popular?, ¿dónde y cómo se traza la línea que divide la normativa democrática del ejercicio autoritario?

⁵⁶ El proyecto integridad electoral construye estos índices a partir de entrevistas a especialistas y estudiosos de los procesos electorales en cada país y tras cada elección: <https://www.electoralintegrityproject.com>

⁵⁷ A partir de los datos del proyecto V-Dem (Variedades de democracia): <https://www.v-dem.net/en/>

La definición mínima de democracia coloca el proceso electoral en el epicentro del sistema político, pero también demanda una serie de condiciones extraelectorales sin las cuales no es posible que elección alguna pueda reflejar efectivamente la libre voluntad de los ciudadanos. Estas condiciones se refieren a derechos civiles y políticos como la libertad de asociación, libertad de expresión, libertad de opinión, garantías de acceso a medios de comunicación y a recursos económicos, entre otros, que implican un mínimo estado de derecho y garantías que permitan la formación y promoción de diversas alternativas políticas.

Las elecciones democráticas responden así a una secuencia concatenada de condiciones que configuran el límite ideal que divide las elecciones competitivas, como reglas del juego que definen los parámetros del sistema político democrático. Aunque existen mecanismos externos al marco electoral que pueden incidir en cualquiera de las dimensiones al restringir directa o indirectamente la competitividad democrática, como por ejemplo el clientelismo político (Hermet, Roquié y Linz, 1992), el grueso de las formas de distorsión de la voluntad popular transita siempre por alguna normativa electoral o su violación. En este sentido, Schedler (2004) define las condiciones mínimas como una cadena compuesta por siete eslabones (ver tabla 3.8) necesarios para realizar un proceso electoral competitivo: desde garantías para la existencia de alternativas políticas con la posibilidad y derecho de buscar respaldo popular para sus propuestas, hasta garantías para los electores de participar libremente y en condiciones de igualdad (en el peso de su voto), así como la seguridad de que la voluntad popular sea respetada y traducida en gobierno (Dahl, 1989). En resumen, la cadena de la elección democrática define el grado de competitividad de los sistemas electorales colocando la idea de *incertidumbre electoral* como línea divisoria entre elecciones democráticas y no democráticas. Los sistemas autoritarios se caracterizan por contener la incertidumbre electoral al intentar obstaculizar cualquier resultado distinto a la ratificación en el poder del líder o élite autoritaria. La cadena de la elección democrática permite también identificar las principales y más comunes desviaciones de las reglas para limitar y evadir las consecuencias políticas de las elecciones, es decir, para evitar la construcción de gobiernos basados en voluntad popular.

El ejercicio de construcción de un umbral de competitividad supone sustituir la clásica dicotomía autoritarismo – democracia por un continuo constituido por dos polos opuestos

definidos por las dos categorías, pero que en el centro reconoce la existencia de una zona gris y mixta de difícil definición, donde prácticas autoritarias y democráticas se entremezclan produciendo regímenes *híbridos* que integran principios opuestos y contradictorios en un delicado equilibrio con balances que en ocasiones son de difícil categorización.

Tabla 3.8. La cadena de la elección democrática

Dimensiones de elección	Premisas normativas de elecciones democráticas	Estrategias de violación de normas democráticas
Objeto de elección	Empoderamiento: En elecciones democráticas, los ciudadanos confieren capacidad de decisión real a los ganadores.	<ul style="list-style-type: none"> • Posiciones reservadas: limitar el rango de los puestos de elección. • Dominios reservados: limitar la jurisdicción de los puestos de elección.
Rango de alternativas	Libertad de oferta: Los ciudadanos deben ser libres de formar y apoyar a partidos, candidatos y programas políticos diversos.	<ul style="list-style-type: none"> • Exclusión: restringir el acceso de la oposición a la arena electoral. • Fragmentación: desorganizar a la disidencia electoral.
Formación de preferencias	Libertad de demanda: Los ciudadanos deben tener acceso a fuentes alternativas de información para poder enterarse de las opciones existentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Represión: restringir las libertades políticas y civiles. • Inequidad: restringir el acceso a los medios de comunicación y al dinero.
Sujetos de la elección	Inclusión: La democracia confiere derechos iguales de participación a todos los miembros de pleno derecho de la comunidad política.	<ul style="list-style-type: none"> • Restricciones formales: limitaciones legales del sufragio universal. • Restricciones informales: limitaciones prácticas del derecho al voto.
Expresión de preferencias	Protección: Los ciudadanos deben ser libres de expresar sus preferencias electorales.	<ul style="list-style-type: none"> • Coacción: la intimidación de votantes. • Corrupción: la compra de votos.
Agregación de preferencias	Integridad: Una persona, un voto. El ideal democrático de la igualdad exige darle a cada voto el mismo valor.	<ul style="list-style-type: none"> • Fraude electoral: prácticas “redistributivas” de gobernación electoral. • Sesgos institucionales: reglas “redistributivas” de competencia electoral. • Tutela: evitar que los funcionarios elegidos ejerzan sus facultades constitucionales.
Consecuencias de la elección	Decisividad: Las elecciones que no tienen consecuencias no se consideran democráticas.	<ul style="list-style-type: none"> • Reversión: evitar que los ganadores asuman sus cargos, o que los funcionarios elegidos concluyan sus mandatos.

Fuente: Schedler, Andreas, (2004:142), adaptado por el autor.

Estos regímenes pueden producirse a partir de la simple violación y fraude de normas e instituciones legales democráticas, pero también a partir de normativas que, imitando el ideal democrático, esconden sesgos diseñados intencionalmente con el objeto de

beneficiar a líderes y grupos que desean conservar el poder. Esto es especialmente complejo para el análisis, puesto que normalmente las “normas democráticas no se realizan perfectamente en ningún lugar del mundo, ni siquiera en las democracias avanzadas” (Schedler, 2004: 140) y porque todas las elecciones presentan siempre niveles de disparidad entre los competidores. Adicionalmente, “la distinción entre obedecer y transgredir las normas democráticas es imprecisa” (Schedler, 2004: 140) dejando lugar a dudas y ambivalencias, lo que hace que el fraude electoral en muchas ocasiones sea difícil de determinar.

Cuando las elecciones entendidas como “la técnica según la cual se designan a los representantes del pueblo” (Nohlen, 1995:9) son intervenidas en cualquiera de los eslabones de la cadena de la elección democrática, pasan a desempeñar funciones distintas a las que cumplen en el sistema democrático.

A partir de ésta definición, Nohlen (1995:11) distingue entre sistemas democráticos, autoritarios y totalitarios, según el grado de competitividad: competitivo, semicompetitivo y no competitivo respectivamente, resaltando las funciones que las elecciones cumplen en cada uno de estos sistemas. Mientras en las democracias las elecciones los ciudadanos pueden decidir libremente entre distintas alternativas para elegir a los gobernantes, en sistemas no democráticos las opciones son limitadas para garantizar la permanencia en el poder de una élite determinada.

Sistemas competitivos forman gobiernos mediante la constitución de cuerpos representativos, y en los casos de sistemas presidencialistas⁵⁸ también el poder ejecutivo, confiriendo legitimidad al sistema a través de la confianza depositada por el electorado en los candidatos y partidos y limitando el poder a través del voto como principal mecanismo de accountability y balance del poder por parte de la sociedad (Aragon, 2007:175).

⁵⁸ Los sistemas de gobierno democráticos pueden dividirse en Parlamentarios, Presidencialistas y Mixtos, según las siguientes reglas de clasificación: “Los sistemas en los que los gobiernos no pueden ser destituidos por la asamblea son presidenciales. Los sistemas en los que los gobiernos pueden ser destituidos son parlamentarios (cuando sólo la asamblea puede destituir al gobierno) o mixtos (cuando la asamblea o el presidente elegido directamente pueden destituir al gobierno)” Cheibub (2006: 34); ver figura anexo 1.

Tabla 3.9. Importancia y función de las elecciones según tipo de sistema político

Tipo de elección	Elecciones competitivas	Elecciones semi-competitivas	Elecciones no competitivas
Importancia de la elección en el proceso político	Grande	Reducida	Mínima
Posibilidad de elegir	Alta	Limitada	Ninguna
Libertad de elegir	Garantizada	Limitada	Anulada
Posibilidad de cambiar el gobierno	Sí	No	No
Legitimación del sistema político	Sí	No se intenta casi nunca	Casi nunca o nunca
Tipo de sistema político	Democrático	Autoritario	Totalitario

Fuente: Nohlen, Dieter, (1995:14).

Por su parte, los sistemas semicompetitivos aspiran a legitimarse nacional e internacional a través de una fachada electoral con apariencia democrática, para lo cual movilizan las fuerzas sociales que los apoyan, mientras obstaculizan y persiguen a las fuerzas que se les oponen.

3.12. Sistema electoral y elecciones

El sistema electoral es el conjunto de técnicas encargadas de traducir la voluntad del elector en escaños (Nohlen, 1995:34). Diseñados a partir del derecho electoral constituyen la dimensión que diferencia las distintas doctrinas políticas que hacen vida dentro del sistema político democrático, divididas en dos grandes modelos según el tipo de mayoría al que aspiran construir: la tradición mayoritaria y la tradición consensual de la democracia (Lijphart, 2000).

Los sistemas electorales representan la estructura sobre la cual los candidatos deben competir para obtener el poder político. Ellos determinan los mecanismos que transforman los votos en escaños y la forma de votación disponible para los ciudadanos. Los sistemas electorales ordenan la competencia a partir de cinco dimensiones:

- 1) **Las nominaciones:** entendidas como las reglas que regulan quiénes y cómo deben ser seleccionados los candidatos a competir en el proceso electoral (Cox, Gary, 1997: 38).
- 2) **La forma de las candidaturas o nominaciones:** referida a las formas de votación nominal y lista, así como la posibilidad de construir alianzas y coaliciones.
- 3) **Los procesos de votación:** estrechamente ligados a la forma de la candidatura, se refiere al procedimiento de la votación, es decir, el número de votos disponibles y sus formas, que van del voto único, hasta el voto múltiple, en el que cada elector dispone de tantos votos como escaños en disputa hay.
- 4) **Las circunscripciones:** relacionadas con la distribución tanto en magnitud (número de escaños disputados por circunscripción), el número (cantidad de circuitos) como geográfica (delimitación geográfica de las circunscripciones).
- 5) **La forma de conversión de votos en escaños:** entendida como las reglas encargadas de regular el conteo y transformación de los votos en escaños, es decir, las fórmulas aplicadas en cada votación (Nohelen, Dieter, 1995: 47-85).

A través de estos mecanismos el sistema electoral transforma las decisiones individuales en colectivas, incidiendo en la formación gobiernos. Pero ¿cuáles son los principios políticos tras los sistemas electorales?

Existen dos grandes tradiciones basadas en los niveles de exclusión e inclusión que definen los sistemas electorales mayoritarios y los de representación proporcional, cuyo contraste “aparece en la definición más básica y literal de democracia, a saber, gobierno del pueblo o, en el caso de la democracia representativa, gobierno de los representantes del pueblo” Lijphart (2000:13).

La definición de democracia como “gobierno del y para el pueblo” plantea la pregunta ¿quién gobernará? Simultáneamente, esta definición plantea también el problema de la representación ¿cómo responderán los representantes a los intereses del pueblo? pregunta especialmente crucial en las modernas sociedades plurales caracterizadas por la diversidad de preferencias. Las tradiciones democráticas mayoritaria y consensual dan respuestas distintas a esta inquietud.

La tradición mayoritaria afirma que gobierna quien decida la mayoría, esta es la “esencia” del modelo, “la respuesta mayoritaria es simple y directa y desprende un gran atractivo,

puesto que es obvio que el gobierno de la mayoría y de acuerdo con los deseos de la mayoría se acerca más al ideal democrático de <gobierno del y para el pueblo> que el gobierno por y de acuerdo con una minoría” Lijphart (2000:13-14). Sin embargo, otra respuesta es también posible.

La tradición de la democracia consensual (representación proporcional) afirma que debe gobernar el mayor número de gente posible, por ello “no se diferencia del modelo mayoritario en lo referente a aceptar que el gobierno de la mayoría es mejor que de la minoría, pero acepta el gobierno de la mayoría únicamente como requisito mínimo” Lijphart (2000:14). Así, el principio de la democracia consensual intenta maximizar el tamaño de las mayorías a través de la construcción de grandes acuerdos.

Las diferencias entre las dos tradiciones son importantes y tienen consecuencias sobre la forma como funcionan las democracias, mientras el modelo mayoritario “concentra el poder político en manos de una mayoría escasa y, a menudo, incluso en una mayoría relativa”, el modelo consensual intenta limitar el poder político del Estado de distintas formas: dividiendo, dispersando, restringiendo, así como obligando a la construcción de consensos muchos más amplios.

Así, mientras el modelo mayoritario se caracteriza por su carácter excluyente, competitivo y de confrontación, “el modelo consensual se caracteriza por la inclusión, el pacto y el compromiso” Lijphart (2000: 14).

Los dos paradigmas también se diferencian entre sí a partir de la forma como comprenden la función representativa. El objetivo del sistema mayoritario de representación es construir mayorías parlamentarias que permitan a un partido gobernar sin mayores restricciones (Nohlen,1995:92), para lograrlo sobredimensionan las preferencias de los electores. El principio político que los inspira es la construcción de gobiernos fuertes y estables que garantice la gobernabilidad. Por su parte, el modelo de representación proporcional entiende la representación como una copia o reflejo de las preferencias políticas de la población, razón por la cual el número de votos y escaños deben corresponderse lo más fielmente posible, priorizando la representación sobre la gobernabilidad. Su principio político es la construcción de consensos y la negociación entre partidos políticos.

Ambos modelos representan los puntos extremos de un continuo mediado por versiones mixtas, que intentan combinar ambos principios de representación.

3.13. Sistemas de partidos

Las leyes electorales, y más específicamente los sistemas electorales, tienen especial relevancia en la formación de los sistemas de partidos. Los sistemas electorales diseñan incentivos y limitaciones institucionales para promover la consecución de los ideales políticos sobre los que se basa los sistemas políticos democráticos. Otorgan estímulos a las organizaciones para participar en elecciones, presentar candidatos, construir alianzas y buscar apoyos en el electorado. También pueden otorgar recursos económicos entre competidores, financiando campañas, actividades e incluso la formación política de los militantes. Igualmente prohíben y sancionan los comportamientos que contravienen el modelo ideal de democracia. Diseñan barreras para la creación de partidos, determinan las circunscripciones electorales y su magnitud (número de escaños). Observan los mensajes durante campaña, establecen los parámetros para el financiamiento público y privado.

Desde la temprana formulación de las leyes Duverger, según las cuales “la representación proporcional tiende a configurar un sistema de partidos múltiples, rígidos, independientes y estables (...) el escrutinio mayoritario de dos vueltas tiende a crear un sistema de partidos múltiples, flexibles, dependientes y relativamente estables”, mientras que “el escrutinio mayoritario de una sola vuelta tiende a crear un sistema dualista” (Duverger, 1957: 232), se considera que los sistemas de partidos son en gran medida una consecuencia de las leyes electorales.

Sin embargo, tanto la escuela sociológica como la perspectiva de Sartori (2001) ponderan el peso real de las instituciones. Los sistemas de partidos están claramente influenciados por las leyes electorales, hasta el punto de que puede observarse un eje conductor desde los ideales políticos hasta la formación de los sistemas electorales, operacionalizados a través de las leyes que conforman el sistema electoral, sin embargo, los sistemas de partidos también son susceptibles al ambiente económico, social y político en el que se desarrollan. Las leyes pueden incentivar tendencias, e incluso si perduran en el tiempo

imponerse, sin embargo, no pueden explicar fenómenos como el cambio en los sistemas de partidos, objeto central de este trabajo.

La reformulación de las leyes Duverger emprendida por Sartori (1974, 2001) reconoció la complejidad y multicausalidad en la formación de los sistemas de partidos, resumidas en 4 reglas básicas sobre los “efectos de las leyes electorales en el número de partidos”:

Regla 1: Un sistema mayoritario no puede producir por sí mismo un sistema bipartidista nacional, sin embargo, si ayuda a mantener uno existente. Por tanto, siempre que exista un sistema bipartidista, un sistema mayoritario ejerce una influencia de freno.

Regla 2: Un sistema mayoritario producirá, a largo plazo, un formato bipartidista (aunque no la eternización de los mismos partidos) bajo dos condiciones: primero, si el sistema de partidos se encuentra estructurado por partidos nacionales y, segundo, si el electorado, que es refractario a cualquier presión del sistema electoral que se dispersa en proporciones inferiores a la mayoría en todos los distritos electorales.

Regla 3: A la inversa, un formato bipartidista es imposible, sea cual sea el sistema electoral, si las minorías raciales, lingüísticas, ideológicamente alienadas, de un solo tema o incoercibles (que no pueden ser representadas por dos partidos principales) se concentran en la mayoría anterior proporciones en distritos electorales particulares. De ser así, el efecto de un sistema mayoritario solo será reductivo frente a los terceros que no representan minorías incoercibles.

Regla 4: Finalmente, los sistemas de representación proporcional también obtienen efectos reductores —aunque en menor grado— en proporción a su no proporcionalidad; y particularmente cuando se aplican en distritos de pequeño tamaño, establecen un umbral de representación o atribuyen una prima. En estas condiciones, las relaciones públicas también eliminarán los partidos más pequeños cuyo electorado esté disperso en los distritos electorales; pero incluso un sistema de representación proporcional altamente impuro no eliminará a los partidos pequeños que prosperan en fortalezas concentradas por encima de la cuota (Sartori, 2001: 93-94).

Los sistemas de partidos son así, el resultado tanto las instituciones y la estructura de oportunidades (sistemas electorales), como de los fenómenos sociales que definen a cada sociedad (Nohlen, 2004; Azcargorta, 2012).

Pero ¿qué es exactamente un sistema de partidos? Un sistema de partidos se define como el “*sistema de interacciones* producido por la competencia [política-electoral] entre partidos” (Sartori, 1974; énfasis en el original). Esta definición implica que un sistema de partidos más que la suma de sus partes (los partidos), es la estructura de relaciones establecidas entre los componentes (partidos) que compiten por el poder político. Los partidos, sus acciones y comportamiento son interdependientes del resto de los partidos y afectados por la competencia (Morgan, 2011: 15). Los sistemas de partidos tienen características y propiedades intrínsecas que no pertenecen a ningún partido en específico, sino que son determinadas por el sistema de interacciones establecidos entre las partes del sistema (Sartori, 1974).

La existencia de un sistema de partidos, es decir, de un sistema de interacciones entre actores políticos, es una condición de la democracia (Schattschneider, 1942), aunque este pueda caracterizarse por su escasa institucionalización (Mainwaring, 2018).

Competencia, colaboración, negociación, alianzas, conflictos, son relaciones que definen el funcionamiento de los sistemas de partidos. Estas establecen la forma de funcionamiento del sistema político, en la medida en que estimulan la construcción de consensos políticos, o en su defecto, estimulan la confrontación entre partidos. A través de las interacciones, los sistemas de partidos y sus patrones de funcionamiento representan los pilares sobre los cuales funciona la democracia.

3.13.1. Clasificación de los sistemas de partidos

Los sistemas de partidos han sido clasificados de distintas formas. A partir del número de partidos (Duverger; 1957); del nivel de competitividad del sistema (Dahl, 1966); por su tamaño y poder relativo (Blondel, 1968); a partir del carácter ideológico o pragmático de los partidos (LaPalombara y Weiner, 1966); a partir de del poder relativo tanto de partidos grandes como pequeños Rokkan (1976); a partir de la distancia ideológica entre partidos (Sartori, 1976); según la posibilidad de alternancia y los niveles de innovación (Mair, 2006), entre otros.

No obstante, la gran variedad de paradigmas de análisis, el más influyente de toda la literatura es la clasificación propuesta por Sartori (1976), gracias a su claridad conceptual

y metodológica, así como su sencillez. Basado en el número de partidos Sartori afirma que las relaciones que caracterizan a los sistemas de partidos están definidas por el desempeño de todos los partidos políticos relevantes del sistema. Mientras mayor número de partidos relevantes, la cooperación se hace obligatoria, estimulando la construcción de alianzas y consensos en torno a políticas públicas. Mientras menor el número, las relaciones tienden a ser más conflictivas, pues la posibilidad de ganar la mayoría es mucho mayor, convirtiéndose en el incentivo principal del sistema de partidos.

Tabla 3.10. Tipologías clásicas de sistemas de partidos

Tipología	Variables y clasificación de los sistemas de partidos
Duverger (1954)	Variable de la tipología: número de partidos. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sistemas bipartidistas ▪ Sistemas multipartidistas
Dahl (1966)	Variable de la tipología: competitividad. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Competitivos ▪ Cooperativo-Competitivo ▪ Coalescente-Competitivo ▪ Coalescente
Blondel (1968)	Variable de la tipología: número y tamaño relativo. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sistemas bipartidistas ▪ Sistemas de dos y medio partidos ▪ Sistemas Multipartidistas con un partido dominante ▪ Sistemas multipartidistas sin partido dominante
Rokkan (1976)	Variable de la tipología: número y poder de partidos grandes y pequeño. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sistema Británico-Alemania '1 vs. 1 + 1' ▪ Sistema escandinavo '1 vs. 3-4' ▪ Sistema multipartidismo nivelado '1 vs. 1 vs. 1 +2-3'
Sartori (1976)	Variable de la tipología: número y distancia ideológica. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sistema de partido predominante ▪ Sistemas bipartidistas ▪ Pluralismo moderado ▪ Pluralismo polarizado

Fuente: Mair (1997: 202), adaptación.

Los dos conceptos utilizados por Sartori (1974: capítulo 5) para determinar la relevancia de un partido y, por tanto, para “contar el número de partidos relevantes de un sistema político” son: la potencialidad de alianza y el potencial de chantaje de cada partido.

Potencialidad de alianza hace referencia a la posibilidad que tiene un partido de construir consensos con otros partidos, basado en la similitud de sus preferencias (ideologías,

metas) políticas. Por su parte, el poder de chantaje se refiere a la posibilidad de obstruir la construcción de mayorías gubernamentales. Cuando los votos de un partido son indispensables para la construcción de una mayoría, no importa cuan pequeña sea la votación obtenida por ese partido, este posee poder de chantaje, en el sentido que tiene la posibilidad de imponer condiciones a otros partidos para hacer posible la alianza.

Tabla 3.11. Tipología de sistemas de partidos

Tipo de sistema de partidos	Características
Partido predominante	Apoyo mayoritario electoral a un partido de más del 67%
Sistemas bipartidistas	Dos partidos obtienen el 75% o más de los votos.
Sistemas de 2,5 partidos	Dos partidos obtienen la mayoría de los votos, pero deben construir coaliciones con un tercer partido político minoritario para gobernar.
Pluripartidismo moderado	El apoyo electoral se distribuye de forma relativamente homogénea entre tres y cinco partidos, obligándolos a construir coaliciones para gobernar. Las coaliciones no son estables, sino que pueden variar en el tiempo.
Pluripartidismo exacerbado	La votación se distribuye entre seis o más partidos de forma relativamente homogénea, obligándolos a construir coaliciones entre diversos para gobernar. Las coaliciones no son estables, sino que pueden variar en el tiempo.

Fuente: elaboración propia, basado en Morgan (2014).

Mediante la aplicación de los dos criterios propuestos por Sartori (1974) puede identificarse todos los partidos relevantes de un sistema, para luego ser clasificados según el número de partidos y las dinámicas que ellos desarrollan. En este trabajo, sin embargo, adoptamos un formato ligeramente modificado de la clasificación de Sartori (1974)⁵⁹. Siguiendo a Morgan (2014) incorporamos dos modificaciones. En primer lugar, añadimos la categoría de sistemas de 2 partidos y medio (2,5); en segundo, fusionamos las dos últimas categorías de Sartori (sistemas de pluralismo extremo y sistemas atomizados) en

⁵⁹ La clasificación de Sartori (1974) identifica los siguientes sistemas de partidos: 1. Sistemas de partido Predominante: en los que un partido obtiene el apoyo mayoritario sostenido en el tiempo. 2. Sistemas bipartidistas: en los que dos partidos luchan por el poder, produciendo alternancias consecutivas. 3. Sistemas pluripartidismo moderado o limitado: el sistema de partidos está compuesto por tres y cinco partidos relevantes, que se alternan en el poder y que pueden modificar sus alianzas en el tiempo para acceder al poder. 4. Sistemas de pluralismo polarizado: compuesto por entre 6 y 8 partidos, típicamente con distancias ideológicas considerables. 5. Sistemas atomizados: más de ocho partidos.

una sola, dando lugar a una tipología de 5 sistemas de partidos distintos que resalta la diferenciación donde el número de sistemas de partidos existente es mayor, al tiempo que subraya las principales diferencias entre los tipos más comunes de sistemas de partidos.

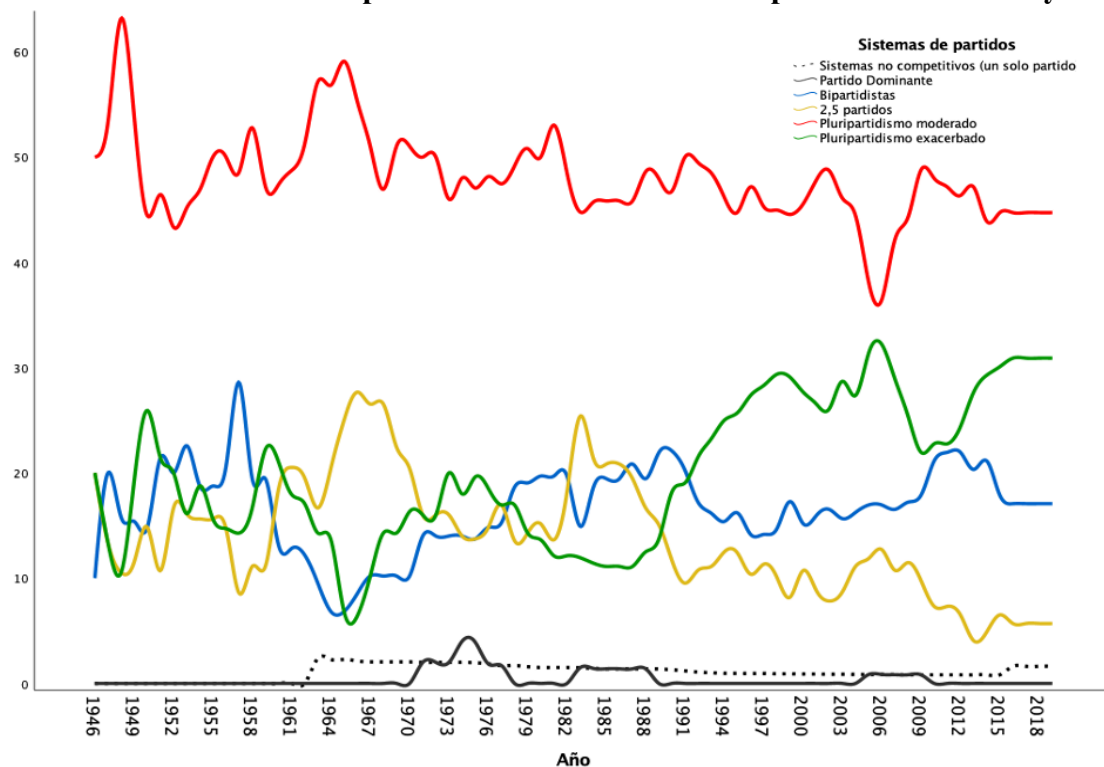
La definición de sistema de partidos excluye explícitamente los sistemas de un único partido, en especial aquellos cuya existencia se basa exclusivamente en la prohibición de formación de otros partidos. Allí donde gobierna un partido único, no pueden desarrollarse las dinámicas que caracterizan a los sistemas políticos pluripartidistas. Para que un sistema de partidos funcione es indispensable que existan partes, y en dictaduras de partido único, el partido no es parte, sino todo. Este es el caso tanto de sistemas unipartidistas, pero también de sistemas de partidos hegemónicos, en los que se permite la existencia de otros partidos distintos al partido de gobierno, pero como partidos subordinados y en clara desventaja, que permitan imitar la existencia de un sistema de relaciones entre partidos y más aún, de competencia democrática.

Mención aparte reciben los sistemas de partidos en los que un partido alcanza de forma sostenida más del 66% de los votos, permitiéndole generar gobiernos sin necesidad de negociación con otros partidos. En este sentido, la característica fundamental de estos sistemas de partidos no es la ausencia de alternativas políticas, sino la alta concentración de apoyo popular y escaños obtenidos por un determinado partido (partido predominante), lo que les permite construir su propia agenda de gobierno prescindiendo del apoyo de cualquier otro partido, y en ocasiones, aún en contra del resto de todos los otros partidos. Los sistemas de partidos predominantes son muy importantes para el análisis propuesto en este trabajo, puesto que representan el sistema en el que las relaciones entre partidos son más asimétricas, y por tanto, las que pueden generar mayores cambios en el funcionamiento de la democracia.

Para determinar el número de partidos relevantes se suele utilizar el “número efectivo de partidos” (Laakso y Taagepera, 1979), un indicador que pondera los votos (o escaños) obtenidos por los partidos políticos en una elección, reflejando el número de partidos relevantes, así, por ejemplo, “un número efectivo de partidos de 2,75 indicaría que hay una situación de tres partidos políticos relevantes: dos partidos políticos tienen una fuerza destacada y hay un tercero que emerge también con peso, pero no llega a tener la relevancia de los otros dos. De la misma manera, 5,25 hablaría de un multipartidismo

acentuadísimo con cinco partidos relevantes y algún otro partido con poca fuerza electoral” (Ruiz y Otero, 2013: 124).

Gráfico 3.10. Distribución porcentual de los Sistemas de partidos entre 1946 y 2018



Fuente: Bormann y Golder (2013), cálculos propios.

El análisis de los cambios en la distribución de los sistemas de partidos muestra la relevancia de la clasificación adoptada. En primer lugar, el gráfico reafirma la relativa estabilidad de los sistemas de partidos. La mayoría de los sistemas de partidos son plurales moderados. Le sigue en el segundo lugar, la categoría inmediata, los sistemas plurales exacerbados, que como hemos sugerido en este trabajo se impone progresivamente desde inicios de los 90 como respuesta a la creciente diversificación de la sociedad. En tercero y cuarto lugar se encuentran respectivamente las dos categorías bipartidismo y sistemas de 2,5 partidos, mientras que el sistema de partidos dominantes se mantiene como una excepcionalidad.

3.13.2. Indicadores para el análisis del número de partidos

En el apartado anterior hemos utilizado el indicador “Número efectivos de partidos” como mecanismo para contar el número de partidos relevantes, y en consecuencia determinar

el tipo de sistemas de partidos, por lo que nos parece imprescindible explicar brevemente su cálculo y las posibles interpretaciones.

Fórmula del número efectivo de partidos (NEP) es un indicador de fragmentación de la votación entre partidos desarrollado por Laakso y Taagepera (1979) y perfeccionado por Taagepera y Shugart (1989) puede obtenerse de dos modos: “mediante el cálculo de la inversa de la suma de los cuadrados de las proporciones de votos (o de escaños), hallados para la fragmentación (es decir, la inversa del índice Hirschmann-Henfindalh), o mediante la resta a 1 de la fragmentación obtenida previamente y a continuación se obtiene la inversa de esa operación” (Ruiz y Otero, 2013: 130).

Número efectivo de partidos (Laakso y Taagepera, 1979):

Número efectivo de partidos electorales = NEPe = $\frac{1}{\sum_{j=1}^J (p_j^e)^2} = \frac{1}{(1 - F)}$
Donde: p_j^e es la proporción de votos de cada partido sobre un total de 1 y F la fragmentación.

Número efectivo de partidos parlamentarios = NEPP = $\frac{1}{\sum_{j=1}^J (p_j^p)^2} = \frac{1}{(1 - F)}$
Donde: p_j^p es la proporción de escaños de cada partido sobre un total de 1 y F la fragmentación.

Fuente: Ruiz y Otero, 2013: 130.

La fragmentación, por su parte, es un índice desarrollado por Rae (1967), basado en Hirschmann-Henfindalh (HH), que representa la probabilidad de que al elegir al azar dos votantes estos se pertenezcan a partidos diferentes. Al ser una probabilidad el índice oscila entre 0 y 1, en el que valor cercano a 0 se representa la existencia de un bajo número de partidos políticos, mientras que el 1 representa un gran número de partidos políticos. “Un valor de 0,5 sería una situación de bipartidismo perfecto” (Riz y Otero, 2013: 123).

Fragmentación parlamentaria (Rae, 1967):

Fragmentación parlamentaria = $F_p = 1 - \sum_{j=1}^J (p_j^p)^2$
Donde: p_j^p es la proporción de escaños de cada partido sobre un total de 1 que cada partido ha obtenido en esas elecciones.

Fuente: Ruiz y Otero, 2013: 129.

3.13.3. Competencia, prerequisite de los sistemas de partidos

Otra perspectiva de análisis de los sistemas de partidos toma en cuenta el nivel de competencia⁶⁰ del sistema. El término, propuesto por Robert Dahl (1966), hace referencia a la posibilidad real de luchar por el poder político a través de elecciones. Cuando los sistemas son competitivos, los partidos se esfuerzan por acercarse a los electores, tanto para escuchar sus demandas como para dar a conocer sus proyectos, compitiendo frente a otros partidos por el apoyo popular, bajo reglas que los reconocen como iguales. Al contrario, cuando las elecciones no son más que una mera formalidad para ratificar a los gobernantes, cuando los resultados se conocen antes de la votación, cuando la voluntad popular no tiene oportunidad de ser expresada para elegir a sus representantes, las elecciones no son competitivas. En estos escenarios, los partidos, si existen, no tienen incentivos para profundizar sus relaciones con la sociedad. En ausencia de competencia, los sistemas de partidos no cumplen sus roles y la democracia se debilita paralelamente al debilitamiento del sistema.

La competencia termina allí donde los partidos y candidatos opositores “son privados de sus derechos, impedidos, amenazados, asustados y eventualmente castigados por expresar sus opiniones” (Sartori, 1976: cap. 7, párrafo 3).

La competencia es una cualidad del sistema que demanda un mínimo democrático, pero que puede aspirar a un máximo ideal. Para que las elecciones sean democráticas, demandan un mínimo de competitividad, esto es, que partidos y candidatos tengan mínimas libertades para organizarse, difundir sus ideas y proyectos para buscar apoyos participación y oponerse (Dahl: 1989).

3.13.4. Fragmentación y polarización

Dos indicadores adicionales completan la base para el análisis de los sistemas de partidos: fragmentación y polarización. El primero hace referencia al número de partidos políticos que compiten en el “mercado político”. Sobre la fragmentación se construye el concepto mismo de sistema de partidos, pues se refiere al número de partidos relevantes en una sociedad. Mayor número de partidos implica una mayor fragmentación de la

⁶⁰ No debe confundirse competencia con competitividad electoral. La primera es una condición del sistema electoral, sobre la cual se desarrolla el sistema de partidos. La segunda es una condición del propio sistema de partidos.

representación política, la existencia de un sistema multipartidista y la necesidad de construir consensos y alianzas entre partidos para tomar decisiones. Mientras que una fragmentación pequeña implica menos partidos y una representación política menos dividida. Su indicador por excelencia es el número efectivo de partidos (NEP).

Por su parte, polarización del sistema de partidos hace referencia a la distancia ideológica entre los partidos relevantes de un sistema. La idea de polarización implica que partidos con diferencias políticas tenderán a construir dinámicas centrífugas, esto es, cuando las ideologías de los partidos más relevantes son diametralmente opuestas. En estos casos, los sistemas de partidos tienden a construir relaciones más conflictivas.

Cuando, al contrario, las ideologías de los partidos más relevantes son más cercanas, se generan dinámicas centrípetas. Sean estas cercanas hacia la izquierda, derecho o centro, son sistemas de partidos menos polarizados, donde la colaboración y construcción de consensos es más probable entre los partidos políticos más relevantes.

3.13.5. Institucionalización del sistema de partidos

Uno de los conceptos más importantes para el análisis más importante de los sistemas de partidos es el grado de institucionalización. Este concepto hace referencia al grado de consolidación o “la estabilidad de las interacciones entre partidos” políticos (Mainwaring, 2018).

La institucionalización del sistema de partidos es un requisito esencial para el buen funcionamiento de la democracia y por tanto para la calidad de la democracia, en la medida en que permite a los actores de un sistema político predecir el funcionamiento futuro de la democracia, generando confianza y certidumbre, en función del conocimiento de los partidos políticos sus ideologías y proyectos. Los sistemas institucionalizados generan pautas y expectativas recurrentes que permiten el desarrollo de acciones y cálculos racionales.

Los sistemas institucionalizados invierten recursos en la formación de cuadros, acumulando *know how* y experiencias de gobierno. Cuando los sistemas de partidos se han institucionalizado, los cálculos de los actores políticos se establecen un horizonte de mediano y largo plazo, generando certidumbre a la sociedad y la economía.

Bajo un sistema institucionalizado los partidos también tienden a ponderar sus acciones en líneas de tiempo mucho más larga (más allá de la próxima elección) lo que tiende a moderar sus comportamientos inmediatos, dejando poco espacio para los actores antisistemas que promueven cambios radicales en el corto tiempo.

Al contrario, un sistema de partidos no institucionalizado se caracteriza la constante emergencia de nuevos líderes y partidos, así como el desvanecimiento de los partidos tradicionales (Mainwaring, 2018: 4). Esta inestabilidad promueve la aparición de líderes outsiders populistas, sin experiencia de gobierno (Levitsky, 2018) que suelen ser “(1) menos responsables ante sus partidos; (2) es menos orientados a participar en la construcción de partidos; (3) tienen mayores probabilidades de tener un conflicto severo con la legislatura; y (4) mayores probabilidades de que intenten socavar la democracia” (Mainwaring, 2018: 6).

La definición de un sistema de partidos institucionalizado está constituida por tres elementos. En primer lugar, implica la existencia de un conjunto de partidos “estables” que construyen pautas recurrentes de interacción en el tiempo. Ello no quiere decir que no puedan emerger o desaparecer partidos, sino que los principales partidos tienden a mantenerse en el tiempo sin variar demasiado sus formas de interacción. En segundo lugar, implica que el porcentaje de votos obtenidos por los principales partidos entre elecciones es relativamente estable, o, dicho de otra forma, la volatilidad electoral es baja, prueba de una sólida la identificación y confianza de los electores hacia los partidos que trasciende los liderazgos personales. Finalmente, la forma de relación entre los partidos y los electores es sólida (Mainwaring, 2018: 23-24), establecidas, por lo general, sobre la base de programas e ideologías, por encima de relaciones clientelares.

El indicador tradicional para medir el nivel de institucionalización del sistema de partidos es la volatilidad electoral. Este índice mide los cambios en la votación obtenida por cada uno de los partidos entre dos o más elecciones, por lo que constituye un resumen de la lealtad o fidelidad de los electores hacia los partidos en el tiempo.

Un segundo y novedoso indicador del nivel institucionalización de los sistemas de partidos lo constituye el porcentaje de votos obtenidos por nuevos partidos. Por

definición, un sistema de partidos institucionalizado no concede grandes espacios para partidos políticos nuevos. Estos pueden aparecer y capitalizar el descontento, pero en los sistemas más institucionalizados suelen restar votos principalmente a los partidos menos relevantes y a la abstención estructural, y en menor medida a los principales partidos del sistema político. Pero cuando aparecen nuevos partidos que logran capitalizar los votos de los electores descontentos de los partidos principales las relaciones del sistema de partidos pueden verse profundamente afectadas.

Un tercer indicador ha sido desarrollado por el proyecto Variedades de la democracia (V-Dem) para medir el nivel de profundidad de las organizaciones político-partidistas, sus vínculos con la sociedad civil, los cuadros de activistas y simpatizantes dentro del electorado, la coherencia entre plataforma e ideología del partido, y la cohesión y disciplina partidista⁶¹.

3.13.6. Cambios en los sistemas de partidos

Si los sistemas de partidos se definen a partir de las pautas o estructura de relaciones entre los partidos relevantes del sistema, los cambios en el sistema de partidos se definen como la transformación del tipo de estructuras de relaciones entre los partidos más importantes (Mair, 1997: 51-52). Esto implica que la transformación ocurre en el centro del sistema de partidos y no en la periferia. La emergencia, desaparición o sustitución de partidos irrelevantes no altera sustancialmente la dinámica de un sistema de partidos, en tanto las relaciones de cooperación y/o conflicto, así como la competencia electoral no sean afectadas.

El tipo de cambios que no altera el sistema de partidos se define como *system-maintain change* (Mair, 1997), y corrobora que la estructura de un sistema de partidos es independiente de los partidos específicos, pues la condición del sistema de partidos es que los roles sean desempeñados, sin importar el actor que lo haga. Así, cuando uno o

⁶¹ La definición metodológica proporcionada por el Proyecto V-Dem afirma que la institucionalización del sistema de partidos "refers to various attributes of the political parties in a country, e.g., level and depth of organization, links to civil society, cadres of party activists, party supporters within the electorate, coherence of party platforms and ideologies, party line voting among representatives within the legislature. A high score on these attributes generally indicates a more institutionalized party system.

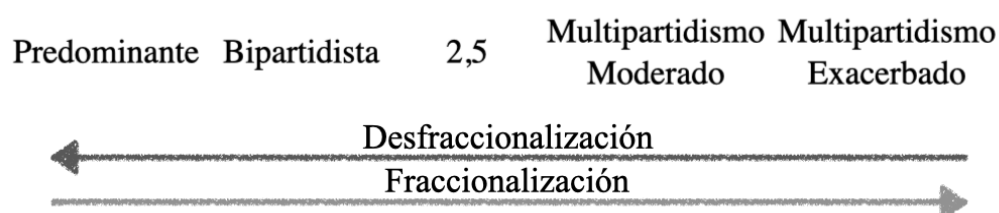
This index considers the attributes of all parties with an emphasis on larger parties, i.e., those that may be said to dominate and define the party system" (ver: <https://www.v-dem.net/en/>).

varios de los partidos de un sistema político cambian sin alterar la distribución ni dinámica de la lucha por el poder, estamos en presencia de cambios que mantienen el sistema.

En contra posición, en la medida en que la presencia, ausencia o cambio en la participación de un partido pueda alterar la dinámica de la relación entre partidos nos encontramos frente a un cambio en el sistema de partidos (Mair, 1997: 52), tomando siempre en cuenta que la relevancia de un partido político y el impacto que pueda tener sobre el sistema no está determinado por el tamaño de su votación, sino por el rol desempeñado, por su potencialidad de alianza y capacidad chantaje. En estos casos nos encontramos frente a una transformación del sistema de partidos (*system-transformation change*), cambios que van más allá de los cambios en los actores específicos (Morgan, 2014: 16).

Un sistema de partidos cambia, al transformarse de un sistema bipartidista a un sistema multipartidista moderado o de este a un multipartidismo exacerbado. Esta dirección del cambio implica una mayor fragmentación, en la medida en que la representación política se distribuye en un número mayor de partidos. En caso contrario, cuando un sistema multipartidista exacerbado se transforma en uno moderado, o en un sistema de 2,5 partidos presenciamos la trayectoria inversa, el sistema de partidos se desfragmenta concentrando la representación política en un número menor de partidos políticos.

Figura 3.1. Cambios en el número de sistemas de partidos

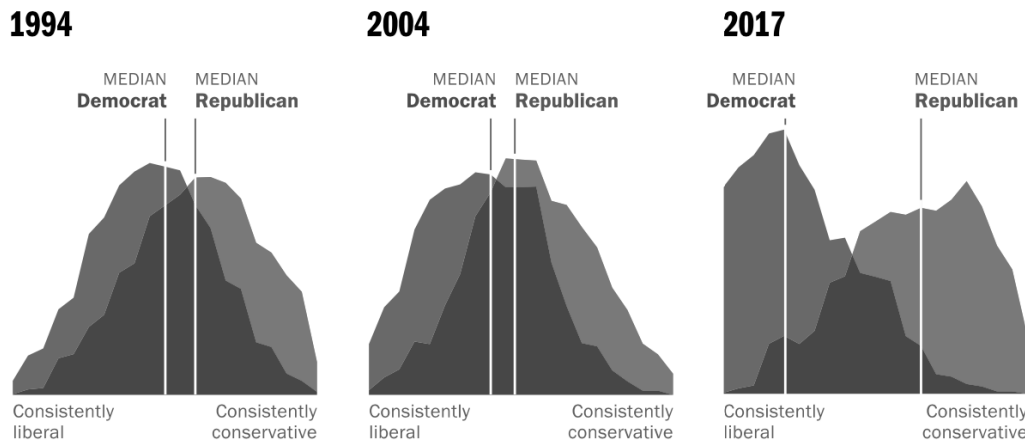


Fuente: elaboración propia.

Un sistema de partidos también puede cambiar como resultado de un giro dentro de uno de los partidos relevantes del sistema político. Por ejemplo, un partido puede revisar su ideología para radicalizarse o des-radicalizarse y con ello alterar la dinámica dentro de un sistema bipartidista, transformándolo de un sistema centrípeto, en el que los partidos

confluyen en el centro, a un sistema centrífugo, en el que los partidos se encuentran distanciados, alterando las formas de relación y cambiando la dinámica de toma de decisiones. Claro ejemplo de este fenómeno es la reciente transformación del sistema de partidos norteamericano. Según el Pew Research Center (2017) la distancia ideológica de simpatizantes de los partidos Demócrata y Republicano en los Estados Unidos ha aumentado progresivamente desde inicios del siglo, hasta el punto de que en la actualidad una pequeña fracción menor al 5% de los simpatizantes de ambos grupos comparten valores ideológicos (Pew Research Center, 2017). El gráfico 3.11 muestra el progresivo alejamiento de los simpatizantes de los partidos norteamericanos, en función de una escala ideológica Liberal-Conservador.

Gráfico 3.11. Distribución de Demócratas y Republicanos en la escala política



Fuente: Pew Research Center (2017: 12).

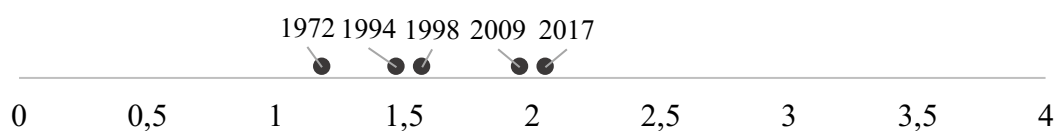
En resumen, no todos los cambios en los sistemas de partidos ocurren como consecuencia de una operación aritmética, sino también como resultado de cambios internos en los partidos que componen el sistema. Los cambios ideológicos alteran las posiciones en torno a las políticas públicas, pudiendo alejar o acercar, según el tipo de cambio, a los partidos.

El caso alemán bajo el gobierno de la Canciller Angela Merkel ilustra claramente esta situación. Tras las elecciones parlamentarias de septiembre de 2009, en las que el partido demócratacristiano CDU junto a su mellizo de Baviera, el CSU, obtuvieron el peor desempeño electoral desde 1949 al recibir el 33,8% de los votos⁶², la élite del partido

⁶² Superado luego en 2017, cuando obtuvieron el 32,9%.

emprendió “un giro” ideológico hacia la izquierda con el objetivo de aumentar su votación y base de apoyo, conquistando electores decepcionados del partido socialdemócrata (SPD) y del partido verde (Grüne). Con la aprobación de un documento que planteaba un giro en las bases programáticas, denominado la “Declaración de Berlín”, el partido transformó su identidad para definirse en adelante como “un partido para todos sin exclusión”, tomando banderas que tradicionalmente habían sido impensables para los demócratacristianos. Uno de los ejemplos más claros es la progresiva apertura hacia la igualdad de derechos de la comunidad LGBT. El tajante rechazo que la líder socialcristiana manifestara frente al matrimonio igualitario durante el año electoral 2013⁶³, se transformó de cara a la cita electoral del 2017 hasta convertirse en ley en noviembre de 2017⁶⁴.

Gráfico 3.12. Posición del Partido Socialdemócrata Alemán (CDU) frente a la igualdad de la comunidad LGBT, 1972-2017



Fuente: V-Party, cálculos propios.

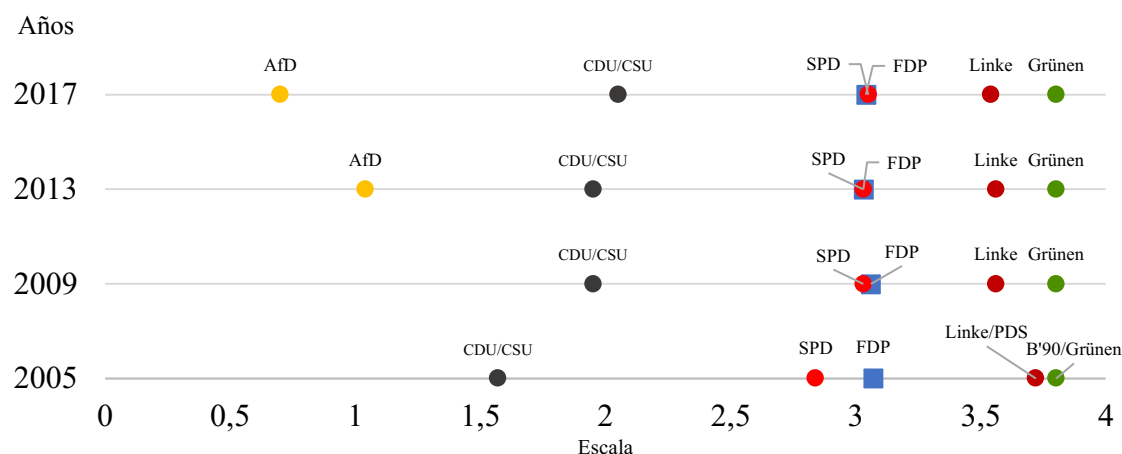
Nota: La variable mide la posición del partido frente a la igualdad de la comunidad LGBT, en una escala del 0 al 4, en la que 0 significa que se “opone fuertemente” y 4 que la “apoya fuertemente”.

Los datos del proyecto V-Party registran en el gráfico 3.12 el cambio progresivo del partido alemán liderado por Merkel (CDU) frente a la comunidad GLBT. El cambio de posición frente a este y otros temas que ha sido denominado como el “giro a la izquierda” fue un factor determinante en la aparición y consolidación del partido de extrema derecha “Alternativa para Alemania” (AfD), el cual logró posicionarse a la derecha del espacio abandonado por los socialcristianos, ampliando con ello el espectro ideológico y polarizando el discurso político (Berman y Kundnani; 2021).

⁶³ Ver: https://elpais.com/internacional/2013/09/18/actualidad/1379455248_300913.html

⁶⁴ Ver: <https://www.dw.com/es/entra-en-vigor-el-matrimonio-igualitario-en-alemania/a-40762504>

Gráfico 3.13. Posición de los partidos alemanes frente a la igualdad de la comunidad LGBT, 2005-2017



Fuente: V-Party, cálculos propios.

Nota: La variable mide la posición del partido frente a la igualdad de la comunidad LGBT, en una escala del 0 al 4, en la que 0 significa que se “opone fuertemente” y 4 que la “apoya fuertemente”.

La consecuencia más importante producida por los cambios en el posicionamiento ideológico de los partidos políticos alemanes, además de la polarización política, fue el aumento de la fragmentación del sistema de partidos, el cual pasó de un pluripartidismo moderado (Número efectivo de partidos = 4,48 en 2005) a un pluripartidismo exacerbado (Número efectivo de partidos = 6,2 en 2017⁶⁵), provocando un cambio significativo en la estructura y dinámica de las relaciones entre partidos que se manifestó inmediatamente después del proceso electoral de 2017 y que quedó plasmado en la extensa negociación necesaria para la conformación de un nuevo gobierno.

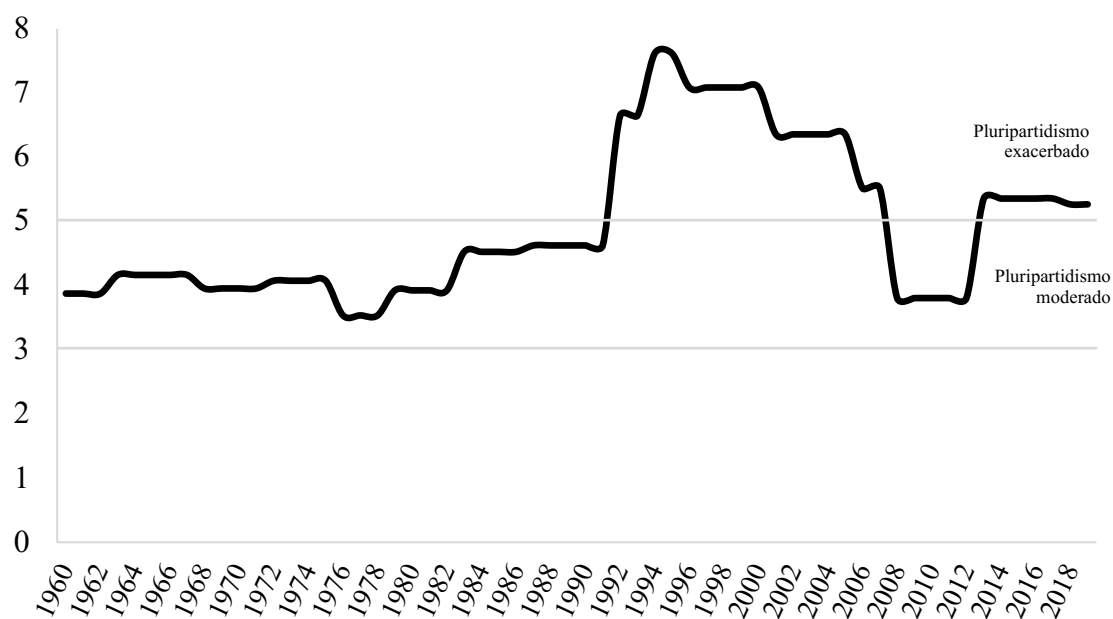
Un último tipo de cambio de los sistemas de partidos ocurre cuando suceden simultáneamente un cambio en los componentes (partidos) y en la estructura de relaciones del sistema. Este tipo de cambio en el sistema de partidos es definido como colapso (Morgan, 2014), e implica que los partidos más relevantes son sustituidos total o parcialmente, y que adicionalmente, los nuevos partidos constituyen un sistema de partidos distinto.

Un ejemplo clásico de este fenómeno lo representa el sistema de partidos italiano, el cual, tras gozar un largo período de estabilidad como un sistema multipartidista moderado, al menos entre 1953 y 1992, liderado por el partido de la Democracia Cristiana (DC) y el

⁶⁵ Fuente de los datos del Número Efectivo de Partidos: Armingeon et. al, 2019.

Partido Comunista Italiano (PCI), colapsó en 1994 como consecuencia del derrumbe de los vínculos programáticos-clientelares con la sociedad (Gilbert , 1995; Morgan, 2014) y de su capacidad de representación, amplificadas por los escándalos de corrupción descubiertos durante los procesos judiciales del año 1992⁶⁶ y la consecuente modificación de la normativa electoral (Pasquino, 2020) que abolió el sistema de representación proporcional que había regido desde 1948 para instaurar el *Mattarellum*⁶⁷ un sistema mixto en el que tres cuartos de los diputados y senadores se elegirían en circuitos mayoritarios y el cuarto restante a través de un sistema proporcional (Caciagli, 2010: 1041). A partir de entonces, el sistema de partidos italiano ha mutado hacia distintas facetas del pluripartidismo exacerbado, caracterizado por un alto y recurrente nivel de volatilidad y la continua sustitución de partidos y alianzas, que han obstaculizado su consolidación (Pasquino, 2020).

Gráfico 3.14. Número efectivo de partidos electorales, Italia 1960-2018



Fuente: Armingeon et. al, 2019, cálculos propios.

⁶⁶ Conocidos con el nombre de Manos Limpias, un gran operativo judicial en el que se investigó por corrupción a más de 4.500 personas, en su gran mayoría políticos vinculados a los principales partidos (Ver: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-281216>; <https://www.elperiodico.com/es/internacional/20170216/italia-conmemora-el-25-aniversario-de-la-operacion-manos-limpias-que-xxxxx-5842637>).

⁶⁷ El sistema Matterellum fue nombrado tras su principal promotor, el jurista y político italiano Sergio Mattarella, fundador del partido de la Democracia Cristiana (DC), actual presidente de Italia, cargo que ocupa desde el año 2015.

Los datos del número efectivo de partidos electorales (NEP) ilustrados en el gráfico 3.14 reflejan el quiebre producido a partir de 1994. Por su parte, la tabla 3.12 muestra a partir de los votos obtenidos por los distintos partidos y alianzas de partidos, las distintas etapas del sistema de partidos italiano, caracterizadas por la aparición y desaparición de partidos, su mayoría serían incorporados en uno de las dos grandes alianzas de Derecha (Polo de las Libertades/Polo del Buen Gobierno/Polo por las Libertades/Casa de las Libertades/El Pueblo de la Libertad/Coalición de centroderecha) o Izquierda (Alanza de los Progresistas/El Olivo/La Unión/Italia. Bien Común/Coalición de centroizquierda), así como el ascenso de los movimientos populistas a partir de 2013 de la mano del Movimiento 5 estrellas (izquierda populista) y reforzados en una confusa coalición que incluyó al partido de extrema derecha “La Liga”.

En resumen, los cambios en los sistemas de partidos pueden ocurrir de diversas formas. Cambiando los componentes (partidos) o cambiando las posiciones de los componentes, sin embargo, para que un cambio en el sistema de partidos sea relevante debe conllevar siempre un cambio en la estructura de la competencia por el poder político y en la dinámica de las relaciones entre partidos, es decir, entre las pautas de desarrollo de relaciones de conflictos y/o cooperación.

3.13.6.1. Análisis de los cambios en los sistemas de partidos

A partir de estas definiciones nos proponemos ahora construir el esquema de análisis que sistematiza los cambios en los sistemas de partidos, sobre el cual se desarrollará el estudio posterior de los casos.

El nivel de competencia es un prerrequisito para la existencia de un sistema de partidos. Si no existe lucha por el poder político a través de elecciones competitivas, no puede existir un sistema de partidos, pues estos son el derivado de la competencia electoral y las estructuras que la regulan. Sin embargo, la competencia no sigue un orden binomial, sino que se presenta como un continuo que se desplaza entre dos polos: una situación ideal de competencia en el que partidos y candidatos luchan en condiciones de igualdad, hasta el polo opuesto en el que solo un partido o candidato tiene libertad de presentar sus propuestas y proyectos. En el centro, un conjunto de situaciones restringe la competencia equitativa, produciendo una gran diversidad de matices en torno a un umbral de difícil

identificación que caracteriza a los regímenes híbridos, con sistemas de partidos reales existentes pero limitados por la manipulación de las condiciones de la competencia.

El análisis de esta dimensión da cuenta de los cambios en el nivel de competencia partidista, una vez superado un nivel crítico y difuso que divide los sistemas de partidos democráticos (incluso semidemocráticos) de las imitaciones autoritarias de la competencia partidista.

Una vez determinado el nivel de competencia, la segunda dimensión parte del análisis del nivel de fragmentación y tipo de sistema de partidos y sus cambios, no solo entre los distintos sistemas electorales (Dominante, bipartidismo, 2,5, pluripartidismo moderado y exacerbado) sino dentro de las mismas categorías.

La tercera dimensión, analiza los cambios en la estructura de relaciones entre los partidos que compiten por el poder político, a partir de la distancia ideológica, el nivel de polarización y las fuerzas centrífugas y centrípetas que desatan.

Finalmente, la última dimensión del análisis refiere a los cambios en el nivel de institucionalización de las estructuras y pautas de relaciones entre partidos y sociedad (Mainwaring, 2018; Dalton, 2008), y en que medida esas pautas se mantienen a lo largo del tiempo.

El análisis a través de estas cuatro dimensiones nos permite tener una visión muy completa del sistema de partidos, así como identificar cuales cambios específicamente tienen mayor incidencia en el funcionamiento de nuestra variable dependiente, la calidad de la democracia en los tres niveles propuestos en el primer capítulo.

Las dimensiones también suponen una secuencia progresiva de análisis que parte de la competencia (existe), hacia los componentes de la competencia (cuántos), la estructura de la competencia (cómo) y finaliza que tan institucionalizada se encuentra esa competencia (cuánto dura), tal se ilustra en la matriz graficada en la figura 3.1.

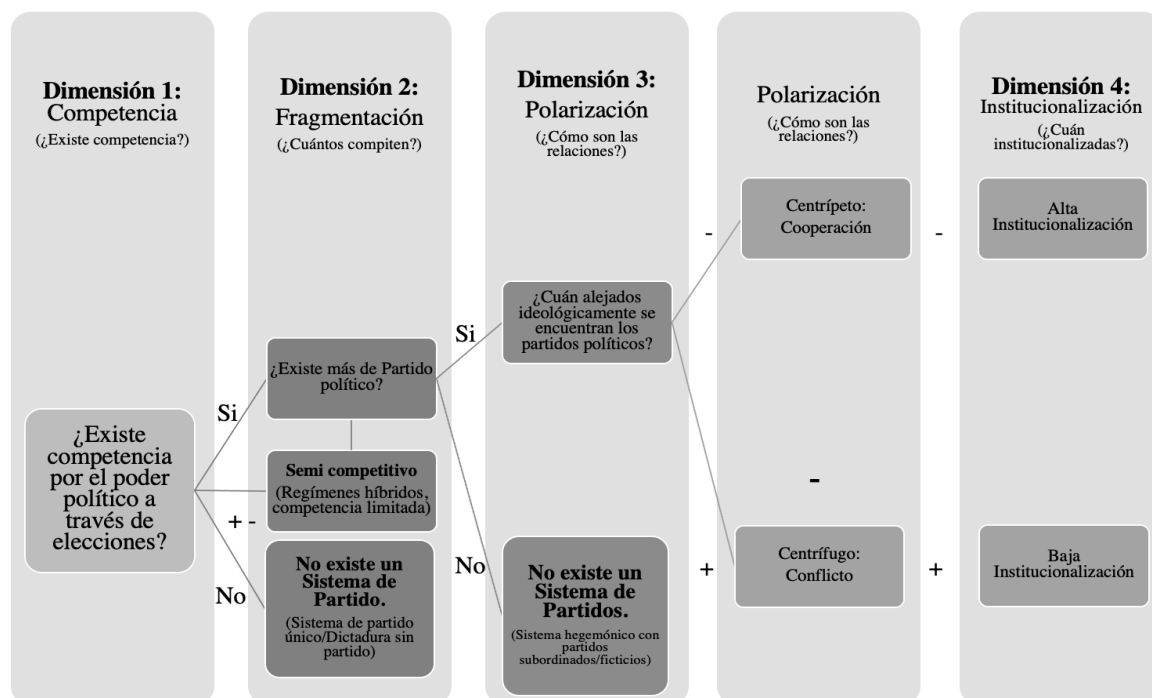
Tabla 3.12. Porcentaje de votos de partidos políticos italianos, 1948-2018

Nombre del partido	1948	1953	1958	1963	1968	1972	1976	1979	1983	1987	1992	1994	1996	2001	2006	2008	2013	2018
Democrazia Cristiana (DC)	48,5	40,1	42,4	38,3	39,1	38,7	38,7	38,3	32,9	34,3	29,7							
Partito Comunista Italiano (PCI)	31	22,6	22,7	25,3	26,9	27,2	34,4	30,4	29,9	26,6								
Partito Socialista Italiano (PSI)		12,7	14,2	13,8	14,5	9,6	9,6	9,8	11,4	14,3	13,6							
Movimento Sociale Italiano (MSI) ^a		5,8	4,8	5,1		8,7	6,1	5,3	6,8	5,9	5,4							
Partito Socialista Democratico Italiano (PSDI)	7,1	4,5	4,6	6,1		5,1												
Partito Liberale Italiano (PLI)				7	5,8													
Partito Democratico della Sinistra (PDS)											16,1	20,4	21,1					14
Forza Italia (FI)												21	20,6	29,4	23,7			
Alleanza Nazionale (AN)												13,5	15,7	12	12,3			
Partito della Rifondazione Comunista (PRC)											5,6	6	8,6	5	5,8			
Centro Cristiano Democratico (CCD) ^b													5,8	3,2				
Lega Nord (LN)											8,7	8,4	10,1	3,9	4,6	8,3	4,1	17,4
Partito Popolare Italiano (PPI)												11,1						
L'Ulivo (Alianza)															31,3			
Unione di Centro (UDC) ^c															6,8	5,8		
Democratici di Sinistra (DS)														16,6				
Democrazia è Libertà (DL) ^d														14,5				
Il Popolo della Libertà (PdL)																38,2	21,6	
Partito Democratico (PD)																34	25,4	18,8
Movimento 5 Stelle (M5S)																	25,6	32,7
Otros	13,4	14,3	11,3	4,4	13,7	10,7	11,2	16,2	19	18,9	20,9	19,6	18,1	15,4	15,5	13,7	23,3	17,1

Fuente: V-Dem Party, 2018 y Sagar 2005, cálculos propios.

Notas: ^a Italian Social Movement National Right; ^b Cristiani Democratici Uniti; ^c Unione dei Democratici Cristiani e Democratici di Centro; ^d La Margarita (La Margherita).

Figura 3.2. Matriz de análisis de los sistemas de partidos



Fuente: elaboración propia.

3.14. Sistemas de partidos, consolidación, calidad y la crisis de la democracia

¿Cómo se relacionan los sistemas de partidos con la democracia? ¿Puede el tipo de sistemas de partidos incidir en el funcionamiento de la democracia? Y ¿qué le ocurre a la democracia cuando los sistemas de partidos cambian?

Aunque no existe una teoría que sistematice claramente la relación entre los sistemas de partidos y la *calidad de la democracia*⁶⁸, pueden identificarse algunas hipótesis relacionales incluidas tácitamente en algunos autores.

En este sentido, el clásico trabajo de Arend Lijphart (1999), *Modelos de Democracia*, desarrolla una hipótesis pionera entre ambas variables, incrustada en el marco de un análisis mucho más complejo en el cual compara las diez variables⁶⁹ que constituyen los

⁶⁸ Kneuer (2011: 136) "So far there is no elaborated framework for tracing the influence of parties and party systems on democratic quality".

⁶⁹ Las diez variables que constituyen la estructura de análisis de Lijphart (1999) son: 1) La concentración del Poder Ejecutivo en partidos políticos vs. División del Poder Ejecutivo en amplias coaliciones multipartidistas; 2) Predominio del Poder Ejecutivo sobre el legislativo vs. Equilibrio entre el ejecutivo y el legislativo; 3) Bipartidismo vs. Multipartidismo; 4) Sistema

grandes modelos de democracia objeto de su estudio: la democracia mayoritaria y la democracia consensual.

En su esfuerzo por analizar los distintos modelos de democracias Lijphart (1999) destaca el rol central de los sistemas de partidos como el factor más representativo del contraste entre sistemas políticos orientados en dos direcciones opuestas “concentración y distribución de poder” (Lijphart, 1999: 62). En este sentido, el autor examina las consecuencias de los sistemas de partidos en la formación de gobiernos y en la democracia, concluyendo que las democracias con sistemas pluripartidistas (democracias consensuales) generan una democracia de mayor calidad, mucho más “amable y gentil”⁷⁰ (Lijphart, 1999: 275), lo que les permite alcanzar una mayor legitimidad frente a los ciudadanos (Lijphart, 1999: 78-87).

La hipótesis central de Lijphart (1999) es que los sistemas multipartidista permiten reflejar mejor los *clivajes* sociales (económicos, religiosos, étnicos, urbano-rural, asuntos internacionales y valores culturales – postmaterialistas, Lipset y Rokkan, 1967a y 1967b), generando decisiones políticas más representativas de la sociedad en su conjunto. En ausencia de un partido predominante, los sistemas multipartidistas tienden a generar profundos procesos de negociación entre partidos produciendo decisiones mucho más incluyentes, en la que una diversidad de partidos se ven obligados a hacerse mutuas concesiones para alcanzar sus propias metas y objetivos políticos. Al hacerlo, las democracias consensuales contribuyen a generar una identidad nacional más amplia e inclusiva, en la que los distintos grupos sociales se ven obligados a colaborar con otros en calidad de iguales, reconociéndose y tolerándose mutuamente, generando lazos de solidaridad más allá de las diferencias políticas, ideológicas e identitarias. En este sentido, explica Lijphart, los sistemas pluripartidistas promueven un sentimiento de solidaridad

electoral mayoritario vs. Sistema de Representación Proporcional; 5) Sistema pluralista de grupos de interés vs. Corporativismo de los grupos de interés; 6) Gobierno unitario y centralizado vs. Gobierno federal y descentralizado; 7) Concentración del Poder Legislativo en una sola cámara vs. Bicameralismo fuerte; 8) Flexibilidad constitucional vs. Rigidez constitucional; 9) Ausencia de revisión judicial vs. Revisión judicial; y 10) Bancos centrales que dependen del ejecutivo vs. Independencia del Banco Central.

⁷⁰ Lijphart (1999: 275) afirma que la cualidad de “amable y gentil” asignada a la democracia la toma prestada del discurso de aceptación oficial de George Bush a su nominación como candidato del Partido Republicano en 1988: “Quiero una nación más amable y gentil” (“I want a kinder, and gentler Nation”).

que mantiene cohesionada la comunidad política más allá de las diferencias de la diversidad de clivajes que puedan configurar sus tensiones internas.

Por su parte, Kneuer (2011) propone estudiar los efectos de la institucionalización del sistema de partidos en tres niveles de la calidad de la democracia: la dimensión procedimental (participación, competencia y accountability), la dimensión resultados (efectividad de los gobiernos democráticos) y la dimensión estado de derecho (libertad y derechos civiles y políticos). Partiendo del concepto de consolidación democrática, y reconociendo que consolidación y calidad democrática representan aspectos distintos del proceso de democratización, Kneuer (2011) identifica las dimensiones compartidas de ambos conceptos.

Mientras que la calidad se ocupa del nivel de avance democrático, consolidación pone más énfasis en las amenazas que se ciernen sobre la democracia y en cómo garantizar la supervivencia en un futuro indefinido. Sin embargo, cualquier conceptualización de consolidación debe incluir un elemento cualitativo. La calidad de la democracia no explica directamente “si un estado está consolidado o no, sin embargo, si permite hacer predicciones generales sobre el progreso hacia la consolidación basadas en la calidad de las libertades políticas y civiles” (Stockton, 2001: 115).

Así, partiendo de los trabajos de Linz y Stephan (1996) y Merkel (1999), Kneuer (2011) analiza el rol de los partidos en 4 niveles de consolidación democrática: Constitucional (instituciones), actitudinal (orientaciones valorativas), conductual o del comportamiento de los actores políticos (Linz y Stephan, 1996: 5-6) y, consolidación representativa (Merkel 1999). Consolidación conductual implica el compromiso de todos los actores, y en especial de los partidos políticos, con el sistema democrático. Cuando los partidos son leales al sistema democrático y promueven sus reglas e instituciones, así como insisten en perfeccionarlas. La democracia se convierte así no solo en el medio, sino también el fin de los partidos políticos.

La consolidación actitudinal implica que la opinión pública apoya la democracia, así como a los partidos que mantienen un discurso de leal al sistema democrático, y rechaza a los partidos que levantan en contra del sistema democrático. Los partidos políticos contribuyen a la consolidación actitudinal en su rol de formadores de opinión pública,

cuando sus proyectos y programas están dirigidos a profundizar y mejorar la calidad de la democracia, en vez de sustituirla por otro sistema.

La consolidación constitucional implica que los partidos políticos deciden someterse a la institucionalidad democrática esgrimida en la constitución, aún cuando esta pueda en determinado momento perjudicar su aspiración de poder. Así mismo implica que cuando los partidos no están de acuerdo con la institucionalidad, intentarán modificarla a través de los mecanismos previstos en la constitución. Al contrario, cuando los actores políticos (partidos u otros) están convencidos que el marco institucional-constitucional es el principal obstáculo para resolver los problemas, se verán tentados a transformarla a través de mecanismos extrainstitucionales.

La cuarta dimensión, “consolidación representativa”, está relacionada con la institucionalización de los actores y mecanismos de representación de intereses y demandas sociales. Según Kneuer las actividades de los actores (partidos, sistemas de partidos y grupos de interés) “no solo influyen en la consolidación de las normas y estructuras políticas, sino que también afectan la configuración de la consolidación constitucional, así como la consolidación actitudinal y de comportamiento. Por lo tanto, el desempeño de los partidos y los sistemas de partidos como agentes de representación no solo influye en la consolidación de la representación (consolidación representativa), sino que también contribuye potencialmente a la consolidación de los otros niveles, especialmente los actitudinales y los comportamientos” (2011: 138), lo que sugiere que tanto el proceso de consolidación como la calidad de la democracia son procesos interactivos en los que las cuatro dimensiones se influyen mutuamente, pero en el que los sistemas de partidos, desempeñan el rol fundamental de correas de transmisión entre una y otra dimensión.

Este rol central desempeñado por los partidos en el proceso de consolidación democrática es extrapolable hacia calidad de la democracia. En la medida en que los sistemas de partidos consolidan sus patrones de competencia política, los procedimientos democráticos pueden afinarse y desarrollarse mejor en la búsqueda de garantizar mejores condiciones para los procedimientos democráticos, así como expandir las garantías efectivas de los derechos civiles, políticos, económicos y sociales a toda la sociedad. De igual manera, cuando los sistemas de partidos han logrado consolidarse, es mucho más

sencillo para los electores establecer responsabilidad y control político de los partidos en el ejercicio de gobierno, que cuando las pautas de relaciones entre partidos no son claras.

Así mismo, cuando los sistemas de partidos han logrado establecer profundos vínculos con la sociedad, representan mejor sus demandas, por lo que las votaciones se convierten en un indicador de las preferencias sociales. Los niveles de participación tienden a aumentar, incluyendo a mayores sectores, garantizando la legitimidad de los procedimientos democráticos. De igual manera, los procesos de rendición de cuentas y responsabilidad política mejoran, en la medida en que las opciones políticas son claramente identificables por los electores. Al contrario, allí donde los sistemas de partidos no se han institucionalizado y las alternativas políticas son poco claras y cambiantes (alta volatilidad), la responsabilidad y control político no es posible.

Cuando los sistemas de partidos no se han consolidado, los gobiernos tienden a ser menos efectivos, porque el cambio constante en los actores y normas de funcionamiento de la administración pública impiden la acumulación de conocimiento y experticia de los gerentes públicos. Adicionalmente, cuando los niveles de polarización del sistema de partidos son altos, los gobiernos se ven sometidos a una confrontación que puede paralizar la democracia (vetodemocracia) o sumergir en infinitos procesos de negociación las decisiones más básicas.

Los sistemas de partidos estables también promueven una “representación programática más eficaz” (Manwaring y Zoco, 2007). La democracia se basa en la idea de que los ciudadanos eligen a aquellos partidos y candidatos que creen que promoverán sus intereses (Manin, 1997; Manin et al., 1999, y Pitkin, 1967), lo que supone que los electores necesitan estar familiarizados con los programas y propuestas de los distintos partidos políticos. Ello solo es posible cuando los partidos y sistemas de partidos son estables en el tiempo.

En efecto, Mainwaring et al. (2018: 100) identifica una alta correlación entre la institucionalización de los sistemas de partidos y la calidad de la democracia en América Latina. La democracia mejora cuando los sistemas de partidos se estabilizan y generan mayor certidumbre política, impidiendo la aparición de outsiders sin experiencia política, no sujetos a las reglas del juego democrático y frecuentemente con preferencias

normativas no democráticas (Mainwaring y Pérez Liñán, 2013) y metas maximalistas y cortoplacistas. Los partidos políticos organizados bajo liderazgos personalistas que irrumpen en la política sin experiencia previa suelen caracterizarse por su escasa o nula transparencia en el manejo de sus finanzas, ausencia de mecanismos internos de selección de candidatos y poca o nula información sobre los procesos de elaboración de sus programas políticos (Alcántara Sáez y Cabezas, 2013).

Pero cuando la competencia política se regulariza, las reglas y procedimientos democráticos pueden desarrollarse, aumentando la eficiencia y eficacia de los gobiernos, permitiéndolos avanzar y satisfacer las demandas y expectativas de la población.

La calidad de la democracia es una variable multidimensional que varía a través de un continuo que va de la ausencia total de democracia hasta el ideal democrático absoluto (Lijphart, 1999: 276). Según Morlino, la calidad de la democracia proviene de tres dimensiones: 1) “es un régimen ampliamente legitimado que satisface por completo a sus ciudadanos (calidad en términos de resultados); 2) es un régimen en que los ciudadanos, asociaciones y comunidades que lo componen gozan de libertad e igualdad (calidad en términos de contenidos), y 3) es un régimen en que los propios ciudadanos tienen el poder de verificar y evaluar si su gobierno persigue los objetivos de libertad e igualdad dentro de las reglas del Estado de derecho (calidad en términos de procedimientos)” (Morlino, 2014: 26).

La definición de calidad de la democracia de Morlino (2014) permite un análisis aún más claro de su relación con el sistema de partidos. Los sistemas de partidos están relacionados con la satisfacción ciudadana con la democracia. Cuando los sistemas de partidos son representativos de la sociedad, cuando logran encarnar los clivajes, necesidad y demandas sociales, la satisfacción y legitimidad democrática aumenta, pues los ciudadanos perciben que la democracia funciona y trabaja en función de ellos y su bienestar. Al contrario, cuando los ciudadanos no se identifican ni se sienten representados por los partidos políticos, la insatisfacción con la democracia aumenta pudiendo incluso deslegitimarla como modelo político ideal (Easton, 1965a; 1965b; 1975).

De igual manera, los sistemas de partidos son los principales responsables de garantizar el equilibrio entre los componentes participativo y liberal de la democracia, a través de la gestión legislativa. Es en los parlamentos donde se concreta finalmente el sistema de partidos, donde se entablan las relaciones entre partidos, donde se construyen (y destruyen) alianzas políticas y donde se confronta y polarizan los ideales políticos.

Finalmente, son los sistemas de partidos los que ponen a prueba y legitiman los procedimientos democráticos, en especial el procedimiento electoral. Los partidos que compiten por el poder a través de elecciones muestran en ellas sus programas y propuestas de políticas públicas, confrontándose y diferenciándose de otros partidos en términos ideológicos, proponiendo alianzas con otras plataformas, haciendo concesiones. Es decir, el sistema electoral se concreta en los parlamentos pero se erige en las elecciones.

La competitividad es una condición necesaria para la democracia, al igual que la polarización. Todo sistema democrático implica un mínimo de polarización ideológica entre partidos, ya sea que esta sea centrípeta o centrífuga. De hecho, solo los sistemas de partido único carecen de polarización política.

En los sistemas democráticos, en la medida en que existe una mayor polarización aumenta la capacidad de representación política de la sociedad. Sin embargo, una polarización extrema tiende a dañar la democracia, especialmente cuando la polarización política se extiende a las reglas y procedimientos democráticos.

Este es el caso de algunos partidos políticos y líderes populistas que polarizan no solo con otros partidos y líderes sino también contra las propias normas e instituciones democráticas, especialmente las electorales (Norris e Inglehart, 2019; Huntington, 1991; Powell, 1982).

En este sentido, Sartori (1976) sostiene que sistemas de partidos caracterizados por un número bastante grande de partidos y por altos niveles de polarización ideológica generaran un patrón de competencia, que cuando alcanza niveles extremos pueden debilitar la legitimidad del régimen y desestabilizar el sistema político. Según la perspectiva de Sartori “se espera que la polarización de los partidos tenga una influencia nociva en la democracia” (Wang, 2014).

No obstante, la polarización del sistema de partidos también puede ser positiva, al permitir que las ideologías funcionen como mecanismo de orientación del voto. En estos casos, “una mayor polarización de los partidos puede ayudar a los votantes a utilizar la ideología al tomar decisiones electorales” (Dalton, 2011 en Wang, 2014: 689), aumentar el compromiso electoral (Kittilson y Anderson, 2011) y facilitar la aplicación de evaluaciones del desempeño del gobierno, “como resultado, se espera que un mayor nivel de polarización partidista conduzca a la evaluación y el compromiso político, haciendo posible la rendición de cuentas electorales, condición fundamental para el funcionamiento de la democracia” (Wang, 2014: 689).

3.15. Cambios en los sistemas de partidos y la calidad de la democracia

Si la relación entre los sistemas de partidos y la calidad de la democracia no se encuentra sistematizada teóricamente por la ciencia política, menos aún lo está la relación entre los cambios en los sistemas de partidos y la calidad de la democracia. No obstante, podemos extrapolar nuevamente algunas de las hipótesis hacia esta área oscura.

En el apartado anterior hemos demostrado que la teoría politológica espera que la institucionalización de los sistemas de partidos contribuya con la consolidación y aumento de la calidad de la democracia, en la medida en que permiten la evaluación racional de los partidos políticos en función de su desempeño democrático en las distintas dimensiones. Al mismo tiempo, los sistemas de partidos institucionalizados tienen mayor capacidad de representación de los clivajes sociales.

Un sistema de partidos institucionalizado promueve la consolidación de una cultura democrática inclusiva en la que la diversidad de identidades que integran las modernas sociedades contemporáneas tiene cabida y oportunidad de representación política.

Por su parte, la polarización política entre partidos permite a los electores decidirse por las políticas públicas que más se acerquen a su propia visión del mundo entre la diversidad de alternativas presentadas por los partidos. En este sentido, la polarización del sistema de partidos contribuye también al desarrollo de la racionalidad democrática, en la medida en que permite el establecimiento de un link programático entre partidos y electores, que conlleva a su vez a la evaluación racional de los partidos en su acción de gobierno. No

obstante, una polarización extrema puede ser nociva para la calidad de la democracia, en la medida en que se expanda hasta incluir las propias normas democráticas.

La polarización frente a las normas democráticas puede presentarse de diversas formas (Slater, 2018), ya sea como una confrontación a las normas de la democracia liberal (democracia iliberal) como contra las normas electorales (autoritarismos electorales), pero en todos los casos, la consecuencia esperada es el deterioro de la calidad y la desconsolidación de la democracia. Ahora bien, es precisamente ésta hipótesis la que nos permite desarrollar unas reflexiones sobre el cambio de los sistemas de partidos y su efecto en la democracia.

Los cambios en los sistemas de partidos implican cambios en las estructuras de relaciones entre los partidos políticos e implican necesariamente un cambio en las formas en que las democracias toman decisiones. Ya sea que el conflicto aumente o disminuya como consecuencia de un cambio en los niveles de polarización del sistema de partidos, ya sea que se construyan alianzas políticas entre un mayor número de partidos políticos como consecuencia de el aumento en la fragmentación del sistema de partidos políticos, ya sea que cambios en las leyes electorales restrinjan la competencia electoral, se espera que los cambios en el sistema de partidos generen incertidumbre política, transformando y desorientando las expectativas ciudadanas.

Los cambios en los sistemas de partidos tienden a generar tensiones en la institucionalidad democrática, especialmente cuando esta se ha amoldado a sistema de partidos institucionalizado. Así, por ejemplo, el poder judicial puede adaptarse a una lucha entre múltiples partidos políticos, consiguiendo un equilibrio que satisfaga las presiones partidistas sin abandonar su rol como último interprete de una constitución. Pero ¿qué sucede si un partido político se convierte en partido predominante y utiliza su poder electoral para imponer magistrados afines a su orientación política?

Pero los cambios de los sistemas de partidos no son solo una variable independiente, una causa, sino también una consecuencia. En efecto, los cambios en un sistema de partidos pueden ser la consecuencia de un cambio en los apoyos electorales de los electores, que desesperanzados, molestos, indignados con partidos políticos “tradicionales” deciden cambiar sus lealtades políticas, dando la oportunidad otros partidos. También puede ser

el resultado de la aparición de nuevas élites políticas consecuencia de pugnas y fricciones internas de un determinado partido político determinado, o simplemente la aparición de nuevas élites provenientes de movimientos sociales emergentes. En todo caso, lo que queremos apuntar es que un cambio en el sistema de partidos es tanto una consecuencia como una causa de la propia transformación del sistema de partidos, aunque sólo se hace tangible tras concretarse electoralmente.

Es en el parlamento, electo a través de votaciones populares donde se desarrollan las principales (aunque no las únicas) relaciones entre partidos. En ellos los partidos toman posturas respecto a políticas públicas, construyendo alianzas para promover leyes, elegir, ratificar y controlar los otros poderes públicos, que definen el tipo de sistema de partidos. También es el espacio por excelencia para el debate, la confrontación y el conflicto (Przeworski, 2010) que dan forma a la polarización política. El resultado de estas dinámicas moldea el funcionamiento y calidad de la democracia, así como creando tensiones.

El cambio en las lealtades políticas electorales implica necesariamente un proceso de caída y reconstrucción de la confianza política entre electores y partidos, por lo que la emergencia de nuevos partidos está siempre condicionada por la pérdida de votos de otros partidos y por tanto, con el cambio del sistema de partidos. Representa, adicionalmente, la más clara expresión de la desafección e insatisfacción ciudadana con los partidos políticos (Morgan, 2014; Laroze, 2017). La volatilidad electoral, que configuran los cambios en los sistemas electorales, es un juego suma cero en el que todo voto adicional obtenido por un partido, ya sea emergente o tradicional, proviene o de los nuevos electores o de la abstención (incluyendo los votos blancos y nulos) o de los votantes de otros partidos, mientras que todo voto “perdido” por un partido entre una elección y otra, solo puede dirigirse hacia la abstención o hacia otros partidos.

La abstención y los nuevos votantes, sin embargo, no afectan directamente la distribución de los votos válidos, y por tanto tampoco la volatilidad electoral que siempre es calculada sobre la base de votos válidos, aunque en casos excepcionales pueden ser determinantes en la configuración del sistema de partidos. Las tasas de participación, por ejemplo, no suelen cambiar radicalmente entre dos elecciones sino progresivamente, salvo cuando operan cambios muy profundos en la normativa electoral, como puede ser la entrada en

vigor del voto obligatorio. Por su parte, los cambios en la composición del electorado ocurren progresivamente como consecuencia natural de los cambios demográficos (Norris e Inglehart, 2019), sin embargo, algunos eventos escasos y especiales pueden también alterarla en un corto período de tiempo. Por ejemplo, cambios legales que disminuyan la edad mínima de votación, o fuertes procesos migratorios.

La confianza en partidos políticos es importante porque sobre ella también se construye la satisfacción y en último caso, la legitimidad democrática. Tal como ha señalado Easton (1965a, 1965b, 1975) y muchos otros después de él (Norris, 1999; Newton 1999; Pharr y Putnam 2000; Booth, y Seligson, 2009), la relación entre la legitimidad de los actores políticos se encuentra en interacción continua con la legitimidad del sistema político, por lo que puede trasladarse de una dimensión a otra. Una evaluación ciudadana positiva sobre el desempeño de los partidos legitima la democracia como sistema político y a la inversa, la disminución de la confianza y una evaluación negativa del desempeño del sistema de partidos sostenida indefinidamente en el tiempo puede deteriorar la legitimidad del sistema político democrático.

No obstante, los cambios en el sistema de partidos tienden a generar expectativas positivas sobre el futuro de la democracia. En este sentido, la orientación de la relación cambio en el sistema de partidos – calidad de la democracia no es lineal. El surgimiento de un nuevo partido puede renovar la confianza de los electores que se encontraban insatisfechos con el funcionamiento del sistema de partidos, aumentando la satisfacción y la legitimidad del sistema democrático.

La tabla 3.13 ilustra este fenómeno al comparar la satisfacción con la democracia de los votantes de partidos políticos tradicionales y los nuevos en años de elecciones presidenciales. En los casos seleccionados, Venezuela 1998 y Ecuador 2006, los partidos que tienen menos de 10 años de fundados⁷¹ crecen entre los electores más insatisfechos

⁷¹ Utilizando la base de datos de Latinobarómetro los partidos venezolanos con menos de 10 años desde su fundación para el año 1998 son: Convergencia Nacional, Proyecto Venezuela (PRVZLA), Movimiento V República (MVR) y Patria Para Todos (PPT). Por su parte, los partidos políticos ecuatorianos menores de 10 años desde su fundación para el año 2006 son: Alianza País, Partido Renovador Institucional Acción Nacional (PRIAN) y Partido Sociedad Patriótica 21 de Enero. Fuente: Sager, 2010.

con la democracia, mientras que los partidos políticos tradicionales entre aquellos menos insatisfechos.

Tabla 3.13. Satisfacción con la democracia según partido político. Ecuador y Venezuela, 1998 y 2006

Satisfacción con la democracia	Venezuela 1998		Ecuador 2006	
	Nuevos	Tradicionales	Nuevos	Tradicionales
Satisfechos	31%	43%	23%	29%
Insatisfechos	69%	57%	77%	71%
Relación S/I ¹	2,23	1,33	3,28	2,40

Fuente: Latinobarómetro 1998 y 2006, cálculos propios.

Nota¹: Relación entre satisfechos e insatisfechos.

Nota²: Se definen como partidos nuevos aquellos que tienen 10 o menos años de fundados.

Esta relación, no obstante, se encuentra también mediada por el acceso de los partidos nuevos al poder. La tabla 3.14 hace seguimiento a los partidos nuevos y tradicionales⁷², tres años después de las elecciones presidenciales de cada país y muestra el efecto del acceso al poder sobre el nivel de satisfacción con la democracia.

Como muestran claramente los datos de las tablas 3.13 y 3.14, los votantes de los partidos políticos nuevos presentan tasas de insatisfacción con la democracia mayores que la de los votantes de partidos tradicionales, siendo de hecho ésta una de las causas que los motivan a apoyar a partidos nuevos. Sin embargo, los resultados electorales pueden alterar la percepción de los votantes insatisfechos de los nuevos partidos respecto a la democracia, logrando renovar la satisfacción, siempre y cuando estos partidos alcancen el poder ejecutivo. Por su parte, quienes apoyan a partidos políticos nuevos que no logran convertirse en gobierno, según la tabla 3.14, presentan tasas aún más grandes de insatisfacción que quienes apoyan a los partidos tradicionales. Es decir, que las consecuencias de los cambios en los sistemas de partidos sobre la calidad de la democracia, vista a partir de la perspectiva de la evaluación ciudadana, son mixtas. En este sentido, Miller y Listhaug (1990) han argumentado que los nuevos partidos pueden

⁷² Utilizando la base de datos de Latinobarómetro los partidos venezolanos con menos de 10 años desde su fundación para el año 2001 en el gobierno son: Movimiento V República (MVR) y Patria Para Todos (PPT), mientras que los partidos menores de 10 años en oposición son: Convergencia Nacional y Primero Justicia (PJ). Por su parte, los partidos políticos ecuatorianos menores de 10 años desde su fundación en gobierno para el año 2009 es: Alianza País, mientras que los partidos nuevos en oposición son: Partido Renovador Institucional Acción Nacional (PRIAN) y Partido Sociedad Patriótica 21 de Enero. Fuente: Sager, 2010.

ocupar posiciones ideológicas que no han sido atendidas por los partidos tradicionales, aumentando la satisfacción con la democracia.

Tabla 3.14. Satisfacción con la democracia según tipo de partido político. Ecuador y Venezuela, 2001 y 2009

Satisfacción con la democracia	Venezuela 2001			Ecuador 2009		
	Nuevos en Gob.	Nuevos en Opo.	Trad.	Nuevos en Gob.	Nuevos en Opo.	Trad.
Satisfechos	45%	27%	40%	56%	30%	32%
Insatisfechos	55%	73%	60%	44%	70%	68%
Relación S/I ¹	1,21	2,70	1,53	0,80	2,29	2,15

Fuente: Latinobarómetro 2001 y 2009, cálculos propios.

Nota¹: Relación entre satisfechos e insatisfechos.

Nota²: Se definen como partidos nuevos aquellos que tienen 10 o menos años de fundados.

En resumen, el funcionamiento del sistema de partidos, sus niveles de competencia, fragmentación y polarización, así como el posicionamiento de los electores respecto a la oferta partidista afectan sistemáticamente la forma como los ciudadanos perciben el funcionamiento de las instituciones, y en última instancia, de la propia democracia (Anderson, 1998: 587).

Esta afirmación teórica, sin embargo, es parcialmente contraria a las hipótesis sobre el rol de los nuevos partidos en las democracias modernas desarrollada en la literatura reciente, que ha identificado los efectos negativos de estos partidos, en su gran mayoría partidos populistas autoritarios, sobre la calidad de la democracia. Sin embargo, tomar en cuenta las percepciones del desempeño de la democracia de los electores de nuevos partidos puede ayudarnos a comprender mejor la actual “crisis de la democracia”.

En este sentido, nuestra hipótesis sobre los nuevos partidos es que pueden tener simultáneamente efectos tanto positivos como negativos en distintas dimensiones de la democracia, por lo que aún cuando pongan en tensión, o incluso deterioren la institucionalidad política democrática, pueden también renovar la legitimidad de sus actores y del sistema en general. En el balance final será decisivo la relación de poder resultante (simetría o asimetría – Corrales, 2018) entre partidos tradicionales y nuevos. Allí donde los nuevos partidos logren constituirse en mayoría, la calidad de la democracia tenderá a deteriorarse produciendo retrocesos democráticos, aún cuando la legitimidad de la democracia aumente. Sin embargo, cuando los nuevos partidos no logran una mayoría

hegemónica, la legitimidad aumenta, la institucionalidad democrática entra en tensión y sin embargo, puede salir fortalecida, es decir, aumentar la calidad de su institucionalidad.

Este es un tema central para comprender la dinámica de los procesos de erosión democrática (Democratic Backsliding), en los que los gobiernos autoritarios utilizan las instituciones democráticas para destruir progresivamente la democracia (Bermeo, 2016). En ellos, el rol de las elecciones, los partidos y los sistemas de partidos son cruciales para mantener la legitimidad política mientras avanza el deterioro de la democracia.

4. Metodología del análisis, datos y fuentes

Luego de presentar en los dos capítulos anteriores el marco teórico conceptual sobre la democracia, los sistemas de partidos y sus relaciones, en el presente capítulo emprenderemos el análisis de nuestras hipótesis.

Recordemos que la hipótesis general del presente trabajo plantea que los cambios en los sistemas de partidos producen efectos diferenciados en las distintas dimensiones de la democracia, siendo uno de los elementos que contribuyen en la actual *crisis de la democracia*.

Por su parte, las hipótesis específicas puntualizan que el efecto de los cambios en los sistemas de partidos sobre la democracia depende del tipo de cambio y de la relación de poder (simetría-asimetría) entre los nuevos partidos y partidos tradicionales, de forma tal que: el aumento en la competitividad del sistema de partidos fortalece las tres dimensiones de la democracia; el aumento de la fragmentación del sistema de partidos genera cambios positivos en la institucionalidad y calidad de la democracia. Sin embargo, en casos de fraccionamiento extremo, deslegitima la democracia frente a los ciudadanos; el cambio de los sistemas de partidos como consecuencia del ingreso de nuevos partidos al sistema de partidos, aumenta la legitimidad de la democracia y mejora el rendimiento las instituciones, siempre y cuando los nuevos partidos no logren un control hegemónico de las mismas (se mantiene la simetría de poder); el ingreso de nuevos partidos al sistema de partidos puede aumentar la legitimidad de la democracia y deteriorar simultáneamente el funcionamiento de sus instituciones, cuando estos logren convertirse en mayoría hegemónica (asimetría de poder a favor de los nuevos partidos). El tipo específico de cambio denominado *colapso del sistema de partidos* genera un aumento de la legitimidad democrática y deteriora, simultáneamente, el funcionamiento de sus instituciones, pues en ellos se cumple siempre la premisa de asimetría de poder a favor de los nuevos partidos⁷³; la polarización del sistema de partidos tiene efectos no lineales con el funcionamiento de la democracia. Una baja polarización genera un equilibrio en la institucionalidad democrática y en la calidad de la democracia, y simultáneamente,

⁷³ Analizando el caso venezolano, teorizamos que los nuevos partidos son conscientes de estos efectos diferenciados del sistema de partidos sobre la democracia, y que se aprovechan intencionalmente de ellos con el objeto de demoler la institucionalidad democrática. En específico aprovechan el bono de legitimidad y confianza que ellos generan, para minar el componente liberal de la democracia.

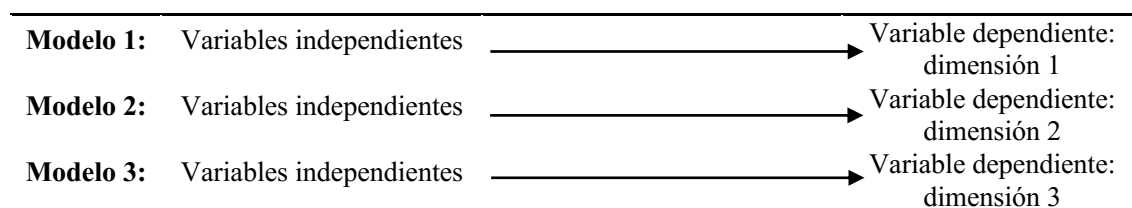
deslegitima la democracia, y que una polarización extrema tiende a deslegitimar la democracia, deteriora el equilibrio de sus instituciones y la calidad de la democracia.

Finalmente, la hipótesis nula, por tanto, no solo asume que hay independencia de las variables, es decir que no existe relación entre los cambios en los sistemas de partidos y la calidad de la democracia, sino que de existir una relación esta sería homogénea entre las distintas dimensiones de la democracia.

4.1. Diseño del análisis

En el apartado metodológico del capítulo inicial señalamos que las hipótesis de esta investigación serían analizadas a través de metodologías cuantitativas, puesto que todas las variables, tal como han sido definidas a lo largo del marco teórico, han podido ser operacionalizadas por distintas iniciativas y proyectos en preguntas e ítems medidos a través de escalas numéricas.

Figura 4.1. Diseño de investigación



Fuente: elaboración propia.

Aprovechando la diversidad de fuentes y datos disponibles para la medición de nuestras variables, se emplearán en el siguiente apartado un conjunto de herramientas estadísticas que nos permitan analizar en profundidad la relación entre las variables del estudio y poner a prueba nuestras hipótesis. Las principales metodologías empleadas serán: el análisis descriptivo de distribución de frecuencias, análisis de asociación de variables y el contraste de medias.

También se emplearán el análisis de independencia de variables a través de estadísticos de correlación, una técnica que nos indica el nivel y fuerza de asociación entre dos o más variables, así como cuán significativa es esta relación (Guisande González, et al. 2013; Pardo y Ruiz, 2005). Finalmente, se realizará un análisis de regresión entendida como una teoría que expresa mediante una función “la relación que existe entre una variable

dependiente y (...) varias variables independientes (...) [E]sta función permite predecir cual será el valor de la variable dependiente en función del valor que tome la variable o variables independientes” (Guisande González, et al. 2013: 453). Así, la regresión es un modelo de análisis que pretende establecer tanto el peso relativo de las variables independientes para estimar el comportamiento probable de la variable dependiente, a partir de la definición de una función que se ajuste lo mejor posible a los datos.

El diseño del análisis para poner a prueba las hipótesis parte de la definición de una variable dependiente (democracia) que hemos desglosado en tres dimensiones: conceptual (o interna), calidad de la democracia y legitimidad. Esto quiere decir, que cada dimensión debe ser analizada por separado, es decir, que el comportamiento de las variables independientes será contrastado contra cada una de las tres dimensiones de la democracia por separado, para determinar si sus efectos son iguales (cuantitativamente) y si tienen la misma orientación (positiva o negativa), por lo que la relación de cada variable independiente debe ser probada con cada una de las dimensiones que componen la variable dependiente democracia.

Figura 4.2. Diseño espacio temporal de la investigación

Modelo 1:	Mundo	—————▶	1945 - 2018
Modelo 2:	Latinoamérica	—————▶	1945 - 2018
Modelo 3:	Venezuela	—————▶	1958 - 2015

Fuente: elaboración propia.

El segundo elemento del diseño de nuestro análisis es la dimensión espacio temporal. En primer lugar, hemos seleccionado el período de tiempo comprendido entre 1945 y 2018 para todos los países del mundo que han realizado elecciones democráticas o semidemocráticas. Ello nos aporta una extensa base de datos compuesta cuyas unidades de análisis son cada elección de cada país que cumpla estas características. Así, el tamaño de la “N” máxima alcanza 11.643 casos.

La segunda dimensión es la comparación entre niveles regionales. El análisis comparará en un primer modelo todos los países del mundo disponibles, en segundo, analizará Latinoamérica para culminar profundizando con el estudio del caso venezolano. Sin embargo, el análisis del caso venezolano implica delimitar el período de estudio a los

años en los que se han realizado procesos electorales competitivos, es decir, entre 1958 a 2015.

4.2. Variable dependiente: Dimensiones de la democracia

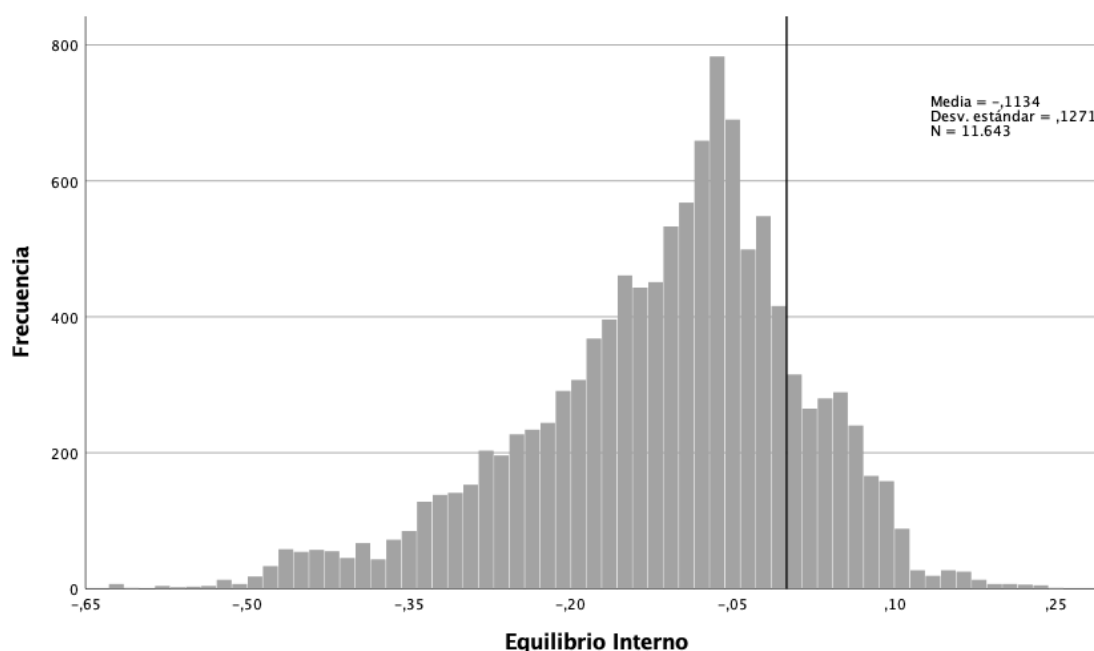
En los capítulos 2 y 3 hemos esbozado teóricamente las variables principales de nuestro análisis. Allí hemos sistematizado la variable dependiente “Democracia” a partir de tres dimensiones o tensiones: dimensión conceptual, que se define a partir del equilibrio entre el componente liberal y el componente participativo de la democracia. Para medir esta dimensión utilizaremos las variables “componente liberal” y “componente participativo” del proyecto Variedades de Democracia (V-Dem). La variable componente liberal “enfatisa la importancia de proteger los derechos individuales y de las minorías contra la tiranía del estado y la tiranía de la mayoría. El modelo liberal tiene una visión "negativa" del poder político en la medida en que juzga la calidad de la democracia por los límites impuestos al gobierno. Esto se logra mediante libertades civiles protegidas constitucionalmente, un estado de derecho sólido, un poder judicial independiente y controles y contrapesos efectivos que, en conjunto, limitan el ejercicio del poder ejecutivo” (Coppedge, et. al. 2018: 45), mientras que el componente participativo electoral “busca incorporar el valor fundamental de hacer que los gobernantes respondan a los ciudadanos, logrado mediante la competencia electoral por la aprobación del electorado en circunstancias en las que el sufragio es amplio; las organizaciones políticas y de la sociedad civil pueden operar libremente; las elecciones son limpias y no están empañadas por fraudes o irregularidades sistemáticas; y las elecciones afectan la composición del presidente ejecutivo del país. Entre las elecciones, existe la libertad de expresión y un medio de comunicación independiente capaz de presentar puntos de vista alternativos sobre asuntos de relevancia política” (Coppedge, et. al. 2018: 40).

Como la variable de esta dimensión es el equilibrio entre ambos componentes, hemos procesado ambas dimensiones para transformarlas en un índice en el que el equilibrio entre ambos es el resultado de la substracción del componente liberal al componente participativo, de forma tal que:

Equilibrio interno = Componente participativo electoral – Componente liberal

El gráfico 4.1 muestra la distribución de los datos disponibles para el análisis de la dimensión equilibrio interno de la democracia. Este indicador puede adquirir valores entre “-1” y “+1”, en el que el primero (“-1”) representa un desequilibrio absoluto a favor del componente liberal y “+1” representa el desequilibrio total a favor del componente participativo electoral. El equilibrio perfecto estaría representado por el “0”, en el que ambos componentes se desarrollan en completa armonía. El claro sesgo hacia la izquierda representa, en ese sentido, el peso preponderante del componente liberal sobre el participativo electoral de la democracia. El valor máximo real que adopta la variable es de 0,25, mínimo que el mínimo es -0,65.

Gráfico 4.1. Equilibrio entre los componentes liberal y participativo electoral de la democracia



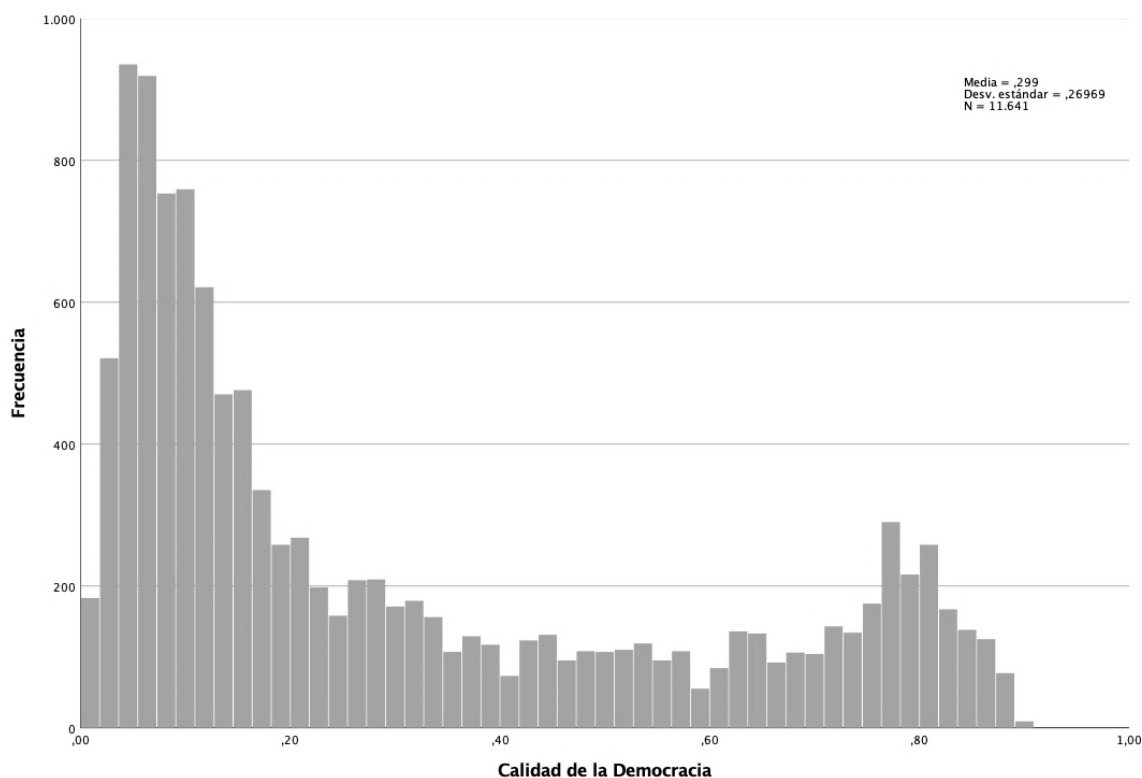
Fuente: V-Dem, cálculos propios.

Por su parte, la dimensión intermedia de la variable dependiente, que hemos definido como calidad de la democracia, será medida también a partir del proyecto Variedades de Democracia (V-Dem) a partir de la variable “Democracia liberal”, la cual intenta medir cuán cerca se encuentra un país de alcanzar la meta del modelo ideal de democracia liberal. Así, si la dimensión anterior intenta ponderar las dimensiones participativa y liberal, la dimensión calidad de la democracia mide el desarrollo de los sistemas políticos respecto al modelo teórico democrático.

La variable calidad de la democracia toma valores entre “0” y “1”. El “1” expresa la mayor calidad de la democracia, en el que el sistema real alcanza el ideal teórico y “0”, el peor, en el que el sistema real se aleja por completo del sistema político democrático teórico. Sin embargo, el valor máximo que adopta la variable es 0,91 mientras que el mínimo es “0”.

La última dimensión de la democracia, entendida como legitimidad, ha sido abordada en el capítulo conceptual a partir de varias perspectivas. La legitimidad del sistema político, tal como hemos argumentado, es una función relativa de dos entradas. Por un lado, la legitimidad del sistema y sus instituciones, por otra, la legitimidad de las alternativas.

Gráfico 4.2. Calidad de la Democracia



Fuente: V-Dem, cálculos propios.

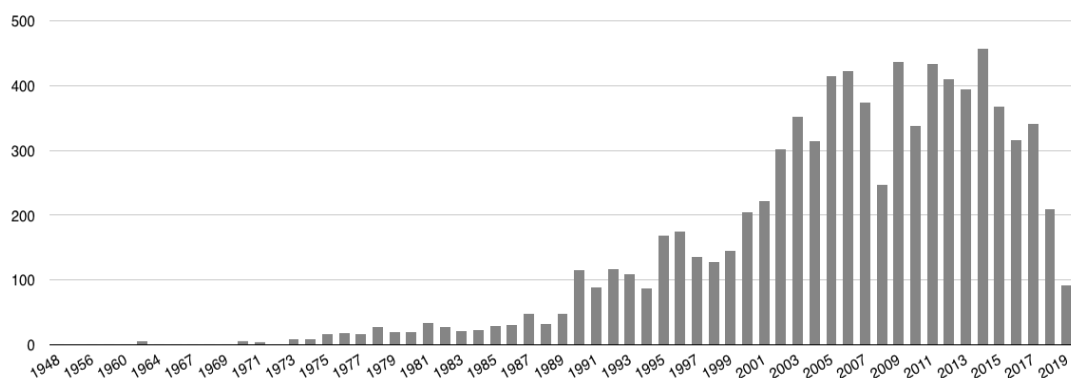
Esta variable depende fundamentalmente de la valoración de la población de los distintos sistemas políticos, por lo que no se trata de un atributo del sistema, sino de la cultura política ciudadana, por lo que es necesario remitirse a indicadores de opinión pública. Sin embargo, no existe un indicador de legitimidad del sistema democrático y sus alternativas no democráticas con una cobertura territorial (países) tan amplia como los indicadores de V-Dem. Esto nos obliga a adoptar dos alternativas paralelas durante el análisis.

La primera es analizar esta dimensión a partir de un indicador cercano a la legitimidad de la democracia (proxy): satisfacción con la de democracia. Como hemos señalado en el capítulo conceptual, la satisfacción con el sistema político es un reflejo de la legitimidad, de manera tal que cuando la satisfacción con el sistema político se deteriora, los actores comienzan a evaluar la legitimidad del sistema ideal, así como las alternativas disponibles.

La gran ventaja de este indicador es que se encuentra disponible a partir de para casi todo el período en estudio, tomando en cuenta que los estudios de opinión pública no se popularizaron globalmente hasta la década de los 70 del siglo pasado. Así, utilizaremos la información compilada por la iniciativa Human Surveys⁷⁴.

Human es una iniciativa que “utiliza encuestas de opinión pública que son (1) representativas a nivel nacional de las poblaciones adultas y (2) que se encuentran disponibles gratuitamente”. Esta iniciativa se ha dedicado a dar “formato, fusionar y armonizar estudios de opinión pública libremente disponibles y representativas a nivel nacional de todo el mundo (...) para responder preguntas importantes sobre las sociedades globales y obtener una mejor comprensión de los problemas políticos, económicos y sociales que afectan a miles de millones de personas. El objetivo es proporcionar soluciones basadas en evidencia para informar políticas, estrategias, iniciativas y reformas”. En las encuestas de compiladas por Human se encuentra información de “4.8 millones de encuestados en 160 países entre 1973 y 2020”.

Gráfico 4.3. Número de encuestas disponibles en la base de datos



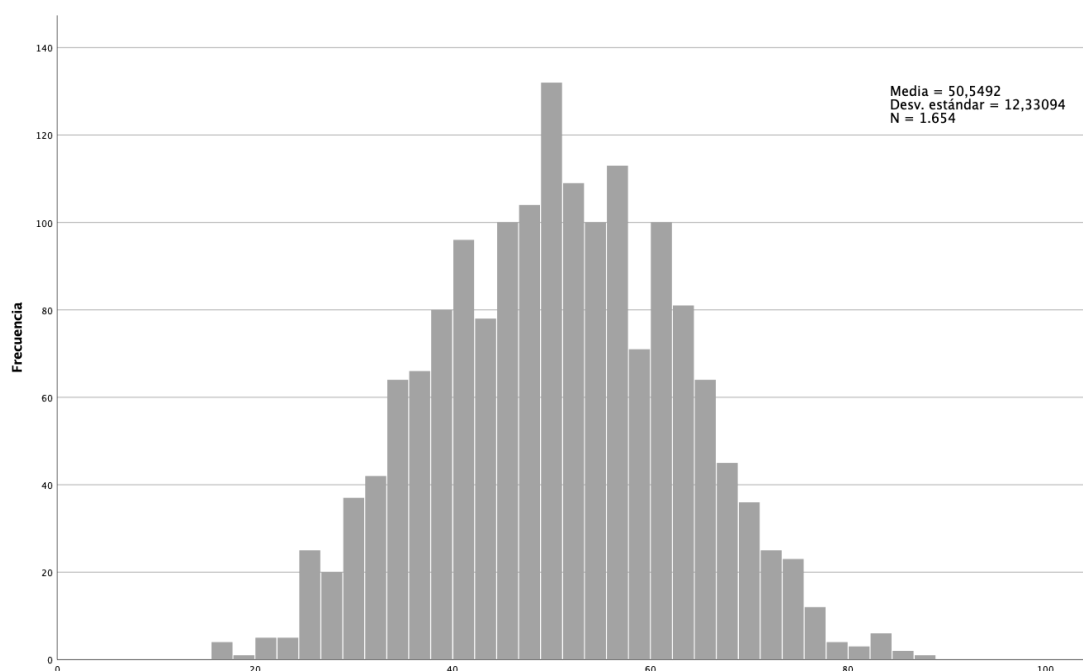
⁷⁴ HUMAN Surveys son las siglas en inglés de Comprensión humana medida en encuestas nacionales (Human Understanding Measured Across National).

Fuente: <https://humansurveys.org/data/>, cálculos propios.

Esta base de datos contiene un índice de satisfacción nacional con la democracia construidos a partir de datos levantados a nivel de personas, promediados tras una armonización de las metodologías de cada estudio.

El índice de satisfacción con la democracia puede adoptar valores entre 0 y 100, en el que “100” expresa la máxima satisfacción con la democracia posible y “0”, total insatisfacción.

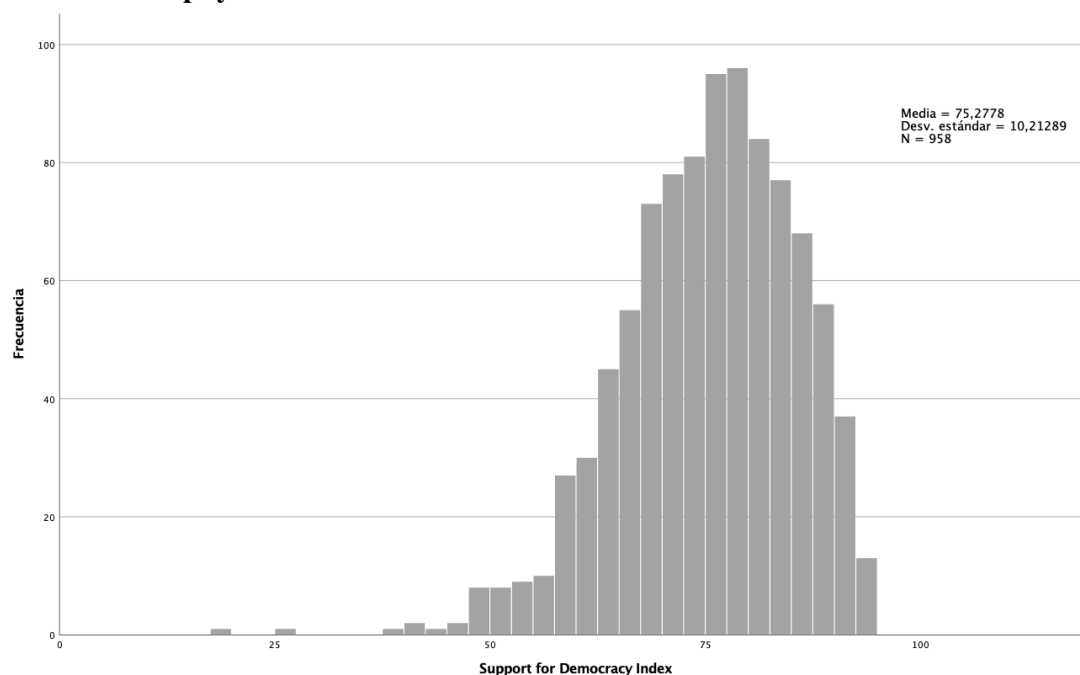
Gráfico 4.4. Satisfacción con la democracia



Fuente: Klassen, Andrew (2018), cálculos propios.

El segundo indicador para aproximarnos a la legitimidad de la democracia es el índice de apoyo a la democracia. Este es un indicador más directo de legitimidad del sistema político, pero que, sin embargo, se encuentra disponible solo para la mitad de los casos disponibles respecto al índice de satisfacción con la democracia. Al igual que el anterior, este indicador proviene de estudios de opinión pública compilados por la base de datos del proyecto Human Surveys, armonizados metodológicamente y expresados en un índice que varía entre “0” y “100”.

Gráfico 4.5. Apoyo a la democracia



Fuente: Klassen, Andrew (2018), cálculos propios.

4.3. Variables independientes: Dimensiones de los sistemas de partidos

Los datos de las variables independientes utilizadas en nuestro análisis provienen de diversas fuentes. Según hemos propuesto en el capítulo anterior, nuestra principal variable independiente, *cambio en los sistemas de partidos*, está compuesta por 4 dimensiones (ver matriz de análisis de los sistemas de partidos presentada en la figura 3.2 del capítulo anterior). En primer lugar, la variable sistemas de partidos está compuesta por el nivel de competencia electoral. Para acercarnos a esta dimensión utilizaremos dos medidas distintas. La primera proviene del proyecto Polity IV, e intenta medir la existencia de una competencia política institucionalizada. El indicador adopta un valor entre “1” y “10”, que ilustra el grado de regulación de la competencia como de restricción por parte del gobierno. Cada valor es interpretado de la siguiente manera:

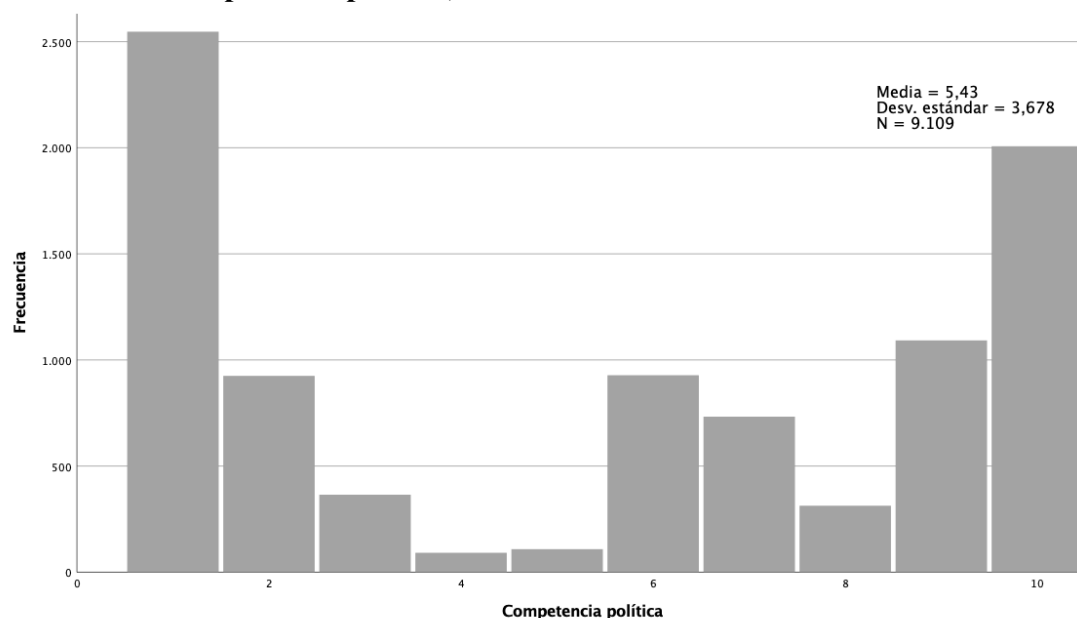
1. Competencia reprimida: si bien no se permite ninguna actividad política significativa fuera de las filas del régimen hegemónico, cierta participación política organizada ocurre dentro del régimen a través de canales institucionales muy circunscritos.
2. Competencia restringida: Alguna actividad política organizada ocurre fuera de las filas del régimen hegemónico, pero el régimen limita sistemáticamente su forma,

extensión o ambas de manera que excluye a grupos sustanciales de participar en la arena política y/o reprime la participación de políticos rivales.

3. Liberalización autoritaria de la competencia reprimida o restringida o la profundización de control hegemónico: Se utiliza para indicar el esfuerzo concertado por parte de los regímenes hegemónicos para abrir sus sistemas políticos a una competencia política limitada (y típicamente de facciones) o la transformación de "cuasi-democracias" o "autoritarismos débiles" basados en facciones en sistemas hegemónicos más represivos en los que la competencia política está cada vez más institucionalizada y restringida.
4. Competencia no institucionalizada: La participación política es descentralizada y de carácter fluido, girando en torno a personalidades, intereses regionales y grupos religiosos / étnicos / o de clanes. No existen organizaciones políticas nacionales duraderas y el control sistemático de la actividad política por parte del régimen es limitado, es decir, una situación caracterizada por la coincidencia de un Estado y una sociedad débiles. En el contexto contemporáneo, es más probable que ocurra una competencia no institucionalizada en países de escasos recursos y / o tras el colapso de la autoridad central bajo un (ex) estado represivo y autoritario.
5. Transición gradual de la competencia no institucionalizada (no regulada) a formas más reguladas de competencia política (la creciente regulación de la competencia puede ser guiada centralmente o descentralizada mediante el desarrollo gradual de partidos políticos y grupos de interés).
6. Competencia "Faccional"/Restringida: Políticas que oscilan más o menos regularmente entre facciones intensas y restricciones basadas en facciones: es decir, cuando una facción asegura el poder, usa ese poder para promover sus intereses exclusivos y favorecer a los miembros del grupo mientras restringe el acceso político y actividades de otros grupos excluidos, hasta que sea desplazado a su vez.
7. Competencia entre facciones: hay grupos políticos relativamente estables y duraderos que compiten por la influencia política a nivel nacional -partidos, grupos regionales o grupos étnicos – pero las agendas tienden a ser exclusivas e intransigentes con una integración social limitada o acomodación a través de las fronteras de la identidad. La competencia entre facciones se distingue por un equilibrio relativo de capacidades grupales que evita que cualquiera de los grupos capture el poder estatal e imponga restricciones a otros grupos.

8. Liberalización política o repliegue democrático: persistente sobre la coerción: transiciones relativamente coercitivas / restrictivas, ya sea de la competencia fraccional / restringida a la participación competitiva institucionalizada o de la participación competitiva institucionalizada a la competencia fraccional / restringida. En cualquier caso, este código refleja la naturaleza no consolidada de la participación política liberal en sistemas políticos procedimentalmente democráticos.
9. Liberalización política o reducción democrática: coacción abierta limitada y / o decreciente: este código se utiliza para indicar transiciones relativamente pacíficas hacia o desde la participación competitiva institucionalizada. En cualquier caso, refleja la naturaleza no consolidada de la participación política liberal en sistemas políticos electorales abiertos desde el punto de vista de los procedimientos.
10. Participación electoral abierta institucionalizada: Grupos políticos relativamente estables y duraderos compiten regularmente por la influencia política con poco uso de la coerción. No se excluye regularmente del proceso político ningún grupo, tema o tipo de acción política convencional importante o sustancial (Polity IV, Marshall y Jaggers 2016).

Gráfico 4.6. Competencia política, indicador 1

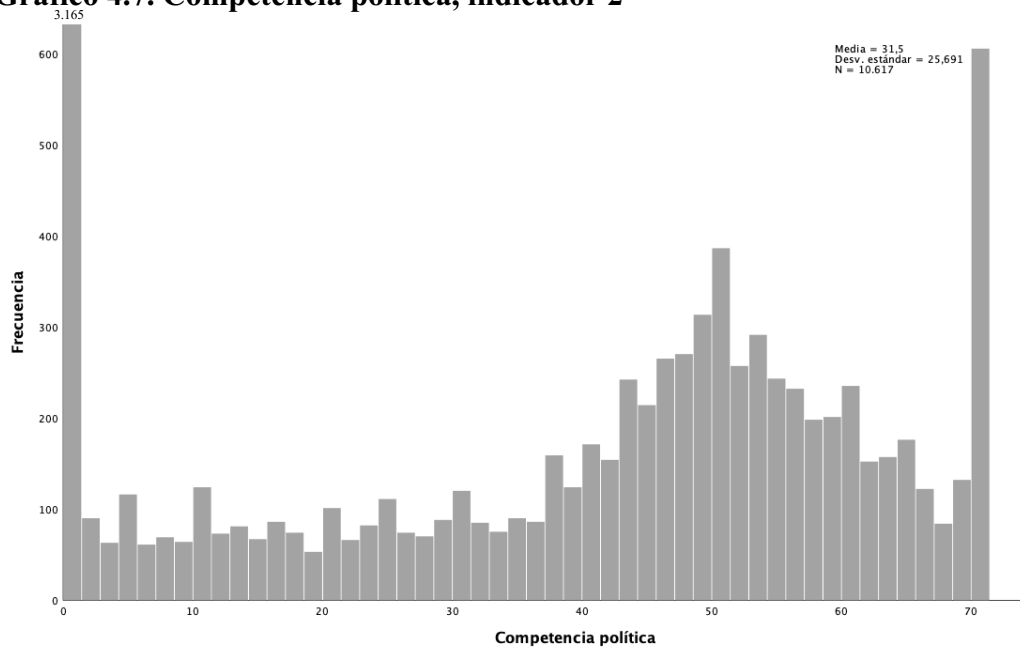


Fuente: Polity IV, Marshall y Jaggers 2016, cálculos propios.

El segundo indicador de esta dimensión retrata el éxito electoral de los partidos más pequeños, a través del porcentaje de votos obtenidos por estos en elecciones

parlamentarias y/o presidenciales. Esta variable se calcula restando a 100 el porcentaje de votos obtenidos por el partido más grande (el partido que gana más votos) en las elecciones parlamentarias o por el partido del candidato elegido en las elecciones presidenciales. Dependiendo de su importancia, se utilizan elecciones parlamentarias o presidenciales en el cálculo de la variable, o se utilizan ambas elecciones, con ponderaciones⁷⁵.

Gráfico 4.7. Competencia política, indicador 2



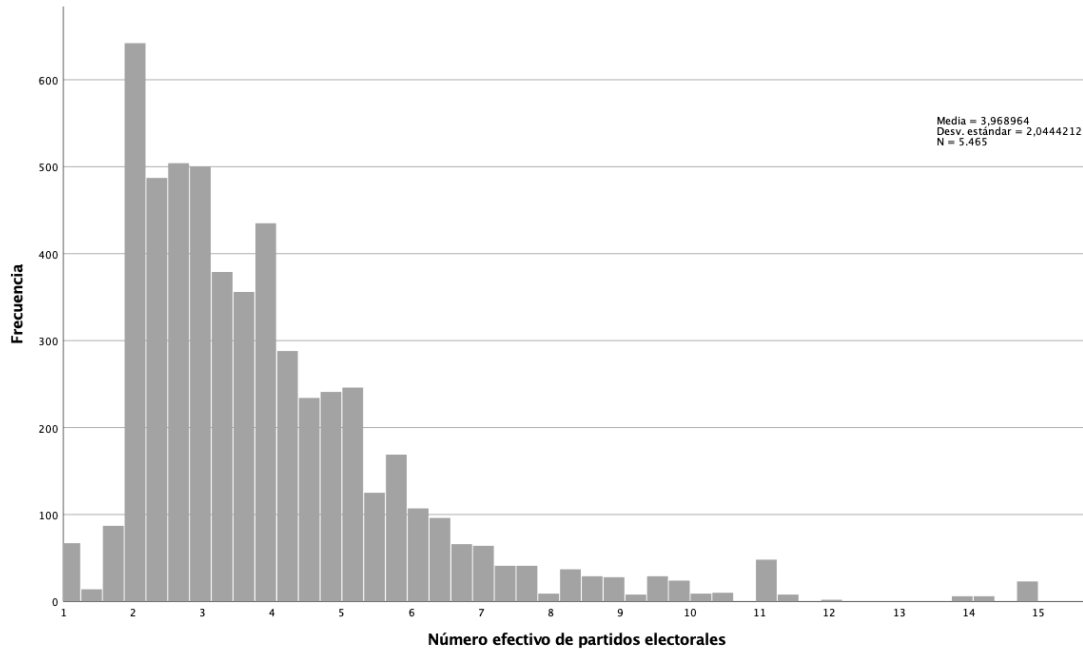
Fuente: Vanhanen, 2019, cálculos propios.

La segunda dimensión de la variable independiente “sistema de partidos” es la fragmentación política, y hace referencia al número de partidos políticos existentes que poseen poder efectivo sobre los procesos políticos. Esta dimensión se analizará igualmente a través de dos variables. En primer lugar, a través de la clásica medición del número efectivo de partidos, desarrollado por Laakso y Taagepera (1979) y perfeccionado por Taagepera y Shugart (1989) la cual refleja el número de partidos políticos relevantes del sistema (gráfico 4.8). En segundo lugar, la dimensión fragmentación del sistema de

⁷⁵ Si no se dispone de información sobre la distribución de votos, o si la distribución no refleja la realidad con precisión, se utiliza en su lugar la distribución de escaños parlamentarios. Si los miembros del parlamento son elegidos pero los partidos políticos no pueden participar en las elecciones, se supone que un partido ha obtenido todos los votos o escaños. En los países donde los partidos no están prohibidos, pero sin embargo, solo participan candidatos independientes en las elecciones, se supone que la participación del partido más grande no supera el 30 por ciento (Vanhanen, 2019).

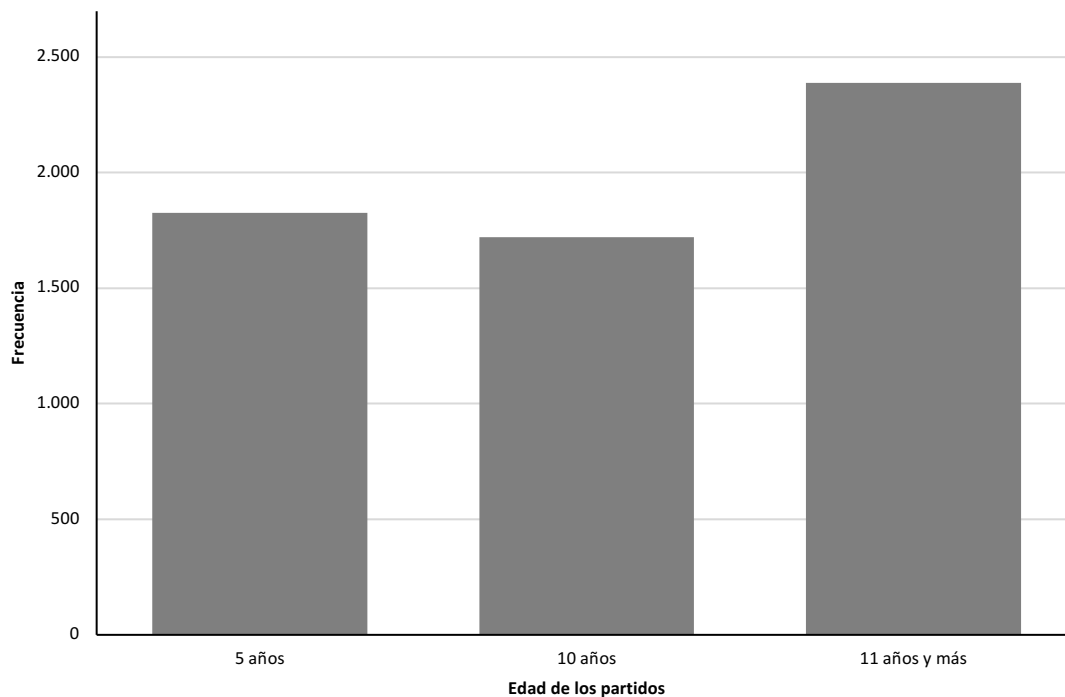
partidos se analizará a través de la medición de la aparición de nuevos partidos políticos. Para esto, hemos utilizaremos la variable edad de los partidos políticos de gobierno (gráfico 4.9).

Gráfico 4.8. Número efectivo de partidos electorales



Fuente: Bormann y Golder, 2013, cálculos propios.

Gráfico 4.9. Edad de los partidos políticos de gobierno

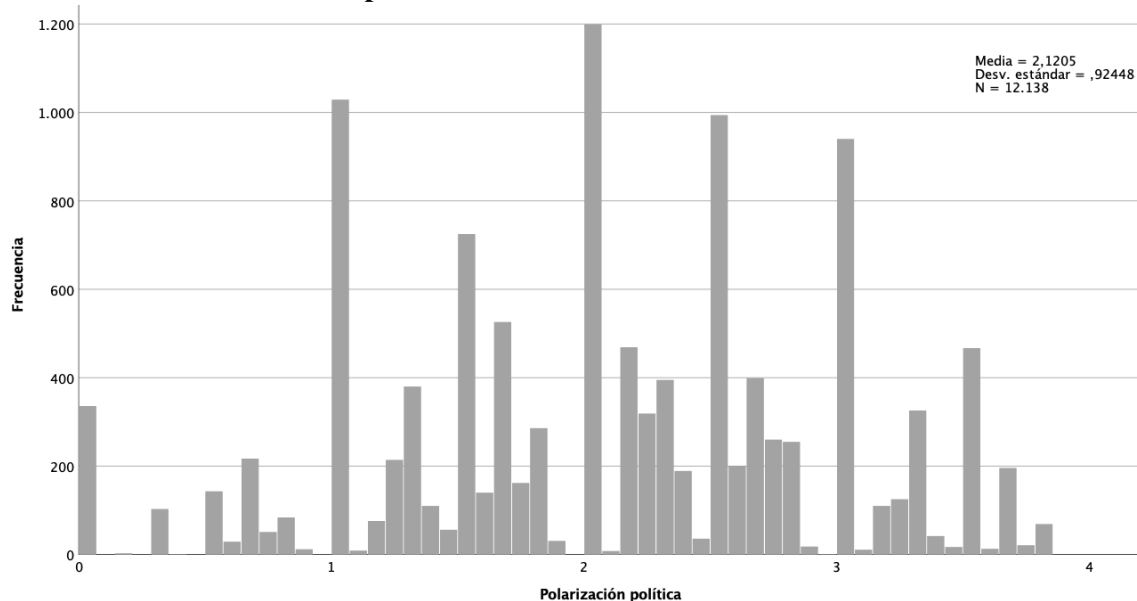


Fuente: Bormann y Golder, 2013, cálculos propios.

La tercera dimensión, analiza los cambios en la estructura de relaciones entre los partidos que compiten por el poder político, a partir del nivel de polarización política. Para acercarnos a esta dimensión utilizaremos también dos indicadores. En primer lugar, utilizaremos el indicador de polarización política desarrollado por V-Dem que analiza en que medida las diferencias políticas afectan las relaciones sociales. “Las sociedades están muy polarizadas si los simpatizantes de los campos políticos distintos son reacios a participar en interacciones amistosas, por ejemplo, en actividades familiares, asociaciones cívicas, de tiempo libre o en lugares de trabajo” (Coppedge, et al. 2018).

Este indicador varía entre “0” y “4”, en el que “0” significa ninguna polarización política: “Los partidarios de los campos políticos opuestos generalmente interactúan de manera amistosa”; “1” escasa polarización política: “Los partidarios de los campos políticos opuestos tienen más probabilidades de interactuar de manera amistosa que hostil”; “2” alguna polarización política: “Es igualmente probable que los partidarios de los campos políticos opuestos interactúen de manera amistosa u hostil”; “3”: mucha polarización política: “Los partidarios de los campos políticos opuestos tienen más probabilidades de interactuar de manera hostil que amistosa”; y, “4” polarización política extrema: “Los partidarios de los campos políticos opuestos generalmente interactúan de manera hostil” (Coppedge, et al. 2018).

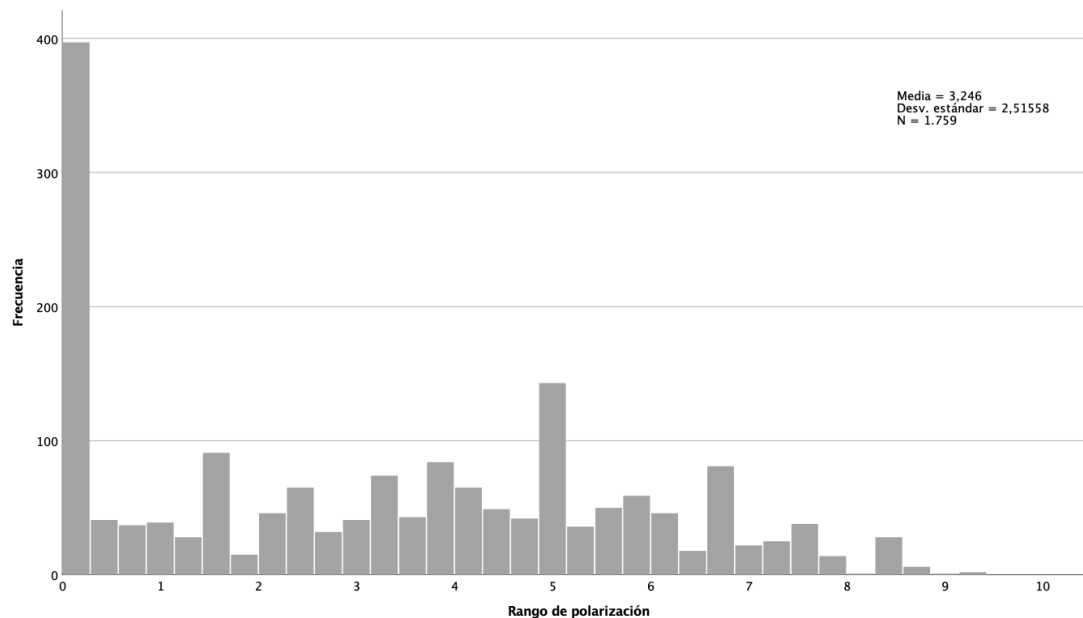
Gráfico 4.10. Polarización política



Fuente: V-Dem, cálculos propios.

El segundo indicador de esta dimensión es la distancia ideológica entre los partidos políticos. Este indicador muestra la amplitud del espectro ideológico del sistema de partidos, al contrastar los partidos más extremos (izquierda vs. derecha), ponderados por el porcentaje de votación obtenido. La fuente de estos datos es la base de datos del proyecto Variedades de Democracia, versión partidos políticos - V-Party- (Lührmann Et al. 2020). Este indicador está construido sobre la base de las posiciones ideológicas de cada partido, y varía entre “0” y “10”, en el que “0” significa convergencia total de todos los partidos políticos del sistema de partidos y “10” máxima polarización entre dos o más partidos.

Gráfico 4.11. Rango de polarización ideológica del Sistema de Partidos

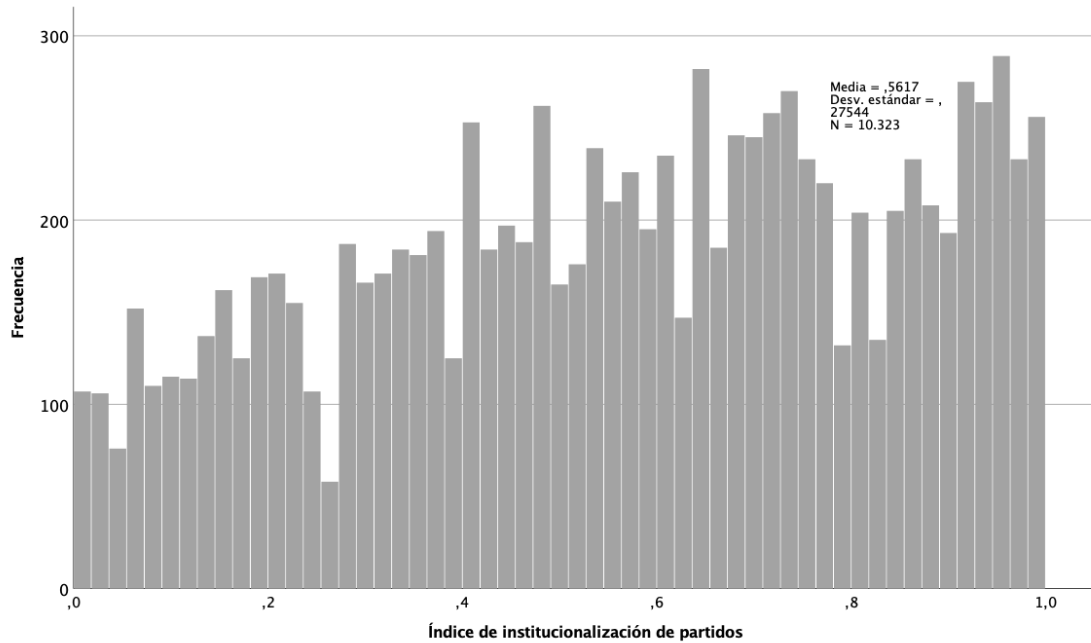


Fuente: V-Party, cálculos propios.

La última dimensión de análisis de la variable independiente es la institucionalización del sistema de partidos. Para estudiarla emplearemos el indicador proveniente del proyecto variedades de democracia V-Dem “institucionalización del sistema de partidos” la cual hace referencia a varios atributos de los partidos políticos en un país, entre ellos, el nivel y profundidad de organización, los vínculos con la sociedad civil, los cuadros de activistas del partido, simpatizantes del partido dentro del electorado, coherencia de las plataformas e ideologías del partido, línea del partido votación entre representantes dentro de la legislatura. Este indicador varía entre “0” y “1”, en el que una puntuación cercana al “1” indica un sistema de partidos más institucionalizado. Este índice considera los atributos

de todos los partidos con énfasis en los partidos más grandes, es decir, aquellos que se puede decir que dominan y definen el sistema de partidos (Coppedge, et al. 2018).

Gráfico 4.12. Índice de institucionalización de partidos



Fuente: V-Dem, cálculos propios.

Adicionalmente, en el caso de estudio venezolano también se analizó la dimensión institucionalización a través de los indicadores de confianza y simpatía en los partidos políticos, utilizando la base de datos LAPOP 2016.

Finalmente, se ingresaron en el análisis como variables control indicadores económicos, de desarrollo social, así como atributos institucionales del sistema político.

5. Análisis 1^{ra} Parte. Latinoamérica en el mundo desde una perspectiva comparada

De acuerdo con la metodología establecida, en esta sección presentaremos en primero lugar el análisis comparativo entre todos los casos disponibles (mundo) y Latinoamérica, con el objetivo de contrastar tendencias tanto regionales como mundiales. En la segunda parte, se analizará un análisis comparado de la región, para profundizar en las tendencias regionales específicas. Finalmente, en la tercera parte, profundizaremos en el caso venezolano, ya que Venezuela es un país en el que las variables dependientes e independientes alcanzan uno de los más altos grados de la región como, a partir del siglo XXI, los más bajos. La gran volatilidad que ha presentado la democracia venezolana, que luego de ser una de las más solidas del subcontinente se ha transformado en día uno de los pocos regímenes autoritarios latinoamericanos, así como el alto grado de institucionalización y desarrollo alcanzado por el sistema de partidos durante los años 60's y 70's que fue seguido por deterioro, colapso y posterior estancamiento, convierten a Venezuela en un caso extremo cuya variabilidad permite explorar la relación entre las variables de nuestra hipótesis a través de todo el espectro de la democracia al autoritarismo y del sistema de partidos institucionalizado a un sistema desinstitucionalizado.

Así, el análisis se encuentra ordenado de la siguiente manera:

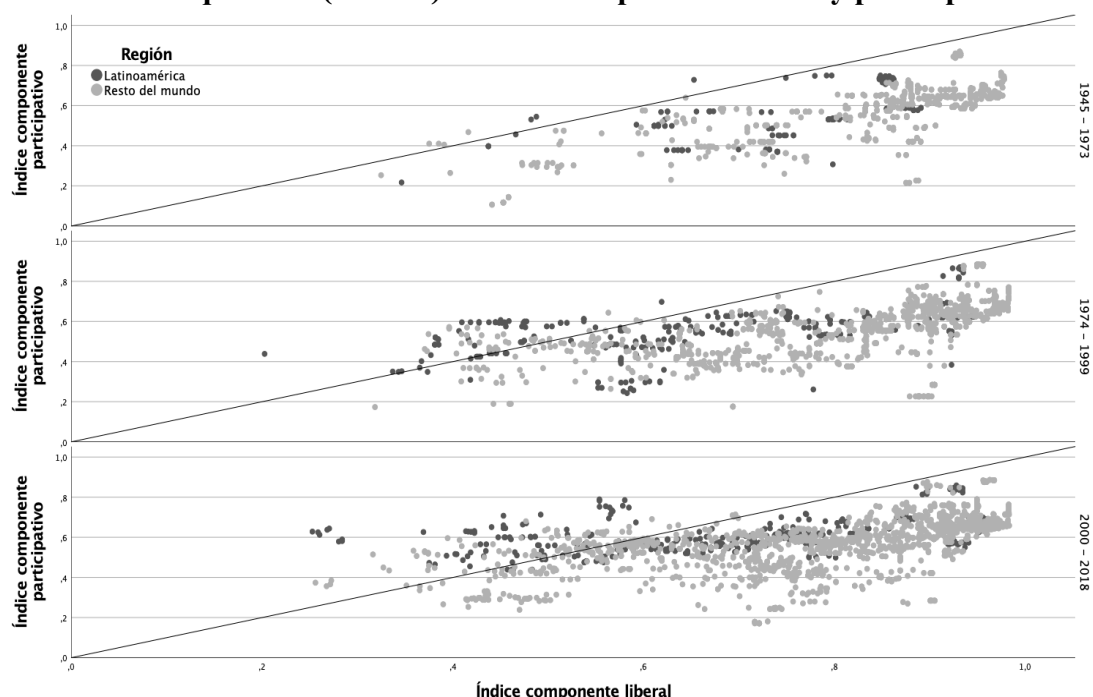
1. Análisis de la dimensión interna de la democracia: tensión entre los componentes participativo y liberal de la democracia, para cada una de las dimensiones del sistema de partidos.
2. Análisis de la dimensión intermedia de la democracia: calidad de la democracia, para cada una de las dimensiones del sistema de partidos.
3. Análisis de la dimensión externa de la democracia: legitimidad de la democracia, para cada una de las dimensiones del sistema de partidos.

5.1. La tensión interna entre los componentes de la democracia

¿En que medida depende el equilibrio entre los componentes participativo y liberal de la democracia de los cambios en los sistemas de partidos? Para profundizar esta dimensión comenzaremos analizando los cambios en el equilibrio entre ambos componentes de la democracia en Latinoamérica en perspectiva comparada con el resto del mundo, a partir de sus indicadores.

En este sentido, el gráfico 5.1 muestra la relación entre ambas variables para cada país/año. La línea diagonal ilustra la aspiración de armonía plasmada por J. S. Mill y posteriormente teorizada por R. Dahl (1989): un equilibrio perfecto en el que el desarrollo del componente participativo equivalente al liberal genera un ciclo virtuoso de mutua protección y crecimiento. Sin embargo, la realidad que expresan los casos concretos muestra la existencia de un sesgo liberal dentro de la democracia moderna. Esto es, los sistemas políticos concretos han tendido a fortalecer las instituciones del estado liberal en detrimento de la profundización de la participación ciudadana, por ello, la gran mayoría de los casos (puntos) se encuentran por debajo de la línea de equilibrio.

Gráfico 5.1. Equilibrio (interno) entre el componente liberal y participativo



Fuente: V-Dem, cálculos propios.

Sin embargo, también es posible observar que con el paso del tiempo el equilibrio entre ambos componentes tiende a armonizarse. Así, si para el período correspondiente a la segunda ola de democratizaciones (1945 – 1973) la mayoría de los casos se encontraban por debajo de la línea de equilibrio (84,6%), el período de la tercera ola (1974 – 1999) el porcentaje disminuye significativamente hasta alcanzar el 65,8% mientras que para el último período (2000 – 2018) continúa disminuyendo, aunque a una velocidad mucho más lenta, alcanzando el 59,1%. Por su parte, los casos de sesgo o desequilibrio hacia el componente participativo son un fenómeno reciente, que aumentan de forma proporcional

para ubicarse en 0,6%, 7,6% y 6,9% respectivamente para cada uno de los períodos antes mencionados.

Sin embargo, el hallazgo más importante ilustrado en el gráfico y resumido en la tabla 5.1 es que el paso del tiempo ha ido realizado progresivamente la promesa de armonía de J. S. Mill. Así, mientras para el período de la segunda ola de transiciones el porcentaje de casos armoniosos se encontraba en torno al 14,8%, alcanzaron a finales del siglo XX el 26,8% hasta aumentar al 34,1% durante el período 2000 – 2018.

El segundo hallazgo importante reflejado en el gráfico 5.1, es que el desequilibrio participativo es un estadio característico de los regímenes híbridos y de las democracias defectuosas, mientras que las democracias consolidadas se caracterizan por tanto por ser mucho más armoniosas (cercanas a la línea de equilibrio) como por la ausencia total de sesgos participativos (puntos por encima de la línea en valores superiores al 0,8 en el eje horizontal – eje del índice del componente liberal). En este sentido, los datos reflejan un estancamiento en el desarrollo de los mecanismos de participación política ciudadana más allá de las elecciones.

Tabla 5.1. Equilibrio interno de la democracia, por períodos

Latinoamérica	Sesgo Liberal	Equilibrio	Sesgo Participativo
1945 - 1973	88,8%	10,4%	0,8%
1974 - 1999	27,3%	39,6%	33,2%
2000 - 2018	20,8%	55,1%	24,2%
Resto del mundo	Sesgo Liberal	Equilibrio	Sesgo Participativo
1945 - 1973	83,7%	15,7%	0,5%
1974 - 1999	71,8%	26,3%	1,9%
2000 - 2018	65,3%	30,9%	3,8%
Total	Sesgo Liberal	Equilibrio	Sesgo Participativo
1945 - 1973	84,6%	14,8%	0,6%
1974 - 1999	65,8%	26,5%	7,6%
2000 - 2018	59,1%	34,1%	6,9%

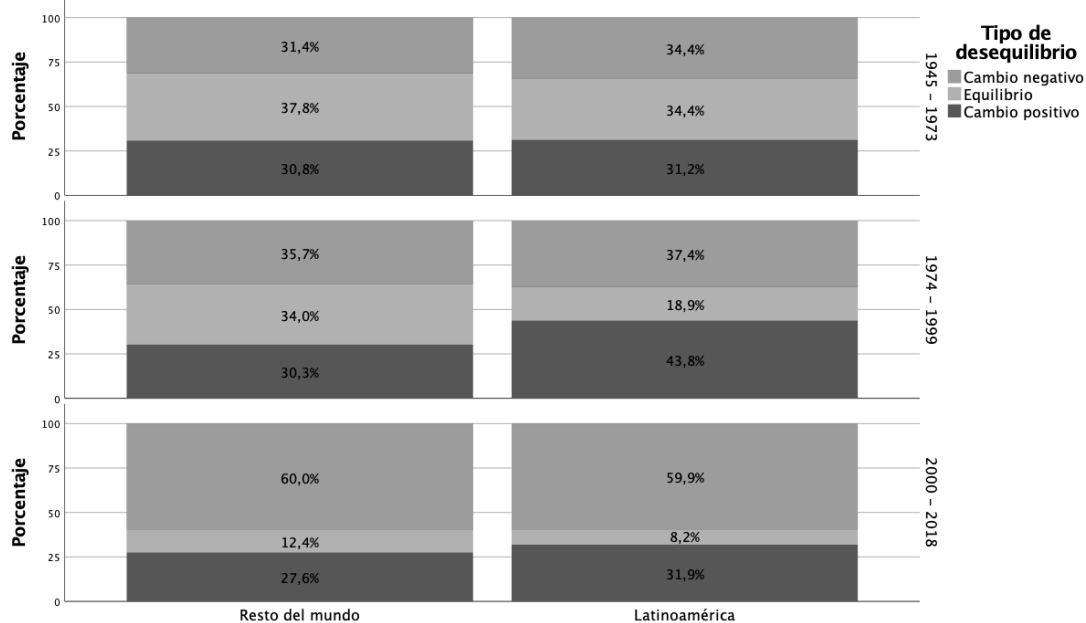
Fuente: V-Dem, cálculos propios.

El aumento progresivo de la democracia en Latinoamérica queda plasmado en el contraste entre los tres gráficos. Escasos antes del inicio de la tercera ola, comienzan a expandirse progresivamente en la región a partir de 1978 (Pérez-Liñán y Mainwaring, 2013). El

aumento de los casos, como era de esperarse, trajo consigo nuevas democracias defectuosas, que luchan por consolidarse, pero que ha diferencia del resto del mundo, pareciese que siguen una trayectoria distinta. En Latinoamérica, contrario al promedio mundial, el componente participativo se desarrolla más que el liberal, el cual parece estancarse como consecuencia las continuas pugnas entre las élites políticas y el “populismo estructural” que caracteriza a la política latinoamericana y que tiende a debilitar el estado de derecho. Así, mientras el sesgo participativo es mucho mayor que en el resto del mundo, el sesgo liberal es solo un tercio. No obstante, ninguna de las tendencias evita la construcción de un equilibrio democrático, en especial en los estadios superiores de la democracia. Esto quiere decir que, a pesar de las distorsiones y turbulencias de la región, el orden democrático ha logrado sobrevivir en un relativo, aunque débil equilibrio, salvo en casos muy concretos como en Venezuela y Nicaragua.

Nuestra variable principal, no obstante, es el desequilibrio, es decir, los movimientos tanto del componente participativo de la democracia como del liberal que alejen la democracia del equilibrio hipotético de J.S. Mill, ya sea esta consecuencia de un crecimiento o decrecimiento desproporcional de uno de los componentes internos de la democracia.

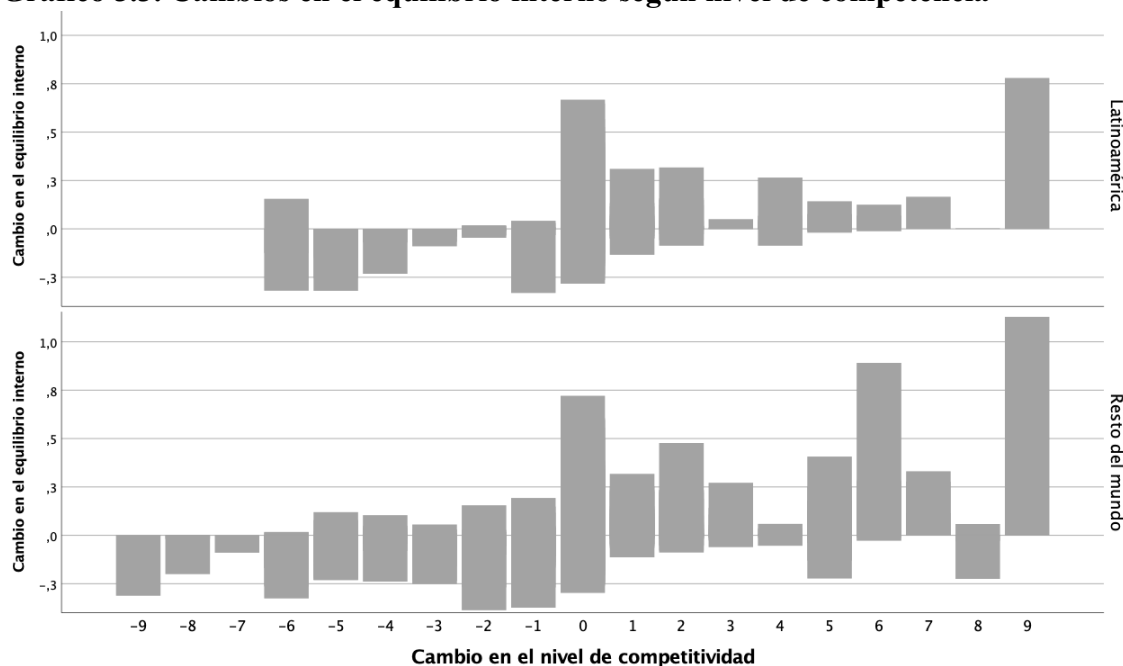
Gráfico 5.2. Cambios interanuales en el equilibrio interno, según período y región



Fuente: V-Dem, cálculos propios.

El gráfico 5.2 muestra el porcentaje de países/años en los que el equilibrio se ve alterado como consecuencia de cambios tanto positivos como negativos en cualquiera de los dos componentes de la democracia. Los datos reflejan que durante los períodos de la segunda y tercera ola de democratizaciones (1945-1973 y 1974 -1999) equilibrio y desequilibrio positivos (consecuencia de una mejora en cualquiera de los componentes) eran las tendencias dominantes. Sin embargo, la llegada del nuevo milenio trajo consigo el aumento de los desequilibrios negativos tanto en Latinoamérica como en el resto del mundo. Esta información coincide con los aportes del paradigma de estudios sobre la crisis de la democracia (Lührmann y Lindberg, 2019; Przeworski, 2019), adicionalmente aporta evidencia que permite interpretar que el deterioro de la democracia es consecuencia a la ruptura del equilibrio interno entre los componentes de la democracia (Slater, 2018).

Gráfico 5.3. Cambios en el equilibrio interno según nivel de competencia



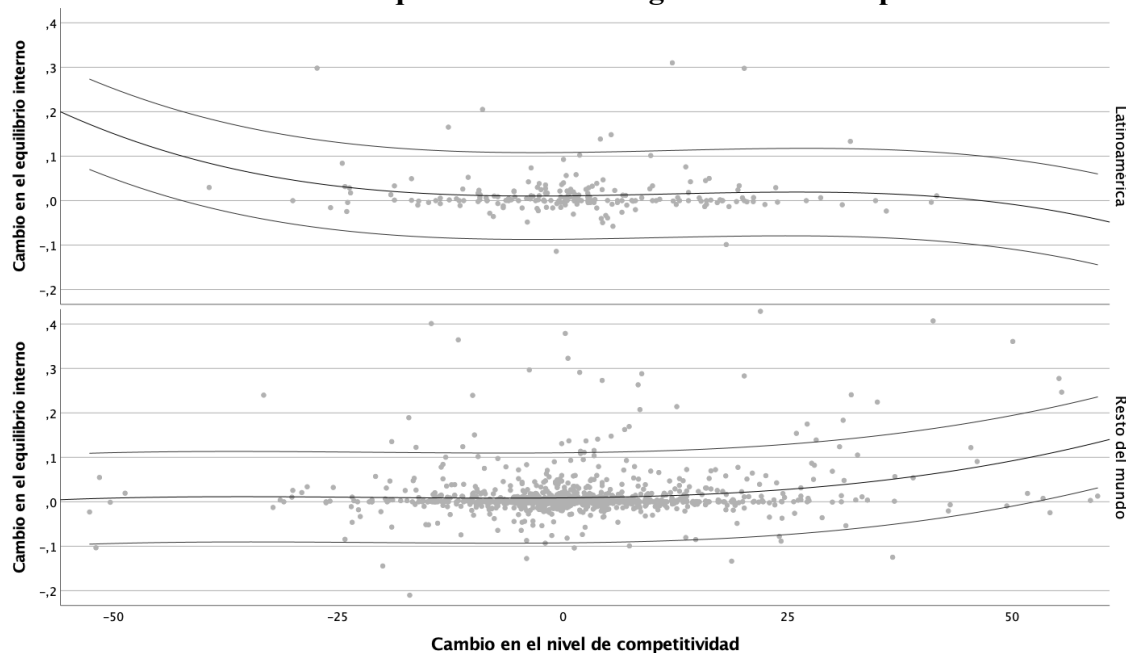
Fuente: V-Dem y Vanhanen, 2019, cálculos propios.

Pero ¿cómo se ve afectado el equilibrio interno democrático por los cambios en los sistemas de partidos? El gráfico 5.3 muestra una clara relación directa entre los cambios en el nivel de competitividad del sistema de partidos y el equilibrio interno de la democracia, en la que el aumento de la competitividad genera un desequilibrio positivo de la democracia, esto es, el crecimiento de uno de los componentes internos de la democracia, al tiempo que la disminución en el nivel de competitividad genera también

un desequilibrio negativo como consecuencia de la disminución en alguno de los componentes internos.

Por otro lado, aunque tendemos a ver la democracia como un sistema político armonioso, la imagen que nos representa el gráfico muestra una historia distinta. Aún cuando la competitividad del sistema de partido permanezca inalterada en el tiempo, el equilibrio democrático interno tiende a cambiar. Por esta razón, la barra central del gráfico tanto para Latinoamérica como para el resto del mundo es una de las más grandes, cuando lo esperable es que sin cambio en la competitividad tampoco debería experimentarse un cambio en el equilibrio democrático interno. El mismo efecto puede apreciarse cuando analizamos el segundo indicador de competitividad, tal como lo señala el gráfico 5.4.

Gráfico 5.4. Cambios en el equilibrio interno según nivel de competencia

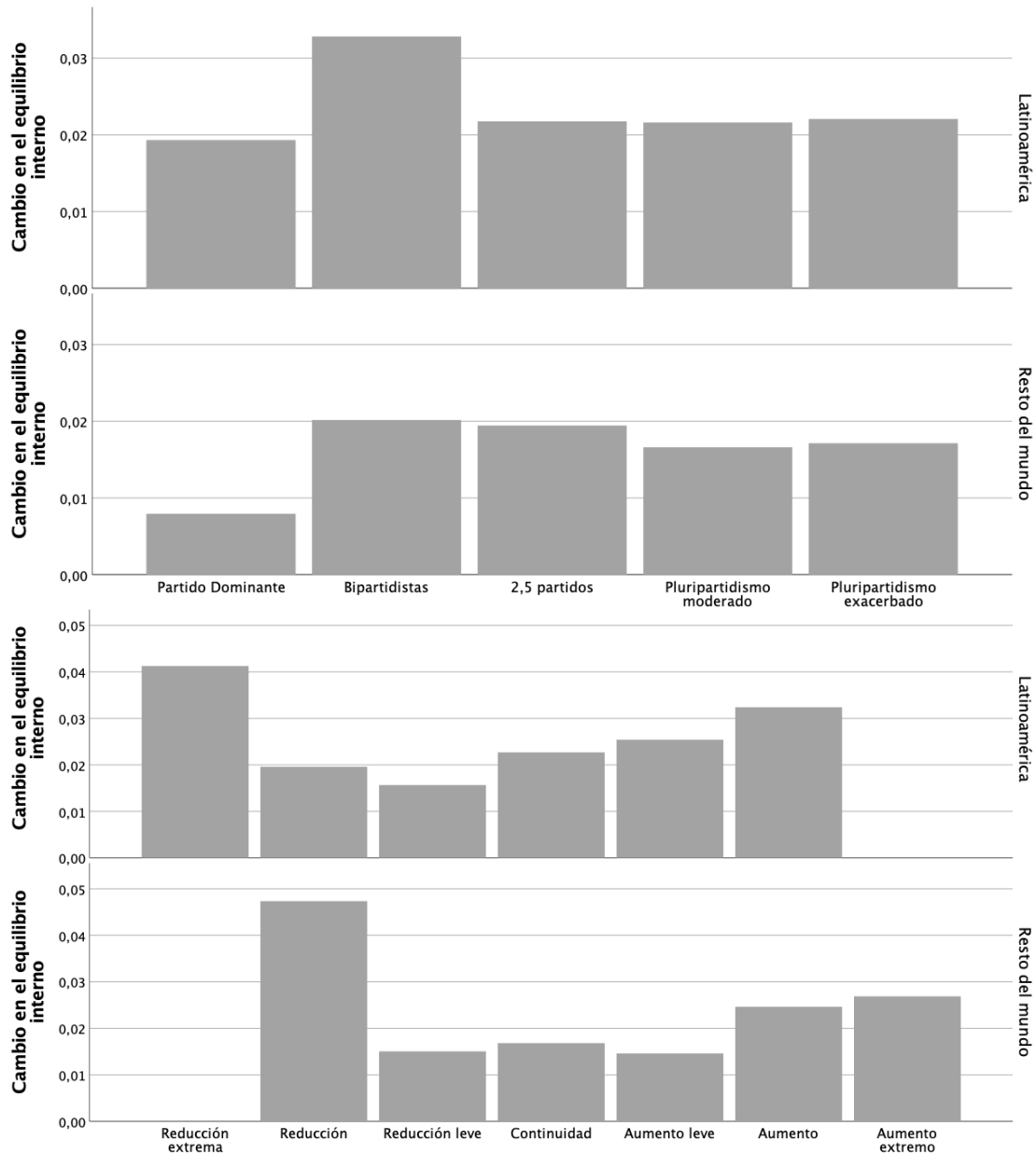


Fuente: V-Dem, y Vanhanen, 2019 cálculos propios.

La segunda dimensión del sistema de partidos es la fragmentación, entendida como el número de partidos políticos que conforman el sistema de partidos. Para analizar el efecto de esta dimensión sobre el equilibrio democrático graficamos el índice de equilibrio democrático agrupado según los sistemas de partidos definidos en nuestro marco teórico, así como a partir del cambio en los sistemas de partidos. La primera parte del gráfico 5.5 muestra que, tanto en Latinoamérica como en el resto del mundo, los sistemas de partido dominante tienden a generar un equilibrio interno de la democracia mayor al del

resto de los sistemas de partidos, mientras que los bipartidismos tienden a generar, en promedio, muchos más desequilibrios, probablemente porque tienden a generar dinámicas más polarizadoras del sistema político en general. Sin embargo, los sistemas pluripartidistas no son muy distintos entre si, aunque en Latinoamérica tienden a ser menos estables que en el resto del mundo.

Gráfico 5.5. Cambio en el equilibrio democrático según sistema de partidos



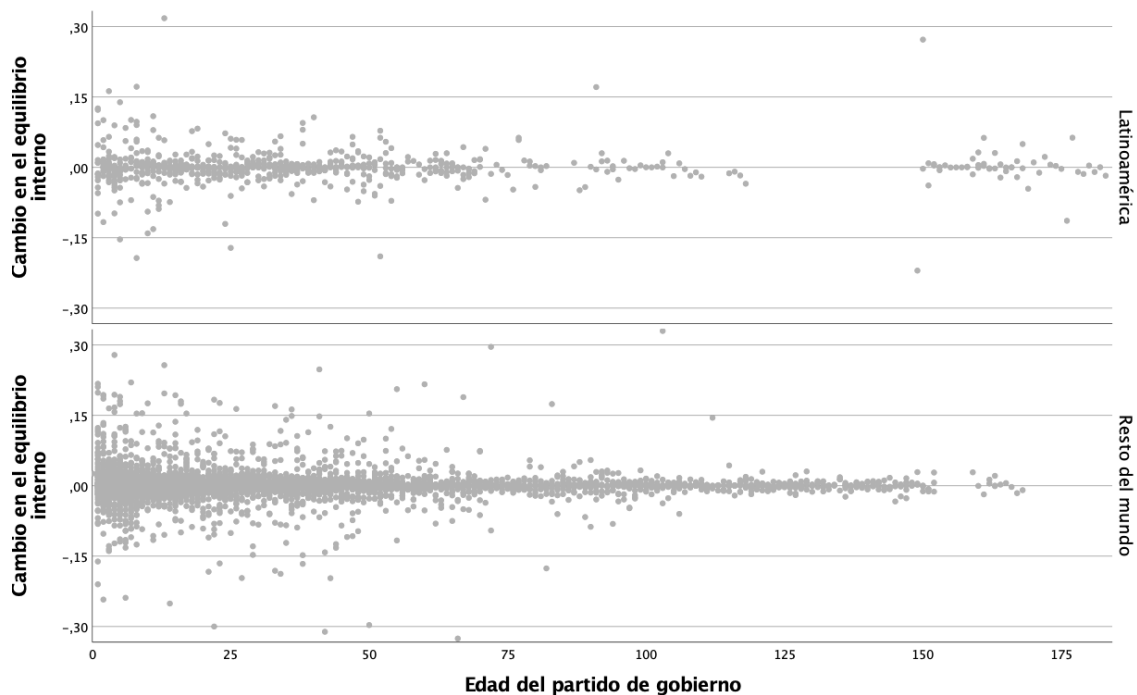
Fuente: V-Dem y Bormann y Golder, 2013, cálculos propios.

En cuanto a la dinámica del cambio en los sistemas de partidos, como era de esperar, los cambios más extremos del sistema, ya sea aumento o disminución del número de partidos,

generan los mayores cambios en el equilibrio entre el componente liberal y participativo de la democracia moderna, mientras que la continuidad del sistema de partidos en cualquiera de sus versiones (ya sean estos sistemas multipartidismos, bipartidismos o sistemas de partido dominantes), tienden también a mantener el equilibrio democrático.

Estos datos corroboran los hallazgos de Morgan (2011) según los cuales los cambios extremos de los sistemas de partidos (colapsos) tienden a generar dinámicas políticas que se extienden mas allá de los partidos afectando los mecanismos de representación y la satisfacción de demandas (Morgan, 2011: 279-280). El colapso de los sistemas de partidos implica necesariamente la sustitución de partidos tradicionales por nuevos partidos, por lo que analizar la edad de los partidos nos permite un acercamiento claro este caso específico de cambio político.

Gráfico 5.6. Cambio en el equilibrio interno según edad del partido de gobierno



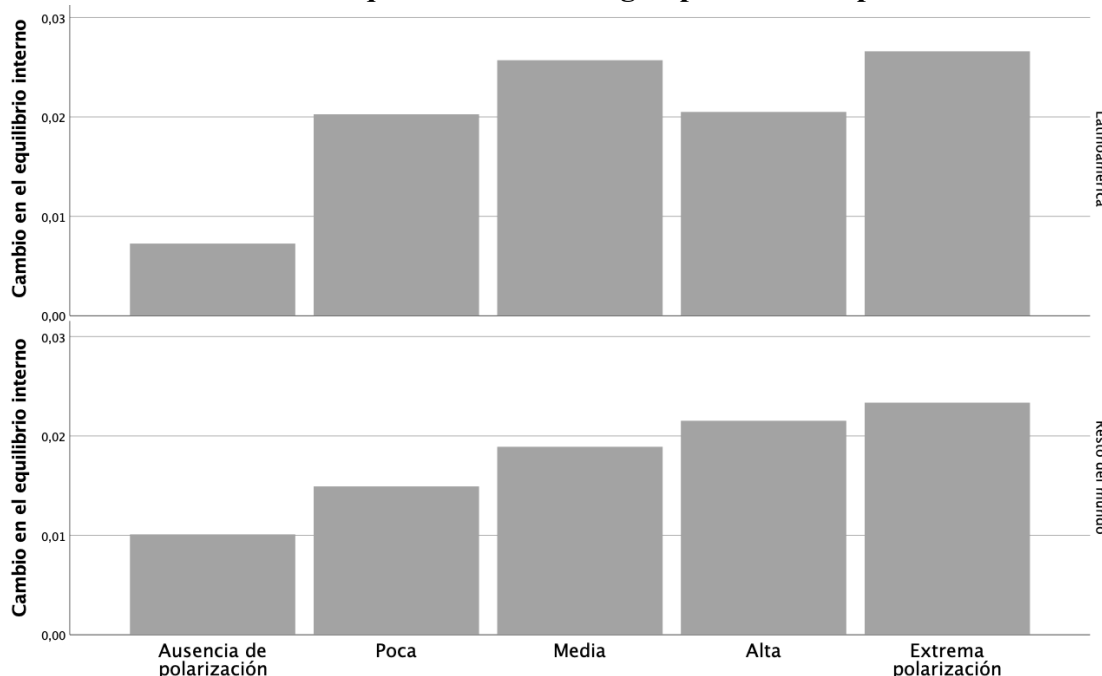
Fuente: V-Dem, Bormann y Golder, 2013, cálculos propios.

El gráfico 5.6 muestra el cambio de la variable equilibrio según la edad de los partidos principales de gobierno, corroborando la expresado por Mainwaring (2018), que los nuevos partidos políticos son impredecibles. Los partidos gobernantes de menor edad son capaces de generar casi cualquier tipo de efecto (negativo o positivo) sobre la democracia, mientras que, con el paso del tiempo, los partidos sobrevivientes representan una menor amenaza al estatus quo democrático. En este sentido, la probabilidad de que un partido

de 5 años desde su fundación o menos altere la armonía democrática el doble a la de un partido de 15 años, un tercio a la de un partido de 50 años y una séptima parte a la de un partido mayor a cien años (ver tabla anexo 2).

El caso latinoamericano, sin embargo, presenta una pequeña diferencia, pues salvo un pequeño grupo de partidos sobrevivientes de los procesos de independencia y fundación de las repúblicas a inicios del siglo XIX en Colombia, Uruguay y Honduras, la mayoría de los partidos políticos cuentan con unas pocas décadas desde su fundación, por ello la edad promedio de los partidos es en ésta región relativamente baja respecto al resto del mundo, consecuencia de la inestabilidad y baja institucionalidad del sistema de partidos, cuyo ápice está representada por el cambiante sistema peruano, acompañado por Guatemala y Venezuela (desde 1998), entre otros. Adicionalmente, el rol desempeñado por los procesos de democratización en Latinoamérica y los partidos políticos como protagonistas impusieron un clivaje político que cambió la dinámica política, por ello, la gran mayoría de los puntos que se agrupan en torno a los 40 años tienen una dispersión menor respecto al cambio en el equilibrio de los componentes del sistema democrático.

Gráfico 5.7. Cambio en el equilibrio interno según polarización política

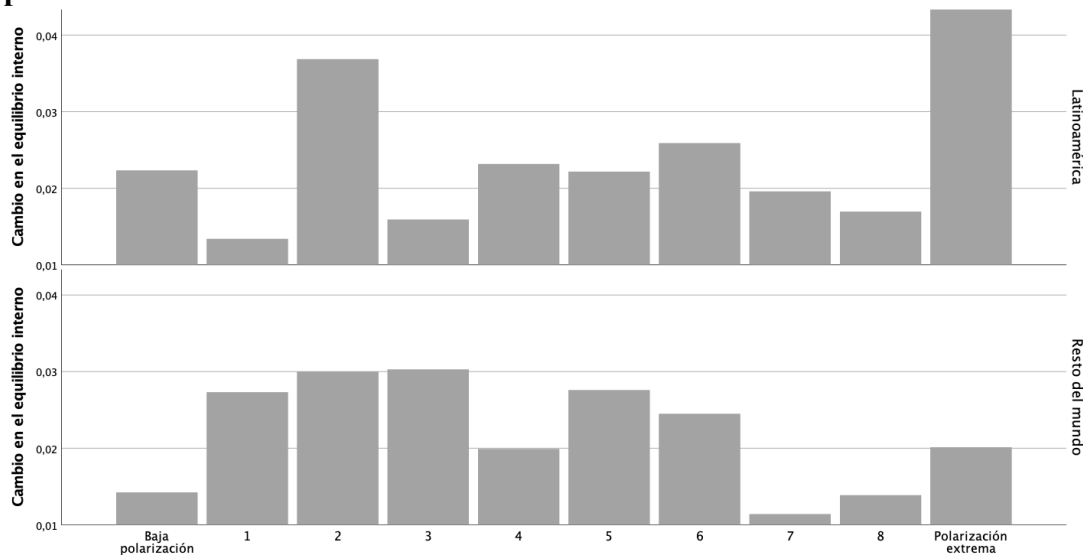


Fuente: V-Dem, cálculos propios.

La siguiente dimensión de análisis es la polarización política, entendida como las diferencias y similitudes que impiden o facilitan la posibilidad de construir acuerdos

políticos, con especial énfasis en la ideología de los partidos y demás élites políticas. En el gráfico 5.7 podemos observar que, en efecto, a mayor polarización política se generan mayores desequilibrios entre los componentes internos de la democracia. En Latinoamérica, a diferencia del resto del mundo, los desequilibrios son mucho más intensos aún cuando haya bajos niveles de polarización. No obstante, cuando un sistema de partidos con grandes acuerdos (centrípeto, Sartori, 1986) es decir que no hay polarización política, la democracia tiene a ser mucho más estable que en el resto del mundo. De igual manera, los países con mayor grado de polarización los encontramos en el continente nuevo, liderado por México, Chile, Brasil y Venezuela.

Gráfico 5.8. Cambio en el equilibrio interno según polarización del sistema de partidos



Fuente: V-Dem y V-Dem Party, cálculos propios.

El indicador de polarización política que mide la distancia entre los partidos políticos más extremos del sistema de partidos, por su parte, refleja para el caso latinoamericano una relación con dos cumbres (ver gráfico 5.7), una al extremo menos polarizado y otra, mucho más pronunciada, en los rangos más polarizados, siguiendo una función cuadrática⁷⁶ cuya curva se asemeja a una parábola (tipo “U” o tipo signo visto *check* “✓”). Cuando la polarización es baja, porque los partidos convergen ideológicamente, el equilibrio democrático se encuentra en una tensión moderada, la cual disminuye y tiende a estabilizarse en la medida en que la polarización alcanza niveles medios. Sin embargo,

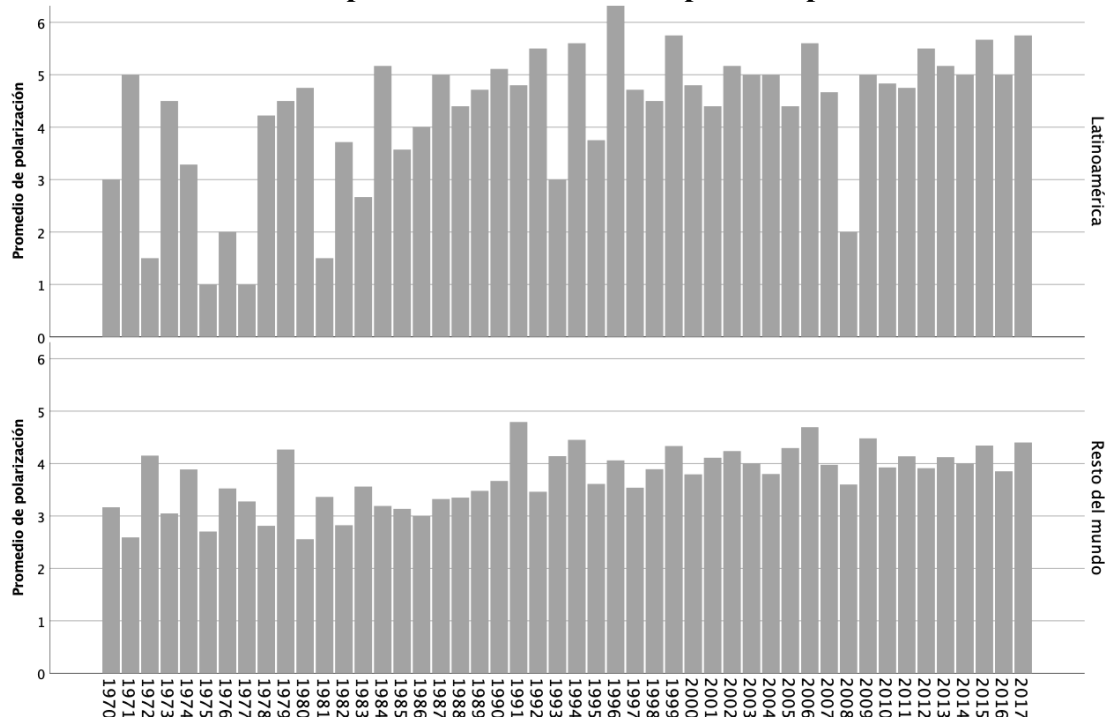
⁷⁶ La función cuadrática dibuja curva de dos dimensiones que se asemeja a una parábola. La expresión general de la parábola es $f(x) = ax^2 + bx + c$.

cuando la polarización alcanza niveles extremadamente altos, se producen los mayores desequilibrios entre los componentes democráticos.

Esta relación mostrada por los datos ratifica la hipótesis tanto de Dalton (2011) como de Sartori (1976), al demostrar que la polarización no es nociva en si misma, sino que incluso puede ayudar a la estabilización del sistema democrático al brindar a los electores una imagen comprensible de las diferencias de los programas y propuestas de los partidos políticos. Igualmente, los datos comprueban que los niveles extremos de polarización son perjudiciales para la democracia.

Los datos del gráfico 5.8 para la categoría “resto del mundo” reflejan, sin embargo, un comportamiento distinto. En primer lugar, las variaciones promedio son mucho menores que en América Latina en casi todos los niveles de polarización (debido a la diversidad de casos agrupados en la categoría). En segundo lugar, los desequilibrios más significativos ocurren en los niveles más bajos de polarización y disminuyen en la medida en que esta aumenta.

Gráfico 5.9. Polarización promedio del sistema de partidos por año



Fuente: V-Dem y V-Dem Party, cálculos propios.

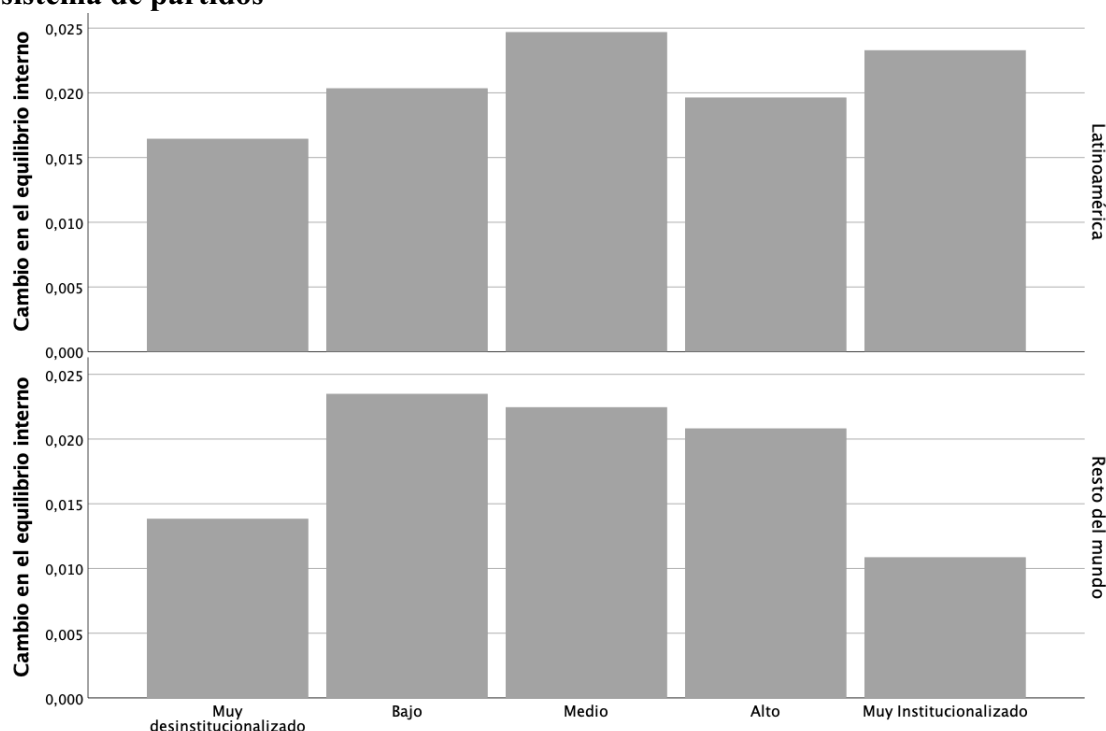
Así, mientras el gráfico 5.8 muestra claramente que la polarización promedio es mayor en los países latinoamericanos que en el resto del mundo, el gráfico 5.9 revela que desde una perspectiva histórica esto no ha sido siempre así, sino que se trata de un fenómeno característico de finales del siglo XX y muy especialmente de inicios de la primera década del XXI, que encuentra su cúspide en el año 2003, año a partir del cual inicia un ligero descenso. Comparativamente, la polarización fue similar fue relativamente más aguda en “el resto del mundo” que en Latinoamérica durante la década de los 70. De igual manera, la ola de transiciones producto de la caída de la Unión Soviética, condujo los niveles de polarización mundial a un nuevo escalón, tal como queda reflejado en los datos del año 1991.

Ahora bien, si se comparan los dos indicadores de polarización analizados, resalta una diferencia importante: mientras el primero sigue una relación directamente proporcional, en la que el aumento de la polarización aumenta la tensión entre los componentes de la democracia, el segundo sigue una relación cuadrática en la que tanto una baja como una alta polarización genera desequilibrios, mientras que una polarización moderada mantiene niveles moderados de desequilibrio. ¿Cómo explicar la discrepancia entre los dos indicadores de polarización? La razón del comportamiento desigual es que el indicador de distancia ideológica entre partidos está construido sobre la base de la posición de los partidos en la escala izquierda – derecha económica, la cual representa una de las más importantes dimensiones que componen las identidades políticas, pero no la única (Bobbio, 1995). Tal como argumentan (McCoy et. al, 2018: 20) “en el mundo actual, hay divisiones importantes adicionales que subyacen a la polarización contemporánea que no se puede medir fácilmente con la escala ideológica izquierda-derecha” como por ejemplo “globalista / cosmopolita versus nacionalista; religioso versus secular; urbano versus rural; valores culturales tradicionales versus modernos; y modelos democráticos participativos versus representativos”. Esto quiere decir que el indicador logra captar las polarizaciones más pronunciadas o extremas, pero no las más sutiles que se dan en los campos sociales y culturales que caracterizan al mundo moderno.

La última dimensión de análisis es la institucionalización del sistema de partidos. Por institucionalización entendemos un sistema de interrelaciones estables y regulares entre partidos y entre estos y la sociedad. Los cambios en los sistemas de partidos (aumento o disminución del número de partidos) implican un reordenamiento de las pautas de

interacción entre partidos y sociedad, sin embargo, esta relación no es necesariamente inversa, es decir, la estabilidad del sistema de partidos no implica necesariamente su institucionalización. Un sistema de partidos puede perdurar en el tiempo sin necesidad de institucionalizarse. En este sentido, las tres características definitorias de un sistema de partidos institucionalizado son la continuidad y estabilidad de los principales partidos, los bajos niveles de volatilidad electoral y la legitimidad de los partidos frente a sus electores (Mainwaring, 2018: 21).

Gráfico 5.10. Cambios en el equilibrio interno según nivel de institucionalización del sistema de partidos



Fuente: V-Dem, cálculos propios.

El gráfico 5.10 muestra el efecto de la institucionalización del sistema de partidos sobre el equilibrio interno democrático, graficando la relación esperada intuitivamente entre ambas variables para el resto del mundo: a mayor nivel de institucionalización se producen menores desequilibrios entre los componentes de la democracia. No obstante, los sistemas de partidos completamente desinstitucionalizados no se ajustan a este patrón, y lejos de producir los mayores desequilibrios, son los segundos que menos desequilibrios producen. La razón es que un sistema de partidos deslegitimado, sin raíces en la sociedad, cambiante y altamente fragmentado no está en capacidad de generar cambios importantes. Esto es especialmente interesante, pues demuestra que para producir cambios en la

institucionalidad democrática son necesarios actores políticos (partidos) mínimamente consolidados. Entonces, el principal riesgo no es que cualquier “outsider” político inexperto autoritario tome el poder (Mainwaring, 2018), sino que lo haga un actor político con capacidad política por encima del resto.

Por otro lado, los datos del gráfico 5.10 siguieren que Latinoamérica sigue un patrón mucho más volátil. Mientras los sistemas más desinstitucionalizados son los que producen menores desequilibrios democráticos, los sistemas medianamente institucionalizados son los que producen mayores cambios, seguidos por los más institucionalizados, por lo que es imposible explicar los cambios entre los componentes de la democracia a partir del nivel de institucionalización del sistema de partidos.

5.2. La calidad de la democracia

La segunda dimensión de la variable dependiente de nuestro estudio es la que hemos definido como tensión intermedia de la democracia, entendida como la distancia entre la democracia real y el ideal máximo democrático. ¿Hasta qué punto se acercan las democracias reales al ideal de democrático? ¿cuánto se han alejado del ideal durante la ola de autocratización? y ¿en qué medida los avances y retrocesos en la calidad de la democracia son explicados a partir de los cambios en los sistemas de partidos?

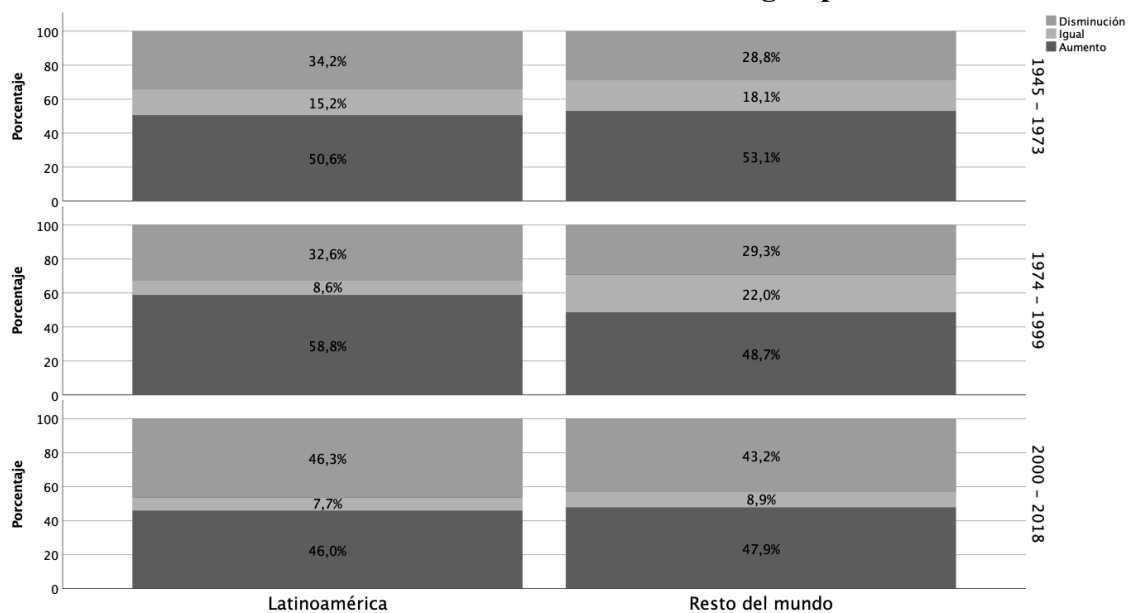
Tabla 5.2. Calidad de la democracia, según región y períodos

Latinoamérica	Muy baja	Baja	Media	Alta calidad
1945 - 1973	0,0%	35,7%	64,3%	0,0%
1974 - 1999	6,5%	39,1%	40,3%	14,1%
2000 - 2018	15,3%	38,6%	28,6%	17,5%
Resto del mundo	Muy baja	Baja	Media	Alta calidad
1945 - 1973	0,3%	23,8%	65,2%	10,6%
1974 - 1999	2,1%	20,9%	44,9%	32,0%
2000 - 2018	3,9%	29,4%	36,7%	30,0%
Total	Muy baja	Baja	Media	Alta calidad
1945 - 1973	0,3%	27,9%	62,9%	8,9%
1974 - 1999	2,9%	24,8%	43,5%	28,8%
2000 - 2018	5,8%	31,6%	35,4%	27,3%

Fuente: V-Dem, cálculos propios.

En la tabla 5.2 puede observarse la distribución porcentual del nivel de calidad de la democracia según región y períodos de tiempo. El cálculo excluye, por supuesto, los regímenes no democráticos, en los cuales la calidad de la democracia es por definición inexistente (ver la evolución de los tipos de regímenes democráticos y no democráticos en el gráfico anexo 2). El análisis de los datos sugiere que en la gran mayoría de los casos la calidad de la democracia registra niveles bajos y medios, tanto para Latinoamérica como para el resto del mundo. No obstante, pueden identificarse dos tendencias claras y contrapuestas en la tabla. En primer lugar, el aumento progresivo del número de democracias de alta calidad, que alcanza, durante el último período de análisis (2000-2018) el 17,5% de los casos en Latinoamérica y el 30% del resto del mundo. En segundo lugar, se observa un aumento paralelo de las democracias de muy baja calidad que alcanza el 15,3% de los casos latinoamericanos y el 3,9% del resto del mundo.

Gráfico 5.11. Cambios en la calidad de la democracia según período



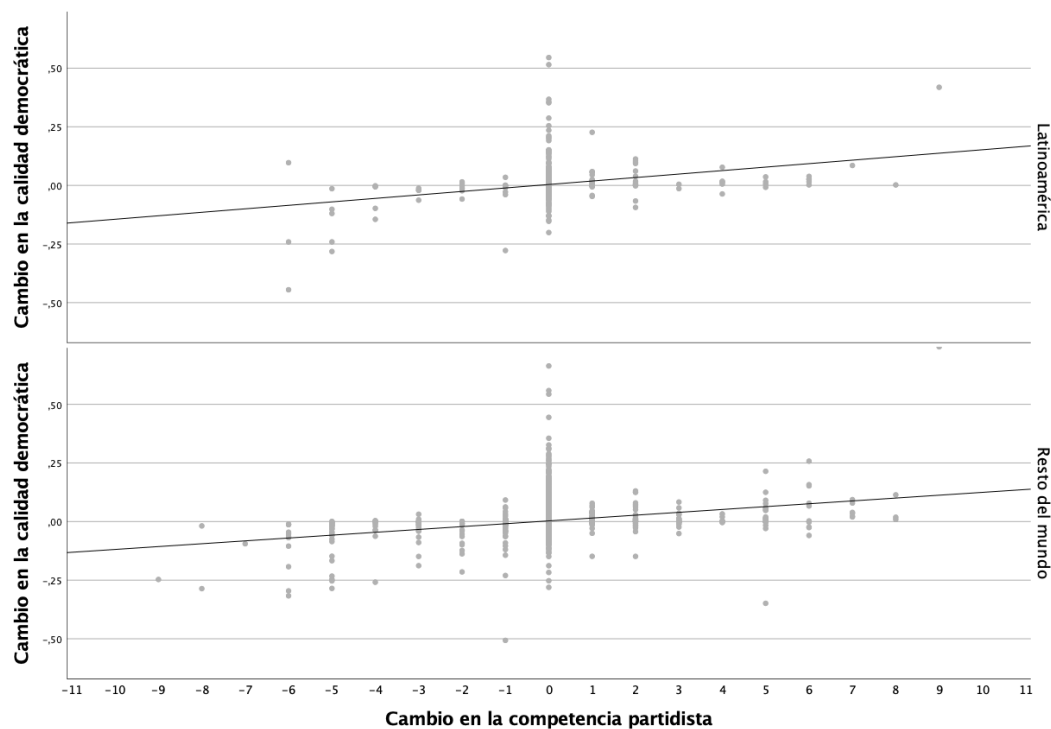
Fuente: V-Dem, cálculos propios.

El aumento del número de democracias de alta calidad fue el subproducto de la tercera ola de democratización, cuando el número de países democráticos experimentó su mayor expansión histórica hasta convertirlo en el sistema político de la mayoría de los países del mundo en 1984 (de acuerdo con el Proyecto V-Dem, ver gráfico anexo 3). La inercia expansiva continuó hasta inicios del nuevo milenio, tal y como queda reflejado en el gráfico 5.11, mientras que el aumento de las democracias de muy baja calidad es un fenómeno que ocurre al invertirse la tendencia a favor una creciente autocratización

mundial, tal como lo ha denunciado la literatura politológica de los últimos (Lührmann y Lindberg, 2019; Przeworski, 2019; entre otros), y que en Latinoamérica alcanza un nivel superior (46,3%) al promedio del resto del mundo (43,2%).

Estos datos ponen de manifiesto la existencia de una *contraola democrática* (Hague et al. 2016) gestada a inicios del nuevo milenio, cuya trayectoria mantiene en el tiempo al menos hasta 2018.

Gráfico 5.12. Cambios en la calidad de la democracia según nivel de competencia



Fuente: V-Dem y Polity IV, Marshall y Jagers 2016 cálculos propios.

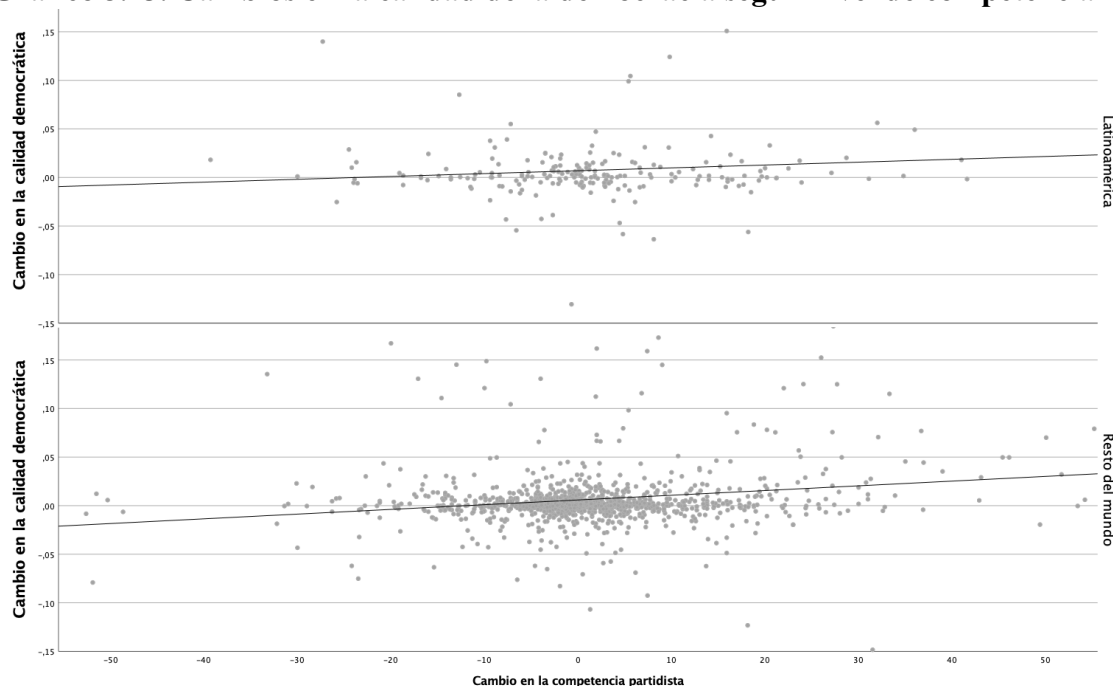
El gráfico 5.12 muestra, por su parte, la clara relación entre los niveles de competencia del sistema de partidos y la calidad de la democracia. En la medida en que las condiciones de la competencia del sistema de partidos mejoran, mejora también la institucionalidad democrática y con ella la calidad de la democracia. Mientras la competencia entre partidos tiende a normalizarse y los procedimientos electorales se consolidan, los actores políticos tienden a fortalecer la institucionalidad democrática y los pesos y contrapesos institucionales necesarios para enfocarse en la satisfacción de las demandas de la población. Nada de esto es posible, sin embargo, en ausencia de un consenso político fundacional, cuando la dinámica partidista se concentra en el cuestionamiento de los principios políticos más elementales. Así, en la medida en que los niveles de competencia

aumentan, la calidad de la democracia tiende a aumentar, y viceversa, en la medida en que la competencia partidista disminuye y tiende a prevalecer una única visión política, la institucionalidad se aleja de su ideal democrático.

En el gráfico 5.12 también resalta una segunda tendencia que no se ajusta perfectamente a esta interpretación. Justo en el centro del gráfico, en el punto “0” de la escala de cambios en la competencia partidista (que simboliza la continuidad) tanto en Latinoamérica como en el resto del mundo, se encuentra la mayor dispersión de casos.

Cuando la competencia partidista permanece en el tiempo y se consolida, independientemente de que sea a un nivel alto o bajo, se producen la gran mayoría de cambios en la calidad de la democracia, refleja que la estabilidad del sistema de partidos es la mejor condición para la profundización de los ideales políticos, ya sean estos democráticos o no.

Gráfico 5.13. Cambios en la calidad de la democracia según nivel de competencia



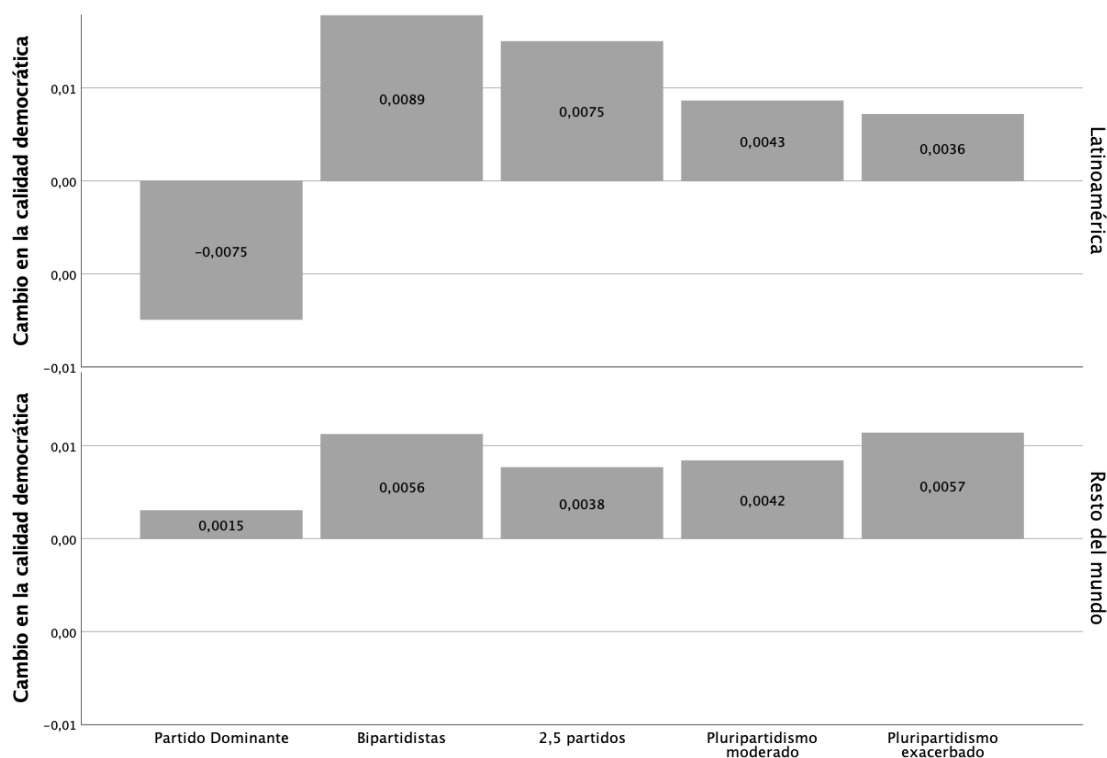
Fuente: V-Dem y Vanhanen, 2019, cálculos propios.

De igual manera, el segundo indicador de competencia partidista basado en el desempeño de los partidos más pequeños del sistema de partidos, ilustrado en el gráfico 5.13, muestra que a la medida en que estos aumentan sus votos la calidad de la democracia tiende a aumentar, fundamentalmente como consecuencia del aumento en la diversidad política

dentro de los gobiernos, gabinetes y/o parlamentos, lo que obliga a la negociación u construcción de consensos entre partidos políticos de ideología diversa, tal como ha sugerido Lijphart (2000) en su hipótesis sobre la democracia conciliadora o consensual.

El gráfico 5.14 corrobora la evidencia anterior, aunque exclusivamente para el resto del mundo. A mayor número de partidos políticos mayor crecimiento de la calidad de la democracia, por lo que los sistemas pluripartidistas exacerbados generan los cambios más importantes en la calidad de la democracia. No obstante, los sistemas bipartidistas escapan a esta lógica. Los sistemas bipartidistas pueden generar tanto bienestar como los sistemas más plurales.

Gráfico 5.14. Cambios promedio en la calidad de la democracia según sistema de partidos



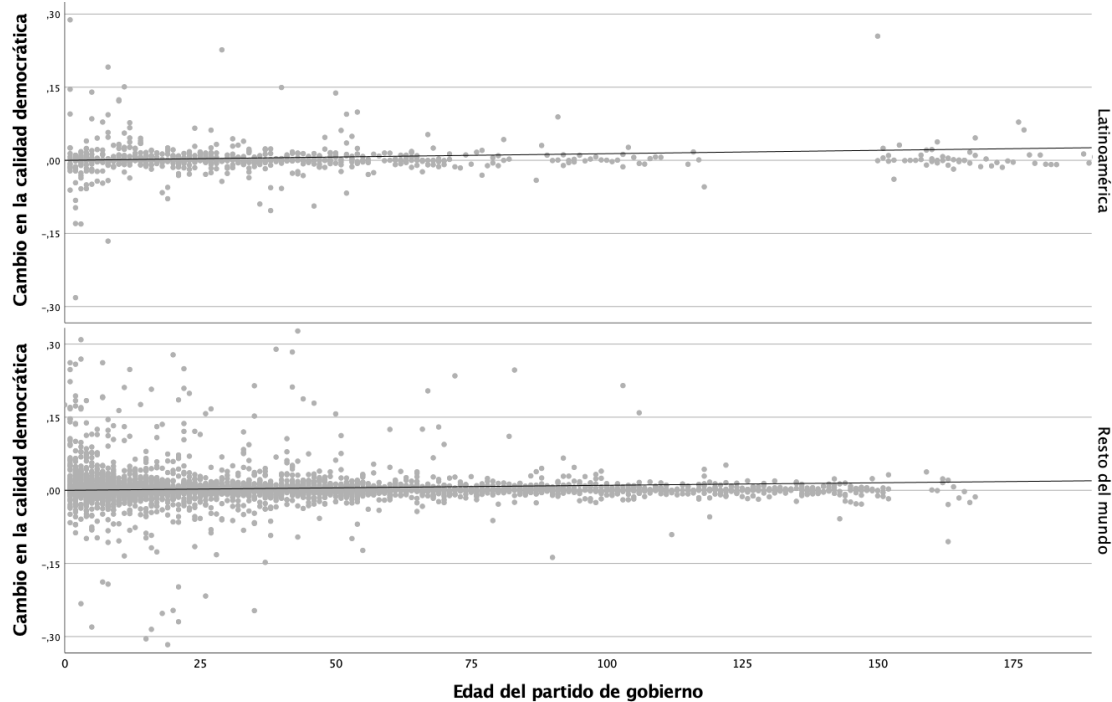
Fuente: V-Dem y Bormann y Golder, 2013, cálculos propios.

En Latinoamérica, y como consecuencia de la diversidad de diseños constitucionales presidencialistas que caracterizan la región (Mainwaring, S. y Shugart; 1997; ver mapa anexo 2. Sistemas de gobierno en el mundo 2021; tabla anexo 4. Disposiciones presidenciales en las constituciones Latinoamericanas y tabla anexo 5. Disposiciones parlamentarias en las constituciones Latinoamericanas), la relación es inversa al resto del mundo, así, mientras menos partidos la calidad de la democracia aumenta en mayor

proporción. En Latinoamérica los bipartidismos estables generan las condiciones necesarias para la consolidación de las instituciones y el desarrollo democrático, mientras que los sistemas con mayor número de partidos avanzan con mayor lentitud hacia la conquista de los ideales democráticos.

Los sistemas de partido dominantes son, para ambas regiones, los sistemas de partidos que peor desempeño democrático presentan. En el caso Latinoamericano incluso promedia retrocesos en la calidad de la democracia, mientras que en el resto del mundo produce, en promedio cuatro veces menos progreso democrático que los sistemas pluralistas.

Gráfico 5.15. Cambios promedio en la calidad de la democracia según edad del partido de gobierno



Fuente: V-Dem y Bormann y Golder, 2013, cálculos propios.

Al analizar la relación entre la edad de los partidos de gobierno y la calidad de la democracia encontramos dos claras tendencias en el gráfico 5.15, ambas válidas para las dos regiones comparadas. La primera tendencia está reflejada en la línea de ajuste total, la cual señala que a medida que aumenta la edad de los partidos de gobiernos tiende a aumentar progresivamente la calidad de la democracia. Por su parte, la segunda tendencia ilustrada en el gráfico muestra que a medida en que, si bien los partidos políticos de mayor edad generan mayores incrementos promedio, los partidos más jóvenes son mucho más

volátiles, por lo que pueden producir tanto mayores incrementos como retrocesos en igual proporción.

En efecto, la probabilidad de que un partido latinoamericano de 5 años desde su fundación produzca un cambio negativo en la calidad de la democracia es mayor a que produzca un cambio positivo, aún cuando los cambios positivos más importantes suelen ser liderados por partidos jóvenes, menores de 35 años (ver la “Mediana” en la tabla anexo 2). La frontera de estabilización latinoamericana se encuentra en torno a los 40 años, cuando el promedio de cambios en la calidad de la democracia tiende a ser siempre positivo.

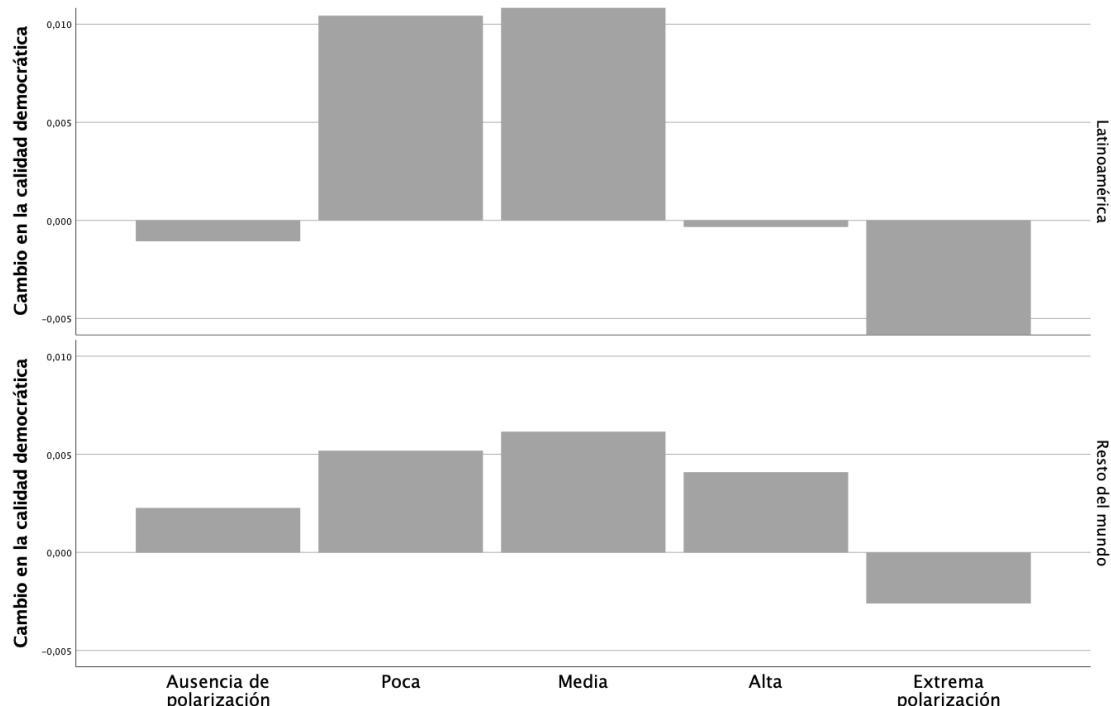
Los datos de los países pertenecientes a la categoría “resto del mundo” muestran una amplia dispersión de datos, resumiendo la complejidad y diversidad de casos agrupados en la categoría. Sin embargo, la tabla 5.3 apunta claramente en la misma dirección que los datos latinoamericanos: en la medida en que la edad de los partidos políticos aumenta, aumenta la probabilidad de que la calidad de la democracia aumente. Sin embargo, las probabilidades comienzan a estabilizarse a partir de los 30 años (ver rango en tabla anexo 2), esto es, mucho antes que en Latinoamérica.

La tercera variable independiente, polarización política ilustrada en el gráfico 5.16, muestra que la calidad de la democracia florece en condiciones de moderada polarización, en la que existen sólidos consensos entre partidos, aún cuando estos perezcan a familias ideológicas claramente distintas, afirmación válida para las dos categorías comparadas.

En nuestro análisis, la polarización extrema tiene efectos negativos y es responsable de las regresiones democráticas más importantes tanto en Latinoamérica como en el resto del mundo, conclusión que coincide con los hallazgos de Sommer, McCoy y Luke (2021) quienes afirman que “períodos sostenidos de severa polarización ejercen un efecto muy negativo sobre la calidad de la democrática” tanto en democracias consolidadas como en proceso de consolidación.

En condiciones de extrema polarización incluso los sectores que presentan valores democráticos más sólidos están dispuestos a “sacrificar los principios democráticos en función de sus propios intereses” (Slovik, 2018: 24) votando por partidos y líderes claramente autoritarios pero que representan sus intereses en un contexto polarizado.

Gráfico 5.16. Cambios promedio en la calidad democrática según nivel de polarización política



Fuente: V-Dem, cálculos propios.

Por su parte, el efecto de la ausencia de polarización es dual. En el caso latinoamericano produce en promedio, retrocesos menores en la calidad de la democracia, mientras que en el resto del mundo produce avances menores (ver gráfico 5.16). En este sentido, Berman y Kundhani han argumentado que cuando los sistemas de partidos convergen ideológicamente alejándose de las “preferencias de sus votantes en algunos temas y, simultáneamente la relevancia de esos mismos temas aumenta, entonces aumentará también la insatisfacción y desafección” (2021: 23) dando paso a la aparición de nuevos partidos, “en particular los extremistas” que eventualmente tienden a socavar la calidad de la democracia.

La polarización política ideológica, produce resultados similares, aunque no idénticos. En términos generales, la relación entre ambas variables sigue una distribución “normal” o distribución de Gauss⁷⁷ para la categoría “resto del mundo”, esto es, los mayores avances en la calidad de la democracia se producen en condiciones de moderada polarización (posición 5 en el gráfico 5.17).

⁷⁷ La distribución normal o de Gauss tiene una forma acampanada, con la mayor concentración de datos en el centro seguida por una disminución progresiva y simétrica hacia ambos extremos.

Tabla 5.3. Cambios en la calidad democrática según edad promedio del partido de gobierno

Región	Edad	Media	Mediana	Desviación estándar	Varianza	Mínimo	Máximo	Rango
Latinoamérica	5	0,00913	- 0,00015	0,04457	0,00199	- 0,04896	0,13996	0,18892
Latinoamérica	10	0,02246	0,00364	0,04288	0,00184	- 0,00779	0,12420	0,13198
Latinoamérica	15	0,00080	0,00075	0,00677	0,00005	- 0,01247	0,01622	0,02869
Latinoamérica	20	0,00242	.	0,00934	0,00009	- 0,01448	0,02164	0,03612
Latinoamérica	25	0,03950	0,00565	0,10903	0,01189	- 0,00021	0,36761	0,36781
Latinoamérica	30	- 0,00430	.	0,01191	0,00014	- 0,02691	0,01088	0,03779
Latinoamérica	35	- 0,00167	- 0,00112	0,00541	0,00003	- 0,01280	0,00665	0,01945
Latinoamérica	40	0,01516	0,00058	0,06977	0,00487	- 0,05761	0,14949	0,20710
Latinoamérica	45	0,00113	0,00019	0,00523	0,00003	- 0,00441	0,00832	0,01273
Latinoamérica	50	0,02929	0,01095	0,05380	0,00289	- 0,00595	0,13809	0,14404
Latinoamérica	55	0,00078	.	0,00427	0,00002	- 0,00339	0,00800	0,01138
Latinoamérica	60	0,00753	0,00753	0,01037	0,00011	0,00020	0,01486	0,01466
Latinoamérica	70	- 0,00349	- 0,00138	0,00453	0,00002	- 0,00870	- 0,00041	0,00829
Latinoamérica	80	- 0,00069	- 0,00069	0,01448	0,00021	- 0,01093	0,00955	0,02048
Latinoamérica	90	- 0,00040	- 0,00040	.	.	- 0,00040	- 0,00040	.
Latinoamérica	100	0,00026	0,00026	.	.	0,00026	0,00026	.
Latinoamérica	110	0,00630	0,00630	.	.	0,00630	0,00630	.
Latinoamérica	150	0,12705	0,12705	0,18062	0,03262	- 0,00067	0,25476	0,25544
Resto del mundo	5	0,00134	0,00046	0,03355	0,00113	- 0,28040	0,11512	0,39551
Resto del mundo	10	- 0,00096	.	0,02193	0,00048	- 0,10369	0,16374	0,26742
Resto del mundo	15	- 0,00132	0,00012	0,04073	0,00166	- 0,30466	0,07984	0,38450
Resto del mundo	20	- 0,00006	.	0,04769	0,00228	- 0,24634	0,27805	0,52438
Resto del mundo	25	0,00197	.	0,01979	0,00039	- 0,05758	0,11474	0,17232

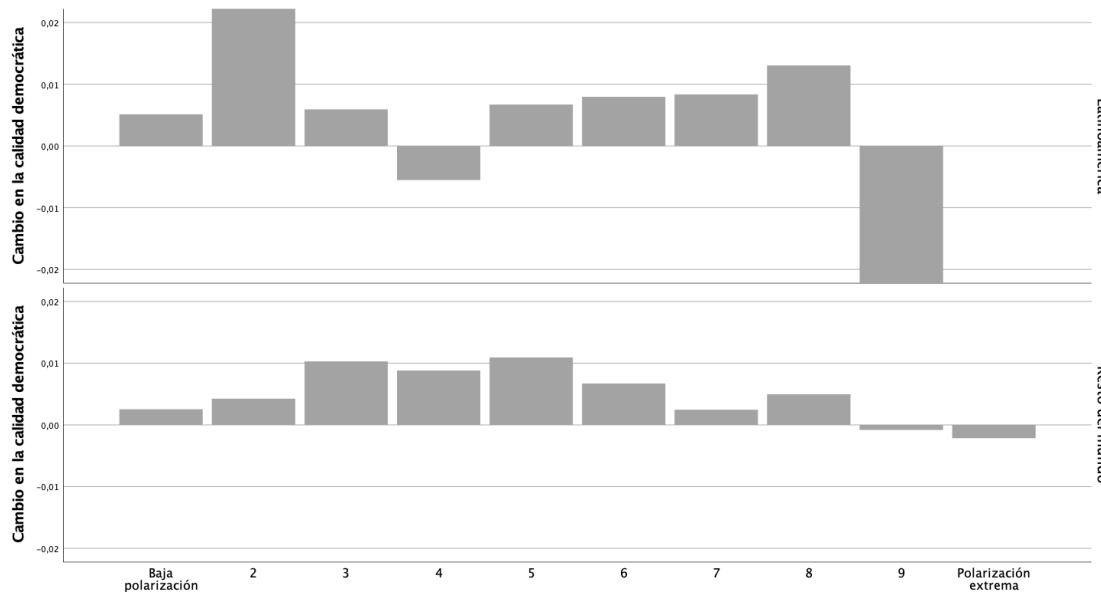
Región	Edad	Media	Mediana	Desviación estándar	Varianza	Mínimo	Máximo	Rango
Resto del mundo	30	0,00211	.	0,00912	0,00008	- 0,02094	0,03873	0,05968
Resto del mundo	35	0,00133	.	0,05652	0,00320	- 0,24677	0,21457	0,46134
Resto del mundo	40	0,00149	.	0,00945	0,00009	- 0,01635	0,03377	0,05012
Resto del mundo	45	0,00302	0,00070	0,01767	0,00031	- 0,03134	0,07484	0,10618
Resto del mundo	50	0,00590	.	0,03348	0,00112	- 0,02341	0,15682	0,18023
Resto del mundo	55	- 0,00036	0,00014	0,02868	0,00082	- 0,12319	0,03272	0,15591
Resto del mundo	60	0,00581	- 0,00035	0,03206	0,00103	- 0,01938	0,12504	0,14441
Resto del mundo	70	0,00371	- 0,00016	0,02807	0,00079	- 0,02514	0,09425	0,11939
Resto del mundo	80	- 0,00178	.	0,01071	0,00012	- 0,02839	0,01438	0,04276
Resto del mundo	90	- 0,01216	- 0,00063	0,03976	0,00158	- 0,13759	0,00665	0,14424
Resto del mundo	100	0,00199	.	0,00643	0,00004	- 0,00969	0,01391	0,02359
Resto del mundo	110	0,00229	0,00103	0,00581	0,00003	- 0,00689	0,01532	0,02221
Resto del mundo	150	- 0,00413	- 0,00084	0,00619	0,00004	- 0,01126	- 0,00028	0,01099

Fuente: V-Dem y Bormann y Golder, 2013, cálculos propios.

Por su parte, los extremos “baja” y “polarización extrema” generan mínimos avances (posiciones 1 y 2) o incluso retrocesos democráticos (posiciones 9 y 10).

En Latinoamérica, por su parte, la distribución sigue el patrón de una función logística “S”. La calidad de la democracia se desarrolla plenamente en condiciones de baja polarización ideológica (ver posición 2 en el gráfico 5.17), sin embargo, en niveles intermedios de polarización el desempeño democrático es entre negativo y moderadamente positivo (posiciones 3 y 4). En la medida en que aumenta la polarización, aumenta también progresivamente la calidad de la democracia (posiciones 5 a 8). Sin embargo, la polarización más extrema registrada (9) produce grandes retrocesos democráticos.

Gráfico 5.17. Cambios promedio en la calidad democrática según nivel de polarización ideológica



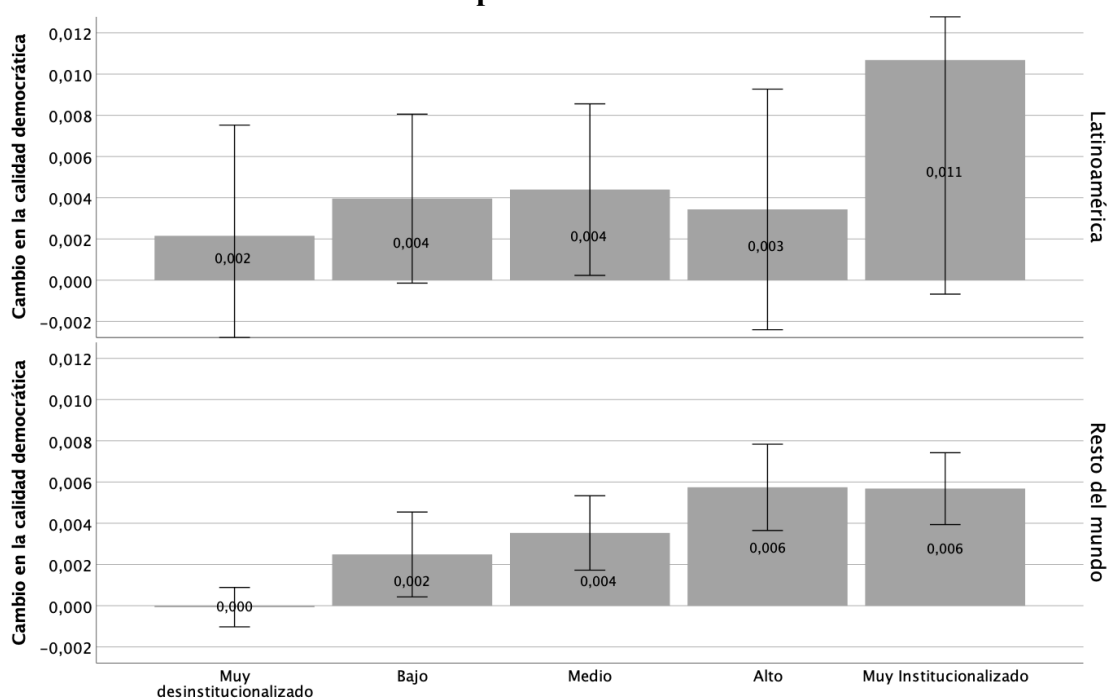
Fuente: V-Dem y V-Dem Party cálculos propios.

Por último, debemos analizar la interacción entre el grado de institucionalización del sistema de partidos y la calidad de la democracia. Como muestra el gráfico 5.18, la relación entre ambas variables sigue el patrón esperado para ambas regiones comparadas: a mayor institucionalización del sistema de partidos, mayores avances en la calidad de la democracia. Tendencia encuentra su ápice en los países latinoamericanos en los cuales, contar con un sistema de partidos institucionalizado genera casi dos veces más beneficios (0,011) que en el resto del mundo (0,006). Mientras que contar con un sistema de partidos

desinstitucionalizado implica no solo menor calidad democrática, sino que también es responsable por los principales retrocesos democráticos en el resto del mundo.

En Latinoamérica, no obstante, los sistemas de partidos muy institucionalizados son responsables los avances más importantes en la calidad de la democracia, aunque también pueden producir algunos retrocesos. En este sentido, tal como han señalado Mainwaring y Scully “los sistemas de partidos institucionalizados facilitan la efectiva gobernanza democrática” (2008: 119) aunque “la institucionalización del sistema de partidos no es una panacea” (Mainwaring; 2018: 101) que garantice el avance hacia una democracia de mayor calidad. Incluso, en casos de sistemas de partidos con altos niveles de institucionalización, la calidad de la democracia puede alcanzar niveles bajos como en el caso mexicano o, al contrario, un sistema de partidos completamente desinstitucionalizado y aún así mantener durante varias décadas niveles medios de calidad de la democracia como el caso peruano (Levitski; 2018).

Gráfico 5.18. Cambios en la calidad democrática según el grado de institucionalización del sistema de partidos



Fuente: V-Dem, cálculos propios.

5.3. La legitimidad de la democracia en Latinoamérica y el mundo

La última dimensión de este análisis comparativo entre Latinoamérica y el resto del mundo es la tensión externa, entendida como la legitimidad del sistema político democrático frente a sus alternativas.

Las tablas 5.4 y 5.5 muestran el resumen de los cambios en la legitimidad de la democracia a partir de los indicadores “*proxy*” satisfacción y apoyo a al sistema democrático para los dos de nuestros tres períodos de análisis⁷⁸ y para las dos regiones comparadas. En ambas tablas puede observarse que los extremos (aumento + y disminución + de la satisfacción y el apoyo a la democracia) son fenómenos que ocurren solo en casos extraordinarios, mientras que los cambios moderados concentran más del 90% de todos los casos para todas las regiones y períodos, demostrando que la gran mayoría de los procesos de deslegitimación y legitimación de la democracia ocurren lenta y progresivamente.

Tabla 5.4. Satisfacción con la democracia según región y períodos

Latinoamérica	Disminución +	Disminución -	Aumento -	Aumento +
1945 - 1973	-	-	-	-
1974 - 1999	0%	51,2%	44,2%	4,7%
2000 - 2018	1,9%	46,4%	50,2%	1,5%
Resto del mundo	Disminución +	Disminución -	Aumento -	Aumento +
1945 - 1973	-	-	-	-
1974 - 1999	0%	41,9%	58,1%	0%
2000 - 2018	1,5%	43,1%	54,7%	0,7%
Total	Disminución +	Disminución -	Aumento -	Aumento +
1945 - 1973	-	-	-	-
1974 - 1999	0%	43,1%	56,3%	0,6%
2000 - 2018	1,6%	44,3%	53,1%	1%

Fuente: V-Dem y Human survey, cálculos propios.

En este sentido, podemos afirmar que se tratan de fenómenos que se gestan gradualmente con el paso del tiempo y que, por tanto, se encuentran definidos por grandes variables estructurales y no solo por eventos políticos o económicos coyunturales.

⁷⁸ Debido a los pocos datos disponibles correspondientes al período 1945-1973 (ver gráfico 4.3 Número de encuestas disponibles en la base de datos Human survey), hemos decidido dejar este período en blanco.

En segundo lugar, puede observarse también en ambas tablas que el crecimiento de la legitimidad democrática continúa siendo la tendencia dominante entre los dos grandes períodos (“Aumento -” mayor que “Disminución -”)⁷⁹. Sin embargo, mientras la satisfacción con la democracia en Latinoamérica aumentó ligeramente entre los períodos de la tercera ola (1974-1999) y durante la tercera contraola (2000-2018) (Lührmann y Lindberg, 2019), al pasar de 44,2% a 50,2% de los casos Aumento (-), el apoyo a la democracia sufrió una ligera contracción en la región, al pasar de 53,5% a 50,2% entre los mismos períodos respectivamente.

Tabla 5.5. Apoyo a la democracia según región y períodos

Latinoamérica	Disminución +	Disminución -	Aumento -	Aumento +
1945 - 1973	-	-	-	-
1974 - 1999	0%	46,5%	53,5%	0,0%
2000 - 2018	1,5%	46,8%	50,2%	1,5%
Resto del mundo	Disminución +	Disminución -	Aumento -	Aumento +
1945 - 1973	-	-	-	-
1974 - 1999	0%	31,3%	68,8%	0%
2000 - 2018	4,4%	40,1%	51,8%	3,6%
Total	Disminución +	Disminución -	Aumento -	Aumento +
1945 - 1973	-	-	-	-
1974 - 1999	0%	42,4%	57,6%	0%
2000 - 2018	2,4%	44,7%	50,6%	2,2%

Fuente: V-Dem y Human survey, cálculos propios.

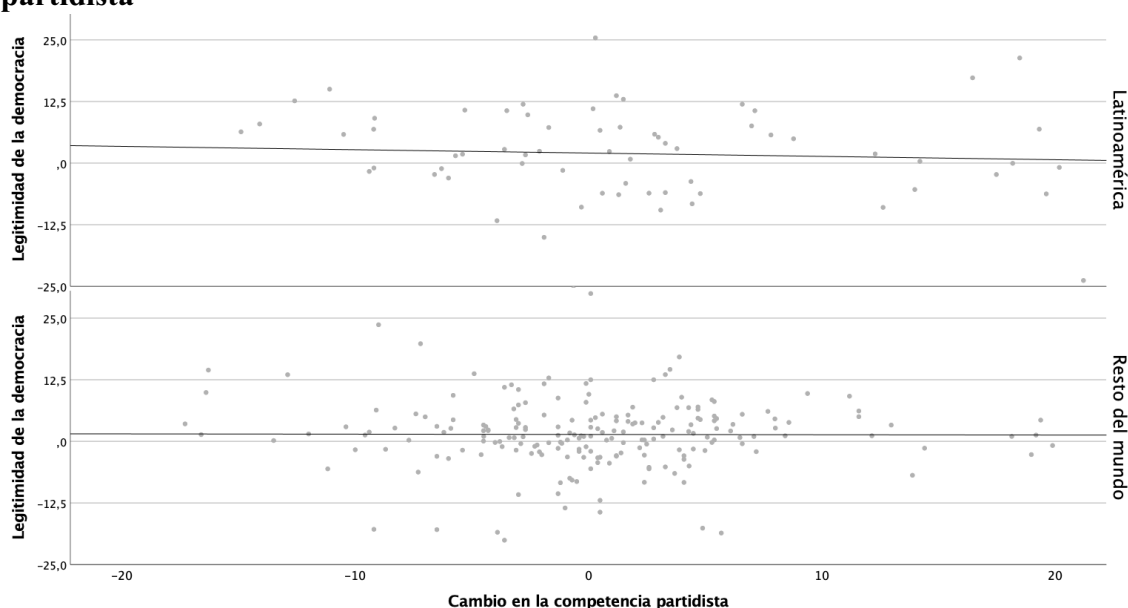
Una tendencia similar, pero aún más pronunciada puede observarse en los casos agrupados en el resto del mundo, entre los cuales la satisfacción con la democracia pasa de 58,1% a 54,7% mientras que el apoyo a la democracia pasa de 68,8% a 51,8% en los mismos períodos comparados.

Irónicamente, el aumento de la competitividad del sistema de partidos mantiene una relación inversa con la legitimidad del sistema democrático. En el gráfico 5.19 puede

⁷⁹ Aunque Foa et al. (2020) llega a la conclusión contraria, utilizando la misma base de datos (ver gráfico anexo 4), es decir, que el apoyo a la insatisfacción con la democracia ha aumentado a lo largo del mundo, especialmente a partir del año 2008. La divergencia en los resultados proviene de la unidad de análisis utilizada: mientras en nuestro caso utilizamos como países como unidades de análisis, Foa et al. analizan personas, sin ponderar el peso que cada contexto político pueda jugar en el grado de satisfacción/insatisfacción.

observarse la relación entre el indicador proxy “satisfacción con la democracia” y los cambios en el nivel de competitividad para Latinoamérica y el resto del mundo⁸⁰. Mientras la competitividad del sistema de partidos aumenta, la legitimidad democrática tiende a disminuir, y a la inversa, cuando la competitividad disminuye, la legitimidad de la democracia aumenta.

Gráfico 5.19. Cambios en el nivel de legitimidad democrática según competencia partidista



Fuente: Human survey y Polity IV, Marshall y Jaggers 2016 cálculos propios.

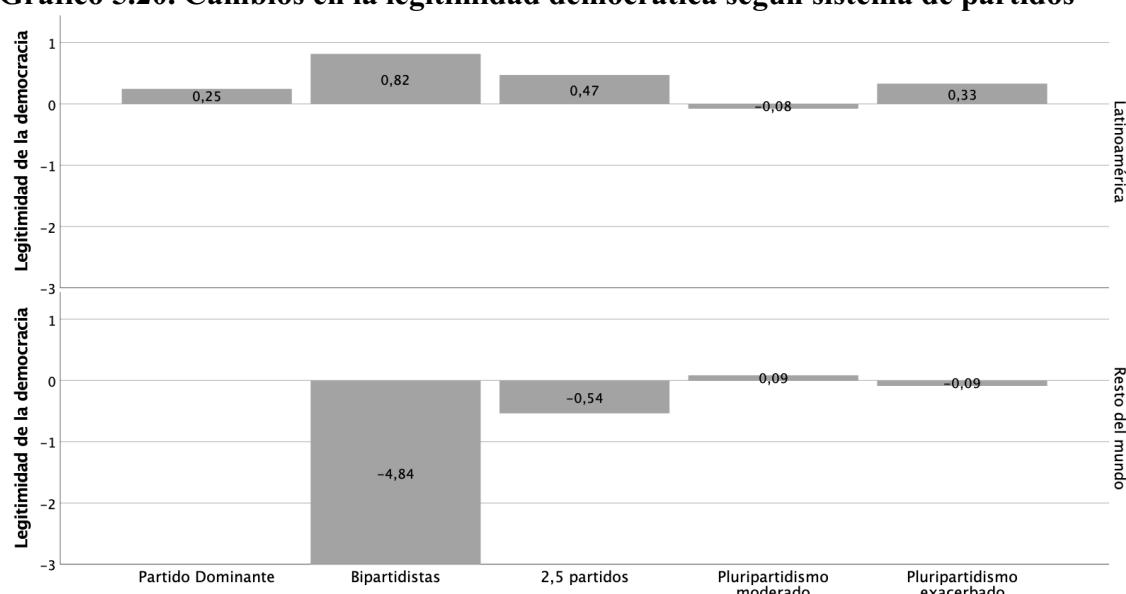
Si tomamos en cuenta que este indicador de competitividad se construye a partir de los votos obtenidos por los partidos políticos más pequeños, se desprende que el aumento de la votación de estos genera insatisfacción entre los electores, como consecuencia del aumento del número y proporción de partidos perdedores. Por ello, la competitividad de los sistemas partidos sostenida en el tiempo puede socavar la legitimidad de la propia institucionalidad democrática especialmente cuando no genera alternancia política, una conclusión que han destacado muy claramente tanto los promotores de la democracia consensual (Lijphart, 2000) como el análisis de Przeworski et. al (2000).

⁸⁰ El gráfico 5.19 muestra los resultados del segundo indicador de competitividad del sistema de partidos (el cual refleja el éxito electoral de los partidos más pequeños del sistema). No obstante, el primer indicador proveniente de Polity IV, el cual intenta medir la existencia de una competencia política institucionalizada, no es mostrado aquí porque sus resultados no son relevantes, al no mostrar casi ningún tipo de variación. Sin embargo, el gráfico puede ser observado en el grafico anexo 5.

El gráfico 5.20 aporta más información sobre la contribución de los sistemas de partidos en los procesos de legitimación y deslegitimación de la democracia. Mientras en Latinoamérica la relación entre número de partidos y legitimación es inversamente proporcional, es decir, a mayor número de partidos menor legitimidad, y a menor número mayor legitimidad, en el resto del mundo la relación es directamente proporcional, es decir, que a mayor número de partidos mayor legitimidad de la democracia y a menor número menor o incluso deslegitimación de la democracia.

La gran divergencia de los resultados entre las regiones comparadas sugiere que las instituciones políticas, en específico el sistema presidencialista que caracteriza América Latina y el parlamentarismo de la mayoría de los países agrupados en la categoría “resto del mundo”, tienen una importancia que se extiende más allá de la traducción de “votos en escaños” hasta la interpretación social y satisfacción de expectativas políticas que generan sus resultados, hasta incidir en la percepción sobre la legitimidad del sistema político democrático.

Gráfico 5.20. Cambios en la legitimidad democrática según sistema de partidos



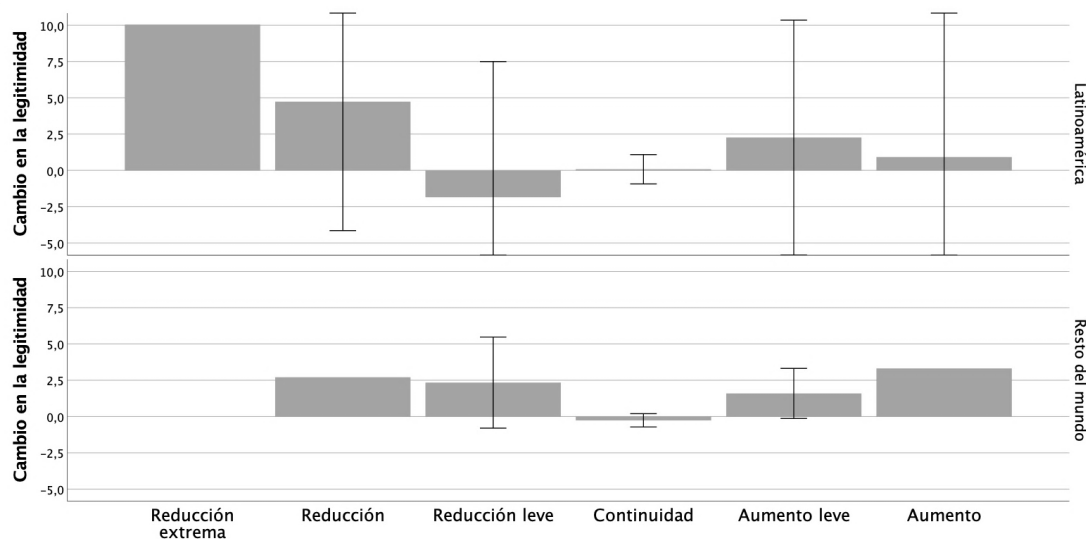
Fuente: Human survey y Bormann y Golder, 2013, cálculos propios.

No obstante, son los cambios los sistemas de partidos los que principales los principales responsables de generar legitimidad democrática, mientras que la continuidad del sistema de partidos reproduce los mismos niveles de legitimidad, independientemente de la región, tal como se observa en el gráfico 5.21. Las implicaciones de este hallazgo apuntan claramente a la hipótesis central de este trabajo: los cambios e los sistemas de partidos

tienen efectos diferenciados en las distintas dimensiones de la calidad de la democracia. En este caso específico, todos los cambios en los sistemas de partidos son recibidos con satisfacción por los electores. La intensa desafección política que impera en la relación entre partidos y sociedad promueve la celebración de casi cualquier cambio en el sistema de partidos, ya sea la desaparición de partidos tradicionales o la aparición de nuevos partidos, aumentando la satisfacción con la democracia.

Estos datos también evidencian que la desafección política es en parte la consecuencia de la insatisfacción con el funcionamiento de las instituciones del sistema político democrático, en este caso específico de los partidos, y que la misma puede migrar de una institución al sistema en general, pero que la modificación de las instituciones (el sistema de partidos) también puede renovar las expectativas sobre las promesas de la democracia. Paradójicamente, el peor escenario proviene de los sistemas de partidos que no cambian. La “petrificación” del sistema de partidos en un contexto de desafección política tiende a deteriorar la legitimidad de la democracia.

Gráfico 5.21. Cambios en la legitimidad democrática según cambios en el sistema de partidos

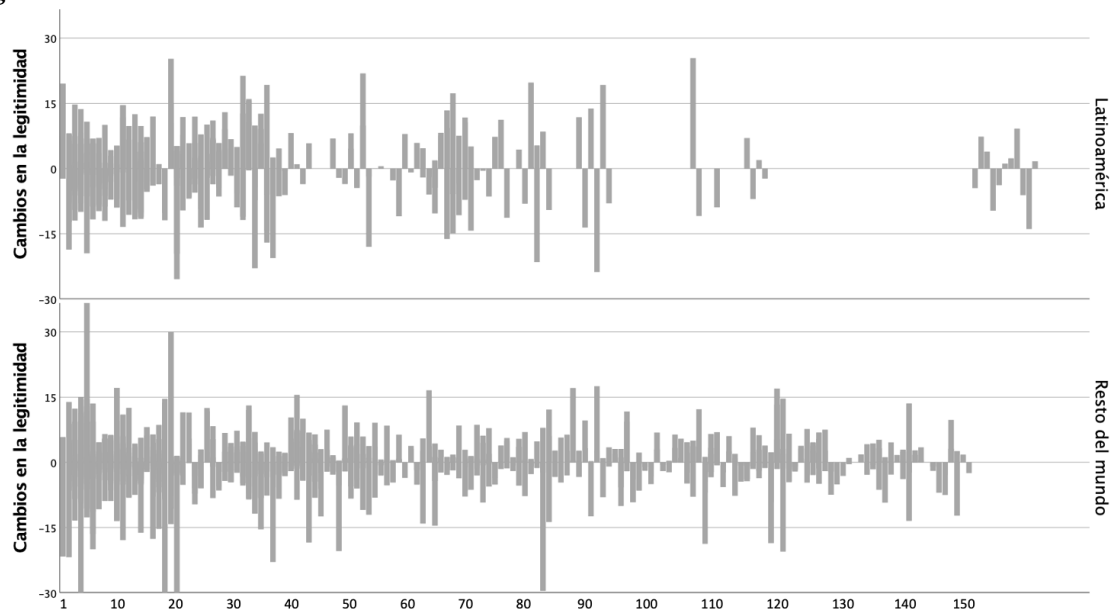


Fuente: Human survey y Bormann y Golder, 2013, cálculos propios.

Pero si tradicionalmente se ha afirmado que la continuidad del sistema de partidos, o la baja volatilidad, es un indicador de su consolidación e institucionalización, y que ambos fenómenos son indispensables para el funcionamiento y consolidación de la democracia, ¿cómo es posible que la continuidad del sistema de partidos tenga efectos negativos sobre su legitimidad?

El gráfico 5.22 corrobora los hallazgos anteriores, al ilustrar el efecto producido por la diferencia de edad de los partidos políticos gobernantes sobre la legitimidad democrática. Los partidos políticos gobernantes de mayor edad mantienen los niveles de satisfacción con la democracia en niveles relativamente estables: no aumentan ni disminuyen drásticamente. Por su parte, partidos políticos muy jóvenes pueden generar casi cualquier resultado, estabilidad, aumentos o disminuciones drásticas en los niveles de legitimidad. No obstante, en promedio tienden a renovar más la legitimidad más que a contraerla. Los gobiernos de partidos nuevos, sin pasado, sin escándalos previos, sin gestiones que puedan criticarse tienden a renovar las expectativas democráticas.

Gráfico 5.22. Cambios en la legitimidad democrática según edad del partido de gobierno



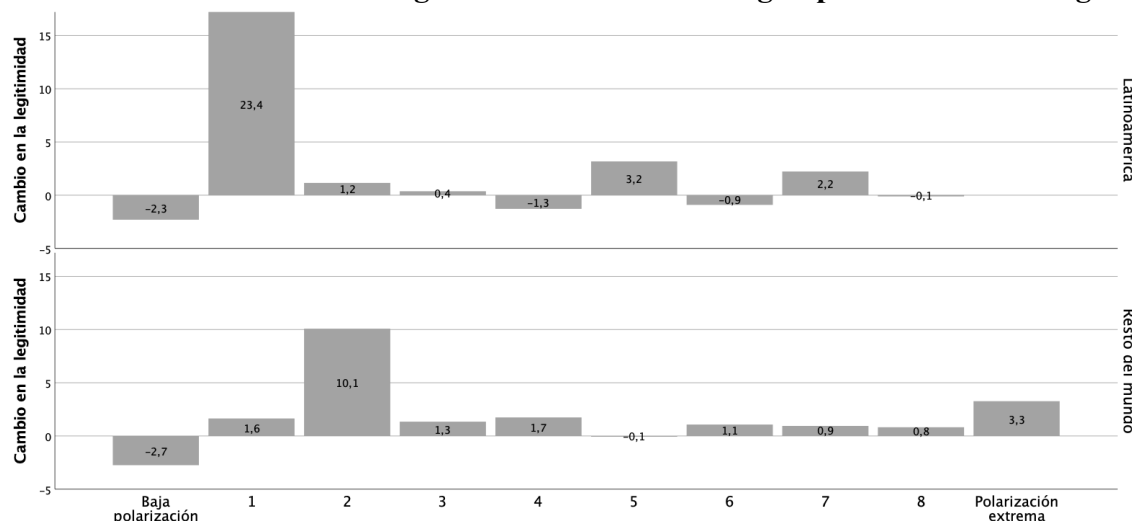
Fuente: Human survey y Bormann y Golder, 2013, cálculos propios.

Los partidos políticos jóvenes renuevan la confianza en el sistema político, pues producen expectativas de que ellos atenderán las demandas que partidos tradicionales no han querido o podido satisfacer. Esta legitimidad generada es, sin embargo, un arma de doble filo, pues les da un poder adicional a los partidos jóvenes que puede tener consecuencias tanto positivas como negativas para la institucionalidad democrática. En efecto, si comparamos el efecto de esta dimensión de la democracia con las dos dimensiones anteriores encontramos que, al menos en términos generales, los efectos son opuestos. Es decir, mientras los partidos jóvenes tienden a erosionar la institucionalidad y el equilibrio

de los componentes de la democracia, pueden generar simultáneamente mayor legitimidad para la democracia y sus instituciones. Ello les permite gozar de mayor poder que puede y tiende a ser interpretado como un mandato para desmontar el sistema democrático desde adentro.

La polarización, por su parte, aun cuando es la herramienta preferida de la mayoría de los partidos jóvenes para delimitar su espacio político no produce cambios en la legitimidad global de la democracia. Como se observa en el gráfico 5.23, los niveles más altos de polarización ideológica reproducen, en promedio, casi los mismos niveles de legitimidad en el tiempo. Los sistemas políticos altamente polarizados construyen relaciones sociales “suma cero”, en las que las victorias políticas electorales de un partido o coalición son interpretadas por sus opositores como una derrota total. En este sentido, el sistema de partidos solo puede generar grupos intensamente satisfechos o insatisfechos que se anulan mutuamente (estadística, pero también política y socialmente). Por su parte, la ausencia de polarización es aún más negativa, siendo responsables por las principales caídas en la legitimidad democrática. Como hemos argumentado anteriormente, la ausencia de polarización es percibida socialmente como la ausencia de alternativas políticas reales, una convergencia que tiende a minar la legitimidad democrática.

Gráfico 5.23. Cambios en la legitimidad democrática según polarización ideológica



Fuente: V-Dem Party y Human survey, cálculos propios.

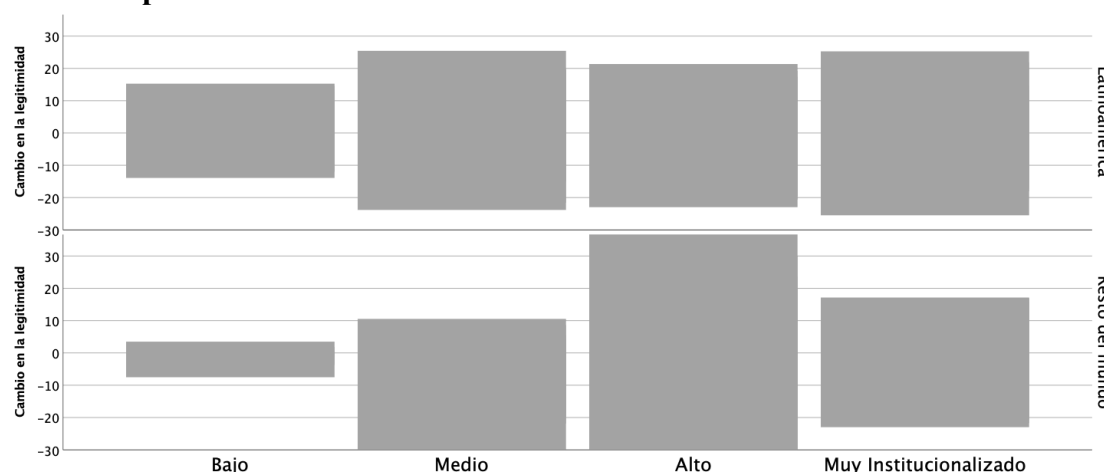
Sin embargo, niveles de polarización entre bajos y medios (1 para Latinoamérica, 2 para el resto del mundo) pueden generar un aumento de la satisfacción con la democracia. El límite parece ser, niveles de polarización suficientemente bajos para que no se generen

dinámicas “suma cero”, pero también lo suficientemente altos para que los electores distingan con relativa claridad la diversidad de la oferta política.

Esta última afirmación se ve reforzada con los datos del gráfico 5.24, en especial para el conjunto de países agrupados en la categoría “resto del mundo”. En este sentido, los niveles de institucionalización intermedios generan mayor legitimidad de la democracia que aquellos con niveles muy altos de institucionalización y que aquellos con nivel muy bajos.

En el caso de Latinoamérica, sin embargo, los datos no son concluyentes. Es decir, los niveles bajos generan claramente peores resultados, sin embargo, no hay diferencias significativas entre los niveles medios, alto y muy institucionalizados.

Gráfico 5.24. Cambios en la legitimidad democrática según institucionalización del sistema de partidos



Fuente: V-Dem y Human survey, cálculos propios.

5.4. Análisis 2^{da} Parte. Democracia y sistemas de partidos latinoamericanos comparados

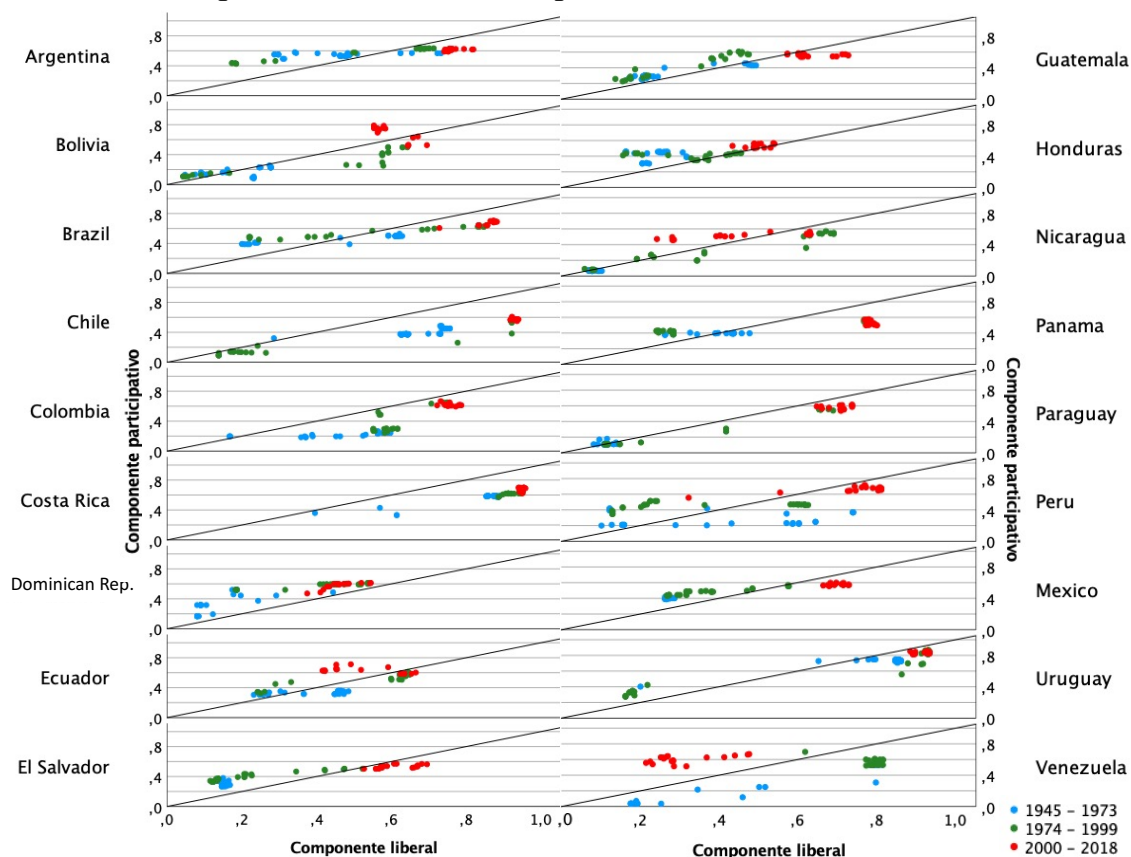
En el segmento anterior hemos comparado los datos de los sistemas de partidos latinoamericanos agrupados para contrastarlos con el resto del mundo democrático, una comparación que ha arrojado conclusiones interesantes, aunque no lo suficientemente concretas. Por esta razón, nos disponemos a realizar en esta sección un análisis comparativo de los cambios en los sistemas de partidos latinoamericanos, a partir de las mismas dimensiones presentadas en la sección anterior (Latinoamérica y el resto del mundo), buscando identificar y profundizar en los efectos y tendencias generales en la calidad de la democracia, a partir de los casos concretos.

5.5. Equilibrio democrático en Latinoamérica

En la sección anterior hemos observado que la relación entre los componentes participativo y liberal de la democracia no siguen en Latinoamérica el mismo patrón de comportamiento que en el resto del mundo. En específico, hemos identificado que el “sesgo participativo” es una característica que define mejor a las democracias de esta región que a las del resto del mundo, relacionado con el tradicional, estructural o “histórico populismo latinoamericano” (Werz, 2012: 182)

El gráfico 5.25 muestra que en efecto la gran mayoría de las democracias Latinoamericanas se han caracterizado, en diversos períodos de su desarrollo, por un sesgo participativo (puntos por encima de la línea de equilibrio perfecto), salvo algunas excepciones como Chile, Colombia y Costa Rica, con una ligera desviación liberal tradicional.

Gráfico 5.25. Equilibrio democrático en países Latinoamericanos



Fuente: V-Dem, cálculos propios.

Un segundo grupo de países se mantiene muy cercano a la línea de equilibrio, con desviaciones menores del ideal de Mills: Bolivia y Guatemala se presentan como los que

se mantienen más cercanos al equilibrio, a pesar de no alcanzar los niveles más altos del desarrollo.

Un tercer grupo, muestra un inicial desarrollo del componente participativo, seguido de su estancamiento que da paso al desarrollo del componente liberal, en una trayectoria que desafía el desarrollo de los sistemas poliárquicos (oposición y luego participación) descritos por R. Dahl (1989). Argentina, Brasil y Panamá inician durante el período de la segunda ola de transiciones (1945-1973) con un pronunciado sesgo participativo que progresivamente se aproxima al equilibrio de Mills, durante la tercera ola de transiciones (1974-1999) hasta transformarse en sistemas democráticos con ligeros sesgos liberales en el último período (2000-2018).

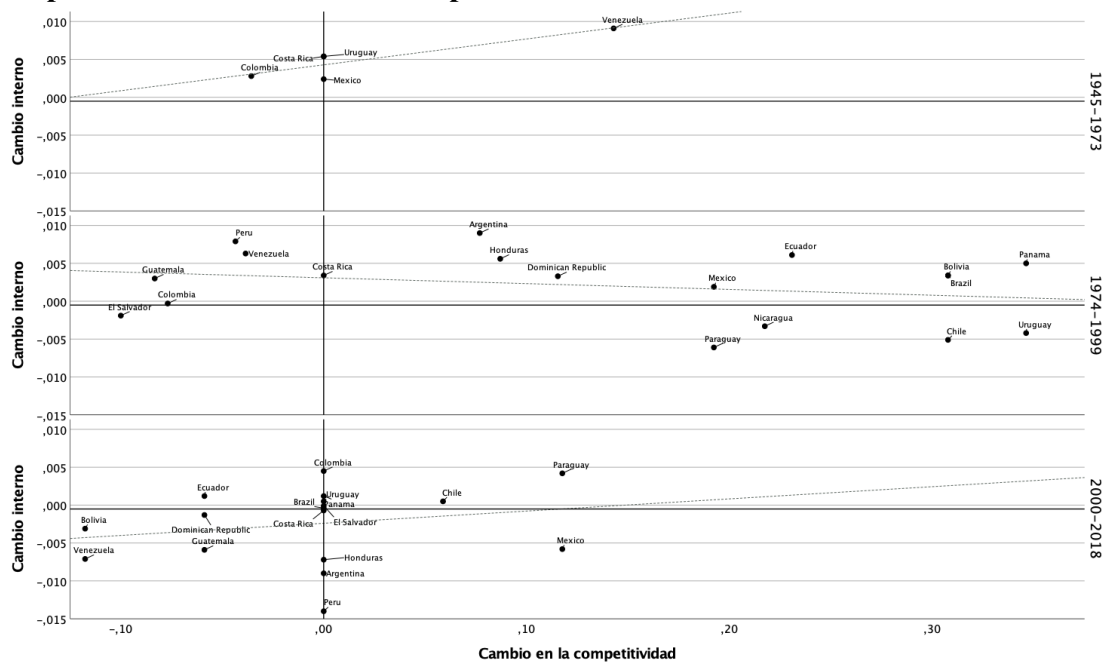
Finalmente, identificamos una cuarta tendencia, países que independientemente de sus experiencias y trayectorias históricas durante los dos primeros períodos, construyeron a partir del año 2000 sistemas políticos con sesgos participativos. Todos son países que participaron del denominado “giro a la izquierda” y que abrazaron el “Socialismo del Siglo XXI” durante la primera década de los 2000. Estos son Bolivia, Ecuador, Nicaragua y Venezuela. Sin embargo, en este grupo puede identificarse también dos tendencias distintas: mientras que en Ecuador, Nicaragua y Venezuela el sesgo participativo es el resultado de la demolición del Estado liberal -con una mezcla de ligeros avances y retrocesos en materia participativa, el caso boliviano involucra el desarrollo del componente participativo sin desmontar la estructura del Estado liberal.

El gráfico 5.26 nos permite profundizar en estas afirmaciones. Allí quedan representados los cambios en el equilibrio interno de la democracia en función de los cambios en los niveles de competitividad del sistema electoral. El gráfico muestra como en la región se comporta de manera muy similar en los tres períodos en estudio. Durante el primero período tan solo unos pocos países contaron con sistemas de partidos, aún menos con sistemas de partidos democráticos. En todos ellos, no obstante, la tendencia general era generar desequilibrios que privilegiaban el componente liberal de la democracia. Sin embargo, la relación parece en este período clara, mayores niveles de competitividad del sistema de partidos producen una consolidación de las estructuras del estado liberal. La contienda entre partidos políticos tiende a regularizar e institucionalizar el conflicto político, fortaleciendo la institucionalidad.

El segundo período (1974-1999), correspondiente a la tercera ola de democratizaciones registra la apertura de la competencia electoral y con ella de sistemas de partidos en casi toda la región, provocando un aumento en los niveles de competitividad e invirtiendo la relación las variables plasmadas en el primer período. Así, a mayor aumento de la competitividad se producen también leves desequilibrios que favorecen el componente participativo, mientras que la disminución de la competitividad favorece el componente liberal.

En este período aparecen también los primeros casos de sesgos participativos, en países tan disímiles como Paraguay, Nicaragua, Chile y Uruguay. Una tendencia que se profundizará en el tercer período, cuando 11 de los 18 países en estudio se ubican en la parte inferior del gráfico. Podemos afirmar que la llegada del nuevo milenio impulsó el fortalecimiento y consolidación de los mecanismos de participación política democrática en Latinoamérica.

Gráfico 5.26. Cambios en el Equilibrio democrático según cambios en la competitividad de los sistemas de partidos Latinoamericanos



Fuente: V-Dem y Vanhanen, 2019, cálculos propios.

El gráfico 5.26 demuestra que en aquellos países en los que la competitividad del sistema de partidos disminuye más profundamente (Bolivia y Venezuela) solo ocurren desequilibrios participativos, mientras que en los países donde se experimentan los

mayores aumentos en la competitividad (Chile, Paraguay y México) es mucho más probable que ocurran desequilibrios liberales (Chile y Paraguay).

Finalmente, el gráfico 5.26 demuestra la velocidad a la que cambian los sistemas de partidos. La competitividad aumenta y disminuye rápidamente influenciados por variables estructurales: la ola de transición hacia la democracia impulsó el establecimiento de sistemas electorales y con ellos surgió la competitividad entre partidos. Sin embargo, no todos los sistemas de partidos evolucionaron igual. En algunos casos la competitividad se mantiene en aumento, consecuencia de la emergencia de nuevos partidos, sustitución de viejos partidos y consolidación de partidos menores. En otros casos, la competitividad disminuye como consecuencia tanto de la desaparición de los competidores más pequeños, pero también como resultado de la implementación de cambios institucionales que restringen la competencia electoral.

No obstante, el gráfico analizado muestra que en la mayoría de los países la competitividad tiende a consolidarse en un mismo nivel (“0” en la escala del cambio en la competitividad) durante el período comprendido entre el año 2000 y 2018 (Perú, Argentina, Honduras, Costa Rica, Brasil, El Salvador, Panamá y Colombia).

El gráfico 5.27 muestra, por su parte, los cambios en el número efectivo de partidos, evidenciando una clara tendencia en la mayoría de los países de la región: el número de partidos efectivo tiende a aumentar en casi todas partes dispersando las preferencias electorales. Por ello los records de mayor número efectivo de partidos son registrados en el tercer período en estudio, correspondiente a los años 2000-2018. Sin embargo, un grupo de países escapan a esta lógica. En Bolivia, Ecuador, Nicaragua, Panamá, Uruguay y Venezuela los sistemas de partidos se han contraído durante los años 2000-2018. En ellos se registra un record inverso: el menor número efectivo de partidos sucede durante estos años. En los casos boliviano, ecuatoriano, nicaragüense y venezolano como consecuencia de la creciente polarización que tiende a dividir la votación entre dos bloques en disputa. Adicionalmente, en el caso nicaragüense y el venezolano la polarización ha estado acompañada por la modificación de las normativas electorales para incentivar y acentuar la polarización política.

del sistema de partidos se han constituido en sistemas de entre 2 y 4 partidos políticos, Un hallazgo que contradice la literatura, la cual resalta la importancia de la consolidación del sistema de partidos como un requisito para la estabilidad democrática. Sin embargo, lo que los datos sugieren para Latinoamérica es que no cualquier consolidación permite el desarrollo armónico de la democracia, pero que pone de relieve el rol de representación política que desempeñan los sistemas de partidos. En este sentido, los datos confirman que la convergencia entre partidos tiende a debilitar la democracia como lo ha sugerido (Berman y Kundnani; 2021).

El gráfico 5.28 muestra los cambios en el equilibrio interno o equilibrio de Mills según el grado de polarización política, reflejando tres tendencias generales distintas en Latinoamérica.

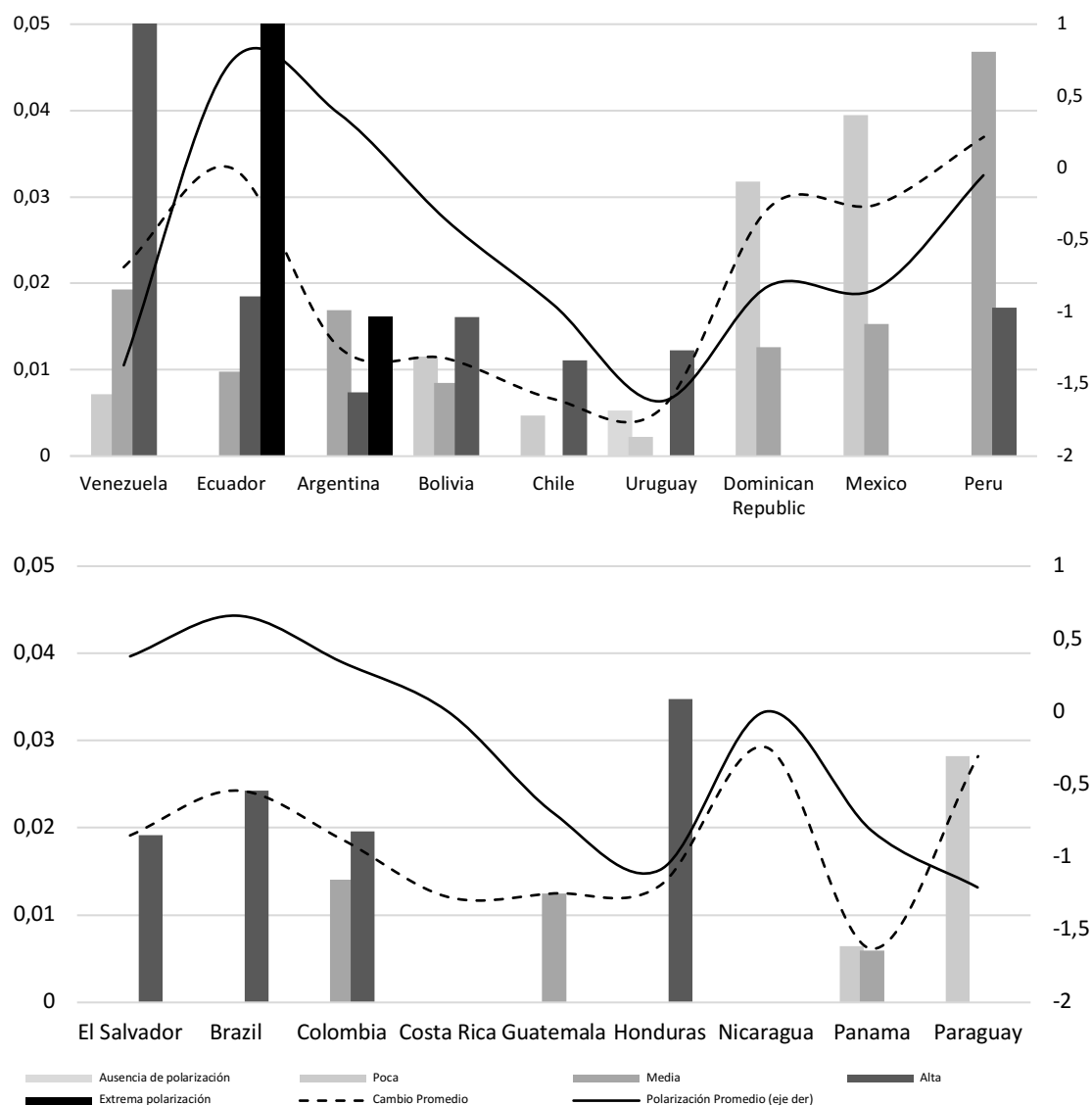
En prime lugar, se encuentran aquellos países con los sistemas de partidos más polarizados, los cuales tienden a generar los más importantes desequilibrios democráticos. En Ecuador y Venezuela la polarización aumenta progresivamente y con ella aparecen profundas alteraciones de las estructuras de la institucionalidad democracia.

Sin embargo, el gráfico también nos muestra que hay sistemas relativamente resilientes, que, aunque extremadamente polarizadas logran mantener y dirimir sus problemas sin alterar la institucionalidad democrática. Argentina, Bolivia, Chile y Uruguay, a pesar de alcanzar altos niveles de polarización en algunos años, logran contener el equilibrio entre los componentes de la democracia.

Una tercera tendencia caracteriza a República Dominicana, México y Perú en la que el aumento de la polarización política ha generado beneficios, al armonizar los componentes liberal y participativo de la democracia. Para ellos la polarización fortalece las instituciones.

Finalmente, el resto de los países de la región presentan niveles de polarización relativamente más estables y los componentes democráticos muestran niveles intermedios de discordancia.

Gráfico 5.28. Cambios en el Equilibrio democrático según polarización política Latinoamérica



Coefficiente Pearson, Cambio interno promedio y Polarización promedio = 0,337; N=18.

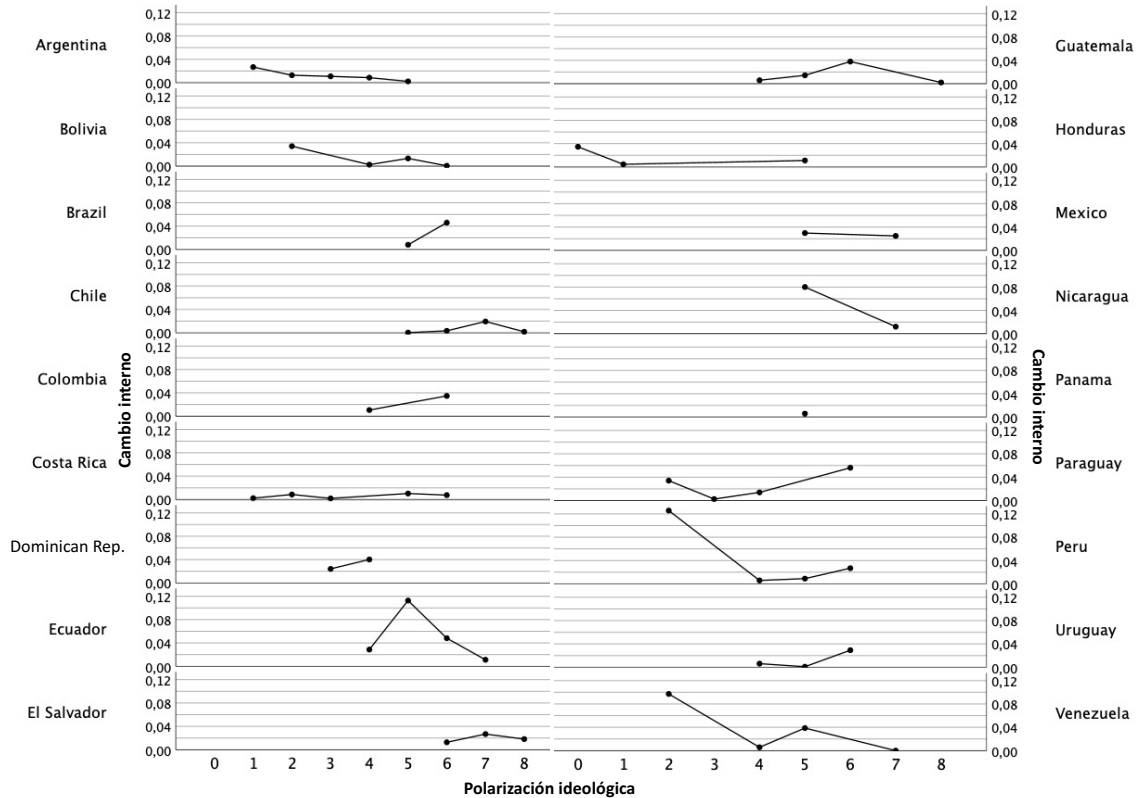
Fuente: V-Dem, cálculos propios.

En resumen, la polarización no necesariamente debilita el equilibrio interno de la democracia latinoamericana. Al contrario, en algunos países ha contribuido al fortalecimiento de sus instituciones. Sin embargo, los países en los que se ha experimentado un aumento progresivo y sostenido en el tiempo de la polarización se han producido también los más importantes desequilibrios democráticos de la región, tal como han señalado Somer, McCoy y Luke (2021).

Por su parte, el análisis de la polarización ideológica muestra nuevamente que en Latinoamérica produce parálisis más que desequilibrios. El gráfico 5.29 muestra en efecto que los niveles máximos de polarización (7 y 8) no son los responsables, salvo en dos

casos concretos, Paraguay y Uruguay, de la alteración del equilibrio democrático. Al contrario, estos ocurren en la mayoría de los casos (Argentina, Bolivia, Ecuador, Honduras y Venezuela) cuando la polarización aún se mantiene en niveles relativamente bajos y tiende a ser más perjudicial para el equilibrio entre los componentes liberal y participativo de la democracia.

Gráfico 5.29. Cambios en el Equilibrio democrático según polarización ideológica, Latinoamérica



Fuente: V-Dem y V-Dem Party cálculos propios.

Finalmente, el análisis de la institucionalización del sistema de partidos muestra el escaso progreso de los sistemas de partidos latinoamericanos. Una primera mirada a los datos del gráfico 5.30 ponen de relieve el estancamiento general de los sistemas de partidos latinoamericanos. En términos generales, puede observarse en casi todos los casos que los sistemas de partidos que nacen con la fundación de los regímenes democráticos experimentan muy pocos cambios en el transcurso del tiempo, salvo en tres casos puntuales que registran un profundo deterioro en las últimas décadas. En Honduras, Nicaragua y Venezuela las condiciones democráticas han sido desmanteladas progresivamente dando paso a regímenes autoritarios de diversa índole. Allí los sistemas de partidos se han desintitucionalizado paralelamente, impidiendo el cumplimiento de sus

roles políticos. Sin condiciones democráticas mínimas no puede institucionalizarse sistema de partidos alguno.

El resto de los casos, por su parte, se ve dominado por tres tendencias adicionales. En primer lugar, están los países en los que los sistemas de partidos registraron la cima de su institucionalización décadas atrás, para luego estabilizarse en un nivel inferior. Argentina, Bolivia, Guatemala y Perú (a los que se suman Honduras y Venezuela).

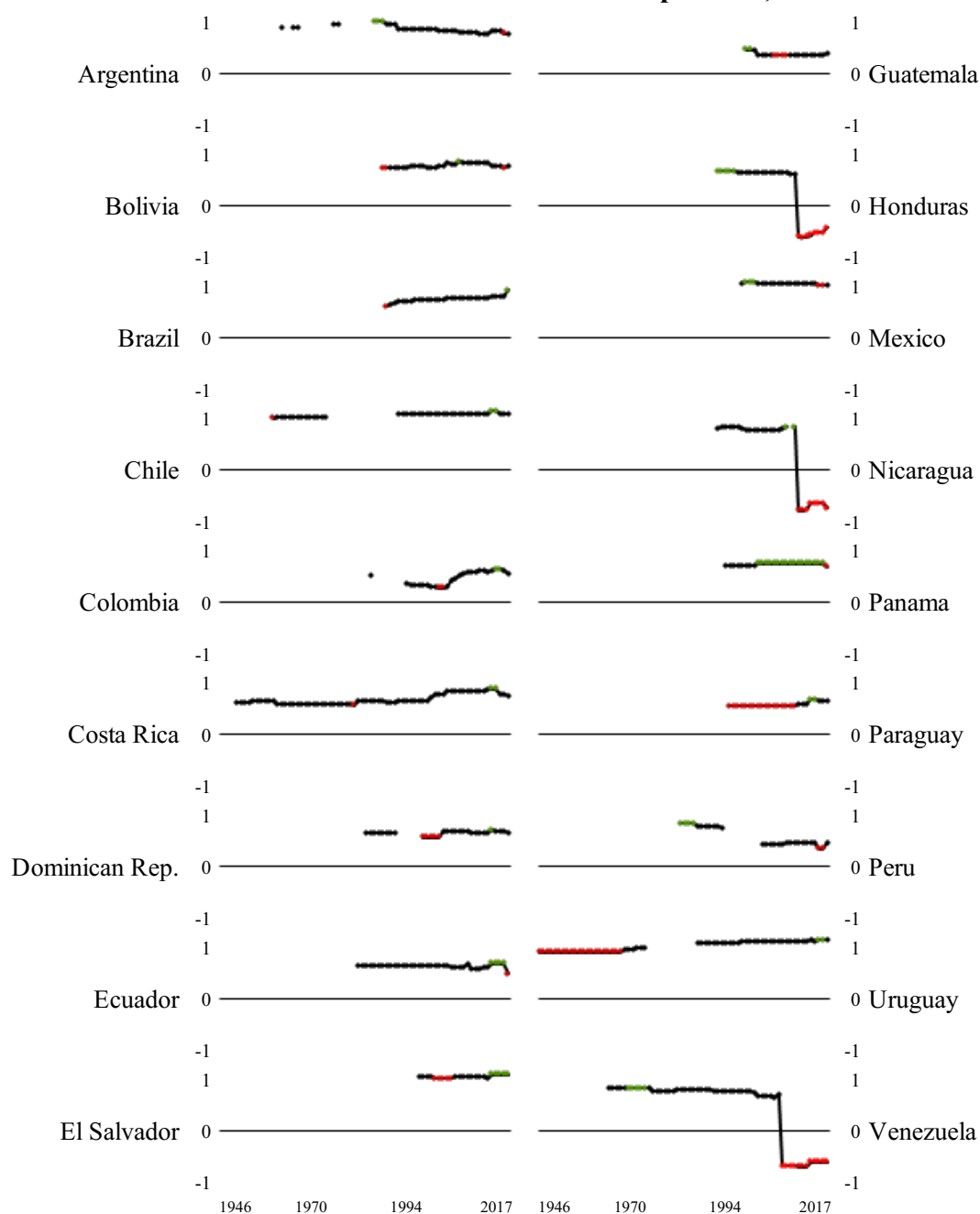
El resto de los países han alcanzado su punto más alto de institucionalización del sistema de partidos durante las dos primeras décadas del siglo XXI.

Sin embargo, todas estas tendencias generales se diluyen a partir del año 2013 cuando todos los países de la región (salvo Brasil, El Salvador, Guatemala y Uruguay) ven descender sus niveles de institucionalización en una ola expansiva regional de deterioro de los sistemas de partidos más importante del siglo XXI (ver gráfico anexo 6).

Los cuatro países que presentan mayores variaciones en el grado de institucionalización de los sistemas de partidos son Perú, Colombia, Brasil y Costa Rica. Los dos últimos progresan hacia la institucionalización (Costa Rica y Brasil) al tiempo que el equilibrio democrático tiende a estabilizarse (ver gráfico 5.30).

Los otros dos países (Colombia y Perú) la trayectoria avanza en sentido contrario, hacia la desinstitucionalización. Sin embargo, en la medida en que estos sistemas de partidos se desinstitucionalizan el equilibrio entre los componentes de la democracia se mantiene relativamente estable, sugiriendo nuevamente que en el caos institucional las fuerzas políticas se anulan mutuamente hasta producir una parálisis, que al menos en el corto plazo no afecta negativamente la democracia. Los problemas, sin embargo, surgen del estancamiento institucional en niveles bajos, lo que queda reflejado claramente en el ecuatoriano, en el que los niveles de institucionalización permanecen casi inmóviles durante un largo período, mientras el conflicto entre los componentes de la democracia se profundiza.

Gráfico 5.30. Nivel de institucionalización del sistema de partidos, Latinoamérica

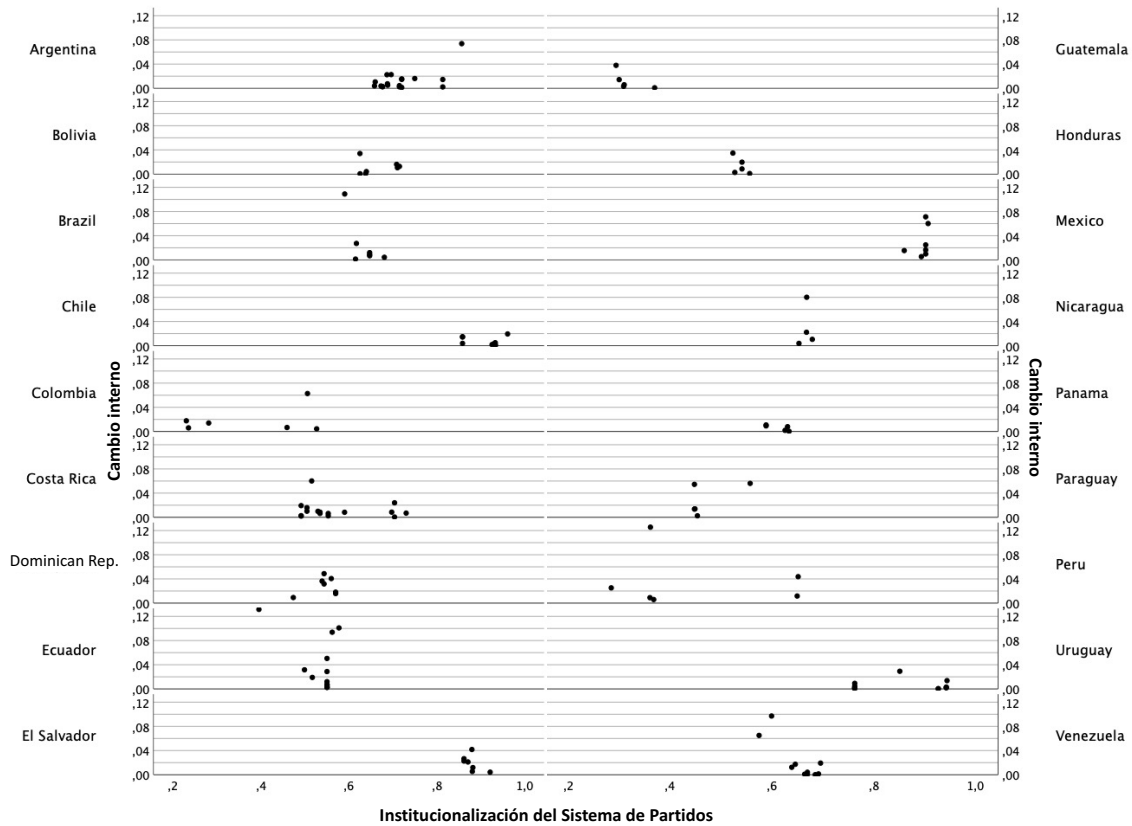


Fuente: V-Dem, cálculos propios.

En resumen, la institucionalización de los sistemas de partidos es una variable estructural, que experimenta pocos cambios a lo largo del tiempo. Las fluctuaciones más amplias, sin embargo, vienen determinadas por la institucionalidad de los regímenes políticos. La institucionalización de los sistemas de partidos solo es posible en condiciones democráticas, pero la existencia de esta no es una garantía para alcanzar mayores niveles de institucionalización. A la inversa, mayores niveles de institucionalización tampoco garantizan un mejor equilibrio entre los componentes democráticos. Sin embargo, largos

períodos de baja estabilidad institucional de los sistemas de partidos, tienden a generar conflictos dentro de las estructuras de la democracia.

Gráfico 5.31. Cambios en el Equilibrio democrático según institucionalización del sistema de partidos, Latinoamérica



Fuente: V-Dem, cálculos propios.

5.6. La calidad de la democracia en Latinoamérica

La dimensión calidad interna, correspondiente a nuestra tensión intermedia o entre el sistema político real y las aspiraciones ideales son en Latinoamérica un elemento central. La democracia se expandió en la región durante la tercera ola de democratizaciones con la promesa de superar las privaciones materiales, las desigualdades y prometiendo una era de libertades y justicia.

Junto a la llegada de la democracia los partidos políticos se convirtieron en los principales actores sociales desplazando a los militares líderes populistas y grandes caudillos como protagonistas del desarrollo político y social. En toda la región el destino de la democracia ha estado atado al de los partidos, en una simbiosis de mutua dependencia.

Por ello, la percepción de la calidad de la democracia en la región suele ser asociada por el electorado a los partidos políticos. En esta sección analizaremos en qué medida la diferencia entre democracia real e ideal se vincula con las diferentes dimensiones y el cambio de los sistemas de partidos.

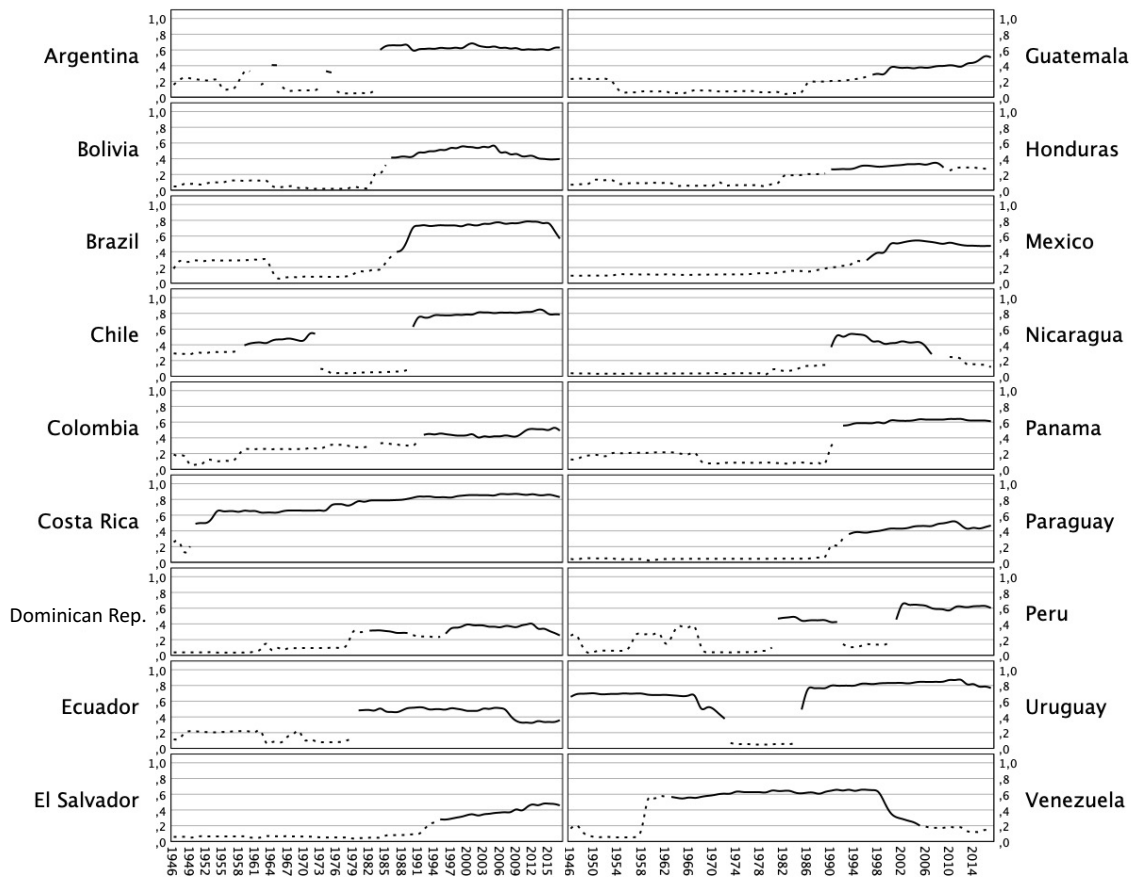
Basados en el indicador de calidad de la democracia de V-Dem observamos cuatro tendencias generales en la región. En primer lugar, se encuentra un pequeño grupo de países cuya calidad democrática tiende a aumentar durante el período analizado, muy especialmente durante los últimos 30 años. Chile, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Paraguay y Uruguay, aún cuando sus democracias presentan grandes diferencias tanto en sus puntos de partida como de llegada (es decir, alcanzan diversos niveles de calidad), coinciden en una trayectoria moderadamente ascendente.

Un segundo grupo de países están se caracterizan por que su recorrido democrático se ha estancado. Así, en Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Honduras, México y Perú, la calidad de la democracia se mantiene a niveles similares a los registrados inmediatamente después de los respectivos procesos de democratizaciones. En algunos casos específicos, sin embargo, se experimentaron períodos de crecimiento democrático que no lograron consolidarse, como se observa claramente en el caso boliviano.

Un tercer grupo de países presentan trayectorias descendentes, en los que la calidad de la democracia retrocede hasta ubicarse en niveles inferiores a los alcanzados durante los primeros años de la constitución de la democracia: Ecuador, República Dominicana, Nicaragua y Venezuela experimentan regresiones democráticas durante los últimos veinte o treinta años. En Ecuador, Nicaragua y Venezuela se observa un deterioro súbito concentrado en un período relativamente corto de tiempo de la calidad de la democracia, mientras que en República Dominicana el deterioro se registra durante un plazo mucho más largo.

Ello no evita que República Dominicana, al igual que Ecuador, presenten los peores niveles de calidad de la democracia en la región, mientras que Nicaragua y Venezuela figuran como los únicos países no democráticos al final de nuestra serie.

Gráfico 5.32. Calidad de la democracia en Latinoamérica, 1936 - 2018

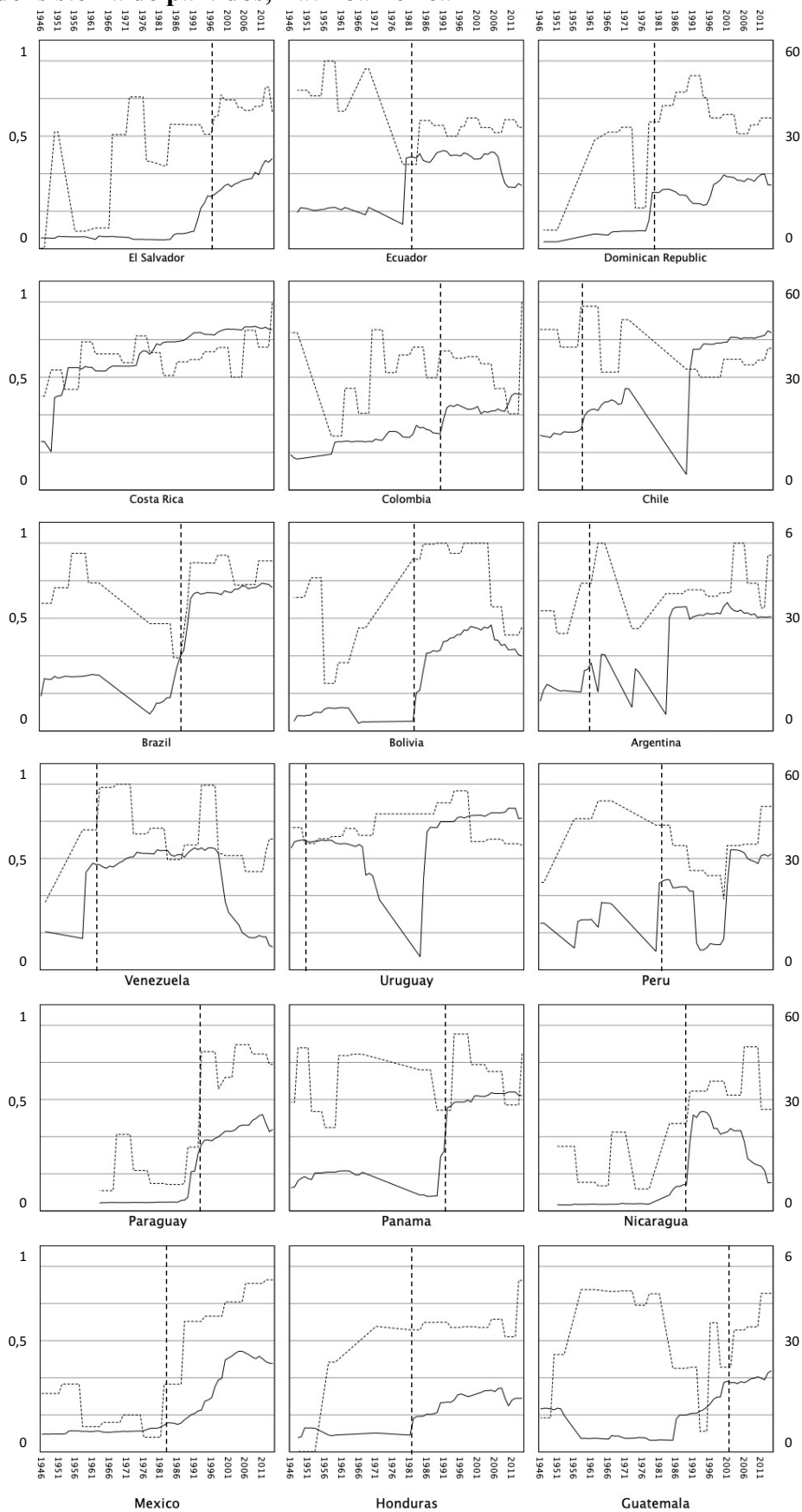


Fuente: V-Dem, cálculos propios.

Ellos también lideran la última tendencia general del desarrollo de la calidad de la democracia en Latinoamérica, una tendencia que domina a la gran mayoría de los países: el retroceso de la calidad democrática durante el último quinquenio del período analizado. Un fenómeno que puede ser a su vez inscrito en un patrón mundial aún más general: la agudización de la tercera ola de autocratizaciones, “período de tiempo durante el cual el número de países en proceso de democratización disminuye mientras que al mismo tiempo la autocratización afecta a más y más países” (Lührmann y Lindberg, 2019: 8), que tiene inicio en torno al año 1994, pero que en Latinoamérica se consolida a partir del año 2000 (ver gráfico anexo 7).

La relación entre la primera dimensión del sistema de partidos, competitividad y la calidad de la democracia es en Latinoamérica clara y directa. El aumento de la competitividad se transforma en un aumento en la calidad de la democracia en todos los países de la región, no sin algunas diferencias sustanciales.

Gráfico 5.33. Cambios en la calidad democrática según cambios en la competencia del sistema de partidos, Latinoamérica



Fuente: V-Dem y Vanhanen, 2019, cálculos propios.

Así, mientras en Ecuador y Venezuela los niveles de competencia del sistema de partidos se mantienen en niveles moderados, después de experimentar una caída en los últimos años (menor en Ecuador, mucho más importante en Venezuela), en Bolivia y Nicaragua la competencia del sistema de partidos no logra superar el 30%, la barrera a partir de la cual los efectos sobre la calidad de la democracia se consolidan en la región. En los cuatro casos, la caída de la competencia del sistema de partidos presagia el deterioro de la calidad democrática.

Por su parte, en casi la totalidad del resto de los países se observa que la competencia del sistema de partidos se traduce en un aumento en la calidad de la democracia, especialmente cuando supera ese nivel del 30%.

Finalmente, destaca que a pesar de la tendencia ascendente general de los niveles de competencia del sistema de partidos en la gran mayoría de la región, también se registran importantes niveles de volatilidad durante los últimos treinta años, una volatilidad que no se reproduce exactamente igual en la calidad de la democracia, lo que sugiere que las democracias de la región a pesar de estar íntimamente relacionada con los niveles estructurales y de largo plazo de la competitividad del sistema de partidos, son resilientes ante los cambios coyunturales del mismo.

Por su parte, la fragmentación de los sistemas políticos Latinoamericanos sigue una tendencia general que apunta a la constitución de sistemas pluripartidistas. En la mayoría de los países el número de partidos desde la fundación de la democracia hasta el último registro disponible ha aumentado hasta formar sistemas pluripartidistas moderados o exacerbados (ver tabla 5.6).

En cinco de los ocho países en los que la fragmentación del sistema de partidos se contrajo desde el inicio de la democracia, los sistemas de partidos también culminaron como sistemas pluripartidistas (Argentina, Ecuador, El Salvador, Panamá y Uruguay), mientras que en los otros tres (Bolivia, Chile y Venezuela) los sistemas partidistas se transformaron progresivamente en un sistema bipartidistas, uno de 2,5 y el último en un sistema de partidos dominante y posteriormente en hegemónico.

Tabla 5.6. Fragmentación electoral 1946-2017

País	Inicial	Final	Media	Desv. S	Rango F-I	Calidad democrática
Argentina	4,93	4,65	4,30	1,10	-0,28	0,595
Bolivia	4,53	2,24	4,03	1,54	-2,29	0,475
Brazil	3,55	14,14	9,60	2,71	10,59	0,714
Chile	8,59	2,76	5,82	1,57	-5,83	0,679
Colombia	2,08	8,18	5,40	2,30	6,1	0,449
Costa Rica	2,11	6,23	3,35	1,13	4,12	0,751
Rep. Dom.	2,76	4,31	2,98	0,41	1,55	0,340
Ecuador	6,40	3,26	6,45	2,23	-3,14	0,456
El Salvador	3,48	3,30	3,46	0,41	-0,18	0,379
Guatemala	5,90	9,54	6,38	1,85	3,64	0,392
Honduras	2,13	2,46	2,40	0,22	0,33	0,306
Mexico	3,00	6,25	4,31	1,43	3,25	0,479
Nicaragua	2,18	3,44	2,57	0,50	1,26	0,437
Panama	4,71	3,83	5,36	1,74	-0,88	0,613
Paraguay	2,81	3,80	3,46	0,89	0,99	0,439
Peru	4,16	5,02	5,35	1,50	0,86	0,548
Uruguay	3,08	2,74	2,80	0,33	-0,34	0,734
Venezuela	4,77	1,50	4,22	1,30	-3,27	0,568

Fuente: V-Dem y Bormann y Golder, 2013, cálculos propios.

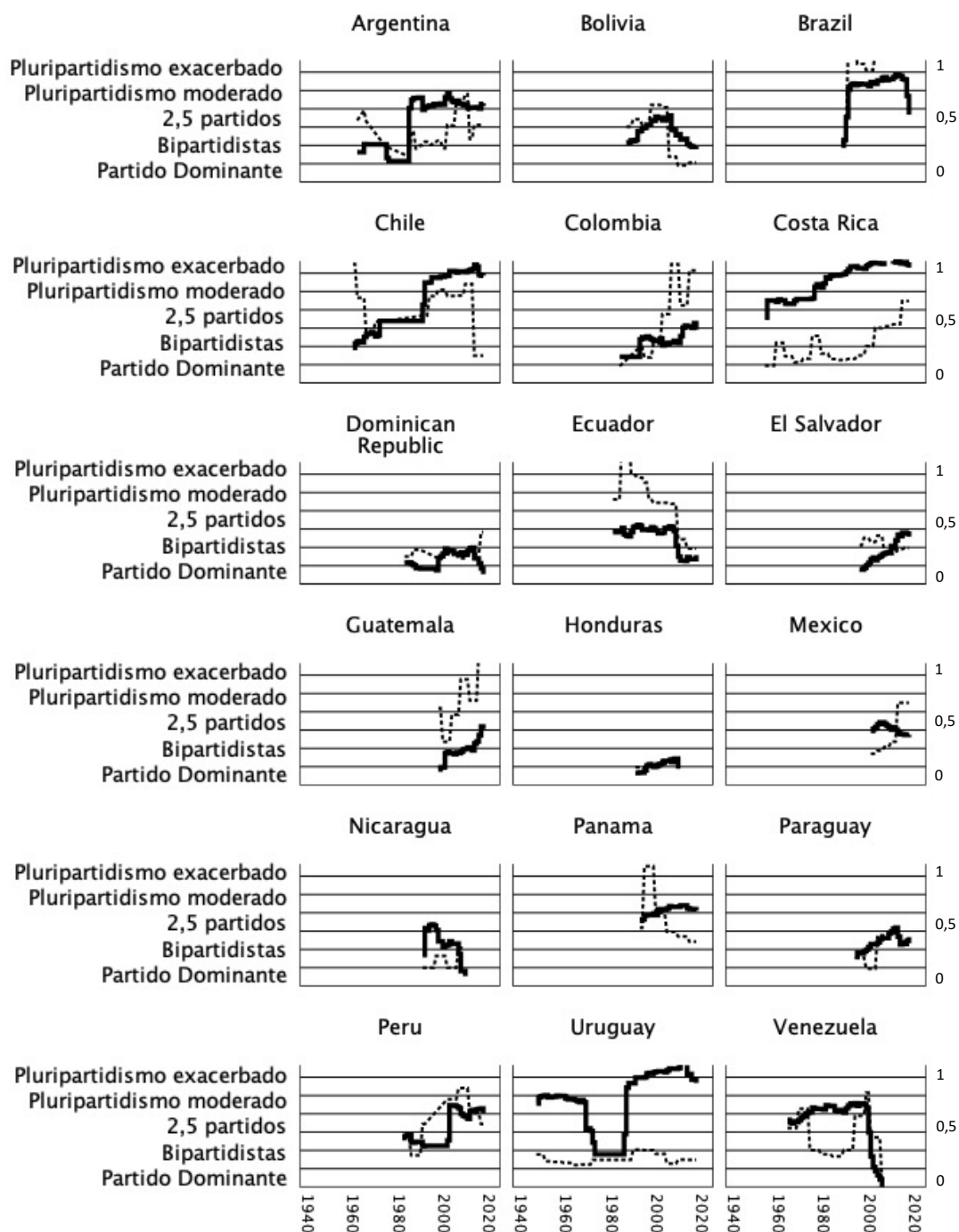
Notas: Inicial: Fragmentación al inicio de la democracia; Final: Fragmentación para la última elección disponible; Des. S: Desviación estándar; Rango F-I: brecha entre la fragmentación del primer y el último año disponible.

Sin embargo, en todos los países los cambios en la fragmentación de los sistemas de partidos son bastantes similares, como muestran los datos de las desviaciones estándar en la tabla 5.6. De acuerdo con ese indicador de cambios en la fragmentación, Brasil (2,71) es el país que experimenta mayores fluctuaciones, mientras que Honduras (0,22) es el país con menores fluctuaciones. Entre ellos todos los países se mueven entre valores que representan un máximo de 2 partidos de variación.

Aún así, las fluctuaciones en los sistemas de partidos, por pequeñas que sean, inciden en la calidad democrática de los países de la región. En términos generales, la disminución del número de partidos suele estar asociada a la disminución de la calidad de la democracia (ver gráfico 5.34). Sin embargo, la tendencia general es en un aumento simultáneo en el número de partidos y en la calidad democrática.

Por su parte, El Salvador, México y Panamá se caracterizan por desafiar esta relación entre las variables. En Panamá y El Salvador la calidad de la democracia aumenta a pesar de la disminución del número de partidos, mientras que en México la calidad democrática disminuye a pesar del aumento del número de partidos.

Gráfico 5.34. Calidad democrática según tipos de sistemas de partidos, Latinoamérica



Fuente: V-Dem y Bormann y Golder, 2013, cálculos propios.

La edad de los partidos latinoamericanos, por su parte, tiene una doble relación con la calidad de la democracia. En términos generales, en la medida en que los partidos políticos son mayores, la calidad de la democracia tiende a aumentar. Esto, aunque la gran mayoría de los partidos políticos Latinoamericanos no sobrepasan los cincuenta años. No obstante, los pocos que traspasan la barrera de los 50 tienden a tener un desempeño peor que los partidos más jóvenes. En efecto, en Colombia y Uruguay, donde se encuentran los partidos de mayor edad que han gobernado en el continente durante las dos últimas décadas (Partido Conservador Colombiano; Partido Nacional y Partido Colorado – Uruguay), la relación entre edad de los partidos gobernantes y la calidad de la democracia es inversa. Estos partidos han registrado peores desempeños que sus pares jóvenes en sus respectivos países.

Así, la edad de los partidos en Latinoamérica presenta una relación lineal con la calidad de la democracia. Los partidos más longevos, ya en sus variantes liberales o conservadoras, tienden a producir resultados menos satisfactorios en materia de calidad democrática. Ahí, los partidos han logrado sobrevivir el paso del tiempo e institucionalizarse, aún en condiciones de gran desafección política, no generan mayores avances. De hecho, la franja de partidos que han gobernado entre los 80 y 100 años desde su fundación tiene los peores registros en calidad democrática de toda la serie.

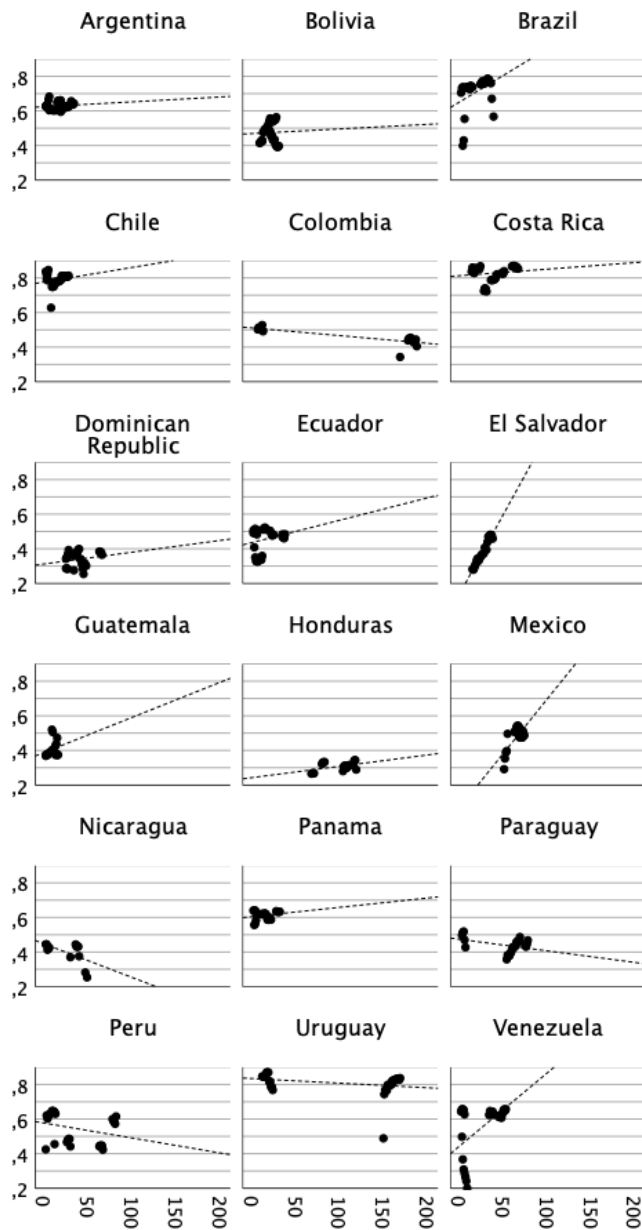
Al contrario, los partidos que se fraguaron al calor de los procesos de transición política de la tercera ola de democratizaciones iniciada en 1974 y que alcanzan durante la segunda década del nuevo milenio los 40 años desde su fundación, son los que se vinculan con los mayores aportes a la calidad de la democracia (ver gráfico anexo 7).

Por su parte, los indicadores de polarización política entre partidos reiteran los mismos patrones que hemos observado en la tensión interna de la democracia (equilibrio interno entre los componentes de la democracia): la polarización tiene dos efectos diferenciados.

En términos generales, la polarización extrema tiende a deteriorar la calidad de la democracia. Todos los países que alcanzan niveles de polarización superiores al promedio de polarización de la región (1,86 en el gráfico 5.36) tienden al deterioro democrático. Sin embargo, hay países que logran utilizar la polarización política como una herramienta

para fortalecer las identidades políticas, la relación entre partidos y sociedad y con ello la representación política.

Gráfico 5.35. Calidad democrática según edad del partido de gobierno, Latinoamérica

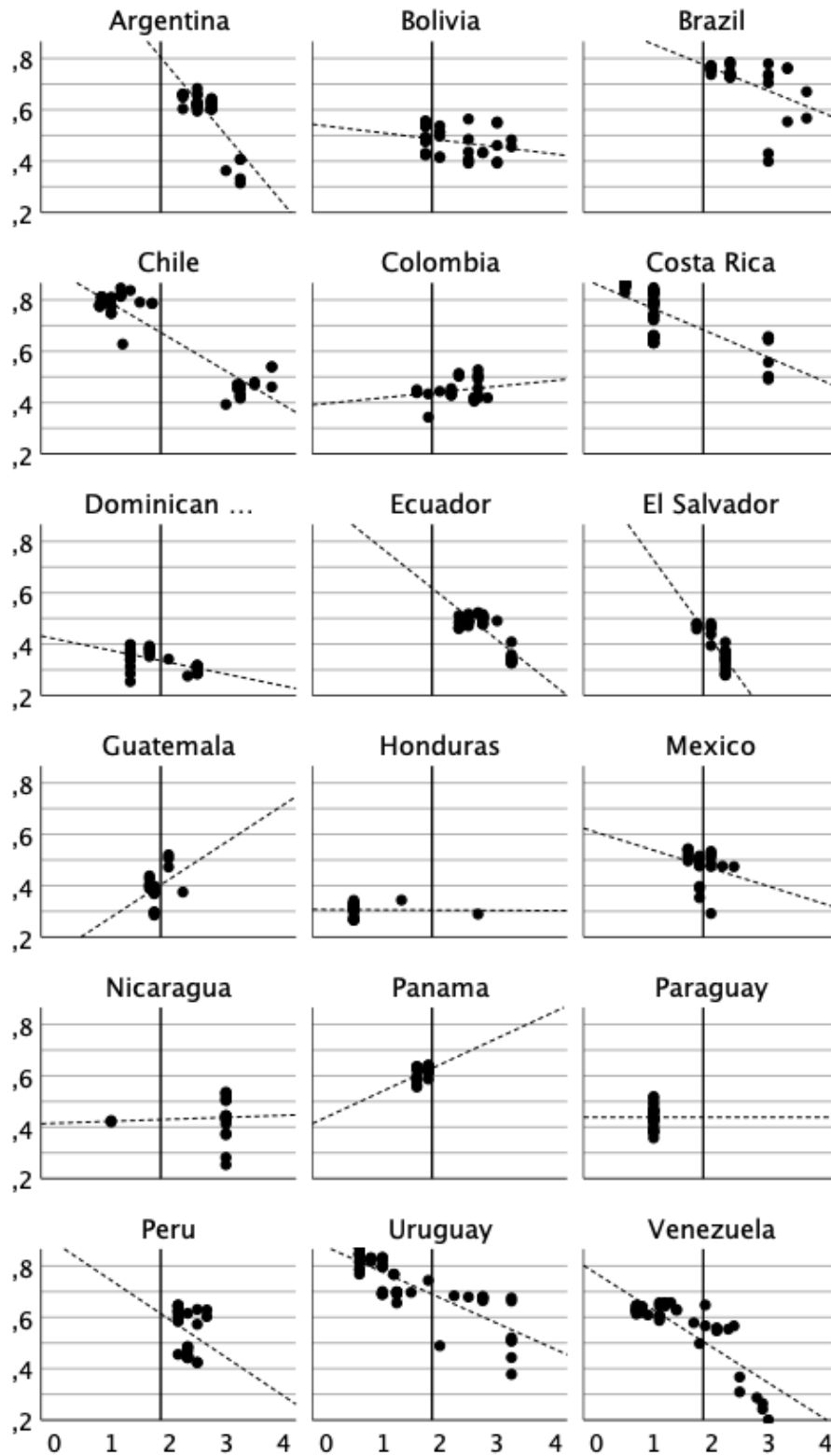


Fuente: V-Dem y Bormann y Golder, 2013, cálculos propios.

El estancamiento de polarización, por su parte, también tiende a deteriorar la calidad de la democracia. Los países que han visto pocos cambios en los niveles de polarización, El Salvador, Nicaragua, Panamá y Paraguay, experimentaron deterioro democrático. Finalmente, los países que atravesaron o atraviesan por episodios de polarización extrema

ven también deteriorar la calidad de sus democracias (Murat; McCoy y Luke; 2021). Ecuador, Nicaragua y Venezuela, son los ejemplos mas claros.

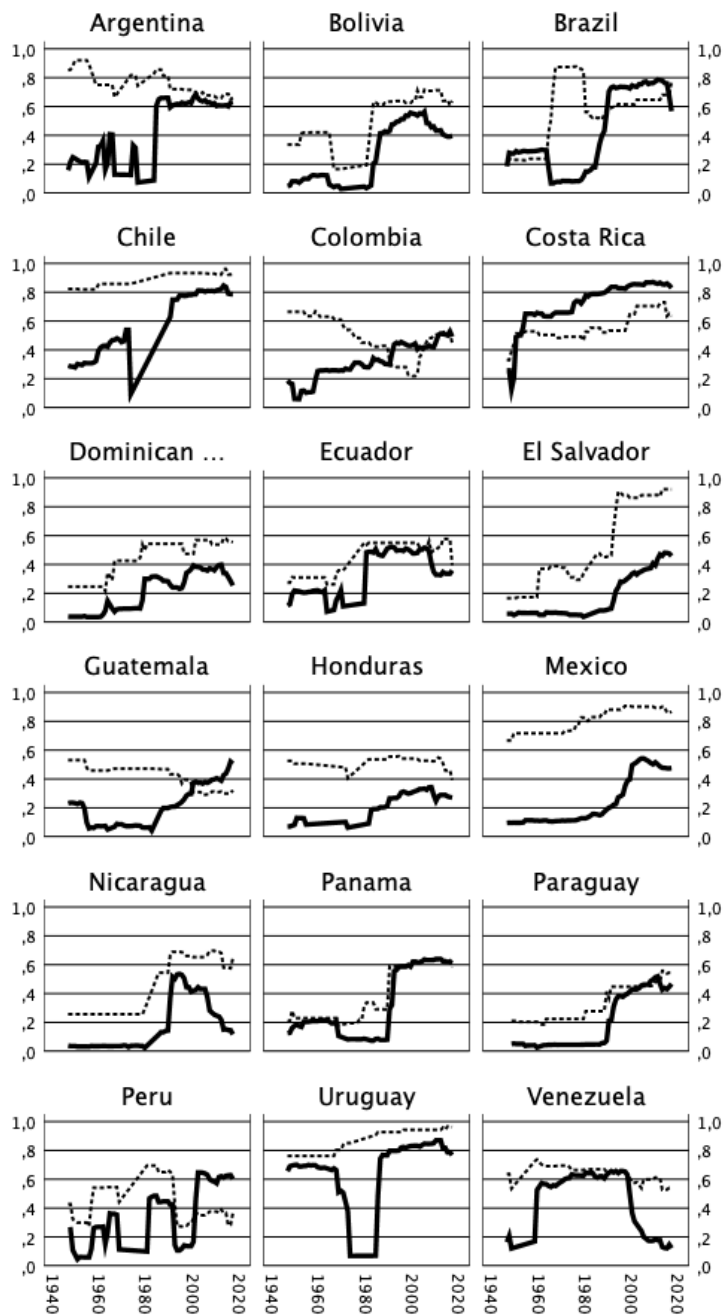
Gráfico 5.36. Calidad democrática según polarización del sistema de partidos, Latinoamérica



Fuente: V-Dem, cálculos propios.

En cuanto a la última dimensión de los sistemas de partidos, la región presenta una marcada tendencia general: la desinstitucionalización. Trece países experimentan a partir de 2010 una tendencia hacia la desinstitucionalización, deteriorando con ellos la calidad de la democracia. Sólo Guatemala y Perú, logran separar la democracia del funcionamiento de sus sistemas de partidos.

Gráfico 5.37. Calidad democrática según institucionalización del sistema de partidos, Latinoamérica



Fuente: V-Dem, cálculos propios.

En cinco países los sistemas de partidos se han mantenido iguales, o en su defecto se han fortalecido e institucionalizado (Brasil, Chile, El Salvador, Paraguay y Uruguay). Dos de ellos son los países con los mayores índices de calidad de la democracia (Chile, Uruguay) mientras que los tres restantes (Brasil, El salvador y Paraguay) han experimentado durante los últimos 20 años la fase de mayor expansión de la calidad democrática de sus respectivas historias.

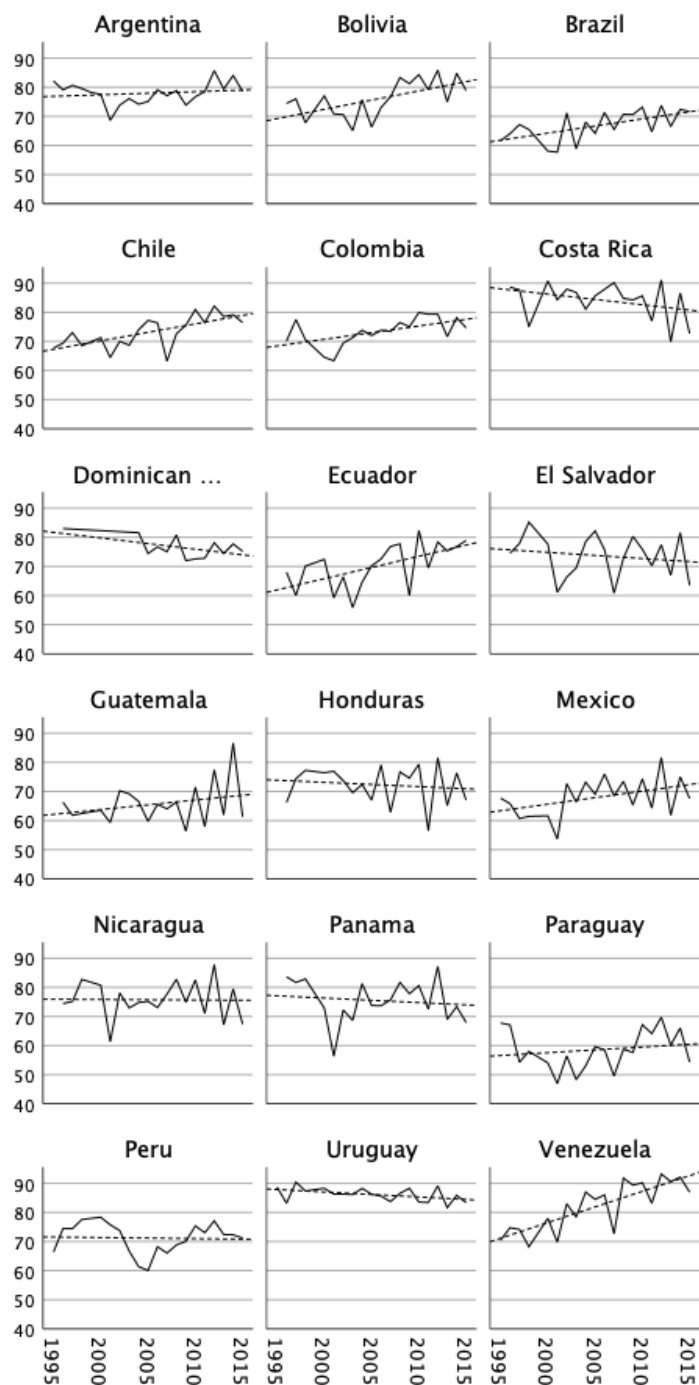
5.7. La legitimidad de la democracia en América Latina

La expansión de la democracia en Latinoamérica fue tanto consecuencia de procesos internos políticos como de un fenómeno internacional: el creciente prestigio que recubría al sistema político democrático a nivel mundial. Las democracias que nacieron durante la tercera ola lo hicieron con esperanzas que se extendían más allá de las fronteras políticas. La democracia representaba así, no solo el fin de la represión y el autoritarismo, sino también la llegada de la prosperidad económica y social, por ello, en todos los países de la región la democracia nace con altos niveles de legitimidad. A partir de los datos disponibles e ilustrados en el gráfico 5.38 es posible observar que ningún país en la región parte de un apoyo a la democracia menor al 50%, para nuestra primera medición en 1995.

Más aún, durante todo el período analizado solo Paraguay desciende por debajo del 50%, mientras que en el resto de la región la democracia es considerada unánimemente la forma de gobierno preferible por la gran mayoría de los ciudadanos. Esto no quiere decir, por cierto, que no se registren caídas en las preferencias democráticas normativas. En Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Honduras, Panamá y en menor medida también en Uruguay, la tendencia general es el crecimiento de la desafección política hacia la democracia. Los otros 12 países de la región, por su parte, muestran una trayectoria ascendente en la legitimidad del sistema democrático.

Estas contradictorias tendencias se encuentran igualmente marcadas por dos dinámicas generales: la alta tasa de volatilidad interanual y el homogéneo descenso en el último año de nuestra serie, cuya única excepción es Ecuador. En los otros 17 países de nuestro análisis la legitimidad de la democracia como sistema político desciende al cierre de la segunda década del 2000, en lo que parece ser una tendencia global de retroceso del prestigio del sistema democrático.

Gráfico 5.38. Legitimidad de la democracia, Latinoamérica, 1995 – 2018



Fuente: Latinobarómetro/HUMAN, cálculos propios.

La caída de la legitimidad democrática está precedida por la caída en la legitimidad de los partidos políticos y la dinámica del sistema que sobre ellos se desarrolla. Los partidos políticos se convirtieron a lo largo del “corto siglo XX” (Hobsbawm; 1998) en los principales impulsores de la democracia, en la mayoría de las veces, en contra de las élites económicas, religiosas y militares. Durante largo tiempo la legitimidad de los partidos y

de la democracia eran una misma “cosa”. No obstante, en la medida en que la democracia y sus instituciones se consolidaron en la cultura política, se independizaron de la legitimidad de sus actores concretos.

La institución democrática por excelencia, las elecciones, ha jugado un papel clave en la separación entre la legitimidad política del sistema y sus actores, al institucionalizar la alternancia pacífica de partidos en el poder. La alternancia política a través de elecciones ha afianzado la doble idea de que los partidos son necesarios, y al mismo tiempo, que ningún partido es imprescindible, desvinculando la

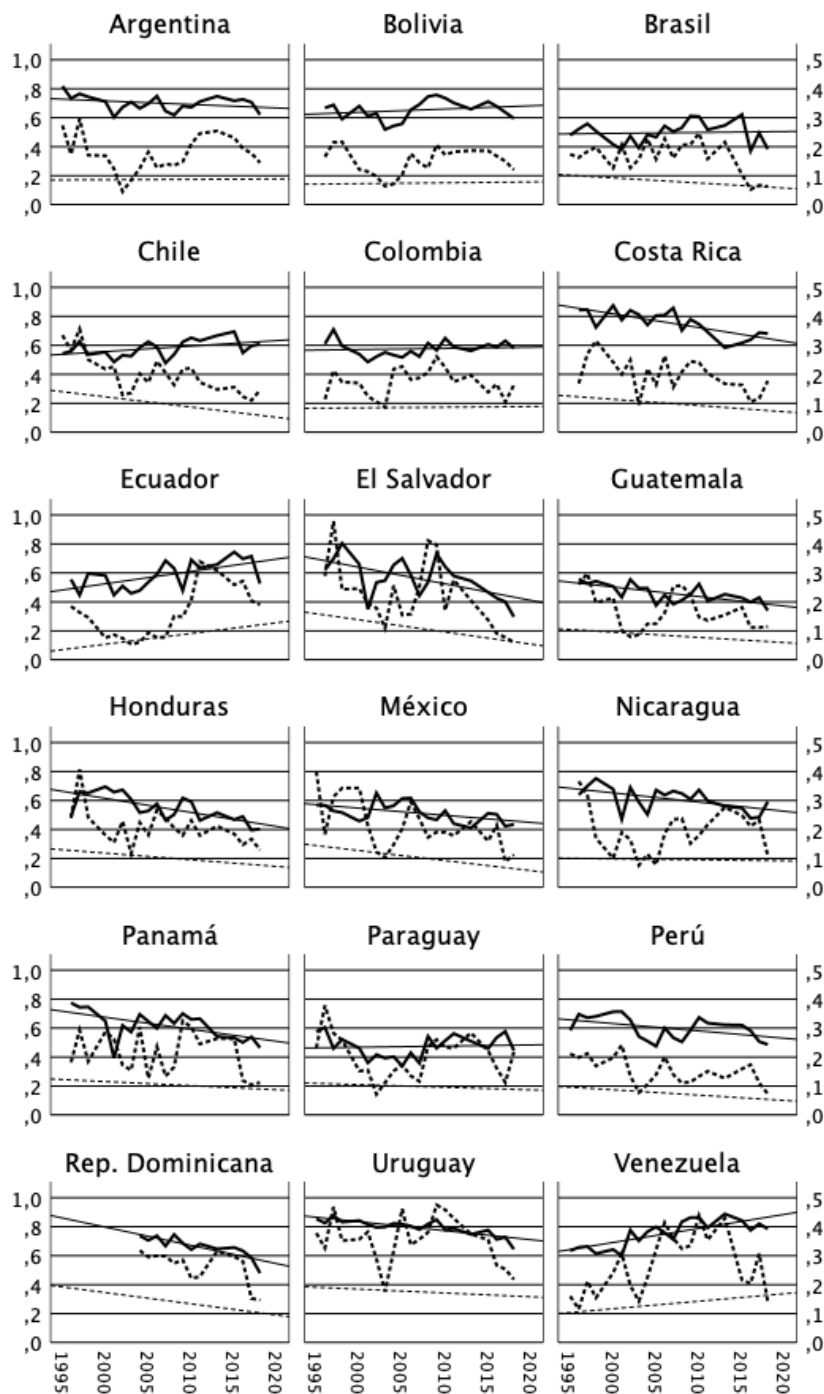
No obstante, la creciente desafección política hacia los partidos se ha convertido progresivamente en la variable principal responsable en la deslegitimación del sistema democrático. El gráfico 5.39 ilustra claramente esta relación. En todos los países de la región la trayectoria general de la legitimidad del sistema democrático dibuja una línea paralela a la confianza en los partidos políticos. En trece países la legitimidad desciende junto a la desconfianza. En otros tres (Argentina, Bolivia y Colombia), legitimidad y confianza en los partidos presentan tendencias relativamente estables, mientras que en los dos países restantes (Ecuador y Venezuela) la legitimidad democrática y la confianza en los partidos tendía a aumentar, al menos hasta inicios de la segunda década del siglo XXI. Sin embargo, luego de alcanzar su tope máximo en torno al año 2012 en ambos países, experimenta la caída más importante en la confianza en los partidos políticos, así como en la legitimidad democrática en toda la región, para sumergirse en una ola regional de deslegitimación de la democracia.

En este sentido, la legitimidad de la democracia, al igual que la confianza en los partidos, encuentran en la región su mayor registro del siglo XXI durante los años 2009-2010, período a partir del cual inicia una caída que culmina ocho años después, en 2018, con los peores registros para ambas variables (ver tabla anexo 6).

¿Qué rol desempeña el sistema de partidos en esta caída en la legitimidad democrática? La tabla 5.7 muestra el resumen del análisis de correlación entre las tres dimensiones del sistema de partidos (y sus 7 indicadores) y la legitimidad democrática para cada país.

El nivel de competencia del sistema de partidos se relaciona en la mayoría de los casos de forma inversa. A mayor competitividad la legitimidad tiende a disminuir, una consecuencia que ya hemos atribuido a los diseños constitucionales presidencialistas. Sin embargo, aunque varios países se escapan a esta lógica, solo Chile lo hace de forma significativa.

Gráfico 5.39. Legitimidad de la democracia y confianza en los partidos políticos, Latinoamérica, 1995 - 2018



Fuente: Latinobarómetro/HUMAN, cálculos propios.

Allí, a medida en que el sistema de partidos se hace más competitivo la democracia se legitima, quizás como consecuencia de los pactos y acuerdos que han dado origen a las coaliciones de izquierda, centro y derecha, aunado a la capacidad política e institucional de las coaliciones de “proporcionar recompensas electorales a los partidos más pequeños con el objetivo de ganar un apoyo más amplio” (Siavelis, 2000 :99) y manteniendo un nivel de fragmentación alto del sistema de partidos que no se corresponde con el diseño institucional electoral.

Por su parte, los tres indicadores de la variable fragmentación del sistema de partidos presentan las mayores correlaciones con la legitimidad del sistema político democrático. Once de los 18 países se relacionan de forma significativa con al menos uno de los indicadores. En Bolivia, República Dominicana, Ecuador, Panamá y Venezuela, la relación es inversa: a mayor número de partidos políticos, la legitimidad de la democracia tiende a disminuir, mientras que en Brasil, Colombia y Paraguay la relación es inversa: el aumento del número de partidos mejora la representación política, produciendo un aumento de la legitimidad frente al electorado. Por su parte, la edad de los partidos de gobierno se relaciona de forma inversa en la mayoría de la región. En República Dominicana, Ecuador, Guatemala, Paraguay, Uruguay y Venezuela el ascenso de los partidos más jóvenes al poder genera deslegitimación del sistema político democrático, mientras que en Brasil y Nicaragua los nuevos partidos pueden renovar la fe en la democracia.

La polarización, por su parte, vuelve a manifestar su dualidad. Así, mientras en Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela el aumento de la polarización refuerza la legitimidad de la democracia como sistema político sobre el cual se pueden dirimir las diferencias, en República Dominicana, Guatemala, Nicaragua y Uruguay la legitimidad de la democracia disminuye al aumentar la polarización.

Finalmente, el nivel de institucionalización del sistema de partidos muestra una clara correlación con la legitimación de la democracia, y a diferencia de los indicadores anteriores, solo se presenta en una dirección: cuando los partidos y sus dinámicas logran establecer profundas raíces y consolidarse en la sociedad, la legitimidad del sistema democrático aumenta.

Tabla 5.7. Coeficientes de correlación entre Legitimidad de la democracia y dimensiones del sistema de partidos, Latinoamérica 1995-2018

País	Competencia	NEP	Tipo de SP	Edad	Polarización	Ideología	Institucionalización	n
Argentina	0,021	-0,036	0,132	-0,320	0,430	0,385	0,015	21
Bolivia	-0,699	-0,735	-0,709	0,073	0,427	0,077	0,232	19
Brazil	-0,229	0,439	0,000	0,574	-0,189	-0,546	0,334	20
Chile	0,460	-0,165	-0,241	-0,307	0,364	0,543	0,065	20
Colombia	-0,447	0,559	0,464	-0,066	0,448	0,765	0,707	19
Costa Rica	-0,021	-0,335	-0,100	-0,015	0,000	-0,003	-0,302	19
Dominican Rep.	-0,318	-0,465	-0,507	-0,696	-0,598	0,000	0,126	12
Ecuador	-0,094	-0,715	-0,690	-0,461	0,795	-0,319	0,169	19
El Salvador	0,085	-0,117	0,000	0,236	0,021	-0,159	0,144	19
Guatemala	0,100	0,165	0,214	-0,473	-0,498	0,095	0,041	19
Honduras	-0,329	-0,335	-0,114	-0,141	0,075	-0,592	0,215	19
Mexico	0,327	-0,288	-0,315	0,224	-0,306	0,349	0,511	20
Nicaragua	-0,212	-0,271	-0,347	0,487	0,000	-0,961	-0,319	19
Panama	-0,669	-0,577	-0,629	-0,176	0,326	0,000	0,526	19
Paraguay	0,159	0,418	0,501	-0,538	0,000	0,114	0,523	20
Peru	0,230	-0,162	0,000	0,170	0,137	0,203	0,082	20
Uruguay	-0,232	-0,351	-0,005	-0,609	-0,554	0,000	0,437	20
Venezuela	-0,652	-0,595	-0,596	-0,619	0,452	-0,699	-0,039	20

Fuente: Latinobarómetro/Human, cálculos propios.

Esto quiere decir, que la relación es siempre positiva. La ausencia de un sistema de partidos institucionalizado puede tener efectos diversos, pero cuando los sistemas se institucionalizan tenderán siempre a legitimar la democracia como sistema político ideal en la región. Los ciudadanos sienten que las propuestas y programas políticos reflejan las demandas sociales, que los líderes son más cercanos y por ello se sienten mejor representados.

5.8. La diversidad Latinoamericana

Del análisis emprendido en los dos apartados anteriores podemos extraer algunas conclusiones generales. En primer lugar, ha demostrado que las tres dimensiones de la democracia, interna, media y externa o equilibrio entre los componentes, calidad de la democracia y legitimidad de la democracia, no solo pueden ser independientes entre sí, sino que también pueden combinarse de manera distinta en cada contexto. Así, por ejemplo, el equilibrio democrático entre sus componentes liberal y participativo no es precondition para su legitimidad, ni para la calidad de su funcionamiento. Tampoco afecta la legitimidad de forma determinante la calidad democrática ni garantiza la armonía entre los componentes del sistema democrático. Al menos no en el corto mediano plazo. Sin embargo, el análisis sí demuestra que largos períodos de sostenido desequilibrio, caída de la democracia o deslegitimación sí pueden deteriorar fatalmente la democracia. Esto es, que la resiliencia democrática no es infinita, sino que tiene límites temporales.

La segunda conclusión general que podemos extraer del análisis precedente es que Latinoamérica es una región diversa, en la que las variables en estudio adquieren comportamientos muy diferentes en los distintos países. Aún así hemos logrado identificar los principales procesos políticos tanto globales como regionales que se han impuesto sobre los países de la región afectando y sometiéndolos sus dinámicas particulares. Para profundizar sobre estos, analizaremos en el siguiente capítulo el caso venezolano.

6. Análisis 3^{ra} Parte. Caso de estudio. Venezuela, Democracia y Partidos. La separación de siameses

La democracia venezolana nació de la mano de los partidos, al tiempo que los modernos partidos venezolanos nacieron de la propia idea y anhelo de una democracia., originando una relación simbiótica que alimentó un círculo de doble dependencia partido-democracia. La democracia era la estrella que guiaba al liderazgo político, mientras que los partidos la novedosa estructura organizativa que permitiría a los nuevos actores políticos alcanzar la tierra prometida.

Durante el inicio de la democracia formal la relación simbiótica generó un círculo virtuoso de mutuo crecimiento, en el que la democracia se consolidó gracias al crecimiento y fortalecimiento de los partidos políticos, los cuales se convirtieron en canalizadores de las demandas ciudadanas, estableciendo canales de comunicación con todos los sectores sociales. Pero los poderosos partidos cooptaron progresivamente a las débiles e incipientes organizaciones de la sociedad, produciendo con ello una redundancia representativa: si las organizaciones sociales reflejan los intereses de los propios partidos, los partidos que se relacionan con la sociedad cooptada canalizan sus propios intereses.

Así, el crecimiento descontrolado y sin supervisión de los partidos produciría así lo impensable: el deterioro de la democracia. Los partidos serían percibidos paulatinamente como actores poco democráticos, por lo que se intentó transformarlos.

En este sentido, una idea parece haber dominado todo el período democrático venezolano entre 1958 y 1998: que el destino de la democracia estaba atado a los partidos, por ello no extraña que cada una de las propuestas de reforma política de este período estuviese atado a una reforma del sistema de partidos (Briceno, 2021).

El colapso del sistema de partidos venezolano a partir de 1993 y su fase final en 1998 parece confirmar que los siameses eran inseparables: la democracia pereció con ellos. En ausencia de partidos políticos la democracia no tuvo quien la defendiese, siendo así fácilmente demolida por los nuevos actores que promovían una democracia pospartido.

Así, el período que inicia a partir de 1998 se caracteriza por una eufórica política sin partidos (Briceno, 2010), en la que militares, empresarios, actores de televisión, medios

de comunicación, organizaciones de la sociedad civil y hasta la Iglesia Católica sustituyeron a los partidos como líderes de la lucha política. El retroceso democrático que prosiguió los años siguientes, muy especialmente tras el boicot electoral del año 2005, demostraron nuevamente la centralidad de los partidos. Sus sustitutos durante el período 1998 y 2005 probaron no estar preparados para detener a las nuevas élites políticas, por lo que a partir del año 2006 los partidos regresan al centro de la política. Para entonces, no obstante, el juego ya habría cambiado. La institucionalidad democrática ya no podía resistir.

Conscientes, las nuevas élites antidemocráticas propusieron en 2007 un giro político, al someter a referéndum una reforma constitucional hacia el “Socialismo del Siglo XXI”, que aunque fue rechazada por los electores en las urnas, fue impuesta por las élites gracias al control que mantienen sobre las instituciones públicas. Desde entonces, los partidos políticos luchan no solo por rescatar su legitimidad social, sino también contra una estructura institucional construida para impedir su desarrollo y consolidación. Si la democracia venezolana era hermana siamesa de los partidos políticos, el sistema político que la sustituyó es, al contrario, un sistema cuyo funcionamiento depende de que los partidos políticos no pueden organizarse ni funcionar correctamente.

En las páginas siguientes analizaremos la relación entre el sistema de partidos políticos y democracia venezolana, como caso de estudio en el que las variables del estudio alcanzan un grado superlativo en la hipótesis de investigación. En este sentido, la selección de Venezuela como caso de estudio se debe a que: 1. La democracia venezolana, luego del intento democrático del trienio adeco (1945-1948) surgió en el marco de una contra ola democrática, en 1958, cuando casi la totalidad del continente estaba sumergido en dictaduras militares; 2. La democracia venezolana logró alcanzar altos niveles de consolidación, calidad y legitimidad, en un período de tiempo relativamente corto tras su inauguración; 3. Los partidos que dieron vida y consolidaron esta democracia alcanzaron un extraordinario grado de institucionalización; 4. Sin embargo, los partidos a partir de 1993 experimentaron una fase de desinstitucionalización y colapso, mientras que; 5. La democracia también experimentó un profundo deterioro para finalmente colapsar, tal como lo hicieron los partidos.

Por estas razones, el caso venezolano representa un caso en el que las variables definidas en este estudio presentan la mayor amplitud de variabilidad posible, lo que permite observar con mayor claridad la relación entre variables propuesta.

6.1. Génesis de una democracia y sus partidos políticos

Los siglos XIX y XX venezolano pueden dividirse, siguiendo a Aveledo (2020), a partir de dos modelos de organización política contrapuestos. Por un lado, las “autocracias apartidistas” orientadas por modelos de dominación personalistas (caudillistas), y una base institucional militar. Por el otro, la organización política basada en los grandes partidos de masas, desde su “emergencia y auge, hasta su declinación”. Entre ambas la “larga y convulsa transición del gomecismo a la democracia de Puntofijo (...) experimentó las tensiones de nuestra modernización, entre una creciente democratización y nuestra tradición autoritaria” (Aveledo, 2020).

El siglo XIX venezolano se caracterizó por una lucha entre los partidos liberal y conservador, al margen de un sistema político que reconociera nominalmente las libertades para el establecimiento de un mínimo pluralismo político. Aunque las condiciones constitucionales exponían formalmente garantías de libertad de prensa, opinión y asociación, la realidad de la “dinámica de la vida política estuvo limitada por las prevenciones aristocráticas de la élite (...) y la imposición autoritaria de las distintas iteraciones del Partido Liberal, reforzadas mutuamente, como una manera de posponer” las aspiraciones de mayores libertades políticas (Aveledo, 2020).

Por esta razón, los denominados partidos políticos venezolanos del XIX nunca estuvieron en condiciones de empujar al sistema político hacia la trayectoria expansiva de la “oposición y participación” (Dahl, 1989) que caracterizó su contemporánea y revolucionaria ola democrática transatlántica, la primera ola de democratizaciones (Palmer, 2014).

Así, la aspiración democrática venezolana del siglo XIX fue continuamente frustrada por el dominio de una u otra hegemonía política, “las victorias políticas ocurrían en el campo de batalla”, mientras la dinámica resultante “era una de exclusión (...) y de inestabilidad” política continua (Aveledo, 2020).

No es de extrañar que esta aguda crisis promoviera la aparición de guerrillas, ejércitos de caudillos regionales, e interminables motines, que anunciaban a finales del siglo XIX “una nueva guerra civil” (Velásquez, 2021).

Las primeras décadas del XX trajeron, sin embargo, un nuevo y ordenado equilibrio, en el que el caos fue sustituido por un férreo dominio autocrático. Cipriano Castro, guiado por la mano de su fiel General Juan Vicente Gómez logró acabar con los caudillos regionales y con ellos alcanzó la paz deseada. Así, en julio de 1903 “estalló la paz” (Caballero, 2003) tras la victoria de “el Pacificador”. Venezuela conoció así, por primera vez la paz, en una nación sin disidencia en la que la inoperatividad política de las “formalidades electorales, «legalistas», del Liberalismo Amarillo” (Aveledo, 2020) serían transformadas en simples efímeros ritos. “Aquí vive el presidente, pero el que manda vive al frente” se convertiría en la expresión de uso. Ya electos (a través de elecciones indirectas) o designados directamente por el propio Pacificador, el poder fue siempre ejercido cabalmente por Juan Vicente Gómez. Sin condiciones para el ejercicio del pluralismo, los partidos y la democracia no serían más que una esperanza, un sueño en formación de un grupo de jóvenes idealistas universitarios.

Durante este tiempo, tal como señala Aveledo (2020), los partidos políticos eran percibidos como una amenaza para la frágil paz alcanzada. En este sentido, la visión del General Gómez guiaría todo el oscuro período: “Y no se diga que los partidos políticos son necesarios en la vida de las naciones, cualquiera que sea el grado de cultura que éstas hayan alcanzado. No. Ese es un argumento inspirado por la mala fe; ese es un sarcasmo de los satánicos insufladores de la discordia. (...) Cuando ya la lucha ha terminado por el triunfo definitivo del derecho, cuando las sombras del error político han sido disipadas, cuando la libertad ha extendido sus hermosas alas en el cielo de un país, no hay ni puede haber más de un partido: el de la unidad nacional” (Gómez, en Aveledo 2020).

Aún así, durante las décadas del férreo gobierno de Juan Vicente Gómez, veían la luz una diversidad de organizaciones políticas en el exilio, la mayoría de ellas de relativa irrelevancia para la dinámica política del país. Hasta que a finales de la segunda década del siglo XX un grupo de jóvenes reunidos para recabar fondos para actividades universitarias y culturales se ven envueltos en una serie de sucesos que los llevaría a enfrentar al régimen gomecista.

La generación del 28, como sería conocida, fue inicialmente un movimiento universitario que desencadenó repentina y sorpresivamente una ola de protestas políticas que fueron duramente reprimidas por parte del gobierno, hasta culminar con la cárcel y exilio de sus principales líderes. No obstante, y a pesar del frustrante desenlace final la Generación del 28 marcaría el inicio de una decisiva “participación activa de los estudiantes en la lucha política” (Pino Iturrieta, 2021), hasta convertirse en el germen determinante de los modernos partidos políticos venezolanos. Entre la gran diversidad de líderes del movimiento con un rol político decisivo para los partidos y la democracia venezolana en conjunto encuentran: Raúl Leoni, Rómulo Betancourt y Jóvito Villalba, por mencionar tan solo tres.

La conciencia política de esta nueva generación de líderes estaba intrínsecamente vinculada a los partidos como herramientas de lucha, en una concepción que distaba de cualquier otro paradigma político venezolano anterior, tal como quedaría plasmado en una correspondencia entre Rómulo Betancourt, Raúl Leoni y Valmore Rodríguez, en mayo de 1932: “Lo que sí no podemos nosotros pensar en ser es “intelectuales sin partido”. Ni de vaina, hermanitos. Esa misma posición es demasiado asexuada para hombres como nosotros ya fatalmente, biológicamente, impulsados al campo de la política de masa” (Aveledo, 2020).

Aunque habría que esperar muchos años para que los partidos políticos y la nueva visión de país que los jóvenes del 28 profesaron germinaran, las semillas habrían sido sembradas y sus raíces comenzaban a fortalecerse en la profundidad del suelo venezolano.

Eso, entre otras cosas, explica la velocidad del desarrollo de los acontecimientos políticos y sociales experimentados en los diez años que siguieron a la muerte de Juan Vicente Gómez, entre 1935 y 1945, período de tiempo durante el cual se desarrollarán los partidos políticos como plenas organizaciones para la lucha política, por y para la democracia, en una sociedad tradicional que se abría progresivamente a la modernización.

Frente a la tímida apertura experimentada en los años inmediatos posteriores la inercia dominaría el escenario con el intento de renacimiento de los tradicionales partidos Liberal y Nacional. De igual manera, los líderes del nuevo gobierno de López Contreras, así como

los del gomecismo fundaron sus propias organizaciones políticas para adentrarse en el inminente modelo político que comenzaba a configurarse. Lo mismo harían los líderes de la generación del 28, una vez excarcelados o retornados de su exilio. El sucesor de López Contreras a partir de 1940, el General Isaías Medina Angarita extendería aún más las libertades políticas hasta legalizar incluso en 1941 la participación en la vida nacional de los partidos políticos (incluidos los de izquierda) que habían sido hasta el momento constitucionalmente prohibidos.

En 1936 nacería el Partido Democrático Nacional (PDN) antecesor de Acción Democrática (AD) liderado por Rómulo Betancourt, partido que sería registrado formalmente frente a la apertura institucional de 1941. Por su parte, el Partido Comunista de Venezuela (PCV) fundado en el exilio en 1931 también se incorporaría a la vida política nacional.

La proliferación de partidos políticos vivió su momento de máxima expansión tras la revolución de Octubre de 1945, cuando la alianza entre el partido AD y los militares deciden derrocar mediante golpe militar al gobierno de Medina Angarita, establecer una junta de gobierno y convocar inmediatamente a la elección democrática de una Asamblea Constituyente y posteriormente a la primera elección presidencial y parlamentaria democrática de Venezuela.

A partir de entonces, comenzaría a configurarse el sistema de partidos en torno a 4 partidos políticos. Los ya mencionados AD y PCV, a los cuales se sumarían la Unión Republicana Democrática (URD) y el Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI).

La Unión Republicana Democrática sería fundada a finales de 1945 por “el ala luminosa del PDV, como Isaac Pardo y Andrés Germán Otero, que adquirirá su fisonomía posterior con la incorporación de Jóvito Villalba, quien se había separado del PDN” (Aveledo, 2020), un partido con una identidad de centroizquierda en la que convergían tanto “banderas tradicionales del liberalismo (...) con cierto progresismo de centroizquierda” (Aveledo, 2020).

Por su parte, el partido COPEI, fundado en 1946 al calor de la lucha electoral, se posicionó en el espectro de la centroderecha política. COPEI, fundado bajo el liderazgo de Rafael Caldera, nació como una plataforma electoral para coordinar la acción de una diversidad de pequeñas organizaciones y liderazgos orientados hacia el socialcristianismo, ocupando simultáneamente “el espacio abierto por la incapacidad de adaptación de las derechas tradicionales a la política moderna” (Aveledo, 2020), e inicialmente alimentado “por una clientela conservadora, católica y andina” (Urbaneja y Magallanes, 2021).

El período que inició en 1945 culminó en 1948, agitados años que se conocerán como el “trienio adeco”, que vieron la realización de las primeras elecciones democráticas de Venezuela, en diciembre de 1946 la asamblea constituyente, que redactó y aprobó una nueva constitución, y posteriormente la primera elección presidencial y parlamentaria democrática venezolana, en diciembre de 1947, procesos que dieron vida a la primera formación del sistema de partidos venezolano moderno. No obstante, su consolidación final tendría que esperar unos años más.

La velocidad del proceso de transición fue quizás demasiado rápida, por lo que generó grandes temores en diversos sectores de la sociedad, en especial entre las élites económicas y militares, quienes organizaron un nuevo golpe de estado en noviembre de 1948 contra Rómulo Gallegos, presidente electo democráticamente desde diciembre de 1947.

Tras el mismo, iniciaría un nuevo período de persecución y restricción de las libertades políticas, ilegalización de partidos y dismantelamiento del pluralismo político, liderado inicialmente por una Junta Militar, y posteriormente, a partir de 1952 por el General Marcos Pérez Jiménez como presidente.

6.2. Democracia, partidos y sistema de partidos

Diez años más tarde, durante la madrugada del 23 de enero de 1958 el General Marcos Pérez Jiménez abordó junto a sus más cercanos colaboradores la *Vaca Sagrada*⁸¹ para huir hacia República Dominicana, culminando con ello una oscura década de dictadura, para dar inicio a un nuevo proceso de democratización.

⁸¹ Nombre con el que se conoce al Avión Presidencial utilizado por Pérez Jiménez.

El quiebre interno del régimen militar instaurado en 1948 promovió un rápido proceso de liberalización (Huntington, 1993) en enero de 1958. La desaparición casi total de las fuerzas dictatoriales despejó el camino para una inauguración democrática (Huntington, 1993) casi sin resistencias, liderada por las fuerzas opositoras del país. La ausencia de actores políticos del antiguo régimen durante esta fase inicial evitó la difícil tarea de negociación sobre su futuro en el nuevo escenario político, permitiendo el protagonismo de los nuevos actores políticos venezolanos: los partidos políticos.

La ruptura dio paso a una transición guiada por las élites partidistas (Haggard y Kaufmann, 2016) quienes acordaron un conjunto de mecanismos para la defensa de la incipiente democracia, una democracia pactada (Romero, 2010), un sistema político que se mantiene sobre acuerdos establecidos por los protagonistas del proceso político (Liphard, 1969).

A su vez, el nuevo intento democrático era guiado por las experiencias del pasado reciente, el Trienio Adecó y la represión de los 10 años siguientes.

La ruta democrática de 1945 se caracterizó por el establecimiento de un sistema de partidos predominante con Acción Democrática (AD) partido socialdemócrata y principal organización política del país a la cabeza, que tras obtener una arrolladora victoria (más del 70% de los votos) en las tres elecciones realizadas del trienio –Asamblea Constituyente, presidenciales-parlamentarias y municipales– (Molina, 2001: 488) emprendió un acelerado proceso de reformas que estimularon un ambiente conflictivo e inestable.

Durante este periodo, la relación entre los principales actores políticos estuvo marcada por profundos conflictos (Rey, 2009) incluidos tensos momentos de violencia interpartidista (Caldera, 2013). El experimento duró solo 3 años, y fue seguido por el golpe de Estado de 1948.

La dictadura y sus prácticas represivas, de persecución a la oposición, censura en los medios de comunicación, violación a los Derechos Humanos y corrupción promovieron la unión progresiva de las fuerzas disímiles fuerzas opositoras que, en otras

circunstancias, difícilmente se hubieran acercado. Así, la voluntad democrática y el firme propósito de evitar otro episodio autocrático se convirtió en un deseo común compartido entre todos los partidos políticos que perduró luego de la salida del dictador en 1958 dominando la etapa de construcción de la democracia (Briceño y Bautista de Alemán, 2018). Así, el naufragio de la democracia en 1948 y los sufrimientos compartidos de la dictadura ofrecieron a los partidos políticos y sus líderes un aprendizaje prodemocrático, entendido como “el proceso a través del cual las personas modifican sus creencias y tácticas políticas como resultado de una crisis severa, frustración y cambios dramáticos en el entorno” (Encarnación, 2008: 13, en Briceño y Bautista, 2018). De esta manera, lo experimentado forjó en las élites dos firmes propósitos políticos: evitar que los conflictos interpartidistas se convirtieran en un obstáculo para el nuevo intento democrático (Rey, 2009), e impedir a toda costa el regreso de una dictadura militar (Briceño y Bautista de Alemán, 2018).

Para garantizar la supervivencia del nuevo régimen las élites políticas también identificaron la necesidad de construir una amplia base de apoyo a través de la satisfacción de demandas sociales. Todo esto motivó a las élites venezolanas a emprender negociaciones hasta alcanzar un conjunto de acuerdos que culminaron configurando el sistema político venezolano a partir de 1958 (Bautista de Alemán, 2019). Los principales acuerdos que fundaron esta nueva estructura política fueron: “el Pacto de Advenimiento Obrero-Patronal (24 de abril de 1958), el Pacto de Puntofijo (31 de octubre de 1958), la Declaración de Principios (06 de diciembre de 1958), el Programa mínimo de Gobierno (06 de diciembre de 1958), la Constitución Nacional (23 de enero de 1961) y la Ley del Concordato Eclesiástico (6 de marzo de 1964)” (López y Calcaño, 1989).

6.2.1. Partidos políticos, los promotores de la democracia 1958-1988

La democracia venezolana inicia de la mano de los partidos políticos como sus actores principales, cambiando el significado de la participación política que hasta ese momento había dominado en el país. Los nuevos protagonistas se apoderaron de este rol estelar tras desplazar a quienes habían dirigido la República desde su misma fundación en 1810. Si bien los militares formaron parte importante del proceso de transición iniciado en enero de 1958, el poder se inclinaba mucho más hacia quienes habían representado durante los últimos diez años de gobierno dictatorial la “lucha” por la democracia. En este sentido,

afirma Rey (2009, p. 103) el “llamado espíritu del 23 de enero, sintetiza (la) unidad de todos los partidos, incluido el comunista, hizo posible el renacimiento democrático”.

Ese espíritu de colaboración colocó el sistema democrático en manos de sus progenitores la labor de conducción del país, y con el objetivo de garantizar e incentivar sus funciones estableció estructuras normativas que privilegiaran a los partidos políticos por encima de cualquier otro actor.

Así, desde la aprobación de la Constitución de 1961, hasta leyes y reglamentos incentivaron la participación a través de estas organizaciones sociales, mientras establecieron obstáculos cualquier otra forma de participación.

La tensión democrática que resume las primeras décadas de democracia venezolana es la búsqueda de una fórmula que permitiera a los partidos políticos ejercer funciones político-partidistas (presentar candidatos en procesos de elección) y funciones contraloras (velar por el correcto funcionamiento de la democracia). Pero, además, los partidos políticos venezolanos, al menos entre 1958 y 1998, también se encargaron de decantar y ordenar las demandas sociales, y en general de intervenir en un sinfín de relaciones entre el Estado y sociedad, penetrando profundamente la sociedad y encargándose de promover organizaciones de todo tipo: sindicales, empresariales, sociales, entre otras (Rey, 2009).

En resumen, no era posible imaginar que los promotores del moderno y prometedor sistema político pudieran privilegiar sus intereses partidistas por encima de los de su primogénita y mucho menos “conspirar” en contra de su buen funcionamiento. El Pacto de Puntofijo era la demostración más contundente de su compromiso y renuncia a los intereses particulares, al privilegiar la continuidad de la democracia ante las amenazas provenientes de los distintos sectores de la sociedad. Al mismo tiempo, este pacto también se encargó de colocar en el centro del sistema democrático, ya no a cualquier partido, sino a aquellos cuya voluntad era indispensable para la continuidad democrática en virtud del poder de movilización: Acción Democrática (AD), Comité de Organización Política Electoral Independiente (Copei) y Unión Republicana Democrática (URD).

El acuerdo político se articuló a un amplio sistema de toma de decisiones paralelo que fue definido por Rey (1976) como un “sistema populista de conciliación de élites”,

caracterizado como método para armonizar los intereses de las mayorías (masas) con los de las minorías (élites), teniendo como objetivo generar apoyo y confianza hacia el sistema democrático, mediante el cual se trató de “fomentar y mantener una gran coalición o alianza, en parte expresa y en parte tácita, de partidos políticos y grupos sociales diversos, heterogéneos y poderosos, basada en el reconocimiento de la legitimidad de los intereses que abarcaba, tanto de la mayoría como de la minoría, y en la creación de un sistema de negociación, transacciones, compromisos y conciliaciones (...) de manera que todos pudieran ser satisfechos, así fuera parcialmente” (Rey, 2009, p. 123). Esto permitió preservar el incipiente sistema democrático de las amenazas, de un golpe militar de derecha o una insurrección de izquierda (Rey, 2009; López-Maya, Gómez y Maingón, 1989).

Así, desde la perspectiva institucionalista, la Constitución y la normativa electoral privilegiaron a los partidos políticos que se habían posicionado en la sociedad como agentes de la movilización para la fundación de la democracia. En este sentido, las leyes electorales entre 1958 y 1988 estuvieron regidas, a pesar sus las múltiples reformas, por las mismas reglas del sistema político en general: 1. El reconocimiento de los partidos políticos como gestores de la democracia. 2. La necesidad de desarrollar un sistema político incluyente y democrático. 3. La generación de apoyo al nuevo sistema democrático (confianza, legitimidad y gobernabilidad), (Briceño, 2021).

Este período de 30 años representa el de mayor estabilidad en cuanto al funcionamiento del sistema electoral, pues los cambios en la normativa se mantuvieron dentro del mismo modelo de representación y de democracia, es decir, fueron concebidos como intentos por perfeccionar el modelo planteado en 1958. Entre 1958-1988 el sistema electoral se caracterizó por incentivar una mayor participación a través de los partidos políticos, promover una cultura democrática, privilegiar los partidos nacionales en detrimento de los partidos regionales, incentivar la participación de partidos minoritarios y generar la mayor proporcionalidad posible. Igualmente, se promovió la consolidación de los partidos políticos por encima de los personalismos, imponiendo grandes restricciones a las candidaturas personales (Briceño, 2021).

6.3. Del bipartidismo al sistema hegemónico

Así, el sistema de partidos venezolano se consolidó rápidamente de la mano de un diseño institucional que colocó a los partidos en el centro de la democracia venezolana y que le permitieron echar profundas raíces en la sociedad y en todas sus organizaciones, aún cuando las normas promovieron la aparición de nuevos partidos, al aumentar el nivel de proporcionalidad electoral, el sistema de partidos se mantuvo estable (Rey, 1976 y Molina, 1999).

En este sentido, la consolidación del sistema bipartidista en Venezuela sorprendió al contradecir el tradicional enfoque institucionalista del funcionamiento de los sistemas de partidos (Duverger, 1980), esto es, al fortalecerse a pesar de enfrentarse a un sistema electoral bastante flexible, que lejos de imponer barreras, estimulaba la formación de nuevos partidos políticos nacionales (Briceño, 2009).

Tabla 6.1. Número efectivo de partidos parlamentarios y presidenciales 1958-2010

Años	Número efectivo de partidos Parlamentarios	Número efectivo de partidos Presidenciales
1958	2,57	1,91
1963	4,28	3,3
1968	4,88	3,9
1973	2,72	1,96
1978	2,65	2,21
1983	2,42	1,62
1988	2,83	1,83
1993	4,8	4,74
1998	6,06	3,8
1999 ^a	1,12	-
2000	4,22	3,38
2005	3,05	-
2006	-	4,69
2010	1,97*	-
2012	-	1,54
2013	-	1,51
2015	2,03	-
2018	-	1,67
2020	1,71*	-

Fuente: Briceño, 2013 y CNE, cálculos propios.

Notas: *Toma en cuenta las alianzas. a. Asamblea Nacional Constituyente.

La tabla 6.1 muestra como el número efectivos de partidos aumenta en las dos elecciones de la década de los 60, pero también como se consolida el bipartidismo a partir del año 1973, tanto en elecciones presidenciales como parlamentarias.

La concentración de las preferencias electorales en el sistema político venezolano en los partidos tradicionales Acción Democrática (AD) y el Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI-Partido Socialcristiano) se debió en gran medida a las profundas raíces sociales que estos partidos desarrollaron incluso antes de la inauguración de la democracia en el año 1958 (Rey, 2009).

El funcionamiento del sistema de partidos entre 1958 y 1973 fue definido por Molina y Pérez como multipartidismo limitado, representado por “una alta inestabilidad electoral” que lo caracterizaba por su débil institucionalización. Durante este período “surgen y desaparecen rápidamente nuevos grupos políticos, aunque tiende a reestablecerse como principal eje de confrontación política el mismo que surgió en las primeras elecciones democráticas del período 1945-1948: AD-COPEI” (Molina, 2002).

Tabla 6.2. Partidos que participaron en las elecciones, 1958 – 2020

Año	Partidos al Parlamento	Partidos a la Presidencia	Candidatos a la Presidencia
1958	8	7	3
1963	11	9	7
1968	33	16	6
1973	37	24	12
1978	29	15	10
1983	52	27	12
1988	78	34	24
1993	157 ^a / 166 ^b	48	18
1998	277 ^a / 286 ^b	31	11
2000	172	17	3
2006	-	79	14
2010	167	-	-
2012	-	39	7
2013	-	20	7
2015	67	-	-
2018	-	17	4
2020	65	-	-

Fuente: Briceño 2013 y CNE, cálculos propios.

Notas: a. Partidos con candidatos a senado b. Partidos con candidatos a diputados.

Entre 1958 y 1973 las ofertas electorales aumentan, sin embargo, hubo una progresiva concentración del voto que estimuló entre 1973 y 1993 la consolidación del sistema bipartidista. En este proceso la selectividad del votante fue una característica trascendental del funcionamiento y consolidación del sistema democrático en general, “la Constitución venezolana de 1961 acogió el principio de mayoría relativa para la elección del Presidente de la República. Pero este sistema tenía el peligro de que una excesiva multiplicación de candidatos y una pareja división del voto entre todos ellos, pudiera llevar a la victoria del candidato de un partido minoritario. El proceso de creciente fragmentación de la votación que se produjo entre 1958 y 1968, podía haber conducido de haber continuado, a una situación de ese tipo. Sin embargo, a partir de 1973 se desarrolló una tendencia hacia la concentración del voto para presidente en los candidatos de los grandes partidos AD y COPEI” (Rey, 2009: 149).

Tabla 6.3. Votación obtenida por los dos primeros partidos, 1958-2020

Elección	Presidencial %	Parlamentaria %	Partidos
1958	79,9	76,2	AD + URD
1963	53,0	53,5	AD + COPEI
1968	56,3	49,6	AD + COPEI
1973	84,0	74,7	AD + COPEI
1978	88,6	79,5	AD + COPEI
1983	84,0	78,6	AD + COPEI
1988	92,8	74,3	AD + COPEI
1993	45,3	46,0	AD + COPEI
1998	68,9	37,2	MVR + PRVZLA* / AD + COPEI**
2000	67,1	65,8	MVR + Causa R* / MVR + AD**
2005	-	64,2	MVR + PODEMOS
2006	55,1	-	MVR + UNTC
2010	-	54,1	PSUV + UNTC
2012	57,8	-	PSUV + MUD
2013	90,4	-	PSUV + MUD
2015	-	94,1	PSUV + MUD
2018	67,1	-	PSUV + COPEI
2020	-	85,9 ^a	PSUV + COPEI

Fuente: Briceño 2013 y CNE, cálculos propios.

Notas: *Presidenciales. **Parlamentarias. ^a Cálculos sobre alianzas.

Esta estructura de funcionamiento dominó hasta 1993, conformando un eje de preferencias políticas alrededor de la oposición entre dos partidos de la misma familia (Rey, 2009), constituyendo así un sistema “bipartidista atenuado”.

El año 1988 representó, gracias a las reformas aprobadas ese año, el punto más alto de la promoción los principios políticos que dieron origen a la democracia en 1958, a pesar de que en tan solo un año el cuestionamiento a la democracia y en especial la deslegitimación de los partidos políticos generarían la transformación mas significativa del sistema político antes de la llegada del chavismo.

El sistema populista de conciliación de élites que usaba como vía o mecanismo para la satisfacción de las demandas sociales la redistribución de la renta petrolera, se agotó progresivamente tras los primeros gobiernos democráticos, debido a dos procesos paralelos por un lado “la inestabilidad y tendencia al decrecimiento de los precios en el mercado petrolero [...] y, por el otro, del incremento y complejización de los compromisos económicos y sociales del Estado venezolano, cuya satisfacción ya no era posible exclusivamente a expensas del ingreso petrolero” Kornblith (1999, pp. 166-167). Los pactos políticos fundacionales se habían agotado frente a una sociedad que experimentaba un acelerado proceso de modernización y diversificación de las demandas sociales, por un lado, y por el otro de unos partidos políticos, que entrampados en su propia dinámica de representación tautológica (autorepresentación), se separaban progresivamente de la sociedad.

A partir del año 1989 (en las elecciones regionales y locales) y más claramente en las elecciones nacionales de 1993 (presidenciales y parlamentarias) como consecuencia de la creciente deslegitimación de los partidos, del sistema político venezolano en general, así como del giro drástico del sistema electoral implementado como mecanismo para corregir el rumbo del sistema político, comienza un período de intensa fragmentación partidista. En la tabla 6.1 se observa el aumento sustancial del número efectivos de partidos a partir del año 1993, que expresa la búsqueda de nuevas opciones políticas. Esas elecciones son de suma importancia porque muestran los signos que transformarían cinco años después el sistema político y el comportamiento electoral venezolano.

En primer lugar, los partidos dominantes (AD y COPEI) pierden la mitad de los electores, al concentrar ese año tan solo el 46,3% de los votos válidos en comparación con los 93,3% en los votos durante las elecciones presidenciales de 1988, y 46% contra el 74,3% de las parlamentarias para los mismos años, tal y como como puede observarse en la tabla 6.4.

Tabla 6.4. Votos por partidos en elecciones Presidenciales y Parlamentarias, 1958 – 2020

Año	Presidenciales					
	AD-COPEI	PSUV*	Convergencia	La Causa R	MUD	Otros
1958	64,4	-	-	-	-	35,6
1963	53	-	-	-	-	47
1968	57,3	-	-	-	-	42,7
1973	85,4	-	-	-	-	14,6
1978	89,9	-	-	-	-	10,1
1983	91,3	-	-	0,1	-	8,6
1988	93,3	-	-	0,4	-	6,3
1993	46,3	-	17	22	-	14,2
1998	11,2	40,2	-	0,1	-	48,5
2000	-	48,1	-	18,9	-	33
2006	2,3 ^a	41,7	0,5	0,2	-	55,3
2012	-	-	-	-	-	-
2013	-	41,3	-	-	49,1	9,6
2018	9,8	57,3	-	-	-	32,9

Año	Parlamentarias					
	AD-Copei	PSUV*	Convergencia	La Causa R	MUD	Otros
1958	64,7	-	-	-	-	35,5
1963	53,5	-	-	-	-	46,5
1968	49,5	-	-	-	-	50,4
1973	74,7	-	-	-	-	25,3
1978	79,5	-	-	-	-	20,5
1983	78,6	-	-	0,5	-	20,9
1988	74,3	-	-	1,7	-	24
1993	46	-	13,8	20,7	-	19,5
1998	36,1	19,9	2,5	2,9	-	38,6
2000	21,2	44,3	0,7	3	-	30,8
2010	13,3	45,2	0,4	0,9	-	40,2
2015	-	37,8	-	-	56,3	5,9
2020	17,5	68,4	-	-	-	14,1

Fuente: Briceño 2013, y CNE, cálculos propios.

Notas: El año 2000 ni AD ni COPEI presentaron su tarjeta en las elecciones presidenciales.

*El Partido Movimiento Quinta República (MVR), a partir del año 2008 desapareció, integrándose en la plataforma del Partido Socialista Unido de Venezuela – PSUV.

a. Solo COPEI. AD no presentó su tarjeta a las elecciones.

Finalmente, se observa en la tabla en las elecciones de 1993, el aumento de los votos en la categoría “Otros” partidos, cuya composición cambia de elección en elección.

En segundo lugar, la pérdida de votos de los partidos tradicionales se tradujo en un aumento significativo de los votos del partido Convergencia y sus aliados (quienes acumularon el 30,5% de los votos presidenciales que le dan la victoria (la tabla recoge

únicamente los votos por partidos, sin tomar en cuenta las alianzas), y por el otro, del partido La Causa R.

Convergencia y sus aliados fueron un grupo electoral conformado alrededor del líder, expresidente y fundador de COPEI, Rafael Caldera, mientras La Causa R representó un movimiento que agrupaba distintas personalidades provenientes de partidos tradicionales de izquierda, liderado por el exgobernador del Estado Bolívar, Andrés Velásquez.

Estos tres elementos conformaron las bases del comportamiento electoral venezolano durante todo el proceso de colapso del sistema de partidos y al menos hasta el año 2005, a saber: la ruptura de lealtades partidistas tradicionales, la migración del voto del centro hacia partidos de izquierda⁸² y una alta volatilidad del voto entre elección y elección.

En contraposición, el sistema de partidos se definirá en lo sucesivo a partir del personalismo y una baja institucionalización organizativa partidista, todo esto incentivado por la continua intervención de un sistema institucional diseñado para entorpecer e impedir la representación política y el surgimiento de un nuevo sistema de partidos.

Tabla 6.5. Primer y segundo partido político por % de votos, 1993-2020

Año	Elección	1er Partido	% votos	2do Partido	% votos
1993	Presidencial	AD	23,2	COPEI	22,2
1998	Presidencial	MVR	40,2	PRVZLA	28,8
2000	Presidencial	MVR	48,1	La Causa R	18,9
2006	Presidencial	MVR	41,7	UNTC	13,4
2010	Parlamentaria	PSUV	45,2	UNTC	8,8
2012	Presidencial	PSUV	42,9	MUD	14,8
2013	Presidencial	MUD	49,1	PSUV	41,3
2015	Parlamentaria	MUD	56,7	PSUV	37,8
2018	Presidencial	PSUV	57,3	COPEI	8,9
2020	Parlamentaria	PSUV	68,4 ^a	COPEI	17,5 ^a

Fuente: CNE, cálculos propios.

Notas: ^a Cálculos sobre alianza.

⁸² No obstante, la migración del voto hacia partidos de izquierda e incluso izquierda radical no ha cambiado significativamente la autodefinición ideológica del electorado que continúa afianzando su identificación con el centro (Gil Yépez, 2009).

Esos elementos configuran el sistema de partidos a pesar de que desde el año 2000 en adelante el partido oficialista a concentrado más de un 40% de las preferencias de forma consecutiva, mientras el período que abarca desde 1993 hasta 2020, por lo menos, ha visto la emergencia de una cantidad importante de nuevos partidos de fugaz protagonismo.

En este contexto, característico de los sistemas de partidos pluripartidistas extremos e incluso atomizado (Sartori, 1976), el PSUV se ha erigido como partido dominante en el gobierno. No obstante, este predominio ha sido construido no solo con apoyo popular, sino también sobre la base de la constante intervención y manipulación del sistema electoral, abandonando la tradición consensual-proporcional y transitando hacia un modelo desproporcional-hegemónico (Briceño, 2011).

Es de esta manera como el cambio de las leyes electorales permitieron al PSUV mantener la mayoría parlamentaria, aún sin contar con la mayoría del apoyo popular en las elecciones parlamentarias de 2010. La transformación de las reglas de juego obligó a los dispersos partidos de oposición venezolana a articularse hasta presentar una alianza perfecta en las elecciones de parlamentarias de 2010 y 2015, y en las presidenciales 2012 y 2013 logrando un significativo avance en la captura de las preferencias del electorado.

Tabla 6.6. Votos y escaños por alianza partidista. Parlamentarias 2010 y 2015

Alianza	2010			2015		
	% Votos	Escaños	Diferencia ^a	% Votos	Escaños	Diferencia ^a
MUD	47,2	39,5	-7,7	56,2	67,1	10,9
PSUV	48,3	59,3	10,9	40,9	32,9	-8
PPT	3,1	1,2	-1,9	-	-	-
Otros	1,4	0	-1,4	2,9	0	-2,9
Total	100	100	10,95	100	100	10,9

Fuente: CNE, cálculos propios.

Notas: a. Se entiende Diferencia como la distancia entre el porcentaje de votos obtenidos y el porcentaje de escaños obtenidos. Equivale al índice de desproporcionalidad D-Loosemore.

Si se suman en 2010 los votos del partido Patria Para Todos (PPT)⁸³ a la oposición MUD, las dos alianzas logran concentrar más de la mitad de los votos, aunque obtuvieron poco más del 40% de los escaños.

⁸³ El partido PPT rompió ese año con la alianza del PSUV como consecuencia de la aprobación de la Ley Orgánica de Procesos Electorales (LOPE) que antecedió las elecciones

De esta manera, hasta el año 2015 las mayorías parlamentarias del partido de gobierno PSUV fueron obtenidas como consecuencia de fallidas estrategias de alianzas de la oposición (Cox, 1997) junto al cambio y manipulación de las normativas electorales.

Un elemento central del funcionamiento del sistema de partidos desde el año 1998 es que solo puede entenderse a cabalidad a partir del análisis de las alianzas políticas, que en el caso de los partidos opositores agrupa a una extensa variedad ideológica, programática y organizacional de partidos que se ven obligados a colaborar para intentar superar las barreras institucionales construidas por el partido hegemónico. Los niveles de competitividad del sistema de partidos disminuyen como consecuencia de la intervención institucional y con ello la calidad de la democracia.

El PSUV en 1998 no logró la mayoría parlamentaria. En 1999 (Asamblea Constituyente), la excepción, lo logró a partir de la profunda desafección política que estimuló la abstención junto a una normativa especial de elección estrictamente mayoritaria que le permitió al Movimiento V República – MVR (antecesor del PSUV) obtener con 62% de los votos, el 95% de los escaños. En las elecciones del año 2000 el MVR consiguió con 49,6% el 61% de los escaños, mientras los partidos de oposición al presentarse en múltiples alianzas lograron el 37% de los escaños con el 38,9% de los votos.

En las elecciones de 2005 los partidos de oposición decidieron boicotear las elecciones faltando pocos días para la realización, lo que le permitió al partido de gobierno junto a sus alianzas, obtener la totalidad de la Asamblea Nacional. En 2010, tras el cambio de la normativa electoral, y a pesar de que la oposición logró coordinar la construcción de una

parlamentarias del 2010, llevándolo a presentarse en dichas elecciones como una tercera alternativa.

La Ley Orgánica de Procesos Electorales (LOPE) fue aprobada en la Asamblea Nacional en agosto del 2009, modificando por completo las reglas del juego para las elecciones parlamentarias, inaugurando un sistema mayoritario que contradice los principios constitucionales de representación proporcional (Briceño, *Reformas electorales y desproporcionalidad en las elecciones parlamentarias de 2010*). El Partido Para Todos - PPT, interpretó la aprobación de la LOPE como una exclusión directa por parte del PSUV, por lo que decidieron pasar a la disidencia. Luego de participar en las elecciones de 2010 como una tercera alternativa, se incorporaron a la alianza de oposición, para regresar nuevamente a la alianza de gobierno en 2012.

amplia alianza electoral, el PSUV logró mantener una mayoría con el 48% de los votos frente al 47% opositor. Habría que esperar hasta el año 2015, para que la alianza opositora lograra convertirse en mayoría electoral y se beneficiara de la normativa desproporcional aprobada por el propio gobierno, logrando el 67% de los escaños con el 57% de los votos.

El costo de los continuos cambios institucionales fue el de aumentar los índices de desproporcionalidad electoral a niveles característicos de un sistema electoral mayoritario, y con ello alterar por completo el sistema de representación política.

El tabla 6.7 muestra el comportamiento de la desproporcionalidad, medida a través de la D de Loosemore, que se mantiene a niveles medios, característicos de un sistema electoral mixto entre 1958 y 1993, y que se eleva a niveles de un sistema desproporcional-mayoritario a partir de 1998. Recalamos que la desproporcionalidad de los años 1998 y 2000, a pesar de ser muy alta, se deben fundamentalmente a la dispersión del sistema de partidos, mientras la de los años 2010 y 2015 son exclusivamente atribuibles al cambio en la normativa electoral. La tabla también presenta el índice ponderado que equilibra la desproporcionalidad entre el número efectivo de partidos (ganadores y perdedores⁸⁴). El mismo muestra el progresivo crecimiento desde 1993 hasta 2015 y un inmenso salto en 2020.

Este año tanto el índice de desproporcionalidad como el índice ponderado alcanzan nuevos records, como consecuencia de la ausencia de referencias electorales opositoras tras el proceso de ilegalización, persecución y cooptación de los partidos opositores implementado por el gobierno chavista tras su derrota electoral del año 2015. Para ello el Gobierno contó con las instituciones del Estado. Tras conocerse el resultado electoral de las parlamentarias 2015, el gobierno aprovechó su control de los poderes públicos para anular el poder del nuevo parlamento, que se había quedado bajo control opositor.

A partir entonces el chavismo apalancado en la dinámica de sometimiento de los poderes públicos heredada de Hugo Chávez Frías, vació de competencias al órgano legislativo. Pocos días después de la elección parlamentaria en diciembre de 2015, la Sala Electoral

⁸⁴ Debemos recordar que la desproporcionalidad es un juego suma cero, según el cuál, los escaños que un partido gana como consecuencia del sistema electoral, lo pierde algún otro partido.

del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) en una clara muestra de uso autocrático de la legalidad (Corrales, 2015) suspendió el acto de adjudicación y proclamación de todos los diputados electos por el estado Amazonas (3 opositores y uno de gobierno) con el objetivo de quitarle la *supermayoría* constitucional (mayoría orgánica según la constitución venezolana) de dos tercios que permitía a la oposición aprobar todo tipo de leyes, ejercer poderes de control y chequeo sobre el Ejecutivo Nacional y nombrar las autoridades de los otros poderes públicos (judicial, electoral y ciudadano) sin la participación de la fracción parlamentaria del gobierno. La oposición, desconociendo la decisión del TSJ, incorporó los tres diputados para intentar ejercer sus poderes legislativos.

Tras la negativa del parlamento, el Tribunal Supremo de Justicia decidió en septiembre del 2016 declarar todos los actos del parlamento “nulos y carentes de toda vigencia y eficacia jurídica”, y se apropió de la potestad de deliberación y aprobación del presupuesto nacional en octubre del mismo año.

Seis meses más tarde, en marzo de 2017 a través de dos sentencias (Sentencias 155 y 156) el TSJ decidió asumir, junto al ejecutivo nacional, la totalidad de las competencias de la Asamblea Nacional. En mayo del mismo año, y después de grandes movilizaciones opositoras marcadas por las violentas respuestas de las fuerzas de seguridad del Estado y de las organizaciones paramilitares (colectivos) que apoyan al régimen, el presidente Maduro decidió convocar a una Asamblea Nacional Constituyente en clara violación de los requisitos constitucionales, con el objetivo construir un poder legislativo paralelo alineado a su proyecto.

Una vez electa la Asamblea Nacional Constituyente en julio de 2017, su primera decisión fue destituir a la Fiscal General de la República, una ex aliada del chavismo que se había revelado contra el régimen en respuesta a las decisiones del TSJ del mes de mayo y la respuesta violenta de las fuerzas de seguridad ante las manifestaciones. Con estas acciones el gobierno logró retomar el control de todos los poderes públicos, no sin perder aún mayor legitimidad tanto nacional como internacionalmente (Socorro Márquez, et al. 2019).

En materia electoral, las precarias condiciones para competitividad que habían logrado sobrevivir 15 años de presiones, fueron finalmente desmanteladas luego de la victoria opositora en las parlamentarias de diciembre de 2015, convirtiendo a cualquier elección en un fenómeno cualitativamente distinto. Ilegalización de todos los partidos políticos opositores importantes, inhabilitación, persecución y encarcelamiento de líderes opositores, incluidos diputados que gozan de inmunidad parlamentaria; redistribución de centros electorales y electores bajo criterios políticos; cambios en el sistema automatizado sin auditorías creíbles, especialmente luego de la salida de la empresa que Smartmatic en 2017⁸⁵ y tras la destrucción de casi la totalidad de las máquinas del sistema de votación automatizado; registro electoral desactualizado, consecuencia de la profunda crisis migratoria que reconfiguró la distribución poblacional venezolana dentro y fuera del territorio nacional; y finalmente, el ostensible rol parcializado desempeñado por las autoridades electorales, que incluye no solo al Consejo Nacional Electoral (CNE) sino también a la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia, conformaron una estructura de ventajismo institucional casi imposible de evadir, que hace la participación opositora en elecciones no solo muy cuesta arriba, aún contando con un mayoritario apoyo popular (Corrales, 2020).

Simultáneamente, el gobierno se propuso desarticular las fuerzas opositoras y minar su confianza, para lo cual la estructura institucional fue nuevamente imprescindible. El Tribunal Supremo de Justicia junto al Consejo Nacional Electoral prohibieron la participación electoral de los principales partidos políticos opositores, y con ayuda de las fuerzas de seguridad persiguieron a sus principales líderes, amenazándolos, encarcelándolos, obligándolos a exiliarse y en algunos otros casos asesinandolos⁸⁶, produciendo un cisma dentro de la alianza opositora, destruyéndola progresivamente hasta atomizarla (Corrales, 2020) y lograr así mantener su poder hegemónico.

⁸⁵ Empresa que administraba las máquinas electorales.

⁸⁶ https://elpais.com/internacional/2018/10/09/america/1539039016_596594.html, [Consultado el 27.12.2020].

Tabla 6.7. Índice de desproporcionalidad D-Loosemore⁸⁷. Elecciones Parlamentarias, 1958-2020

Años	D-Loosemore (D)	Número efectivo de partidos Parlamentarios (NEP)	Índice ponderado* D/NEP
1958	5,4	2,6	2,1
1963	4,9	4,3	1,1
1968	8,8	4,9	1,8
1973	8,3	2,7	3,1
1978	6,9	2,7	2,6
1983	7,9	2,4	3,3
1988	7,2	2,8	2,6
1993	8,2	4,8	1,7
1998	12,4	6,1	2,0
2000	17,4	4,2	4,1
2010	10,9	1,9	5,6
2015	10,9	2,0	5,4
2020	23,6	1,7	13,8

Fuente: Briceño 2013 y CNE, cálculos propios.

Notas: *El índice ponderado divide la D de Loosemore entre el número efectivos de partidos

**No se incluye las elecciones parlamentarias del año 2005, debido a las distorsiones ocasionadas por la ausencia de los partidos de oposición al gobierno nacional, quienes decidieron no presentar candidatos.

Así, el sistema de partidos venezolano transitó de un sistema pluripartidista inestable a finales de los años 90 a un sistema desinstitucionalizado con un partido dominante (Sartori, 1976: 247). El partido predominante se caracterizó por mantener una mayoría como expresión de las libres preferencias del electorado durante al menos 8 años hasta 2006. Durante este tiempo el resto de los partidos gozaron de la mayoría de los derechos electorales al igual que el partido predominante, mientras que “las instituciones y las leyes no obstaculizan la labor política de los partidos no oficiales” por lo que el sistema

⁸⁷ La D de Loosemore es un índice de proporcionalidad (o desproporcionalidad), que permite analizar y comparar los distintos sistemas electorales, así como el funcionamiento a lo largo del tiempo de un mismo sistema, en dos o más elecciones. Según Molina “La “D” de Loosemore es un índice de distorsión de la proporcionalidad. Mientras más alta la “D” mayor la distorsión y menor la proporcionalidad. La “D” se calcula sumando la diferencia entre el porcentaje de escaños y el porcentaje de votos de cada uno de los partidos para los cuales el primero fue mayor que el segundo (...) si la distorsión de la proporcionalidad indicada por la “D” es menor de cinco, consideramos que la proporcionalidad es “alta”, si la distorsión “D” es superior a cinco pero menor de diez, consideramos que la proporcionalidad es “media”; si la distorsión “D” es de diez o más, consideramos que la proporcionalidad de la elección fue baja.” Molina (2000: 567-568).

de partido predominante era expresión de un pluralismo de partidos en el cual, aunque no se produjo una alternación en el poder, ésta no estaba completamente excluida (Sartori, 1976: 255).

Tabla 6.8. Índice de volatilidad electoral de Pedersen⁸⁸, 1958-2015

Años	Volatilidad
1958	-
1963	32
1968	30
1973	31
1978	12
1983	13
1988	10
1993	32
1998	41
2000	32
2010*	29
2015	10
2020	58

Fuente: Briceño, 2013 y CNE. Cálculos propios.

Notas: * Se utilizó los resultados de las elecciones de 2000 y 2010, puesto que en el año 2005 la oposición decidió retirarse de las elecciones.

Por su parte, a partir del año 2006 el sistema de partido dominante se transformó progresivamente en un sistema de partidos hegemónico, en el que el Partido de gobierno PSUV mantuvo durante un tiempo amplios niveles de apoyo popular, nunca dependió de éste para mantenerse en el poder. El partido hegemónico se caracteriza por restringir, a través de diversas herramientas institucionales, la competencia por el poder y al mismo tiempo la simula, permitiendo la existencia de otros partidos pero como partidos de segunda “pues no se les permite competir con el partido hegemónico en términos antagónicos y en pie de igualdad” (Sartori, 1976: 255, por lo que no sólo no se produce una alternación, sino que la misma no puede ocurrir, pues en las elecciones no se disputa el poder político, lo que implica que “el partido hegemónico seguirá en el poder tanto si gusta como si no” (Sartori, 1976: 255).

⁸⁸ El índice de volatilidad electoral de Pedersen, indica “el porcentaje de votos que unos partidos pierden y otros ganan entre dos elecciones. Se calcula sumando las diferencias en el porcentaje de votos de cada partido entre una elección y otra, dividiendo luego este resultado entre dos”, Molina (2002: 03).

En el sistema de partido hegemónico, las “elecciones se organizan para crear una suerte de “espejismo democrático” hacia dentro y hacia fuera de país (ámbito internacional), permitiendo por una parte relajar las tensiones internas, así como reajustar el aparato de poder y mostrar la existencia de distintos partidos opositores al régimen a modo de un “sistema de partidos” convencional” (Azcargorta, 2008: 87). Es así como la frontera entre ambos sistemas de partidos se encuentra en la manipulación de la competitividad, es decir, la posibilidad real de alternancia del poder a través del voto popular.

Las modificaciones del sistema de partidos a través de la normativa electoral, en las distintas elecciones desde el año 1999 en adelante, han limitado la competitividad electoral (Briceño, 2010 y Briceño, 2021), restringiendo las opciones reales de los partidos políticos opositores al PSUV de acceder al poder a través del apoyo popular, esto sin prohibir por completo las actividades partidistas. En el año 2015 la voluntad popular cambió drásticamente imponiéndose incluso a la institucionalidad electoral hegemónica, al otorgarle las 2/3 partes del parlamento a la alianza opositora liderada por la plataforma electoral MUD. El resultado comprobó la institucionalización del sistema político hegemónico, tras la obstaculización del ejercicio del poder implementado por el gobierno chavista a través del TSJ, corroborando que en las elecciones no se disputaba el poder político, sino que se simulaba la competencia electoral democrática.

6.4. La crisis de la democracia

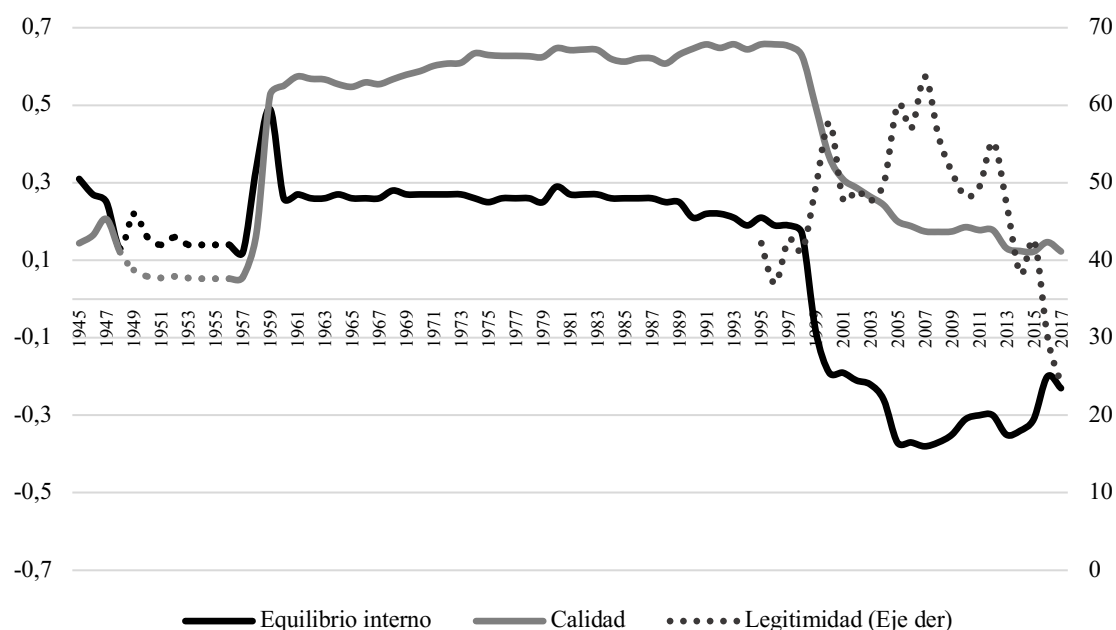
Las transformaciones del sistema de partidos incidieron progresivamente en el funcionamiento de la democracia en sus tres niveles o tensiones. Sin embargo, el hallazgo más importante es que los efectos no son iguales en las tres dimensiones. El gráfico 6.1 muestra en comportamiento de las tres dimensiones de la democracia a lo largo del tiempo.

El efímero experimento democrático entre 1945 y 1948 generó importantes cambios tanto en el equilibrio de los componentes de la democracia, como en la calidad democrática. Sin embargo, el incipiente y conflictivo sistema de partidos, dominado por la abrumadora mayoría socialdemócrata (AD) no logró desarrollar la legitimidad política mínima entre los distintos sectores de la sociedad para garantizar la consolidación democrática. Por ello los modestos avances se diluyeron rápidamente tras la llegada de

la dictadura. No obstante, el sueño democrático se habría propagado entre los venezolanos, aunque tendría que esperar por una nueva oportunidad.

El segundo intento llegó 10 años después. En esta oportunidad, sin embargo, los aprendizajes políticos permitieron a los partidos y sus líderes evadir las divisiones que amenazaban la fundación de la democracia. La democracia inaugurada en 1958 tendría bases mucho más sólidas sustentadas en consensos políticos más amplios. La estabilidad interna que proporcionó la nueva institucionalidad política incentivó el crecimiento de la calidad de la democracia, primero de forma acelerada, entre las elecciones democráticas de 1958 y la aprobación de la constitución de 1961, y luego muy lentamente, entre 1961 y 1998, no sin presentar grandes tensiones internas e incluso retrocesos puntuales, tal como se ve en el gráfico 6.1.

Gráfico 6.1. Dimensiones de la democracia en Venezuela. 1945-2020



Fuente: V-Dem, Human survey y Latinobarómetro. Cálculos propios.

La llegada del chavismo al poder en 1998 significó un cambio radical en la relación entre las tres dimensiones de la democracia. La oferta política del chavismo era la refundación de la república a través de la redacción de una nueva constitución. Los procesos políticos que se desarrollaron a partir de 1999, con la elección de una Asamblea Nacional Constituyente, la redacción y aprobación de una nueva constitución y la posterior

adaptación de los poderes públicos al nuevo texto constitucional, implicaron por definición la alteración del equilibrio institucional democrático.

En este sentido, la nueva constitución tuvo como objetivo central construir un nuevo equilibrio entre los componentes internos de la democracia, tal como quedó establecido en su preámbulo: “El pueblo de Venezuela, en ejercicio de sus poderes (...) con el fin supremo de refundar la República para establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica (...) decreta la siguiente Constitución” (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999). No es de extrañar así, que el sistema político venezolano atravesase entonces una etapa de gran desequilibrio entre los componentes internos. Aún más, aunque la constitución de Venezuela de 1999 define en esencia una democracia liberal (Casal, 2001), un cambio sustancial la diferencia de la constitución anterior: la ampliación del componente participativo en la estructura democrática (Casal, 2001: 153).

A su vez, la transformación de las relaciones entre el componente liberal y participativo produjo simultáneamente la disminución de la calidad de la democracia. Como se observa en el gráfico 6.1, el efecto se hace sentir casi simultáneamente, aunque en ocasiones siguen trayectorias independientes.

El proceso de reorganización de los poderes públicos que siguió a la aprobación de la constitución de 1999 permitió al poder ejecutivo extender su control progresivamente hacia el resto de los poderes, debilitando con ello los mecanismos de mutua supervisión y vigilancia que contienen y limitan el poder político (Brewer-Carías, 2005). Socavado el estado liberal y sus instituciones, la calidad de la democracia descendió progresivamente. No obstante, la legitimidad del sistema democrático se comportó de forma completamente diferente, al aumentar al menos hasta el año 2009, no sin grandes niveles de volatilidad.

El proyecto político de refundación de la república contó así con amplio apoyo social que legitimaba la transformación del sistema democrático aún cuando sus instituciones básicas estaban siendo demolidas sistemáticamente (Brewer-Carías, 2005).

El sistema de partidos venezolano, por su parte, fue la columna vertebral de los cambios al sistema político. La tabla 6.9 muestra el resumen del análisis de correlación entre cada uno de los indicadores de las cuatro dimensiones del análisis (competitividad, fragmentación, polarización e institucionalización).

La primera y más importante conclusión del análisis es que, tal como hemos señalado, las tres dimensiones de la democracia funcionan de forma independiente. Así, mientras todos los indicadores tienen una relación directa con las dos primeras dimensiones de la democracia (equilibrio interno y calidad de la democracia) la tercera dimensión (legitimidad) tiene una relación inversa con cada una de las dimensiones. Ello indica que mientras el aumento de la competitividad, fragmentación e institucionalización del sistema de partidos contribuyen con la consolidación del equilibrio interno y aumentan la calidad de la democracia, la deslegitiman ante los ojos de los ciudadanos. Por esa razón todos los indicadores de la tercera dimensión tienen signo negativo.

Así, mientras el aumento del número de partidos genera mayor equilibrio entre los componentes del sistema democrático y mayor calidad de la democracia, en la medida en que obliga a la construcción de acuerdos sociales más amplios, la democracia pierde su legitimidad ante un electorado que ve en el aumento de la pluralidad una amenaza a la gobernabilidad. La disminución de la legitimidad de la democracia frente al aumento del número de partidos reitera el anhelo de unidad nacional que alimenta el discurso populista radical que ve en la diversidad una amenaza contra “el pueblo soberano”.

Por su parte, y tal como sugiere Mainwaring (2018), los partidos jóvenes que llegan al poder generan retrocesos en la calidad de la democracia, al tiempo que promueven la ruptura del equilibrio democrático, no obstante, renuevan la legitimidad del sistema democrático, en una paradoja de la moderna política democrática. La demanda de nuevos actores y líderes políticos que sustituyan a las cúpulas de los partidos tradicionales se convirtió en Venezuela de las últimas dos décadas del siglo XX en una demanda ciudadana. La llegada del chavismo fue posible precisamente en parte a la consolidación de ese discurso antipartidos. El chavismo llegó así al poder en 1998 de la mano del Movimiento V República (MVR) a un año su fundación (Sagar, 2009: 645), aglutinando a su alrededor a una nueva clase política, que se caracterizaba por su casi nula en la administración pública.

Ha sido así la combinación de colapso del sistema de partidos venezolano y la alta concentración de votos que dieron forma a un sistema de partidos predominante liderado por el MVR y posteriormente por el PSUV, a inicios de los años 2000, la que promovió la renovación de la legitimidad democrática a pesar del deterioro institucional experimentado en el Venezuela. Simultáneamente, la legitimidad surgida de la renovación del sistema de partidos y sus líderes alimentó la democracia, y la legitimidad de la democracia la del nuevo liderazgo que mantuvo durante un largo período (1998-2012) un apoyo popular mayoritario. Esto se ve corroborado en el nivel de correlación entre la legitimidad y la competitividad: a menor competitividad, es decir, a mayor concentración del voto en un único partido que haga los resultados predecibles y que disminuya la incertidumbre, la democracia se legitima frente a los venezolanos.

Tabla 6.9. Resumen de correlaciones entre las tensiones de la democracia y las dimensiones del sistema de partidos

	Equilibrio interno	Calidad de la democracia	Legitimidad de la democracia
Competitividad	0,516**	0,534**	-0,652**
NEP	0,314**	0,600**	-0,631**
Tipo de SP	0,504**	0,800**	-0,596**
Edad del partido	0,903**	0,902**	-0,619**
Polarización	0,075	-0,011	-0,489*
Institucionalización	0,802**	0,750**	-0,039
N	71	71	20

Fuente: V-Dem, V-Dem Party, Vanhanen, 2019, Bormann y Golder, 2013, Human survey y Latinobarometro. Cálculos propios.

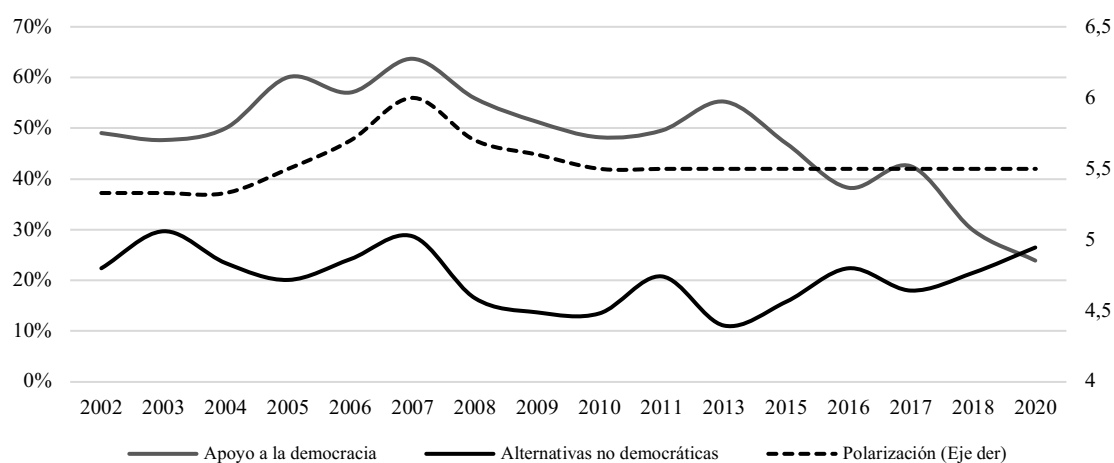
Notas: *Correlación significativa al 0,05 (bilateral); **Correlación significativa al 0,01 (bilateral).

La polarización ideológica, por su parte, no presenta una correlación significativa en las dos primeras dimensiones de la democracia, sugiriendo que esta no ha sido, por si sola, una variable que pueda explicar los cambios en el funcionamiento institucional, sin embargo, sí presenta un coeficiente de correlación significativo con la dimensión legitimidad democrática. El aumento de la polarización disminuye la legitimidad del sistema político al someter al ideal democrático a visiones políticas ideológicas contrapuestas. En este sentido, mientras el sistema político venezolano construido en 1958 se basó en un amplio consenso sobre los límites de funcionamiento del ideal político

democrático, garantizando y estimulando con ello la lealtad de los partidos a esa democracia, el sistema construido a partir de 1998 se definió a sí mismo en contraposición al sistema democrático anterior, sus instituciones, los partidos que lo instauraron y a los nuevos partidos que considera una prolongación de aquellos. Así, el partido de gobierno MVR y luego el PSUV, al igual que sus partidos aliados y líderes siempre contrastaron el ideal de la nueva democracia “participativa y protagónica” contra el ideal de democracia “representativa”.

La polarización entre modelos de democracia contrapuestos terminaría minando la legitimidad del ideal democrático, y convirtiéndose en apoyo a alternativas no democráticas. Los datos estadísticos de Latinobarómetro así lo corroboran. En el gráfico 6.2 se observa como tanto el apoyo a las alternativas no democráticas como el rechazo a la democracia como modelo político ideal aumentan progresivamente junto a la polarización ideológica, lo que sugiere que las consecuencias de una alta polarización sostenida en el tiempo van mas allá del deterioro de la institucionalidad democrática como sugieren Sommer, McCoy y Luke (2021), sino que pueden deteriorar incluso el ideal democrático.

Gráfico 6.2. Polarización y legitimidad de la democracia en Venezuela, 2002-2020



Fuente: V-Dem Party, Human survey y Latinobarómetro. Cálculos propios.

Notas: Las preguntas graficas son: 1. Desacuerdo con la democracia: La democracia puede tener problemas, pero es el mejor sistema de gobierno, respuestas sumadas: En desacuerdo + Muy en desacuerdo. 2. Con cuál de las siguientes afirmaciones está usted más de acuerdo: “A la gente como uno, nos da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático” + “En algunas circunstancias, un gobierno autoritario puede ser preferible a una democracia”. El índice de polarización es un indicador de la distancia ideológica entre los partidos políticos, ponderado por su peso electoral. El indicador se mueve entre 0 (ausencia de polarización) y 7 (máxima polarización).

La estrategia polarizadora sirvió al partido de gobierno para legitimar inicialmente su proyecto político de “refundación de la República” sin embargo, el paso del tiempo, muy especialmente luego de que el chavismo propusiera en el año 2007 en una reforma constitucional para transitar de la democracia al “Socialismo del Siglo XXI”, la polarización ha servido para deslegitimar al propio sistema democrático.

6.5. Polarización, sistema de partidos y elecciones

En la transición progresiva del modelo institucional democrático caracterizado por privilegiar la conciliación entre élites (Rey, 1991) instaurado a partir de 1958 hacia un régimen hegemónico, la polarización política fue la estrategia principal para imponer decisiones políticas. Una polarización que encontró en el sistema de partidos y especialmente en las elecciones su principal aliado para expandirse más allá del ámbito político hasta abarcar todos los espacios de la sociedad, con el objetivo de impedir la construcción de cualquier consenso social que evidencie la posibilidad de una forma alternativa de gobernar que pueda minar la legitimidad del modelo de dominación chavista.

En este sentido, el sistema político impulsado desde el PSUV es un modelo institucional diseñado para obstaculizar el sistema de representación política democrática, sus actores principales (los partidos políticos) así como la misma sociedad democrática que lo sustenta.

El chavismo aprovechó desde su llegada al poder la popularidad de Hugo Chávez para cimentar, a través de elecciones, las bases del nuevo sistema político, generando para ello un intenso ciclo electoral (Briceño, 2017). Durante los 14 años que comprenden el período entre 1998 y 2012⁸⁹ se realizaron en Venezuela 22 procesos electorales: 4 elecciones presidenciales, 4 parlamentarias, 5 referendos y 1 asamblea constituyente. Adicionalmente se realizaron, 4 elecciones regionales y 4 municipales. Por ello no es exagerado afirmar que la lucha política en Venezuela se dirimió, durante esa fase, en las urnas y que los partidos políticos se encontraron constantemente obligados a priorizar el vínculo electoral por encima de cualquier otra forma de relación con la sociedad.

⁸⁹ Es decir, durante el período en que Hugo Chávez llegó al poder y hasta su muerte en marzo de 2013.

Sin embargo, el mayoritario apoyo electoral que recibió el chavismo en las urnas al menos hasta 2012, nunca fue suficiente para imponer por sí solo la hegemonía política a la que aspiraba el proyecto chavista, por lo que debió manipular constantemente la institucionalidad electoral para maximizar el beneficio de sus apoyos, perfeccionando “el paradójico arte de destruir la democracia a punta de elecciones” (Naím y Toro, 2016), convirtiendo las elecciones en el principal mecanismo de legitimación nacional e internacional del sistema hegemónico.

La amplia victoria del chavismo durante la elección de los miembros de la Asamblea Nacional Constituyente de 1999 demostró muy tempranamente la orientación del proyecto. En esa oportunidad el chavismo obtuvo con el 62% de los votos el 95% de los escaños, gracias al diseño normativo orientado a sacar el máximo provecho del electorado chavista, al imponer un doble sistema electoral mayoritario (de circunscripciones regionales plurinominales y una circunscripción nacional de listas abiertas) ajeno a la tradición y experiencia democrática venezolana. A ello debemos agregar también la estrategia de distribución de votos (conocida como quiniela) implementada por partido de Hugo Chávez, el Movimiento Quinta República (MVR) y la gran disciplina mostrada por sus seguidores, que acataron el llamado de la dirigencia, mostrando un patrón de confianza entre los partidos chavistas y opositores y sus respectivos simpatizantes muy distinto.

La estrategia político electoral del partido gobernante obligó a los partidos opositores a privilegiar la relación electoral con la sociedad sobre cualquier otra, y la coordinación electoral entre partidos opositores sobre cualquier otra forma de relación política. Así, las alianzas políticas opositoras más relevantes de los 20 años de chavismo han sido fundamentalmente espacios de coordinación electoral. La más importante de ellas, la MUD - Mesa de la Unidad Democrática (2008-2018), la alianza que tras 7 años de funcionamiento se impuso a la institucionalidad electoral hegemónica, al convertir a los partidos políticos opositores en mayoría absoluta en las elecciones parlamentarias de 2015.

A pesar del éxito electoral de la alianza, la MUD se caracterizó durante toda su existencia por una tensión interna entre los partidos que la conformaban. Su estructura organizativa y de funcionamiento se construyó sobre la base del desempeño electoral de los partidos

integrantes, es decir, que la voz y voto interno de cada partido estaba determinado por los votos obtenidos en elecciones anteriores⁹⁰, lo que resultaba en una tautológica tensión que estimulaba una continua lucha por la hegemonía dentro del bloque, lucha que se libraba con (y por) los recursos disponibles de la plataforma, forzando a los partidos a una doble competencia: por la hegemonía intra-alianza y la sobrevivencia electoral externa – contra el régimen.

El ciclo electoral de 1998-2013 potenció también la polarización al reducir progresivamente el espectro político a la dicotomía antagonica chavismo-oposición, consolidada sobre el eje de lucha “mantener el poder” (chavismo) versus “sacar al gobierno” (oposición), reduciendo también la representación política a la exclusiva representación de la propia polarización, subordinando cualquier demanda social a su propia lógica.

En el caso opositor la representación de la polarización se transformó en la representación de la demanda de cambio de gobierno, objetivo frente al cual cualquier otra demanda se encontraba supeditada. Más aún, algunas demandas sociales llegaron a ser percibidas como contrapuestas o como obstáculos para el cambio de gobierno, por lo que su reconocimiento, inclusión y representación fue sistemáticamente negado. Rol de las mujeres en política, cuotas de género, matrimonio igualitario, rol del petróleo en el modelo de desarrollo, entre muchos otros temas, fueron evitados, postergados o simplemente no fueron discutidos a profundidad por los partidos políticos opositores por temor a generar mayores tensiones entre ellos y debilitar la alianza.

La sociedad, por su parte, comprendió perfectamente ésta dinámica, adaptando sus identidades a ella, reduciendo también sus propias demandas a la aspiración del cambio político. Quienes se acercaron a los partidos opositores buscaron en ellos

⁹⁰ Por ejemplo, el artículo 2 del “Reglamento para la aplicación de acuerdos unitarios” que estableció los mecanismos de escogencia de los candidatos de la mesa de la unidad para la elección parlamentaria de año 2010 establecía que “la escogencia de los candidatos unitarios se basará en una (...) combinación de los siguientes componentes: a. Representación de las fuerzas políticas a nivel nacional y regional, usando como criterio de ponderación (...) las proporciones resultante del porcentaje de votos obtenidos en los comicios del 23 de noviembre de 2008”, ver: http://sumate.org/Especiales/2012/2009-12-09-Reglamento_Primarias.pdf [consultado el 02.09.2021].

fundamentalmente representación en la lucha por el poder político. Sectores sociales que, por diversas razones, estaban dispuestos o tenían la posibilidad de postergar sus demandas económicas y sociales⁹¹, hasta la consecución de la meta política.

Estas dos variables, competencia interna en la alianza partidista y la polarización externa incentivaron una gran volatilidad en los apoyos dentro del bloque opositor, y resaltando el rol que ocupaba la demanda de representación del cambio político entre los simpatizantes opositores. Entre 1998 y 2013 cada partido que ejerció el liderazgo electoral fue visualizado como el representante principal de la demanda de cambio, por lo que tendió a concentrar la mayoría del apoyo electoral dentro del bloque. En 1998 el partido Proyecto Venezuela (PRVZLA) del candidato presidencial Enrique Salas Römer, obtuvo el 72% de los votos de la principal alianza opositora⁹². En las presidenciales del año 2000 los principales partidos políticos opositores decidieron no presentar candidato, recayendo la responsabilidad sobre el polémico militar Francisco Arias Cárdenas, un compañero de armas de Hugo Chávez durante el golpe de 1992, que se desempeñaba como gobernador del Estado Zulia, cargo que había ganado con los votos del Movimiento V República (MVR) y la plataforma liderada por Hugo Chávez. Su candidatura fue respaldada por un conjunto de partidos opositores pequeños, el más importante ellos La Causa R (LCR), que concentró el 51% de los votos de la circunstancial alianza.

En 2006 el turno correspondió al partido Un nuevo Tiempo (UNT) del candidato presidencial Manuel Rosales, convirtiéndose en el principal partido opositor al obtener 36% de todos los votos de la alianza opositora. En las presidenciales 2012 el candidato Henrique Capriles Radowski del partido Primero Justicia tomó el liderazgo de la coalición al concentrar el 28% del total de la alianza⁹³. En el año 2013 la coalición opositora participaría en conjunto bajo la identidad exclusiva de la Mesa de la Unidad Democrática (MUD) capitalizando la totalidad de los votos de la alianza. En resumen, la gran volatilidad de los apoyos internos en la alianza opositora expresa la representación

⁹¹ Una decisión que implicaba tanto una cultura política como ciertas condiciones sociales.

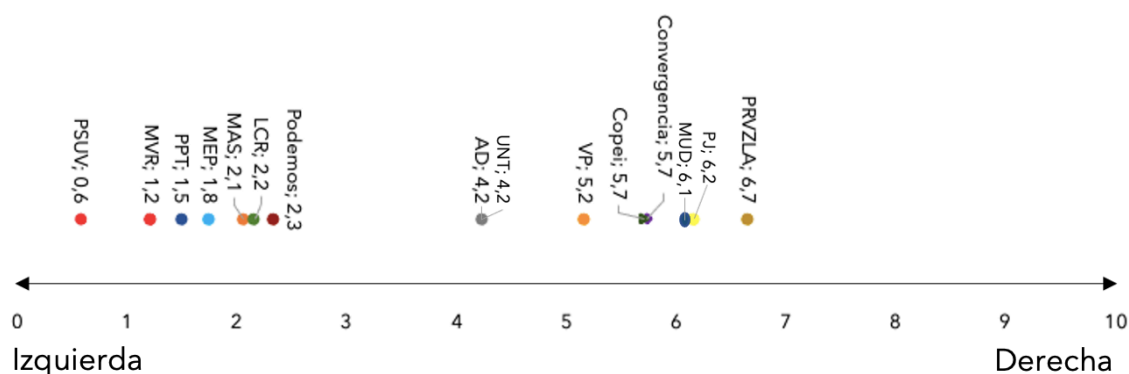
⁹² Compuesta por 4 partidos, Proyecto Venezuela, Acción Democrática, COPEI y Por Querer a la Ciudad.

⁹³ No obstante, este año la coalición electoral "Mesa de la Unidad Democrática" presentó su propia identidad electoral en la papeleta de votación, obteniendo el 34% de los votos de toda la alianza opositora, superando a todos los partidos opositores, incluido el partido del candidato Henrique Capriles, Primero Justicia.

de la aspiración de cambio político; una demanda que no ha sido propiedad exclusiva de partido alguno, sino de la alianza de partidos, administrada temporalmente por el liderazgo de turno dentro de la coalición.

Por su parte, aquellos sectores sociales que no se identificaban con la extrema polarización política quedaron sistemáticamente excluidos del sistema de representación. Sectores definidos como no alineados, Ni Ni, independientes, entre muchas otras categorías que describen a los grupos no polarizados, han mostrado siempre un interés igual o mayor hacia temas distintos al eje de la polarización chavista-opositor: mantener el poder (chavismo) vs. sacar al gobierno (oposición).

Gráfico 6.3. Partidos políticos Venezolanos en la escala Izquierda – Derecha



Fuente: V-Party y Global Party Survey, cálculos propios.

Nota 1: Los resultados del gráfico representan el promedio de las respuestas de los académicos expertos, al ubicar a cada partido en la escala izquierda y derecha. Se incluyen sólo los partidos políticos que han recibido al menos 5% de los votos en una elección entre 1970 y 2019.

Nota 2: La escala utilizada por V-Party que varía entre extrema izquierda (0) y extrema derecha (6), fue ajustada a una escala de 0 a 10 puntos.

Los espacios de coordinación electoral opositora, definidos a partir de la polarización, se encontraron siempre incapacitados para representar demandas de externas a la dinámica de la polarización, pues la diversidad ideológica de partidos opositores que convivieron en las filas opositoras hizo imposible consensuar proyectos políticos más allá del rescate de la democracia. Discusiones sobre distintos modelos de sociedad, modelos de desarrollo, políticas públicas, alianzas internacionales, por ejemplo, fueron constantemente postpuestas para priorizar la lucha por la democracia, convirtiendo a este denominador común de la alianza (la lucha por el rescate de la democracia) en la única expresión posible, no solo de la alianza si no de todo partido opositor, obstaculizando la

expresión de las identidades políticas de cada partido, desconociendo demandas sociales que pudiesen poner en peligro los consensos internos.

El gráfico 6.3 muestra los resultados de la encuesta a expertos realizada por los proyectos V-Dem Party y Global Party Survey, en la que se ubican cada uno de los partidos políticos venezolanos que han alcanzado una votación mayor o igual al 5% de los votos nacionales en al menos una elección desde 1970 y hasta 2019. En él se puede observar tanto la coherencia ideológica dentro de los partidos del bloque de gobierno (PSUV y su antecesor MVR, PPT y MEP), agrupados todos al extremo izquierdo de la escala ideológica izquierda – derecha en torno a las posiciones 1,8 y 0,6; como la diversidad opositora, que se extiende a lo largo de toda la escala, desde la izquierda (partido MAS, La Causa R y Podemos⁹⁴, en las posiciones 2,1; 2,2 y 2,3) hasta los partidos de derecha Primero Justicia (PJ) y Proyecto Venezuela (PRVZLA) en las posiciones 6,2 y 6,7 respectivamente, pasando por toda una diversidad de partidos de centro izquierda y centro derecha (AD, UNT, VP, Copei, Convergencia y la propia alianza MUD).

La tabla 6.10 profundiza, a partir del análisis de las ideologías de los partidos en la estructura de la representación del sistema de partidos en el marco de la polarización política, comparando la congruencia entre el posicionamiento ideológico de partidos y electores. A partir del estudio Barómetro de las Américas (LAPOP) realizado por la Universidad de Vanderbilt⁹⁵ comparamos el promedio de las auto-ubicaciones de los entrevistados en la escala izquierda derecha en contraposición a la posición que estos le asignaron al Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) y la Mesa de la Unidad Democrática (MUD) en la misma escala, segmentado según simpatía política⁹⁶: chavistas, opositores y no alineados.

El análisis de las distancias ideológicas resumido en las medidas de distribución de las diferencias entre ambas ubicaciones muestra que tanto simpatizantes del PSUV como los de la MUD presentan estadísticos relativamente similares a las de los partidos con los que

⁹⁴ El partido Movimiento al Socialismo (MAS) fue aliado del gobierno hasta el año 2002 cuando rompió con la alianza Polo Patriótico. El Partido Podemos también fue aliado del chavismo hasta el año 2007, para incorporarse ese mismo año a la alianza opositora MUD.

⁹⁵ Ver: <https://www.vanderbilt.edu/lapop/>

⁹⁶ Este análisis se denomina proximidad ideológica. Para mayores detalles de la metodología ver León y León (2019).

se identifican, es decir, que la ideología asignada por los entrevistados a los partidos por los que cada grupo vota es similar a la propia ideología, cumpliéndose así el supuesto de representación ideológica por cercanía.

Los Chavistas son relativamente muy cercanos ideológicamente al partido PSUV (-0,3397), sin embargo, el signo negativo del coeficiente de asimetría (-0,049) implica que los simpatizantes del PSUV colocan al partido ligeramente más a la izquierda de su propia posición.

Tabla 6.10. Distancia ideológica, medidas de tendencia central, 2016

		PSUV	MUD
Chavistas	Media	-0,3397	-
	Varianza	9,745	-
	Desv. Desviación	3,1216	-
	Curtosis	1,964	-
	Asimetría	-0,049	-
	N	209	-
Opositores	Media	-	-0,7713
	Varianza	-	9,672
	Desv. Desviación	-	3,1099
	Curtosis	-	1,074
	Asimetría	-	-0,107
	N	-	647
No alineados	Media	1,0761	-0,5649
	Varianza	15,11	14,31
	Desv. Desviación	3,8875	3,7829
	Curtosis	0,203	0,340
	Asimetría	-0,156	0,161
	N	289	285

Fuente: LAPOP 2016, cálculos propios.

Nota: Las preguntas utilizadas por el estudio son: 1. En esta tarjeta tenemos una escala del 1 a 10 que va de izquierda a derecha, en la que el 1 significa izquierda y el 10 significa derecha. Hoy en día cuando se habla de tendencias políticas, mucha gente habla de aquellos que simpatizan más con la izquierda o con la derecha. Según el sentido que tengan para usted los términos "izquierda" y "derecha" cuando piensa sobre su punto de vista político, ¿dónde se encontraría usted en esta escala? 2. Usando esta misma escala, ¿dónde ubicaría usted al Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV)? 3. ¿Y dónde ubicaría usted a la Mesa de Unidad Democrática (MUD)?

Los opositores, por su parte, presentan una distribución también congruente, aunque un poco más dispersa que la del partido de gobierno. La media de la sumatoria de las distancias ideológicas es el doble de la del PSUV (-0,7713), mientras que el coeficiente

de asimetría revela que los simpatizantes opositores se ubican ligeramente a la derecha de de la alianza MUD. Estos dos fenómenos son efectos de la diversidad de partidos que componen la alianza, que en condiciones democráticas probablemente no establecerían relaciones de cooperación.

Finalmente, el grupo de los No alineados exhibe resultados muy distintos a los del PSUV, pero similares a los de la MUD, con un promedio (-0,5649) menor al de los propios votantes de la MUD. Lo que sugiere que los no alineados son ideológicamente más cercanos a la alianza MUD que los propios opositores. Estos resultados evidencian que, aunque la MUD podría representar a estos sectores debido a su cercanía o congruencia ideológica, la alianza no logra satisfacer las expectativas fuera del espectro de la polarización política, lo que nos obliga a preguntarnos sobre cuáles son los fenómenos específicos que obstaculizan el proceso de representación política ¿por qué estos sectores a pesar de compartir ideología con los partidos opositores, no se sienten representados por ellos?

Para responder esta pregunta realizamos un análisis comparado de los niveles de confianza en los partidos políticos desde las tres identidades políticas (chavistas, opositores y no alineados), a partir también de los datos del estudio LAPOP 2016. El análisis presentado en la tabla 6.11 resume los resultados de una regresión ordinal con la variable confianza en los partidos como variable independiente. La pregunta concreta para responder es: ¿por qué confían o desconfían en los partidos políticos los simpatizantes de los distintos grupos? y el foco principal son los sectores que no se identifican con los actores de la polarización. Se utilizan como variables explicativas (independientes) 11 preguntas correspondientes a 6 dimensiones:

1. Situación económica del país.
2. El Sistema político.
3. Polarización política y social.
4. Temor político.
5. Institución electoral.
6. Ideología.

El coeficiente de regresión (Nagelkerke) corrobora la validez del análisis, al tiempo que refleja un mejor ajuste (capacidad explicativa) del modelo a nuestro grupo objetivo, los no alineados.

El primero y mas llamativo resultado del análisis es que la única dimensión que tiene un efecto sobre todo el espectro de identidades políticas (chavistas, opositores y no alineados) en Venezuela es la confianza en las elecciones. En este sentido, creer en las elecciones como mecanismo de cambio político aumenta la confianza en los protagonistas de las elecciones: los partidos políticos; y a la inversa, la pérdida de la confianza en las elecciones implica la pérdida en los actores que compiten en ellas.

Por su parte, la variable que mayor capacidad explicativa tiene entre quienes se identifican como chavistas, después de la confianza en las elecciones, es la satisfacción con la democracia. Quienes están satisfechos con el funcionamiento del sistema político, premian a los partidos políticos que lo hace posible. Para ellos, los partidos son los representantes políticos legítimos que transfieren al sistema político las demandas ciudadanas. El sistema funciona porque los partidos funcionan.

Al contrario, entre quienes se identifican como opositores las variables con mayor poder explicativo son el temor y la polarización, lo que sugiere que ven en los partidos un mecanismo de lucha y protección contra las amenazas. Los simpatizantes opositores reconocen el rol de la polarización política y por ello son capaces de reducir sus expectativas de representación a la confrontación política entre gobierno y oposición. Estos sectores también sienten temor hacia el gobierno, lo que los cohesiona a los partidos políticos que los confrontan.

La ideología también tiene un significado especial entre algunos de los simpatizantes opositores, en especial aquellos que se consideran de extrema izquierda (posiciones 1 y 2) o de centro (posición 5). Los coeficientes negativos que podemos observar en la tabla 6.11 indican que parte de estos electores solo se identifican con la alianza opositora como consecuencia de la polarización, aunque ideológicamente pueden ser más cercanos al chavismo. Por ello a pesar de denominarse y votar por la oposición, no confían en sus partidos.

El grupo de los no alineados tiene un comportamiento muy similar al opositor en cuanto a los niveles de desconfianza que muestran los que se identifican ideológicamente hacia la izquierda y el centro. Sin embargo, entre ellos los efectos son mucho más pronunciados. Así lo señalan los coeficientes del análisis.

Tabla 6.11. Análisis de regresión ordinal, confianza en partidos políticos

Variable dependiente	Chavistas		Opositores		No alineados	
Confianza en Partidos	Estimación	Wald	Estimación	Wald	Estimación	Wald
Situación Económica País	-0,048	0,053	1,354	8,673	-0,159	0,216
Satisfacción democracia	-0,363**	3,486	-0,079	0,554	-0,074	0,267
Compromiso democrático	0,008	0,009	0,114	9,763	-0,004	0,003
Sistema político	0,198	4,752	0,244	20,875	0,350*	23,552
Conflicto social	0,111	0,326	-0,045	0,159	0,236	2,507
Polarización política	0,126	2,334	-0,116**	4,483	0,076	1,209
Miedo al chavismo	0,042	0,249	-0,170*	26,531	-0,179*	9,197
Miedo a la oposición	-0,098**	2,777	0,119*	4,844	-0,018	0,076
Confianza en CNE	0,089	0,678	0,013	0,073	0,066	0,856
Confianza en Elecciones	0,512*	16,377	0,321*	58,929	0,303*	17,442
Distancia Ideológica	-0,123**	3,258	-0,084	2,471	-0,174**	2,857
Izquierda	-0,611	1,816	-0,927*	9,678	-1,538*	10,257
2	-0,427	0,341	-1,100*	3,966	-2,250**	3,270
3	0,047	0,007	-0,075	0,041	-0,934	2,498
4	-0,259	0,116	-0,412	1,138	-0,768	2,282
5	-0,494	1,057	-0,880*	15,672	-0,916*	5,383
6	-0,480	0,350	-0,495	1,775	-0,951*	3,993
7	-0,273	0,210	-0,155	0,295	-0,290	0,244
8	0,773	1,368	0,003	0	-0,280	0,264
9	-0,841	1,484	0,152	0,236	-0,945	1,351
Derecha	0a	.	0a	.	0a	.
Nagelkerke	0,325		0,253		0,341	

Fuente: LAPOP 2016, cálculos propios.

Nota: **Significativo al <0,01; * Significativo al <0,005

No obstante, el carácter distintivo de este grupo es que no rechaza por completo el sistema político construido por el chavismo, y simultáneamente se siente amenazados por él, hasta sentir mayor temor hacia el chavismo que quienes se identifican como opositores. Prisioneros de esta paradoja, los no alineados temen y reconocen la institucionalidad política chavista, al tiempo que sienten que los partidos opositores no están en capacidad de representar sus demandas e intereses dentro de esta institucionalidad. Así, su posición política no es defendida por nadie, pues el espectro de representación política opositora se limita exclusivamente a la polarización y confrontación frente al gobierno.

6.6. Crisis de la democracia y la institucionalización del sistema de partidos

El sistema de partidos venezolano actual es el producto de todas las estructuras, instituciones y procesos políticos históricos vividos desde el primer experimento democrático del trienio adeco (1945-1948) y el sistema construido en 1958 hasta la actualidad, superpuestos uno sobre otro. Tenemos así, partidos políticos que se fraguaron para promover la democracia durante la dictadura militar de 1948 a 1958, con sus antecedentes en el trienio adeco (1945-1948) y basados en las ideas precursoras de la generación del 28.

Otros partidos surgieron, luego de fundada la democracia y como crítica a los pilares sobre los cuáles se desarrolló a partir de 1958, aprovechando los recursos institucionales que promovían la superación del bipartidismo. Leyes electorales, descentralización, proyectos de reforma, disputas y rupturas internas de los grandes partidos. Otro conjunto de partidos y liderazgos aprovecharon la decadencia del proyecto político democrático y su imposibilidad de reformarse a sí mismo para proponer un proyecto de refundación de la república sobre otras bases distintas basado en organizaciones políticas distintas a los partidos.

La deriva autoritaria de inicios del siglo XXI también promovió la aparición de otro grupo de partidos políticos cuyo germen es la lucha contra el nuevo régimen autoritario. Sin embargo, incluso durante este período pueden identificarse fases distintas. Al inicio de esta etapa, el proyecto político chavista logró ocultarse tras prácticas políticas pseudodemocráticas, escondiendo su esencia autoritaria. Los partidos políticos que nacieron durante esta fase inicial del chavismo (entre ellos Primero Justicia, Un Nuevo Tiempo y Podemos) han privilegiado la relación electoral con la sociedad y con el resto de los partidos, mientras que los partidos nacidos en la fase hegemónica más autoritaria tienden a incorporar más abiertamente otros mecanismos de relación política más confrontacionales y ajenos a la arena electoral.

Así, el posicionamiento frente al sistema político autoritario, sus instituciones y alternativas ha sido la principal variable que moldea el funcionamiento del sistema de partidos, su intento fallido de institucional y muy especialmente su incapacidad de reconstruir la representación política hasta sumergirlo en la actual crisis. Una crisis del sistema de partidos y de la democracia.

Pero ¿cómo ha afectado los cambios del sistema de partidos la democracia venezolana? ¿cuál ha sido el rol de los partidos en la deriva autoritaria?

El sistema de partidos político no ha podido superar la institucionalidad y su efecto doble. Los obstáculos que tienen los partidos para relacionarse con la sociedad se incrementan con el paso del tiempo. Los recursos a disposición para las actividades políticas son muy escasos. La constitución de 1999 eliminó el financiamiento público para las actividades de los partidos, obligando a los partidos a recurrir al financiamiento privado. Sin embargo, el gobierno del chavismo ha perseguido tanto a los partidos y sus líderes como quienes colaboran con ellos. Donar a un partido político venezolano tiene consecuencias para un privado.

Los líderes políticos son constantemente vigilados y perseguidos. Hacer una campaña nacional representa todo un reto. Por ejemplo, el gobierno ha impedido que los candidatos opositores usen la aerolínea del Estado para visitar los distintos estados del país⁹⁷. En otras ocasiones, ha retenido en alcabalas en medio de las carreteras del país a líderes opositores. También han impedido la realización de actividades políticas públicas, ya sean estas recorridos, reuniones o manifestaciones.

La hegemonía del PSUV se extiende igualmente al ámbito comunicacional. Los partidos opositores no tienen acceso a los medios de comunicación del Estado. Estos tampoco informan sobre las actividades realizadas por los partidos opositores. Según el informe de la Misión de expertos electorales del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) que observó las elecciones parlamentarias del año 2015, el 56% de las fuentes consultadas en radio durante el período de campaña electoral pertenecían a partidos políticos de la alianza de gobierno, frente al 4% de la alianza opositora. A este desequilibrio informativo se suman las cadenas presidenciales⁹⁸, en las que se

⁹⁷ Ver: https://www.icndiario.com/wp-content/cache/page_enhanced/www.icndiario.com/2014/06/gobierno-chavista-impide-a-diputado-opositor-viajar-en-aerolinea-del-estado/_index_ssl.html [revisado el 12.09.2021]

⁹⁸ Una Cadena Presidencial es una transmisión conjunta obligatoria para todas emisoras de radio y televisión tanto públicas como privadas.

promociona los logros del gobierno nacional al tiempo que se vinculan con la alianza de partidos de gobierno y sus candidatos (IIDH, 2016: 70).

Todo ello ha impedido que los partidos políticos puedan establecer relaciones de confianza con la sociedad, canalizar y representar sus intereses de forma adecuada. Al mismo tiempo, impide la institucionalización del sistema de partidos, promoviendo la volatilidad electoral y la aparición y desaparición de partidos. La necesidad de una alianza electoral entre partidos diversos obliga a posponer el desarrollo de programas de gobierno, privilegiando la relación clientelar con los electores sobre la relación programática (Mainwaring, 2018: 23-24).

La institucionalización del sistema de partidos es la segunda variable con mayor capacidad explicativa de la crisis de la democracia en las dos primeras dimensiones de nuestro modelo, tal y como muestra claramente la tabla 6.9. Un sistema de partidos institucionalizado implica que las relaciones entre estos y la sociedad es estable y predecible en el tiempo. También implica que los liderazgos pueden crecer y fortalecer sus capacidades políticas con bajos niveles de incertidumbre. La sociedad, por su parte puede identificar los procesos de desarrollo del liderazgo y evaluar sus gestiones. Todo ello fortalece tanto la institucionalidad del sistema democrático y previene contra grandes desequilibrios entre sus diversos componentes, pues como ha señalado Mainwaring (2018), un sistema de partidos institucionalizado suele decantarse por transformaciones graduales de mediano y largo plazo.

En contraposición, un sistema de partidos desinstitucionalizado, en el que los partidos no tienen raíces profundas en la sociedad, carecen de confianza y cambian con frecuencia, es el caldo de cultivo perfecto para la emergencia de partidos políticos populistas que apuestan a cambios revolucionarios de corto plazo. Igualmente, la imposibilidad de establecer una relación entre partidos y estos y los electores estables privilegia la identificación clientelar en detrimento de la identificación programática, especialmente entre los sectores opositores, debilitando la institucionalidad y el equilibrio interno democrático.

Sin embargo, y como hemos señalado en el apartado anterior, el nivel de institucionalización del sistema de partidos ha estado determinado por dos procesos opuestos.

Entre 1958 y 1998 las fortalezas y debilidades internas de los partidos determinaron su rápida institucionalización y su posterior deterioro y colapso. A partir de 1998 y hasta 2020 ha sido la institucionalidad hegemónica la principal variable que ha obstaculizado el desarrollo del sistema de partidos político venezolano.

Durante este tiempo, el sistema de partidos ha sido en realidad un sistema de alianzas de partidos, definido a partir del eje de polarización chavismo – oposición. La primera alianza ha estado liderada por un partido hegemónico, el PSUV y su antecesor el MVR, que siempre han concentrado más del 65% de los votos. Pero adicionalmente esta alianza ha estado siempre compuesta por partidos pertenecientes a la misma familia ideológica.

Tabla 6.12. Votos del PSUV dentro de la alianza de gobierno en elecciones presidenciales, 1998 – 2018

Año	% PSUV intra alianza	% Total del PSUV	% Total de la alianza
1998	82,0	51,2	62,5
2000	80,5	48,1	59,8
2006	66,3	41,7	62,8
2012	77,9	42,9	55,1
2013	81,6	41,3	50,6
2018	84,5	57,3	62,8

Fuente: Consejo Nacional Electoral, cálculos propios.

Las diversas alianzas opositoras, por su parte, se han caracterizado por una amplia rotación de partidos en el liderazgo y por una amplia diversidad ideológica que se extiende a o largo de muchos temas. La tabla 6.13 resume en este sentido, 13 dimensiones que definen la identidad de los partidos políticos. Desde la identidad ideológica Izquierda – Derecha, hasta su posición frente a Seguridad vs Libertad. Se puede observar que en la mayoría de las dimensiones los partidos de oposición presentan una amplia diversidad de posiciones, tal como lo recoge el indicador de dispersión MUD).

Tabla 6.13. Posición de los partidos políticos venezolanos frente a los principales temas, 2019

Partido	Izq-Der	EEUU	Redistri-bución	Desregu-lación	Religión	Privatiza-ciones	Aborto, Matrimonio	EU	Pueblos indígenas	Gastos vs Impuestos	China	Medio ambiente	Libertad vs Seguridad
PSUV	2,33	2,24	1,41	1,77	12,12	2,78	11,79	5,00	15,16	6,50	18,45	14,29	14,74
PCV	1,13	1,65	1,91	2,14	17,06	3,22	10,21	5,57	12,75	4,77	16,16	13,64	14,12
UNT	9,73	15,05	10,23	11,86	12,56	11,74	10,27	16,27	10,89	8,73	9,37	11,13	10,83
Vente Venezuela	16,2	18,79	15,50	17,05	12,13	17,05	9,73	17,69	9,20	10,32	6,68	12,57	9,11
AD	7,93	14,05	7,41	10,09	15,82	10,70	11,19	16,07	10,42	10,00	8,95	11,86	10,74
Copei	13,88	15,30	10,20	10,90	6,88	11,45	15,00	15,75	12,63	10,25	10,00	12,63	10,50
Primero Justicia	13,07	17,10	11,55	13,55	9,11	13,52	12,00	17,53	9,74	11,06	8,50	11,00	9,11
Voluntad Popular	12,8	17,48	12,67	14,29	11,24	14,00	8,06	17,80	9,78	9,89	7,89	10,93	8,44
La Causa R	5,07	11,15	5,32	7,82	15,53	9,27	8,45	15,07	13,35	8,06	9,30	9,75	10,33
MAS	4,00	7,70	6,64	9,00	13,71	9,55	8,60	11,17	12,44	7,50	9,00	10,67	9,56
Dispersión MUD	4,384	3,637	3,375	3,029	3,055	2,595	2,309	2,162	1,553	1,238	1,030	0,982	0,892
Dispersión PSUV	0,849	0,417	0,354	0,262	3,493	0,311	1,117	0,403	1,704	1,223	1,619	0,460	0,438

Fuente: Wiesehomeier, Singer y Saskia, 2019.

Notas: Los datos de la tabla reflejan los promedios de las respuestas de la encuesta realizada a expertos en los siguientes ámbitos: Izq-Der: Izquierda (1) Derecha (20); EEUU: En contra de una relación más estrecha de Venezuela con los Estados Unidos (1), A favor (20); Redistribución: Muy a favor de la redistribución de la riqueza de los ricos a los pobres (1), Muy en contra (20); Desregulación: A favor de grandes niveles de regulación del estado y control del Mercado (estatismo) (1); A favor de la desregulación del Mercado en cada oportunidad (neoliberalismo) (20); Religión: A favor de principios religiosos en la política (1), A favor de principios seculares en la política (20); Privatizaciones: Promueve el máximo de propiedad estatal de la industria en sectores como el gas, el petróleo, la electricidad y la telecomunicación (1), En contra de cualquier propiedad estatal (20); Aborto, Matrimonio: A favor de las políticas progresistas en temas como el aborto, la homosexualidad, el divorcio y la eutanasia (1), En contra (20); Unión Europea: En contra de una relación más estrecha de Venezuela con la Unión Europea (1), A favor (20); Pueblos indígenas: A favor de la asimilación de minorías y el cumplimiento por parte de estas de las leyes de la mayoría (1); A favor de que las minorías sigan su estilo de vida incluso si esto hace necesario leyes especiales (20); Gastos vs Impuestos: Promueve elevar impuestos para incrementar los servicios públicos (1); Promueve disminuir los servicios públicos para bajar los impuestos (20); China: En contra de una relación más estrecha de Venezuela con China (1), A favor (20); Medio ambiente: Apoya a la protección del medio ambiente, incluso a costa del crecimiento económico (1), Apoya al crecimiento económico, incluso a costa de perjudicar al medio ambiente (20); y, Libertad vs Seguridad: Promueve la protección de las libertades civiles/individuales aunque esto obstaculice los esfuerzos de luchar contra la delincuencia, la violencia y el crimen organizado (1), Apoya aumentar el componente represivo para luchar contra la delincuencia, la violencia y el crimen organizado, aunque esto signifique cortar las libertades civiles/individuales (20).

Los temas que generan mayor división son: posición frente a los EE. UU., frente a la redistribución de la riqueza en la sociedad, frente al rol del estado vs el mercado (Desregulación), el papel de la religión en la política, las privatizaciones, políticas sociales como el matrimonio igualitario, el aborto, eutanasia, entre otros, y las relaciones con la Unión Europea. En todos estos temas conseguimos que algunos partidos miembros de la alianza opositora se encuentran en posiciones contrarias entre sí.

En términos comparativos, los partidos de la alianza opositora tienen en 10 de las 13 dimensiones una diversidad mucho más amplia que la de la alianza PSUV. Esta alianza, no solo está constituida por una menor cantidad de partidos (en nuestra tabla solo disponemos de dos), sino que también es mucho más congruente. Todos los partidos se definen como partidos de izquierda radical.

Esta diversidad de las sucesivas alianzas opositoras se constituye como el principal obstáculo para consolidar relaciones programáticas con sus simpatizantes, e institucionalizar sus relaciones entre ellos y la sociedad, y corroboran que las alianzas opositoras han sido hasta el momento más un mecanismo de adaptación a la institucionalidad hegemónica que una cooperación política voluntaria.

7. Conclusiones

La crisis de la democracia es un amplio y difuso concepto politológico bajo el cual se refugian una diversidad de fenómenos relacionados con el deterioro de la calidad de la democracia (Morlino, 2009 y 2014), la ruptura del equilibrio entre sus componentes internos (Slater, 2018) y la disminución de su legitimidad (Mounk, 2018; Foa, et. all, 2020). Estas tres dimensiones configuran en la actualidad el desafío más grande para la democracia de los últimos 100 años, desde de la primera contraola democrática (Huntington, 1991): el complejo proceso de autocratización global (Lührmann y Staffan, 2021).

En el epicentro de la crisis de la democracia se encuentran una diversidad de nuevos regímenes políticos que, caracterizados por su ambivalencia frente a las instituciones y prácticas democráticas, han logrado aprovecharse de ellas para deteriorarlas desde dentro y a través de sus propios mecanismos e instituciones (Bermeo, 2016).

A diferencia de los procesos de autocratización anteriores (primera y segunda contraola), la crisis actual de la democracia está relacionada con el crecimiento económico de potencias autoritarias, enlazadas y dependientes de las economías del mundo democrático, el desarrollo de las nuevas tecnologías de información y comunicación, redes sociales, procesos migratorios, la modernización social y diversificación de identidades (Fukuyama, 2018).

Todos estos fenómenos han sido aprovechados por líderes autoritarios y populistas para debilitar los lazos sociales, profundizar el descontento, la desconfianza y la desafección política hacia la democracia y sus actores. En el centro de este proceso de deterioro encontramos a los partidos políticos, sin duda alguna los actores políticos más cuestionados de todo el sistema democrático. Rodeados de amenazas desde todos los frentes, los partidos políticos se han convertido, con o sin razón, en los chivos expiatorios del fracaso del proyecto democrático.

Los partidos políticos enfrentan en la actualidad amenazas provenientes de los más diversos frentes. En todas partes encontramos esfuerzos para sustituirlos. Empresarios, militares, periodistas, comediantes, deportistas, actores sociedad civil, medios de comunicación, movimientos sociales y un largo etcétera se encuentran al acecho para

suplantarlos. Todos ellos se acobijan bajo el discurso de la necesidad de superar los limitados intereses político-partidistas, la obsolescencia de las ideologías, el avance de las técnicas gerenciales y la lucha contra la corrupción.

Por su parte, la institucionalidad política no se ha quedado atrás. El derecho electoral ha evolucionado, adaptándose a esta demanda social, suprimiendo el monopolio de los partidos políticos sobre las candidaturas para puesto de elección popular, desbloqueando el camino para la emergencia de organizaciones políticas de distinta índole. Grupo de electores, movimientos electorales, candidatos independientes, entre otros, cuentan con normas jurídicas específicas para participar en procesos electorales.

Paradójicamente, y a pesar de la asincronía entre los partidos y las expectativas que los ciudadanos tienen sobre ellos, la democracia depende de los partidos políticos para avanzar. Ninguna democracia alcanza niveles de calidad sin un sistema de partidos altamente institucionalizado (Mainwaring, 2018). Y aunque algunos cambios en los sistemas de partidos pueden generar expectativas ciudadanas, aumento de la legitimidad y satisfacción democrática, mejoras en las estructuras institucionales, los cambios más drásticos y profundos del sistema de partidos producen discontinuidad y pérdidas de referencias, impidiendo una evaluación racional. El futuro de los partidos políticos pasa por enfrentar un conjunto de retos (Cyr, 2017) internos y externos y por la modernización de organizaciones creadas en el siglo XIX que alcanzaron la cima durante el XX.

El objetivo de esta investigación es analizar los límites de los cambios del sistema de partidos, para determinar cuales son los efectos sobre las tres dimensiones o tensiones que definen la actual crisis de la democracia. La hipótesis inicial es que los cambios en los sistemas de partidos no tienen idénticos efectos sobre estas tres dimensiones. Nuestra hipótesis también planteó que los distintos tipos de cambios del sistema de partidos pueden potenciar sus efectos sobre la democracia. Así, mientras que el ingreso de nuevos partidos políticos al sistema suele generar mejoras en la legitimidad de la democracia, cuando estos partidos se convierten en parte de las alianzas de gobierno pueden generar también cambios institucionales que producen desequilibrios entre los componentes internos de la democracia, por ejemplo, al promover mecanismos de democracia participativa, reformas electorales o incluso de los sistemas judiciales. Estas reformas,

cuando son realizadas en alianzas con otros partidos tienen altas probabilidades de aumentar la calidad de la democracia.

Por su parte, cuando partidos políticos nuevos alcanzan el gobierno con mayoría absoluta, generan mucha mayor satisfacción con la democracia, legitimándola frente a los ciudadanos. Sin embargo, los proyectos de partidos políticos nuevos que gobiernan en solitario suelen alterar sustancialmente el equilibrio entre los componentes internos de la democrática. El amplio apoyo obtenido en procesos electorales les permite modificar las instituciones para ejercer el poder con menos contrapesos y limitaciones, minando progresivamente la calidad de la democracia.

El trabajo comparó los sistemas de partidos en 18 países latinoamericanos con el resto del mundo y entre sí, a partir de cuatro dimensiones: competitividad, fragmentación, polarización e institucionalización. El análisis permitió comprobar, no solo la validez de las hipótesis planteadas, sino también otros hallazgos importantes. El equilibrio interno entre los componentes participativo y liberal de la democracia (que hemos denominado también equilibrio de Mills) es un estadio característico de las democracias más consolidadas, mientras que el desequilibrio participativo caracteriza a las democracias defectuosas e incluso los regímenes híbridos. En esta categoría se inscriben la mayoría de los países latinoamericanos, donde el componente participativo ha visto un crecimiento importante en la primera década del siglo XXI. Los cambios en los sistemas de partidos, en su competitividad, fragmentación e institucionalización inciden de forma proporcional en el equilibrio y calidad democrática. No así la polarización, la cual aún cuando puede tener un efecto positivo inicial se desvanece al corto plazo, especialmente en contextos extremos.

El sistema de partidos se relaciona de manera inversa a la legitimidad de la democracia en la región. En términos generales, pareciese que los latinoamericanos ven con beneplácito la renovación y sustitución de sus partidos políticos, la reducción de la competitividad, así como el aumento de la polarización (fenómenos que impiden la institucionalización del sistema de partidos).

El análisis comparativo con el resto del mundo nos permitió identificar algunas tendencias regionales generales como: el aumento de la competitividad, de la fragmentación y de la

polarización, así como una disminución de la calidad de la democracia que inserta a Latinoamérica en el centro del proceso global de autocrización, sin embargo, el análisis comparativo regional también muestra claramente que Latinoamérica no es una región homogénea, sino que podemos identificar algunas tendencias. En primer lugar, si bien el desempeño de la democracia está íntimamente atado a los sistemas de partidos, la democracia es independiente de sus partidos en dos países: Perú y Guatemala. En ellos la democracia ha logrado sobrevivir a pesar de los grandes niveles de volatilidad y desinstitucionalización partidista.

En otros cinco países los sistemas de partidos se han mantenido relativamente estables, e incluso han experimentado modestos avances en su institucionalización hasta 2018 (Brasil, Chile, El Salvador, Paraguay y Uruguay). En estos países la calidad de la democracia ha aumentado significativamente en el período analizado. Por su parte, los restantes 11 países experimentaron en las últimas dos décadas una tendencia hacia la desinstitucionalización que se ha traducido en el deterioro de la democracia. El caso más extremo de desinstitucionalización del sistema de partidos y crisis de la democracia es Venezuela.

El estudio culmina, así con el estudio a profundidad de este caso extremo de cambio del sistema de partidos que ha sido definido como “Colapso”. Este concepto implica no solo la disolución del sistema de partidos anterior, sino también la sustitución de los partidos más importantes, lo que implica un reinicio total de la política partidista, las expectativas y las relaciones entre partidos, gobierno, Estado y sociedad. La política en escenarios de colapso del sistema de partidos es impredecible. Los nuevos actores políticos actúan bajo normas y reglas desconocidas para todos. Los vínculos entre partidos y entre estos y la sociedad se encuentran en construcción, por lo que cualquier resultado es posible. La incertidumbre reina. Los nuevos partidos, carentes de tradición y sin proyección a largo plazo, implementan ambiciosas agendas de cambio en el corto plazo. Así, las democracias se deterioran rápidamente tras el colapso de sus sistemas de partidos. Pero en ocasiones lo hacen con el apoyo de electores desencantados con la política tradicional y sus actores, quienes ven reflejadas sus demandas de cambio en los nuevos partidos y sus promesas revolucionarias.

El caso venezolano, a pesar de ser un caso extremo, o quizás por esa misma razón, ilustra la forma como la democracia está atada al sistema de partidos en una relación simbiótica. Los partidos venezolanos fueron los grandes artífices de la democracia a mediados del siglo XX. Luego de la transición, la consolidación de la democracia estuvo atada a la rápida institucionalización y consolidación de los partidos. El crecimiento de estos se tradujo en el desarrollo armónico de sus componentes, el aumento de la calidad de sus instituciones y en la legitimidad frente a sus alternativas en una región dominada por dictaduras militares y revoluciones comunistas. Sin embargo, la progresiva pérdida la representación política, la diversificación de la sociedad junto a complejos procesos económicos y sociales de las décadas de los 70, 80 y 90's produjeron el colapso a un sistema de partidos incapaz de adaptarse a las nuevas demandas y superar el modelo de desarrollo en proceso de desplome.

Ello estimuló la irrupción de una nueva elite política que prometía superar las limitaciones de un modelo agotado. Envueltos en un popular discurso antipartidos, las nuevas élites se dedicaron desde su llegada a obstaculizar la emergencia de un nuevo sistema de partidos, erigiendo un círculo en el que la institucionalidad política imposibilita la emergencia de un sistema de partidos, y la ausencia de un sistema de partidos impide el retorno de la institucionalidad democrática. Los nuevos partidos llegaron con la promesa de alterar el equilibrio democrático para construir una democracia participativa y protagónica y desmontar la democracia representativa construida entre 1958 y 1998. El nuevo partido de gobierno, con su avasallante victoria electoral en el período 1998 y hasta 2005, logró hacerse progresivamente de todas y cada una de las instituciones del Estado, eliminando cada uno de los mecanismos de control del poder político. Simultáneamente, la calidad de la democracia comenzó a derrumbarse, mientras se construía un sistema político que imitaba la democracia mientras la destruía. Irónicamente, la democracia alcanzó durante el período inicial de transformación sus más altos niveles de legitimidad. Sin embargo, a partir del año 2007 la democracia fue confrontada a un nuevo modelo político: el socialismo del siglo XXI, lo que derivó en su progresiva deslegitimación. La ausencia de un sistema de partidos que se defina y defienda la democracia ha terminado por deslegitimarla frente a los ciudadanos como sistema político ideal.

Quizás la conclusión más importante de este trabajo es que los sistemas de partidos siguen siendo indispensables para el buen funcionamiento y desarrollo de la democracia, así

como para protegerla de las amenazas que hoy se ciernen sobre ella alrededor de todo el mundo. Sin embargo, la escasa capacidad de adaptación a los nuevos desafíos que han mostrado los partidos políticos durante las últimas décadas, aunados a la persistencia de prácticas internas poco transparentes y corruptas y al clima de insatisfacción social generalizada hacia la política partidista y a una cultura antipartidos, dan lugar a la paradoja democrática más importante de nuestra época: el desprestigio y dependencia de estos actores centrales de la democracia. Una paradoja que los enemigos de la democracia han sabido aprovechar para hacerse con el poder y desde allí dismantelarla. Por eso afirmamos que el futuro de la democracia depende de la superación de esa paradoja moderna.

8. Bibliografía

- Abramowitz, A. (2010) **The disappearing center: Engaged citizens, polarization, and American democracy**, New Haven, CT: Yale University Press.
- Abramowitz, A. (2015) **The New American Electorate: Partisan, sorted, and polarized**, en J. A. Thurber y A. Yoshinaka (Eds.) *American gridlock: The sources, character, and impact of political polarization* (pp. 19-44), New York, Cambridge University Press.
- Alberoni, Francesco (1984) **Movimiento e institución**, Madrid, Editorial Nacional.
- Alcántara, Manuel (2001) **El origen de los partidos políticos en América Latina**, Universidad de Salamanca.
- Alcántara Sáez, Manuel y Lina Cabezas Rincón (eds.), **Selección de candidatos y elaboración de programas en los partidos políticos latinoamericanos**, Tirant lo Blanc, Valencia, 2013.
- Alcántara, Manuel y Flavia Freidenberg (2001) **Partidos políticos de américa latina**, Ediciones Universidad Salamanca.
- Bautista de Alemán, Paola (2019) **Auge y crisis de las democracias pactadas: Venezuela, España y Chile**, trabajo de Grado para optar al título de doctor en ciencias políticas, Universidad de Rostock, Alemania.
- Anderson, Christopher J. (1998) **Parties, Party Systems, and Satisfaction with Democratic Performance in The New Europe**, en *Political Studies* (1998), XLVI, 572-588
- Applebaum, A. (2015). **The Leninist Roots of Civil Society Repression**. *Journal of Democracy*, 26(4), 21–27. <http://doi.org/10.1353/jod.2015.0068>
- Aragón, Manuel, (2007) **“Derecho de sufragio: Principio y función”**, pp.162-177, en Nohlen, Dieter y Sabsay, Daniel (2007) **Derecho Electoral**, en: Nohlen, Dieter; Zovatto, Daniel; Orozco, Jesús y Thompson, José (Compiladores) (2007), pp.162-177
- Armingeon, K., Wenger, V., Wiedemeier, F., Isler, C., Knöpfel, L., Weisstanner, D., & Engler, S. (2019) **Comparative political data set 1960-2017**, Institute of Political Science, University of Berne.
- Aristoteles (2014). **La Política**. FV Éditions. Edición de Kindle.
- Avelledo, Guillermo T. (2020) **Partidos políticos modernos: surgimiento, auge y declinación en la Venezuela del siglo XX**, en Urbaneja, D.B. *La política en el siglo XX venezolano*, Ediciones UCAB, Caracas.

- Avritzer, Leonardo (2009) **Participatory institutions in Democratic Brazil**, Washington, Wilson Press/Johns Hopkins.
- Azcargorta, Jesús (2008) **PSUV ¿Partido único o partido hegemónico?**, Trabajo de Grado de Maestría, Universidad Simón Bolívar, Caracas.
- Azcargorta, Jesús (2012) **Los partidos monopólicos latinoamericanos, incubación, evolución y persistencia de un modelo**, Tesis de doctorado, Universidad de Rostock, Alemania.
- Babic, Milan (2020) **Let's talk about the interregnum: Gramsci and the crisis of the liberal world order**, en *International Affairs* <https://doi.org/10.1093/ia/iiz254>
- Balls, Ed, et al. (2018) **Central Bank Independence Revisited: After the financial crisis, what should a model central bank look like?**, en M-RCBG Associate Working Paper Series | No. 87, disponible en: https://www.hks.harvard.edu/sites/default/files/centers/mrcbg/working.papers/x87_final.pdf
- Bartolini, Stefano y Peter Mair (2001) **Challenges to contemporary political parties**, en Diamond, Larry y Gunther, R. eds. (2001) **Political parties and democracy**, John Hopkins University Press, Baltimore.
- Berman, Sheri y Hans Kundnani (2021) **Mainstream Parties in Crisis: The Cost of Convergence**, en *Journal of Democracy* 32, no. 1 (2021): 22–36
- Bermeo, Nancy (2016) **On democratic backsliding**, *Journal of Democracy* Volume 27, Number 1 January 2016, pp.5-19
- Bermeo, Nancy y Deborah J. Yashar (2016) **Parties, Movements, and the Making of Democracy**, Cambridge University Press.
- Blondel, Jean (1968) **Party Systems and Patterns of government in Western democracies**, en *Canadian Journal of Political Science*. No. 01: pp.180-203.
- Bobbio, Norberto (1986) **El futuro de la democracia**, Fondo de cultura económica.
- Bobbio, Norberto (1989) **Liberalismo y democracia**, Fondo de cultura económica.
- Bobbio, Norberto (1995) **Derecha e izquierda**, Taurus, Madrid.
- Boix, Carles (2007) **The emergence of parties and parties systems**, pp.499-521, en Boix, Carles y Susan C. Stokes (Editores) **The oxford Handbook of Comparative Politics**, Oxford University Press.
- Boix, Carles y Susan C. Stokes (Editores) (2007) **The oxford Handbook of Comparative Politics**, Oxford University Press.

- Booth, John A. y Seligson, Mitchell (2009) **The Legitimacy Puzzle in Latin America: Political Support and Democracy in Eight Nations**, Cambridge University Press.
- Bormann, Nils-Christian y Matt Golder (2013) **Democratic Electoral Systems Around the World, 1946-2011** en *Electoral Studies* 32: 360-369
- Briceño, Héctor (2009) **Participación electoral y cultura política en Venezuela 1958-2007**, en: Cuadernos del CENDES, vol. 26, núm. 72, septiembre-diciembre, 2009, pp. 37-65 Universidad Central de Venezuela.
- Briceño, Héctor (2011) **Mitos y realidades de la participación popular en Venezuela**, presentación en el Simposio Una visión compartida de País, Caracas, Cendes, UCV. Disponible en: <https://prezi.com/gzvpwmzmn44y/participacion-politica-en-venezuela-empoderamiento-y-participacion-en-comunidades/?present=1>
- Briceño, Héctor (2011) **Reformas electorales y desproporcionalidad en las elecciones parlamentarias de 2010**, en *Cuestiones Políticas*, Vol. 27, N 47, 13-38, en:
<http://produccioncientificaluz.org/index.php/cuestiones/article/view/14583/14561>
- Briceño, Héctor (2013) **Reformas electorales y sus efectos en el sistema político venezolano 1999-2010**, en *Politeia*, vol. 36, núm. 50, enero-junio, 2013, pp. 129-169, Caracas, Venezuela, disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=170035853006>
- Briceño, Héctor (2017) **Sistema de partidos venezolano: polarización y crisis de representación**, pp.227-260, en Urbaneja, D.B. **Desarmando el modelo. Las transformaciones del sistema político venezolano desde 1999**, Ediciones UCAB.
- Briceño, Héctor (2021) **Del ensayo al error. La trayectoria del derecho electoral venezolano entre 19858 y 2009**, en *Revista Mexicana de Estudios Electorales*, Vol. 5, Núm. 25 (2021): Primer Semestre 2021 (enero-junio), disponible en: <https://somee.org.mx/rmestudios electorales/index.php/RMEstudiosElectorales/article/view/340>
- Briceño, Héctor y Paola Bautista de Alemán (2018) **From democracy to authoritarianism. Venezuela 2018, Prospects for regime change**, trabajo final para la cátedra de Global Risk, en la Universidad de Rostock, Alemania, mimeo.
- Brooker, Paul (2000) **Non-Democratic Regimes**, Palgrave Mcmillan.
- Brewer, M. D., y Stonecash, J. M. (2015) **Polarization and politics of personal responsibility**, Oxford, England: Oxford University Press.

- Brewer-Carías, Allan (1983) “**Normativa Electoral Venezolana**”, pp. 85-100 en: *Conciencia 21* (1983) **Sistema político y campañas electorales**, Caracas.
- Brewer Carías, Allan (2001) **La Constitución de 1999**, Editorial Jurídica Venezolana, Caracas.
- Caballero, Manuel (2003) **La crisis de la Venezuela Contemporánea, 1903-1992**, ediciones Alfadil, Caracas.
- Caciagli, Mario (2010) **Italy**, en Nohlen, Dieter y Philip Stöver (eds.) *Elections in Europe. A Data Handbook*, Editorial Nomos, Alemania.
- Caldera, Rafael (2013) **Los causahabientes: de Carabobo a Puntofijo**, Editorial Congnitio, Caracas.
- Campbell, J. E. (2016) **Polarized: Making sense of a divided America**, Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Cantón, Matthias, Sabsay, Daniel y Thibaut, Bernhard (2007), “**La legislación electoral. Bases legales, estatus, mecanismos de reforma**”, en Nohlen, Dieter; Zovatto, Daniel; Orozco, Jesús y Thompson, José (Compiladores) (2007), pp. 85-100.
- CASAL, Jesus María. (2001) **El constitucionalismo venezolano y la Constitución de 1999**, en *Revista de la Facultad de Derecho, UCAB*, No. 56: 137-180.
- Cheibub, J. (2006) **Presidentialism, Parliamentarism, and Democracy**, en *Cambridge Studies in Comparative Politics*, Cambridge: Cambridge University Press. doi:10.1017/CBO9780511813344
- Collier, David y Levitsky, Steven (1997) **Democracy with Adjectives: Conceptual Innovation in Comparative Research**, en *World Politics*, 49(3), 430-451.
- Cooley, Alexander (2015) **Authoritarianism goes global: Countering democratic norms**, en *Journal of Democracy*, 26, 49–63. <http://doi.org/10.1353/jod.2015.0049>
- Coppedge, M. (1993) **Partidocracia y reforma en una perspectiva comparada**, en Serbín, A. y otros (Eds). *Venezuela: la democracia bajo presión*, Caracas, Invesp-North-South Center (Universidad de Miami)-Editorial Nueva Sociedad, pp.139-160.
- Coppedge, Michael (1994) **Strong parties and Lamé Ducks: partyarchy and factionalism in Venezuela**. Stanford University Press, USA.
- Coppedge, Michael (2005) **Explaining Democratic Deterioration in Venezuela Through Nested Induction**, en F. Hagopian and S. Mainwaring (eds.), *The Third Wave of Democratization in Latin America*, pp. 289–316. Cambridge: Cambridge University Press.

- Coppedge, Michael, John Gerring, Carl Henrik Knutsen, Staffan I. Lind-berg, Svend-Erik Skaaning, Jan Teorell, David Altman, Michael Bernhard, Agnes Cornell, M. Steven Fish, Haakon Gjerløw, Adam Glynn, Allen Hicken, Joshua Krusell, Anna Lührmann, Kyle L. Marquardt, Kelly McMann, Valeriya Mechkova, Moa Olin, Pamela Paxton, Daniel Pemstein, Brigitte Seim, Rachel Sigman, Jeffrey Staton, Aksel Sundström, Eitan Tzelgov, Luca Uberti, Yi-ting Wang, Tore Wig, and Daniel Ziblatt. (2018) **V-Dem Codebook v8**, Varieties of Democracy (V-Dem) Project. <https://doi.org/10.23696/vdemcy18>
- Corrales, Javier (2015) **The Authoritarian Resurgence: Autocratic Legalism in Venezuela**, en Journal of Democracy, Volume 26, Number 2, April, pp. 37-51.
- Corrales, Javier (2020) **Democratic backsliding through electoral irregularities: The case of Venezuela**, en Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe, No. 109 (2020): January-June, pp. 41-65
- Corrales, Javier & Manuel Hidalgo (2013) **El régimen híbrido de Hugo Chávez en la transición (2009 – 2013)**, en Desafíos (25-1), Bogotá, 47-86.
- Crozier, M., Huntington, S. y Watanuki, J. (1975) **Crisis of democracy**, report on the governability of democracies to the Trilateral Commission, N.Y. University Press.
- Cox, Gary (1997) **Making Votes Count: Strategic Coordination in the World's Electoral Systems**, Cambridge University Press, Cambridge. doi:10.1017/CBO9781139174954
- Dahl, Robert (1966) **Political Oppositions in Western Democracies**, Yale University.
- Dahl, Robert (1971) **Poliarchy: Participation and Opposition**, Yale University Press.
- Dahl, Robert (1989) **Democracy and its critics**, Yale University.
- Dahl, Robert (2006) **A Preface to Democratic Theory**, Expanded Edition. University of Chicago Press. Edición de Kindle.
- Dalton, Russell J. (2000) **Value Change and Democracy**, en Pharr, Susan y Robert D. Putnam (edt), *Disaffected Democracies: What's Troubling the Trilateral Countries?*, Princeton, N.J. Princeton University Press.
- Dalton, Russell (2008), **The Quantity and the Quality of Party Systems. Party System Polarization, its Measurement, and its Consequences**, en Revista Comparative Political Studies, Vol. 41, Num. 7, pp. 899-920.

- Dalton Russel (2011) **Left–right orientations, context, and voting choices**, en Dalton and Anderson (eds) *Citizens, Context, and Choice: How Context Shapes Citizens' Electoral Choices*, Oxford University Press, New York.
- Dalton, Russell and Anderson C. (2011) **Citizens, Context, and Choice: How Context Shapes Citizens' Electoral Choices**, Oxford University Press, New York.
- De La Torre, Carlos (2008) **Populismo, ciudadanía y Estado de derecho**, p.23-54, en De La Torre y Peruzzotti Edit. *El Retorno del Pueblo. Populismo y las nuevas democracias en América Latina*, FLACSO, Ecuador.
- Deibert, Ronald J. (2019) **The Road to Digital Unfreedom: Three Painful Truths About Social Media**, *Journal of Democracy*, Volume 30, Number 1, January 2019, pp. 25-39
- del Águila, Rafael (et. Al) (1998) **La democracia en sus textos**, Alianza editorial.
- Della Porta, Donatella (2000) **Social Capital, Beliefs in Government, and Political Corruption**, en. Pharr, Susan y Robert D. Putnam (edt), *Disaffected Democracies: What's Troubling the Trilateral Countries?*, Princeton, N.J. Princeton University Press.
- Diamond, Larry (2004) **Elecciones sin democracia. A propósito de los regímenes híbridos**, en *Revista estudios políticos*, N.24, p.117-134, Medellín.
- Diamond, Larry (2015) ***Facing Up to the Democratic Recession***, *Journal of Democracy*, Volume 26, Number 1, January 2015, pp. 141-155
- Diamond, L., Plattner, M. F., & Walker, C. (2016). **Authoritarianism goes global: The challenge to democracy.**
- Diamond Larry (2019) **The Road to Digital Unfreedom: The Threat of Postmodern Totalitarianism**, en *Journal of Democracy*, Volume 30, Number 1, January 2019, pp. 20-24.
- Diamond, Larry y Gunther, R. eds. (2001) **Political parties and democracy**, John Hopkins University Press, Baltimore.
- Diamond, Larry y Leonardo Morlino (2005) **Assessing the Quality of Democracy**, Johns Hopkins University Press, Baltimore.
- Diamond, L., Plattner, M. F., & A. Schedler (1999) **Introduction** en Schedler, A. Larry Diamond & M.F. Plattner (1999) **The self-restraining State. Power and accountability in New Democracies**. Lynne Rienner.

- Dovi, Suzanne (2018) **Political Representation**, en *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Fall 2018 Edition), Edward N. Zalta (ed.), URL: <https://plato.stanford.edu/archives/fall2018/entries/political-representation/>.
- Down, Anthony (1957) **An economic theory of Democracy**, Harper, New York.
- Dunn, John, Ed. (1993) **Democracy. The unfinished journey**. Oxford University Press.
- Dunn, John (2014) **Libertad para el pueblo. Historia de la democracia**. Fondo de Cultura Económica. Edición de Kindle.
- Duverger, Maurice (1957) **Los Partidos Políticos**, México: FCE.
- Duverger, Maurice (1980), **Instituciones Políticas y Derecho Constitucional**, Editorial Ariel, Barcelona.
- Easton, David (1965a) **A Framework of Political Analysis**, Englewood Cliffs, N.J.: Prentice-Hall
- Easton, David (1965b) **A Systems Analysis of Political Life**, New York: Wiley.
- Easton, David (1975) **A Re-Assessment of the Concept of Political Support**, *British Journal of Political Science*, Vol. 5, No. 4, pp. 435-457
- Erdmann, Gero y Marianne Kneuer (Eds.) (2011) **Regression of Democracy?** en *Zeitschrift für Vergleichende Politikwissenschaft Comparative Governance and Politics*, Special Issue 1.
- Fernandez Segado, Francisco (2007) **Las candidaturas electorales**, en Nohlen, Dieter, et al. *Tratado de derecho electoral comparado de América Latina*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Fiorina, M. P., y Abrams, S. J. (2008) **Political polarization in American public**, en *Annual Review of Political Science*, 11, 563-588.
- Foa, R.S., Klassen, A., Slade, M., Rand, A. y R. Collins (2020) **The Global Satisfaction with Democracy Report 2020**, Cambridge, United Kingdom: Centre for the Future of Democracy.
- Foweraker, Joe (2016) **The characteristic contradictions of democracy**, en Foweraker, Joe y Dolores Trevizo (2016) *Democracy and its discontents in Latin America*, Lynne Rienner.
- Fukuyama, Francis (2018) **Why National Identity Matters**. *Journal of Democracy*, 29(4), 5–15. <http://doi.org/10.1353/jod.2018.0058>
- Fukuyama, Francis (2018) **Against Identity politics. The new Tribalism and the Crisis of Democracy**. *Revista Foreign affairs*, septiembre/Octubre 2018.

- García Guitián, Elena (1998) **El discurso liberal: democracia y representación**, en del Águila, Rafael (et. Al) (1998) *La democracia en sus textos*, Alianza editorial.
- Garriga, Ana Carolina (2016) **Central Bank Independence in the World: A New Dataset**. *International Interactions* 42 (5):849-868. Data disponible en: <https://sites.google.com/site/carogarriga/cbi-data-1>
- Geddes, Barbara (1999) **Authoritarian Breakdown: Empirical Test of a Game Theoretic Argument**, artículo presentado en la reunion annual de la American Political Science Association.
- Gil Yepes, José A. (2009) **La Centro Democracia. El modelo de sociedad preferido por los Venezolanos**, Ediciones El Nacional, Caracas.
- Gilbert, Mark (1995) **The Italian Revolution: The End of Politics, Italian Style?** Westview Press, Boulder (Colorado).
- Giner, Salvador (1997) **Historia del pensamiento social**, Editorial Ariel, Barcelona.
- Ginsburg, Tom y Versteeg, M. (2012) **The Global Spread of Constitutional Review: An Empirical Analysis**, Working paper. University of Chicago Law School.
- Guisande González et al. (2013) **Tratamiento de datos con R, Stata y SPSS**, Ediciones Díaz de Santos, España.
- Graf, Rüdiger y Konrad H. Jarausch (2017) **Crisis in Contemporary History and Historiography**, en: *Docupedia-Zeitgeschichte*, http://docupedia.de/zg/graf_jarausch_crisis_v1_en_2017
- Gramsci, Antonio (1971) **Prison Notebooks**, Lawrence & Wishart, Londres.
- Hagopian, F. y S. Mainwaring (eds.) (2005) *The Third Wave of Democratization in Latin America*, pp. 289–316. Cambridge: Cambridge University Press.
- Hague, Rod, Martin Harrop y John McCormick (2016) **Comparative Government and Politics. An Introduction**, Red Globe Press.
- Hall, Stuart (1988) **The hard road to renewal**, Verso, Londres.
- Hardt, Michael y Antonio Negri (200) **Empire**, Harvard University Press, Cambridge.
- Hetherington, M. J. (2001) **Resurgent mass partisanship: The role of elite polarization**, en *American Political Science Review*, 95, 619-631.
- Hermet, Guy; Roquié, Alain y Linz, Juan (1992), **¿Para qué sirven las elecciones?** FCE, México.

- Hirschl, Ran (2004) **Towards Juristocracy: The Origins and Consequences of the New Constitutionalism**. Cambridge MA: Harvard University Press.
- Hobsbawm, Eric (1998) **Historia del Siglo XX**, Crítica, Buenos Aires.
- Huntington, Samuel (1991) **The Third Wave: Democratization in the Late Twentieth Century**, University of Oklahoma Press.
- Huntington, Samuel (1993) The Clash of Civilizations? *Foreign Affairs*, 1–92.
- Hyde, Susan D. y Nikolay Marinov (2012) Which Elections Can Be Lost? *Political Analysis*, 20(2), 191-201.
- Inglehart, Ronald (1977) **The Silent Revolution: Changing Values and Political Styles among Western Publics**. Princeton University Press.
- Inglehart, Ronald (1990) **Culture Shift in Advanced Industrial Society**. Princeton University Press.
- Inglehart, Ronald (1998) **Modernización y postmodernización: El cambio cultural, económico y político en 43 sociedades**. CIS – Centro de investigaciones sociológicas.
- Katz, Richard y Mair, Peter (1995) “*Changing model of party organization and party democracy: The emergence of the cartel Party*”, en *Party Politics*. Vol. I, No. 1.
- Katz, Richard y William Crotty (2006) **Handbook of Party Politics**, Sage, Londres.
- Keane, John (2020) **New Despotism**, Harvard University Press, UK.
- Kendall-Taylor, Andrea; Erica Frantz and Joseph Wright (2020) **The Digital Dictators, How Technology Strengthens Autocracy**, en *Foreign Affairs*, Volumen 99, Number 2, March/April.
- Klassen, Andrew (2018) **Human Understanding Measured Across National (HUMAN) Surveys: Country-Survey Data**, <https://doi.org/10.7910/DVN/KIPB57>, Harvard Dataverse, V3.
- Hellwig, T (2011) **Context, political information, and performance voting**, en Dalton and Anderson CJ (eds) *Citizens, Context, and Choice: How Context Shapes Citizens’ Electoral Choices*, Oxford University Press, New York.
- Instituto Interamericano de Derecho Humanos (2016) **Misión de Estudio del Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Elecciones Asamblea Nacional 2015 Venezuela**, San José de Costa Rica.
- Kneuer Marianne (2011) **Deficits in Democratic Quality? The Effects of Party-System Institutionalization on the Quality of Democracy in Central Eastern**

- Europe** en: Erdmann, Gero y Marianne Kneuer (Eds.) (2011) *Regression of Democracy?*, en *Zeitschrift für Vergleichende Politikwissenschaft Comparative Governance and Politics*, Special Issue 1.
- Laakso, M. y Taagepera, R. (1979) **Effective Number of Parties: A Measure with Application to West Europe**, en *Comparative Political Studies*, 12: 3-27.
 - LaParombara, Joseph y Wyrton Weiner (1966) **Political Parties and Political Development**, Princeton University Press, New Jersey.
 - Laroze, D. (2017) **Party collapse and new party entry**, en *Party Politics*, 25(4), 559–568. <http://doi.org/10.1177/1354068817741286>
 - Lawson, Kay y Peter Merkl (Editores) (1988) **When Parties Fail. Emerging Alternative Organizations**, Princeton University Press.
 - Lehoucq, F (2007) **¿Qué es fraude electoral? Su naturaleza, sus causas y consecuencias**, en *Revista Mexicana de Sociología*, México, Vol 69. núm. 1, pp. 01-37, enero-marzo, 2007.
 - León, Luis y Daniel León (2019) **Analyzing the weight of political ideology: a spatial proximity model applied to the latin american presidential elections between 2015 and 2019**, en *Revista IESPYC*, N°8, pp.10-25.
 - Levine, Daniel y José Enrique Molina, ed. (2011) **The Quality of Democracy in Latin America**, Boulder, CO: Lynne Rienner.
 - Levitsky, Steven (2018) **Peru: The Institutionalization of Politics without Parties**, en Mainwaring, Scott (ed.) (2018) **Party System Institutionalization, Decay, and Collapse**, Cambridge University press, Cambridge.
 - Levitsky, S. y L. Way (2010) **Competitive Authoritarianism: Hybrid Regimes After the Cold War**, Cambridge University Press.
 - Levitsky, S. y L. Way (2015) **The Myth of Democratic Recession**, *Journal of Democracy*, Volume 26, Number 1, January 2015, pp. 45-58
 - Lieberman, Evan (2005) “Nested Analysis as a Mixed-Method Strategy for Comparative Research” en *American Political Science Review* 99(3): 435–52.
 - Linz, Juan (1978) **The Breakdown of Democratic Regimes - Crisis, Breakdown, & Reequilibration**, The Johns Hopkins University Press, Baltimore.
 - Linz, Juan J. y Stepan, Alfred (1996) **Problems of Democratic Transition and Consolidation: Southern Europe, South America, and Post-Communist Europe**. Johns Hopkins University Press.
 - Lijphart, Arend (1969) **Consociational Democracy**, en *World Politics* 21, 207–225.

- Lijphart, Arend (2000) **Modelos de democracia. Formas de gobierno y resultados en treinta y seis países**, Editorial Ariel, Barcelona.
- Lipset, Seymour M. y Stein Rokkan (Eds) (1967a) **Party system and voter alignments**, Free Press, New York.
- Lipset, Seymour M. y Stein Rokkan (1967b) *Cleavage structures, party systems, and voters' alignments* en Lipset, Seymour M. y Stein Rokkan (Eds) Party system and voter alignments, Free Press, New York.
- López Maya, Margarita y Gómez Calcaño, Luis (1989) **Desarrollo y hegemonía de la sociedad venezolana**, en López Maya, Margarita; Gómez Calcaño, Luis y Maingon, Thais; De punto Fijo al Pacto Social. Desarrollo y hegemonía en Venezuela 1958-1985, Fondo Editorial Acta Científica, Caracas.
- Lührmann, Anna y Lindberg, Staffan I. (2019) **A third wave of autocratization is here: what is new about it?**, Democratization, DOI: 10.1080/13510347.2019.1582029
- Lührmann, Anna Et al. (2020), **Varieties of Party Identity and Organisation (V-Party) V1**, Varieties of Democracy (V-Dem) Project.
- Mair, Peter (2006) **Cleavages**, en Richard Katz y William Crotty (eds.) Handbook of Party. London, Sage Publications, pp. 371-375.
- Macridis, Roy C. (1967) **Political Parties. Contemporary trends and ideas**, Harper, New York.
- Maingón, Thais (2003) **Venezuela: deslegitimación y colapso del sistema de partidos**, en Temas de Coyuntura, N.53, UCAB, Caracas.
- Mainwaring, Scott (edt.) (2018) **Party System Institutionalization, Decay, and Collapse**, Cambridge University press, Cambridge.
- Mainwaring, Scott, and Aníbal Pérez-Liñán (2013) **Democracies and Dictatorships in Latin America: Emergence, Survival, and Fall**, Cambridge University Press, New York.
- Mainwaring, S. y Shugart, M. (Eds.) (1997) **Presidentialism and Democracy in Latin America**, en Cambridge Studies in Comparative Politics, Cambridge: Cambridge University Press, DOI:10.1017/CBO9781139174800
- Mainwaring, Scott y Scully, T. R (2008) **Latin America: Eight Lessons for Governance**, en Journal of Democracy 19, pp. 113–127

- Mainwaring, Scott y Zoco, Edurne (2007) **Political Sequences and the Stabilization of Interparty Competition. Electoral Volatility in Old and New Democracies**, en Party Politics 2007; 13; 155.
- Manin, Bernard (1997) **Principles of Representative Government**, Cambridge University Press, Cambridge.
- Manin, Bernard, Adam Przeworski y Susan C. Stokes (1999) **Introduction**, en Adam Przeworski, Susan C. Stokes and Bernard Manin (eds) **Democracy, Accountability, and Representation**, pp. 1–26, Cambridge University Press, Cambridge.
- Márquez Regalado, Socorro et all. (2019) **Percepción ciudadana de la legitimidad democrática del régimen Chávez-madurista en Venezuela; las organizaciones internacionales y la doctrina**, en Quaestio Iuris, vol. 12, no. 04, Rio de Janeiro, 2019. pp. 532-562
- Marshall, M. G. y Jagers, K. (2016), **Polity IV Project: Political Regime Characteristics and Transitions, 1800-2015**, en: <http://www.systemicpeace.org/inscrdata.html>
- McCoy, J., Rahman, T. y Somer, M. (2018) **Polarization and the Global Crisis of Democracy: Common Patterns, Dynamics, and Pernicious Consequences for Democratic Polities**, en American Behavioral Scientist 62, 16–42.
- Merkel, W. (2004). **Embedded and Defective Democracies**, en: Democratization, Vol.11, No.5, December 2004, pp.33–58, 1–26.
- Merriam, Charles (1923) **The American Party System**, Macmillan, New York.
- Newton, Kenneth (1999) **Social and Political Trust in Established Democracies**, en Norris, Pippa (Edt), Critical Citizens: Global Support for Democratic Government, Oxford: Oxford University Press, 1999.
- Michels, Robert (1999) **Political Parties: A Sociological Study of the Oligarchical Tendencies of Modern Democracy**, Transactions publishers, USA.
- Miller, A. H. y O. Listhaug, (1990) **Political parties and confidence in government: A comparison of Norway, Sweden and the United States**, en British Journal of Political Science, 29 (1990), 357-86.
- Molina José E. (2000) **Sistemas electorales y sistemas de partidos en los países andinos**, Revista Espacio Abierto, Vol. 9, n 004, Venezuela.
- Molina, José E. (2001) **Venezuela**, en Alcántara, Manuel y Flavia Freidenberg (eds.) **Partidos Políticos de América Latina. Países Andinos**, Ediciones Universidadde Salamanca, Salamanca.

- Molina, José E. (2002) **El sistema de partidos venezolano: de la desinstitucionalización al personalismo y la inestabilidad. La desinstitucionalización y sus consecuencias**, en Jornadas Visión de Venezuela, Universidad de Zulia, 13 y 14 de Junio, 2002, p.2, en: LASA, <http://svs.osu.edu/page8.html>
- Molina, José E. (2007) **El sistema venezolano de partidos en el período enero 2006 (Sic): de la partidocracia al personalismo y la desinstitucionalización**, en: McCoy, Jennifer L. y David J. Myers (comps.) (2007) *Venezuela: del pacto de Punto Fijo al chavismo*, El Nacional, Caracas.
- Molina V. José Enrique y Carmen Pérez B. (1999) **La democracia venezolana en una encrucijada: Las elecciones nacionales y regionales de 1998**, en América Latina Hoy, N 21, en: http://www.plataformademocratica.org/Publicacoes/Publicacao_7359_em_25_06_2009_23_56_10.pdf
- Morgan, Edmund (1989) **Inventing the people. The rise of popular sovereignty in England and America**, Norton and Company, Londres.
- Morlino, Leonardo (2009) **Democracia y democratizaciones**, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
- Morlino, Leonardo (2014) **La calidad de las democracias en América Latina**, IDEA Internacional, Estocolmo.
- Mounk, Yascha (2018a) **El pueblo contra la democracia**, Paidós, España.
- Mounk, Yascha (2018b) **The Undemocratic Dilemma**, en: Journal of Democracy, Volume 29, Number 2, April 2018, pp. 98-112
- Munck, Gerardo (2015), **What is democracy? A reconceptualization of the quality of democracy**, en Revista Democratization, 0(0), 1–26. <http://doi.org/10.1080/13510347.2014.918104>
- Naím, Moisés y Francisco Toro (2016) **Venezuela: los progresistas del mundo no pueden seguir callados**, en el diario El país, España. Disponible en: https://elpais.com/internacional/2016/07/09/actualidad/1468099480_304349.html, consultado el 09.02.2021.
- Niemi, R. G., Weisberg, H. F., y Kimball, D. C. (Eds.) (2001) **Controversies in voting behavior**, Washington, DC: CQ Press.
- Nohlen, Dieter (1995) **Sistemas electorales y partidos políticos**, México, FCE.

- Nohlen, Dieter (Editor) (2005) **Elections in the Americas. A data handbook. Vol. 2, Southamerica**, Oxford University Press.
- Nohlen, Dieter (2007) **Sistemas electorales Presidenciales y Parlamentarios**, pp. 294-333, en: Nohlen, Dieter; Zovatto, Daniel; Orozco, Jesús y Thompson, José (Compiladores) (2007).
- Nohlen, Dieter, et all. (2007) **Tratado de derecho electoral comparado de América Latina**, Fondo de Cultura Económica, México.
- Nohlen, Dieter y Philip Stöver (eds.) (2010) **Elections in Europe. A Data Handbook**, Editorial Nomos, Alemania.
- Norris, Pippa (1996) **Does Television Erode Social Capital? A Reply to Putnam**, en Political Science and Politics, Vol. 29, No. 3 (Sep., 1996), pp. 474-480
- Norris, Pippa (Ed.) (1999) **Critical Citizens: Global Support for Democratic Governance**, Oxford: Oxford University Press.
- Norris, Pippa (2000) **A Virtuous Circle: Political Communications in Postindustrial Societies**, Cambridge: Cambridge University Press. doi:10.1017/CBO9780511609343
- Norris, Pippa (2002) **Democratic Phoenix: Reinventing Political Activism**, Cambridge, Cambridge University Press.
- Norris, Pippa (2014) *Why electoral integrity matters*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Norris, Pippa e Inglehart, Ronald (2019) **Cultural Backlash**. Cambridge, Cambridge University Press. <http://doi.org/10.1017/9781108595841>
- O'Donnell, Guillermo (1994) **Delegative Democracy**, Journal of Democracy, Vol. 5, No. 1, January 1994: 55-69.
- O'Donnell, Guillermo (1998) **Accountability horizontal**, en Revista Agora núm. 8/ Verano 1998, págs. 5-34.
- O'Donnell, Guillermo (1999) **Horizontal accountability and new polyarchies**, en Andreas Schedler et al., eds., The self-restraining state: Power and accountability in new democracies, pp. 29-52, Boulder y Londres: Lynne Rienner.
- O'Donnell, Guillermo (2004) **Accountability horizontal: la institucionalización legal de la desconfianza política**, en Revista Española de Ciencia Política. Núm. 11, pp. 11-31.
- O'Donnell, Guillermo (2008) **The Perpetual Crises of Democracy**, en Journal of Democracy, Volume 18, Number 1, January 2007, pp. 5-11.

- O'Donnell, Guillermo (2008) **Algunas reflexiones acerca de la democracia, el Estado y sus múltiples caras**, en Revista del CLAD Reforma y Democracia. No. 42.
- O'Donnell, Guillermo, Joige Vargas Cullell, y Osvaldo M. Iazzetta, eds. (2004) **The Quality of Democracy: Theory and Applications**, University of Notre Dame Press, Notre Dame.
- Orçun Selçuk & Dilara Hekimci (2020): **The rise of the democracy – authoritarianism cleavage and opposition coordination in Turkey (2014–2019)**, en Democratization, DOI: 10.1080/13510347.2020.1803841
- Palmer, R. R (2014) **La era de la revolución democrática**. Princeton University Press. Edición de Kindle.
- Panebianco, Angelo (1990) **Modelos de Partido**. Alianza Editorial, Madrid.
- Pasquino, Gianfranco (2020) **Los sistemas de partidos en Italia: una evolución inacabada**, en: Revista de Estudios Políticos, 189, 19-39. Doi: <https://doi.org/10.18042/cepc/rep.189.01>
- Pérez-Liñán y Mainwaring (2013), **Regime Legacies and Levels of Democracy: Evidence from Latin America**, en Comparative Politics, Vol. 45, No. 4 (July 2013), pp. 379-397
- Peruzzotti, E. (2008) **Populismo y representación democrática** p. 97-124, en De La Torre y Peruzzotti Edit. El Retorno del Pueblo. Populismo y las nuevas democracias en América Latina, FLACSO, Ecuador.
- Pew Research Center (2017) **The Partisan Divide on Political Values Grows Even Wider**, US, en: <https://www.pewresearch.org/politics/2017/10/05/the-partisan-divide-on-political-values-grows-even-wider/>
- Pew Research Center (2019) **In a Politically Polarized Era, Sharp Divides in Both Partisan Coalitions**, US, en: <https://www.pewresearch.org/politics/2019/12/17/in-a-politically-polarized-era-sharp-divides-in-both-partisan-coalitions/>
- Pharr Susan y Robert D. Putnam (edt) (2000), **Disaffected Democracies: What's Troubling the Trilateral Countries?**, Princeton, N.J. Princeton University Press.
- Pino Iturrieta, Elías (2021) **Generación del 28**, en Diccionario de Historia de Venezuela, Fundación Polar.
- Pitkin, Hanna (1967) **The Concept of Representation**, Los Angeles: University of Press.
- Powell, G. Bingham Jr. (1982) **Contemporary Democracies: Participation, Stability, and Violence**, Harvard University Press, Cambridge.

- Przeworski, Adam; Michael Alvarez, J. A. Chaibub y Fernando Limongi (2000) **Democracy and Development. Political Institutions and Well-Being in the World, 1950-1990**, Cambridge University Press.
- Przeworski, Adam (2010) **¿Qué esperar de la democracia? Límites y posibilidades del autogobierno**. Siglo XXI Editores.
- Przeworski, Adam (2018) **Why bother with elections?**. Polity Press. Kindle Edition.
- Przeworski, Adam (2019) **Crisis of democracy**, Cambridge University Press.
- Putnam, Robert (2000) **Bowling Alone: The Collapse and Revival of American Community**, Simon & Schuster.
- Przeworski, A., Newman, S., Park, S. K., Queralt, D., Rivero, G. & Shin, K. J. (2013), **Political Institutions and Political Events (PIPE) Data Set.**, Department of Politics, New York University, New York.
- Rae, Douglas (1967) **The Political Consequences of Electoral Laws**, New Haven: Yale University Press.
- Rey, Juan Carlos (1991) **La democracia venezolana y la crisis del sistema populista de conciliación**, en Revista de Estudios Políticos, No 74, Centro de Estudios Políticos, Madrid, pp. 533-578.
- Rey, Juan Carlos (2003) **Esplendores y miserias de los partidos políticos en la historia del pensamiento venezolano**, Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Tomo LXXXVI, No. 343. Caracas, ANH.
- _____ (2009) **El sistema de partidos venezolano 1830 -1999**, Temas de formación política, Centro Gumilla, Caracas.
- Romero, A. (2010) **Obras Selectas, las miserias del populismo**. Caracas, Venezuela: Equinoccio Editorial.
- Rousseau, J.J. (1999) **El contrato social**. Ediciones El Aleph.
- Sagar, D.J. (2005) (Editor) **Political Parties of the world**, John Harper Publishing, Londres.
- Samuels, David J. y Shugart, Matthew Soberg (2003) **Presidentialism, Elections and Representation**, Journal of Theoretical Politics 2003; 15; pp. 33-60, London
- Sarsfield, Rodolfo (2006) **La democracia controvertida. Debates y acuerdos en la teoría democrática contemporánea**, en: En los intersticios de la democracia y el autoritarismo. Algunos casos de Asia, África y América Latina. Cornejo, Romer. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires.

- Sartori, Giovanni (1976) **Parties and Party Systems: A Framework for Analysis**, Rowman & Littlefield International. Edición de Kindle.
- Ruiz, Leticia M. y Patricia Otero (2013) **Indicadores de partidos y sistemas de partidos**, Cuadernos metodológicos, 51, Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), Madrid.
- Sartori, Giovanni (1970) **Concept Misformation in Comparative Politics**, en *American Political Science Review* 64: 1033–1053.
- Sartori, Giovanni (1987) **The theory of democracy revisited**, Chataman House Publishers.
- Sartori, Giovanni (2001) **The party effects of electoral systems**, en Diamond, Larry y Gunther, R. eds. *Political parties and democracy*, John Hopkins University Press, Baltimore.
- Scarrow, Howard (1967) **The function of political parties: A critique of the Literature and the approach**, en *Journal of politics*, 29, pp.770-90
- Scarrow, Susan (2006) **The Nineteenth-Century Origins of Modern Political Parties**, en Katz, Richard y William Crotty, *Handbook of Party Politics*, Sage, Londres.
- Schmitter, Philippe (2001) **Parties are not what they once were**, en Diamond, Larry y Gunther, R. eds. (2001) **Political parties and democracy**, John Hopkins University Press, Baltimore.
- Schattschneider, E. (1942) **Party government**, Rinehart and Wiston.
- Schedler, Andreas, (2004) **Elecciones sin democracia. El menú de la manipulación electoral**, *Estudios Políticos* No.24, Medellín, Enero-Junio 2004, pp.137-156. (Traducción de Laura Manríquez) (Traducción de Laura Manríquez).
- Schedler, A. Larry Diamond & M.F. Plattner (1999) **The self-restraining State. Power and accountability in New Democracies**. Lynne Rienner.
- Schumpeter, Joseph (2004) **Capitalism, socialism, and Democracy**, Harper & Brothers, New York.
- Shugart, Matthew y Carey, J.M. (1992) **Presidents and assambles: Constitutional design and electoral dynamics**, *European Journal of Political Reserch*, N°12, European Political Association.
- Siaroff, Alan (2000) **Comparative European Party Systems: An analysis of parliamentary Elections since 1945**, New York, Garland Publishing.

- Siavelis, Peter (2000) **Continuidad y cambio en el sistema partidista chileno: Sobre los efectos de transformación de una reforma electoral**, en Revista de Ciencia Política, Volumen XX, N°2, Universidad Pontificia Católica de Chile.
- Skaaning, S. E., et al. (2015) **A Lexical Index of Electoral Democracy**, en Comparative Political Studies 48 (12), 1491–1525. <http://journals.sagepub.com/doi/10.1177/0010414015581050>
- Slater, Dan (2018) **After Democracy What Happens When Freedom Erodes?**, Foreign Affairs en: <https://www.foreignaffairs.com/articles/2018-11-06/after-democracy>
- Somer, Murat; Jennifer L. McCoy y Russell E. Luke (2021) **Pernicious polarization, autocratization and opposition strategies**, en revista Democratization, pp. 1-20, DOI: 10.1080/13510347.2020.1865316
- Svobik, Milan (2018) **Polarization versus Democracy**, en Journal of Democracy 30 (July 2019): 20–32
- Svobik, M. (2018) **When Polarization Trumps Civic Virtue: Partisan Conflict and the Subversion of Democracy, Incumbents**, disponible en <https://ssrn.com/abstract=3243470>
- Stockton, H. (2001) **Political parties, party systems, and democracy in East Asia: Lessons from Latin America**, en Comparative Political Studies, 34, 94–119. <http://doi.org/10.1177/0010414001034001004>
- Susan, A., Warshaw, C., & Weingast, B. (2012) **Democratization and Countermajoritarian Institutions Power and Constitutional Design in Self-Enforcing Democracy**, en T. Ginsburg (Ed.), Comparative Constitutional Design (Comparative Constitutional Law and Policy, pp. 69-100). Cambridge: Cambridge University Press. doi:10.1017/CBO9781139105712.006
- Thatcher, M., & Sweet, A. S. (2011). **Theory and Practice of Delegation to Non-Majoritarian Institutions**, en West European Politics, 25(1), 1–22.
- Tilly, Charles y Lesley J. Wood (2010) **Los movimientos sociales, 1768-2009: Desde sus orígenes a Facebook**, Editorial Crítica, Barcelona.
- Tocqueville, Alexis (1997a) **Democracy in America, volume I**. Kindle Edition.
- Tocqueville, Alexis (1997b) **Democracy in America, volume II**. Kindle Edition.
- Touraine, Alain (1994) **Crítica a la modernidad**. Fondo de Cultura Económica.
- Touraine, Alain (2016) **El fin de las sociedades**. Fondo de Cultura Económica (Edición Kindle).

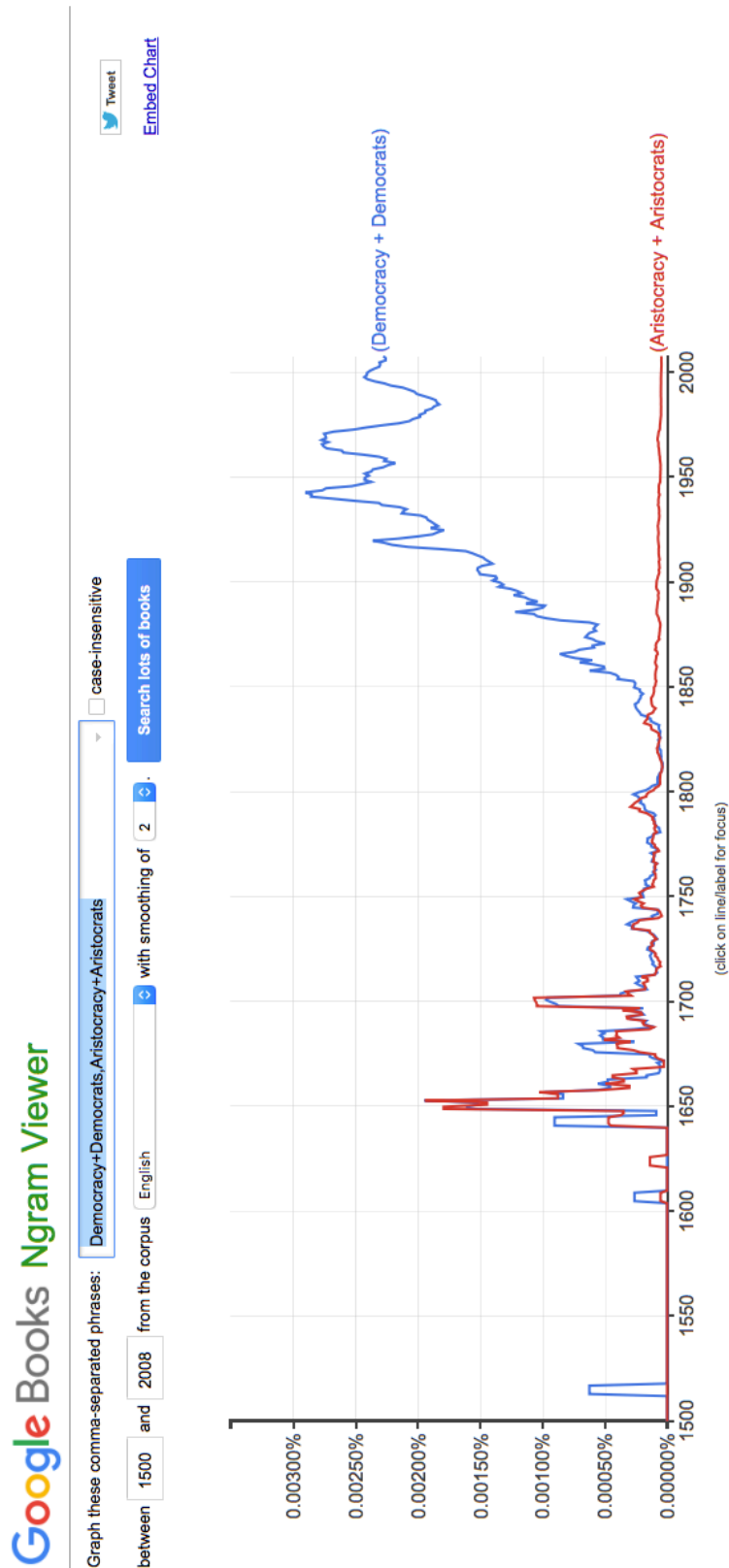
- Urbaneja, Diego B. y M.V. Magallanes (2021) **Partidos Políticos**, en Diccionario de Historia de Venezuela, Fundación Polar.
- Vanhanen, T. (2019) **Measures of democracy 1810-2018. Dataset**, Finnish Social Science Data Archive distributor. <http://urn.fi/urn:nbn:fi:fsd:T-FSD1289> (Version 8.0)
- Velásquez, Ramón J. (2021) **Juan Vicente Gómez**, Biografía, en Diccionario de Historia, Fundación Polar, <https://bibliofep.fundacionempresaspolarg.org/dhv/entradas/g/gomez-juan-vice/>
- Vibert, Frank (2007) **The Rise of the Unelected. Democracy and the New Separation of Powers**. Cambridge University Press.
- Von Beyme, Klaus (1995) **La Clase Política en el Estado de Partidos**. Alianza Editorial. Madrid, 1995.
- Walker, Christopher (2016) **The Authoritarian Threat: The Hijacking of ‘Soft Power**, *Journal of Democracy* 27, no. 1 (2016): 49–63.
- Wang, C. (2014) **The effects of party fractionalization and party polarization on democracy** en *Party Politics*, 20(5), 687–699. <http://doi.org/10.1177/1354068812448691>
- Weber, Max (2004) **Economía y Sociedad**. Fondo de cultura Económica, México.
- Ware, Allan (1996) **Political parties and party systems**, Oxford University Press, New York.
- Welp, Yanina (2020) **Cómo mueren los partidos políticos**, Universidad Católica de La Plata, disertación en el marco del Ciclo de conferencias sobre la metamorfosis de la Comunicación Política en: <https://www.youtube.com/embed/L9tKvxAIKbk> (visitado el 01/11/2020).
- Werz, Nikolaus (1983) **Parteien, Staat und Entwicklung in Venezuela**, Tesis doctoral, Weltforum Verlag.
- Werz, Nikolaus (2008) **Lateinamerika. Eine Einführung**. Baden Baden, Nomos.
- Werz, Nikolaus (2012) **Populismos y democracia en América Latina**, en Márquez R., Martha et al. **El eterno retorno del populismo en América Latina y el Caribe**, Editorial Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.
- **Bases de datos**
- Alcántara, M. (Dir) **Latin American Parliamentary Elites Project (PELA)**. University of Salamanca (1994-2018).

- Armingeon, F. W. C. I. L. K. D. W., Virginia Wenger, y Engler, S. (2017), **Comparative political data set 1960-2015**, Bern: Institute of Political Science, University of Berne.
- Banco Mundial (2021) <https://datos.bancomundial.org>
- Bormann, N.-C., y Golder, M. (2013) Democratic electoral systems around the **world, 1946–2011**, *Electoral Studies*, 32(2), 360–369.
- Coppedge, Michael, John Gerring, Carl Henrik Knutsen, Staffan I. Lind-berg, Svend-Erik Skaaning, Jan Teorell, David Altman, Michael Bernhard, Agnes Cornell, M. Steven Fish, Haakon Gjerløw, Adam Glynn, Allen Hicken, Joshua Krusell, Anna Lührmann, Kyle L. Marquardt, Kelly McMann, Valeriya Mechkova, Moa Olin, Pamela Paxton, Daniel Pemstein, Brigitte Seim, Rachel Sigman, Jeffrey Staton, Aksel Sundström, Eitan Tzelgov, Luca Uberti, Yi-ting Wang, Tore Wig y Daniel Ziblatt, (2018) **V-Dem Codebook v8**, Varieties of Democracy (V-Dem) Project.
- Corporación Latinobarómetro (2021) **Latinobarómetro**, Chile. <https://www.latinobarometro.org/>
- Cruz, Cesi, Philip Keefer, y Carlos Scartascini (2021) **Database of Political Institutions 2020**, Washington, DC: Inter-American Development Bank Research Department.
- Garriga, Ana Carolina (2016) **Central Bank Independence in the World: A New Dataset**. *International Interactions* 42 (5):849-868. Data disponible en: <https://sites.google.com/site/carogarriga/cbi-data-1>
- Global Barometer Surveys (2021) <https://www.globalbarometer.net>
- Hyde, S. D., y Marinov, N. (2014) **National Elections Across Democracy and Autocracy Dataset**, <https://nelda.co/#>
- Inglehart, R., C. Haerpfer, A. Moreno, C. Welzel, K. Kizilova, J. Diez-Medrano, M. Lagos, P. Norris, E. Ponarin y B. Puranen et al. (eds.) (2014), **World Values Survey: All Rounds - Country-Pooled Datafile Version**: <https://www.worldvaluessurvey.org/WVSDocumentationWVL.jsp>, Madrid: JD Systems Institute.
- Klassen, Andrew (2018) **Human Understanding Measured Across National (HUMAN) Surveys: Country-Survey Data**, <https://humansurveys.org>
- Kollman, K., Hicken, A., Caramani, D., Backer, D., y Lublin, D. (2019), **Constituency-level elections archive - CLEA [data file and codebook]**, Center for Political Studies, University of Michigan. <http://www.electiondataarchive.org>.

- Lührmann, Anna, Nils Düpont, Masaaki Higashijima, Yaman Berker Kavasoğlu, Kyle L. Marquardt, Michael Bernhard, Holger Döring, Allen Hicken, Melis Laebens, Staffan I. Lindberg, Juraj Medzihorsky, Anja Neundorff, Ora John Reuter, Saskia Ruth-Lovell, Keith R. Weghorst, Nina Wiesehomeier, Joseph Wright, Nazifa Alizada, Paul Bederke, Lisa Gastaldi, Sandra Grahn, Garry Hindle, Nina Ilchenko, Johannes von Römer, Daniel Pemstein, y Brigitte Seim. (2020) “**Varieties of Party Identity and Organisation (V-Party) V1**, Varieties of Democracy (V-Dem) Project.
- Marshall, M. G., Jagers, K., y Gurr, T. R. (2017) **Polity iv project, political regime characteristics and transitions, 1800-2016**, Center for Systemic Peace.
- Norris, P., Wynter, T., y Grömping, M. (2017), **Perceptions of electoral integrity**, (pei-5.5). Harvard Dataverse. <http://dx.doi.org/10.7910/DVN/EWYTZ7>
- Naciones Unidas, División de población (2021) <https://www.un.org/development/desa/pd/data-landing-page>
- Nohlen, D. y Stöver P. (Eds.) (2010), **Elections in Europe. A data handbook**, Nomos.
- Norris, Pippa (2020) **Global Party Survey, 2019**", Harvard Dataverse, V3. <https://doi.org/10.7910/DVN/WMGNTS>
- Parlamento Europeo (2021) **Eurobarómetro**, <https://www.europarl.europa.eu/at-your-service/es/be-heard/eurobarometer>
- Przeworski, A., Newman, S., Park, S. K., Queralt, D., Rivero, G. y Shin, K. J. (2013), **Political Institutions and Political Events (PIPE) Data Set.**, Department of Politics, New York University, New York.
- Transparency International (2013) **Global Corruption Barometer 2013**. <https://www.transparency.org/en/publications/global-corruption-barometer-2013>
- Vanderbilt University (2018) **LAPOP, Proyecto de opinión pública de América Latina**, <https://www.vanderbilt.edu/lapop-espanol/index.php>
- Vanhanen, T. (2016) **Measures of democracy 1810-2014**, Finnish Social Science Data Archive distributor. <http://urn.fi/urn:nbn:fi:fsd:T-FSD1289> (Version 7.0)
- Wiesehomeier, Nina; Singer, Matthew y Ruth-Lovell, Saskia (2019) **Political Representation, Executives, and Political Parties Survey: Data from Expert Surveys in 18 Latin American Countries, 2018-2019. PREPPS Latam V1**, disponible en <https://doi.org/10.7910/DVN/Z5DESA>, Harvard Dataverse.

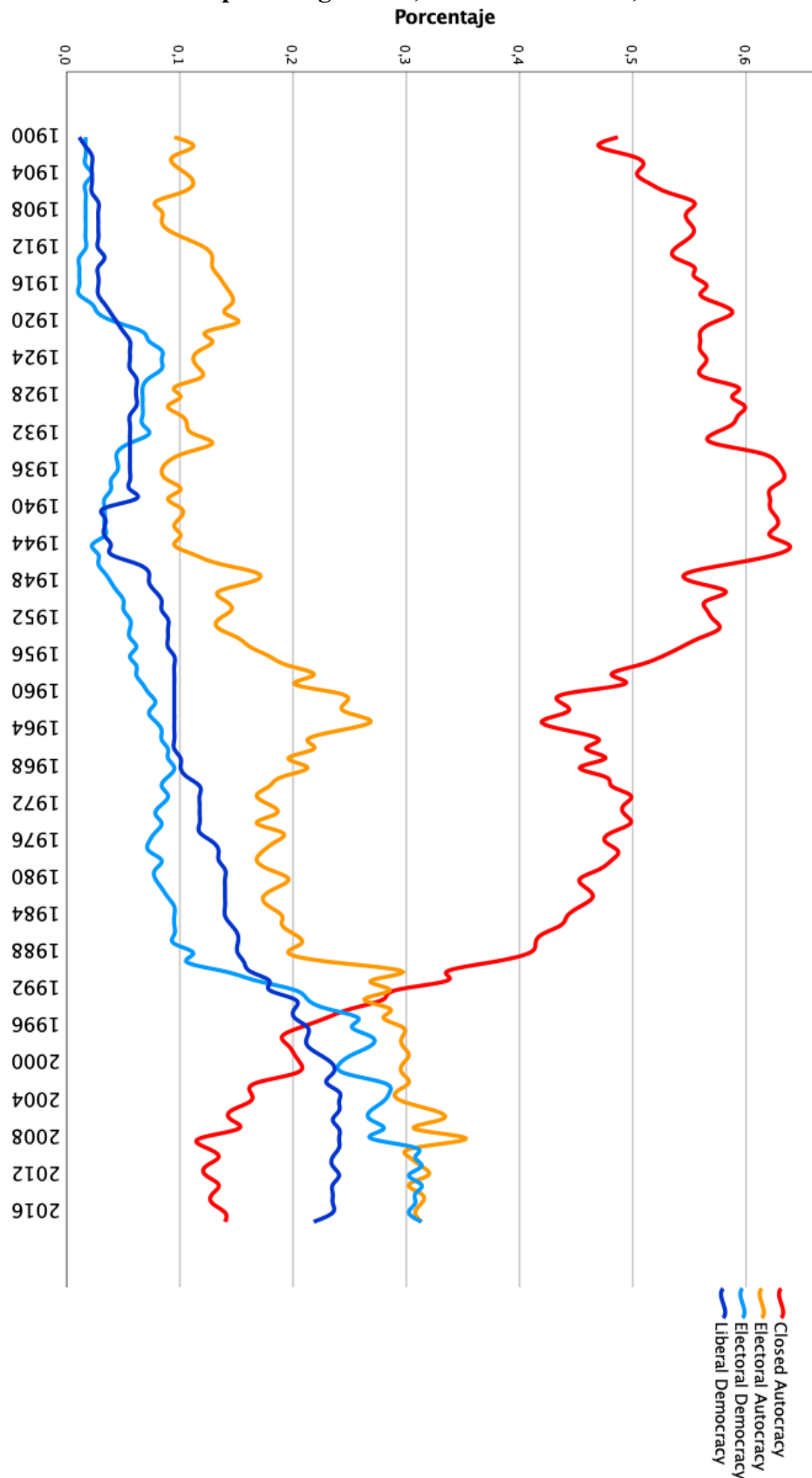
9. Anexos

Gráfico anexo 1. Google Books NGram – Democracy y Aristocracy¹



Nota: Ngram Viwer consultado el 23 de septiembre de 2019 a las 13:19.

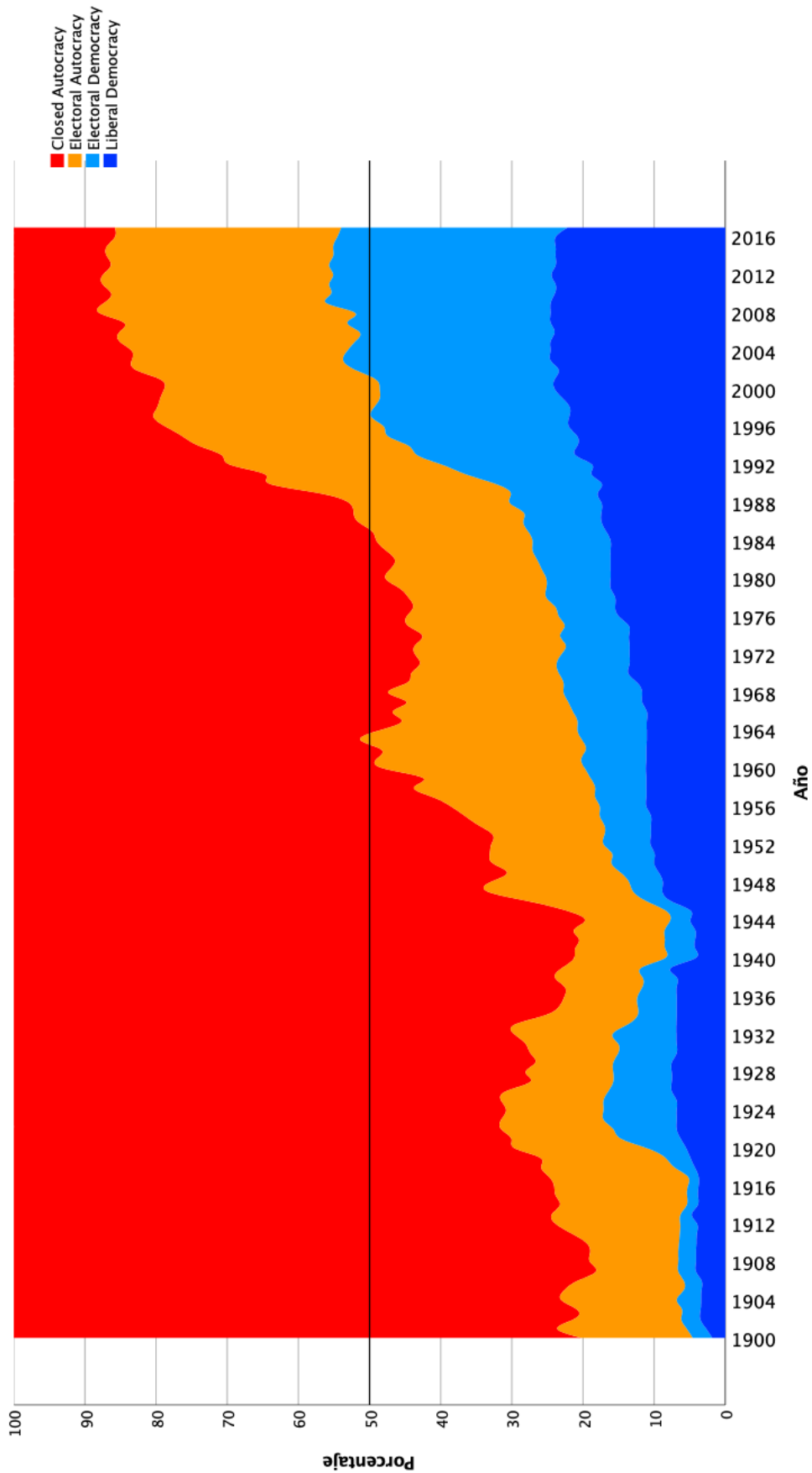
Gráfico anexo 2. Tipo de regímenes, valores absolutos, 1900 – 2018



Fuente: V-Dem, cálculos propios.

Nota: índice de regímenes del mundo (Regimes of the world – the RoW measure (D) (v2x_regime)).

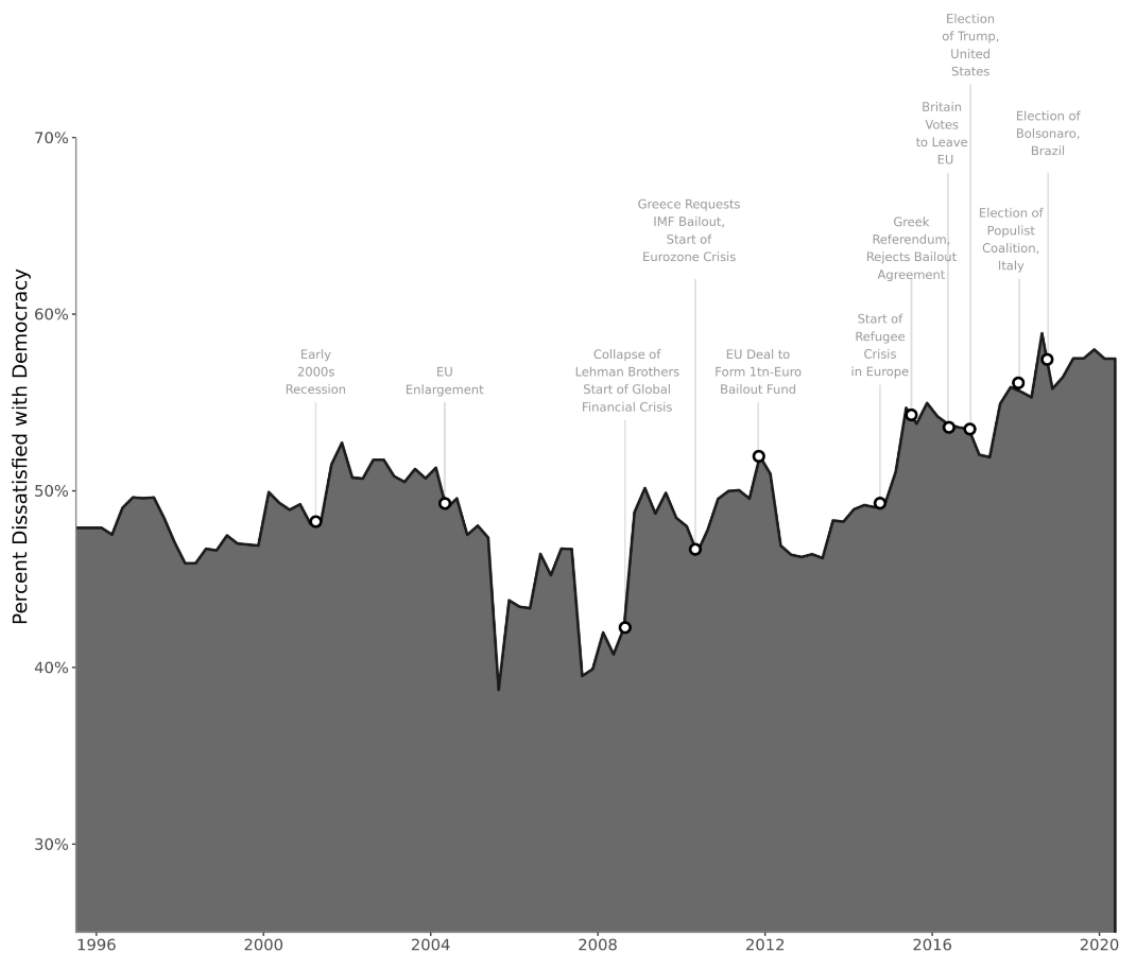
Gráfico anexo 3. Tipo de regímenes, porcentajes, 1900 – 2018



Fuente: V-Dem, cálculos propios.

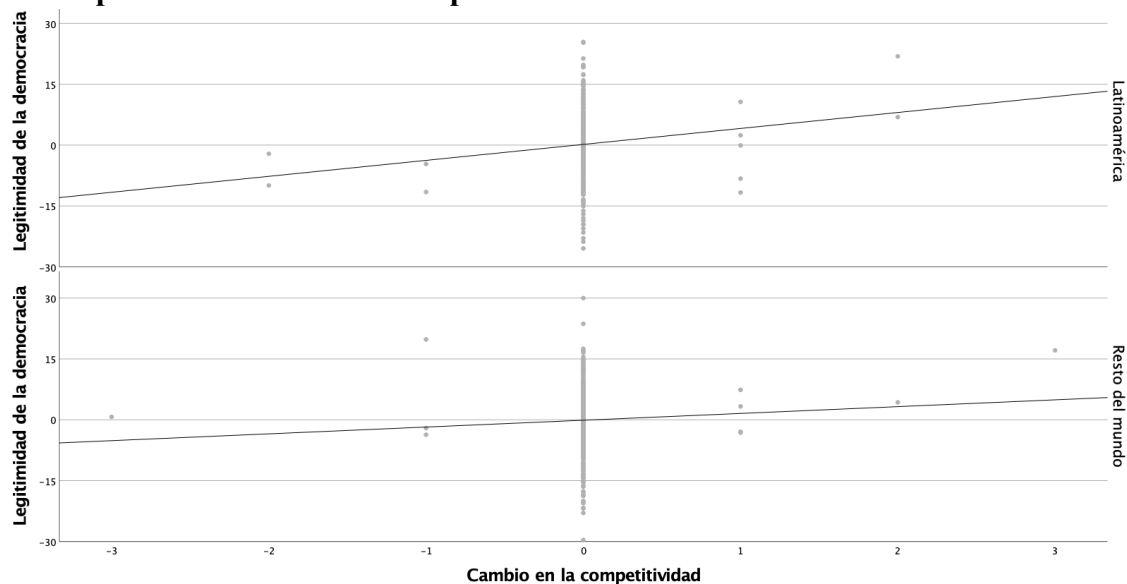
Nota: índice de regímenes del mundo (Regimes of the world – the RoW measure (D) (v2x_regime)).

Gráfico anexo 4. Insatisfacción con la democracia



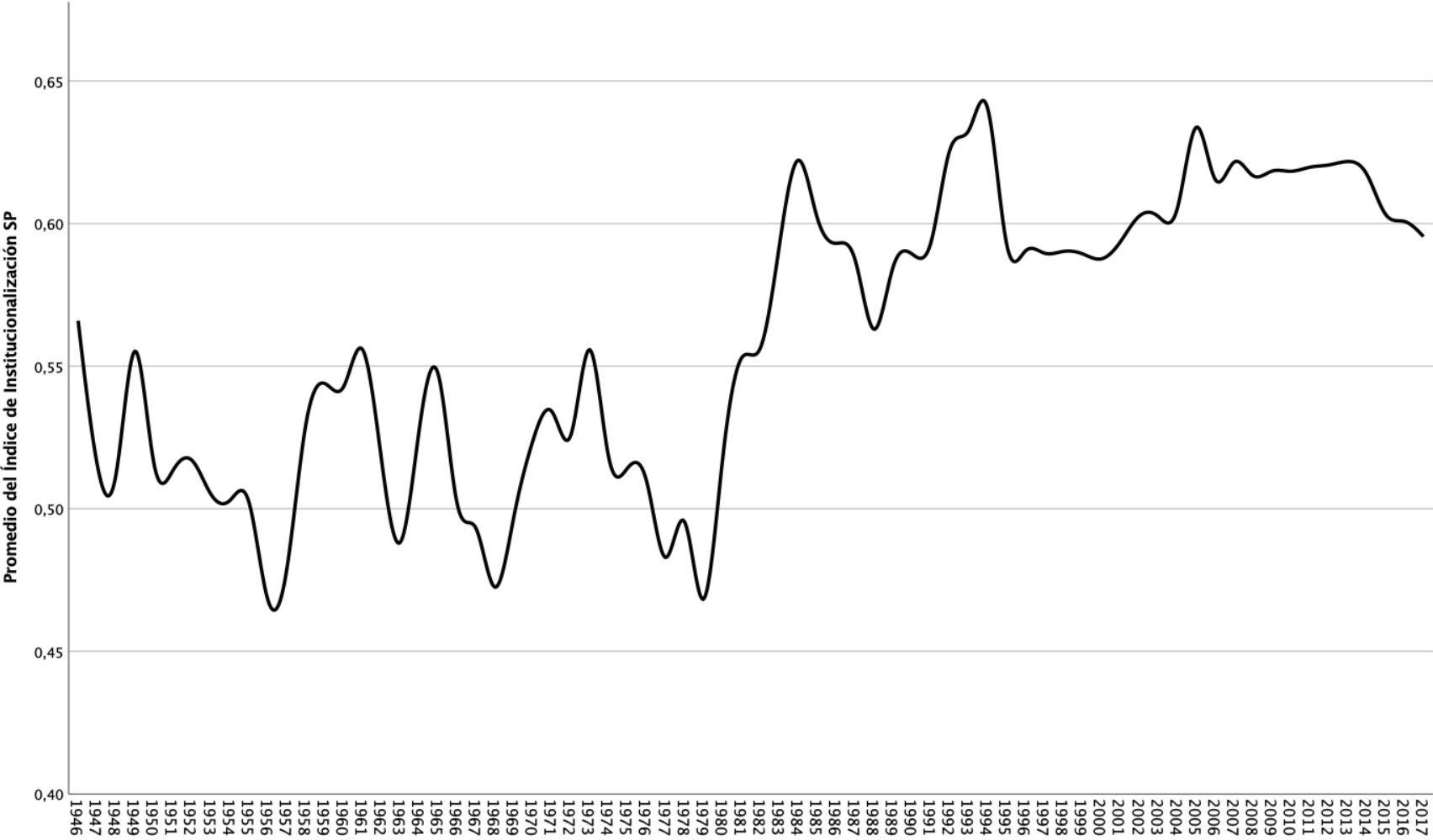
Fuente: Foa et al. (2020: 9).

Gráfico anexo 5. Cambios en la legitimidad democrática según cambios en el nivel de competitividad del sistema de partidos



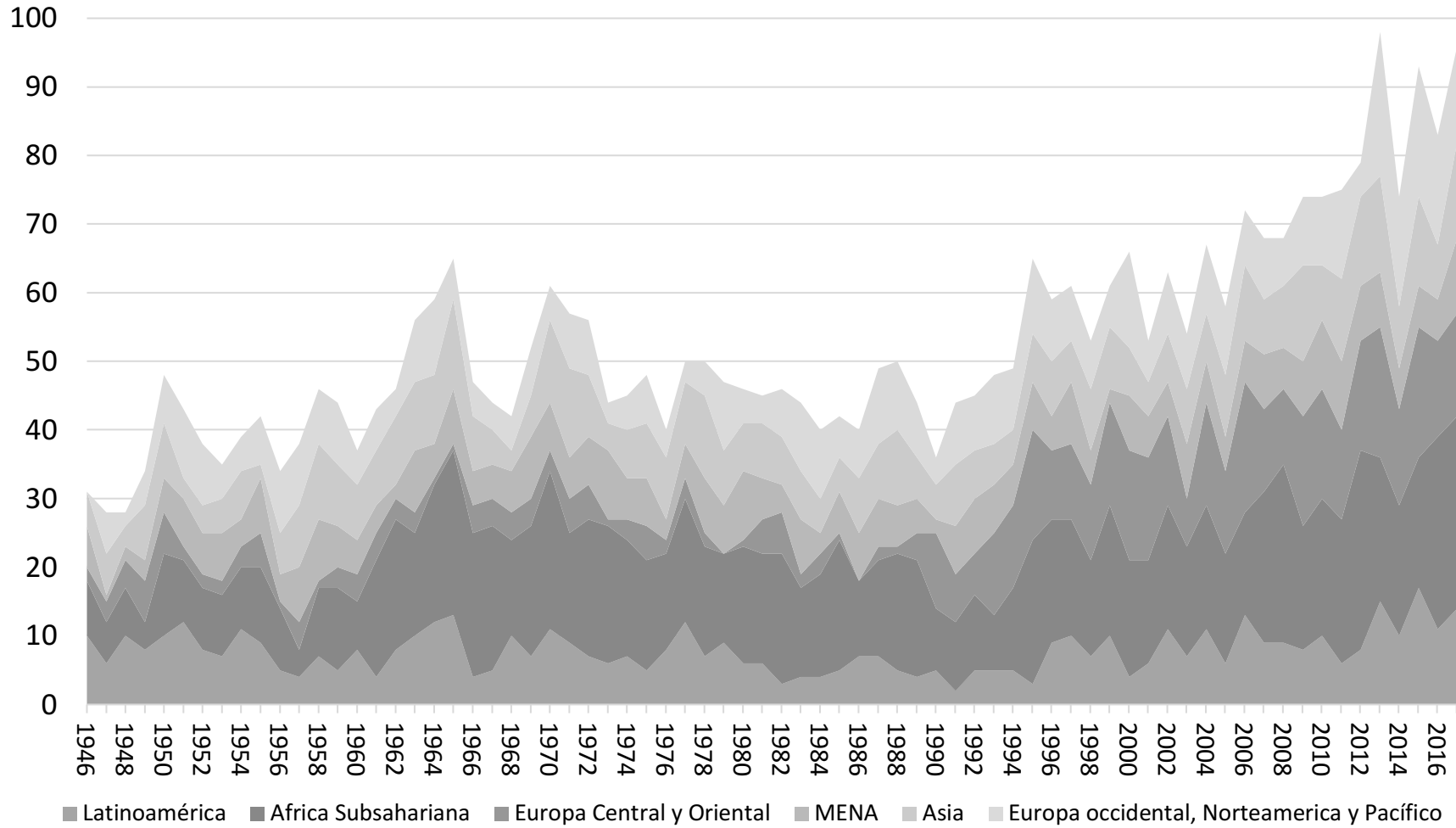
Fuente: V-Dem, cálculos propios.

Gráfico anexo 6. Institucionalización de los Sistemas de Partidos, Latinoamérica, promedio anual



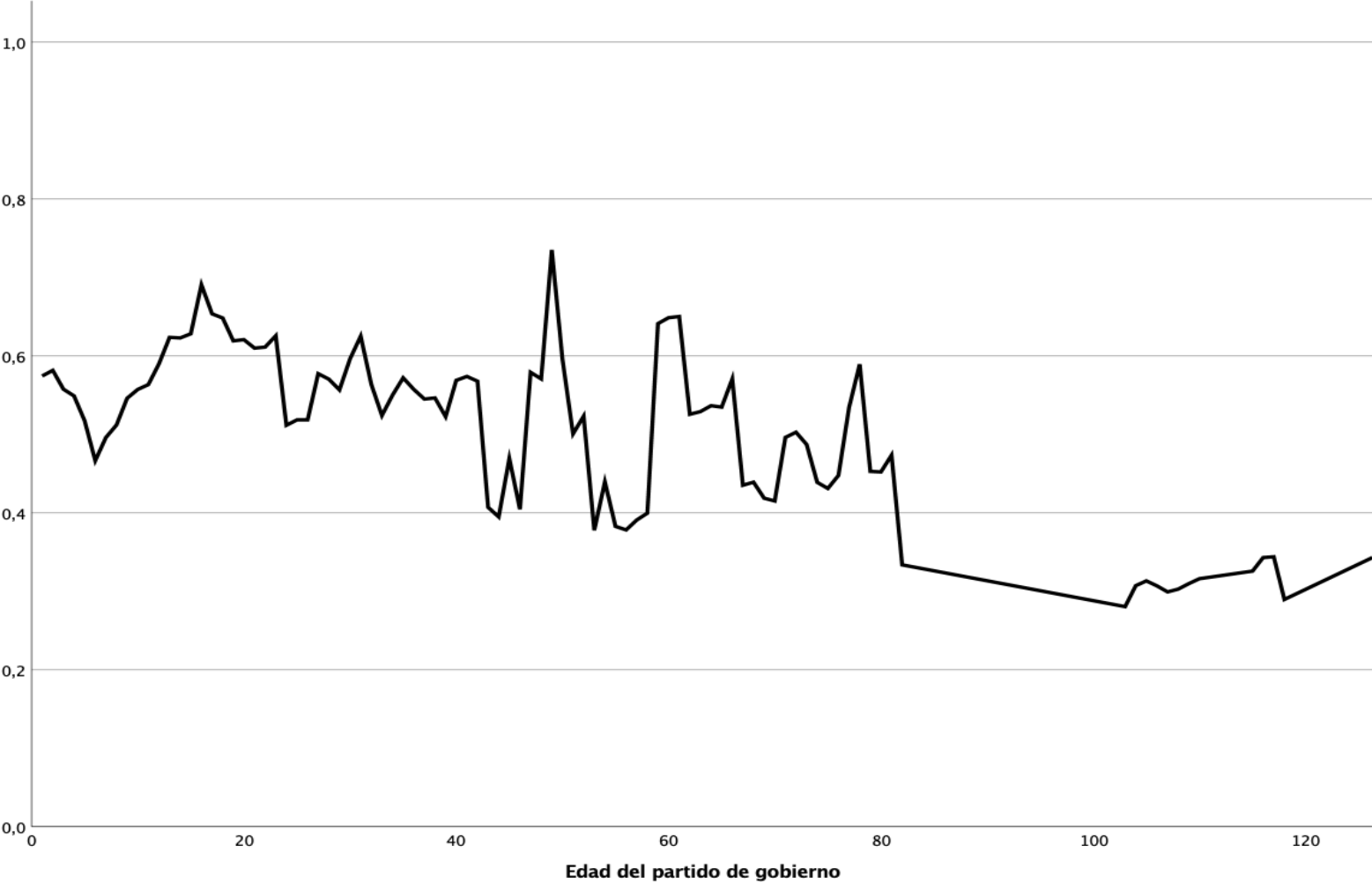
Fuente: V-Dem, cálculos propios.

Gráfico anexo 7. Países que experimentan procesos de autocratizaciones según región, 1946 - 2017



Fuente: V-Dem, cálculos propios.

Gráfico anexo 8. Promedio de calidad de la democracia según edad de los partidos políticos, Latinoamérica



Fuente: V-Dem, cálculos propios.

Tabla anexo 1. Partidos políticos Latinoamericanos

País	Partido	Año	País	Partido	Año
Argentina	1País	2017	Argentina	Partido Modernista	1891
Argentina	Acción por la República	1997	Argentina	Partido Obrero	1964
Argentina	Afirmación para una República Igualitaria	2001	Argentina	Partido Socialista	1896
Argentina	Alianza por el Trabajo, la Justicia y la Educación	1997	Argentina	Partido Unidad Federalista	2001
Argentina	Autonomista	1912	Argentina	Peronismo Federal / Peronismo disidente	2010
Argentina	Autonomista Liberal	1973	Argentina	Propuesta Republicana	2005
Argentina	Cambiamos	2015	Argentina	Proyecto Sur	2007
Argentina	Coalición Cívica ARI	2001	Argentina	Recrear para el Crecimiento	2002
Argentina	Compromiso para el cambio	2003	Argentina	Socialista Argentino	1958
Argentina	Concentración Nacional	1922	Argentina	Socialista Democrático	1959
Argentina	Concordancia	1931	Argentina	Socialista Independiente	1930
Argentina	Confederación de los Partidos de Derecha	1928	Argentina	Tres Banderas	1962
Argentina	Consenso Federal	2019	Argentina	UCR Bloquista	1922
Argentina	Corriente de Liberación Nacional	2010	Argentina	UCR Lencinista	1920
Argentina	Demócrata Cristiano	1954	Argentina	Unidad Ciudadana	2017
Argentina	Federación Nacional de Partidos de Centro / Federacion de partidos de Centro	1958	Argentina	Unión Cívica Nacional	1891
Argentina	Federal Commitment	2011	Argentina	Unión Cívica Radical	1891
Argentina	Frente Amplio Progresista	2011	Argentina	Unión Cívica Radical / Junta Renovadora	1945
Argentina	Frente Cívico por Santiago	2005	Argentina	Unión Cívica Radical Antipersonalista	1924
Argentina	Frente de Izquierda y de los Trabajadores	2011	Argentina	Unión Cívica Radical del Pueblo	1957
Argentina	Frente Grande	1993	Argentina	Unión Cívica Radical Intransigente	1956
Argentina	Frente Justicialista	2017	Argentina	Unión Cívica Radical Unificada	1920
Argentina	Frente para la Victoria	2003	Argentina	Unión del Centro Democrático	1982
Argentina	Frente por un País Solidario	1994	Argentina	Unión del Pueblo Argentino	1962
Argentina	Frente Progresista Cívico y Social	2006	Argentina	Unión Popular	1955
Argentina	Frente Renovador	2013	Argentina	Unión por la Libertad	2002
Argentina	Generación para un Encuentro Nacional	2007	Bolivia	Acción Democrática Nacionalista	1979

País	Partido	Año	País	Partido	Año
Argentina	Izquierda Unida	1997	Bolivia	Acuerdo Patriótico	1993
Argentina	Movimiento de Integración y Desarrollo	1965	Bolivia	Alianza Social	2009
Argentina	Movimiento Popular Neuquino	1961	Bolivia	Comité de Unidad Nacional	1977
Argentina	Movimiento por la Dignidad y la Independencia	1988	Bolivia	Comunidad Ciudadana	2018
Argentina	Movimiento Socialista de los Trabajadores	1992	Bolivia	Conciencia de Patria	1988
Argentina	Nacional Union	1912	Bolivia	Conciencia de Patria / Movimiento Patriótico [CONDEPA]	1993
Argentina	National Autonomist Party / Conservative Party	1874	Bolivia	Concordancia	1939
Argentina	Nuevo Encuentro	2009	Bolivia	Falange Socialista Boliviana	1937
Argentina	Obrero	1960	Bolivia	Frente de la Revolución Boliviana	1965
Argentina	Partido Comunista	1918	Bolivia	Frente de Unidad Nacional	2005
Argentina	Partido Comunista de la Argentina (Congreso Extraordinario)	1996	Bolivia	Frente del Pueblo Unido	1985
Argentina	Partido de la Concertación	2007	Bolivia	Frente Revolucionario de Izquierda	1979
Argentina	Partido Demócrata de Mendoza	1931	Bolivia	Izquierda Unida	1985
Argentina	Partido Demócrata Nacional / Conservative Party	1931	Bolivia	Movimiento sin Miedo	1999
Argentina	Partido Demócrata Progresista	1914	Bolivia	Movimiento al Socialismo	2005
Argentina	Partido Federal	1973	Bolivia	Movimiento Bolivia Libre	1985
Argentina	Partido Humanista	1985	Bolivia	Movimiento de la Izquierda Revolucionaria - Nueva Mayoría	1971
Argentina	Partido Independiente	1945	Bolivia	Movimiento Demócrata Social	2013
Argentina	Partido Intransigente	1963	Bolivia	Movimiento Indígena Pachakuti	2000
Argentina	Partido Justicialista	1946	Bolivia	Movimiento Indio Túpaj Katari	1978
Argentina	Partido Laborista	1945	Bolivia	Movimiento Nacionalista Revolucionario	1942
Argentina	Partido Liberal de Corrientes	1856	Bolivia	Movimiento Nacionalista Revolucionario de Izquierda	1978

País	Partido	Año	País	Partido	Año
Bolivia	Movimiento Nacionalista Revolucionario del Pueblo	1966	Brasil	Partido Democrático Trabalhista	1979
Bolivia	Movimiento Nacionalista Revolucionario Vanguardia	1985	Brasil	Partido do Movimento Democrático Brasileiro	1980
Bolivia	Movimiento Popular Cristiano	1966	Brasil	Partido dos Trabalhadores	1980
Bolivia	Movimiento Revolucionario Túpac Katari de Liberación	1985	Brasil	Partido Humanista da Solidariedade	1995
Bolivia	Movimiento Revolucionario Tupaj Katari de Liberación	1978	Brasil	Partido Liberal	1911
Bolivia	Nueva Fuerza Republicana	1995	Brasil	Partido Popular Socialista	1992
Bolivia	Partido Comunista de Bolivia	1950	Brasil	Partido Progressista / Partido Progressista Brasileiro	1995
Bolivia	Partido Conservador	1884	Brasil	Partido Progressista Reformador	1993
Bolivia	Partido de la Izquierda Revolucionaria	1940	Brasil	Partido Renovador Trabalhista Brasileiro	1994
Bolivia	Partido de la Unión Republicana Socialista	1946	Brasil	Partido Republicano	1908
Bolivia	Partido Democráta Cristiano	1954	Brasil	Partido Republicano Brasileiro	2005
Bolivia	Partido Liberal	1883	Brasil	Partido Republicano Conservador	1910
Bolivia	Partido Libertad y Justicia	2002	Brasil	Partido Republicano da Ordem Social	2010
Bolivia	Partido Nacionalista	1926	Brasil	Partido Republicano Mineiro	1888
Bolivia	Partido Obrero Revolucionario	1935	Brasil	Partido Republicano Paulista	1873
Bolivia	Partido Republicano	1914	Brasil	Partido Social Cristão	1985
Bolivia	Partido Republicano Genuino	1921	Brasil	Partido Social Democrático	1978
Bolivia	Partido Republicano Socialista [Saavedristas]	1921	Brasil	Partido Social Liberal	1994
Bolivia	Partido Revolucionario Auténtico	1959	Brasil	Partido Social Progressista	1946
Bolivia	Partido Revolucionario Barrientista	1978	Brasil	Partido Social Trabalhista	1950
Bolivia	Partido Revolucionario de la Izquierda Nacionalista	1914	Brasil	Partido Socialismo e Liberdade	2004
Bolivia	Partido Social Cristiano	1958	Brasil	Partido Socialista Brasileiro	1947

País	Partido	Año	País	Partido	Año
Bolivia	Partido Social Demócrata	1944	Brasil	Partido Trabalhista Brasileiro	1963
Bolivia	Partido Socialista	1946	Brasil	Partido Trabalhista Nacional	1945
Bolivia	Partido Socialista Independiente	1941	Brasil	Partido Verde	1986
Bolivia	Partido Socialista Unificado	1935	Brasil	Solidariedade	2013
Bolivia	Partido Socialista Uno	1978	Brasil	União Democrática Nacional	1945
Bolivia	Partido Verde de Bolivia	2007	Chile	Alianza	1989
Bolivia	Plan Progreso para Bolivia – Convergencia Nacional	2009	Chile	Alianza de Liberación Popular	1941
Bolivia	Poder Democrático y Social	2005	Chile	Allianza Liberal	1891
Bolivia	Unidad Cívica Solidaridad	1989	Chile	Amplitude	2014
Bolivia	Unidad Democrática y Popular	1977	Chile	Asalariado Party	1925
Bolivia	Unidad Nacional Barrientista	1977	Chile	Ciudadanos	2013
Bolivia	Vanguardia Socialista de Bolivia	1997	Chile	Coalition for Change	2009
Brasil	Aliança Renovadora Nacional	1966	Chile	Concertación de Partidos por la Democracia	1988
Brasil	Fluminense Republican Party	1888	Chile	Democracia Radical	1949
Brasil	Movimento Democrático Brasileiro	1965	Chile	Evolución Política	2012
Brasil	National Democratic Party	1925	Chile	Falange Nacional	1935
Brasil	Partido Comunista Brasile	1922	Chile	Federación Regionalista Verde Social	2017
Brasil	Partido Comunista do Brasil	1962	Chile	Juntos Podemos Más por Chile	2003
Brasil	Partido Conservador	1836	Chile	Movimiento Amplio Social	2008
Brasil	Partido da Frente Liberal / Democratas	1985	Chile	Movimiento de Acción Popular Unitario	1969
Brasil	Partido da Reconstrucao Nacional / Partido Trabalhista Cristão	1985	Chile	Movimiento Nacional del Pueblo	1953
Brasil	Partido da República / Partido Liberal	2006	Chile	Nueva Mayoría	2013
Brasil	Partido da Social Democrata Brasileira	1988	Chile	Partido Agrario Laborista	1945
Brasil	Partido de Reedificação da Ordem Nacional	1990	Chile	Partido Comunista de Chile	1922
Brasil	Partido de Representação Popular	1945	Chile	Partido Conservador	1836

País	Partido	Año	País	Partido	Año
Brasil	Partido Democrata Cristão	1945	Chile	Partido Conservador Social Cristiano	1948
Brasil	Partido Democrático Social	1979	Chile	Partido Conservador Tradicionalista	1948
Chile	Partido Conservador Unido	1953	Costa Rica	Cortesista alajuelense	1942
Chile	Partido Demócrata	1887	Costa Rica	Curridabat Siglo XXI	1997
Chile	Partido Demócrata Cristiano	1957	Costa Rica	Frente Amplio	2004
Chile	Partido Democrático	1932	Costa Rica	Frente Nacional	1970
Chile	Partido Democrático Nacional	1960	Costa Rica	Frente Popular Costarricense	1970
Chile	Partido Ecologista Verde	2008	Costa Rica	Fuerza Democrática	1992
Chile	Partido Humanista	1984	Costa Rica	Fusión	1915
Chile	Partido Igualdad	2009	Costa Rica	Generación del Olimpo	1880
Chile	Partido Independiente Liberal [Doctrinario]	1885	Costa Rica	Independent Democratic Party	1894
Chile	Partido Izquierda Cristiana de Chile / Partido Izquierda Ciudadana de Chile	1971	Costa Rica	Jimenista de Cartago	1921
Chile	Partido Laborista	1941	Costa Rica	Movimiento Nacional	1982
Chile	Partido Liberal	1849	Costa Rica	National Party	1892
Chile	Partido Liberal – Aliancistas	1920	Costa Rica	Partido Accesibilidad sin Exclusión	2006
Chile	Partido Liberal – Unionistas	1920	Costa Rica	Partido Acción Ciudadana	2000
Chile	Partido Liberal de Chile	2013	Costa Rica	Partido Acción Socialista	1969
Chile	Partido Liberal Democrático [Balmacedistas]	1892	Costa Rica	Partido Civil	1893
Chile	Partido Liberal Progresista	1945	Costa Rica	Partido Constitucional	1868
Chile	Partido Liberal Unido	1930	Costa Rica	Partido Demócrata	1919
Chile	Partido Nacional	1963	Costa Rica	Partido Demócrata Cristiano	1967
Chile	Partido Nacional / Partido Monttvarista	1857	Costa Rica	Partido Integración Nacional	1996
Chile	Partido Nacional Cristiano	1953	Costa Rica	Partido Liberación Nacional	1951
Chile	Partido por la Democracia	1987	Costa Rica	Partido Movimiento Libertario	1994
Chile	Partido Progresista	2010	Costa Rica	Partido Nacional Independiente // Partido Patriótico Nacional	1972
Chile	Partido Radical	1863	Costa Rica	Partido Reformista	1923
Chile	Partido Radical Doctrinario	1948	Costa Rica	Partido Renovación Costarricense	1995
Chile	Partido Radical Socialdemócrata	1994	Costa Rica	Partido Renovación Democrática	1972

País	Partido	Año	País	Partido	Año
Chile	Partido Radical Socialista	1931	Costa Rica	Partido Republicano Nacional	1901
Chile	Partido Regionalista Independiente	2006	Costa Rica	Partido Republicano Nacional Independiente	1934
Chile	Partido Socialista Auténtico	1945	Costa Rica	Partido Restauración Nacional	2005
Chile	Partido Socialista de Chile	1933	Costa Rica	Partido Unidad Social Cristiana	1977
Chile	Partido Socialista Popular	1948	Costa Rica	Partido Unificación Nacional	1966
Chile	Poder Ciudadano	2015	Costa Rica	Partido Union Generaleña	1970
Chile	Renovacion National	1987	Costa Rica	Partido Unión Nacional	1947
Chile	Revolución Democrática	2012	Costa Rica	Partido Vanguardia Popular // Bloque de Obreros y Campesinos	1931
Chile	Si tú quieres, Chile cambia	2013	Costa Rica	Party of the People	1906
Chile	Unión de Centro Centro	1989	Costa Rica	Patria Nueva	2012
Chile	Unión Demócrata Independiente	1983	Costa Rica	Peliquista Party	1917
Chile	Unión Nacional de Independientes	1953	Costa Rica	Progressive Liberal Party	1889
Costa Rica	Acción Democrática Alajuelense	1982	Costa Rica	Pueblo Unido	1978
Costa Rica	Acción Democrática Popular	1962	Costa Rica	Republicano constitucional	1930
Costa Rica	Acostista	1919	Costa Rica	Republicano Independiente	1938
Costa Rica	Agrícola	1921	Costa Rica	Republicano provincial	1932
Costa Rica	Agrícola Independiente	1921	Costa Rica	Social Demócrata	1948
Costa Rica	Agrupación	1915	Costa Rica	Unidad Coalición	1978
Costa Rica	Alianza Nacional Cristiana	1986	Costa Rica	Unión Agrícola Cartaginesa	1970
Costa Rica	Bloque Victoria	1944	Costa Rica	Unión Cívico Revolucionaria	1958
Costa Rica	Catholic Union	1892	Costa Rica	Unión Nacional Provincial	1930
Costa Rica	Confraternidad Guanacasteca	1921	Costa Rica	Union Para El Cambio	2005
Costa Rica	Constitucional aguilista	1921	Costa Rica	Unión provincial alajuelense	1934
Costa Rica	Unión provincial de Heredia	1930	Guatemala	Frente Republicano Guatemalteco	1989
Costa Rica	Unión provincial Esquivelista	1930	Guatemala	Frente Unido de la Revolución	1984
Costa Rica	Unión Republicana	1906	Guatemala	Frente Unido de Partidos Políticos y Asociaciones Cívicas	1944
Rep. Dom.	Alianza Nacional Progresista	1924	Guatemala	Fuerza	2011

País	Partido	Año	País	Partido	Año
Rep. Dom.	Bloque Institucional Socialdemocrata	1994	Guatemala	Gran Alianza Nacional	2002
Rep. Dom.	Coalición Patriótica de ciudadanos	1924	Guatemala	Libertad Democrática Renovada	2010
Rep. Dom.	La Estructura / Partido Liberal de la Republica Dominicana / Partido Reformista Liberal	1986	Guatemala	Movimiento de Acción Solidaria	1991
Rep. Dom.	Movimiento de Conciliacion Nacional	1970	Guatemala	Movimiento de Liberación Nacional	1954
Rep. Dom.	Movimiento de Integracion Democratica	1970	Guatemala	Movimiento Emergente de Concordia	1984
Rep. Dom.	Movimiento Democrático Alternativo	2007	Guatemala	Movimiento Semilla	2017
Rep. Dom.	Movimiento Municipal Del Pueblo	1974	Guatemala	National Renewal Party	1982
Rep. Dom.	Movimiento Nacional de la Juventud	1970	Guatemala	Partido Acción Revolucionaria	1945
Rep. Dom.	Movimiento Voluntad Popular	1974	Guatemala	Partido Conservador	1830
Rep. Dom.	Partido Azule	1865	Guatemala	Partido de Avanzada Nacional	1989
Rep. Dom.	Partido de la Liberación	1973	Guatemala	Partido de la Revolución Guatemalteca	1952
Rep. Dom.	Partido de Unidad Nacional	2002	Guatemala	Partido Democratico de Cooperacion Nacional	1985
Rep. Dom.	Partido Democrata Popular	1974	Guatemala	Partido Guatemalteco del Trabajo	1949
Rep. Dom.	Partido Dominicano	1931	Guatemala	Partido Humanista de Guatemala	2017
Rep. Dom.	Partido Liberal Evolucionista	1966	Guatemala	Partido Institucional Democrático	1963
Rep. Dom.	Partido Nacional (Horacistas)	1924	Guatemala	Partido Liberador Progresista	1995
Rep. Dom.	Partido Nacionalista Revolucionario Democratico	1962	Guatemala	Partido Liberal	1830
Rep. Dom.	Partido Progresista	1924	Guatemala	Partido Nacional Renovador	1984
Rep. Dom.	Partido Quiqueyano Democrata	1970	Guatemala	Partido Patriota	2001
Rep. Dom.	Partido Reformista	1963	Guatemala	Partido Reconciliacion Democratica Nacional	1950
Rep. Dom.	Partido Reformista Social Cristiano	1962	Guatemala	Partido Reformador Guatemalteco	1995

País	Partido	Año	País	Partido	Año
Rep. Dom.	Partido Republicano	1924	Guatemala	Partido Renovación Nacional	1944
Rep. Dom.	Partido Revolucionario Dominicano	1939	Guatemala	Partido Republicano Institucional	1989
Rep. Dom.	Partido Revolucionario Independiente	1994	Guatemala	Partido Republicano-Democratico	1950
Rep. Dom.	Partido Revolucionario Moderno	2014	Guatemala	Partido Revolucionario	1957
Rep. Dom.	Partido Rojo	1865	Guatemala	Partido Social Demócrata	1985
Rep. Dom.	Unidad Democrática	1986	Guatemala	Partido Socialista	1951
Rep. Dom.	Union Civica Nacional	1962	Guatemala	Partido Solidaridad Nacional	2002
Guatemala	Acción Reconciliadora Democrática	1999	Guatemala	Partido Unificación Anticomunista	1984
Guatemala	Alianza Nacional	1995	Guatemala	Partido Unionista	2002
Guatemala	Alternativa Nueva Nación	2003	Guatemala	Progressive Liberal Party	1931
Guatemala	Bienestar Nacional	2002	Guatemala	Todos	2015
Guatemala	Central Aranista Organizada	1975	Guatemala	Unidad Nacional de la Esperanza	2002
Guatemala	Centro de Acción Social	2007	Guatemala	Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca	1998
Guatemala	Compromiso Renovación y Orden	2010	Guatemala	Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca	1982
Guatemala	Democracia Cristiana Guatemalteca	1955	Guatemala	Unión del Cambio Nacional	2006
Guatemala	Desarrollo Integral Auténtico	1993	Guatemala	Union del Centro Nacional	1984
Guatemala	Encuentro por Guatemala	2007	Guatemala	Union Democrática	1995
Guatemala	Frente Anti-Communista Nacional	1954	Guatemala	Valor	2017
Guatemala	Frente Cívico Democrático	1984	Guatemala	Vamos por una Guatemala Diferente	2017
Guatemala	Frente de Convergencia Nacional	2008	Guatemala	Visión con Valores	2007
Guatemala	Frente de Unidad Nacional	1982	Honduras	Conservador	1880
Guatemala	Frente Democrático Nueva Guatemala	1995	Honduras	Liberal	1880
Guatemala	Frente Nacional de Oposición	1975	Honduras	Liberal Constitutionalist Party of Honduras	1916
Guatemala	Frente Popular Libertador	1944	Honduras	Libertad y Refundación	2011
Honduras	Movimiento Nacional Reformista	1957	Nicaragua	Partido Liberal Nacionalista	1936
Honduras	Partido Anticorrupción	2012	Nicaragua	Partido Neo-Liberal	1986

País	Partido	Año	País	Partido	Año
Honduras	Partido Demócrata Cristiano de Honduras	1968	Nicaragua	Partido Popular Social Cristiano	1976
Honduras	Partido Innovación y Unidad	1970	Nicaragua	Partido Republicano Conservador	1923
Honduras	Partido Liberal de Honduras	1891	Nicaragua	Partido Resistencia Nicaragüense	1993
Honduras	Partido Nacional de Honduras	1902	Nicaragua	Partido Social Cristiano	1957
Honduras	Partido Unificación Democrática	1992	Nicaragua	Unión Nacional Opositora	1990
Honduras	Partido Unionista Centroamericano	1904	Panamá	Cambio Democrático	1998
México	Alianza por México 2000	2000	Panamá	Chiarista	1918
México	Convergencia / Movimiento Ciudadano	1998	Panamá	Chiarista Liberal Party	1932
México	Frente Democrático Nacional	1988	Panamá	Coalición Patriótica Nacional	1952
México	Movimiento Regeneración Nacional	2011	Panamá	Movimiento de Liberación Nacional	1959
México	Partido Acción Nacional	1939	Panamá	Movimiento Liberal Republicano Nacionalista	1982
México	Partido Auténtico de la Revolución Mexicana	1954	Panamá	Movimiento Papa Egoró	1993
México	Partido Comunista Mexicano	1979	Panamá	Partido Acción Democrático	1963
México	Partido Conservador	1822	Panamá	Partido Conservador	1903
México	Partido Constitucionalista Progresista	1920	Panamá	Partido Laborista Agrario	1960
México	Partido de la Revolución Democrática	1989	Panamá	Partido Liberal	1903
México	Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional	1979	Panamá	Partido Liberal Auténtico	1995
México	Partido del Trabajo	1990	Panamá	Partido Liberal Demócrata	1936
México	Partido Demócrata Mexicano	1979	Panamá	Partido Liberal Doctrinario	1932
México	Partido Encuentro Social	2014	Panamá	Partido Liberal Nacional	1903
México	Partido Humanista	2014	Panamá	Partido Liberal Renovador	1932
México	Partido Laborista Mexicano	1919	Panamá	Partido Panameñista	1932
México	Partido Liberal	1822	Panamá	Partido Popular – Partido Demócrata Cristiano	1956
México	Partido Liberal Constitucionalista	1905	Panamá	Partido Progresista Nacional	1959
México	Partido Mexicano de los Trabajadores	1985	Panamá	Partido Renovador	1947
México	Partido Nacional Porfirista	1884	Panamá	Partido Republicano	1960

País	Partido	Año	País	Partido	Año
México	Partido Nacional Revolucionario / Partido de la Revolución Mexicana / Partido Revolucionario Institucional	1929	Panamá	Partido Resistencia Civil Liberal	1959
México	Partido Nueva Alianza	2005	Panamá	Partido Revolucionario Auténtico	1949
México	Partido Popular Socialista	1970	Panamá	Partido Revolucionario Democrático	1979
México	Partido Revolucionario de los Trabajadores	1985	Panamá	Partido Solidaridad	2004
México	Partido Socialdemócrata / Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina	2005	Panamá	Partido Unión Popular	1947
México	Partido Socialista Unificado de México	1982	Panamá	Porrista	1918
México	Partido Verde Ecologista de México	1993	Panamá	Tercer Partido Nacionalista	1960
Nicaragua	Alianza Liberal Nicaragüense	2005	Panamá	Union Nacional Democratica	1984
Nicaragua	Alianza Liberal Nicaraguense	1996	Panamá	Unión Patriótica	2005
Nicaragua	Alianza por la República	2004	Perú	Acción Popular	1956
Nicaragua	Camino Cristiano Nicaragüense	1996	Perú	Acción Republicana	1931
Nicaragua	Frente Sandinista de Liberación Nacional	1961	Perú	Alianza Para El Progreso	2001
Nicaragua	Movimiento de Renovación Sandinista	1995	Perú	Alianza Popular Revolucionaria Americana / Partido Aprista Peruano	1924
Nicaragua	Partido Conservador	1857	Perú	Alianza por el Futuro	2006
Nicaragua	Partido Conservador Demócrata	1979	Perú	Cambio 90/Nueva Mayoría	1990
Nicaragua	Partido Conservador Nicaragüense	1957	Perú	Cambio Radical	2004
Nicaragua	Partido Conservador Tradicionalista	1938	Perú	Coalición Conservadora	1930
Nicaragua	Partido Democrático / Partido Liberal	1838	Perú	Direct Democracy	2016
Nicaragua	Partido Liberal Constitucionalista	1968	Perú	El Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad	2013
Nicaragua	Partido Liberal Independiente	1944	Perú	Frente de Juventudes Democráticas	1956
Nicaragua	Partido Liberal Independiente por la Unidad Nacional	1989	Perú	Frente del Centro	2006

País	Partido	Año	País	Partido	Año
Perú	Frente Democrático de Unidad Nacional	1985	Paraguay	Frente Guasú	2010
Perú	Frente Democrático Nacional	1944	Paraguay	Gran Alianza Nacional Renovada	2017
Perú	Frente Esperanza	2015	Paraguay	Movimiento Popular Tekojoja	2007
Perú	Frente Independiente Moralizador	1990	Paraguay	Partido Demócrata Cristiano	1960
Perú	Frente Nacional De Trabajadores Y Campesinos	1962	Paraguay	Partido Democrático Progresista	2007
Perú	Frente Obrero Campesino-Estudiantil y Popular	1978	Paraguay	Partido Encuentro Nacional	1991
Perú	Frente Popular Agrícola del Perú	1968	Paraguay	Partido Liberal	1887
Perú	Fuerza 2011	2011	Paraguay	Partido Liberal Radical Auténtico	1978
Perú	Izquierda Socialista	1989	Paraguay	Partido País Solidario	2000
Perú	Izquierda Unida	1985	Paraguay	Partido Patria Querida	2002
Perú	Movimiento de Bases Hayistas	1981	Paraguay	Partido Revolucionario Febrerista	1951
Perú	Movimiento Democrático Peruano / Movimiento Democrático Pradista	1956	Paraguay	Unión Nacional de Ciudadanos Éticos	2002
Perú	Movimiento Independiente Agrario	1992	El Salvador	Alianza Republicana Nacionalista	1981
Perú	Movimiento Independiente Somos Peru/Causa Democrática/Partido Democrático Somos Perú	1997	El Salvador	Cambio Democrático	2005
Perú	Movimiento Libertad	1990	El Salvador	Centro Democrático Unido	1999
Perú	País Posible	1992	El Salvador	Convergencia Democrática	1994
Perú	Partido Civilista	1891	El Salvador	Democratic Action Party	1982
Perú	Partido Comunista Peruano	1930	El Salvador	Frente Democrático Unido Independiente	1974
Perú	Partido Constitucional	1886	El Salvador	Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional	1980
Perú	Partido Constitucional Renovador del Perú	1931	El Salvador	Gran Alianza por la Unidad Nacional	2010
Perú	Partido Demócrata	1869	El Salvador	Liberal Party	1800
Perú	Partido Demócrata Cristiano	1956	El Salvador	Nuevas Ideas	2018
Perú	Partido Democrático Reformista	1920	El Salvador	Partido Acción Nacional	1956
Perú	Partido Humanista Peruano	2001	El Salvador	Partido Auténtico Constitucional	1956
Perú	Partido Nacional	1882	El Salvador	Partido de Conciliación [Concertación] Nacional	1961

País	Partido	Año	País	Partido	Año
Perú	Partido Nacionalista Peruano	2005	El Salvador	Partido de Unificación Social Demócrata	1945
Perú	Partido Popular Cristiano	1966	El Salvador	Partido Demócrata Cristiano	1960
Perú	Partido Restaurador del Perú	1950	El Salvador	Partido Democrático Nacional	1913
Perú	Partido Revolucionario De Los Trabajadores	1978	El Salvador	Partido Laborista de El Salvador	1931
Perú	Partido Socialista Revolucionario	1976	El Salvador	Partido Liberal Democrático	1997
Perú	Peru 2000	1999	El Salvador	Partido Nacional Pro-Patria	1931
Perú	Perú Posible	1994	El Salvador	Partido Popular Salvadoreño	1966
Perú	Peruanos por el Kambio	2014	El Salvador	Partido Renovación Social Cristiano	1997
Perú	Proyecto País	2001	El Salvador	Partido Republicano de Evolución Nacional	1966
Perú	Renacimiento Andino	2001	El Salvador	Partido Revolucionario de Unificación Democrática	1945
Perú	Renovación	1992	El Salvador	Renovating Action Party	1950
Perú	Restauración Nacional	2005	El Salvador	Unión Democrática Nacionalista	1970
Perú	Sí Cumple	1998	El Salvador	Union Nacional Opositora	1975
Perú	Solidaridad Nacional	1999	Uruguay	Cabildo Abierto	2019
Perú	Solución Popular	2001	Uruguay	Frente Amplio / Encuentro Progresista	1971
Perú	Todos Por La Victoria	2001	Uruguay	Nuevo Espacio	1994
Perú	Unidad Democrática Popular	1978	Uruguay	Partido Colorado	1836
Perú	Unidad Nacional	2000	Uruguay	Partido Comunista del Uruguay	1920
Perú	Unión Nacional	1957	Uruguay	Partido Demócrata Cristiano	1962
Perú	Unión Nacional Odríista	1961	Uruguay	Partido Independiente	2003
Perú	Unión por el Perú	1994	Uruguay	Partido Nacional – Blanco	1836
Perú	Unión Revolucionaria	1931	Uruguay	Partido Nacional Independiente	1931
Paraguay	Asociación Nacional Republicana – Partido Colorado	1887	Uruguay	Partido Por el Gobierno del Pueblo	1962
Paraguay	Constitución para Todos	1991	Uruguay	Partido Socialista	1910
Uruguay	Partido Unión Patriótica	1962	Venezuela	Partido Comunista Venezolano	1931
Uruguay	Unión Cívica	1946	Venezuela	Partido Conservador	1830
Uruguay	Unión Demócrata Reformista	1958	Venezuela	Partido Democrático Venezolano	1941
Uruguay	Unión Popular	1962	Venezuela	Partido Liberal	1840

País	Partido	Año	País	Partido	Año
Venezuela	Acción Democrática	1941	Venezuela	Movimiento de Izquierda Revolucionaria	1960
Venezuela	Alianza Bravo Pueblo	2000	Venezuela	Movimiento Electoral del Pueblo	1967
Venezuela	Apertura a la Participación Nacional	1997	Venezuela	Movimiento Progresista de Venezuela	2010
Venezuela	Avanzada Progresista	2012	Venezuela	Movimiento Quinta República	1997
Venezuela	Comité de Organización Política Electoral del Pueblo Independiente / Partido Socialcristiano	1946	Venezuela	Nueva Generación Democrática	1983
Venezuela	Convergencia Nacional	1993	Venezuela	Partido Socialista Unido de Venezuela	2007
Venezuela	Cruzada Cívica Nacionalista	1963	Venezuela	Patria Para Todos	1997
Venezuela	Cuentas de compensación	2015	Venezuela	Por la Democracia Social	2002
Venezuela	Formula Uno	1988	Venezuela	Primero Justicia	1992
Venezuela	Frente Nacional Democrático	1963	Venezuela	Proyecto Venezuela	1998
Venezuela	Fuerza Democrática Popular	1962	Venezuela	Un Nuevo Tiempo	1999
Venezuela	Fuerza Electoral Independiente	1952	Venezuela	Unión Republicana Democrática	1945
Venezuela	Gente Emergente	2015	Venezuela	Vanguardia Republicana del Bicentenario	2010
Venezuela	Independientes Pro Frente Nacional	1963	Venezuela	Vente Venezuela	2015
Venezuela	La Causa Radical	1971	Venezuela	Voluntad Popular	2009
Venezuela	Mesa de la Unidad Democrática	2008	Venezuela	Organización Renovadora Auténtica	1978
Venezuela	Movimiento Al Socialismo	1971			

Fuente: Party Facts project, 2020 (<https://partyfacts.herokuapp.com>).

Tabla anexo 2. Cambio en el equilibrio interno

Edad	Suavizado		Edad	Suavizado		Edad	Suavizado	
	Mediana	a 5 años		Mediana	a 5 años		Mediana	a 5 años
0	0,0259	-	39	0,0040	0,00498	78	0,0049	0,00424
1	0,0213	-	40	0,0064	0,00540	79	0,0078	0,00512
2	0,0113	-	41	0,0041	0,00520	80	0,0084	0,00630
3	0,0087	-	42	0,0056	0,00490	81	0,0040	0,00582
4	0,0092	-	43	0,0054	0,00510	82	0,0048	0,00598
5	0,0110	0,01230	44	0,0055	0,00540	83	0,0123	0,00746
6	0,0085	0,00974	45	0,0055	0,00522	84	0,0089	0,00768
7	0,0115	0,00978	46	0,0055	0,00550	85	0,0070	0,00740
8	0,0096	0,00996	47	0,0055	0,00548	86	0,0065	0,00790
9	0,0069	0,00950	48	0,0075	0,00590	87	0,0034	0,00762
10	0,0085	0,00900	49	0,0055	0,00590	88	0,0030	0,00576
11	0,0060	0,00850	50	0,0045	0,00570	89	0,0020	0,00438
12	0,0058	0,00736	51	0,0103	0,00666	90	0,0044	0,00386
13	0,0074	0,00692	52	0,0111	0,00778	91	0,0063	0,00382
14	0,0069	0,00692	53	0,0085	0,00798	92	0,0147	0,00608
15	0,0073	0,00668	54	0,0061	0,00810	93	0,0121	0,00790
16	0,0068	0,00684	55	0,0053	0,00826	94	0,0043	0,00836
17	0,0049	0,00666	56	0,0056	0,00732	95	0,0080	0,00908
18	0,0088	0,00694	57	0,0053	0,00616	96	0,0043	0,00868
19	0,0090	0,00736	58	0,0053	0,00552	97	0,0052	0,00678
20	0,0041	0,00672	59	0,0069	0,00568	98	0,0059	0,00554
21	0,0052	0,00640	60	0,0054	0,00570	99	0,0043	0,00554
22	0,0075	0,00692	61	0,0055	0,00568	100	0,0016	0,00426
23	0,0054	0,00624	62	0,0019	0,00500	101	0,0018	0,00376
24	0,0070	0,00584	63	0,0044	0,00482	102	0,0018	0,00308
25	0,0055	0,00612	64	0,0057	0,00458	103	0,0031	0,00252
26	0,0070	0,00648	65	0,0090	0,00530	104	0,0018	0,00202
27	0,0075	0,00648	66	0,0038	0,00496	105	0,0030	0,00230
28	0,0077	0,00694	67	0,0050	0,00558	106	0,0059	0,00312
29	0,0040	0,00634	68	0,0040	0,00550	107	0,0018	0,00312
30	0,0053	0,00630	69	0,0097	0,00630	108	0,0009	0,00268
31	0,0081	0,00652	70	0,0099	0,00648	109	0,0017	0,00266
32	0,0065	0,00632	71	0,0041	0,00654	110	0,0024	0,00254
33	0,0059	0,00596	72	0,0043	0,00640	111	0,0020	0,00176
34	0,0062	0,00640	73	0,0037	0,00634	112	0,0029	0,00198
35	0,0043	0,00620	74	0,0034	0,00508	113	0,0007	0,00194
36	0,0051	0,00560	75	0,0025	0,00360	114	0,0087	0,00334
37	0,0071	0,00572	76	0,0064	0,00406	115	0,0071	0,00428
38	0,0044	0,00542	77	0,0040	0,00400	116	0,0006	0,00400

Tabla anexo 3. Continuación.

Edad	Suavizado		Edad	Suavizado	
	Mediana	a 5 años		Mediana	a 5 años
117	0,0121	0,00584	156	0,0000	0,00296
118	0,0116	0,00802	157	0,0000	0,00158
119	0,0031	0,00690	158	0,0009	0,00110
120	0,0053	0,00654	159	0,0184	0,00392
121	0,0011	0,00664	160	0,0029	0,00444
122	0,0022	0,00466	161	0,0129	0,00702
123	0,0041	0,00316	162	0,0039	0,00780
124	0,0045	0,00344	163	0,0024	0,00810
125	0,0012	0,00262	164	0,0065	0,00572
126	0,0010	0,00260	165	0,0057	0,00628
127	0,0044	0,00304	166	0,0000	0,00370
128	0,0030	0,00282	167	0,0157	0,00606
129	0,0084	0,00360	168	0,0094	0,00746
130	0,0007	0,00350	169	0,0455	0,01526
131	0,0071	0,00472	170	0,0106	0,01624
132	0,0024	0,00432	171	0,0114	0,01852
133	0,0004	0,00380	172	0,0223	0,01984
134	0,0010	0,00232	173	0,0057	0,01910
135	0,0137	0,00492	174	0,0031	0,01062
136	0,0037	0,00424	175	0,0032	0,00914
137	0,0009	0,00394	176	0,1138	0,02962
138	0,0026	0,00438	177	0,0632	0,03780
139	0,0029	0,00476	178	0,0096	0,03858
140	0,0077	0,00356	179	0,0141	0,04078
141	0,0010	0,00302	180	0,0039	0,04092
142	0,0066	0,00416			
143	0,0086	0,00536			
144	0,0059	0,00596			
145	0,0042	0,00526			
146	0,0017	0,00540			
147	0,0079	0,00566			
148	0,0004	0,00402			
149	0,0169	0,00622			
150	0,0029	0,00596			
151	0,0088	0,00738			
152	0,0069	0,00718			
153	0,0033	0,00776			
154	0,0043	0,00524			
155	0,0003	0,00472			

Fuente: V-Dem, cálculos propios.

Tabla anexo 3. Cambios en la calidad democrática según edad promedio del partido de gobierno

Región	Edad	Media	Mediana	Desviación estándar	Varianza	Mínimo	Máximo	Rango	Percentil 25	Percentil 75
Latinoamérica	5	0,00913	- 0,00015	0,04457	0,00199	- 0,04896	0,13996	0,18892	- 0,01285	0,00892
Latinoamérica	10	0,02246	0,00364	0,04288	0,00184	- 0,00779	0,12420	0,13198	- 0,00153	0,03091
Latinoamérica	15	0,00080	0,00075	0,00677	0,00005	- 0,01247	0,01622	0,02869	- 0,00267	0,00330
Latinoamérica	20	0,00242	-	0,00934	0,00009	- 0,01448	0,02164	0,03612	- 0,00208	0,00868
Latinoamérica	25	0,03950	0,00565	0,10903	0,01189	- 0,00021	0,36761	0,36781	0,00003	0,01526
Latinoamérica	30 -	0,00430	-	0,01191	0,00014	- 0,02691	0,01088	0,03779	- 0,01294	0,00224
Latinoamérica	35 -	0,00167	- 0,00112	0,00541	0,00003	- 0,01280	0,00665	0,01945	- 0,00507	0,00235
Latinoamérica	40	0,01516	0,00058	0,06977	0,00487	- 0,05761	0,14949	0,20710	- 0,00584	0,00373
Latinoamérica	45	0,00113	0,00019	0,00523	0,00003	- 0,00441	0,00832	0,01273	- 0,00389	0,00639
Latinoamérica	50	0,02929	0,01095	0,05380	0,00289	- 0,00595	0,13809	0,14404	0,00646	0,01524
Latinoamérica	55	0,00078	-	0,00427	0,00002	- 0,00339	0,00800	0,01138	- 0,00072	-
Latinoamérica	60	0,00753	0,00753	0,01037	0,00011	0,00020	0,01486	0,01466	0,00020	0,01486
Latinoamérica	70 -	0,00349	- 0,00138	0,00453	0,00002	- 0,00870	- 0,00041	0,00829	- 0,00870	- 0,00041
Latinoamérica	80 -	0,00069	- 0,00069	0,01448	0,00021	- 0,01093	0,00955	0,02048	- 0,01093	0,00955
Latinoamérica	90 -	0,00040	- 0,00040	.	.	- 0,00040	- 0,00040	-	- 0,00040	- 0,00040
Latinoamérica	100	0,00026	0,00026	.	.	0,00026	0,00026	-	0,00026	0,00026
Latinoamérica	110	0,00630	0,00630	.	.	0,00630	0,00630	-	0,00630	0,00630
Latinoamérica	150	0,12705	0,12705	0,18062	0,03262	- 0,00067	0,25476	0,25544	- 0,00067	0,25476
Resto del mundo	5	0,00134	0,00046	0,03355	0,00113	- 0,28040	0,11512	0,39551	- 0,00363	0,01010
Resto del mundo	10 -	0,00096	-	0,02193	0,00048	- 0,10369	0,16374	0,26742	- 0,00344	0,00249
Resto del mundo	15 -	0,00132	0,00012	0,04073	0,00166	- 0,30466	0,07984	0,38450	- 0,00244	0,00593
Resto del mundo	20 -	0,00006	-	0,04769	0,00228	- 0,24634	0,27805	0,52438	- 0,00309	0,00147
Resto del mundo	25	0,00197	-	0,01979	0,00039	- 0,05758	0,11474	0,17232	- 0,00298	0,00280

Región	Edad	Media	Mediana	Desviación estándar	Varianza	Mínimo	Máximo	Rango	Percentil 25	Percentil 75
Resto del mundo	30	0,00211	-	0,00912	0,00008	- 0,02094	0,03873	0,05968	- 0,00007	0,00333
Resto del mundo	35	0,00133	-	0,05652	0,00320	- 0,24677	0,21457	0,46134	- 0,00194	0,00371
Resto del mundo	40	0,00149	-	0,00945	0,00009	- 0,01635	0,03377	0,05012	- 0,00061	0,00208
Resto del mundo	45	0,00302	0,00070	0,01767	0,00031	- 0,03134	0,07484	0,10618	- 0,00273	0,00567
Resto del mundo	50	0,00590	-	0,03348	0,00112	- 0,02341	0,15682	0,18023	- 0,00339	0,00159
Resto del mundo	55 -	0,00036	0,00014	0,02868	0,00082	- 0,12319	0,03272	0,15591	- 0,00179	0,00836
Resto del mundo	60	0,00581	- 0,00035	0,03206	0,00103	- 0,01938	0,12504	0,14441	- 0,00960	0,00084
Resto del mundo	70	0,00371	- 0,00016	0,02807	0,00079	- 0,02514	0,09425	0,11939	- 0,00974	0,00512
Resto del mundo	80 -	0,00178	-	0,01071	0,00012	- 0,02839	0,01438	0,04276	- 0,00249	0,00267
Resto del mundo	90 -	0,01216	- 0,00063	0,03976	0,00158	- 0,13759	0,00665	0,14424	- 0,00407	-
Resto del mundo	100	0,00199	-	0,00643	0,00004	- 0,00969	0,01391	0,02359	- 0,00011	0,00621
Resto del mundo	110	0,00229	0,00103	0,00581	0,00003	- 0,00689	0,01532	0,02221	-	0,00462
Resto del mundo	150 -	0,00413	- 0,00084	0,00619	0,00004	- 0,01126	- 0,00028	0,01099	- 0,01126	- 0,00028

Fuente: V-Dem y Bormann y Golder, 2013, cálculos propios.

Tabla anexo 4. Disposiciones presidenciales en las constituciones latinoamericanas

País	Elección presidencial directa	Disolución del parlamento	Nombramiento de ministros	Voto de investidura	Voto de confianza	Poderes legislativos	Poderes ejecutivos
Argentina	94	No	99 Par. 7	93	60, 101, 53 y 59	76 y 99	99
Bolivia	166	No	172, Par 22	161, Par. 2	158, Inc. I, Par. 19	162	172
Brasil	77, Par. 1 y 2	No	84, Inciso I	57, Par 3, Inc. I	52 inc. I	61, 62	84
Chile	26	No	32, Par. 7	27	38 Par. 8, 52 Par. 1 Inc. A y b, y Par. 2 Inc. B	65	32
Colombia	202	No	115 y 189, Par. 1	141	141 y 135 Par. 8 y 9	150 y 189 Par. 9 y 10	189
Ecuador	143	148	151 y 145, Par 6 y 9	120, Par. 1	120, Par. 10 y 129	134	147
México	41	No	89	87 y 78 Inc. II	No	71	89
Nicaragua	146	No	150, Par. 6	148	No	140	150
Perú	111	134	122	116	132 y 99	104 y 107	119
Uruguay	151	148	17	158	147, 148, 174 y 85, Par. 19	168 Par. 7	168
Venezuela	228	240 y 236, Par. 21.	243 y 236, Par. 3	231	187, Par. 10	236, 203	236

Fuente: Elaboración propia.

Tabla anexo 5. Disposiciones parlamentarias en las constituciones latinoamericanas

País	Elección presidencial directa	Disolución del parlamento	Nombramiento de ministros	Voto de investidura	Voto de confianza	Poderes legislativos	Poderes ejecutivos
Argentina	No	No	No	93	53, 59, 60 y 101	75	No
Bolivia	No	No	No	161 Par. 2	158 Inc. I Par 19	158, 159, 160, 161	No
Brasil	No	No	No	78 y 57 Par. 3 Inc. III	52 Inc. I	48, 49, 51, 52 y 57	No
Chile	No	No	No	27	38 Par. 8, 52 Par I, Inc. A y b, y Par. 2 Inc. b	52, 53 y 54	No
Colombia	No	No	No	141	141 y 135 Par. 8 y 9	135, 150 y 178	No
Ecuador	No	148	No	120 Par. 1	120 Par. 10	120	No
México	No	No	No	87 y 78 Inc II	No	73, 76, 77	No
Nicaragua	No	No	No	148	No	138	No
Perú	No	134 y 136	No	116	99 y 132	102	No
Uruguay	No	147 y 148	No	158	147, 148, 174 y 85 Par. 9	85	No
Venezuela	No	240 y 236 Par. 21	No	231	187 Par 10	187	No

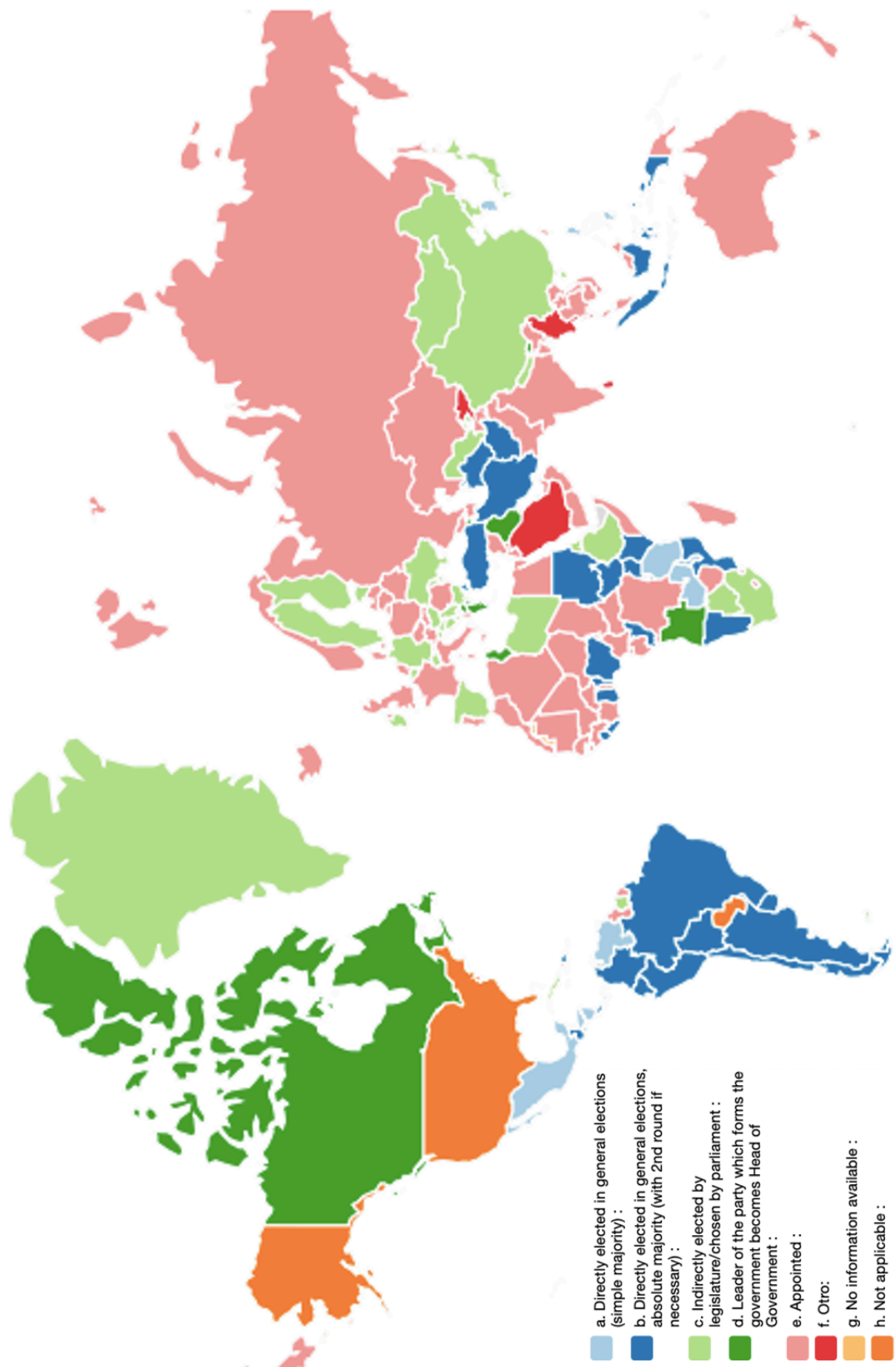
Fuente: Elaboración propia.

Tabla anexo 6. Promedio regional de legitimidad de la democracia y confianza en los Partidos Políticos, Latinoamérica 1995-2018

Año	Apoyo a la democracia	Confianza en PP
1995	63,3%	27,1%
1996	64,3%	22,3%
1997	65,8%	29,3%
1998	64,5%	22,3%
2000	62,8%	20,3%
2001	53,4%	19,4%
2002	62,1%	14,5%
2003	57,5%	10,8%
2004	59,5%	19,0%
2005	60,5%	18,7%
2006	62,8%	22,2%
2007	59,0%	20,6%
2008	61,4%	22,1%
2009	64,0%	24,3%
2010	65,9%	23,5%
2011	61,6%	22,8%
2013	60,4%	24,2%
2015	61,3%	20,4%
2016	57,2%	17,0%
2017	57,6%	14,8%
2018	52,1%	13,6%

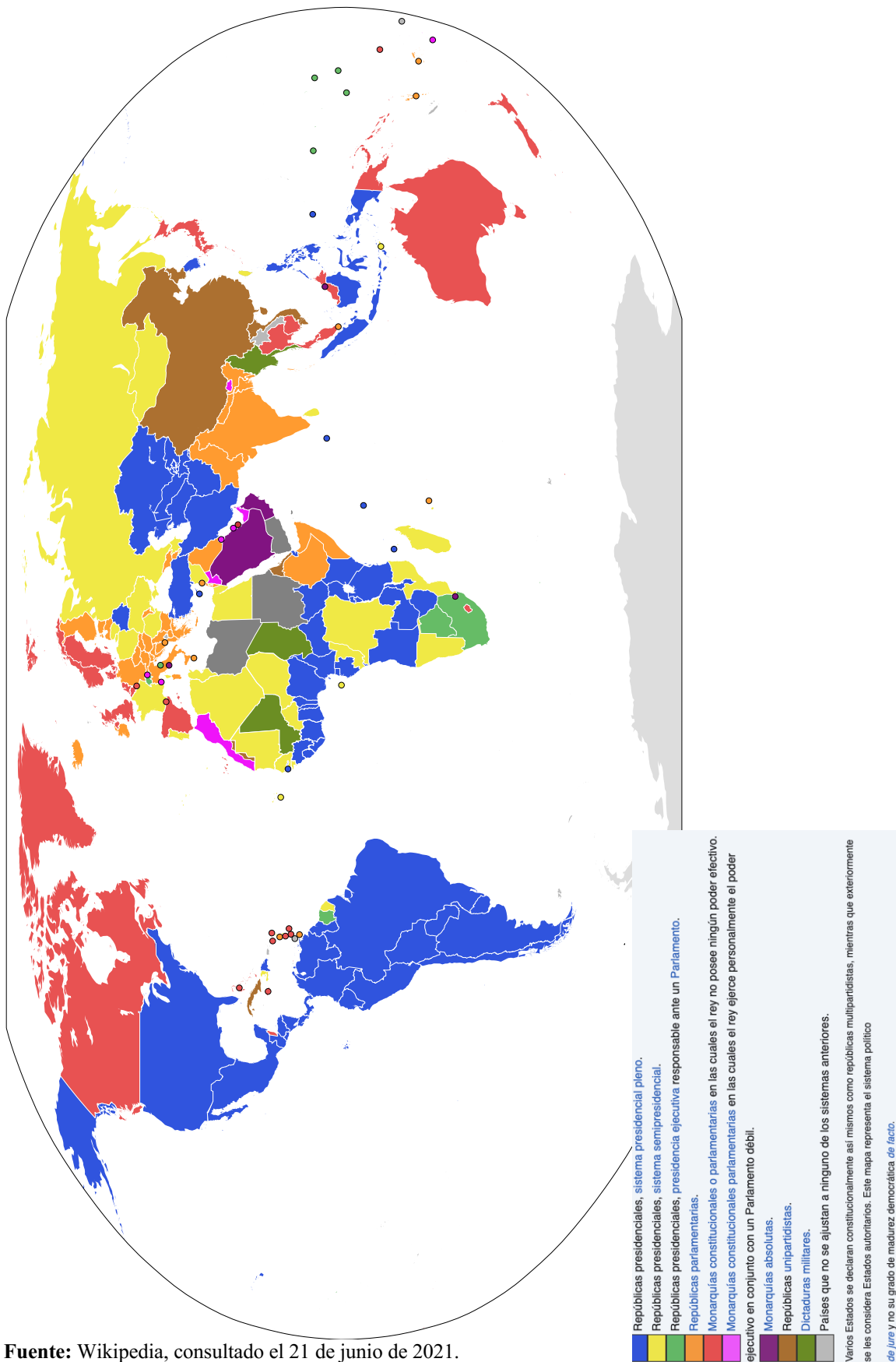
Fuente: Latinobarómetro/HUMAN, cálculos propios.

Mapa anexo 1. Sistemas electorales en el mundo, 2020



Fuente: ACE Project.

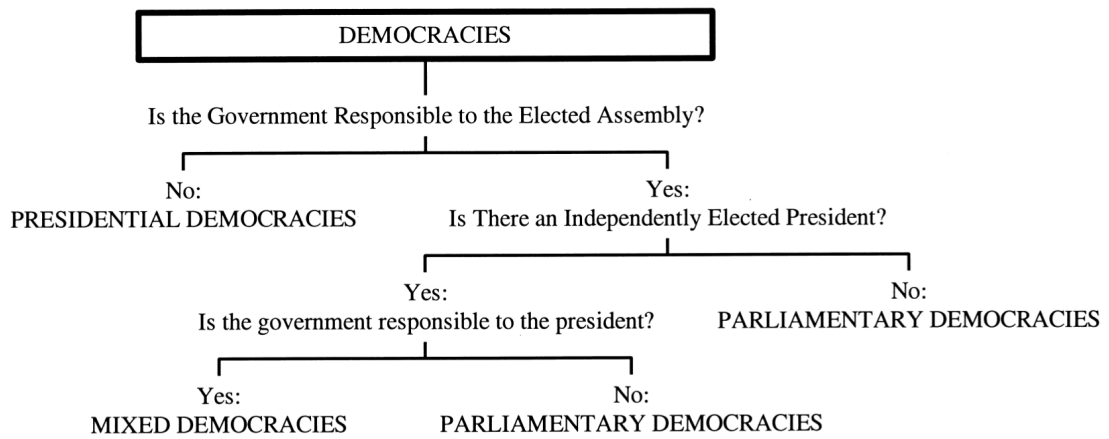
Mapa anexo 2. Sistemas de gobierno en el mundo, 2021



Fuente: Wikipedia, consultado el 21 de junio de 2021.

https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Forms_of_government_2021.svg?uselang=es#/media/File:Forms_of_government_2021.svg

Figura anexo 1. Clasificación de los sistemas de gobierno democráticos



Fuente: Cheibub, J. (2006; 34).